

OBRAS COMPLETAS DE
JOSÉ DE LA RIVA-AGÜERO

XXII

EPISTOLARIO
RADA - RUSSO

VOLUMEN II



LIMA, 2011

INSTITUTO RIVA-AGÜERO
PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ

OBRAS COMPLETAS DE

JOSÉ DE LA RIVA-AGÜERO

XXII

**EPISTOLARIO
RADA - RUSSO**

VOLUMEN II

LIMA, 2011

**INSTITUTO RIVA-AGÜERO
PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ**

Primera edición. Lima, octubre de 2011

I.S.B.N.: 978-9972-832-52-9

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N° 2011-13089

Consta de dos volúmenes

Impreso en: Talleres de Tarea Asociación Gráfica Educativa

Pasaje María Auxiliadora 156-164 Breña

Teléfonos 332-3229 424-8104

©Pontificia Universidad Católica del Perú

Instituto Riva-Agüero

Jr. Camaná 459 Lima 1

E-mail: ira@pucp.edu.pe

Web: <http://ira.pucp.edu.pe/>

Teléfono: 6266600

Fax: 6266618



PUBLICACIONES DEL INSTITUTO RIVA-AGÜERO

N° 273

Bruxelles, 20 [septembre?]

Comment te dire mon cher José, le plaisir que me cause la réception de ton ouvrage! Il m'intéressera, non seulement comme oeuvre documentée et littéraire, mais encore parce que tu en es l'auteur et qu'il y est question de notre famille.

Si tu as en des ennuis quant à l'édition, il ne faut pas regretter de l'avoir fait tirer à Santander, cela a beaucoup plus de couleur locale; sans doute y a-t-il des erreurs, mais l'impression est très claire et le papier ne me déplaît pas. Seule la teinte de la couverture me semble un peu morte [ilegible] mais il s'agit du passé que tu fais réduire intensément dès la première page.

Je ne te parle pas de ton refroidissement puisque tu vas embrasser le soleil, qui dissipera les derniers microbes s'il en reste.

Ludovic m'a quittée très enrhumé, lui aussi pour aller à Monte-Carlo, entendre exécuter de ses oeuvres; il aura là une interprétation hors ligne. Je ne l'ai pas accompagné car ce sont les vacances de Jean et puis son absence ne fera pas longue; s'il devait en être autrement, j'irais le retrouver.

J'aime à croire que ta mère et ta tante sont en bonne santé; veuille leur exprimer mes plus excellents souhaits pour la fête de Noël et l'année qui bientôt s'ouvrira. Prends en ta part naturellement, mes remerciements encore et crois-moi cher José, très affectueusement à toi.

Caroline

Quelles nouvelles des mélodies péruviennes?

JOSÉ DE LA RIVA-AGÜERO Y OSMA

Bruxelles, 26 juin

Mon cher Josè:

Nous sommes heureux de te voir supporter allègrement les fatigues inhérents à tes hautes fonctions. En apprenant ta motivation à la quelle nous ne nous attendions guère je songeais à la rapidité des événements parfois aussi à leur démenti. C'est pourquoi nos félicitations ne furent même d'exprimer l'enthousiasme que permet une carrière déjà longue. La présidence du Conseil, la cumul des porte-feuilles sont une lourde charge sous un ciel hélas toujours orageux; grâce à Dieu la paix semble rétablie au Pérou, mais à l'époque actuelle, la vigilance est de rigueur. La Dialète est station nazi. Mais, là aussi, il faut sans cesse ouvrir l'oeil et la bon nous avons passé cet hiver des heures angoissantes. Cécile ayant subi deux opérations: la première d'urgence nécessité par un phlemon du côté de la cicatrice de l'appendicite dont elle avait été opérée à Chaund en 1913. Alors que la rétablissement semblait complet, il se produisait une fistule et la radiographie fit voir un appendice dont n'avait été enlevée que la partie gangrénée et qui n'avait été découvert à l'autre intervention parce que dissimulé dit-on, derrière une parroi. Bref la pauvre enfant a du faire preuve de courage, mais à présent, les misères sont oubliées.

Je viens de passer quelques jours chez Jean, dont le recueil de vers a obtenu le Prix Ver[ba?]vren. La plumet peut lui être utile. Cette distinction étant très considérée. A présent il s'occupe à illustrer une chronique de Noël de du Ghelderode dont le talent ne manque pas d'originalité, cela j'annonce bien.

Ta conférence sera la très heureuse suite de tes nombreux travaux et je la lirai avec grand intérêt; puisse-tu avoir quelque répit pour t'occuper de l'impression.

Lorsque tu auras un moment donne moi encore de tes nouvelles et dis-moi si la pauvre Isabelle est toujours dans la même état.

Rappelle-moi au bon souvenir des ses soeurs; Je suppose Philomène à Lima. Sais-tu ce que devient la famille Beltran? J'ai appris le mariage de la fille, il y a quelques années. Mais les fils sont-ils établis? Je n'oublie pas l'amabilité qui nous a été témoigné pendant la guerre.

Ludovic et les enfants se joignent à moi. Mon cher Josè, pour te redire notre vive affection.

Caroline

Si tu possédais quelque carte illustrée "La situant à Lima, fais moi le plaisir de me l'envoyer, peut être l'hôtel Ministériel est-il reproduit?

[s/f]

Mon cher cousin,

Je m'eût été, vous n'en doute pas, un devoir et un plaisir d'aller vous rendre visite, mais le temps m'ayant fait défaut, je tiens à vous exprimer les regrets que j'en éprouve ainsi que le souvenir reconnaissant et affectueux que je conserve de votre amabilité.

L'adresse est

S.A.S le Prince de Looz et Corswarren

Château de Bouley par Grez Dorceau

(Belgique)

[s/f]

Mon cher cousin,

Ma cousine Stiénon du Pré me fait part de la gracieuse attention que vous avez eue de lui exprimer vos regrets de ne m'avoir rencontré. Croyez que j'en éprouve de bien vifs de n'avoir pu faire votre connaissance et que ceux-ci ne font que s'accroître par les paroles si aimables que vous m'adressez. J'espère, en juillet, avoir l'occasion de vous être présenté, en attendant, je vous prie, cher cousin, de présenter à ma cousine d'Arschot, mes hommages respectueux et de ma coire votre affectionné.

Adresse: Le Comte d'Arschot-Schoonhoven

Chef du Cabinet du Roi

Rue du Prince-Royal 23

Bruxelles.

[s/f]

Mon cher José,

Nous avons le plaisir de t'annoncer les fiancailles de Jean avec mademoiselle Marie-Antoinette de Pierpont, file du commandant Ulric de Pierpont et de madame [Mé?] Visart de Bocarrini, tous deux décédés. La jeune fille appartient a de bonnes familles de Belgique. Celle des comtes Visart doit l'être cousine et comme, en outre, elle réunit les qualités sérieuses que nous pouvions desirer pour notre fils, je ne doute pas que tu t'associes à notre joie. Le mariage se fera probablement en septembre dans l'intimité, la grand mère étant morte récemment; si la jeune ménage voyage en Italie, il ne manquera pas d'aller te rendre visite.

RIV. Je rentre à Bruxelles dimanche prochain, écris mi donc toujours avenue Longchamp 14. Veuillez, mon cher José, faire part à ma cousine de l'heureuse nouvelle et croire à nos sentiments de bien vive affection.

Caroline

[Borrador manuscrito]

[s/f]

Mi muy querida Carolina:

Las noticias que llegan, son de triunfo completo de los aliados y de inmediata liberación de Bélgica, Por eso me apresuro a enviarte, a ti con Ludovico y los tuyos, la más cordial felicitación y la más cariñosa enhorabuena en nombre de mi madre, de mi tía y en el mío. Ha concluido para ti y tu familia la pesadilla atroz de la guerra, con la emigración y los padecimientos consiguientes; y ahora saborearán mejor ustedes la felicidad recuperada, después de haber conocido la desgracia. Presenta mis recuerdos y congratulaciones a tus suegros, a quienes confío que habrás hallado buenos en Lourray (?); saluda igualmente al Príncipe Luis, las de Meulenaer y demás familia, a quienes conocí; y muy especialmente repite mis más cordiales afectos a Ludovico; y abraza en mi nombre a Cecilia y Juan, para los que mi madre y mi tía, aunque no los conocen, me encargan un cariño.

Tu primo, que con todo el alma se alegra del fin de tus tribulaciones,

José

RIVA-AGÜERO, Cristina V. de la

Lima, 28 de junio de 1920

Señor doctor don
José de la Riva-Agüero
Madrid.

Distinguido y recordado José:

Quizás si mi afán de que Raúl fuese a saludarlo en mi nombre, y personalmente le entregase un presente significativo de mi gratitud y mi recuerdo fue la causa única de la desgracia que le ocurrió en Madrid.

Tranquilizada hoy un tanto, aquilato la fortuna que en medio de todo ha tenido mi hijo Raúl estando usted y su familia en ese lugar extraño: siempre usted al paso de mis hijos para evitarles un mal y hacerles el bien, que con verdadero afán les repito a cada instante para que lo graben en su memoria.

Gracias, José, por todo lo que ha hecho usted y su familia a favor de mi pobre Raúl, y ya que la fuerza de las circunstancias hacen que él esté más cerca de usted que de mí, he de suplicarle no le desdeñe sus oportunos consejos en ese gran mundo para que responda como hasta aquí a sus deseos, que desde luego son los mismos que los que habría anhelado mi malogrado esposo.

Que Dios bendiga su hogar, son los deseos de su atenta y segura servidora.

Cristina V. de la Riva-Agüero

P. D. Reciba usted afectuosos saludos de todos mis hijos.

RIVA-AGÜERO, Esperanza de la

26 de febrero de 1936

Querido José:

Recibe en nombre de mis hijos y en el mío, un afectuoso saludo, así como los votos que hacemos porque Dios te guíe en todas tus empresas.

Tu afectísima prima,

Esperanza de la Riva-Agüero

RIVA-AGÜERO, Josefina de la

[*Borrador manuscrito*]

Lima, 20 de julio de 1908

Muy querida tía:

Te envío mi pésame muy sentido por tía Gabriela, cuyo fallecimiento acabo de saber por medio de tío Luis, el cual me dice que le has escrito hace poco dándole la triste noticia. En el próximo correo se la avisaré yo a tío Enrique, que ahora está en Buenos Aires. A todos nos era conocida la bondad de tía Gabriela, y el gran cariño que le profesó tío Alfonso.

JOSÉ DE LA RIVA-AGÜERO Y OSMA

Tengo encargo de mi madre de manifestarte el profundo sentimiento con que se asocia a tu pena y a la de toda la familia.

Recibe, muy querida tía, los afectuosos recuerdos de tu sobrino.

José de la Riva-Agüero

RIVA-AGÜERO GRILLO, Luis de la

Miraflores, 5 de junio de 1934

Señor don

José de la Riva-Agüero y Osma

Chorrillos.

Querido José:

En días pasados, con ocasión de haber ido a hacer un pequeño trabajo utilizando la máquina de tu oficina, me llamó tu empleado el señor Rouillon y me manifestó su intención y deseo de retirarse de tu servicio, por razones que personalmente te daré, si puedes indicarme un día en que pueda verte después de comida.

Si esta intención del señor Rouillon llegara a cumplirse, creo hacer bien en recordarte tu ofrecimiento. Me brindarías así la oportunidad de serte útil, en la seguridad de que nunca habrás sido servido con igual honorabilidad y afectuoso interés, a la vez que podría yo atender con mayor holgura al decente sostenimiento de mi mujer y mis hijos.

No te extrañes que te escriba para solicitarte esto, porque el cargo que actualmente desempeño no me deja tiempo para hacerlo personalmente.

Mientras llega esa oportunidad, que tú me indicarás, recibe un cariñoso saludo de mi mujer y mis hijos, y el afectuoso recuerdo de tu primo.

Luis de la Riva-Agüero

Miraflores, 19 de mayo de 1939

Señor don

José de la Riva-Agüero y Osma

Roma.

Mi muy querido José:

Aunque con gran deseo de escribirte, me he privado del placer de hacerlo hasta ahora, porque sabía por tus cariñosas postales de San Francisco, el Japón, la India y Palestina, que todavía estabas en viaje.

El día de tu cumpleaños te recordamos mucho con mi mujer y mis hijos, y no te saludamos, como habríamos querido hacerlo, porque no sabíamos adonde dirigirnos; pero, hemos pedido a Dios que, como hasta hoy, te proteja y te ilumine siempre. Tú sabes que los triunfos que obtienes y los honores que, por tus méritos, recibes, son para nosotros una gran satisfacción y un motivo de orgullo, y para nuestros hijos, además, un ejemplo vivo y próximo y un estímulo para que traten de imitarte.

Supongo que recibas periódicos de Lima y que te habrás enterado del fracasado y vergonzoso movimiento que encabezó el que fue general

Rodríguez. Sabrás también, que después de esos hechos, ha permanecido el mismo ministerio hasta hace muy poco tiempo. ¿Leíste la sentencia que dictó la corte marcial? Es notable. Si no la haz leído y te interesara, dímelo y te la remitiré por correo a la dirección que me indiques.

Te incluyo un recorte del cuestionario que será consultado en voto plebiscitario y en el que se propone que el próximo congreso equivalga a la quinta rueda de un coche y que el Ejecutivo tenga lo que aquí se llama "manos libres" y sea el único efectivo poder del Estado.

Sobre la próxima campaña electoral, reina una, más que indiferencia, desorientación completa, a la que contribuye el proyectado plebiscito, la desorganización de los restos de los partidos políticos, la falta de campaña periodística, a excepción del Universal, que como diario del gobierno no sirve para ese fin, y sumado a eso la apatía, miopía, o como quiera llamársele con que tanta gente va "pasar las cosas".

Se dice que hay muchos militares, desde tenientes, candidatos a representaciones. Para la Presidencia he oído mencionar a don Manuel Prado y a Hernando de Lavalle. Esto, solo como simples rumores ¿qué te parece?

Se dice también que en provincias hay gran movimiento entre el elemento aprista, no notándose en cambio ninguno en los otros sectores de opinión. Lástima, y muy grande, será que tarde se piense en luchar, y más aún, cuando no existe unión y honrado deseo de bien. Dios quiera que no nos suceda lo que hay están pasando en Chile, donde, por cartas que he leído, la situación social y económica es pésima.

Pasando a otras cosas, te contaré que en días pasados estuve en tu oficina y me dijeron los empleados que el señor Sañudo había tenido un amago de derrame cerebral. Con ese motivo llamé a su casa a interesarme por su estado y, felizmente, hablé con él mismo y me dijo que estaba ya convaleciente.

Cumplí con hacer presentes a mis hermanos, Salvador y Manuel tus cariñosos recuerdos. Me encargan agradeceréte los y retornarlos en su nombre.

En espera de tus noticias y de lo que quieras encargarme, si crees, que en alguna cosa te puedo ser útil, recibe de mi mujer un afectuoso recuerdo, muchos cariños a mis hijos y un abrazo cariñoso de tu afectísimo primo.

L. de la Riva-Agüero

RIVA-AGÜERO GRILLO, Manuel de la

[*Telegrama*]

Servicio Radiotelegráfico del Perú

Fecha: 6 de diciembre de 1933

Origen: Pisco

Riva-Agüero

Ministro Justicia

Lima.

Felicítote acertada designación supremo gobierno saludos.

Manuel de la Riva-Agüero

JOSÉ DE LA RIVA-AGÜERO Y OSMA

[Telegrama]

Ministerio de Instrucción

Dirección General

Fecha: diciembre de 1933

Origen: Lima

Manuel de la Riva-Agüero

Pisco.

Muy agradecido por felicitación.

Riva-Agüero

RIVA-AGÜERO GRILLO, Raúl

Lima, 19 de junio de 1930 [*]

Señor doctor

José de la Riva-Agüero

Roma.

Mi querido José:

La triste noticia del fallecimiento de la tía Rosa Julia, me ha llenado de estupor y de profunda pena. Yo sé todo lo que ella significaba para tu vida y el vacío enorme que crea su desaparición. No intentaré prodigarte un consuelo porque hay dolores inconsolables y uno de ellos es el que hoy te aflige. Pero sí te diré que, por el inmenso afecto que te tengo y

por la simpatía y respeto que siempre profesé a tía Rosa Julia, comparto de todo corazón tus sufrimientos.

Tu gran espíritu encontrará alguna resignación ante los decretos de la Providencia, terribles e inapelables. Y yo, personalmente, quisiera estar en estos momentos junto a ti para expresarte lo que no alcanzo a decirte en estas breves líneas.

Si en estas dolorosas circunstancias puede algo mi cariño, recibe el que de todo corazón te profesa tu agradecido primo.

Raúl

[*] *Membretado: Presidencia de la República. Perú.*

Cuzco, 27 de noviembre de 1933

Señor doctor

José de la Riva-Agüero

Lima.

Mi querido José:

El regocijo que me causa tu prosperidad, me obliga a escribirte en esta ocasión para manifestarte el gran interés que tomo en el bien que merecidamente te sucede. Pues no me es dado el permanecer como mudo entre el ruido de las aclamaciones de una alegría tan pública que reina en el buen elemento del país, por el feliz nombramiento como presidente del Consejo de Ministros recaído en tu digna persona.

JOSÉ DE LA RIVA-AGÜERO Y OSMA

Espero que no te sean desagradables estas expresiones de tu primo que quisiera probarte prácticamente cuanto te admira y quiere.

Recibe un fuerte y cariñoso abrazo,

Raúl

Cuzco, 7 de diciembre de 1933

Señor doctor

José de la Riva-Agüero

Lima.

Mi querido José:

En vista de que las intrigas políticas están tomando cada día carácter cada vez más serio, y encontrándome en un puesto de gran responsabilidad ante el Gobierno y siendo necesario que el señor Presidente conozca la situación del sur confidencialmente, a fin de tomar con toda discreción las medidas del caso con la debida anticipación, conviene hables con el señor Presidente al respecto, para que él a su vez ordene al Ministro de Guerra que me llame a Lima por unos días por asuntos del servicio.

Te abraza tu primo,

Raúl

RIVA-AGÜERO RIGLOS, Enrique Eugenio Manuel de la

[*Borrador manuscrito*]

[1906]

Querido tío:

Hace dos años tuviste la amabilidad de enviarme datos sobre don José Baquijano. Los he utilizado en el estudio que te remito. Lo escribí en 1905, pero acaba de publicarse. Si adviertes en mis apuntes alguna omisión o inexactitud (lo que es muy probable, porque no he tenido a la mano todos los documentos que hubiera deseado) te rogaría que me lo dijeras.

De mi parte y de la de mi madre, mi padre y mi tía Julia recibe saludos muy cariñosos para ti y para tía Constanza, José Domingo y las niñas. A todos los que vienen de España oigo decir que mis primas son hermosísimas.

Te abraza tu sobrino, que te recuerda.

José de la Riva-Agüero

[*Borrador manuscrito*]

Lima, 20 de febrero de 1907

Muy querido tío:

Contra mis deseos no he podido contestar pronto tu afectuoso pésame. Todos aquí hemos estado enfermos, de enfermedades ligeras, pero largas y molestas. Mamá ha tenido unas fiebres tenaces que no ofrecieron

peligro en ningún momento, pero que nos preocuparon por su duración y por la postración en que la dejaron. Ya está mucho mejor, en plena convalecencia y se promete escribir dentro de poco a tía Clotilde.

La muerte de mi padre fue tan inesperada y repentina como lo has sabido. Comprenderás lo duro que ha sido para mí el trance y la brusca transición que de mis estudios me ha llevado a nuevas preocupaciones y obligaciones.

Agradeciendo en el alma a tía Clotilde y a ti la cariñosa condolencia, te abraza tu afectísimo sobrino.

José

[Borrador manuscrito]

Ancón, 17 de marzo de 1908

Señor don
Enrique de la Riva-Agüero
Buenos Aires.

Muy querido tío:

Veo todos los agasajos que te hacen en Valparaíso y espero que te los hagan todavía mayores en Santiago. Los chilenos se esmeran siempre en festejar a sus enemigos; y lo que es a ti, a pesar de todas las protestas que te hagan, de seguro que no te quieren bien, por lo del protocolo Billinghurst y todo lo que vino después.

¿Qué te parece Chile? Para desconsuelo mío, mis amigos que han vuelto de Montevideo, me cuentan que a su paso por Chile han podido

comprender que la crisis económica, por tremenda que sea, no llegará ni con mucho a la bancarrota; y que si las clases superiores están podridas, el pueblo no lo está, el ejército es magnífico, la instrucción pública envidiable y que en todo nos llevan un siglo de ventaja. Me agregan que en la Argentina nadie nos hace caso, y que el ministro Zevallos, convertido de golpe al amor de Chile, es frío por demás para con los peruanos.

Supongo que Isabel se divertirá mucho en Santiago, con todas las amistades que allí tiene. He estado varias veces a ver a sus hermanas, que la extrañan muchísimo.

En cuanto a tus asuntos, Alavena me ha pedido los títulos de su finca y se los he dado bajo recibo. Quiere vender la casa y cancelar la hipoteca. En ese caso, deduzco de tus instrucciones que con el dinero que me devuelva he de comprar cédulas hipotecarias del Banco del Perú; pero si es que llega a hacer el negocio y me entrega el dinero, te preguntaré por cable lo que debo hacer y ya habrás recibido mi telegrama cuando leas esta carta. Si no lo has recibido, será prueba de que no ha vendido la finca.

Como a tu partida dejaste un saldo pequeño en el Banco y poco antes compraste cédulas hipotecarias, creo que no tiene lugar el encargo de comprarlas con ese saldo, que me haces en tus instrucciones. Al fin del mes, pediré la liquidación y te remitiré un cheque, dejando siempre aquí 500 soles, como me lo indicas.

Echecopar ha pagado por el mes de enero. Todavía no se puede conseguir que pague el arrendamiento de febrero, pero promete hacerlo dentro de pocos días. No sé qué dificultades ponía a propósito de unos burros que tú le dejaste y que dice que no puede mandar a Lima porque se los retienen. Esto se lo dijo de palabra al dependiente Barrera. Como no entendí del asunto y estaba dando exámenes en esos días, le escribí una tarjeta rogándole que cualquiera queja me la expusiera por escrito. No me ha contestado ni ha insistido; de modo que creo que el reclamo no debe tener ninguna importancia. También le pone dificultades a Antonio Labit

para el agua. Anteayer le escribí recordándole que la escritura le impone la obligación de dar agua para la huerta y la viña. Hasta ahora no me ha contestado. Temo que si sigue así, Antonio deje la huerta. Voy a exigirle hoy de nuevo, contestación; pero obedeciendo tus instrucciones, tendré paciencia en todo hasta que el 28 de abril se venzan las letras.

En el Mercado Agrícola no se vende el ganado. Isaías Piérola me avisa que los precios ofrecidos son muy bajos. No puedo aceptar las ofertas actuales porque son con rebajas del 40% y 50%. Esperaré hasta el mes entrante; y si el 1.º de mayo no están vendidas la reses, las pondré aparte en alguna chacara [*sic*] y encargaré su venta a Alaiza.

Los pagos hechos son por cortas cantidades: al dentista Duclos 59 soles, al carpintero Angola 55 según cuenta con visto bueno de Manuela Panizo, a Tomás Lama 30 soles por alquiler de coche y cantidades menores a Abele por tarjetas y a Guillon. Llevo mis cuentas en libro diario, con todo cuidado, pero sin tecnicismos de comercio y solo como Dios me da a entender, porque no sé teneduría de libros. Por eso no paso las partidas a un libro mayor ni hago situación de caja. Guardo los comprobantes clasificándolos por meses.

Nadie me dice todavía una palabra sobre pago de dividendos y contribución de minas ni acerca de los terrenos de La Victoria y la avenida Grau. Si no tengo aviso esta semana de los últimos, hablaré yo mismo con los encargados de cercarlos El Choza no da cuenta de su persona y no sé donde vive. Pagué el seguro de tus muebles en la Internacional. Al padre Ortega y a Sebastiana les diré que cobren sus mesadas el día 8 de cada mes, que es día de pagos en casa.

¿Sabes que se casa Carlos Basadre con Irene Lavalle? Ya te lo habrá dicho en Valparaíso la hermana de esta.

Muy cariñosos saludos de mi madre y de mi tía para Isabel y para ti.

Dale a Isabel de mi parte los más afectuosos recuerdos; y recibe tú un fuerte abrazo de tu sobrino.

José

[*Borrador manuscrito*]

Lima, 2 de abril de 1908

Señor don
Enrique de la Riva-Agüero
Buenos Aires.

Muy querido tío:

Acabo de recibir tu carta de Santiago; y me apresuro a darte nuevas noticias de tus asuntos.

Echecopar es un gran bellaco. El otro día en el Club me hizo un reclamo. Pretende que Carlos Alaiza se equivocó en la suma de los ladrillos rotos que aparecen en el inventario o lista de existencias de El Agustino; dice que el número total de ladrillos que ha encontrado no es el de 200 000 que figura en esa lista, sino de 80 000. Le contesté que habiéndose él negado a aceptar la tasación de los peritos y habiendo convenido ustedes en un trato que constituye una rebaja como de mil soles respecto del valor efectivo de los traspasos, le desconocía yo el derecho de reclamar; y menos después de dos meses de tomada la chacara, puesto que nadie podía asegurarme si él mismo no había dispuesto los ladrillos que faltaban. Se molestó algo, me dijo que me llevaría a Falcón contra el cual me hizo concebir desconfianza; y en efecto, me lo llevó a casa dos días después. Pude constatar que Falcón es un magnífico sujeto, muy leal y honrado; y que Echecopar es hombre de muy mala fe. Como no hemos

de ponernos a contar ladrillo por ladrillo, calculamos que serían 100 000; y no 80 000, como decía Echecopar. Falcón le hizo presente que el número disminuyó de 200 000 a cosa de 100 000 por el tiempo que tardó en arreglar el negocio y tomar posesión del fundo, durante el cual no tenías tú porqué suspender tus ventas; que no había lugar a reclamo (como ya se lo había dicho yo), porque el traspaso fue por cantidad fija y con considerable rebaja; y que finalmente ese reclamo ya lo había presentado a ti mismo y tú lo rechazaste. El monto será de 800 a 1000 soles. Yo le dije en conclusión que a mi juicio no se debía acceder a él de ningún modo; pero que te lo avisaría todo por escrito. Con eso le satisfacía y que esperaba tu resolución.

Le pone tantos tropiezos a Antonio que es muy probable que abandone la huerta. Ya ha despedido a Falcón. Ha pagado el mes de enero y el de febrero; queda siempre debiendo uno, como ves; y con todo cinismo me ha declarado que piensa seguir haciendo siempre lo mismo: atrásándose un mes, porque quiere pagar por meses vencidos y no por adelantado, conforme a la escritura. Como por un mes no lo puedo desahuciar, tengo que conformarme. Espero el vencimiento de las letras, cuyo pago me ha prometido (como si fuera gracia y no obligación) para proceder con más eficacia contra él, en el sentido que tú me indiques.

Alavena te propone la compra de su finca en el Callao en 10 000 soles fuera de todos los gastos. Le he dicho que no creo que te convenga; pero que cumpliré con remitirte la propuesta escrita que va a mandarme. Me agregó que desearía que a ella contestaras por telégrafo. Si otro compra la finca ¿qué hago con el dinero del préstamo que ha de devolverme en tal caso?

Te remito una letra por 1250 soles que dan aquí más de 500 soles para gastos imprevistos. Orezzoli pagará mañana.

En el Mercado Agrícola quedan por vender el toro holandés, la vaca cana, dos terneras y el caballo. Como el sostenimiento allí es caro,

he pensado que conviene rebajar los precios, y se lo he dicho a Piérola. El que ha de rebajarse más es el toro. Cree Isaías Piérola que no es posible venderlo en más de 1000 soles, lo que es gran lástima. También se tendrá que rebajar, cuando menos en un 50 o 40% los precios del caballo y de la vaca.

Cariñosos saludos para Isabel y para ti de parte de mi madre y mi tía, y de tu sobrino que te abraza con todo afecto.

José

Buenos Aires, 16 de abril de 1908

Señor don

José de la Riva-Agüero

Lima.

Muy querido José:

Tuve el gusto de recibir tu carta del 17 de marzo, que paso a contestar, comenzando por mis asuntos:

Alavena.- El hecho de no haber recibido el cablegrama que me indicas, para el caso de que hubiese devuelto el dinero, me prueba que no ha podido vender la finca. Si hace la devolución, invierte ese dinero sin necesidad de consultarme, en cédulas hipotecarias del Banco del Perú y Londres y deposítalos en él.

Echecopar.- Lo que me dices sobre los burros que yo le vendí y que se los quieren retener en Lima, no puede ser sino invención suya, pues, los he comprado todos a sus legítimos dueños y, por consiguiente, nadie tiene el derecho de reclamarlos.

Es una desvergüenza que le ponga dificultades a Labit por el agua contraviniendo a la escritura, y, después que pague las letras, reclámale sobre ese punto con energía, haciéndole presente que, si Labit deja la huerta por su culpa, lo haré responsable de los perjuicios que me cause, cobrándole a él el arrendamiento y los daños que sufran la huerta y la parrá por quedar sin persona que los cuide. Para esto, si Labit deja la huerta, sácale una carta en que exprese que lo hace obligado por la conducta de Echecopar.

Cuentas.- No te preocupes de llevarlas según las reglas de la Teneduría de libros que yo tampoco conozco; llévalas como mejor lo entiendas, y mandame al fin de cada mes una copia de las partidas que hayas sentado el Haber y al Debe, para reproducirlas yo y poder así llevar desde aquí mis libros.

Dejando ya los negocios, te diré que estamos aquí desde el 25 del pasado, después de un viaje por la cordillera bastante fatigoso. Me han recibido aquí admirablemente, como lo habrás visto por los exagerados elogios de toda la prensa.

Ya me tienes instalado en una preciosa casa (calle de Rodríguez Peña N° 1785, a donde debes dirigirme tus cartas). He estado muy feliz en conseguir tan pronto alojamiento; pero debes saber que me cuesta la friolera de 900 pesos mensuales y, con los impuestos municipales, casi 1000 pesos, es decir, más de lo que el Gobierno me da para casa.

Buenos Aires es preciosa población, y en todo se nota el gran adelanto de este país, que, sin embargo, está dominado por el más exagerado mercantilismo, al punto de que la acción política es casi nula.

He conocido con gran satisfacción a nuestros parientes de aquí, que nos han recibido con el mayor cariño y nos buscan muchísimo. Todos están en brillante posición por su familia y por su fortuna, y son gente

distinguidísima. Hace pocos días nos dio un almuerzo la tocaya de mi madre, doña Mercedes Riglos viuda de Anchorena: todos los comensales eran de la familia.

Dales muchas memorias de nuestra parte a tu mamá, Rosa Julia y Luis, a quien escribiré pronto, y recibe tú un fuerte abrazo de tu afectísimo tío.

Enrique

[Borrador manuscrito]

Lima, 24 de abril de 1908

Señor don
Enrique de la Riva-Agüero
Buenos Aires.

Muy querido tío:

Por los telegramas que te he hecho, sabes ya lo sucedido con Enrique y Alejandro Eche copar. El primero de ellos vino ayer a verme, y me dijo que por la escasez de crédito que ahora hay se ve en grandes dificultades para pagarle a su hermano Alejandro la cantidad que le adeuda y con la cual este contaba para cubrir tus letras. Esa cantidad, me agregó, está garantizada con la primera hipoteca de la finca que forma la esquina de la Virreina y Beytia. Dice que quiere pedirle, sobre la misma casa, dinero al Banco del Perú, cancelando a su hermano la hipoteca, pero que demoran en el Banco para el examen de los títulos. Proponía que en último caso, te cedería su hermano la parte de ese crédito que baste para pagar las letras. Me pidió que te telegrafíara. Yo siempre pensé, y así se lo

dije, que tú no aceptarías su responsabilidad porque Alejandro Echecopar me ha contado que no la aceptaste al principio. Comunicué tu respuesta a los dos, como te lo aviso en el telegrama de hoy. En el caso de que no pague Alejandro Echecopar y tú no le concedas prórroga, pienso poner de interventor en el fundo a Falcón, y tomar como abogado a Valcárcel que es tu amigo, porque con Loredo no podría entenderme.

Exigiré igualmente de Echecopar los doscientos soles de intereses vencidos, los de la prórroga si la hay, y el pago de los dos recibos de El Agustino, que ya se le van a juntar, en estos días. No te escribo más largo sobre este asunto, aunque es tan importante, porque calculo que ya estará arreglado cuando leas esta carta, y te consultaré por telégrafo todas las novedades que en él ocurran, para resolverlas conforme a tus instrucciones.

Alavena ha vendido la casa, y se dispone a devolverte el dinero, cancelando la hipoteca. Espero tu respuesta sobre la inversión de ese dinero.

Antonio Labit ha dejado la huerta por enfermo. Como le puso Echecopar tropiezos al principio, no quiere pagar sino a partir del 1.º de abril; es decir, un solo mes, porque dice que antes no pudo tomar posesión, de la huerta y del cuarto, voy a procurar que pague mes y medio, aun cuando la carta con que me devuelve el contrato y en que me dice que no puede continuar en el arrendamiento, es de ayer.

No se consigue vender el ganado tuyo que queda en el Mercado Agrícola. Varios, entre ellos los Aspíllaga, ofrecieron compra por el toro, pero se asustan con el precio, por mucho que rebajo. Como no estoy contento del cuidado que los animales reciben en el Mercado Agrícola, y el toro hasta está manqueando; me parece conveniente entregárselos a Falcón, para que él los vigile en una chácara, porque Alaiza dice que tú nada le encargaste sobre el particular.

He estado a ver tus dos terrenos. Para concluir de cercar y poner agua al de La Victoria, le llevo dados a Falcón como 170 soles. Supongo que bastará. La Lumber Mills ha cercado ya el de la Avenida Grau, Aunque la puerta me disgusta, porque más es tranquera grande que puerta, me dicen que es la que tú encargaste. Lo que dudo mucho es que no hayas ordenado sacar el desmonte, como también me lo aseguran, porque con las desigualdades de nivel que presenta el suelo, parece difícil que haya quien lo tome en arrendamiento. Para disipar mis dudas, iré el lunes a leer el contrato, que está en la fábrica. Ayer no pude hacerlo porque mister Clark estaba en el matrimonio de su hija.

No le han puesto todavía agua al terreno de la avenida Grau, porque ahora sería muy caro. Pronto llegarán cerca los tubos de la Compañía, y entonces se hará.

¿Qué tal es el ministro Zevallos? ¿Te parece tan fanfarrón como dicen?

De lejos lo que me parece es que para que la Argentina acepte nuestra alianza, será necesario que pasen veinte años más, de paz y trabajo para nosotros, durante los cuales nos convirtamos en un poder apreciable; y seamos un auxiliar útil, y no como ahora una carga.

Saludos muy cariñosos para Isabel, para ti y para ella me los encargan afectuosísimos mamá y tía Julia y también tío Luis.

Manda en tu querido sobrino,

José

[*Borrador manuscrito*]

Lima, 2 de mayo de 1908

Señor don
Enrique de la Riva-Agüero
Buenos Aires.

Muy querido tío:

Enrique Echecopar vino a proponerme una prórroga de cuarenta y cinco días. Le he dicho que se dirija a ti por telégrafo o por carta. Al mismo tiempo, yo, por mi parte, te he avisado lo que Falcón me cuenta del estado del fundo, que según él es deplorable, y me he permitido indicarte por el mismo telegrama la conveniencia de una rescisión. A eso tendremos que llegar al fin y al cabo, porque Alejandro Echecopar es el peor arrendatario que ha podido encontrarse; y más vale hacerlo ahora, perdiendo poco o nada, que no después, cuando ni raíces queden. Ha vendido el ganado, los ladrillos, las mulas, la chala. Su objeto es claro: sacar pronto la mayor suma que pueda, porque él mismo no cree que lo soportarás allí. Las tapias están apostilladas, los pesebres se están destruyendo. Dice Falcón que no comprende cómo en tan poco tiempo ha podido hacer tantos daños. Estos pueden compensarse ahora con lo que ya tienes recibido: los 5000 soles en dinero, y los 7000 del crédito de Alavena; pero dentro de poco serán mayores. Falcón te escribe largamente sobre todos estos daños que ha visto. Debe ya dos meses de arrendamiento. Yo me alegraba de ello creyendo que la escritura establecía el desahucio por falta de pago de dos mensualidades. Acabo de releerla, y veo que hay que esperar tres. Probablemente esperará que se acerque este término, para pagarte un mes.

Quiere subarrendar la calera a los Zevallos; y yo, según la escritura, no creo poder oponerme. Procuraré únicamente que cumplan con no abrir canteras nuevas y con lo prescrito sobre los ladrillos. Fernando

Zevallos, sabiendo el protesto de las letras y la ejecución probable, ha venido donde mí. Le contestaré que espere, hasta saber qué resuelves.

En caso de rescisión, dime si prefieres que trabaje el fundo Falcón, bajo la vigilancia de Alaiza, a arrendarlo con garantías. No sé cuáles ofrecerían los Zevallos. Les preguntaré cuando vengan a hablarme; si es que quisieran tomar el fundo además de la calera, porque no creo que en manera alguna te convenga arrendar esta por separado.

En caso de mera intervención, pondré a Falcón de interventor. ¿Crees que bastará esto para obligar al bellaco de Eche copar a que cumpla con todas sus obligaciones?

Antonio ha dejado ya la huerta, a causa de los obstáculos que le ponía Eche copar. Pagará el mes que debe. Veré si consigo inmediatamente otro arrendatario.

Te remito una letra por 1000 soles. No mando más dinero, porque como Eche copar no ha pagado los arriendos, dejo en el Banco para gastos ordinarios o imprevistos 500 soles, según le lo encargaste.

Hoy espero la cuenta del Mercado Agrícola. El toro y las otras reses que no se han vendido se han entregado a Falcón.

Nada nuevo hay en lo de Alavena. Espero que me avise haber recibido el precio de la venta para cancelar la hipoteca. No te olvides de decirme lo que he de hacer con ese dinero.

Dime también qué honorario debo ofrecer al abogado en caso de pleito con Eche copar.

En este momento, al concluir la carta, me dicen que se ha descubierto nueva conspiración, y que anoche han salido de prisa tropas para el Centro.

Cariñosos recuerdos a Isabel, de mi madre, de mi tía y míos.

Te abraza estrechamente tu sobrino,

José

P. D. Por los periódicos verás la descabellada tentativa de Durand y Ulloa. Tenemos revolución; pero es de creer que será de burlas y que la debelarán muy pronto. Si así no fuera ¡qué inmensa desgracia y qué complicación para todo, incluso para tus asuntos!

Buenos Aires, 18 de mayo de 1908

Señor don

José de la Riva-Agüero

Lima.

Muy querido José:

Para contestar tu última del 2 de abril, he estado esperando que concluyeran los arreglos con el pillo de Echeopar, y dándolos ya por terminados, gracias a mi allanamiento a la prórroga de las letras, no quiero pasar más tiempo sin escribirte.

Cheque del Banco del Perú y Londres.- Debo comenzar por acusarte recibo del cheque por £ 124.7.7 que me enviaste con tu citada carta. En él se habla de un duplicado que no me ha llegado, porque sin duda no te lo han entregado. Me parece conveniente que en lo sucesivo exijas el duplicado y me lo envíes por el siguiente correo, en previsión del extravío de la carta que contenga el original. Todas tus cartas, contengan o no dinero, conviene que me las mandes certificadas, pues, los correos con el Pacífico no ofrecen mucha seguridad, ahora que está mala la Cordillera.

Reclamos por ladrillos rotos.- Me hablas de que el bellaco de Eche copar te he renovado el reclamo que me hizo a mí por ladrillos rotos, y has hecho muy bien en rechazarlo de plano. Esa misma pretensión tuvo conmigo y su propio hermano Enrique (a pesar de ser una lanza) aceptó mis razones, que son las mismas que tú le has dado. Si yo abriera la puerta a reclamos sobre el valor de los traspasos, contra lo estipulado en la escritura que los declara imposibles, me disputaría Eche copar, dada su poca honradez, hasta la extensión de los potreros y el valor de los animales y sembríos. Para tu gobierno te diré que cada millar de ladrillos rotos, se valorizó, sino recuerdo mal, en dos o tres soles, de manera que en ningún caso la diferencia inaceptable que reclama, llegaría a los 800 o 1000 soles de que te ha hablado.

Pago de los arrendamientos.- Haces bien en ser algo tolerante respecto del pago adelantado del arrendamiento, que me dices te ha declarado con cinismo Eche copar no lo hará conforme a lo convenido, sino por mensualidades vencidas. Hasta que pague las letras, hay que esconder un poco las uñas; después, verá conmigo ese pieza.

Préstamo a Alavena.- En ningún caso aceptaría yo comprarle la finca del Callao. Si consigue comprador y devuelve mi dinero, inviértelo en cédulas hipotecarias del Banco del Perú y Londres.

Animales en el Mercado Agrícola.- Te ratifico lo que te dije en mi cablegrama del 20 de abril, de que para facilitar la venta de esos animales, puedes rebajar hasta un 40%, excepto respecto del toro que es soberbio animal. Si hasta que recibas esta, quedan algunas cabezas por vender, entrégalas bajo recibo a Germán Krüger, a Carlos Heeren o a Luis Bryce, con el formal compromiso de que cuiden mucho los animales, especialmente el toro y mi caballo que deben siempre dormir en pesebre. Procura que no cobren pastos, lo que sin duda conseguirás en cambio de las crías que obtendrán del toro.

Pago del local de la Legación.- Como te dije al salir, el Gobierno convino conmigo en pagarme el arrendamiento de la casa de la Legación, lo que yo exigí como condición indispensable para aceptar el cargo, sabiendo como sabía la enorme carestía de este país; pero es el caso que las £ 200 trimestrales que me ha fijado para casa, no alcanzan para pagar el arrendamiento de la que he tomado, que me cuesta £ 239 750/1000 al trimestre, debiendo yo pagar todavía los impuestos que representan 100 pesos al mes. Ha escrito al Ministerio pidiendo que por tu conducto me remitan, como fue convenido, un trimestre adelantado a contar del 10 de abril en que tomé la casa, y a razón de las £ 239 750/1000 que yo debo abonar, y quiero que me hagas el favor de ver a Polo y de reclamarle la entrega de esa suma, haciéndole presente que la vida es aquí ruinosa y que no es justo que yo me grave con esa diferencia. Si me niego a abonármela, recibe las £ 200 señaladas por el Gobierno y remítemelas sin demora, pues, yo pago aquí la casa por meses.

Letras de Echecopar.- No puedes figurarte cuánto me ha contrariado la conducta de Echecopar, pues ella me revela que he tenido la desgracia de contratar, no simplemente con un bellaco, sino con un verdadero pillo capaz de toda infamia. Lo que más me mortifica es el tiempo que estás perdiendo y las molestias que vienes sufriendo por mí, pues, al conferirte mi poder, no pensé darte un petardo como el que está resultando.

Como habrás visto por mis contestaciones a tus cablegramas, he tenido mucho interés en que el protesto de las letras se formalizara, tanto por sus efectos legales, como porque creía que por honor de su firma, trataría Echecopar de impedirlo a última hora, lo que no ha pasado, probando que es un sinvergüenza. Hecho ya el protesto y muy disminuidos los capitales de El Agustino según tus informes, lo que me convenía era aumentar las seguridades de pago de las letras aumentando sus garantías, y por esto es que he convenido en dar una prórroga de 90 días, con tal de conseguir para ellas la nueva garantía del crédito de la Virreina. Si, como

me lo hace esperar tu cablegrama de hoy, la escritura de prórroga con intereses y esa garantía adicional, se firma en estos días, el pago de las letras, que es lo que por hoy me interesa más, quedará perfectamente asegurado. En caso contrario, te ordenaré la inmediata ejecución, poniendo intervención en El Agustino y pidiéndose la interdicción de los capitales.

En tus dos últimos cablegramas me has hablado de la rescisión del contrato, respecto de la cual te he contestado que no me conviene. Efectivamente, yo no puedo pensar en eso mientras no haya cobrado mis letras; después, ya será otra cosa y, si entonces consigo persona honrada que quiera sustituirse en el contrato, quiera o no Echeocar la rescisión, lo pondré en la puerta, para lo que siempre habrá causa en los daños del fundo y en sus hostilidades con el arrendatario de la huerta. Una vez que yo cobre las letras, me pagará Echeocar todas las molestias que ha dado, y, como tiene el fundo casi sin capitales, los trasposos ascenderán a muy poco y será fácil conseguir nuevo arrendatario. Tampoco sería posible aceptar hoy la rescisión no teniendo quien tome el fundo.

Por lo que respecta a los daños que ha hecho y que me anunciaste apoyándote en las noticias de Falcón, espero conocer los detalles por correo; pero juzgo, como te lo dije por cable, que debe haber mucha exageración. El mal estado de los capitales, sobre todo si aumenta la garantía de las letras, muy poco me afecta, desde que son suyos; lo que si me afectaría, serían los daños en el casco del fundo (tapias, puertas, canteras, etc.), pero ellos no pueden ser muy considerables en tres meses, salvo que de propósito los hubiese hecho. Falcón es un poco ponderativo; le agradezco, sin embargo, su buena voluntad y debes servirte de él para saber lo que pasa en el Agustino, pero haciendo confirmar sus datos por mi buen amigo Alaiza, a quien saludarás en mi nombre.

Terrenos por cercar. - Nada me dices sobre ellos y deseo saber si la obra se ha concluido ya, para arrendarlos enseguida.

Dejando ahora los negocios, te diré cuánto me han fastidiado las noticias sobre el movimiento revolucionario que pueden hacerme mucho daño aquí, donde estoy trabajando con buenas perspectivas. No he recibido una sorpresa, pues, desde antes de salir de Lima, preveía que la revolución se venía. Espero con ansiedad los periódicos de allá, para apreciar bien la situación.

Isabel ha estado un poco delicada, pero ya está buena. Sigo visitando con ella lo mucho que hay que ver por aquí: hace dos días fuimos a La Plata, población lindísima que cuenta ya con 90 000 almas y no existía antes de 1884. Todo aquí crece prodigiosamente, gracias a la inmigración y a la situación geográfica, mucho más que a la acción de los poderes públicos o al esfuerzo individual.

Aunque me va bastante bien, no dejo de extrañar la tierra. Solo ahora que están allá en jarana, me he alegrado realmente de estar fuera, porque mi situación habría sido muy desagradable; pero, por lo general, no me acostumbro todavía a verme de extranjero.

A Luis le escribí hace como quince días; salúdalo en mi nombre, así como a Dolores y Rosa Julia, y tú recibe un fuerte abrazo de tu afectísimo tío.

Enrique

[Borrador manuscrito]

Lima, 31 de mayo de 1908

Señor don
Enrique de la Riva-Agüero
Buenos Aires.

Muy querido tío:

Espero que el asunto de las letras por los traspasos de El Agustino, se arregle en la próxima semana. La finca de la Virreina, que será la garantía, perteneció a la testamentaría de Pando; y me dice Enrique Echecopar que tú viste en cierta ocasión sus títulos, como abogado de la Legación francesa. Yo, como te he dicho en mi último telegrama, he examinado en el registro de la propiedad, las inscripciones que a ella se refieren. El antiguo enredo que hubo, ha concluido, porque la finca se vendió en remate público. Su comprador en el nombre fue Pérez Figuerola; pero el verdadero dueño es Enrique Echecopar, que dio el dinero para el remate, aunque no se declara así en la escritura. En todo caso, poco importa, porque la hipoteca de Alejandro Echecopar, de la cual en garantía te va a traspasar 10 000 soles es primera hipoteca.

Alejandro Echecopar ha deseado mucho según dice (aunque no lo creo) la rescisión de su contrato de arrendamiento, y a cada momento parecía amenazar con ella.

Ahora me inquietan dos cosas. La primera es la demora de él y su hermano en firmar las nuevas letras y la escritura de garantía cuya minuta está ya acordada. Hace más de un mes que se vencieron las primeras; y con un pretexto hoy y otro mañana, van aplazando el arreglo, que es ya tan sencillo. Espero, sin embargo, de esta semana no ha de pasar. La segunda cosa es que en lugar de capitalizar el fundo para trabajarlo, vende

día a día los elementos de cultivo. Ya no tiene bueyes, según me dice Falcón. ¿Qué piensa hacer? No he visitado El Agustino, porque Alaiza cree que eso dificultaría los arreglos y parecería hostilidad.

Va a subarrendar las canteras, probablemente a los Ortiz de Zevallos; y es mejor que lo haga porque me asegura Falcón que laboreo sin cuidado y maltratando algo. Les he advertido [*ilegible*] para la extracción [*ilegible*] pone la escritura.

Muy maltratada está también la huerta, y no se encuentra quien la tome. Tengo ya la carta de Labit, en el sentido que me indicas; pero no he conseguido sino que prometa pagarme un mes, dentro de pocos días. Alavena devolvió el dinero el 26, pagando naturalmente los intereses hasta ese día. He encargado al corredor Ugarte que compre cédulas hipotecarias del Banco del Perú. Me dice que es difícilísimo conseguirlas antes del mes de julio, porque nadie las vende sino después de cobrar los intereses del trimestre. Alavena querría volver a tomar prestadas las setecientas libras, hasta al dos por ciento al mes; pero no ofrece garantía hipotecaria, sino solo papeles. Como está bastante apurado de dinero según lo muestra el alto interés que promete, y como los capitales y valores están ahora en crisis me ha parecido más prudente atenerme a tu encargo, e invertir el dinero en las cédulas del Banco, aunque haya que esperar un poco. Pero si prefieres dárselo a Alavena, todavía será tiempo si me contestas pronto y si llega la contestación antes del primero de julio. Será tiempo, porque Alavena, todavía entonces necesitará ese préstamo.

Está para concluirse el cerco de tu terreno de La Victoria. No se le puede poner agua inmediatamente porque sería muy caro. El de la avenida Grau concluyó de cercarse. Ya le he pagado a mister Clarck, como verás en la copia de las partidas que te mando. Tampoco puede dársele agua por el momento. Dentro de algunos meses, llegará hasta allí y se hará con poco gasto para poder alquilar algún día. Pretendí que apisonarán el terreno; pero dicen los de la Lumber que eso no está comprendido

en el contrato, y que hay que pagarlo aparte. Bastará que nivelen un poco las desigualdades del terreno, que tiene muchos montones de tierra y escombros. Creo que será barato.

Con la prisión de Isaías Piérola, las cosas del Mercado Agrícola van muy lentamente. No consigo que me manden la cuenta del ganado, que salió de allí hace ya [un] mes. Ahora Falcón cuida el que no se ha vendido.

¿Qué efecto ha producido ahí la estúpida revolución que tuvimos? Seguramente deplorable; pero para juzgar menos severamente al Perú, deben recordar los argentinos que también ellos las siguen teniendo. Aquí hay algunos que proponen ya amnistía. ¿Qué te parece?

Mamá me dice que he recibido una cariñosísima carta de Isabel y que se prepara a contestarla en estos días.

De tío Luis sabrás por la carta suya que he mandado. Tuvo una fuerte congestión pulmonar, con frecuencia echa sangre por la boca y temo muchísimo que el pobre se vuelva tísico. Me preocupa bastante su estado.

El que también estuvo seriamente enfermo, fue Rojas Quesada. Por esto, y porque dice que el Gobierno no le da nada hasta ahora, se resiste a pagarme lo que le cobro. Te incluyo su carta.

No tengo más que decirte por hoy. Ya sé los merecidos elogios que de ti hace el ministro Zevallos.

Tu saldo en el Banco es de 782 973/1000 libras. Quitando las 700, que son el capital devuelto por Alavena, y dejando poco menos de 50 aquí para gastos que puedan ocurrir, como me lo tienes ordenado, quedan 35 libras que te envío en letra. Dime si has recibido las dos que te mandé

JOSÉ DE LA RIVA-AGÜERO Y OSMA

con unas cartas anteriores. Hoy no puedo mandar más, porque todavía no ha pagado Echeocar.

Muy afectuosas memorias a Isabel. La supongo enteramente restablecida.

Te abraza tu querido sobrino,

José

Buenos Aires, 9 de junio de 1908

Señor don

José de la Riva-Agüero

Lima.

Muy querido José:

Confirmando mi última del 18 de mayo, tengo el gusto de acusarte recibo de las tuyas de 24 de abril y 2 de mayo.

Cheque del Banco del Perú y Londres.- Con la última, he recibido el que me mandaste por £ 100 que ya he cobrado.

Echeocar.- Todo lo que me dices es ya viejo ante lo que me has comunicado por tu cablegrama del 6, según el cual ese pieza se resiste ahora a firmar la escritura de prórroga y pide que acepte yo el traspaso de la escritura a los Zevallos.

Mucho he pensado sobre esto último, decidiendo al fin aceptar ese proyectado traspaso, siempre que Echeocar pague previamente todo

lo que me debe (letras, intereses de ellas y arrendamientos) y bajo las demás condiciones que te indiqué en mi cablegrama de ayer. He calculado que recibiendo yo todo lo que me debe y habiendo quien quiera sustituirse en la escritura, lo que me conviene es deshacerme de un arrendatario imposible que tantas molestias viene dándonos; y, aunque en situación normal, yo no habría arrendado el fundo a los Zevallos por ser demasiado jóvenes, no puedo rechazarlos ahora que vienen a libertarme de un pillo. Al fin son gente decente y procurarán quedar bien conmigo.

No he querido aprovechar la oportunidad del traspaso para exigir el aumento de arrendamiento de que hablan las instrucciones que te dejé, porque no deseo ponerle obstáculos, y en este sentido contesté hoy la consulta que me haces en tu cablegrama de anoche. Por la misma razón, no exijo a los Zevallos garantías especiales, distintas de las estipuladas en la escritura en que van a sustituirse, limitándome a pedir que en la que va a extenderse para traspasar la actual, se establecen respecto de la venta de piedra de cal a terceros, la limitación que consigné en mis instrucciones y que considero necesaria. Con esta sola modificación, la escritura actual quedará vigente, pues, solo se trata de que se sustituyen en ella los Zevallos, y no de celebrar un nuevo contrato de arrendamiento.

Si Echecopar pone obstáculos a lo que exijo para aceptar el traspaso, que se reduce a que no queda como deudor mío, tendré que ejecutarlo, ya que se resiste ahora a firmar la escritura de prórroga que él mismo propuso; pero no pediré la rescisión del contrato, porque no me conviene sino después de haber cobrado todo lo que me debe y teniendo además quien arriende el fundo inmediatamente y a mi satisfacción. Trabajarlo por medio de Falcón, como me insinúas, sería un desastre.

Falcón.- He recibido dos cartas de él, que le contestaré pronto, en que me da cuenta del estado de El Agustino. Veo por ellas que, como yo supuse, hay mucha exageración en los datos con que nos alarmó sobre daños considerables en el fundo.

Me dices en tu última que le has entregado los animales que quedaron en el Mercado Agrícola. Está bien; pero sácale recibo detallado, pues, somos mortales, y los animales se reputan de la propiedad del que los tiene en su poder. Aunque a él le ha de interesar ahora que no se vendan; ofrécele la misma comisión de 6% que cobra el Mercado, si consigue venderlos, y has el mismo encargo a otras personas.

En cuanto a lo de nombrar a Falcón interventor en el Agustino, si llego a demandar a Ehecopar, no lo haría sino en el caso de que Alaiza se negase a serlo. Teniendo a Falcón como representante suyo en el fundo. El cargo de interventor es de bastante responsabilidad por los productos que recibe, y no se lo daría a Falcón, a pesar de que no es mal hombre sino tomando muchas precauciones.

Huerta.- Siento que Labit la haya dejado y procura conseguir nuevo arrendatario poniendo aviso en los periódicos. Mientras lo consigues, encárgale a Falcón, que la cuide y haga regar, lo mismo que a la parra, pues, de otro modo van a sufrir mucho.

Terrenos.- Celebro que ya estén cercados y procura arrendarlos. Es exacto que no entró en mi contrato con Clark la nivelación del terreno en el de la avenida Grau, pero mándala hacer, si es necesario para conseguir arrendatario.

Útiles de escritorio.- He escrito al Gobierno para que te entregue £ 22 370/1000, saldo a mi favor por útiles de escritorio que he comprado para la Legación. Reclama esa suma en el Ministerio y remítímela, a la vez que el segundo trimestre del arrendamiento de esta casa que comienza a correr el 10 de julio. Espero que ya te hayan abonado el primer trimestre de que te hablé en mi anterior.

Me preguntas qué me parece el ministro Zevallos. Te diré confidencialmente que la reputación que tiene no es injusta: es hombre muy li-

gero y nada serio. Yo estoy tratando de sacar de él todo el partido posible. Aquí hay mucha escasez de hombres públicos que valgan la pena: este país todo lo debe a las privilegiadas condiciones de que lo ha rodeado la Providencia.

Mucho celebro que el ridículo estallido de Durand haya terminado: grande es el daño que nos ha hecho, y es de esperar que esos locos nos dejarán ahora quietos.

Con los mejores recuerdos de Isabel y míos para tu mamá, Rosa Julia y Luis, recibe un buen abrazo de tu afectísimo tío.

Enrique

[Borrador manuscrito]

Lima, 21 de junio de 1908

Señor don
Enrique de la Riva-Agüero
Buenos Aires.

Muy querido tío:

He estado algo indispueto en estos días. Por eso y porque esperaba concluir el asunto de los traspasos, demoré dar respuesta a tu carta. Pero es imposible entenderse con Echecopar. Les ha declarado a los Zevallos que por menos de 22 000 soles no traspasa el fundo; y como escasamente tendrá en capitales 15 000, parece difícil que haya quien negocie con él. Será necesario que lo ejecutes, y él dice que eso espera. Estuve en El Agustino el otro día, antes de enfermarme. Los potreros están muy descuidados; y aunque poco entiendo de agricultura, me parece que es

cierto que han disminuido en mucho los capitales. Hay otros daños en el fundo, como tapias y pesebreras rotas; pero son de poca consideración. Me dicen que las canteras están mal trabajadas, porque algunos pilares son endeblés. Subí a verlas; y encuentro que es cierto, pero que son pocos esos pilares y que no ofrecen inmediato peligro. Le encargué a un cantero que tú conoces, según me dice Falcón, que me presentara un informe sobre esos daños. Te lo enviaré. Hoy deben venir los Zevallos a proponerme condiciones para el arrendamiento, entendiéndose directamente conmigo para el caso de la ejecución de Echecopar, pues dicen que es imposible arreglarse con él. Tenemos todavía un mes de acción ejecutiva, porque las letras se vencieron y protestaron el 29 de abril. Cuando recibas esta carta, ya estará seguramente presentada la demanda, o terminado de cualquier otro modo el asunto, pues por telégrafo te pediré instrucciones mañana o pasado mañana en vista de las circunstancias.

Te acompaño los duplicados de los tres cheques que te remití en mis pasadas cartas. Me los entregaron en el Banco desde que los tomé; pero yo los retuve creyendo que era sí mayor la seguridad, para enviártelos en caso de que me avisaras que no habías recibido el original. En adelante, te remitiré el dinero por cable, como me lo previenes.

Hablé con Polo del aumento de la cantidad destinada al arrendamiento de la Legación. Convino en ello desde luego y me ofreció mandarme el giro o libramiento. Lo estoy esperando; y si en esta semana no lo recibo; reclamaré de nuevo. Los otros asuntos siguen en el mismo estado.

Nada más hay por ahora. Dentro de pocos días volveré a escribirte, porque calculo que estará ya en vías de arreglo la situación de El Agustino.

No sé cómo puedes creer que me molestan las dificultades con Echecopar por el tiempo que pueden quitarme. Me dan cuidado, sí, por ti, por tus intereses; pero no estoy yo tan ocupado ni tengo cosas tan apre-

miantes por hacer que no me quede mucho tiempo disponible para atender a tus negocios. Solo siento que no se ofrezcan mayores ocasiones en que poder prestarte alguna utilidad con mis servicios. Después de lo que hiciste por mí cuando la muerte de mi padre, cualquier afán que por ti me tome no será sino rédito insignificante a la deuda de gratitud que contigo tengo.

Aquí junto va una carta para Isabel. Saludos afectuosos de mi madre y mi tía.

Te abraza tu querido sobrino,

José

P. D. ¿Crearás que todavía el Mercado Agrícola no me manda la cuenta? Por más que escribo y mando recado tras recado, pasan los días sin mandarla. Pasaré en persona a exigirla.

Lima, 21 de junio de 1908 [*]

Señora doña

Isabel Panizo de la Riva-Agüero

Buenos Aires.

Muy querida Isabel (no me acostumbro a llamarte tía):

¡Cómo se conoce la felicidad! En la tarjeta postal están ustedes radiantes, con cara de pascuas. Tío Enrique ha engordado notablemente. A ti no se te conoce que hayas estado enferma.

Sé que has asistido a muchas fiestas. Acabo de ver que en estos días has estado en una recepción del ministro noruego.

JOSÉ DE LA RIVA-AGÜERO Y OSMA

Hace tiempo que no voy a casa de tus hermanas, porque he estado algo enfermo en casi todo este mes. Como no fue enfermedad de cuidado, me encuentro restablecido enteramente; el próximo martes iré a casa de tus hermanas, por ellas espero recibir noticias tuyas.

Aquí todo lo mismo; ya muy tranquilos, después del fracaso de la revolución.

Muchas y más memorias cariñosas te mandan mi madre y mi tía.

Tu afectísimo sobrino,

José

[*] *Se ha transcrito esta carta por no haberse incluido en el tomo XXI.*

Buenos Aires, 10 de julio de 1908

Señor don

José de la Riva-Agüero

Lima.

Muy querido José:

Confirmando mi última del 9 de junio, tengo el gusto de acusarte recibo de la tuya del 31 de mayo.

Giros.- Con ella he recibido un cheque por £ 35 y posteriormente por cable el 2 de esta £ 100 que me ha abonado aquí el Banco. Anoche recibí también un cablegrama tuyo en que me anuncias el envío de £ 237 que te ha abonado el Gobierno por el primer trimestre de la casa. Como

ayer fue aquí día feriado, no he recibido todavía el aviso del Banco, que sin duda me lo dará luego.

La suma que ha abonado el Gobierno, me revela que ha accedido a mi petición de que cubra el arrendamiento íntegro, y espero que pronto te entregue el segundo trimestre que comienza a correr hoy.

Te telegrafíe que en lo sucesivo me envíes el dinero por giros cablegráficos, porque ahora que está cerrada la Cordillera, los correos tardan a veces más de un mes y no ofrecen toda seguridad.

Orezzoli.- Me has anunciado por cable que devolvía el dinero y por otro posterior, que se quedaría con él, si rebajaba yo el interés al 9% mensual, rebaja que ha sido indudablemente su propósito al amenazar con la devolución.

Como no es fácil conseguir cédulas hipotecarias por sumas de consideración y tienes que invertir ahora en ellas lo de Alavena, he tenido que pasar por esa rebaja, preferible a tener quizá el dinero depositado por dos o tres meses. Te contesté, pues, que procurases conseguir que Orezzoli pagase 10%, pero que, en último caso, aceptaras el 9. Entiendo, por supuesto, que salvo esta modificación, mi contrato con él subsiste tal como fue pactado.

Copia de cuentas.- He recibido las de marzo, abril y mayo que me servirán para poder llevar aquí mi libro. Te agradezco su remisión, y lo único que siento es el trabajo que te estás tomando.

Sueldo mío.- El 26 de agosto debe pagarme el Gobierno £ 1200 por un semestre adelantado, y te agradeceré que lo reclames en el Ministerio, pues a quien no pide lo demoran mucho. No sé si paguen todo el semestre o solo hasta el 31 de diciembre: recibe lo que te den, siempre que sea a razón de £ 200 al mes, y avísamelo por cable para decirte entonces lo que debes hacer con ese dinero, del que solo necesitaré aquí una parte.

Rojas Quesada.- Te envió una carta para él que me harás el favor de mandarle. Lo que te ha dicho para no pagarme, no es cierto, pues, yo le dejé arreglado con el Gobierno una pensión mensual que está recibiendo. No lo apures por ahora, ya que está tan enfermo.

Alavena.- Es curioso que pretendiese volver a tomar el dinero después de haberlo devuelto. Celebro mucho haber salido de él, porque sus apuros revelan que está en malas condiciones.

Terreno de la avenida Grau.- creo como tú que basta hacer nivelar un poco las desigualdades del suelo. Pon avisos para el arrendamiento de este terreno y el de La Victoria.

Echecopar.- Es realmente increíble lo que me dices de que ha vendido hasta los bueyes ¿Qué quiere ese imbécil que le dé el fundo, si no lo trabaja? Esperando estoy ver en qué queda el proyectado traspaso a los Zevallos que, según tus noticias por cable, no parece muy probable, por las exageradas pretensiones de ese bellaco, que me dices pide 22 000 soles después de haber vendido por más de 10 000.

Sobre el traspaso te telegrafíe pidiéndote que explicases a los Zevallos que su trato no es conmigo, sino con Echecopar, que es quien les traspasará, no haciendo yo otra cosa que prestar mi consentimiento, siempre que yo reciba al prestarlo todo lo que Echecopar me debe. Si no tienen, pues, como pagar toda la suma en que convengan con Echecopar, es a este a quien deben proponerle la forma de pago, y no a mí que nada tengo que hacer con el pago de capitales que ya no son míos. Por lo que respecta a la pretensión de los Zevallos de que prorrogue a seis años el arrendamiento, te he contestado negativamente, porque no debes tener mi fundo comprometido por más tiempo que el que he señalado en la escritura.

Si el traspaso a los Zevallos fracasa, celebraré que lleves adelante la escritura de prórroga de las letras con la garantía adicional del crédito

de la Virreina, como me has dicho por cable que te parece posible. Deseo, en efecto, evitar, si es posible, el pleito por las molestias que nos causaría, principalmente a ti que no estás acostumbrado a los petardos que yo te estoy dando.

Bastante me ha alarmado la enfermedad del pobre Luis, a quien saludarás en mi nombre, y mucho celebro que ya esté bien.

De acá nada tengo que contarte, a no ser la renuncia de Zevallos. Aunque por sus condiciones personales, no debería extrañarlo, para mí ha sido un fastidio su salida, porque me veo obligado a comenzar de nuevo en algunos asuntos. Su sucesor parece hombre serio: vamos a ver cómo me va con él.

Con nuestros mejores recuerdos para Dolores y Rosa Julia, recibe un fuerte abrazo de tu afectísimo tío,

Enrique

Ad. Te incluyo una carta para Falcón en que le contesto las tuyas.

JOSÉ DE LA RIVA-AGÜERO Y OSMA

[Borrador manuscrito]

Lima, 16 de julio de 1908

Señor don

Enrique de la Riva-Agüero

Buenos Aires.

Muy querido tío:

Deseaba esperar para escribirte, que se resolvieran algunos de tus asuntos; pero visto que todo va muy lentamente, a pesar de mis esfuerzos, no puedo demorarme más en responder a tu carta del 9 de junio.

Echecopar.- Fracasado el arreglo con los Zevallos, continúa atrasado en los arrendamientos. En cuanto a los traspasos y antes de proceder a la demanda ejecutiva de las letras, hablé con Enrique Echecopar, quien me ha dado muchas seguridades verbales de pago. Le recordé que él mismo y su hermano habían propuesto la cesión de la hipoteca de la Virreina y que hasta el borrador de la minuta estaba listo cuando los Zevallos propusieron traspaso. He vuelto a verlo varias veces; y se ha resistido a la convenida cesión de ese crédito, alegando que la contribución sobre su renta no se ha pagado y que para la cesión tendrían él y su hermano que hacer un fuerte desembolso de la contribución atrasada; y que es preferible devolver directamente el dinero con el préstamo del Banco del Perú sobre la misma finca, con el cual ha de cancelar sus dos hipotecas actuales, y por consiguiente aquella que es la primera. Como es cierto que el préstamo al Banco está pedido, y que para hacerlo solo falta concluir los últimos arreglos con Pando (antiguo dueño de la finca), que se hallan en vías de realización, me ha parecido conveniente esperar todavía una semana más, que es el plazo que Enrique Echecopar me pide. No tengo por cierto mucha fe en sus promesas; pero como hay tiempo (disponemos todavía casi de mes y medio de acción ejecutiva), podemos tentar este

último medio de evitar los gastos de un juicio. Si no paga, te telegrafiaré en los primeros días de agosto para avisarte que voy a ejecutarlo, y preguntarte qué abogado tomo y qué honorario fijo.

Caleras y canteras.- Los Zevallos, viendo que no podían arrendar toda la chacra, se las han tomado en subarrendamiento a Echeopar. Creo que no tengo facultad para intervenir en ello. El cantero a quien pedí el informe, no da cuenta de su persona. Entiendo que los daños son de muy escasa consideración.

Alaiza.- Lo he visto, le dí tus recados y lo comprometí para que visite El Agustino y te escriba sobre su verdadero estado.

Huerta.- Sigue abandonada. Falcón dice que no puede cuidarla porque Echeopar lo hostilizaría por todos los medios. Le he hecho presente a Enrique Echeopar, que si no riegan la huerta, haré responsable a su hermano. Por todos los daños en ella, hace meses que le dirigí una carta a este. Ha quedado Falcón en mandarme a un italiano que desea tomarla. Lo estoy esperando, y por eso no he puesto todavía aviso en los periódicos. Lo pondré si el italiano no viene esta semana. Le cobré lo atrasado a Labit. Después de muchas cartas y recados, logré que viniera, no él, sino su mujer. Había ido muy afligida donde las Panizo. Me lloró mucha pobreza. Dice que su marido está enfermo, que no tienen como pagar ahora, y que dará su máquina de coser si la demandan. Para no pasar por inhumano, me he visto obligado a esperar también aquí.

Ternereras.- Falcón las tiene y me ha dado el recibo. Están en trato con unos lomereros. Creo que se venderán pronto.

Toro.- Está flaco. Sigue en casa de Falcón esperando que Brayce se lo lleve, como quedó arreglado hace quince días. He insistido, por cartas y recados (sin lograr hasta ahora respuesta) en que Brayce lo recoja pronto o conteste que no le conviene para hablar con Krüger o Heeren,

aunque estos tienen muchos toros padres. Como su precio es elevado, me parece difícil que en estos meses haya quien lo compre.

Mercado Agrícola.- Mandaron al fin la cuenta; pero muy equivocada. Pedí su rectificación; y hasta hoy la estoy esperando [ilegible] y raro el día que no voy a reclamarla o no hablo por teléfono pidiéndola. Con la prisión de Piérola, que se prolonga; con el nombramiento de nuevo gerente interno, y con el mal estado de su negocio, demoran una eternidad para entregar el dinero. No insisto con dureza que bien la merecerían por consideración que [ilegible] a Piérola y [por lo] que tú eres del Presidente del Directorio.

Terrenos de La Victoria y la avenida Grau.- Ya están cercados. Acabo de pagar a la Lima Lumber sesenta soles por la nivelación del segundo. Ya me devolvieron su llave. En estos días ha concluido también el cerco del de La Victoria. Le llevo dadas a Falcón para esa obra treinta libras, y será muy poco lo que reste por entregarla. Ha costado más de lo que creí. En él ha invertido también el crédito de Capurro, que le entregó Choza. Te remitiré la cuenta de Falcón en cuanto me la entregue. Como ves por lo que te digo, no habían concluido hasta ahora las obras de ambos terrenos. Por eso no he puesto avisos para arrendarlos. Los pondré sin tardanza.

Cobranzas de Choza.- Como está en la cuenta de Lima de junio que te remito, Choza me ha entregado 21.70 de las cobranzas que ha hecho, deducida su comisión. Las demás (fuera de la de Capurro, que hace mucho tiempo, le entregó a Falcón), resultan incobrables. Laines debe entablar las demandas correspondientes.

Crédito de Orezza.- Según tu telegrama, queda rebajado el interés al nueve por ciento, por no admitir otra cosa Orezza. Firmé hace días, la escritura de rebaja, donde Sotomayor pagó intereses de día corrido a partir del día 3, porque probó que la cesión del crédito de Enrique

Barreda a ti, fue un día 3, y que los días corridos desde el 30 anterior al día 3 en que se te traspasó el crédito, me aseguró los había entregado a Barreda.

Minas.- Le he pagado a Noriega 23 libras por posesión de la mina Argentina e inscripción de la Aurora; según cuenta detallada que me presentó. Ya habías pagado según recordarás la posesión de esta última de modo que el gasto en ella ha sido mucho menor (solo de 78 soles); el de la Argentina (posesión y expediente) fue de 152 soles. Dichas partidas irán en la copia de mis cuentas de julio que te enviaré en los primeros días de agosto, para no remitir la de medio mes. Por eso hoy solo te mando las entradas y los gastos de junio, puesto que creo haberte copiado las cuentas de marzo, abril y mayo.

Amortizaciones en el Banco.- Del último sorteo ha resultado amortizado un bono del muelle de Eten. He encargado a Ugarte que me busque un bono de la misma empresa y de igual valor, para reemplazar el amortizado, salvo que el precio sea excesivo porque supongo que desearás conservar los mismos valores que dejaste. Contéstame si debo continuar procediendo en esta forma.

Dinero de la Legación.- Te he remitido el trimestre del 10 de abril, que hace poco me pagaron. En estos días deben entregarme el nuevo trimestre y el dinero para la fiesta del 28 de julio. En cuanto al reclamo de que me hablas sobre gastos de escritorio, en el Ministerio me dicen que ya te han contestado acerca de él.

Tío Luis se ha restablecido. Por ahora no ofrece peligro su estado; pero los médicos que lo han examinado (Sosa entre otros) aseguran que está tuberculoso, aunque agregan que cuidándose puede vivir así muchos años.

JOSÉ DE LA RIVA-AGÜERO Y OSMA

Los saludos más expresivos para Isabel y para ti, de mi madre, de mi tía y de tu afectísimo sobrino que te abraza estrechamente.

José

[*Borrador mecanografiado*]

Lima, 1.º de agosto de 1908

Señor don

Enrique de la Riva-Agüero

Buenos Aires.

Muy querido tío:

He dejado de escribirte todo este tiempo, porque como tus asuntos, especialmente el de Eche copar, variaban de estado con frecuencia, mis cartas resultaban al llegar a tus manos inútiles por atrasadas. Me he atendido a los telegramas, algo caros pero eficaces. Procuero hacer los menos que puedo. Ahora, al fin, parece que todo va a arreglarse; y si no se arregla dentro de ocho o diez días, como lo creo, habrá que demandar ejecutivamente a Eche copar y asegurarse con el embargo, porque a fines de este mes expira la acción ejecutiva del protesto de las letras. El obstáculo para entregar inmediatamente los 10 000 soles es Enrique Eche copar, quien debe a su hermano 40 000 con hipoteca de la finca de la Virreina y no ha podido entregárselos hasta hoy por demoras del Banco del Perú y Londres que va a hacer sobre esa finca un préstamo. Esas demoras provienen de que el certificado del registro consignaba ciertos derechos de Pando, antiguo dueño de la casa; derechos eventuales, dependientes del resultado de un juicio larguísimo que se sigue, que está al resolverse y en el que va perdiendo Pando, garantizados por una segunda hipoteca de

la finca. La primera es la impuesta a favor de Alejandro Echecopar. Por eso la cesión de parte de su crédito no ofrecía peligro. Pando ha entrado en arreglos para facilitar la operación. Enrique Echecopar piensa pedir y obtener dentro de pocos días un préstamo provisional por 15 000 soles para pagar tus traspasos y algunas otras cosas más. Si no cumple acudiré al embargo de los traspasos de El Agustino; no al de la finca, para no dificultar más el préstamo y retardar yo mismo así el pago.

La cesión del crédito no han querido hacerla los Echecopar porque dicen que esperan pagar de un momento a otro; y porque no han satisfecho nunca la contribución que debía gravarlo. La cesión los obligaría pues, según dicen, a un fuerte desembolso, correspondiente al impuesto sobre la renta de muchos años.

Los Zevallos, después de fracasar su proyectado traspaso del fundo por las exigencias de Echecopar, ofrecen, según sabes tomar los hornos y pagarte por ellos veinte y cinco libras mensuales. No quieren que su contrato dependa del de Echecopar, y por eso se entienden conmigo, en calidad de representante tuyo, a fin de precaverse del caso de rescisión o ejecución de Echecopar. De otro modo se entenderían directamente con él y le subarrendarían los hornos. Me hacen presente que si acaso Echecopar saliese del fundo, bien podría encontrarse quien lo tomara por doscientos soles mensuales (y aun se ofrecen a ello), y así nada perderías tú. Sobre las canteras no tienen sino el derecho de preferencia y el precio fijo de cincuenta centavos por viaje; lo cual, según me explican, será una ventaja para cualquier arrendatario pues le aseguraría compradores por cincuenta centavos y no le impediría vender además por mayor precio por su cuenta. Para mayor claridad de todo esto te incluyo una copia del proyecto de minuta que me han presentado. En él introduciré la restricción que me indicaste sobre las canteras y la obligación de Echecopar de reasumir los hornos en caso de dejarlos los Zevallos. Estos no tienen que ver con tales restricciones, pues no toman las caleras, como verás, sino solo los hornos; ni quieren someterse a la vigencia del contrato de Echecopar por lo que te he explicado arriba y en mi telegrama de hoy.

Huerta.- Sigue en el mismo estado. Falcón no puede hacerse cargo de ella. Le he hecho presente a Enrique Echecopar que si no lo riegan, haré responsable a su hermano. A este le he escrito hace tiempo en el mismo sentido. He puesto avisos en los periódicos para ver si se arrienda. Cobré lo atrasado a Labit. Después de muchas cartas y recados, logré que viniera, no él, sino su mujer. Me lloró mucha pobreza. Me dijo que su marido estaba enfermo y no tenía como pagar; y que si lo demandaban, tendría ella que entregar su máquina de coser. Para no pasar por inhumano, me he visto obligado a esperar. Volveré a cobrarle.

Terrenos.- Ya están concluidos los cercos de ambos, y puestos los avisos para arrendarlos. Aún no tienen agua, ni la tendrán en muchos meses. Le he pedido a Falcón la cuenta de lo gastado en La Victoria, y te la mandaré. Son más de trescientos soles, como verás; y en ello está comprendido el crédito de Capurro que Chozza le entregó a Falcón.

Ganado.- Vendido a un italiano de Chincha, a excepción de una ternera que también está ya en tratos. El precio ha sido menor del que podías esperar; pero había peligro de que muriera el toro, porque estaba muy flaco. Brayce demoró muchísimo en recogerlo; solo se lo llevó la antevíspera de la venta. No se presentaban compradores. El italiano que propuso la compra, puso como condición que le llevaran los animales a Chincha, de modo que he tenido que pagar el viaje del hijo de Falcón, a más de la comisión de este.

Cobranzas de Chozza.- Me entregó en junio la corta suma de S/. 21.70 proveniente de lo que ha cobrado, deducida su comisión. La cobranza de Capurro, según ya te dije, la entregó hace mucho tiempo a Falcón, sin que yo lo supiera. La ha invertido en el terreno de La Victoria. ¿No te parece excesivo el costo de la obra en este?

Las demás cobranzas de Chozza no surtieron efecto: parecen incobrables. Le he dado los documentos a Laynes para que entable las demandas.

Orezzoli.- Exigió la reducción del interés al 9% si no, devolvía el dinero. Firmé la escritura de rebaja. Pagó intereses de días corridos a partir del 3 de junio, porque me probó que la cesión de Enrique Barreda a ti fue un día 3 (de enero, si mal no recuerdo); y me aseguró que los corridos desde el 30 anterior a la fecha en que te traspasó el crédito, se los había entregado a Barreda.

Mercado Agrícola.- Me mandaron una cuenta, tan equivocada que la devolví para que la rectificaran. Todavía no lo hacen; y eso que apenas hay día que no les escriba o les hable pidiéndoles el dinero y la cuenta. Con la prisión de Piérola (que felizmente saldrá en estos días) va todo eso muy mal. No insisto con dureza, como en buena cuenta lo merecerían, por consideración a que tú eres presidente del Directorio, a que Piérola es tu amigo y a que el asunto no es de grande entidad.

Alaiza.- Ha quedado en visitar El Agustino y escribirte.

Minas.- La cantidad que verás en mis partidas que le he pagado a Noriega corresponde a la posesión de la mina Argentina y a la inscripción de la Aurora, según cuenta detallada que me presentó. Recordarás que ya habías pagado la posesión de esta última. Por eso la cuenta de ella es menor que la de la Argentina, en cual ha habido que pagar a la vez posesión y expediente.

Amortizaciones del Banco.- Resultó amortizado un bono del muelle de Eten en el sorteo de junio. No fue posible hallarle reemplazo por mucho que hizo el corredor Ugarte. Es papel que nadie vende. He invertido su precio en una cédula hipotecaria. Dime qué he de hacer en casos análogos, y si deseas que asegure tus cédulas contra los sorteos.

Por hoy no tengo más que decirte de tus asuntos [*]. Pasado mañana, lunes, te remitiré por cable tus saldos. Hoy es ya tarde y han cerrado el Banco a las dos por ser sábado y día de media fiesta. A mediados de agosto supongo que me abonarán tus sueldos.

JOSÉ DE LA RIVA-AGÜERO Y OSMA

Tío Luis sigue mejor. Por ahora su estado no es de alarmar. Los médicos que lo han reconocido, entre otros Sosa, opinan que está tuberculoso; pero que cuidándose puede vivir muchos años.

En Bélgica ha muerto tía Gabriela a fines de mayo.

Aquí se habla con gran elogio de tu lucida representación y de la magnífica fiesta en la Legación el día 28.

Mis felicitaciones a Isabel y a ti.

Para ambos muy cariñosos saludos de mi madre, de mi tía y de este tu querido sobrino.

[*] En el AHRA se encuentran las cuentas de los meses de junio y julio.

[Borrador mecanografiado]

Lima, 6 de setiembre de 1908

Señor don
Enrique de la Riva-Agüero
Buenos Aires.

Muy querido tío:

No quiero que pase este día sin escribirte, para reiterarte los saludos de mi madre, de mi tía y míos que te hemos hecho en el telegrama de hoy.

Por los innumerables cables que me veo obligado a hacerte, estás impuesto de las diarias novedades del célebre asunto de Echecopar. No

creo que entre tus negociaciones diplomáticas tengas una más complicada y larga que esta cuestión, que tanto embrollan las demoras y las dificultades que los dos hermanos Echecopar ponen cada uno por su lado. He creído tantas veces que estábamos en víspera de arreglarnos, que no quiero abrigar ahora próximas esperanzas. Mucho protestan ambos de su buena voluntad para contigo y de su deseo de cumplir sus compromisos; pero no lo demuestran con los hechos. De mutuo acuerdo con ellos presenté mi demanda para no perjudicar las letras. Ya está puesto y consentido el auto de pago. No paso al embargo mientras quede posibilidad de próximo arreglo. El Banco examina los títulos de la Virreina, para el préstamo provisional. Ya dictaminó Arenas; y hasta este momento ignoro en qué sentido. Ojalá no haya algún nuevo tropiezo proveniente de los juicios de Pando, que están al acabarse, pero que por morosidad de la Corte no se despachan.

En cuanto a El Agustino, sé que Echecopar lo está ya trabajando bien. Ha matado las sementeras antiguas y las reemplaza con gramalote en bastante cantidad, lo cual es una garantía. El obstáculo para el traspaso parcial a los Zevallos depende de que, como te lo he explicado, Echecopar teme verse obligado, si tienes con ellos alguna diferencia, a reasumir los hornos de un momento a otro, de improviso, sin estar preparado para ello. Acepta la multa en caso de culpa suya; pero dice que no readquirirá los hornos sino cuando los Zevallos no puedan responder de las obligaciones de su contrato, hecha excusión de sus bienes; o cuando se pruebe que él ha contribuido a hacerlos salir, hostilizándolos. Espero tu respuesta al telegrama en que te expongo esto. Es posible, sin embargo, que lleguen a arreglarse los Zevallos y Echecopar por un simple subarriendo, quizá de todo el fundo; porque Echecopar dice que quiere hacer un viaje, y que con tal que le paguen los traspasos de modo que él nada pierda, se contenta, aunque tampoco nada gane.

Se resiste a pagar lo del cable por ser suma muy crecida; creo que accederá si es a medias.

Puse los avisos para los terrenos y la huerta; y le entregué las llaves de aquellos a Falcón, quien no ha podido encontrar inquilinos. Le he pedido que me las devuelva, para poner yo nuevos avisos y que de mi cuenta corra explicar el precio y condiciones de los arrendamientos y el llevar a ver la huerta y los terrenos a los que pretendan tomarlos. Pero Falcón, que está ahora de empleado del Mercado Agrícola, participa de la inercia de esa Sociedad; y van cuatro días que le escribo y le mando recado sin obtener contestación definitiva.

Lo del Mercado Agrícola es sencillamente escandaloso. Todavía, a pesar de mis reclamos casi diarios, no me mandan la cuenta.

La terna [*sic*] que queda, y que tiene Falcón, está muy enferma. Temo que muera.

Te acompaño la cuenta de entradas y gastos de agosto [*]. Las primeras son escasísimas porque no vencen en él los intereses de las cantidades prestadas ni de las cédulas y acciones, excepto las de las Compañías Eléctricas, que constituyen la única partida; y porque Eche copar ha pagado solo a principios de setiembre.

En cuanto a los sueldos diplomáticos, espero, como te he dicho, que los paguen en la próxima semana. La Caja Fiscal ha estado escasa en estos días; y los giros atendidos de preferencia, según me han explicado, han sido hasta aquí los del Ministerio de Guerra.

Daré al dinero que me entreguen la inversión que me has indicado, Te remitiré 3000 soles; lo demás lo emplearé en cédulas hipotecarias del Banco, no en acciones del muelle de Eten, porque no las hay de venta a ningún precio.

Te incluyo una carta de tío Luis. Isabel recibirá una mía esta semana.

Muchos recuerdos a Isabel y a Carlos.

Te envía un abrazo tu querido sobrino.

[*] *En el AHRA se encuentran las cuentas del mes de agosto.*

Buenos Aires, 16 de setiembre de 1908

Señor doctor don
José de la Riva-Agüero
Lima.

Muy querido José:

Esperando de semana en semana el término de los arreglos con Echecopar, he dejado de escribirte y preferido usar del cable, como era necesario por la urgencia de mis contestaciones; pero demorándote tanto esos arreglos, por las cavilosas y bellaquerías de ese pícaro, no quiero ya que salga este correo sin que te lleve carta mía, puesto que son ya dos las tuyas de que tengo que acusarte recibo.

Echecopar.- Mucho he vacilado para resolverme a aceptar el traspaso parcial a los Zevallos, y, si al fin he convenido en él, ha sido solo por las circunstancias y por evitarme y evitarte las molestias de un juicio. El indicado traspaso, en efecto, no aumentándose la suma del arrendamiento, no me da nada a ganar, y, en cambio, está rodeado de inconvenientes graves, que me hacen desear que se entiendan sobre la base del subarriendo, como según tu último cablegrama, es posible que suceda.

Las tierras y los hornos forman un todo, y no pueden ser trabajados por personas diferentes, sin peligro de choques y molestias frecuen-

tes, que serán mayores con un hombre de las condiciones de Echecopar. Por esto, insistí tanto al principio en ligar completamente ambos contratos, a fin de poder restablecer esa unidad indispensable en caso de rescindirle alguno de ellos. Preveía también las dificultades que en tal caso se me presentarían para conseguir nuevo arrendatario, a quien solo podría ofrecer parte del fundo.

No obstante ser esta mi convicción, he cedido últimamente en que subsista el contrato con los Zevallos, aunque terminase el de Echecopar, por el mismo deseo de allanar dificultades de que ya he hablado; pero he insistido en imponer al último la obligación de recuperar los hornos, si los dejasen los Zevallos, porque eso es imprescindible. No se necesita, en efecto, ser muy avisado para comprender que el juego de Echecopar consiste en liberarte de manera definitiva del arrendamiento de 45 libras, reduciéndolo a 20, para enseguida liberarte también de los Zevallos, haciendo imposible por medio de hostilidades el trabajo de los hornos, de manera que mi exigencia es garantía para mí y también para los Zevallos. El aliciente de venderles un poco de piedra, no sería bastante para disuadirlo de molestarlos, a fin de quedarse solo y con un arrendamiento de 20 libras, pues, Echecopar sabe que siempre y en todo caso tendrían que tomar la piedra a El Agustino.

Tanto más necesario es la exigencia que he formulado, cuanto que es a mi juicio exagerada la suma que los Zevallos han estipulado por los hornos, por lo que es posible que, yéndoles mal en el negocio, hagan lo necesario para dejarlo. No conviene que ellos sepan que esta es mi opinión, pero creo que hacen un disparate que pronto querrán deshacer y ¿cuál sería en tal caso mi situación, si Echecopar no estuviese obligado a recuperar los hornos? ¿Quién iba a tomarme solo los hornos y con un vecino como Echecopar, por 25 libras mensuales? El arrendamiento de las tierras sin los hornos, no es imposible, pero el de estos sin aquellos y a precio tan subido, evidentemente lo sería, y yo habría caído como un tonto en la red tendida por Echecopar, no sacando sino 20 libras por el fundo en vez de 45.

Por estas razones, y ya que la aceptación del traspaso parcial es de mi parte un acto gracioso, he exigido lo necesario para que en ningún caso pueda perjudicarme, pidiendo no solo que Echecopar se obligue a recuperar los hornos, si los Zevallos faltan a sus obligaciones, sino que pague una multa si él es el causante de esa situación y se constituye en fiador simple de ellos, medios por los cuales he querido impedir que pueda hacer daño, creándome complicaciones. Tanto más necesario era tomar todas estas medidas de precaución, cuanto que el contrato de traspaso, cuyo proyecto me has mandado, es un contrato mixto, que comprende también obligaciones de Echecopar en cuanto a la venta de piedras, las que no cumplidas por su parte, colocarían a los Zevallos en situación de no poder cumplirme a mí.

En la tarde de ayer recibí un cablegrama tuyo indicándome que demorándose el pago por Echecopar, te proponían que embargando el crédito de la Virreina, firmases de una vez el traspaso. Te he contestado negativamente, porque el único aliciente que yo tengo para aceptar el traspaso, es asegurar de una vez el pago de mis letras y sus intereses, lo que solo se apurará a hacer Echecopar por el interés de formalizar el traspaso que va a ser evidentemente por demás ventajoso para él, pues le queda casi de balde el tan calumniado fundo, respecto del que sostenía que había hecho un pésimo negocio. Como la demanda ejecutiva está ya interpuesta, no me importa esperar unos días sobre lo mucho que ya he esperado, con tal de proceder sobre la base del pago de lo que pieza me debe, que es lo que me ha obligado a tener con él todas estas contempORIZACIONES, de que en lo sucesivo no gozará.

Gastos de cable.- Te encargué últimamente que reclamaras a Echecopar el pago de 40 libras, que es lo que he gastado en cablegramas, y me contestaste que se resistía a ese pago, habiéndome dicho ayer que ofrece hacerlo por la mitad. Insiste con él en el pago total, pues ese gasto lo he hecho por su culpa, por no haberme pagado mis letras y haber estado enseguida, como resultado de esa falta, haciéndome proposiciones sobre

arreglos que solo a él le interesan. Si después de pagadas las letras son sus intereses, insiste en negarse a aceptar ese gasto, pásale una carta dejando constancia de que lo haré valer en su oportunidad. Conviene que en lo sucesivo juntes las palabras, como habrás notado que estoy haciéndolo yo en mis cablegramas; de esa manera se economiza mucho y es permitido hacerlo, siempre que las palabras reunidas no pasen de diez letras.

Remesas de dinero.- Por cable te he acusado recibo de ellas. El 10 de octubre deben pagarte un nuevo trimestre de la casa que me remitirás. Aunque el Ministro de Relaciones no será ya Polo, no te pueden poner ninguna dificultad, porque mi contrato sobre la casa, fue aprobado por decreto supremo.

Huerta y viña.- Me ha escrito Falcón que no puede encargarse de cuidarlas mientras se arriendan, porque sus relaciones con Echecopar han quedado muy tirantes desde que salió del fundo. Aunque para hacer regar no necesita el consentimiento de Echecopar ni su intervención, que busque Falcón quien la haga, si él insiste en excusarse, porque no es posible que todo se muera por falta de riego.

Ganado.- Celebro la venta del toro y las dos terneras que has hecho últimamente. Quedan por venderse tres animales vacunos y mi caballo, pues aquellos fueron ocho y no se han vendido hasta ahora sino cinco, dos antes de mi partida y los tres de la última venta. Aclara esto con Falcón para evitar cualquier enredo.

Cobranzas de Choza.- Has hecho bien en entregarle los comprobantes a Laynes para que entable demandas y conviene que lo apures. Muchos de los deudores pueden pagar, y se resisten de tramposos y porque creerán que estando yo ausente, no se les va a agitar.

Copia de cuentas.- He recibido las de junio y julio. Están perfectamente; solo he advertido un error que tiene que ser de pluma, en la

partida del 22 de julio relativa a la compra de una cédula hipotecaria, que figura con £ 122 500, que supongo sea de £ 102 500 por el premio y la comisión.

Valores amortizados.- Has hecho bien en reemplazar con una cédula, el bono de Eten que salió sorteado, y debes hacer lo mismo en lo sucesivo. Dime cuánto cuesta el seguro contra los sorteos de que me hablas.

Sindicato Madre de Dios.- Deseo vender mis 100 acciones en esa compañía, porque no la veo en buen camino desde la montonera que encabezó Llosa, olvidándose que al que maneja dinero ajeno, no le son permitidas locuras semejantes. Yo dejé pagadas ocho cuotas que representan S/. 450 (7 de 50 y la 1.^a de 100) y si consigues esa misma suma, vende las indicadas acciones invirtiendo ese dinero en cédulas.

Te agradeceré también que averigües qué cuota está cobrando ahora la Compañía Nacional de Vapores, para darte instrucciones sobre el pago de ellas. Yo dejé pagada hasta la 10.^a.

Rojas Quesada.- Por lo que este me ha escrito, tiene esperanzas de que el Gobierno le pague su crédito, mediante la intervención amistosa del nuevo ministro de Chile. Conviene que procures estar al corriente de lo que pase a este respecto, para que en tal caso, hagas valer mi escritura que, como sabes, representa fuerte suma.

Dejando ya los negocios, tengo que darte las gracias, así como a Dolores, Rosa Julia y Luis por su afectuoso saludo del 6, a pesar de que el nuevo que me ha caído, no me ha hecho ya ninguna gracia. Felizmente, estoy muy bien de salud, y con salud los años son llevaderos. Isabel está también buena, y me encarga saludos para todos.

La fiesta del 28 de que me hablas, fue un verdadero éxito, principalmente por el número y la calidad de la gente que vino a vernos. No

ha habido aquí recepción igual en ninguna Legación. La verdad es que estamos de moda, lo que debo reconocer se debe principalmente a Isabel por su carácter amable y sagaz; lástima que sea moda tan cara, pues me impone gastos que me tienen aburrido.

Curiosidad tengo de ver como inicia Leguía su gobierno y a quienes llama al Gabinete. ¿Hará en ese orden los mismos adefesios que Pardo? Ya calculo la atmósfera de adulación que estará respirando en estos momentos, y de la que me felicito estar lejos.

Con mis mejores recuerdos para todos los tuyos y para Luis, recibe un cariñoso abrazo de tu afectísimo tío.

Enrique

Ad. Se me olvidaba decirte que he visto en El Comercio del 13 de agosto edición de la mañana, que según la matrícula predial rústica formada para el quinquenio de 1908 a 1912, se eleva la contribución de El Agustino de S/. 150 anuales a 270, doblándola casi, calculándose en la misma suma la industrial, de manera que queda gravado el fundo por predio e industria con S/. 540 al año, en vez de los S/. 300 que bajo ambos conceptos paga ahora.

No hay tradición de que de un año a otro, casi se duplique la contribución de un fundo, absurdo que salta a la vista. Aparte de esto, la injusticia de la suma que se fije, está patente con solo comparar la que se señala a otros fundos, mientras se quiere que El Agustino pague S/. 540, Vásquez que es dos veces más grande y tiene también canteras, solo debe pagar S/. 300; El Pino doble de El Agustino S/. 381; Camacho S/. 450; Melgarejo, Pacayar y Granados S/. 460. Si la razón de un aumento tan bárbaro, es la escritura de arrendamiento, debe tenerse en cuenta que las contribuciones se fijan tomando por base la importancia de los fundos y no su arrendamiento ocasional que puede variar o desaparecer el día me-

nos pensado, y jamás se calculan sobre el arrendamiento sin rebajar las contingencias. Si se me quiere doblar la contribución en un año, hay que doblarla a todos los otros fundos o la de estos está mal calculada.

Te agradeceré, pues, que después de tomar los datos necesarios, te presentes en mi nombre reclamando por la contribución predial que se me quiera imponer y sosteniendo que, de haber aumento, este no debe exceder de un 10%. Aunque para las reclamaciones se fija un plazo de 15 días, no han de pretender aplicármelo estando yo ausente. Si Echeopar no ha reclamado ya por la contribución industrial, indícale que conviene que lo haga. Las reclamaciones deben dirigirse a la Junta Revisora de Matrícula, cuya decisión es apelable ante la Junta Departamental.

[Borrador manuscrito]

Lima, 25 de setiembre de 1908

Señor don
Enrique de la Riva-Agüero
Buenos Aires.

Muy querido tío:

En el correo pasado escribí a Isabel y a ti anunciándoles el próximo viaje de mi amigo Carlos Gibson y recomendándoselos muy especialmente.

El mismo Carlos Gibson te entregará en persona esta carta. Es un joven distinguidísimo, muy inteligente y uno de mis mejores amigos. Va a Buenos Aires, como en mi última te lo he dicho, acompañando a la señora su madre, enferma de una delicada afección nerviosa.

JOSÉ DE LA RIVA-AGÜERO Y OSMA

Con él te envío los saludos afectuosos para Isabel y para ti de todos los de esta casa, y en particular el apretado abrazo de tu querido sobrino, que siempre te recuerda.

José

Buenos Aires, 24 de octubre de 1908

Señor don

José de la Riva-Agüero

Lima.

Muy querido José:

Tengo el gusto de acusarte recibo de tu última del 6 de setiembre, agradeciéndote que hubieses escogido esa fecha para escribirme. Con ella me han llegado las cuentas de agosto que están exactas.

Echecopar.- Dices bien que ninguno de mis asuntos diplomáticos, puede ser tan pesado y largo como el que tengo pendiente con ese bellaco. Según tus últimos cablegramas, la demora proviene ahora del Banco, y es posible que se entienda con los Zevallos subarrendándoles los hornos. Ojalá así fuese, para verme libre del traspaso parcial, con el que yo nada gano y que puede causarme más de una molestia. Solo he consentido en aceptarlo, por evitar molestias mayores y para conseguir de una vez el pago de mis letras, pero no estoy dispuesto a esperar indefinidamente y, según como vengán las cosas, retiraré mi ofrecimiento de aceptar ese traspaso si veo que no tengo esperanzas de ser prontamente pagado.

Celebro que hayas trabado el embargo sobre el crédito de la Vi-reina, pues, no importando eso haber renunciado a la garantía de los

capitales del fundo, especialmente pactada, resultan ahora las letras con doble garantía. Esto me permitirá esperar un poco, y por eso te he dicho por cable que no agites por ahora el juicio, pero sin conceder expresamente ninguna prórroga, a fin de estar en libertad de hacer lo que más me convenga. Mándame copia de los escritos que has presentado, de las contestaciones de Echecopar y de la diligencia de embargo, que seguramente habrás hecho anotar en el registro de la propiedad.

Por si siempre se lleva adelante el traspaso parcial y como ha trascurrido tanto tiempo en propuestas sucesivas, debo recordarte que las condiciones de mi aceptación son: 1.º pago íntegro de las letras; 2.º de sus intereses, que deben ser a razón de 8% anual; 3.º que Echecopar garantice como fiador simple el contrato de los Zevallos conmigo; 4.º que pague £ 40 por gastos de cable o, en último caso, siquiera la mitad, y me parece justo agregar, los que haya hecho yo en el juicio y 5.º que se obligue a recuperar los hornos, según la fórmula y con la multa ya convenidas, en el caso de que los Zevallos los dejen. Respecto de la fórmula, debo decirte que encuentro más clara la que yo te indiqué en mi cablegrama del 4 de setiembre, que la que me comunicaste en el tuyo del 5, aunque sustancialmente no difieran ambas. La mía fue: "Don Alejandro Echecopar se constituye respecto del doctor Riva-Agüero en fiador simple de don... y don... Zevallos y reasumirá los hornos que les traspase, si ellos infringen sus obligaciones. Si el incumplimiento proviniese de culpa de Echecopar, además de reasumir este aquellos, abonará una multa de doscientas libras". Esta redacción es más clara que la que te han propuesto, en la que se habla de la excusión que es de ley, siendo la fianza simple, y se dice que en caso de culpa de Echecopar reasumirá los hornos después de probada, siendo así que no habría necesidad de esa prueba para el efecto de que reasumiera los hornos, puesto que si la culpa no era suya, sería de los Zevallos, en cuyo caso debe también reasumirlos. Procura, pues, redactar la cláusula siguiendo mi fórmula, para lo que no puede haber inconveniente desde que está en armonía con lo convenido.

Conviene también que los Zevallos agreguen una cláusula en que declaren que aceptan todas las estipulaciones de mi escritura con Echecopar, la cual regirá respecto de ellos, en cuanto sea pertinente a los hornos, materia de su contrato. Aunque esto no es esencial, no es demás decirlo por lo que he estipulado sobre penas, mejoras, etc., que naturalmente va a regir también con los Zevallos.

Cerco para la parra.- Encárgale a Falcón que me mande hacer una tapia de doble adobón a continuación del potrero Monte Alegre, levantándola al pie de la parra que tengo sembrada en el extremo del potrero en que labran los ladrilleros y haciendo un pequeño martillo en la cabecera, a fin de que no puedan penetrar animales a hacerme daños en ese trozo de parra que está ahora al descubierto. Él conoce perfectamente el sitio a que me refiero y tiene la gavera que le sirvió para el cerco de La Victoria. En cuanto al costo del trabajo, tiene que ser muy poca cosa, pues, lo que hay que cercar no pasará a mi juicio de cien metros y cuesta 40 centavos el metro de doble adobón.

Venta de minas.- Antes de salir yo de Lima, intenté que la Cerro de Pasco me comprase las 14 minas que conservo en ese asiento y de las que le vendí seis. Alejandro Puente, secretario de la Compañía, me contestó que nada podía ella resolver sino después que mister Channing realizara un viaje que iba a emprender a Estados Unidos; pero está ya de regreso hace como tres meses y nada me han contestado, a pesar de haberle escrito yo a Puente una carta que supongo se ha perdido. Te agradeceré, pues, que lo busques y le preguntes sobre la ofrecida contestación, sin revelarle exagerado interés, a pesar de que, como comprenderás, lo tengo y grande en realizar ese negocio.

Mercado Agrícola.- No recuerdo bien a qué cuenta te refieres en tus cartas. Si es de algo que me deban, no los trates con consideraciones, pues, tengo noticia de que eso anda muy mal, y no sería raro que viniera una quiebra, en cuyo caso bastante será con que pierda lo que he erogado

por mis acciones, sobre las que no pienso abonar nuevas cuotas, si la situación de la Compañía no mejora.

Pago a la Compañía de Vapores.- Por los diarios de Lima, me impuse hace algunos días de que está cobrando ya las últimas cuotas a los accionistas, en vista de lo cual, te telegrafíé para que abonases seis sobre mis 300 acciones, tomando las £ 90 que ellas importan, de mi sueldo.

Útiles de escritorio.- Nada me has dicho sobre la partida de £ 22 370/1000 que te encargué reclamases el Ministerio por pequeños gastos que he hecho y cuyos comprobantes le envié hace ya meses. Averigua lo que hay sobre el particular.

Partes de matrimonio.- Hace como cuatro meses que hice a mis cuñadas un encargo a este respecto, por no quitarte a ti más tiempo; pero hasta la fecha no resuellan, pues las muchachas de todo se olvidan. Trátase de que me remitan algunas muestras de los partes de matrimonio que ahora se usan, para escoger el que nos convenga y poder dar parte de una vez, que ya es más que tiempo de hacerlo. Necesito también para hacer la lista, la que formé para las invitaciones que quedó en casa de las niñas, el último almanaque de *El Comercio* y la lista de socios del Club Nacional. Pídeles a las niñas todo esto y hazme el favor de remitírmelo certificado, no fiándote de que ellas lo hagan, porque seguramente se vuelven a olvidar.

¡Qué feo el Ministerio que ha formado Leguía! No lo diría a nadie, porque no me conviene hacerme de enemigos, pero la verdad es que el debut no ha sido feliz. Supongo que esta misma impresión habrá producido allá. Es sensible que, en vez de reaccionarse siquiera un poco, se acentúe cada día más el desprestigio de nuestra vida pública, convertida ya en grotesco sainete.

Aquí hace ya un calor muy competente, lo que permite calcular que en el verano esto será un horno. No sé todavía lo que haré en esos me-

JOSÉ DE LA RIVA-AGÜERO Y OSMA

ses, en que la temperatura obliga a paralizar todo. Dependerá del estado en que se halle la cuestión del arbitraje con Bolivia.

Con mis mejores recuerdos y los de Isabel para tu mamá, Rosa Julia y Luis, recibe un cariñoso abrazo de tu afectísimo tío.

Enrique

Ad. El joven Gibson que nos has recomendado, no ha llegado todavía; sé que viene por el Estrecho y estará aquí en estos días. Basta que sea amigo tuyo, para que lo atendamos lo más posible.

[*Borrador mecanografiado*]

Lima, 3 de noviembre de 1908

Señor don
Enrique de la Riva-Agüero
Buenos Aires.

Muy querido tío:

Me ha preocupado mucho la equivocación mía de la partida del 22 de julio; porque no fue de quien copió los gastos, sino que existía esa cantidad puesta por mí en el libro de cuentas. En el primer momento me atolondré, y hasta llamé al corredor Ugarte que fue quien compró la cédula, para preguntarle lo que hubo. Él no conservaba apunte; me explicó que solo podía ser 2 y no 22 libras, naturalmente. Después he hecho mis cálculos, y he recordado lo que pasó, y ya estoy tranquilo, porque no cabe duda que es equivocación mía. No reemplacé la cédula amortizada de Eten con la misma cantidad material de dinero, sino que como el mismo

día recibí el precio de los animales vendidos, compré con este la cédula, para evitar el inútil trajín de poner en el Banco y sacar de él igual suma. Recibí por los animales 134 libras. De allí tuve que pagar el mismo día 4 libras para llevarlos a Chincha, 7 libras 800 milésimos de comisión a Falcón y 5 libras 140 milésimos por retrasos. Como tomé para estos gastos del dinero de los animales que estaba sobre mi mesa, dichos gastos no figuran en mis talones de cheques, pero sí están en mis cuentas de julio, cuya copia tienes. Quedaron, pues, de la venta de los animales 118 libras 660 milésimos, de las cuales 102 libras quinientos milésimos fueron para la cédula. De lo restante, que fue 16 libras 160 milésimos, puse en el Banco 15 libras 210 milésimos, como consta de la papeleta del 23 que tengo entre los comprobantes; y me quedé con 950 milésimos que han de adjudicarse a gastos menudos, como telegramas y suscripción de *El Comercio* pagada el día 8.

De tus sueldos he pagado 90 libras de dividendos a la Compañía de Vapores, como verás en las cuentas [*]; y he comprado 200 libras de cédulas hipotecarias. Me propongo comprar 200 libras más. No lo he hecho hasta ahora porque me dijo Ugarte que quizá me las consiga más baratas esta semana. Echecopar ofrece pagar en noviembre sin falta. No sé si cumplirá. Dice que va a recibir el dinero de su hacienda y que con eso cuenta para las letras. Su hermano Enrique debe estar apurado de dinero, porque he sabido casualmente que lo han demandado por protesto de otras letras. Los Zevallos están ya trabajando las canteras y se ha firmado el contrato por ellos y Alejandro Echecopar. No lo conozco, pero supongo que sea el mismo texto que acordamos, con la fianza simple y la multa, porque sé que en cuanto Echecopar pague insistirán los Zevallos en que yo lo firme. Con los Zevallos he cometido una chambonada, que tienes que perdonarme. Preguntándome un día cuáles podrían ser las razones por las que te negabas a admitir sus propuestas de separación de los hornos y el fundo, les dije más o menos lo que tú después me escribiste en tu última carta. Llegué a decirles que tal vez tú creías (como es evidente) que el arrendamiento de los hornos prometido por ellos era muy elevado,

y temías que abandonaran el negocio. Grande fue mi mortificación al recibir a los pocos días tu carta en la que confirmabas mis previsiones sobre tu opinión y a la vez me indicabas que no convenía que los Zevallos la supieran. Ya no había remedio. Yo no sabía que tú no querías que se los dijera; pero debí suponerlo, porque es muy natural. Fue una gran ligereza.

La huerta sigue sin arrendarse. Echecopar la riega de vez en cuando; pero desanima a los que se presentan para tomarla. También es cierto que no la quieren sino para plantar verduras; y como eso perjudicaría a los árboles y tú se los prohibiste por escrito a Antonio, no me decido a arrendarla. Nadie ofrece más de 30 soles. ¿Sabes en cuánto quería Echecopar que se la arrendara por el término de 3 años? ¡En 10 soles al mes!

La Lima Lumber me va a presentar un presupuesto para darle agua al terreno de la avenida Grau.

Falcón no me ha dado todavía la llave y la cuenta del terreno de La Victoria. Hay una oferta del Arzobispo para comprarte este terreno con el objeto de levantar allí una iglesia. Ofrece pagar 4 soles por metro. Le he contestado al hermano del Arzobispo, que fue quien vino por encargo de este a proponerme la venta, que no creía que desearas vender, pero que te preguntaría.

Alzamora, a quien el préstamo se le vence en diciembre, quiere saber si continúa o si le vas a exigir la devolución del dinero. Él prefiere naturalmente que siga; pero quiere estar advertido con alguna anticipación, si ha de devolverlo; para estar preparado.

De las demandas a los deudores de piedra y cal, me dice Laynes que poco se sacará. La mayor parte de ellos, resultan ausentes o sin domicilio conocido. Solo de dos, Vila y otro cuyo nombre no recuerdo, se conseguirá que paguen.

El reclamo sobre la contribución ante la Junta Departamental está ya presentado desde hace varios días. Laynes lo vigila y tiene orden mía de agitarlo para que resuelvan pronto.

Rojas Quesada me dice que le han suspendido su mesada del Ministerio de Hacienda. Lo he averiguado en Palacio; y parece que es cierto, porque han suprimido de golpe todos los pagos del pliego de extraordinarios. La economía de este gobierno, es hasta ahora estricta; y la hace obligatoria los últimos gastos hechos por Pardo, que según dicen, han sido excesivos. Espero que restablezcan pronto las partidas extraordinarias más urgentes; y entre ellas estará la mensualidad de Rojas Quesada, puesto que es pago de un crédito reconocido.

Murió tísica la pobre Eleonora. Para enterrarla tuve que adelantar dos mesadas de Juanito, como verás. La pobre Sebastiana está muy afligida y muy enferma.

El seguro de las cédulas que me preguntas, es un octavo por ciento al semestre; o sea 12 centavos y medio al semestre por cada 100 soles.

Demoré este mes el envío de tu saldo para unirlo con el pago de la casa, que debieron pagar en el Ministerio el 10 del pasado. Por los apuros de la Caja Fiscal, hoy 4, día en que concluyo de escribirte esta carta, me lo han pagado. Son 213 libras 92 milésimos, porque solo es hasta el fin de este año. Hasta hoy esperé para enviarte esa cantidad junto con el saldo de tus entradas, para evitar el gasto de otro telegrama.

Para introducir mayor claridad en las cuentas voy a volver a llevar todos los meses la libreta al Banco, para que allí te liquiden el saldo, en vez del simple dato en un papel que ahora pido. Dejé de llevar la libreta por varios meses, porque demoran muchísimo con la liquidación; pero es preferible la demora a la vaguedad en las cuentas.

JOSÉ DE LA RIVA-AGÜERO Y OSMA

Lo del Mercado Agrícola sigue lo mismo. Pido continuamente que me pasen la cuenta, y que de ella se hagan pago de los nuevos dividendos exigidos; y no hacen sino darme moratorias. Lo efectivo es que no deben tener como pagar el saldo.

Sin más por hoy, y con muchos y afectuosos saludos para Isabel.

Se despide abrazándote tu afectísimo sobrino.

[*] *En el AHRA se encuentran las cuentas de los meses de setiembre y octubre.*

Buenos Aires, 25 de diciembre de 1908 [*]

Señor don

José de la Riva-Agüero

Lima.

Muy querido José:

El cambio de cablegramas que hemos tenido en las dos últimas semanas sobre el interminable asunto de El Agustino, me ha hecho demostrarme en escribirte, esperando ver si se llegaba a algo definitivo. Por este motivo, no he contestado antes tu carta del 3 de noviembre, con la que he recibido copia de las cuentas de setiembre y octubre que están perfectamente.

Partida equivocada.- Me explicas la equivocación de la partida relativa a la cédula con que reemplazaste el bono de Eten amortizado, la que no tiene importancia y le ocurre a cualquiera que, como tú, no ha estado acostumbrado a los trajines en que te he metido. Siento que te

hayas mortificado, así como por lo que les dijiste a los Zevallos sobre la exageración de lo que le han ofrecido a Ehecopar, que tampoco vale la pena.

Huerta.- Me dices que nadie quiere arrendarla, sino a condición de poder sembrar verduras, lo que la arruinaría, y que Ehecopar desanima también a los que van a verla. Lo que este quiere es seguir gozando de ella sin pagarla y sin ninguna responsabilidad, en vista de lo cual, te autorizo para que rebajes el precio por ella, la parra y lo demás que tomó Labit hasta lo que sea necesario para conseguir persona que se encargue de cuidar todo. En último caso, habrá que arrendar al mismo Ehecopar o a quien tome su contrato, para que eso no siga en abandono.

Mercado Agrícola.- No se puede hacer más que lo que has hecho, conviniendo en que se hagan pago de los dividendos ya exigidos con lo que deben y que entreguen el saldo. La compensación con dividendos futuros es disparatada, y, si eso es lo que pretenden, pasa una carta por encargo mío manifestándolo así, y cuánto me extraña la conducta que vienen observando con quien debería merecerles toda consideración.

Terreno de La Victoria.- Sobre lo que me dices de la propuesta del Arzobispo, te he contestado ya por cable que vendería, pero a seis soles el metro cuadrado; lo que ahora te ratifico, agregando que los gastos de la venta deberían ser del comprador, así como la responsabilidad por el costo de la pared medianera, lo que convendría estipular, no obstante ser evidente que ella tiene que corresponder al que edifique contra la mencionada pared. A menos de seis soles, no me conviene vender, pues ese barrio está tomando importancia y el terreno se halla muy bien situado, por lo que espero que pronto se conseguirá arrendarlo. No es inútil que te recuerde que el terreno mide 1314 metros 18 decímetros cuadrados.

Alzamora.- Por cable también te he dicho que no tengo inconveniente para que conserve el dinero que le tengo prestado. Cuando lo necesite, se lo avisaré con uno o dos meses de anticipación.

Andaray.- He visto que esta Compañía va a fusionarse con la "Oro de Pasco" canjeándose las acciones. Averigua lo que haya a este respecto y sobre las perspectivas que ofrece la fusión, a fin de resolver lo conveniente sobre mis acciones.

Sindicato Madre de Dios.- [Al margen: Valen S/. 5 ilegible] He recibido una carta de esta Compañía para que haga pagar dos nuevas cuotas de £ 5. Si no has logrado vender todavía mis acciones, habrá que pasar por el petardo de abonar esas cuotas, para que no me sigan fastidiando [Al margen: Está revuelta (Pereyra)].

Finca del Callao.- Por los diarios me he impuesto de que ha muerto Lucas Pérez, a quien tenía yo encomendada esa finquita, que se compone de un callejón con 12 cuartos y corral y cuatro pequeñas casitas o tiendas con puertas a la calle (Unión 127 a 135). Creo que quien debe reemplazar a Pérez en el manejo de esa finca es Barrera, a quien poco le dan que hacer mis actuales cobranzas: con que vaya un rato al Callao cada 8 o 10 días y ponga como portero a una persona de confianza, no se necesitará más, para cuidar la propiedad y percibir sus pequeños productos.

Respecto de estos, tengo que decirte que antes de mi partida, me los entregó Pérez hasta el 31 de enero, de manera que si no te ha hecho ninguna entrega antes de morir, debes exigirselos a su viuda. Pérez vivía en la calle de Lima, y quien lo conocía mucho y me lo recomendó es Pedro Gallagher, que puede darte cualquier dato que necesites.

Eleodora.- Mucha pena me ha dado la noticia de la muerte de esa pobre muchacha que era tan buena como honrada. Díselo así de mi parte a Sebastiana, y no le desquites a Juanito lo que le diste para el entierro.

Pagos del Gobierno.- Te recuerdo que el 1.º de enero debe pagarme el Gobierno un trimestre de £ 240 para la casa y un semestre de mi sueldo, o sea £ 1200. De estas mándame £ 300, invirtiendo las 900

restantes en cédulas. De los pagos anteriores y de tus remesas mensuales, te he avisado recibo por cable.

Echecopar.- He dejado para lo último ocuparme de este pieza, porque me pone de mal humor pensar en él.

Después de sus promesas de pagar en noviembre, salió ofreciendo entregar solo £ 700 y los intereses a 6% y no el 8% que yo exijo, por ser lo menos que podría redituarme mi dinero, proponiendo por el saldo la hipoteca de una huerta. Una vez que supe que la huerta era del hermano, más bribón que él, y que tenía la pretensión de que con ese pago parcial, aceptase yo el traspaso a los Zevallos, para lo que siempre he exigido el pago total, te contesté rechazando la pretensión.

Como su ofrecimiento de entregar £ 700, revelaba que las tenía disponibles, te telegrafíe para que las recibieses a cuenta, lo que cualquier caso debes hacer aplicando la suma, primero a cancelar los intereses corridos y en el sobrante a la amortización del capital, y otorgando un simple recibo; pero el muy bellaco no ha querido entregar nada sin mi aceptación de su contrato con los Zevallos, lo que quiere decir que me impone condiciones para pagarme. Siendo esto ya una burla inaceptable, te telegrafíe para que le avisarás que, si teniendo esa suma disponible, no me la entrega a cuenta, retiraría yo mi ofrecimiento de aceptar el traspaso a los Zevallos, lo que te he ratificado después, agregando que solo esperaré hasta el 31 de este. Efectivamente, si para ese día no he recibido siquiera aquel pago a cuenta, te telegrafiaré para que ya en ningún caso aceptes dicho traspaso, que a mí me ha repugnado siempre tanto, y para que actives el juicio ejecutivo hasta sacar a remate la finca embargada de la Virreina. Además de ese juicio, iniciaré en tal caso a la apertura de los tribunales otro, de que te hablaré en su oportunidad.

Me has dicho en cablegrama posterior que Echecopar proyecta ausentarse, subarrendando el fundo. Creo que te ha querido meter miedo,

porque no se quien se prestaría a subarrendar, pendiente mi crédito, lo que lo expondría a soportar la ejecución que tengo expedita sobre los capitales y productos del fundo. Para tal caso, que repito, no creo que llegará, te he recomendado que oportunamente lo arraigues, a fin de evitar que se largue sin dejar personero con quien pudiera continuarse el juicio.

En cablegramas recientes me has hablado de que Julio Accinelli estaría dispuesto a reemplazar a Echeopar, pagándome £ 50, pero siempre que le prorrogue la escritura por cuatro años más. No conozco a Accinelli, no obstante lo cual, lo aceptaría con buenas garantías, si no pretendiese la prórroga que no puedo conceder. Yo no he de estar, en efecto, fuera del país ni los cuatro años de la actual escritura, y quiero tener a mi regreso el fundo a mi disposición. Te he teleografiado en este sentido, rechazando también todo proyecto de que yo acepte por separado el contrato con los Zevallos, que solo no me ofrecerá riesgos en la forma de subarriendo hecho de su cuenta por el arrendatario del fundo sin ninguna intervención mía.

Dejando ya los negocios, te diré cuánto gusto me ha causado leer en los diarios el nombramiento de Luis para la Aduana, pues, su situación me tenía muy mortificado. Felicítalo en mi nombre mientras yo mismo le escribo.

Tu amigo Gibson es excelente joven y bastante capaz. Lo atendimos mucho, y he hablado con él muchísimo sobre mi tan querido sobrino, que tanto brillo tiene que dar a su ilustre apellido.

Pienso ir mañana por dos días a Mar del Plata a buscar donde meterme, pues el calor aquí está ya insoportable. En días pasados estuve en Montevideo, pero no me ha gustado como lugar de veraneo.

Dime cómo andan tus asuntos allí, especialmente el de San Cayetano que tan preocupado te tenía. Lo que siento es no estar presente para seguir ayudándote.

Te escribo en día de Pascua, y cree que hoy siento como nunca la nostalgia de la patria. Que la hayan tenido todos ustedes muy felices, son los votos de tu afectísimo tío.

Enrique

[*] Membretado: Legación del Perú en Buenos Aires.

[Borrador manuscrito]

Lima, 2 de febrero de 1909

Señor don
Enrique de la Riva-Agüero
Buenos Aires.

Muy querido tío:

Te escribo todavía bajo la impresión del asunto de la corona, en que me parece que Porras y todo el Gobierno han procedido con una audacia rayana en la demencia. Para esos rasgos de dignidad tan airada hubieran podido esperar siquiera que el asunto con el Ecuador se despejara porque es muy de temer que ahora los chilenos nos causen tropiezos por ese lado si el fallo arbitral favorece al Perú. ¿No puede suceder algo parecido con Bolivia? A pesar de que la opinión simpatizó con la actitud de Porras, yo la creo una gran barbaridad. Aseguran que Echenique, asustado de las consecuencias ofreció retirar silenciosamente la corona, antes del cambio de notas y Porras se negó. Luego él buscó el pleito ¿No es una locura? [ilegible]. Hablan ahora de mediación de los Estados Unidos y del Brasil. ¿No intervendrá la Argentina de algún modo a favor nuestro? En Dios y en ti confío. ¿Qué te parece el asalto a casa de [ilegible].

Van certificados el almanaque de *El Comercio* y las listas y modelos de parte de matrimonio que ya me han dado las Panizo.

Debes de haber recibido hace tiempo la contestación del Ministerio sobre los gastos de escritorio. Es negativa. Me dijeron que solo los pagan a los ministros *ad honorem*.

En cuanto a las minas, ya te debe haber contestado también Alejandro Puente. No desean comprarlas los *yankees*. Pueden, eso sí, tal vez, convenir en asociarse contigo, dándote acciones por su valor; pero necesitan para ello consultar con el Directorio; y mister Channing se olvidó de hacerlo en su último viaje.

El cerco de la huerta, no se lo encargué a Falcón, sino a Choza; porque estoy quejoso de Falcón. Para cualquier cosa se demora muchísimo; y no me contesta cuando lo mando llamar.

La huerta sigue sin arrendarse. No sé que hacer. Muchos la han visto y han tratado de tomarla; pero luego se arrepienten. Le he encargado a Choza que la cuide.

El cocinero francés Labit, que se fue de ella, debiendo dos meses, y al cual, para conseguir la carta que me dio, por las dificultades que tuvo con Echeopar, le cobraba solo uno, me prometió pagarme en agosto o setiembre, porque estuvo enfermo y sin trabajo. Ahora, que cocina donde Payán y gana bastante, le he cobrado, y su mujer, que es la que se entiende en todo, se niega rotundamente a pagarme, porque dice que Echeopar les impidió el trabajo y les hizo perder dinero. ¿Qué hago? ¿Lo demando o lo dejo?

Lo del Mercado Agrícola en el mismo estado. Establecen compensación entre lo que te deben y los dividendos vencidos; y todavía por pastos del ganado pretenden un saldo de 77 soles en contra tuya, que estoy decidido a no pagar, porque sería demasiado abuso.

El Arzobispo ha desistido de la compra del terreno de La Victoria, atendiendo a que el Estado le va a regalar uno. En vista de esto, he vuelto a pedirle a la Lumber el presupuesto para la obra del agua, que había aplazado, esperando la venta.

Nadie se presenta a tomar el terreno de la avenida Grau. Como consecuencia de la mala situación económica, están muy altas las cédulas hipotecarias. Por eso esperando que bajaran, no he comprado todavía las dos que por la misma razón dejé de comprar en meses pasados, de tus sueldos de ministro. Pero como en vez de bajar, sube el precio; le he encargado a Ugarte que me las consiga en estos días.

Le dí a Alzamora tu contestación.

No creo necesario dejar de desquitarle a Juanito las dos mesadas adelantadas para el entierro de Eleodora; porque como mi madre y mi tía le han dado algo a Sebastiana, no me parece que tiene necesidad de ello. Además, debes resolver si sigues dando esa mesada a Juanito. Si la suspendes o si la das a Sebastiana, que quizá sería lo mejor; porque Juanito vive ya por su cuenta. La pobre vieja me viene a dar sus quejas, y yo no sé qué hacer. Si le continuara entregando la mesada a Juanito, este se la gastaría íntegra, y dejaría en la miseria a Sebastiana. De modo que he optado provisionalmente por entregársela a ella. No sé cómo se arreglarán entre ellos para partírsela.

El Gobierno no paga tus sueldos, por la demora del presupuesto. De un día a otro, espero que me los giren.

Averigüé lo de Andaray y lo del Sindicato Madre de Dios con varios corredores, Pereyra entre otros. Me dicen que es mejor que todavía no pague los dividendos porque ambas sociedades están revueltas, en mucha confusión, que aunque en vías de arreglarse. Pereyra ha quedado en avisarme cuándo deberé hacerlo. Nadie quiere comprar las acciones del Madre de Dios. No estará demás que me digas cual es [ilegible].

Fui al Callao, a entenderme en lo de Lucas Pérez y la finquita. Quien ha quedado con los asuntos de Pérez, es un sobrino suyo, Enrique Pérez Galván, que también vive en el Callao, en la calle del Teatro, N.º 21 y que es cobrador de la Sociedad Administradora de Fincas. Me va a entregar las cobranzas de noviembre, diciembre y enero; pero resulta que don Lucas Pérez murió sin dejar dinero en su poder, que por consiguiente tu cobranza y las de otros muchos, con cuyas fincas corría, no aparecen; y que su viuda y sus herederos te deben los nueve meses corridos desde febrero hasta noviembre. El sobrino ofrece pagar esa cantidad desquitándola de su comisión de cobranzas. Para ello necesita seguir corriendo con la finca. Yo cumplo con escribírtelo; y aunque él ofrece garantías y promete subir los arrendamientos, me inclinaría más a cobrar lo adeudado judicialmente, si no temiera que al fin no haya bienes sobre que hacer efectiva la responsabilidad. Lo mismo parece que les sucede a García Yrigoyen y a otros a quienes les cobraba Lucas Pérez. Me ha entregado las cuentas [*ilegible*] de lo que él ha recibido, y te las mandaré cuando me pague estos tres meses, que promete hacerlo dentro de siete días. Nada de esto hubiera sucedido si Pérez hubiera entregado mes a mes sus cobranzas; pero como solo lo hacía por años, yo nunca lo vi y esperaba sin sospechas que él mismo viniera trayendo el dinero, como me lo dijiste tú.

Echecopar siempre con atraso de dos meses en sus arrendamientos. Te acompaño las copias del juicio contra él. Primero los arreglos, tantas veces frustrados, y luego las vacaciones judiciales, lo han paralizado. Volveré a moverlo en marzo; y ahora sí con todo empuje, pues no hay ya que guardarle consideraciones.

Mi pleito sobre San Cayetano, que es mi eterna pesadilla, está ahora también dormido; pero ya se ha preparado e imprimido un informe a la Corte Superior, del que te mando un ejemplar. Dime qué te parece; y aconséjame. Se presentará en abril o mayo, porque necesito tiempo, para reunir una cantidad que me asegure contra un fallo desfavorable.

Tío Luis sigue mejor de salud, aunque algo fatigado. Para mí, lo que lo tiene enfermo, más que el pulmón, es el corazón. No podría, pues, ir a la sierra. Creo que va a tener o ya ha tenido otro vástago. Me encarga muy cariñosos para Isabel y para ti; y te pide dispensas por su demora en contestar tus cartas; que obedece a que sus ocupaciones y su cansancio no le dejan hacer nada. Ya han suprimido su puesto en la Aduana; pero prometen colocarlo en otro. A ver si cumplen la promesa.

¿No te parece oprobioso el entusiasmo (popular y pagado pero grande) de recibir muerto a Durand? Pierde uno toda esperanza de mejoramiento cuando ve esto: vulgar conspirador, un aventurero ignorante, recibido en [ilegible].

Muchos recuerdos de mi madre y mi tía. Saludos a Gibson y a Carlos Panizo. A Isabel le escribo por el correo próximo.

A don Raimundo Morales se le [ha] muerto su mujer.

A ti, te abraza con entrañable afecto, tu querido sobrino, que siempre te recuerda.

José

JOSÉ DE LA RIVA-AGÜERO Y OSMA

Tigre, 22 de febrero de 1909

Señor don

José de la Riva-Agüero

Lima.

Muy querido José:

Esperando de semana en semana recibir carta tuya, hace ya algunas que no te escribo, lo que hago hoy a pesar de no tener noticia tuya. Tu última, es de 3 de noviembre, y conviene que reclames en el Correo ya que siempre vienen tus cartas certificadas, y que me remitas copia de las que me hayas escrito con posterioridad.

Nada puedo, pues, decirte de mis asuntos, para lo que espero noticias tuyas que me den a conocer si el famoso Echecopar ha prometido algo últimamente en orden al pago de lo que me debe, y el estado en que ha quedado el juicio al clausurarse los tribunales. Tengo también mucho interés en saber qué te contestaron los americanos sobre la venta de mis minas de que te hablé en mi carta del 24 de octubre.

De la última remesa de £ 400 que me hiciste, te acusé recibo por cable, y espero que no demore ya mucho el pago de las 240 de la casa que comienzan a hacerme falta. Si Leguía no logra restablecer la puntualidad de los pagos, el descrédito de su gobierno será inevitable.

Bastante ocupado he estado y estoy todavía con motivo de la delicada situación que nos ha creado el famoso incidente de la Corona. Mucho he tenido que maniobrar para formar aquí atmósfera favorable en la prensa y cruzar los trabajos de la Legación chilena. Felizmente, he logrado mis propósitos: ya veremos hasta dónde llego en ellos.

Veo que Leguía está exagerando la política de conciliación hasta convertirse en representante de la oposición que está tomando demasiadas alas. Ya supongo lo arrepentido que estará Pepe Pardo de su imposición, al ver que tan pronto se le ha volteado la tortilla.

Nos tienes en este pintoresco pueblo, donde permaneceremos probablemente hasta fines de marzo. No he podido ir a Mar del Plata porque en estos momentos no puedo alejarme: aquí estoy a tres cuartos de hora de Buenos Aires.

Hemos estado tres días en una de las estancias de Manuel Anchorena, situada a ochenta leguas de aquí. El fundo tiene nueve leguas cuadradas con 15 000 vacas y 60 000 ovejas, mantenidas solo con pastos naturales que nada cuesta sostener. He venido maravillado de la riqueza de este suelo.

Sin tiempo hoy para más y con mis mejores recuerdos para Dolores, Rosa Julia y Luis, recibe un cariñoso abrazo de tu afectísimo tío.

Enrique

No te olvides de mi encargo sobre los partes de matrimonio.

[*Borrador manuscrito*]

Lima, 26 de febrero de 1909

Señor don

Enrique de la Riva-Agüero

Buenos Aires.

Muy querido tío:

Hace un año de nuestra despedida; y a pesar de mis esfuerzos, es poco lo que he avanzado en tus asuntos desde entonces. Tengo que esperar la apertura de los tribunales para activar el juicio contra Eche copar, quien guarda su bellaco silencio acostumbrado. Le pasé hace poco carta por escribano, protestando de los daños que ha causado, desalentando a quienes han querido tomar la huerta y arrendando a un club de tiro los terrenos situados junto a la viña y al potrero donde labran los ladrillos. Esta última circunstancia dificultó muchísimo el arrendamiento de la huerta. Por felicidad, la ha tomado al fin el comandante Salazar, jefe del cuerpo acuartelado en Barbones e inspector del club de tiro que ha arrendado la huerta. Por la proximidad en que se ha decidido a tomarla, ya desesperaba yo de que alguien lo hiciera, visto el estado en que la huerta se halla. Como sabes Falcón no quiso cuidarla; Choza no está ya allí. Yo no he podido sino mandarla regar de vez en cuando. Por consiguiente, me he visto obligado a dársela al comandante Salazar en 15 soles al mes y por tres años. Si la vieras, comprenderías que por malas que parecieran las condiciones no es posible hacer otra cosa. Vale más que tenerla abandonada. Fuera del precio y la duración, las otras cláusulas son las que pusiste a Labit, incluso la prohibición de plantar legumbres. Levantará Salazar a su costa, aunque sea con adobón, un gran pedazo de la pared que mira al sur, derrumbada hace días por el aniego de la acequia vecina; y tomará para el cuidador un cuarto hoy destechado, que se propone componer.

Falcón se ha quedado con la gavera de El Agustino. Dice que se la han embargado junto con sus muebles, por falta de pago de casa. No contesta siempre a mis tarjetas; y viene a verme precisamente a las horas en que sabe que he salido.

Creo inútil poner nuevos avisos para tus terrenos de La Victoria, y la avenida Grau mientras carezcan de agua. En La Victoria costaría bastante traerla de una bomba que hay en el barrio. En la avenida Grau la Empresa de Agua se resiste a ponerla, porque ya aquí eso no está en poblado, a pesar de que junto está la Escuela de Medicina y atrás una escuela fiscal. A lo más pondría 9 yardas por 28 soles; y a ti te quedarían por colocar doscientos (200) metros de cañerías, y su desagüe. Ya ves que no conviene. Podría entablarse pleito; porque no basta un reclamo privado.

Averigüé el estado del Sindicato Madre de Dios. Trabajan para refundar la sociedad en estos meses. Quien tiene opción para comprar los derechos es Pflückler (Leopoldo). Debes la novena y décima cuota que asciende a cien soles ambas. Las pagaré esta mañana; porque solo hoy me contestan dándome estos datos.

Te pagaron tus sueldos, aunque con atraso, por los graves apuros económicos del Gobierno. Todavía demoran el pago de la casa. Como te remití 400 libras, me quedan muy cerca de 800 disponibles (deducido los gastos de comisión del gasto y descuento de las obligaciones). No compro cédulas hipotecarias, hasta después de vencido el trimestre de marzo, porque están muy caras. Mientras tanto está impositivo ese dinero. Si se vuelve a repetir el caso como lo temo, porque sigue según me dicen la demanda de cédulas, no descontaré si te parece conveniente, sino las obligaciones del Tesoro bastantes para el giro que me pidas y aportaré la pérdida del descuento de las demás, cobrándolas a su vencimiento.

Dime si quieres que pague con parte de los sueldos nuevos dividendos de la Compañía de Vapores. La vez pasada quedaron dos o tres por cubrirse para estar al corriente.

En las acciones de Andaray, hay constancia de que has pagado hasta el noveno dividendo inclusive. Para canjearlas por las nuevas y luego estas por las de la fusión con la empresa de Porco, se necesita la constancia de haber cubierto la décima cuota; y yo no la encuentro entre tus recibos. No sé si se te habrá traspapelado. Encargué en la oficina de la sociedad que examinen en el libro donde deben constar tus pagos. No sé que podrá hacerse si resulta que no hay prueba de haber pagado tú el décimo dividendo; porque creo que ya no admiten nuevos pagos, y que las acciones que no se cubrieron, se remataron hace años judicialmente. En tus instrucciones me dejaste dicho que estaban totalmente pagadas; pero falta el comprobante de la décima cuota, y también de otras anteriores que no importan porque existen los de la séptima, octava y novena que suponen el pago de aquellas.

El Mercado Agrícola sigue en sus eternos aplazamientos. Para mi reclamo sobre el saldo en tu contra, de que te hablé en mi última carta, me contestan que es necesario consultar al Directorio. Les he hecho presente que es lo menos que pueden hacer, después de sus inmensas demoras [*ilegible*] esa suma como los intereses que te han hecho perder con sus tergiversaciones tanto tiempo.

Muchísimas gracias a Isabel y a ti por el telegrama de felicitación. ¿Cuándo tendré el placer de verlos y abrazarlos, ya de regreso?

Concluyo esta carta hoy 28. En política interna los rumores son inquietantes. Los liberales rechazan a última hora el arreglo de candidaturas, porque desean más diputaciones. Muchos demócratas los acompañan.

Esperamos por días el fallo de la Argentina; según las noticias que llegan. Confío en que obtendremos la orilla izquierda del Heath o a lo menos la cuenca íntegra del Tambopata. Lo del [*ilegible*] toda persona de buen juicio lo considera irremisiblemente perdido.

Con el mayor afecto se despide hasta pronto tu muy querido sobrino que siempre te recuerda,

José

P. D. Te remito las cuentas de febrero. Con ellas verás que Pérez Galván cumple su compromiso de pagar la deuda de su tío con la comisión de cobranza. ¿Qué decides para lo futuro?

Tigre, 15 de marzo de 1909

Señor don

José de la Riva-Agüero

Lima.

Muy querido José:

Pocos días después de mi última, tuve el gusto de recibir tu carta del 2 de febrero que paso a contestar.

Echecopar.- Reabriéndose los tribunales en estos días, te recomiendo que actives lo más posible el juicio ejecutivo, hasta sacar a remate la finca embargada. He leído las copias que me has mandado de los escritos presentados, y los encuentro bien. Dime quien es el abogado que has escogido.

Choz.- Has hecho bien en encargar a Choz de que cuide la huerta mientras se consigue arrendarla: ese muchacho es muy formal. Recomiéndale que la haga regar cada 15 o 20 días, y que tenga cerradas las puertas, para que el pícaro de Echecopar no la aproveche sin pagarla, que es lo que desea.

La Calcídica.- He visto en los diarios que esta Compañía, que funciona al lado de El Agustino, ha inaugurado sus trabajos, y deseo saber, si la piedra de cal que consume, la está tomando de mis canteras. Dile a Choza que lo averigüe y me escriba por tu conducto, diciéndome además, en caso de que así sea, qué cantidad extrae semanalmente, a qué precio y si no han abierto alguna cantera nueva. En todo caso, dile que me informe si las canteras se están trabajando como es debido, y si el ladrillo sigue labrándose en el sitio designado.

Minas de Pasco.- No he recibido hasta ahora la contestación de Alejandro Punte a la carta que le escribí. En cuanto a lo que me dices que los americanos me darían quizá acciones, te agradecería busques a Punte y le digas que pueden hacerme su propuesta sobre esa base, la que yo estudiaré una vez que me la presenten. Para ese caso, deseo que me averigües y comuniques sin demora a qué tipo se cotizan hoy las acciones a que Punte se refiere, si se cotizan también en Lima o solo en Estados Unidos, que dividendo han producido en el último año y qué perspectivas ofrecen para el porvenir. Larrañaga y los interesados en la Socavonera, pueden darte estos datos; pídeselos también a Enrique Barreda, pues deseo tenerlos muy exactos.

Labit.- No te molestes en seguir cobrándole lo poco que debe, pero exígele que te pase una carta en que diga que Echeopar le impidió el trabajo, haciéndole perder dinero, y guarda esa carta que me servirá oportunamente.

Partes de matrimonio.- He recibido los modelos y el almanaque y voy a ocuparme de formar la lista. Con ellos he recibido también el folleto sobre el asunto de San Cayetano que leeré en estos días con todo interés para darte mi opinión.

Juanito.- Es una desvergüenza que se haya separado de Sebastiana, pues todavía está muy chiquillo para vivir por su cuenta sin perderse.

Exígele que viva con ella, y caso contrario, suspéndele la mesada: yo no puedo contribuir a alimentarle vicios.

Finca del Callao.- La aseveración de la familia de Pérez de que no existe el dinero cobrado por él, es manifiestamente una farsa para eludir el pago. Como la demanda judicial no daría probablemente ningún resultado, creo que lo que conviene es que el sobrino continúe con la cobranza, pero dando las garantías que ofrece y comprometiéndose a ir amortizando lo atrasado, siquiera a razón de 15 soles mensuales.

Muy fundados son tus temores de que el asunto de la Corona, en vísperas de resolverse nuestros litigios con Bolivia y el Ecuador, lleve a Chile a movernos esos países, creándonos una situación en la que tendríamos que pedirle misericordia. Yo estoy aquí cruzando, hasta ahora con buen éxito, los trabajos del Ministro chileno y procurando que este gobierno tome alguna intervención a favor nuestro.

En cuanto a la política interna del Perú y a su situación económica, cada vez que leo los diarios de allá, me pongo de mal humor al ver el desbarajuste que reina. Leguía ha exagerado demasiado la política de conciliación, y cuando quiera reaccionar, ya será tarde para contener a los malos elementos que tanto está alentando. El recibimiento hecho a Durand, de que me hablas, es un escándalo y un bochorno.

Mucho siento que hayan suprimido el puesto del pobre Luis, cuya situación me inspira tanta lástima, y espero que le cumplan pronto con darle otro.

Nosotros permaneceremos en este lugar hasta fines del mes. No la pasamos mal, pues el hotel está lleno de gente que no hace todo el día sino bailar y divertirse.

JOSÉ DE LA RIVA-AGÜERO Y OSMA

Con mis mejores recuerdos y los de Isabel para tu mamá, Rosa Julia y Luis, recibe un cariñoso abrazo de tu afectísimo tío.

Enrique

[Borrador manuscrito]

Lima, 1.º de abril de 1909

Señor don
Enrique de la Riva-Agüero
Buenos Aires.

Muy querido tío:

Creo haberte escrito en diciembre y seguramente te escribí en febrero y también en marzo (o más exactamente la víspera del 1.º de marzo). ¿No has recibido hasta ahora mis cartas? Con ellas te he remitido tu encargo de modelos de listas para los partes de matrimonio, y un folleto sobre el pleito de San Cayetano, acerca del cual desearía mucho conocer tu opinión. Avísame para reclamar si no has recibido todo ello.

Fui de nuevo, hace pocos días, a preguntarle a Puente el estado del negocio de tus minas de Cerro de Pasco. Me contestó lo que dijo la vez pasada: que la Compañía, absorbida hasta ahora por mayores [ilegible], no se había decidido a comprar los derechos ajenos que subsisten todavía en sus minas propias; que varias personas ofrecían venta, lo mismo que tú; y que, si los precios eran altos y desproporcionados a la importancia de esas pertenencias, que en general son viejas y están casi agotadas o derrumbadas, podría tal vez en cambio darse a los dueños de esas porciones una participación, que reportaría intereses, representada

en acciones. Channing está ahora en Cerro de Pasco; en julio irá a Nueva York. Me dijo Puente que para concretar la propuesta, convendría que tú le escribieras a Channing, para que se llevara tu carta a los Estados Unidos y la presentará al Directorio.

El Gerente de la Empresa de Agua, con quien he insistido sobre el terreno de la avenida Grau, me dice que es inútil pensar en darle agua; que hace siete años que la Empresa desea extender su servicio a esa parte, y no lo consigue. En el de La Victoria puede hacerse algún arreglo para traer agua de los pozos con bombas que hay en el mismo barrio. Eso sí, exigiría cierto gasto que por la crisis de los arrendamientos, que ya principia, no se compensaría sino en bastante tiempo. ¿Quieres que lo averigüe?

El dinero está escaso, y por lo mismo el interés tiende a subir. ¿No te parece que podría verse si Orezza consiente en pagarte 10 u 11%, ahora que le será difícil devolver el dinero? Contéstame pronto si me autorizas a tantearlo, antes de que la situación se despeje.

Del excedente de tus sueldos que es de 80 soles, compraré según tus encargos cédulas en estos días. Comprarlas antes, hubiera sido desventajoso, por el alza suprema en los días anteriores al pago del trimestre.

Echecopar promete pago. Dice haber recibido una cantidad de la testamentaría de su hermano, Yo no le hago caso, escarmentado de sus ofertas, y el pleito sigue adelante. Hablé con el juez, para que expida sentencia; y me prometió hacerlo pronto.

Después de la propuesta de Solari y Zevallos (que comprendí que rechazarías) nadie me ha hecho nuevas; pero Echecopar, que tanto se quejaba del fundo, no quiere hoy por nada traspasar las caleras. Sigue pagando con atraso sus arrendamientos.

Casi no hay semana en que no le escriba al Mercado Agrícola pidiendo que resuelvan mi reclamación contra el saldo que te cobran; y nada, no me contestan. ¿Qué hago?

Rojas Quesada se ha ido a Chile sin darme cara. No creo que le hayan pagado nada; porque el Fisco no paga ahora sino lo indispensable.

Voy muy a menudo a reclamar [*ilegible*] al contestarme sobre la mina del Cerro, me dijo que Isabel y Carlos no habían firmado todavía la cancelación de la venta de las suyas, hecha en 1902 y me pidió que les avisara que mandaran tu poder a Federico a o cualquier otra persona para que en su nombre lo haga: Lo he dicho en casa de las Panizo; pero por si se olvidan te hago el encargo a ti.

¡Quiera Dios que no resulte castillo de naipes todo en el país! La crisis se extiende; y ya se encuentran amenazados los bancos.

Dime qué decides sobre la propuesta de Pérez Galván, para ir pagando con su comisión de cobranza lo debido por su tío.

Tu procurador Laines, que también lo es mío, está chocho de remate. Ya me había hecho varias pasadas, equivocando mis encargos; pero ninguna es comparable a la que acabo de saber, y que ojalá no tenga consecuencias. Desde hace muchos meses yo y mi abogado le dijimos que inscribiera en el registro de propiedad el embargo de Echecopar. Creímos que lo había hecho; y en tal confianza estábamos, hasta hoy, en que se me ocurrió averiguárselo, por la desconfianza que voy teniendo. Resulta que no lo hizo porque creyó que yo le había dicho que demorara la inscripción, hasta ver si proponía Echecopar arreglos. Naturalmente, jamás he pensado semejante despropósito y él se las ha forjado. He dado orden para que inmediatamente se inscriba el embargo; y en previsión de futuros males, voy a buscar un procurador honrado con quien reemplazarlo. Es imposible confiar asuntos importantes a un hombre decrepito.

Te he mandado 100 libras correspondientes a tus entradas del mes de marzo, y te acompaño la lista de estas y de los gastos del mismo mes.

Espero carta tuya. A Isabel mis cariñosos recuerdos de siempre.

Te abraza con todo afecto tu sobrino,

José

Buenos Aires, 8 de abril de 1909 [*]

Señor don

José de la Riva-Agüero

Lima.

Muy querido José:

Tengo que acusarte recibo de tus dos últimas del 27 de febrero y 6 de marzo. Con la primera, he recibido copia de las cuentas de febrero.

Andaray.- Celebro que se haya aclarado lo del pago de la última cuota: la pagué cuando se extendieron los títulos de las acciones.

Chacra.- La propuesta de Zevallos y Solari que me telegrafiaste es inaceptable, pues quiero tener libre mi fundo para cuando regrese. Has hecho bien en arrendar la huerta, aunque sea por 15 soles para que no siga en abandono.

Casa de la Legación.- He tenido que dejar la que ocupaba porque su dueño regresa de Europa en estos días y he tomado otra que es tan

buena o mejor que la que tenía. Está situada en la calle Cuyo 1867, que es mi nueva dirección. Mucho he sentido no haber podido conseguirla por el mismo precio de 900 pesos que estaba pagando: debo pagar ahora 1000 pesos al mes, por lo que cada trimestre será de £ 264 en vez de los 240 que ahora me abona el Gobierno. Te lo advierto para que desde el segundo trimestre, o sea desde el 1.º del actual, reclames esa suma. No creo que el Gobierno haga observación: le he explicado detalladamente todo lo relativo al nuevo contrato de arrendamiento que asegura casa a la Legación y muy buena, hasta después de las fiestas del Centenario, para cuya época no lo habría conseguido sino a precio aun mucho más exagerado.

Licencia.- Muy reservadamente te diré que estoy pensando, si no me sobreviene inconveniente, ir a Lima en diciembre pidiendo una licencia de tres meses. No quiero que nadie lo sepa todavía, pues no es sino un proyecto y me conviene evitar comentarios.

Para saber a qué atenerme en cuanto al sueldo, pues no recuerdo bien las disposiciones vigentes sobre licencias de los diplomáticos, te agradeceré me averigües discretamente, si puede el Gobierno concederlas con sueldo íntegro, o en caso contrario, cuál es la rebaja. Puedes preguntárselo a Polo o hacerlo averiguar bien en el Ministerio por medio de Belaunde, pero sin que se sepa que yo solicito el dato.

Terrenos.- Piensas bien que no debo ponerles agua por ahora, desde que resultaría tan costoso.

San Cayetano.- He leído detenidamente el informe que me enviaste y me parece que el asunto está muy bien defendido y que es muy posible que en definitiva se gane. Si quieres alguna recomendación mía para la Corte, no necesito decirte que te la mandaré con el mayor gusto.

Libramientos del Gobierno.- Harás bien en descontar en lo sucesivo sino lo necesario para mandarme aquí, reservando los demás libra-

mientos por sueldos para hacerlos efectivos cuando ya se pueda comprar cédulas.

Hoy te escribo muy de prisa porque estoy bastante ocupado con motivo de que mañana salgo para Río de Janeiro. Voy solo por cinco días con el objeto de conocer el Brasil y para que Isabel y yo respiremos un poco aire de mar, que nos ha hecho este año mucha falta. En el Tigre donde hemos estado casi dos meses, no se convalece, pues es lugar muy húmedo. Estaremos aquí de regreso el 24 después de navegar en ida y vuelta diez días.

Con mis mejores recuerdos para tu mamá, Rosa Julia y Luis, recibe un cariñoso abrazo de tu afectísimo tío.

Enrique

Como la Cordillera se cierra pronto y ya los correos no ofrecerán completa seguridad, vuelve a mandarme tus cartas certificadas.

[*] *Membretado: Legación del Perú en Buenos Aires.*

[Borrador manuscrito]

Lima, 21 de abril de 1909

Señor don
Enrique de la Riva-Agüero
Buenos Aires.

Muy querido tío:

Sé que has recibido grandes atenciones en Río de Janeiro. Supongo que el viaje habrá sido de placer; aun cuando no falta quien diga que ha sido encargo confidencial de la cancillería.

No es necesario que te averigüe las cotizaciones y los dividendos de las acciones de la Compañía del Cerro de Pasco, porque todavía no están en plaza, no las tiene sino la Compañía Socavonera, y darán por primera vez dividendos a mediados de este año, según se calcula. Como la documentación de las minas adquiridas por la Compañía no está aún completa, ha habido y puede ser que siga habiendo demoras en la salida de estas acciones. Channing acaba de consultar a Nueva York sobre ello. En cuanto a tus minas, la Compañía no puede hacerte propuestas, sino que espera la tuya, porque no tiene grande interés en la compra. Así me lo ha dicho Puente. No puedo ver a Larrañaga en estos días. Tiene una hija enferma de bubónica.

Me pagarán en el Ministerio dos trimestres de tu casa a mediados de la semana entrante. Fui a ver tu finca del Callao, hace más de quince días. Está ruinosa, pero no tanto como la pintaba Pérez Galván, ni me pareció tan chica como me decía. Los cuartos y las tiendas se dan a precio bajísimo. He dado orden de que suban dos soles de arriendo en cada una; y así se hará desde el mes entrante o desde junio, si es que algunos se mudan y piden plazo. Convendría tal vez que yo hiciera los recibos, porque

con el sistema de que los haga el cobrador, es más fácil que este abuse. Te consulto también si quieres que se componga algo la finca; una ventana que da a la calle, y los dos cuartos últimos del callejón amenazan ruina. Calculo el gasto en cosa de trescientos soles; pero permitiría arrendar esos dos cuartos; hoy cerrados; y aumentar el precio de una tienda.

El juicio con Echecopar concluye. Está notificada la sentencia. De su promesa de pago, sin los gastos del juicio, le telegrafí en días pasados. El cerco de la viña en El Agustino, se está acabando también. No lo hice antes porque no tenía a quien encargarle la obra, por los tropiezos de Falcón, y porque esperaba que la hiciera por su cuenta quien tomara la huerta; pero no se pudo conseguir. La parra no ha sufrido.

Choza, que está sin puesto (porque la Calcídica parece en quiebra y ya ha dejado de hacer ladrillos) y a quien he pagado 10 soles, por lo mucho que ha vigilado cuanto le encargo, me avisa que las canteras de El Agustino, subarrendadas por Echecopar a la Calcídica, se hallan en malas condiciones, y que hasta han abierto una nueva. Por carta legalizada por escribano se lo he avisado a Echecopar, quien lo niega. Pero como no logro poner en claro el hecho, habrá una inspección ocular. Te incluyo las cartas de Choza, para que te enteres bien de este asunto, y del agua para el terreno de La Victoria (Datos de Choza sobre Calcídica).

Sin más por hoy, y con los más afectuosos saludos para Isabel, se despide hasta pronto tu cariñoso sobrino, que siempre te recuerda.

José

[Borrador manuscrito]

Lima, 1.º de mayo de 1909

Señor don
Enrique de la Riva-Agüero
Buenos Aires.

Muy querido tío:

Ya sabes por mis telegramas que al fin pagó Echeopar los 10 600 soles de capital e intereses. Mucho hubiera deseado que pagara también los gastos del juicio, que se estaban tasando; pero me explico tu concepción, por el temor de nuevas demandas. Siempre haré la inspección ocular para ver si son exactos los datos de Choza sobre las canteras. En cuanto a la Calcídica, me dicen que se ha reanimado, y que ha vuelto a quemar ladrillo en gran cantidad.

Los Zevallos no le pagan a Echeopar, quien se queja amargamente de ellos ¡Cuánta razón tuviste en no aceptar el traspaso! Ahora lo veo bien.

Con la discreción que me recomiendas, he averiguado por Belaunde el punto de la licencia. Me dice que durante ella solo tendrías derecho a la tercera parte del sueldo, según la ley vigente de 1895. Para que te enteres mejor, te envío adjunto el folletito de las referentes al servicio diplomático.

Te agradezco muchísimo tu ofrecimiento de recomendación para los vocales en el pleito de San Cayetano. Será un nuevo y grande servicio agregado a los tantos que te debo. Mi pleito se verá, según calculo, el mes entrante en la Superior. Componen la sala Erasquin, Barreto y Pérez. Seguramente, tienes amistad con ellos, y como senador habrás contribuido al nombramiento de Barreto y al de Pérez. Una carta tuya en que me

recomiendes y les expliques en pocas palabras la justicia del asunto, me sería utilísima, y tal vez decisiva.

El Gobierno ha resuelto favorablemente tu nuevo contrato de arrendamiento de la casa de la Legación. En el Ministerio me han prometido entregarme los dos trimestres que deben, la semana entrante de todos modos.

Te dirigí telegramas a Buenos Aires cuando todavía estabas en Río de Janeiro. Del primero tuvo la culpa Enrique Echeopar que me instaba a toda hora, y puede decirse que me obligó a hacerlo sin esperar la noticia de tu regreso a la Argentina. Del segundo tuvieron la culpa los periódicos de aquí, que en sus telegramas te presentaron como ya de vuelta en Buenos Aires, cuando aun te festejaban en Petrópolis según he sabido después.

Aquí las cosas muy mal. El Gobierno debilísimo y pobrísimo ¿Dónde está el carácter de Leguía? Cada uno de sus actos, es juntamente una abdicación y un disparate. Porras, demente en su propósito de buscar complicaciones con Chile para que se produzca una mediación en la cuestión de Tacna. La gente sabe sus acciones, pero no se da cuenta de la gravedad del plan. También se habla de aproximación al Brasil, de seguro en busca de la mediación anhelada. Todo eso me infunde mucho miedo; y me va pareciendo que este año y los tres o cuatro próximos han de ser de crisis de todo orden para el Perú; ¡Quiera Dios que no sean también de desastre, de aislamiento y de humillación ante la seria amenaza de una guerra! Amenaza que bastaría para confundirnos.

A Isabel, dile que, como siempre, todos los de casa la recordamos con gran cariño y deseamos abrazarla pronto. Para ti, la expresión del constante afecto de tu muy querido sobrino.

José

P. D. Te mando las cuentas de marzo.

JOSÉ DE LA RIVA-AGÜERO Y OSMA

Buenos Aires, 24 de mayo de 1909

Muy querido José:

Aunque en esta semana me propongo escribirte largo, lo que no he podido hacer últimamente por diversas causas, no quiero demorar las cartas que me pides para el asunto de San Cayetano, las que he escrito con el mayor gusto, pues bien sabes el interés que tengo en todo lo tuyo. Siento no mandarte una para Erausquin porque tengo con él muy escasa amistad.

Con recuerdos para todos, te saluda cariñosamente tu afectísimo tío,

Enrique

[Borrador manuscrito]

Lima, 5 de junio de 1909

Señor don

Enrique de la Riva-Agüero

Buenos Aires.

Muy querido tío:

Todos estamos en Lima espantados y avergonzados por el asalto de Palacio el sábado último. El desacato contra el Presidente no ha podido ser mayor; y la opinión, muy indignada, hubiera aceptado con aplauso la declaración del estado de sitio. Pero no son los que nos gobiernan capaces de tal hombrada; y mucho temo que vuelvan a sus indignas debilidades

cuando pase esta primera reacción. ¡Qué actitud tan deplorable la de Romero! El que con sus cobardes consejos tiene la culpa de todo lo que ha pasado, careció hasta del valor necesario para compartir la suerte de aquel a quien [ilegible] con su ciega conducta al borde [ilegible]. Los civilistas, en vez de unirse ahora todos contra el enemigo común, están en el máximo escarnio como de costumbre divididos por sus envidias. Muchos no verían con buenos ojos la vuelta de José Pardo, que es el único capaz de gobernarlos y de infundir respeto a los revoltosos. Ya habrás advertido la tibieza de *El Comercio*. Es repugnante. ¿Sabes en quiénes piensa Leguía para presidir el nuevo Gabinete? En Mariano Prado. Dime si con esto hay esperanza de que el país se componga. ¿No pueden encargar de la situación a Enrique Barreda, a Juan Pardo, a algún otro hombre de antecedentes limpios o a algún militar enérgico?

Supongo lo que pensarán con justicia del pobre Perú los extranjeros: un país con tan graves cuestiones hacendarias y diplomáticas; y que en vez de prepararse para ellas, se entrega a luchas intestinas y deja arrastrar a empellones a su presidente por las calles de la capital. ¡Es infantil! No hay cómo disculpar la conducta de Piérola y los suyos. ¡Un hombre rehabilitado por su gobierno del 95 hace en su vejez semejante cosa!

En estos momentos, es muy de temer que se aprovechen los demócratas y liberales del fallo de límites para desnaturalizarlos y derribar al Gobierno. Billinghamurst, con quien he hablado, tiene la convicción (sin duda falsa, como se lo dije) de que Bolivia ganará y llegará hasta Paucartambo y el Ucayali. Debe de ser [*Chile*] quien forja estas noticias.

Pasando a tus asuntos, te acompaño la copia de la inspección [ilegible] peor en tal sentido. Chozza dice lo mismo. He pedido inmediatamente que se eviten los daños inminentes; y está el pedido en apelación. En cuanto a las canteras nuevas, son pequeñas, han dejado de trabajarlas; y la suspensión de obra nueva, como sabes, se pide por la licencia, lo que es más lento.

JOSÉ DE LA RIVA-AGÜERO Y OSMA

A Orezza le he exigido el 10% de interés. Creo que aceptará. Quedó en contestar a fines de este mes de junio.

Juanito ha obtenido beca en la Escuela de Artes y Oficios. Lo he recomendado muy especialmente al Director. Parece corregido. Continúo entregando la mesada a Sebastiana.

Todavía no me han conseguido las cédulas. Dime si pago nuevos dividendos a la Compañía de Vapores.

Saludos muy cariñosos a Isabel y a ti de mi madre, de tía Julia y míos. Con entrañable afecto, te recuerda siempre tu sobrino.

José

Buenos Aires, 5 de junio de 1909

Señor don
José de la Riva-Agüero
Lima.

Muy querido José:

Por fin puedo hoy escribirte contestando tus cartas del 1.º y 21 de abril y 1.º de mayo.

Minas de Pasco.- Te incluyo una carta para Channing que me harás el favor de entregar a Alejandro Puente. La he escrito atendiendo la indicación que este te hizo y para que pueda ser presentada al Directorio de la Empresa, si Channing no está autorizado para hacer por sí solo propuestas de compra. Será bueno que siempre me averigües en cuánto

se calcula el interés anual que la Empresa repartirá a sus accionistas, por si me hace propuesta sobre la base de que reciba acciones. Cualquier interesado en la Socavonera puede darte el dato.

Agua para los terrenos.- En vista de las dificultades que se presentan, creo conveniente que por ahora no te ocupes de dotar de agua a aquellos. Procura arrendarlos tal como están, si consigues quien los tome. Choza te puede ayudar a buscar arrendatarios: ofrécele una gratificación si los proporciona.

Intereses de Orezza.- Mucho te he agradecido tu indicación en el sentido de elevar los intereses que hoy abona y, aceptándola, te telegrafe hace días para que procures subírselos, pero sin provocar la devolución del préstamo, que está bien asegurado con la hipoteca que lo garantiza. Me has dicho últimamente por cable que Orezza ha ofrecido contestar a fines de este mes: creo que dada la crisis que se atraviesa allá no sería exagerado el 12%, pero te dejo en libertad para aceptar uno menor, si opondría resistencia.

Cuentas.- He recibido las de marzo y abril que, como siempre, están perfectamente.

Rojas Quesada.- El viaje de este a Chile que me anuncias, lo supe por carta de él mismo. De Santiago también me ha escrito: nada le pagó el Gobierno.

Mercado Agrícola.- No sé que recomendarte para que termine el reclamo pendiente, pues por asunto de poca entidad, no valdría la pena de demandar. Creo que lo único que conviene hacer es que dejes constancia escrita de que no aceptas la cuenta que han presentado, esperando enseguida lo que ellos hagan. Averigua si se podría vender mis acciones, pues no deseo continuar en esa Compañía que tan mal ha de concluir: si hay quien pague lo que he desembolsado, larga las acciones sin vacilar.

Arrendamientos de esta casa.- Veo que el Gobierno no acaba de pagar los dos trimestres que van ya a vencerse, habiéndose limitado a entregarte algo a cuenta, y espero que de aquí a fines del mes completará el pago, que ya me viene haciendo falta, desde que yo no puedo aquí dejar de pagar con toda puntualidad. Por esta razón, te pedí que del dinero de Echecopar me adelantases £ 300 que reembolsarías cuando el Gobierno pague. Cuento con recibir en estos días las £ 200 que faltan, pues ya estoy escaso de fondos.

Echecopar.- Por fin pagó este pieza, aunque buscándose ventajitas hasta el último momento con el perdón de los gastos. Accedí a esto último por concluir de una vez asunto tan fastidioso, sobre todo para ti que has tenido de cerca a ese bellaco. Lo que me dices de que los Zevallos no le pagan, lo prevenía yo que conozco bien la poca formalidad de esos jóvenes. Si yo hubiera accedido a aceptarlos como arrendatarios de los hornos, se habrían portado conmigo aún peor que con Echecopar que los tiene a la mano.

Las canteras.- Lo que me has comunicado sobre las canteras, lo maliciaba yo, y por eso te encargué que Chozas las visitara. Echecopar es un pésimo sujeto, y con tal de vender bastante piedra, bien sabía yo que capaz no solo de destruirme canteras, sino de abrir nuevas, contra la expresa prohibición de la escritura; pero, habiendo ya recibido el importe de las letras que me obligaban a andar con contemplaciones, estoy resuelto a hacerle pagar hasta el último centavo por los daños que me haya ocasionado. Has hecho, pues, muy bien en pedir la inspección ocular, y estoy esperando que me remitas la copia del acta y detalles de lo ocurrido, para darte instrucciones sobre la demanda de daños y perjuicios que entablaré. Por lo pronto, como te he dicho por cable, lo que se impone es pedir al mismo juez que decretó la inspección, que ordene la suspensión inmediata del trabajo en las dos canteras nuevas, dejando constancia de que me reservo, para ejercitarlas después, todas las demás acciones a que el resultado de la inspección me da derecho. Como una de ellas será cobrar

el valor de toda la piedra extraída de las canteras nuevas, te agradeceré que vayas haciendo averiguar por medio de Choza, qué número de viajes de piedra han sacado de esas canteras.

Finca del Callao.- Has hecho bien en subir un poco los arrendamientos, pero no te molestes en hacer tú los recibos, como me lo indicas, porque eso es muy fastidioso y te quitaría mucho tiempo. En cuanto a la compostura de que me hablas, vale más no hacerla por ahora, pues tengo la intención de vender como está esa finquita que solo me da molestias, y lo procuraré si, como espero, voy en diciembre.

Aniversario.- Por este correo escribo al Gobierno pidiendo las mismas 250 libras que me dio el año anterior para la fiesta del 28 de julio. Sería ridículo que este año y a raíz del fallo que está para expedirse, no la celebrase yo como el anterior; pero no estoy dispuesto a hacerlo de mi bolsillo, hartó gastado con la vida horriblemente cara de este país. Te agradeceré, pues, que en los primeros días de julio te acerques al Ministerio en demanda de esa suma que he pedido te la entreguen.

Pago de mi sueldo.- Igual petardo tengo que encargarte respecto de mi próximo semestre de sueldo que deben pagar el 1.º del entrante y que esta vez tendrá que venir aquí en su mayor parte para abonar un automóvil que he pedido a Europa, a fin de libertarme del enorme gasto de coche.

No puedes figurarte cuánto me han contrariado los bochornosos sucesos de Lima que, por la forma en que se han realizado, no son ya de nuestra época, y revelan un estado de atraso social y político que da pena y vergüenza. El secuestro del Jefe de Estado mediante un golpe de mano, su vía crucis por las calles, las circunstancias de su liberación, todo, en fin, me ha parecido de otro tiempo y de país verdaderamente salvaje. Me he sentido humillado al verme representando a un país donde todavía pasan cosas semejantes. Todo esto me ha caído como un jarro de agua

fría, pues ha sobrevenido en los mismos momentos en que esperamos el fallo, que debe pronunciarse el 9 del entrante, y cuando, por consiguiente, necesitábamos prestigiarnos lo más posible ante este Gobierno. Supongo que al fin Leguía verá claro y no fiará en gentes como Piérola, Durand y los suyos, revoltosos consuetudinarios, más dignos de un manicomio que de una cárcel.

Como nada te he contado todavía sobre mi viaje al Brasil, te diré que fue todo un éxito, por la extraordinaria recepción que se nos hizo Río Branco que es sin disputa una eminencia, no sabía cómo alhagarme, y a la vez que él, la sociedad entera. Te contaré que me habló de ti con el mayor elogio, bañándome yo en agua rosada al ver la merecida fama que ya tiene en todas partes mi queridísimo sobrino.

Si realizo el viaje a Lima en que estoy pensando, es necesario que te vengas conmigo siquiera por dos meses para lucirte aquí. Te tengo alojamiento listo en la soberbia casa que ocupo.

Con mis mejores recuerdos para Dolores, Rosa Julia y Luis, recibe un buen abrazo de tu afectísimo tío.

Enrique

[Borrador manuscrito]

Lima, 4 de julio de 1909

Señor don
Enrique de la Riva-Agüero
Buenos Aires.

Muy querido tío:

Infinito te agradezco tus expresivas cartas de recomendación para Barreto y Pérez. El pleito de San Cayetano se verá probablemente esta semana, e informará Valcárcel. Supondrás mi ansiedad, dado todo lo que significaría para mi fortuna un fallo adverso. Tus recomendaciones han de servir muy eficazmente.

Tengo el desagrado de anunciarte que no he podido conseguir el aumento de intereses de Orezza. Me contestó hace una semana que devolvería inmediatamente el préstamo si yo insistía en el aumento, porque un banco le facilitaría la suma en mejores condiciones y porque con el seguro de la finca calculaba él pagar en realidad 11%. Yo no le pedía sino el 10, aumento muy pequeño por cierto pero al cual me limité por prudencia. Viendo que ni eso aceptaba, desistí por temor de que realizara su amenaza de devolución y resultaras tú perdiendo en vez de ganar.

Mañana cumpliré tus encargos para con Puente y con Choza.

El juicio de las canteras contra Ehecopar y la Calcídica se ha ganado, habiendo resuelto la Corte la suspensión del trabajo en las canteras viejas, ruinosas, mientras no se restablezcan los pilares necesarios, como te impondrás por la notificación que te acompaño. Ahora falta obtener la prohibición para el laboreo en las canteras nuevas, que es acción ordinaria, y que se obtendrá pronto de seguro. Entretanto, sé que (por lo menos hasta hace muy poco) se abstienen de trabajar estas nuevas.

Ayer estuve en el despacho de Porras. Me prometió pagar muy pronto tu semestre; pero en cuanto a los gastos del aniversario, solo concedió 150 libras y eso después de alguna resistencia. Me dijo que eran grandes las penurias del Gobierno, que la carrera diplomática estaba en el Perú magníficamente rentada, que un ministro peruano ganaba más que un embajador español, que únicamente a ti por especiales consideraciones se le pagaban los gastos de recepción el día del aniversario, y que los demás ministros los hacían de su bolsillo y no era posible sentar un precedente tal, por lo que la concesión de esas 150 libras debía ser secreta. Me habló mucho de cuestiones internacionales, y a mi parecer con gran desacierto y confusión lastimosa de ideas. Dice que el único fin [ilegible] nacional es la recuperación de Tacna y Arica, que cree segura. Le da muy poca importancia a la Montaña, y admite sin temor la probabilidad de que Iquitos se independice y forme una república amazónica. Se imagina que el Canal de Panamá nos traerá millares de inmigrantes espontáneos. Desprecia a Chile, y estima a la raza chilena mestiza inferior a los indios peruanos. Se preocupa muy poco de los próximos fallos arbitrales. Bastará decirte, para abreviar este rosario de disparates, que llega hasta suponer que Chile teme a nuestras dos pobres baterías Schneider Canet. Según él, el Perú no irá nunca a la guerra con Chile, pero si lo presionará amenazándolo, y conseguirá el rescate de las dos provincias, aunque para ello renunciemos a la soberanía nacional ¿Qué significará eso? ¿Qué ideará en su demencia?

El Mercado Agrícola está ya en liquidación, y me parece muy difícil recobrar algo, aun de las mismas acciones. La ruina ha sido completa. Hice desde hace muchos meses lo que me indicas: pasé una carta desaprobando su cuenta. Por eso no creo que insistan en cobrarme esos 70 soles de diferencia por pastos, pero desconfío que puedas recobrar una suma decente por tus acciones en la liquidación. No obstante, volveré a averiguar lo que haya.

En cuanto a la casita del Callao, hay que pintarla por lo menos, para cumplir con las prescripciones municipales.

Te he comprado ya trescientas libras de cédulas hipotecarias del dinero de Echeconar. Siguen escasas y caras las cédulas pero como es de temer que aumente su precio, he encargado seiscientas libras más, a fin de reconstituir casi todo el capital pagado por Echeconar. Faltarían solo 100 libras para el total.

Tengo las obligaciones del tesoro del trimestre de casa de abril, y espero para cobrarlas que venzan sus plazos o que tú me pidas ese dinero por telégrafo. En cuanto al semestre de sueldos, y a las 150 libras para el aniversario, te los remitiré apenas los reciba.

El giro de este mes (como el del pasado) no ha sido sino de 50 libras, para obedecer tu deseo de que queden siempre aquí disponibles otras 50, y para atender al apremio de compra de cédulas y al posible pago de contribución predial, pues espero que al fin en estos días den por resuelto mi reclamo en la Junta Departamental, aun cuando me aseguran que lo declarará infundada. Me parece también que convendría pagar nuevos dividendos a la Compañía Nacional de Vapores.

Me agrada mucho la idea de verte aquí en diciembre. Lo que sí será difícil, aunque lo deseo naturalmente, es que te acompañe a la Argentina por dos meses. Mis tesis para Ciencias Políticas y Jurisprudencia estarán entonces en pleno trabajo, y no me conviene interrumpirlas ni aplazarlas. Ya bastante se han demorado.

¿Qué te dijo Rio Branco de mí? Es tan lisonjero que sepa mi nombre, que no resisto a la tentación de preguntarte cuáles fueron sus palabras. ¿Cómo habrá sabido que existo? Sin duda por Gama. Hazme el favor de saludar a este de mi parte. ¿Te ha parecido Rio Branco bien enterado de lo que es el Perú?

Sospecho el fallo: el Heath, que es atenta [?] a la actual posesión lo cual me parece muy bueno, pese a Ulloa y a los demócratas a quienes,

JOSÉ DE LA RIVA-AGÜERO Y OSMA

si dejan de nuevo resollar, arrancarán de seguro gritos de fingida y malvada indignación, felizmente, ahora Leguía parece enérgico aun cuando la legalidad de sus procedimientos dejen que desear.

Mis cariñosos recuerdos de siempre a Isabel a la que le he escrito hace pocos días.

Tú querido tío recibe los saludos de mi madre y mi tía, y el muy estrecho abrazo de tu sobrino.

José

[Borrador mecanografiado]

Lima, 3 de setiembre de 1909

Señor don
Enrique de la Riva-Agüero
Buenos Aires.

Muy querido tío:

Te escribo enteramente restablecido de mi enfermedad, que fue bien molesta, aunque de poco cuidado. A fines de junio me extrajeron varios cálculos de la glándula salivar; pero al cabo de una semana de restablecimiento, en la cual me creí completamente curado se me volvió a hinchar la cara y se me produjo un tremendo absceso, consecuencia de la asistencia imperfecta de la primera curación. Tuve, pues que sufrir un segundo y más profundo corte, que me hicieron en la Casa de Salud de Bellavista. Allí seguí en convalecencia veinticuatro días. Mi madre y mi tía me acompañaron. Solo el 9 de agosto regresamos a Lima.

Por esta razón no te escribí el mes pasado. En tus asuntos hay pocas novedades [*]. Como en un telegrama te expliqué, Orezzoli va a devolver el préstamo, porque a consecuencia del mal estado de los negocios de su yerno necesita hipotecar la finca en mayor cantidad. Fijó en la semana pasada un día para la devolución; pero tuvo la pretensión singular de devolver solo un cheque de dos mil libras (a más de los días corridos de intereses), cuando según la escritura está obligado a devolver la cantidad en letras sobre Londres o en suma equivalente a estas, que por el estado del cambio, tienen premio de tres cuartos por ciento. Aun cuando la ventaja será escasa, porque habrá luego que revender esas letras perdiendo así algo del premio, no hay porque regalarle un centavo, ni menos permitir que se burle de nosotros. Tal fue el desconcierto que le produjo mi negativa de exonerarlo del pago de las Lp. 15 (quince libras), que es poco más o menos el exceso del precio de las letras, que se fue de la escribanía y hasta ahora no me señala nuevo día para la entrega. Probablemente esperará a que baje el cambio.

El pleito sobre las canteras sigue muy lentamente. Ya los Zevallos nada tienen que hacer en ellas. Echecopar las explota directamente. Me ha dicho, y le voy creyendo, que la denuncia de Choza fue en buena parte invención de los Zevallos para mortificar a la Calcídica. Pero aunque esto sea cierto respecto de las canteras nuevas, que tienen muy poca importancia, queda el asunto de las dos pilastras maltratadas; y por eso no desisto del pleito. Lo llevo con lentitud, sin embargo, porque ahora conviene tener grato a Echecopar, para que vigile y conserve los riegos de agua de El Agustino, contra las modificaciones que pretende el Sindicato de Regantes. Estas consisten en trasladar una toma común más abajo de donde está, lo cual quitaría la dotación de un potrero, porque ahora El Agustino bebe por siete bocas según me dicen. Entiendo que la pretensión es antigua, que a ti te la formularon, y que tú exigiste que te compraran a buen precio el terreno que necesitan para variar la dirección de la acequia madre en el nuevo arreglo que proyectan. Yo espero que me notifiquen expresamente; y entretanto he encargado a Echecopar que no permita alteración alguna.

El reclamo ante la Junta Departamental sobre la contribución del fundo, sigue sin resolverse. Me he decidido a pagar dos semestres del año pasado con cargo de devolución del exceso, si el reclamo resulta justificado, porque me han dicho que es la única manera de pedir su resolución.

En política, no necesito decirte la ansiedad que me ha producido el conflicto boliviano. Mis telegramas te la han dado a entender. El Gobierno sigue no creyendo en la guerra, sin razón que lo justifique al parecer. Porras es un insensato. Al paso que niega obstinadamente la posibilidad de una guerra y se opone a que nos preparemos a ella, exige premiosamente de Bolivia la aceptación del laudo. ¿Qué va a producir esta política a la vez temeraria e inerte? Es lo que me pregunto con angustia a cada instante. De Chile se distancia más día a día. Deja ir a Vergara Donoso sin proponerle ninguna base de arreglo, y protesta en forma altisonante de la ley de colonización de Tacna, expedida por el Congreso chileno. ¿Qué se propone este hombre? ¿En qué confía?

Me decidí en días pasados a publicar un artículo sobre la situación internacional lo leerás en *El Comercio* del 31 de agosto, edición de la mañana. He hecho lo que tú hiciste cuando el frustrado empréstito; he hablado contra la inconsciencia general. ¿Quiera Dios que así como entonces se pudo salvar el país de aquella locura, que habría sido su ruina hacendaria, se le pueda salvar ahora de esta torpe indiferencia, de este aturdimiento suicida con que parecemos marchar al abismo de la honra y de la vida misma de la patria?

Muy atentos saludos a Isabel; y a ti un tierno abrazo de tu afectísimo sobrino, que siempre te recuerda.

[*]En el AHRA se encuentran las cuentas de los meses de julio y agosto.

Buenos Aires, 9 de setiembre de 1909 [*]

Señor don

José de la Riva-Agüero

Lima.

Muy querido José:

Por fin puedo escribirte contestando tus tres últimas del 12 de mayo, 5 de junio y 4 de julio.

No puedes figurarte lo atareado que he estado, en los días anteriores al laudo en que tuve que moverme muchísimo para cruzar los trabajos e intrigas de los agentes bolivianos, y después de expedido, con la tormenta que se desencadenó y cuyo término definitivo aún no llega. Ha habido día en que he celebrado hasta dos conferencias con el ministro Plaza y en que he tenido que trabajar hasta altas horas de la noche, pues, para solo los enormes cablegramas que diariamente he hecho y recibido, necesitaba muchísimo tiempo. No he podido, pues, ocuparme de nada mío ni contestar una sola carta.

Curioso es que estos afanes hayan sido ocultados allá, donde El Comercio, mi eterno enemigo, ha tenido especial cuidado en ni mentarme, atribuyendo por completo a Maúrtua el resultado obtenido. Como yo estoy tan acostumbrado a estas miserias, no me ha impresionado la injusticia, y no necesito decir que, en el terreno diplomático, que era el que me correspondía, he hecho a favor del laudo cuanto había que hacer. Solo falta ahora que también se me niegue toda la labor que vengo haciendo desde el 9 de julio, no obstante que desde ese día, en que terminó la misión del loco Maúrtua, he procedido felizmente completamente solo, sin que él haya actuado en lo menor. Respecto de Maúrtua conviene que sepas que el prodigio que yo estaba realizando de mantener buena armonía con un neurótico como él, por más de año y medio, al fin fracasó días antes de

la expedición del laudo, en que toda mi sagacidad fue ya impotente para dominar sus celos e incontenibles nervios. Feliz me siento de no tener ya que entenderme con él, a quien no le veo la cara desde el 9 de julio, pues, es tan desequilibrado y pretencioso, que, a pesar de la gravedad de la situación, no ha vuelto a verme desde entonces, olvidando que su deber era venir a ofrecerme sus servicios.

Como te digo, ha sido sumamente laboriosa y activa la campaña que he tenido aquí, desde el día en que se pronunció el famoso laudo, encontrándome al principio con grandes resistencias, por efecto de la política exageradamente conservadora, por no decir egoísta que domina en este país, donde se mira con horror toda complicación internacional, por insignificante que sea. Felizmente, los obstáculos han ido cediendo y se ha abandonado el primitivo plan de dejar el laudo abandonado a su propia suerte. Aún he conseguido más de que no pueda hablarte... sin embargo, la situación es todavía muy delicada, demostrando que, dada la tirantez de nuestras relaciones con Chile, no estábamos en condición, lo que es bien triste, ni siquiera de ganar el juicio arbitral. Mucho deseo leer lo que tú has escrito, según han anunciado recientes cablegramas de allá.

Pero, dejemos ya la política y vamos a mis prosaicos asuntos:

Las canteras.- Recibí la copia del acta de la inspección ocular y la notificación sobre el trabajo de las canteras antiguas, y no dudo que pronto se ordenará la prohibición de efectuarlo en las nuevas que abusivamente se ha abierto. Como espero siempre ir en diciembre y deseo no darte tantos petardos, me reservo para entonces entablar todas las acciones a que tengo derecho con motivo de los abusos de Echecopar en las canteras. Respecto a la consulta que me hiciste por cable sobre si podía trabajar las canteras viejas del fundo, te la contesté en sentido afirmativo, siempre que no debilite los pilares y deje nuevos y bien fuertes, caso de que avance la explotación: lo único que le está prohibido a Echecopar por la escritura es abrir canteras nuevas y trabajar las antiguas sin las precauciones necesarias para evitar que se destruyan.

Orezzoli.- Siento que esté en vísperas de devolver el préstamo, lo que no hay que evitar, si, como te ha dicho, necesita tomar más dinero sobre la finca hipotecada. Inviértelo en cédulas del Banco del Perú y Londres o en bonos del Ferrocarril de Eten, que son a mi juicio los únicos valores verdaderamente saneados que hay ahora.

Cuentas.- He recibido copia de las de mayo y junio que están perfectamente.

Juanito.- Mucho celebro que haya entrado a la Escuela de Artes y procura recomendarlo para que lo traten bien.

Compañía de Vapores.- Puedes pagar una cuota cada mes, hasta cancelar lo que poco que ya debo por mis acciones.

Finquita del Callao.- Manda pintar lo que exige la ordenanza municipal, pero límitate a eso, pues, como ya te he dicho, voy a procurar venderla.

Pagos del Gobierno.- Aunque sé que tú apuras todo lo posible, te he teleografiado hoy para que vuelvas a instar a fin de que me paguen, pues ya hay más de dos meses de atraso, no solo en el sueldo, sino también en lo de la casa.

Mucho nos ha mortificado saber que te habían hecho una pequeña operación y te preguntamos por cable cómo seguías. Ojalá hayas quedado radicalmente curado, pero es necesario que no te descuides.

Tus cablegramas sobre reemplazo en el poder para el caso de guerra, no te los contesté inmediatamente porque mejor que nadie sabía yo que ese desgraciado caso no llegaría.

Con mis agradecimientos por el recuerdo de ustedes el 6 y los saludos de Isabel y míos para Dolores, Rosa Julia y Luis, recibe un cariñoso abrazo de tu afectísimo tío.

Enrique

Ad. Rio Branco acaba de tener la fineza de hacerme avisar por medio de De Gama que ha acordado el arreglo de límites con el Perú. Salgo a agradecer su atención. Ya veremos lo que es ese pastel.

[*] *Membretado: Legación del Perú en Buenos Aires.*

Buenos Aires, 12 de octubre de 1909

Señor don
José de la Riva-Agüero
Lima.

Muy querido José:

Tengo el agrado de acusarte recibo de tu última del 3 de setiembre, por la que veo con placer que estabas ya del todo bien. Es necesario, sin embargo, que te cuides mucho para que no se repitan esos abcesos.

Pago de Orezza.- Has hecho muy bien en exigirle el pago en letras, desde que así estaba pactado. Probablemente creyó que por no ser tú comerciante, no te ibas a fijar en la diferencia con que pretendía quedarse.

Aguas de El Agustino.- No sé cuál sea la toma de que me hablas que tratan de cambiar de sitio; pero cualquiera que sea, oponte resueltamente alegando que tengo derecho adquirido y que no puedes

consentir en ninguna innovación, no estando yo presente ni teniendo instrucciones mías. Advértelo así a Echeopar. A mí nunca me han hablado del cambio de ninguna toma, y quien te haya dicho lo contrario, ha querido engañarte.

Pago de canalización.- En las cuentas de julio que me has mandado, veo que has pagado £ 20-930 por la canalización de la avenida Grau en la parte correspondiente a mi terreno, lo que sin duda te ha hecho cobrar la Compañía Cocharcas procediendo abusivamente. Yo le compré ese terreno libre de toda responsabilidad y gravamen, como lo dice la cláusula 4ta. de la escritura de venta redactada así: "La Compañía vendedora declara que el terreno que vende no tiene hipoteca, censo ni gravamen de ninguna especie... y se obliga no obstante a la evicción y saneamiento legales a favor del comprador". Aun hubo más: a pesar de que los términos de la escritura eran, como ves, terminantes y no me dejaban responsabilidad por la obra de la canalización, concluida mucho antes de que yo comprase el terreno y que no tenía porqué averiguar si estaba o no pagada habiéndome yo impuesto por tercera persona de que no lo estaba todavía, le hice a Claudio Velarde, gerente de la Compañía, la correspondiente advertencia antes de firmar la escritura, en el sentido de que respecto a la deuda por canalización, que al tratar conmigo no se me había declarado que existía, me atenía yo a los términos absolutos de la escritura y no sería nunca de mi responsabilidad. Te han cobrado, pues, lo que yo no debo sino la Compañía Cocharcas, y es necesario que, apoyándote en la escritura, reclames a la Municipalidad la devolución de esa suma, o a la misma Compañía, si ella se negase a hacer tal devolución.

Pagos del Gobierno.- Siendo ya excesiva la demora del Gobierno en el pago de mis sueldos y de los alquileres de esta casa, le telegrafí ayer a Porras reclamando el pago. Con gran atención me contestó ayer mismo, diciéndome que inmediatamente había ordenado el pago del semestre de sueldos. Queda, pues, pendiente solamente el pago de la casa que espero te hará dentro de pocos días.

Teófilo Luna.- Mucho te agradecí tu cablegrama en que me avisaste lo que había dicho respecto a mí en el Senado. Aunque sus palabras no revelan propósito de dañarme, convenía rectificar aquello de que yo pertenecía a la minería y de que acepté esta Legación por interés personal, y en este sentido te contesté que podías hacer la rectificación que me insinuabas. Espero que no haya insistido en sus afirmaciones, a pesar de lo díscolo que es ese cholito, por lo que te recomendé contestarás con moderación, a fin de evitarte cualquier desagrado con él.

Proyectado viaje.- Como te lo he venido anunciando, tengo el propósito de ir en diciembre por un par de meses, sobre lo cual he escrito hace pocos días a Leguía y a Porras. Para entonces, no creo, en efecto, que habrá ya ningún asunto oficial que me lo impida, y obligado como estaría siempre a salir de aquí huyendo del calor, prefiero ir hasta Lima, para ver si puedo arreglar algunos asuntos que es difícil tratar por cartas, y examinar de cerca la situación allí. Quiero ver si consigo vender las minas de Pasco, e invertir mejor la suma, no ya despreciable, que tengo en valores. Me conviene también darme cuenta exacta del estado de las cosas allí, después de casi dos años de ausencia, aparte del natural deseo de Isabel y mío de ver a la familia y respirar un poco el aire de la patria, a pesar de lo triste y abatida que está.

Como el viaje con familia es bastante costoso y, por tan corto tiempo, no podré cortar todo gasto aquí, he pedido al Gobierno que no me haga descuento en mis sueldos, insinuándole que, si encuentra para ello inconveniente en la ley sobre licencias, podría darse a mi ida el carácter de llamada suya, a fin de acordar conmigo todo lo relativo al Centenario y al Congreso Panamericano, lo que no sería una farsa, porque hay evidentemente muchos detalles a esos respectos que convendría arreglámos de viva voz. Mi plan es salir de aquí del 10 al 12 de diciembre y como necesito por lo menos un mes para preparar la marcha, es indispensable que el Gobierno me conteste por cable antes del 10 de noviembre, comunicándome lo que haya resuelto sobre mi viaje, al que no creo encuentre

inconvenientes, y sobre el carácter que se le de. Te agradeceré, pues, que antes de aquella fecha, veas a Porras y le pidas que no demore su contestación telegráfica, y que ella sea en el sentido de lo que privadamente he pedido, llamada del Gobierno o licencia sin descuento, si encuentran posible concederla así.

Te felicito por el artículo que publicaste en *El Comercio*: esa independencia para expresar tus opiniones te hace honor, y es el papel que te corresponde por tu nombre y porque nada necesitas del Gobierno. Yo no puedo hablar ahora con la misma franqueza por estar en puesto oficial, pero no se me ocultan los muchos errores que se han cometido, siendo el principal haber apurado aquí la expedición del laudo, sin fijarse en que la tirante situación con Chile, nos impediría obligar a Bolivia a acatarlo. He tenido, sin embargo, que cumplir las órdenes que recibía en el sentido de apresurar el fallo, no obstante era clara la delicada situación que él nos iba a crear. Si ahora se apresura el del Ecuador, volveremos a vernos en las mismas dificultades y bochornos.

Diles a Luis y a Francisco Moreyra que a ambos les debo carta, pero que no he podido escribirles por falta de tiempo, y salúdalos en mi nombre.

A tu mamá y Rosa Julia mis mejores recuerdos y los de Isabel, y tú recibe todo el cariño de tu afectísimo tío.

Enrique

JOSÉ DE LA RIVA-AGÜERO Y OSMA

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1909

Señor don

José de la Riva-Agüero

Lima.

Muy querido José:

Tengo el gusto de contestar tus dos últimas del 19 y 26 de setiembre.

Teófilo Luna.- Debo ante todo darte las gracias, como lo he hecho ya por cable, por la brillante manera como me has defendido del ataque solapado que me dirigió Luna. He leído con el mayor gusto la carta que publicaste, y te declaro que ni un hijo mío me habría defendido con más interés y cariño.

Aguas de El Agustino.- La resolución del Sindicato de Regantes que me has mandado en copia, es toda un error, o yo estoy equivocado en cuanto a la acequia a que creo se refiere. Entiendo que de lo que se trata es de que cierre las tomas que tengo en *mi acequia*, por la que riego los potreros Santiago Chico y cuatro más de esa banda, cuya acequia tiene la servidumbre de dejar pasar el agua de San Miguel, formado por tierras que antes pertenecieron a El Agustino y de Santoyo. Lo que se pretende es completamente inaceptable, pues, esa acequia, aunque gravada con tal servidumbre, es de *mi propiedad*, está situada solo en mi terreno, es una de las tras grandes acequias *interiores* de mi fundo, por las cuales distribuyo en mis tierras la dotación de agua del fundo que percibo de la acequia madre de Santa Ana *por una sola toma* frente a la Menacho. Como acequia *interior* o de distribución, carácter que no pierde a causa de la servidumbre de que he hablado, he podido y puedo abrir todas las tomas que quiera, las que, desde luego, existen desde tiempo inmemorial, sin que a nadie se le haya ocurrido jamás reclamar de ellas, por lo absur-

do que es pretender que sobre mis derechos, prevalezcan los del fundo al cual le hago el servicio de dejarle pasar su agua por mis tierras. La resolución del Sindicato está, pues, equivocada cuando dice que El Agustino ha abierto varias tomas sobre la acequia común de *Santa Ana*, las que se le ordena cerrar: sobre dicha acequia, que es la que pasa frente a la Menacho, no tiene sino *una toma*, conforme al Reglamento; las demás están en una acequia interior suya, que no es la de Santa Ana. Has hecho, pues, muy bien en pedir amparo de la posesión, y no dudo que, una vez que se haga luz sobre este asunto, desaparecerá la absurda pretensión que se ha formulado. Falcón puede explicarte la ubicación de las tomas y potreros de que te hablo.

Devolución de Alzamora.- Siento que este devuelva también el préstamo que le hice. Invierte ese dinero en cédulas hipotecarias.

Partes de matrimonio.- Tengo que darte un nuevo petardo, encargándote que te ocupes de ellos. Manda hacer 1300, iguales a los del matrimonio de María Panizo que va de muestra y con la redacción que también incluyo, así como la lista de las personas a quienes deben enviarse. Como verás, ella es enorme, porque para evitarme resentimientos, he resuelto dar parte a todo títere con cabeza; después, sabré yo escoger mi círculo íntimo, que será muy reducido, por ser escaso el número de las personas por quienes tengo verdadero aprecio en la gran mescolanza de la actual sociedad de Lima. Creo que Fabbri es el que hizo los partes de María y él puede también proporcionar los sobres correspondientes. Para el pesado trabajo de rotularlos y ponerlos en el Correo, paga a alguna persona de confianza, exigiendo que te los enseñe una vez escritos para que no me haga quedar mal. Como casi todos los nombres van con sus direcciones, creo que lo mejor es servirse del Correo, depositando los partes de cien en cien, pues, si se echan juntos en mayor número, hay el peligro de que por pereza dejen los carteros de entregarlos: solo para los que no llevan dirección, habrá que servirse de repartidor.

Te agradeceré hagas todo esto a la mayor brevedad, pues quiero dar parte antes de que se cumplan dos años de matrimonio, y también antes de que lleguemos, si vamos siempre en el mes próximo. Te recomiendo que no aceptes el ofrecimiento que probablemente te harán las niñas Panizo de ayudarte en este fastidioso encargo, porque son muy muchachas y, con la mejor voluntad, me harían quedar mal con muchas personas. He fechado los partes en Lima, porque así debe ser, habiéndose celebrado el matrimonio allí y siendo esa mi residencia habitual.

Estoy ya esperando la contestación del Gobierno sobre mi proyectado viaje. Bajo ciertos aspectos, deseo y me conviene ir, pero no se me oculta lo mucho que voy a renegar, cuando vea de cerca todo lo que está pasando allá. Felizmente, no estaré ni un día más de dos meses.

Por tener que salir dentro de un momento, pongo término a esta. Mis mejores recuerdos y los de Isabel para Dolores, Rosa Julia y Luis y tú cuenta siempre con todo el cariño de tu afectísimo tío.

Enrique

Noviembre 6

Cerrada ya esta, acabo de recibir telegrama de Porras en que, fundándose en las gestiones iniciadas con Chile y en la posibilidad de que este gobierno intervenga, me dice que no conviene que me ausente por ahora. Le he contestado que esperaré que adelanten esas negociaciones, por si fuera necesario hacer aquí alguna gestión respecto de ellas, pero que no creo probable que este gobierno haga más que, lo que muy confidencial y oficiosamente ha hecho, aconsejando el restablecimiento de los plenipotenciarios, pues no quiere desagradar a Chile, ni el Ministro de Relaciones considera posible por ahora algún arreglo aceptable, según me lo ha manifestado repetidas veces. Le he pedido, en consecuencia, insistiendo en mi viaje, que inmediatamente que desaparezcan los incon-

venientes que en este momento encuentra, me conteste por cable sobre el contenido de las cartas que mandé para él y para Leguía.

Estoy convencido de que sucederá lo que le he dicho a Porras, pues, aquí nadie quiere enfriarse con Chile, sobre todo hoy que hay peligros por parte del Brasil. Creo también que una vez que Chile reciba nuestra contrapropuesta, la declarará inadmisibile, volviendo el asunto a su estancamiento anterior. Tengo, sin embargo, que estar a la expectativa, demorando quizá algo mi partida, pero insistiré siempre en el viaje en cuanto vea, lo que será pronto, que no tengo ninguna gestión que hacer aquí en el asunto chileno. Entonces te telegrafiaré para que veas a Porras y le instes a fin de que resuelvas sobre mi petición de llamada o licencia con sueldo íntegro.

[Borrador mecanografiado]

Lima, 17 de noviembre de 1909 [*]

Señor don

Enrique de la Riva-Agüero

Buenos Aires.

Muy querido tío:

Me apresuro a escribirte temiendo que esta carta llegue cuando hayas salido, porque Porras me dice que te concederá licencia en la forma que tú la deseas apenas terminen las negociaciones de la mediación argentina sobre el asunto de Tacna, que, por lo que sé, no tendrán como de costumbre efecto alguno. Por consiguiente, desde que las negociaciones han de terminar pronto, tu licencia no puede tardar. Así es que espero abrazarte en el mes de enero.

Te conceden la licencia con sueldos, porque será llamada del Gobierno para consultar contigo lo del Congreso Panamericano.

El pago del local de la Legación sigue atrasadísimo. Me prometen hacerlo para fines de este mes o principios del entrante.

Echecopar, con quien ya estaba en tranquilidad, vuelve a molestarte con sus acostumbradas bellaquerías. Parece que tiene gran recelo de la reclamación sobre las canteras. El juez, como ya te dije en mis cartas anteriores, decretó la suspensión de obra nueva en las canteras que parecían recientemente abiertas, y por resolución de la Corte declaró expedita la acción ordinaria de tu parte para reclamar por daños y perjuicios. La diligencia preparatoria, está, pues, concluida; y se puede interponer cuando se quiera la acción ordinaria, que yo he preferido dejar por ahora en suspenso a causa del asunto de aguas que promovió Santoyo. Pero Echecopar, que dice que se va a Europa y que quiere dejar arreglados sus asuntos, y quedar libre de responsabilidades, va a reanimar la cuestión para enervar la acción ordinaria con declaración de testigos, entre ellos al mismo Choza, que es hoy dependiente suyo y que en tal condición tiene que declarar desmintiéndose de lo que denunció y aseguró hace meses. Ninguna fe podemos prestar a estas nuevas declaraciones, naturalmente; y me parece muy probable que antes dijera la verdad y que ahora mienta, aun cuando Echecopar me asegura que los mismos Zevallos, que fueron los interesados en la denuncia, están llanos a confesar que la hicieron solo por perjudicar a la Calcídica. Hasta ahora no he podido verlos y me resisto a creer que lo declaren. Cuando vengas, decidirás tú mismo si conviene desistirse o no de la reclamación sobre las canteras. Mientras tanto yo me opondré a la defensa de Echecopar y tacharé a sus testigos.

El comandante Salazar no podía seguir con la huerta. Se la traspasó a un José Montoya; y yo accedí al traspaso, para que no continuara abandonada como antes. Pero Echecopar le pone dificultades a Montoya, y a cada momento le niega el agua y lo acusa de molestarlo y de que

su huertero fomenta jaranas y borracheras en la chacra. Promete tomar la huerta por el mismo precio, que como sabes es muy bajo; pero aun cuando quisiera no podría hacerlo porque Montoya se ha substituido en el contrato de Salazar.

Hice la reclamación sobre el pago indebido de la canalización del terreno de la avenida Grau. Está tramitándose en la Municipalidad.

En el terreno de La Victoria tienes como cuatro mil adobes que ahí carecen de objeto y que corren el peligro de que se los roben, porque la cerca no es muy alta. Se me ocurre venderlos.

Invertí en cédulas hipotecarias solo una parte del préstamo devuelto por Orezza, porque Ugarte no encontró sino 1200 disponibles para comprar en el mercado. Siguen escasas por el retraimiento de todos los capitales. Espero a fines de este mes comprar por 1800 libras más, invirtiendo en ellas el resto de lo que devolvió Orezza y lo que devolverá Alzamora el 23 de este, como ya te he avisado. Contéstame, si te llega esta carta a tiempo, en el caso de que prefieras reservar estas cantidades para invertir las en colocación más productiva. Si nada me adviertes en contrario, compraré siempre cédulas para que siquiera ganen algún interés.

Están pagadas por entero tus cuotas en la Compañía Nacional de Vapores, y me han entregado las acciones.

En política nada nuevo, si no es que por felicidad el proyecto del nuevo empréstito de tres millones y medio de libras y el de duplicar el capital garantizado del ferrocarril al Ucayali han sido rechazados por la opinión pública en tal forma, que el Gobierno se ha visto obligado a desistir. Estos proyectos inexplicables hacen que la desconfianza y el descontento cundan. Por otra parte todos temen con fundamento que el año entrante nos suceda con el Ecuador lo mismo que con Bolivia este.

Con mis más cariñosos saludos para Isabel y para ti; y esperando, con todos los de esta tu casa, el gusto de verlos pronto, se despidió tu querido sobrino.

P. D. He tenido que cambiar de agente de pleitos, tanto para mis asuntos cuanto para los tuyos. Paz Soldán era de una negligencia increíble; y estuvo por ella a punto de hacerme correr el riesgo de un abandono en uno de mis juicios. He tomado en estos días a un Trigoso, que me han recomendado en el estudio de Valcárcel.

Murió la pobre a quien socorría por medio del jesuita Ortega. He dado este mes a más de la libra que acostumbrabas, dos libras para su entierro; pero le he advertido al padre Ortega que no continuaré con la limosna, por no tener autorización tuya.

Juanito necesitaba uniforme en la Escuela de Artes y Oficios. Le entregué para ello cuatro libras, que le iré desquitando de dos en dos soles, porque de otro modo no tendría cómo sostenerse Sebastiana. De modo que de ahora en adelante la mesada es solo de trece soles.

[*] *En el AHRA se encuentran las cuentas de setiembre y octubre.*

Buenos Aires, 18 de diciembre de 1909 [*]

Señor don
José de la Riva-Agüero
Lima.

Muy querido José:

Tengo el gusto de acusarte recibo de tu última fechada el 17 de noviembre.

Cuentas.- Con ella, he recibido copia de las de setiembre y octubre, por las que veo que todavía no había pagado el Gobierno lo mucho que ya debe por arrendamiento de esta casa, que me has ido adelantando de mis fondos, sin haber podido hasta ahora reembolsar lo correspondiente a los tres últimos trimestres de este año. Espero que te habrán cumplido la promesa que me dices te habían hecho, de hacerte ese pago en los primeros días de este mes. No sé como quieren allá tener servicio diplomático con tanta irregularidad en los pagos.

Viaje.- Celebro que el Gobierno haya acordado dar a mi ida el carácter de llamada suya, como me lo anuncias, pues, de esa manera, desaparece todo inconveniente para el abono de sueldo íntegro, que me es necesario por las razones que le he dado.

En cuanto a la fecha de mi partida que, según lo que yo había pensado, debía haberse realizado ya, depende ahora por completo de lo que el Gobierno disponga. A este respecto, recibí hace seis días un cablegrama tuyo, que mucho te agradecí, en que me adviertes que la opinión de Porras es que debo permanecer aquí hasta el término de los asuntos pendientes. Te lo contesté diciéndote, en cuanto a las noticias propaladas por los diarios, que, como era natural, son simples oficiosidades de ellos, pues a ninguno le he dado datos sobre mi proyectado viaje, agregándote,

en cuanto a la fecha misma, que esperaré lo que el Gobierno disponga, pero recomendándote a la vez, lo que ahora te ratifico, que procuraras que no se me demore más de lo que sea absolutamente indispensable. Hace dos días he recibido otro cablegrama tuyo en el que, después de haber hablado probablemente con Porras, me dices que es casi seguro que a fines de este mes me llamará el Gobierno.

Espero que así suceda, porque en pocos días más se convencerá Porras de que me está demorando inútilmente, desde que ninguno de los asuntos a que él se refiere exige forzosamente por ahora mi presencia aquí. Hasta abril en que habrán pasado ya las elecciones de Presidente que hoy embargan la atención del Gobierno, y el horrible calor, que obliga a todo el mundo a emigrar, no se podrá hacer nada aquí; sobre todo, si se tiene en cuenta, que hasta va a haber cambio de Ministro de Relaciones Exteriores, por haberse exhibido la candidatura del doctor Plaza para la vicepresidencia, lo que no le permite permanecer en el gabinete. Porras debe también calcular que yo estoy sufriendo aquí desde hace ya cinco días un calor de 38 grados, que en todo caso me obligaría a salir de Buenos Aires en los primeros días del entrante para esperar fuera de este horno, su orden de partida, de manera que nada avanzaría con demorarme. Yo tendría que irme provisionalmente a Mar del Plata que está a larga distancia de aquí, con todos los inconvenientes de un doble viaje y sin ningún objeto práctico. Si al recibir, pues, tú esta, que será el 31, no se ha resuelto ya sobre mi partida, hazme el favor de ver a Porras y apurarlo; yo no lo hago oficialmente para que no se me tache de majadero o se crea falsamente que quiero sacar el cuerpo a gestiones que pudieran ser de provecho para el país.

Pocos días después que reciba la orden del Gobierno, me pondré en marcha; todo lo estoy arreglando, para no demorar la partida, más de lo que se está demorando. Mándame siempre el giro mensual de diciembre, y probablemente te pediré por cable algo más, pues son crecidos los gastos que tengo que hacer para moverme.

He aceptado el ofrecimiento de mis cuñadas de ir a alojarme en su casa, porque para dos meses me es imposible hacer otra cosa. Me niego, sin embargo (te lo digo en reserva) a servirles de peso, y, aunque no quieran, haré que se arreglen con Isabel. Oportunamente, te indicaré las pocas cosas que tendrá que llevar Mariano del depósito de muebles.

Terrenos de La Victoria.- Mucho celebro que, como me has anunciado por cable, hayas conseguido arrendatario, para que ese terreno vaya produciendo algo. En cuanto a los adobes que me dices hay en él y que probablemente se labrarían para el cerco, pues yo no recuerdo que antes los hubiera, véndelos, si son míos, para evitar que se los roben.

Echecopar.- Una vez bien impuesto, por la detenida visita que haré, de todo lo que ha ocurrido con las canteras, resolveré si hago o no uso de la acción de daños y perjuicios. Mientras tanto, está muy bien todo lo que tú estás haciendo.

Alzamora.- Por cable te indiqué que invirtieras en cédulas el préstamo que ha devuelto, a fin de que ese dinero no esté improductivo, mientras le busco otra colocación.

Limosna Ortega.- Has hecho bien en contribuir al entierro de la pobre que yo socorría por medio del padre Ortega. Suspende esa limosna que ya no tiene razón de ser.

Tengo que felicitarte por tu soberbio discurso en la velada del Ateneo, cuya lectura me ha llenado de satisfacción. Ya habrá visto Altamira que no sin motivo le hablaba yo, con el mismo orgullo de un padre, de mi tan querido sobrino José.

JOSÉ DE LA RIVA-AGÜERO Y OSMA

Deseándote, así como a Dolores y Rosa Julia, muy felices Pascuas y Año Nuevo, y con la esperanza de verlos muy pronto, te envía un fuerte abrazo tu afectísimo tío.

Enrique

Buenos Aires, 12 de enero de 1910

Señor don

José de la Riva-Agüero

Lima.

Muy querido José:

Anoche recibí el cablegrama tuyo por el que me anuncias que la licencia ha sido concedida, y esta mañana uno de Porras autorizando el viaje. Como este no me dice en qué carácter voy, si llamado o con licencia, lo que me interesa y necesito saber, para notificar a este gobierno lo que corresponda, acabo de telegrafiarle pidiendo aclare ese punto.

Autorizado mi viaje, voy a procurar salir en la semana próxima, a más tardar el 22, para lo que he telegrafiado a Valparaíso a fin de saber qué vapor rápido podría tomar. En cuanto sepa exactamente la fecha de mi partida, te lo avisaré por cable.

A mis cuñadas les escribe hoy Isabel, dándoles instrucciones sobre el arreglo del departamento que vamos a ocupar y del cuarto para la sirvienta que va con nosotros. Tendrán que pedirte algunas cosas de las que están en el depósito, que me harás el favor de enviarles con Mariano. Quizá necesiten también algo de dinero para unas cujas. Ponte de acuerdo con ellas, procurando sea lo menos pesada posible la visita que les va a ir.

Mañana hablaré con el Gerente del Banco donde tengo mis fondos y, según lo que arregle con él, te telegrafiaré, si necesito, como lo creo, una remesa extraordinaria. No necesito decirte que una vez que parta, no debes ya remesar nada, pues, el saldo que resulte aquí en mi contra, se cargará a mi carta de crédito y lo abonaré allí.

Desde que tan pronto nos vamos a ver, me parece inútil contestarte sobre los diversos asuntos de que me hablas en tu última del 14 de diciembre.

Hasta la vista, pues, en que tendré el gusto de darte un fuerte abrazo, tu afectísimo tío.

Enrique

Lima, 12 de julio de 1910

Instrucciones para José

Juicio sobre las canteras.- Conviene dejarlo en el estado en que se encuentra, pero sin desistirse de él, para utilizarlo contra Echecopar, si, como es muy probable, dé molestias al entregar el fundo. Si por alguna circunstancia fuera necesario continuarlo, se deberá contestar la excepción de demanda oscura que ha interpuesto Echecopar, expresando que él es el demandado como arrendatario de las canteras y responsable, por lo mismo se ha hecho por la Calcídica, a la que se les subarrendó, mucho más desde que yo no tuve ninguna intervención en el subarriendo.

Finca del Callao.- La he arrendado a Pérez Galván desde el 1.º de julio en S/. 45 mensuales libres de todo gasto, inclusive la contribución predial, cuyo recibo debe exigírsele al fin del semestre. El arrendamiento

lo abonará el último día de cada mes y, si el mismo no viene a pagarlo, deberá ir Barrera al Callao a cobrárselo. Pérez Galván debe abonar también antes del 1.º de setiembre S/. 142 de lo atrasado.

San Miguel de Pacococha.- Don Alberto Noriega presentará el 1.º de julio un escrito mío en que denuncié esta mina con cinco pertenencias, cuyo escrito le he enviado ya para la Diputación de Huarochirí. Él se ha encargado de todas las diligencias ante la Diputación y el Gobierno, siendo de mi cuenta todos los gastos del expediente hasta que se dé la posesión. Una vez tomada esta, las contribuciones y cualquier otro gasto, serán por mitad para cada uno, pues esta mina, como las de Morococha, pertenecerá a ambos.

Aguas de El Agustino.- He hablado detenidamente con Teodosio Henríquez, administrador del río Surco, sobre el grave error de que ha partido el Sindicato al ordenar la clausura de las tomas que llama indebidas, y le he entregado un escrito, que te dejo en copia, para que se lo presente, si por cualquiera causa se pretendiera llevar adelante la absurda resolución expedida. En este caso, debes continuar el expediente de amparo de posesión que se ha iniciado, reemplazando a Falcón con su hijo y a Choza, que no puede ahora declarar por ser dependiente de El Agustino, con alguno de los hijos de Tomás Gillsi por parte del Sindicato no se vuelve a mover el asunto, como creo sucederá, conviene no agitarlo en ninguna forma.

Reclamo a la Compañía Cocharcas.- He dirigido una carta al Gerente de esta Compañía pidiendo la devolución de £ 29 900/1000 que abonaste por canalización en la avenida Grau. Esa obra, concluida mucho antes de que yo le comprase el terreno, no es de mi responsabilidad, según los términos de la escritura de venta. Hay aun la circunstancia de que, habiéndome impuesto por tercera persona antes de firmar la escritura que había pendiente esa deuda, que no debió ocultárseme, hice presente al gerente Velarde que, ateniéndome a los términos explícitos de la escritu-

ra, no aceptaba por mi parte tal gravamen. La Compañía me ha mandado decir que no ha contestado mi carta porque no se ha reunido el Directorio. Debes exigirle la contestación y, si fuera negativa, demandarla acompañando la escritura.

Equipaje de Buenos Aires.- En cuanto llegue el vapor "Bechenhan" y recibas el conocimiento de los bultos que me trae, pedirás al Ministerio de Relaciones Exteriores el libre despacho a que tengo derecho, y obtenido, encargarás a Elizalde o cualquier otro agente de Aduana que corra con todo lo relativo a la descarga de los bultos y su conducción a Lima. Antes deberás pagar el flete que se ha convenido en abonar aquí y que, según lo que me ha avisado Carlos Panizo, no pasará de £ 30 por todo el equipaje, inclusive el automóvil. El capitán del vapor trae también a la mano, dos canastas de filigrana de plata que deberá entregarte.

Llegados los bultos a Lima, harás llevar a casa de mis cuñadas el automóvil, que quedará en el patio, y los bultos que contengan ropa de uso y blanca. Los demás que contienen el plaqué, caja de cubiertos, etc.; me harás el favor de guardármelos en tu casa, así como el de libros y papeles.

Harás sacar el automóvil, conservando el cajón para que siga sirviéndole de cubierta y será necesario buscar sin demora una persona entendida que lo engrase para que no se dañe. Las libreas, así como toda la ropa, deben sacarse de los cajones y guardarse por mis cuñadas con naftalina para que no se piquen.

Huerta.- Queda arrendada a Ramón Espinoza, a quien le he prohibido que aumente el sembrío que ya ha hecho de verduras, avisándole que, si me mata árboles o plantas, le quito inmediatamente la huerta. Es necesario, pues, vigilarlo y así se lo he recomendado a Choza.

Terrenos.- Conviene seguir procurando arrendarlos sin escritura, pero solo para depósitos o para cualquier otro objeto que no eche a perder

ni desnivele el piso. Deberá, pues, prohibirse expresamente labrar adobes, ladrillos, sembrar en el suelo y humedecerlo.

Préstamo a la señora Hart.- He prestado a esta señora £ 1200 al 1% mensual y bajo las demás condiciones contenidas en la escritura que dejo, así como los títulos de la propiedad hipotecada y la póliza del seguro. Los intereses se vencen el 1.º de cada mes, y debe cobrarlos Barrera a la señora en su casa, Tayacaja 112, costado de la Iglesia de Monserrate. La contribución sobre la renta es de cuenta de ella.

Ausencia tuya.- Aunque ya no me parece posible, si tuvieras que salir de Lima, suplicarás a tu mamá que por medio de Barrera, siga recibiendo lo que él cobre y depositándolo en el Banco, para lo que dejarías antes de partir los recibos correspondientes. En tal caso, dirigirás una carta al Banco del Perú y Londres pidiéndole me haga a París la remesa mensual y manifestándole que, según instrucciones mías, todos mis valores y el saldo de mi cuenta corriente, quedan sujetos a las órdenes que yo imparta directamente al Banco sea por correo o por cable, no teniendo, en consecuencia, nadie derecho de disponer de ellos ni girar por mí. En el caso a que me refiero, no habrá, pues, sustitución de mi poder, el cual por su amplitud, es en realidad insustituible.

Dirección.- Todas tus cartas me las enviarás certificadas a E. Ayullo & Compañía 27 Rue de Rome "París". Para cablegramas, que por lo costosos que son, solo me dirigirás en casos urgentes, mi dirección es: Rivagüero "París". Registraré allá en el Cable esa palabra apenas llegue.

Envío de fondos.- A partir del 1.º de agosto, en la primera semana de cada mes, me enviarás por correo certificado un giro a la vista del Banco del Perú y Londres por la suma fija de £ 50. En las remesas de octubre y enero aumentarás esa suma con la de £ 165 a que más o menos ascienden los intereses de mis cédulas, bonos Eten, acciones eléctricas y Recaudadora, enviándome, por consiguiente £ 215. Lo demás que yo pueda necesitar, lo tomaré en Europa sobre la carta de crédito que llevo.

Dejo en el Banco en mi cuenta corriente un saldo de £ 762 127 del que he ordenado al Banco me remita por el correo próximo £ 346 217. Del saldo de £ 415 910 que quedará, compra sin demora tres cédulas hipotecarias y, si no las consigues, invierte £ 300 en bonos hipotecarios de las Empresas Eléctricas.

Dejo en el Banco los mismos valores que estaban antes depositados menos el pico de deuda interna. Entre ellos quedan £ 7000 en cédulas y bonos Eten.

E. de la Riva-Agüero

Ad. Para evitar cualquier dificultad, preséntale al Gobierno el 24 de este el escrito sobre mi equipaje que dejo en borrador.

New York, 2 de agosto de 1910

Muy querido José:

Después de una navegación sin ningún contratiempo, nos tienes desde hace siete días en esta colosal ciudad, rendidos de todo lo que vemos diariamente. Esto es realmente admirable, sobre todo por su riqueza. Dentro de dos días continuamos nuestro viaje y estaremos en París el 11.

He sabido aquí que todo anda muy mal allí, pero no tengo detalles. Lo único que sé positivamente es que hay crisis ministerial, por corrida vergonzosa de esos bellacos. Tenme bien al corriente de cuanto ocurra y recomienda a la imprenta de *El Comercio* que no me falte el diario en ningún correo. Si puedes, mándame también todo lo interesante que salga en *El País*.

JOSÉ DE LA RIVA-AGÜERO Y OSMA

Dame noticias del equipaje de Buenos Aires que me tiene algo inquieto, por todos los tropiezos que se han presentado para traerlo.

Sin tiempo para más y con mis mejores recuerdos para todos, recibe un cariñoso abrazo de tu afectísimo tío.

Enrique

Ad. La catástrofe del "Huallaga" en el que hicimos hasta Panamá un magnífico viaje, nos ha impresionado muchísimo. ¡Qué signo de desgracia pesa sobre todo lo que es del Perú!

París, 25 de agosto de 1910

Muy querido José:

Espero que hayas recibido la que te dirigí de Nueva York. Esta va ya del gran París, que a mí no me ha llamado la atención, pues conozco cuanto veo. Parece increíble lo poco que esto ha variado, a pesar de tratarse de más de un tercio de siglo. Está visto que París necesita un monarca para seguir siendo la capital del mundo: lo he encontrado decaído en todo sentido.

El viaje que hemos hecho, no ha podido ser más feliz: no hemos tenido el menor contratiempo, y lo hemos hecho en 30 días, habiéndonos paseado nueve en Nueva York. Dile a Dolores que como ve, no es la empresa tan ardua como parece, y que no debe vacilar en su proyecto de venir a estos mundos.

Carolinita me ha escrito repetidas cartas llamándonos a Bélgica. Desgraciadamente, no podré verla hasta el mes entrante, porque el mé-

dico que hemos consultado no quiere que vayamos a Spa, sino a la Bou-boule, para donde saldremos dentro de dos días. Aquí nos han visitado todos los peruanos que hay ahora en París.

Las noticias que tengo de Lima, no pueden ser peores y creo que el reventón se aproxima. Escríbeme detalladamente sobre cuanto ocurra, y cuéntame cómo se ha recibido allá la corrida de Prado, que no tenía el derecho de renegar de su propia obra.

Por fin, salieron mis cosas de Buenos Aires: espero que habrán llegado sin novedad.

He visto aquí a Federico Elguera, quien me ha asegurado que no ha conseguido hacer nada en el asunto Gonsales y que se regresa pronto. Se quedaron pues con los crespos hechos Maúrtua y Compañía.

Con los recuerdos de Isabel y míos para tu mamá, Rosa Julia y Luis, recibe un cariñoso abrazo de tu afectísimo tío.

Enrique

[*La Bourboule*] 28 de setiembre de 1910

Muy querido José

Tengo el gusto de acusarte recibo de tus dos cartas del 18 y 23 de agosto y del giro de ese mes, que todavía no he cobrado. Espero que hayas recibido dos mías, una de Nueva York y otra de París.

Celebro que al fin haya llegado el "Bechenhan" y no te olvides de hacer engrasar por persona entendida al automóvil para que no se oxide. Lo que me dices que no crees que ha llegado el plaqué, no debe ser exacto, pues, según las cartas de Carlos Panizo, lo único que reservó, para

mandarlo por separado, fue la caja de cubiertos. Debe, pues, haber llegado todo el resto del plaqué, el servicio de lavatorio de plata de Isabel, el regalo de Goyeneche, las canastas de filigrana, etc. Si tienes alguna duda, escríbele a Carlos, pidiéndole el detalle de lo que ha enviado, a fin de poder hacer los reclamos del caso.

Dile a Morales que por ahora no me conviene su oferta sobre las acciones de Paracas, y que apure a la Compañía para que no demore más, el envío del poder en forma que quedó en mandarme y sin el cual nada podré hacer. Me extraña no haberlo recibido todavía.

Has hecho bien en no autorizar a la Hart para un segundo préstamo sobre la finca que me tiene hipotecada y, si insiste, dile que tienes que consultarme por correo, porque no te he dejado instrucciones a ese respecto. No me conviene que aumenten los gravámenes de esa propiedad, aunque mi hipoteca sea la primera: vendrían ejecuciones que siempre me molestarían.

Para el caso de que la Hart no pague con regularidad los intereses, te recuerdo que la cláusula adicional de la escritura, me autoriza a cobrarlos directamente a Hockoppler.

La pretensión de Pérez Galván es sencillamente una picardía, y has hecho muy bien en rechazarla. El saldo de S/. 142 es el que convino conmigo en pagar, después de hacerle muchas rebajas. Dile de mi parte que se deje de pizetadas, que no estoy dispuesto a tolerarle más.

Hemos pasado en este lugar todo este mes tomando aguas, que hasta ahora me parecen una farsa, como todo lo francés. Pasado mañana regresamos a París por una semana, para seguir a Bélgica donde me espera Carolina. En seguida, iremos probablemente a Suiza e Inglaterra, haciendo la vida europea, que consiste principalmente en viajar mucho, y cumpliendo el itinerario con que he venido a estos mundos.

Muy poco sé aquí de lo que pasa en Lima: en París sabré algo más. Dame noticias políticas, pues me interesa mucho seguir el curso de los enredos en que nos han metido los imbéciles que nos gobiernan.

Con mis saludos para tu mamá, Rosa Julia y Luis, a quien he recordado mucho ayer, recibe tú un buen abrazo de tu afectísimo tío.

Enrique

[Borrador mecanografiado]

Lima, 12 de octubre de 1910

Señor don
Enrique de la Riva-Agüero
París.

Muy querido tío:

Con esta carta te mando una letra por 215 libras, como me encargaste que lo hiciera en el mes de octubre. No te mando copia de las entradas y los gastos, porque los del mes presente no están concluidos, y porque creo haberte mandado ya los anteriores, inclusive el de setiembre; si te falta este, avísamelo para remitírtelo en la carta próxima. En tus asuntos no hay novedad alguna.

Los temores de revolución aumentan día a día. Parece que a partir del 15 no hay momento seguro. El Gobierno toma ya toda especie de precauciones en esa expectativa, pero creo que serán inútiles. El asunto del ferrocarril al Ucayali, después del célebre protocolo de Washington, ha acabado de exacerbar a la opinión. El grupo llamado de los blokistas

en Diputados, o sea la fracción civilista de Manzanilla y Miró Quesada, parece entenderse tácitamente con Piérola; y es de esperar que en cuanto la revolución se inicie en algún departamento, todos pedirán a voz en cuello la dimisión de Leguía. Si estos cálculos no fallan, ya verás que a tu regreso te encontrarás con nuevo Gobierno.

Lo que ha acabado de dividir al civilismo y de inclinar a muchos disidentes de él a mirar con buenos ojos y a fomentar con maña la conspiración demócrata, es la noticia de que Pardo definitivamente no vendrá aun cuando se arrepintiera de su decisión y se propusiera regresar ahora, ya sería probablemente muy tarde.

En el Ecuador hay también amenazas de revolución, de modo que la tempestad internacional está conjurada, aunque el protocolo no se aprueba en Quito y puede si aquí Leguía y Porras se sostienen, ser reemplazado con algo todavía peor y todavía más desventajoso para el Perú.

Por el lado de Bolivia, tranquilidad perfecta en apariencia; pero como la política interna de ellos está algo revuelta, hay algún temor de que renazcan las dificultades el año entrante, cuando se trate de la demarcación de la frontera. El choque en el Manurripe, que habrás leído en los periódicos el mes pasado, antes parece facilitar que dificultar el arreglo, porque habiéndose apoderado un destacamento peruano del fortín boliviano de San Lorenzo (que así creo que se llama, aunque no tengo seguridad) se les ha ahorrado con esta escaramuza a los bolivianos la dificultad de arriar bandera y retirar su guarnición, a que están obligados en virtud del convenio del último año. Con todo he sabido en mis averiguaciones para informarte de lo principal que aquí ocurre, que Bolivia insiste en pedir una línea más avanzada, que supone un exceso de diez leguas, tomando como pretexto para este avance la indeterminación del punto llamado Yllampu. En lo de Chile, calma completa. Nadie se preocupa aquí ya, ni en el mismo Ministerio de Relaciones Exteriores, de los asuntos externos. Toda la atención se concentra en el inminente estallido revolucionario.

A consecuencia de esta inquietud, la situación económica, que parecía haber mejorado, ha vuelto a agravarse. Con la baja del caucho, del azúcar y del cobre, sin que se mantenga firme ningún otro producto fuera del algodón, volvemos a estar como a mediados de 1908. A esa baja del caucho supongo que deba atribuirse el fracaso del negocio de Elguera y Maúrtua, que en tu última carta me avisas y que tiene muy decaído a mi amigo Belaunde.

He recibido una carta de Isabel, muy amable, que contestaré en el próximo correo, porque ahora estoy atareadísimo con las últimas correcciones de pruebas de mi libro. Dale las gracias a Isabel por sus recuerdos y discúlpame de mi tardanza en contestarle. A Filomena un afectuoso saludo y una felicitación muy efusiva por su gran mejoría. Hazme el favor también de saludar en mi nombre a María y a su marido, y a Carolinita y al suyo. ¿Cuántos parientes de Bélgica has conocido, y cuántos has vuelto a encontrar desde tu antiguo viaje de hace cuarenta años? De mi madre y de mi tía recibe cariñosas memorias para ti, para Isabel y para Filomena. De mí un abrazo. Tu sobrino, que a cada momento te recuerda y que querría conversar contigo de todas las cosas que aquí suceden.

París, 2 de diciembre de 1910

Señor don
José de la Riva-Agüero
Lima.

Muy querido José:

De regreso ya de Bélgica, donde hemos pasado tres semanas agradabilísimas pero de mucha agitación, puedo darme el gusto de escribirte, contestando tus dos últimas del 16 de setiembre y 12 de octubre. Comenzaré por los negocios.

Giros.- Con dichas cartas he recibido dos giros equivalentes respectivamente a £ 50 por setiembre y £ 215 por octubre que he cobrado. Conviene que en lo sucesivo me mandes el giro duplicado por el vapor siguiente, en previsión de cualquier extravío del original.

Cuentas.- Solo me has mandado las de agosto. Remíteme las posteriores y las de la 2ª quincena de julio, a fin de poder arreglar mi libro.

Cartas.- Conviene que en todas ellas pongas: "A cargo de E. Ayulo & Compañía", porque aquí son muy fastidiosos para entregar las certificadas a distinta persona de aquella a que van dirigidas.

San Miguel de Pacococha.- Supongo que Noriega habrá tomado ya posesión de esta mina que denunciamos el 1.º de julio. Pregúntaselo.

Empresas Eléctricas.- El Banco me ha escrito pidiéndome autorización para canjear mis acciones por las nuevas, a razón de 8 por 10. Después de tomar datos aquí, voy a contestarle autorizando el canje.

Bultos de Buenos Aires.- Me dices que no han llegado las canastas de filigrana de plata. Escríbele a Carlos sobre ellas, así como sobre la caja de cubiertos, si todavía no la hubieses recibido. En cuanto a servicio de mesa de loza y cristal de que me hablas, debo advertirte que no los llevé a Buenos Aires.

Mucho te agradezco las detalladas noticias que me das sobre la situación allí que tanto me interesa conocer. Estoy esperando a Juan Pardo que me ha ofrecido venir hoy a conversar conmigo: entiendo que se regresa en estos días.

La inhibición del Rey de España, para mí evidente desde hace meses, es el fracaso más completo de Porras, pues, era el ideal del Ecuador, y no deja ya otro camino que el arreglo del asunto por los mediado-

res, trazando una línea muy inferior para nosotros a la del laudo. No creo que el Ecuador, que tan bien apoyado está ahora por Chile, consienta en un nuevo arbitraje en La Haya, el que, por otra parte, sería un horrible bofetón al Rey de España, ni tampoco me parece fácil que, en el pie en que están las cosas, se consiga de Chile que abandone ahora por completo al Ecuador, como me aseguran aquí, se está procurando sobre la base del arreglo definitivo de la cuestión Tacna y Arica. Creo que todas las soluciones nos serán fatales, como resultado de las imbecilidades de Porras, viniendo en seguida —no ahora— la caída del Gobierno. A mi juicio, los revolucionarios se han precipitado, y los intrigantes políticos del civilismo se quedarán con los crespos hechos, pues dentro de algunos meses vendrá la tormenta a barrerlos a todos.

Cada día me felicito más de estar lejos de ese laberinto, pero no me acostumbro a la ociosidad en que ahora vivo, y no creo que la aguantaré sino a lo sumo seis meses más. Solo en Bélgica he estado verdaderamente contento, y eso por los halagos y exquisitas atenciones de toda nuestra familia que nos ha colmado de cariños. No es exacto lo que tú creías que había decaído en prestigio: hay algunos parientes que han desmejorado de posición, pero quedan muchos con todo el brillo antiguo. Luis de Looz vive como un verdadero príncipe en el castillo de Bonlez, donde nos dio un suntuoso almuerzo; Mauricio y René conservan los castillos de Niel y Clairfait; el conde d'Arschot, hijo de la actual marquesa Beccaria Incisa, está bien casado y es actualmente jefe del gabinete privado del Rey, y lo que es la angelical Carolinita, vive con todo lujo en Bruselas, aunque sin ostentación. No puedes figurarte lo buena que es, y cómo no nos ha dejado ni un solo día en las tres semanas soberbias que hemos pasado en Bélgica. Con ella y con todos los parientes hemos hablado mucho de ti, de tu buena madre y del desgraciado Luis.

Al regresar aquí, hemos encontrado muy empeorado a Manuel Bonifaz, cuya enfermedad viene quitándoles el gusto a Isabel y Filomena desde hace más de dos meses. A mi juicio está casi loco, pero resérvalo, porque la familia no quiere que se sepa.

JOSÉ DE LA RIVA-AGÜERO Y OSMA

Deseándoles muy feliz Año Nuevo y con mis mejores recuerdos para tu mamá, Rosa Julia y Luis, recibe un cariñoso abrazo de tu afectísimo tío.

Enrique

París, 10 de diciembre de 1910

Muy querido José:

Después de escrita mi última hace pocos días, me he impuesto que la junta directiva del Partido Civil se ha reorganizado con algunos elementos decentes, habiéndose incorporado, entre otros, Enrique Barrera. Esto es a mi juicio por demás revelador, y me hace pensar en la conveniencia de recuperar mi puesto en el Senado que, como sabes, perdí al aceptar la Legación, faltándome aún más de cuatro años. A mí no me conviene, en efecto, abandonar por completo mi posición política, pues, hartamente conozco esa tierra para comprender que es necesario conservar alguna aunque no sea sino para hacerse respetar.

Deseo, pues, si es posible, figurar en las próximas elecciones de mayo para volver al Congreso, prefiriendo naturalmente el Senado, y quiero que, sin perder tiempo, me hagas el favor de manifestarlo así a Barrera, Ricardo Salcedo, Aspíllaga y Juan Pardo en cuanto llegue. Con este, he hablado ya y me ha ofrecido entenderse contigo, pero temo que llegue un poco tarde, por lo que debes anticiparte a hablar con los demás.

No sé desde aquí el departamento que convenga escoger, si la reelección por Ancash no fuera fácil. Tú veras allá lo que sea más hacedero.

Si, como es posible, se necesita gastar algo, puedes hacerlo, pero procurando no pasar de mil soles. Yo veo, en efecto, la situación muy

oscura y que la revuelta puede venir a deshacer gobierno y congreso, por lo cual no sería prudente exponer sino una pequeña suma.

El nombramiento de Juan Pardo para la junta electoral nacional y de Barreda y los suyos para la directiva civilista, me revela sin lugar a dudas que, a pesar de todas sus protestas en contrario, Pepe Pardo intenta presentar su candidatura. Quiera Dios que su ambición no le cueste la vida, como a su padre. Yo que lo conozco tanto, nunca he creído en su pregonada abstención.

Sin tiempo para más por hoy y con mis mejores recuerdos para todos, recibe tú, querido sobrino, mi más afectuoso abrazo.

Enrique

París, 9 de enero de 1911

Señor don

José de la Riva-Agüero

Lima.

Muy querido José:

Tengo a la vista tu última del 29 de noviembre, con la cual recibí la remesa de ese mes y copia de las cuentas.

Te felicito y mucho por el brillante éxito de tu grado y por tu soberbio trabajo, agradeciéndote la cariñosa dedicatoria del ejemplar que me has remitido. Lo he leído ya en parte y lo encuentro interesantísimo, por lo mismo que has tenido que emitir juicios sobre hombres y cosas que pocos se atreven a tocar. Mucho me he alegrado de que hayas vindicado a mi abuelo, tan calumniado por algunos historiadores, y te comprometo

a que cumplas la promesa que haces de escribir una vindicación extensa. Ese es un deber para nosotros, que yo he deseado hace años cumplir; pero, desgraciadamente, nunca he dispuesto de todo el tiempo necesario para consultar todos los documentos de esa época. Tú, eres el llamado a hacerlo.

Las noticias que me das sobre la horrible situación política que atravesamos, me han interesado mucho, aunque son viejas al lado de las que el cable ha transmitido. Con que al fin salimos del imbécil de Porras. ¡Qué responsabilidad tan grande la del Congreso, que pudo libertarnos a tiempo de ese hombre funesto y solo ha venido a separarlo cuando sus barbaridades no tienen ya remedio! Mucha curiosidad tengo de conocer los pormenores del voto de censura y de la actitud de Leguía. El Ministerio que acaba de formar con Basadre y Leguía y Martínez, revela hasta dónde ha descendido el país.

Sin embargo, creo como tú, que la revolución no tiene elementos, porque se ha anticipado y porque el país no tiene fuerza para luchar en ningún sentido. En cuanto a la desastrosa situación exterior, es para mí evidente que, mientras el Ecuador cuente con Chile, no aceptará un nuevo arbitraje, que sería también casi imposible, habiendo fracasado sin motivo el de España, ni arreglo alguno que no sea para él plenamente satisfactorio.

Vamos a mis asuntos:

Paracas.- He andado con mucha suerte, logrando concluir aquí una negociación de importancia que ha sido aceptada en Lima. El contrato quedó firmado hace dos días, y todo depende ya del juicio que se forme sobre el terreno el ingeniero designado. Te remito cinco recibos de cablegramas que he hecho, a los que hay que agregar £ 40 de un primer cablegrama por el que no saqué recibo y que tuve que repetir, porque no

puieron entregarlo allí. La suma total es £ 298.60, o sea S/. 119.44, que me harás el favor de cobrar a Matías León, presidente del Directorio.

Azalia.- He visto con sentimiento en los diarios que ha muerto. Era mi apoderado en Cerro de Pasco, y necesito que, averiguando quien ha quedado al frente de sus asuntos, le supliques que siga vigilando mis intereses, si, como espero, es persona seria, hasta que a mi regreso vea yo con quien lo reemplazo.

Pérez Galván.- La carta de este que me remitiste es un cúmulo de enredos que no puedo contestar desde aquí. Para evitarte este fastidio y que no sobrevengan tropiezos en el arrendamiento, límitate a decirle que aplazo el asunto para mi regreso, recibiéndole a cuenta lo que quiere pagar de lo atrasado.

Terreno de La Victoria.- Has hecho bien en arrendarlo aunque sea por 12 soles para que vaya produciendo algo, y ojalá hicieras lo mismo con el otro. Cuida de que no lo humedezcan ni desnivelen el piso.

Por mal que las cosas estén allá, no me demoraré en Europa sino a lo sumo hasta junio, pues ya apetezco volver a mis ocupaciones de costumbre. Dentro de pocos días seguiremos nuestros viajes, no habiendo podido hasta ahora hacer otra cosa que ir a las aguas y a Bélgica. Así fracasan generalmente todos los itinerarios.

Deseando para todos muy feliz año y con mis recuerdos para Dolores, Rosa Julia y Luis, recibe un cariñoso abrazo de tu afectísimo tío.

Enrique

JOSÉ DE LA RIVA-AGÜERO Y OSMA

[Borrador mecanografiado]

Lima, 26 de enero de 1911

Señor don
Enrique de la Riva-Agüero
Buenos Aires.

Muy querido tío:

Con esta carta te mando, como me indicas, el duplicado de la última letra y la copia de tus cuentas, desde julio.

Juan Pardo ha convenido en citarme para uno de estos días a fin de hablar sobre tu senaduría. Le he vuelto a recordar tu deseo a Pérez, que es de la comisión encargada de señalar las candidaturas civilistas. No me parece que te convenga regresar por Ancash, porque Río, que tiene influencia local, quiere la vacante de la otra senaduría del departamento para un pariente suyo, y se te opondrá. El departamento más fácil y accesible me parece hasta ahora el de Puno. En él habrá que convenirse con Tovar, que es el más influyente, y con Zapata, que aspira a la otra vacante. Me parece, eso sí, que habrá necesidad de gastar más de mil soles. Por lo que me dicen, calculo en dos mil lo necesario para tener buen éxito. En ese caso, invertiré en la elección por lo pronto los mil soles que quedan de la amortización del muelle de Eten, y lo que falte lo tomaré de las entradas de febrero y marzo.

La enfermedad del pobre Bonifaz la saben ya aquí muchos, por noticias de los que han venido de Europa. Me dicen que está en un sanatorio de Berlín.

A Isabel le contesto su cariñosísima carta en este correo.

Sin más por hoy te envío un cariñoso abrazo tu afectísimo sobrino.

París, 31 de enero de 1911

Señor doctor don
José de la Riva-Agüero
Lima.

Muy querido José:

En estos días he tenido el gusto de recibir dos cartas tuyas del 12 y 30 de diciembre.

En la última, que me llegó esta mañana, me das cuenta de la desagradable prisión de Federico Panizo. Ya la sabíamos por los periódicos que llegaron hace seis días, felizmente cuando acabábamos de recibir un cablegrama de las niñas anunciándonos que Federico estaba libre, lo que quería decir que no lo había estado.

A pesar de este oportuno cablegrama que nos reveló que ya todo había pasado, la noticia de la prisión de Federico nos contrarió muchísimo, sobre todo, como era natural, a Isabel y a Filomena que calculaban todo lo que sus hermanas habrían sufrido con ella. Los tres te agradecemos los pasos que diste a su favor cerca de Basadre.

Si Federico ha cometido la muchachada de intervenir en conspiraciones, lo sucedido le servirá de lección para no seguir mezclándose en lo que no le corresponde por su posición social, ni le conviene bajo ningún aspecto. Muy dueño es de pensar en política como quiera, pero un joven de su nombre, no debe exponerse a ser ultrajado, tomando parte activa en aventuras propias de otra clase de gentes. Ojalá, pues, haya sido solo víctima de una calumnia.

Lo que me dices de la revolución, es lo mismo que yo he pensado desde que comenzó: no tiene elementos y le está dando a Leguía triunfos baratos.

JOSÉ DE LA RIVA-AGÜERO Y OSMA

En cuanto a la actual odiosidad de este por el grupo pardista, creo que pronto pasará, porque se le bajarán cuanto sea necesario para conseguir su objetivo, que no es otro que la candidatura de Pepe. Como prueba de ello, ha estado ya Luis en Palacio el 1.º, después del burlesco nombramiento del Ministro de Relaciones.

Temo que, rechazado ya el arbitraje de La Haya, si el Ecuador consigue dinero del feo negocio de Galápagos, en que los Estados Unidos no han debido entrar en este momento, nos arrastre a la guerra, querrámosla o no. Si este desgraciado caso llegara y tuvieras que salir de Lima, atente a lo que te dije en mis instrucciones.

A fines de esta semana salimos para Suiza, Italia y España: regresaremos a mediados de abril para visitar enseguida Inglaterra.

Haces bien en mandarla al príncipe Luis un ejemplar de tu soberbio trabajo. Creo que también deberías mandárselo al conde d'Arschot.

No es exacto que no te haya escrito: mis cartas habrán sufrido algún atraso.

Sin papel para más, y con mis recuerdos para tu mamá, Rosa Julia y Luis, recibe, querido sobrino, el mejor abrazo de tu afectísimo tío,

Enrique

París, 17 de febrero de 1911

Muy querido José:

Tengo a la vista tu última del 15 de enero con la que he recibido £ 300 por intereses de mis valores en el último trimestre y las mensualidades de enero y febrero que, por las razones que me das, me has enviado juntas. Está bien, pero no dejes de reemplazar los dos bonos amortizados para que el capital no disminuya.

Lo que me dices sobre el estado de la salud de Luis, me ha inquietado mucho, y por eso te hice hace dos días un cablegrama preguntándote cómo seguía. Tu contestación que recibí anoche, me ha tranquilizado y hoy escribo a Luis. Le digo que a mi juicio es necesario que se radique en la Magdalena siquiera por un año, huyendo de la humedad de Lima, y convendría que ustedes le aconsejasen lo mismo. La proximidad a que está ese pueblo, le permite vivir en él sin graves inconvenientes, y puede conseguir una casa espaciosa por menos de lo que le cuesta la de Lima.

Te agradezco los pasos que estás dando para ver si se consigue mi reelección de senador y ya veremos si algo se logra. No tengo ninguna confianza en el interés que tome Juan Pardo, pues, los de ese apellido me han probado hasta la evidencia que solo son amigos míos de los labios para fuera. Mas espero aún de Leguía que de ellos. Si a ti te han buscado, es solamente porque han creído que estarías dispuesto a darles una buena suma en cambio de una diputación, y has hecho muy bien en no morder el anzuelo: estás todavía muy joven para tomar parte activa en nuestra inmunda política y tiempo tienes para cosechar sus amargos desengaños.

Yo he estado algo fastidiado con un ligero ataque de gripe que nunca había tenido, y por esto hemos demorado nuestro viaje a Italia, para donde saldremos en estos días. En abril estaremos aquí de regreso, para preparar ya el viaje a Lima, donde espero estar en julio.

JOSÉ DE LA RIVA-AGÜERO Y OSMA

Creo como tú que la revolución ha fracasado y que Leguía, a pesar de todos sus errores se verá cortejado por los mismos que últimamente lo han combatido y que necesitan hoy su apoyo para las maniobras electorales. No dejes de tenerme al corriente de cuanto ocurra a este respecto.

Con mis recuerdos para tu mamá y Rosa Julia, recibe un cariñoso abrazo de tu afectísimo tío.

Enrique

París, 22 de febrero de 1911

Señor doctor don
José de la Riva-Agüero
Lima.

Muy querido José:

Ayer recibí tu última del 26 de enero, y con ella, copia de las cuentas hasta fines de diciembre y el duplicado del cheque por £ 300 que me enviaste en el correo anterior.

Me hablas de la senaduría, sobre la cual estabas haciendo gestiones que mucho te agradezco. Aunque no tengo grandes esperanzas, pues no es fácil lograr una elección no estando presente, por si se formaliza algo, creí conveniente hacerte el siguiente cablegrama que te confirmo: "Gastos senaduría por cuotas según curso trabajos".

He temido, en efecto, que la directiva civilista, que anda buscando a quien sacarle dinero para el fondo de elecciones, o capituleros ines-

crupulosos, sobre la base de simples promesas o esperanzas, te exigieran desembolsos de alguna consideración, que quedarían perdidos, si mi candidatura no encontrase buena acogida. Dinero no se puede dar para trabajos electorales, sino muy *poco a poco*, según el curso que ellos lleven a personas de *confianza* y reservando siempre lo principal para los días de la elección. De otro modo, se expone uno a ser tontamente explotado, y a hacer el gasto total, que debe dividirse por iguales partes cuando hay otros interesados en la misma elección. Llamarte la atención sobre estos puntos, ha sido el objeto de mi cablegrama de ayer, a fin de que no te dejes coger, haciendo adelantos de dinero para trabajos de éxito dudoso, sobre todo hoy en que el Gobierno pueda combatir las candidaturas civilistas. Por lo demás, inútil es que te diga que procedas con desconfianza y te defiendas lo más posible, procurando que el gasto total no llegue a los *dos mil* soles de que me hablas. Mi anterior elección no me costó sino 700 soles.

En cuanto al departamento que convenga escoger, imposible me es formar juicio desde aquí, pero creo que donde más facilidades puedo encontrar es en Ancash por el antecedente de la otra elección. El empeño de Río a favor de un pariente suyo, de que me hablas, puede desaparecer, si la junta directiva realmente patrocinara mi candidatura. Esto es lo que pongo en duda, porque calculo las intrigas que habrá y porque no creo en la amistad de ningún Pardo. Sin embargo, no hay peor diligencia que la que no se hace, y, si al recibo de esta, has formalizado algo, hazme un cablegrama diciéndome solamente el nombre del departamento escogido, para en ese caso escribir algunas cartas.

Hace días que hemos debido salir de aquí, donde nos ha retenido la gripe que la tiene ahora Filomena. Espero que nos iremos en pocos días más, lo que mucho deseo, pues me cansa bastante estar empozado en París.

JOSÉ DE LA RIVA-AGÜERO Y OSMA

A tu mamá, Rosa Julia y Luis mis recuerdos, y tú recibe un buen abrazo de tu afectísimo tío.

Enrique

[*Borrador mecanografiado*]

Lima, 2 de marzo de 1911

Señor don
Enrique de la Riva-Agüero
Buenos Aires.

Muy querido tío:

Agradecidísimo a tu telegrama del día de mi santo. No te lo contesto, porque sé, por Fuch de la compañía Paracas, que te ha telegrafiado inútilmente hoy mismo, que no estás ya en París.

La señora Hart va a devolver el dinero, según me ha dicho una de sus hijas, que ha venido a pedirme los títulos. Por eso no ha pagado el último mes, y espera para hacerlo arreglar el préstamo con el Banco. Con lo que devuelva compraré nuevas cédulas; y con los mil soles restantes de la amortización de Eten y las entradas del mes pasado y del presente, pondré los dos bonos de esa amortización de Eten.

Creo que hay que renunciar a tu candidatura de senador. El rompimiento de las negociaciones del Partido Civil con el Gobierno la hace casi imposible. Además se ha perdido mucho tiempo, porque he tenido que aguardar semana tras semana el resultado de las conferencias de Juan Pardo con el Presidente. Muchas veces he hablado con Juan Pardo al res-

pecto, y todas han sido moratorias. Ya supondrás que el Presidente no te tiene ninguna simpatía y que el elemento oficial te es francamente hostil. Voy a ver si algo es posible tentar todavía, pero no tengo ninguna esperanza, por las circunstancias que te indico, y porque ya las elecciones están muy próximas y todos los trabajos de las candidaturas muy adelantados.

Mi tío Luis sigue muy mejor, casi bien por el momento. No ha conseguido mejorar de destino, pero conserva el que antes tenía, lo que ya es algo.

Es necesario ver lo que se hace con el automóvil, porque temo que con tanto encierro se malogre. Las Panizo me han dicho ayer que el doctor Larré les contó que deseabas venderlo por no ser de bastante fuerza. Dime si es así para buscar un comprador; o si no, tal vez convendría que autorizaras a las Panizo para que lo usen.

Carlos no sale todavía de Buenos Aires, y creo que ha aplazado indeterminadamente su viaje. Aun no me ha mandado las canastas y adornos de plata.

Me dicen que Bonifaz está curado completamente de su neurastenia. Supongo que con esto Isabel y Filomena recobrarán la tranquilidad y la alegría, y con mayor razón María.

Saludos muy afectuosos para las tres.

Te abraza con el cariño de siempre tu afectísimo sobrino.

P. D. Te acompaño una carta de Noriega sobre la denuncia de la mina de Pacocochoa.

Como te he dicho, espero, para continuar los giros mensuales, haber repuesto los bonos amortizados, de los que te envié el importe de

JOSÉ DE LA RIVA-AGÜERO Y OSMA

uno en el último envío. Si prefieres que te remita el dinero a Europa, en vez de comprar nuevas cédulas, avísame por telégrafo.

Milán, 11 de abril de 1911

Muy querido José:

Tengo el gusto de contestar tu última del 2 de marzo que recibí aquí ayer.

Me dices que la señora Hart va a devolver mi préstamo, y si así lo hace, invierte ese dinero en cédulas hipotecarias. Dudo que lo consiga del Banco que solo da el 50% sobre el valor de la hipoteca.

En cuanto a las remesas mensuales, sigue haciéndomelas conforme a las instrucciones, después de tener lo necesario para reponer los dos bonos Eten amortizados, y hasta que recibas cablegrama mío en que te anuncie que salgo de regreso. Sigo pensando que esto será en julio, pero como sé que cuando se viaja con familia, hay siempre demoras a última hora, no puedo precisar fecha. Por esto, vale más que las remesas salgan siempre de allí, que si alguna se cruza conmigo. Dejaré a Ayulo el encargo de devolverme a Lima todas mis cartas. Te telegrafiaré la víspera de mi partida.

Lo que me dices sobre la senaduría, lo tenía previsto, pues ya sabía la ruptura de los arreglos entre el Gobierno y el civilismo, aparte del poco o ningún empeño que calculaba pondría este en mi reelección. Solo te hice el encargo, por si buenamente podía conseguirse algo, pero desconfiando mucho del resultado. Quizá sea para mejor, ya que todo lo público anda allí tan dado al diablo.

No creo que el automóvil sufra con el prolongado encierro que, desde luego, es inevitable. Si no está bien, hazlo limpiar y engrasar de nuevo. No pienso venderlo, pues la fuerza que tiene basta y sobra para Lima.

Mucho celebro lo que me dices sobre la salud de Luis que tanto me preocupa. Hace pocos días recibí carta de él, que no he podido contestarle todavía por la agitación de los continuos viajes en que estoy. Salúdame mucho.

A Carlos Panizo conviene que le escribas de nuevo sobre las cosas de plata que me dices no ha enviado. Encárgale que lo haga con el primer pasajero seguro que se presente, y que de todas maneras diga dónde están.

De Venecia te puse hace algunos días una postal en que te decía todas las poblaciones de Italia que hemos recorrido. No comprendo que se venga a Europa y se deje de visitar este interesantísimo país, tan lleno de bellezas y de recuerdos. Te lo recomiendo para cuando hagas tu viaje, del que no debes desistir, pues será el complemento de tu magnífica instrucción.

Aunque tantos movimientos nos tienen algo fatigados, seguimos la gira dentro de dos días pasando a Suiza, donde estaremos corto a fin de tener tiempo para ir a España y después a tomar las aguas salinas de Biarritz.

Mucho recordamos a Dolores el viernes último y le hicimos un cablegrama que supongo recibiría. Salúdala en mi nombre y el de Isabel así como a Rosa Julia, y tú recibe los mejores recuerdos de tu afectísimo tío.

Enrique

JOSÉ DE LA RIVA-AGÜERO Y OSMA

Ad. La carta de Noriega que me has enviado, la contestaré por separado.

[Borrador mecanografiado]

Lima, 20 de abril de 1911

Señor doctor don
Enrique de la Riva-Agüero
Buenos Aires.

Mi muy querido tío:

Con esta carta te mando una letra por 3750 francos o sea 150 libras en que van incluidas las 50 libras de abril y el producto de los trimestres de cédulas hipotecarias y dividendos de las Empresas Eléctricas y el muelle de Eten, pagados a principios de este mismo mes. Ya están repuestos los dos bonos de Eten que sumaban 200 libras, y te quedan 100 más restantes en el Banco. A lo que hay que agregar las 1200 que a fines del mes pasado devolvió la señora Hart, como en mis anteriores cartas te anunciaba. Murió a los pocos días de haber devuelto el capital, por un nuevo préstamo que le hizo precisamente Alejandro Echeopar el arrendatario de El Agustino. Como la devolución fue el 27 de marzo y como adeudaba los meses de febrero y los dos de multa establecidos en la escritura, habiéndome entregado por todos ellos y por los días corridos 45 libras 200 milésimos, me quedó debiendo 1 libra 200 milésimos por los tres últimos días del 24 al 27 de marzo, a consecuencia de haberse extendido el cheque tres antes del pago. He reclamado dos veces; pero como la cantidad es tan pequeña y la señora ha muerto en situación no muy holgada, no me atrevo a insistir más.

Tienes, pues, en el Banco 15 000 soles disponibles, fuera de un ligero saldo que conservo para cualquier gasto imprevisto, según tus instrucciones, y de una cantidad de 156 soles, que conservo en casa para gastos menudos. Con esos 15 000 soles he querido comprar cédulas, como me lo encargas, pero estando las del Banco del Perú y Londres carísimas, a 11 y 11½ % de premio, no me parece negocio adquirirlas, tanto más cuanto que es muy probable que de aquí a algunos meses o a un año comiencen a bajar, cuando disminuya la plétora de dinero que hay en los bancos. Las demás cédulas están a igual proporción relativa. Dime, pues, qué inversión debo buscarle a esta cantidad: si compro cédulas u otros valores, si busco hipoteca con garantía, o si la conservo disponible hasta tu regreso, que supongo próximo.

Alejandro Echecopar se ha ido a Europa otra vez, y no hay ninguna novedad en El Agustino. El viejecito Morales me dijo que las Panizo necesitaban dinero, cosa de 500 a 800 soles a lo que recuerdo, y que si yo podía proporcionárselos de tus fondos. Le contesté que no, por no tener autorización tuya. Como Carlos nada me contesta de esos objetos de plata que quedaron en Buenos Aires, le escribo hoy mismo. No comprendo cómo no los puede mandar en encomienda asegurada o con cualquier viajero honrado conocido suyo.

Te supongo en Suiza de regreso de Italia y en vísperas de visitar España, por lo que en tus anteriores cartas me dices de tus proyectos. Carolina me ha escrito larga y cariñosamente, con referencias muy amables para Isabel y para ti. Dice que ha congeniado muchísimo con Isabel y que el único defecto que tiene su prima encantadora, que así la llama, es no escribir y luego acusar de ingratitud para disculparse. Yo no la puedo acusar de lo mismo con justicia, porque hace poco recibí de Isabel una tarjeta, que le he contestado.

Ya te dije en mis anteriores que tu senaduría fue imposible por la resistencia del Presidente, árbitro hasta hoy de las elecciones, a la indica-

ción de Juan Pardo. El nuevo tercio será casi en su totalidad hechura de Leguía. El Partido Civil acaba de rechazar las proposiciones de arreglo que por medio de Cáceres Leguía le propuso y que por la calidad de ellas, más que arreglo merecían llamarse intimación a capitulación discrecional, que eso era lo que les proponía Leguía en substancia. A pesar de las ventajas y el predominio actual del Presidente, revelados en la misma naturaleza de las proposiciones que ha hecho, gana terreno en la opinión, día a día, el propósito de reelegir a Pardo. Dentro de la paz parece la solución más aceptable, y no es imposible que para aprovechar este movimiento de opinión, sus parientes se apresuren a lanzarlo y proclamen la candidatura en una asamblea extraordinaria del Partido Civil, con mucha anterioridad al mes de agosto, que es el designado para la proclamación por los estatutos del Partido. Ahora el problema estriba en saber si Leguía se opondrá resueltamente a Pardo oponiéndole la candidatura oficial de Isaac Alzamora, de Porras o de otro cualquiera que se le ocurra, o si la permitirá y auxiliará. Para conseguir lo último se inclinan ahora los partidistas a no batallar de frente contra los proyectos financieros de Leguía en el Congreso, en especial el contrato Mac Cune del Ucayali, que a la verdad, como ya está aprobado en Diputados y como tiene a su favor en el Senado una abrumadora mayoría gobiernista, no podría evitarse en ningún caso.

La revolución totalmente muerta y debelada, reducida a las desesperadas incursiones de Ferro en Piura; pero Isaías Piérola en Panamá y en los Estados Unidos adquiere armas y busca fondos. Ya ves que el embrollo sigue y la situación no se despeja definitivamente. En lo internacional las cosas duermen en manos del nuevo Ministro, que parece un pobre hombre. El Gobierno, abstraído en las elecciones y los proyectos de ferrocarril y de grande empréstito, no tiene tiempo para atender a los asuntos externos. De un día a otro puede llegar la noticia de un choque en el Putumayo, entre los caucheros y la expedición colombiana, al mando nada menos que de tres generales. Pero el público está aquí muy tranquilo, y como estamos ya acostumbrados a ceder, suceda lo que suceda no habrá consecuencias.

Afectuosísimos saludos a Isabel y Filomena. Calculo a Filomena en vísperas de operarse, pero sé por sus hermanas que la operación será sencilla y fácil. Hazme el favor de darles recuerdos a María y su marido cuando los veas de regreso en París y felicitar al último por su curación o mejoría.

Con la lisonjera esperanza de verte pronto te abraza estrechamente.

[Borrador mecanografiado]

Lima, 18 de mayo de 1911

Señor doctor don
Enrique de la Riva-Agüero

Mi muy querido tío:

Anteayer recibí tu carta fechada en Milán el 11 de abril y como en ella me reiteras que compre cédulas hipotecarias con el dinero que tienes depositado en el Banco, las he adquirido ya, invirtiendo en doce cédulas de a cien libras Lp. 1440, [Al margen: ojo error] porque están a 12% de premio, precio excesivo, y del cual parece que en algunos meses no bajarán, por la timidez y retraimiento de los capitales. De modo que con esta colocación, puede decirse que el dinero no gana sino 6% de interés. La única economía que he podido hacer al comprarlas tan caras, ha sido la del seguro, porque están aseguradas contra el próximo sorteo las que acabo de adquirir. Se ha invertido, pues, la devolución del préstamo de la señora Hart y la reposición de las Lp. 200 de Eten; pero como supongo que esta reposición englobada en el mayor precio de las cédulas, no te satisfaga del todo y que desearás reunir otros 2000 soles más para que el capital se integre, quiero que me contestes si a pesar de lo que en tu última

JOSÉ DE LA RIVA-AGÜERO Y OSMA

carta me dices, debo continuar enviándote nuevas remesas mensuales, posteriores a la que hoy te hago.

Te incluyo la letra de Lp. 50 correspondiente al presente mes de mayo y el duplicado de la anterior.

En política las novedades son que los civilistas pardistas van sacando mayor número de representantes del que se esperaban; y que en lo exterior recrudecen las alarmas bolivianas y colombianas, sin que el Gobierno, absorto en las menudencias electorales, parezca prestarles toda la atención debida.

Espero la contestación de Carlos Panizo a mi carta sobre los adornos de plata.

Tío Luis sigue con sus alternativas de salud, bastante delicado, pero menos mal de lo que temí a principios de año. Voy a interesarme con Felipe Osma, que es Presidente del Tribunal Mayor de Cuentas, para que lo coloque en él si es posible.

Mucho celebro que te hayas distraído tanto en el viaje a Italia y que hayas gozado con sus monumentos y recuerdos. Espero que de Biarritz pases a España siquiera por quince días.

Nosotros seguimos en Chorrillos, en donde creo que continuaremos hasta setiembre u octubre, porque mi madre se siente muy bien en el campo.

Afectuosísimos recuerdos a Isabel y Filomena. Y tú, querido tío, recibe una vez más los muy cariñosos de tu sobrino.

[Nota manuscrita: Lo de 1440 libras error salvado. Son 1344 libras, y la diferencia Lp. 96 la devolvió Pereyra].

Lourdes, 27 de mayo de 1911

Muy querido José:

En Biarritz tuve el gusto de recibir tu última del 20 de abril y con ella copia de las cuentas por marzo y un giro por 3750 francos.

Me consultas la inversión que debes dar a los 15 000 soles que tengo en el Banco, con motivo de haber devuelto la señora Hart el préstamo que le hice. Estando las cédulas del Banco del Perú y Londres a 10 y 11% de premio, no se las puede pretender ahora, pues más del 6% no conviene pagar. Si bajan hasta este tipo, compra las que consigas: en caso contrario, no hagas nada hasta que no recibas nueva carta mía. Dentro de quince días que regrese a París, consultaré con Payán sobre los otros valores en que puede invertirse con seguridad, y entonces te diré lo que resuelva hacer. Préstamos no haré por ahora en ningún caso, prefiriendo que ese dinero esté improductivo hasta mi regreso.

Vuelves a hablarme de la senaduría, y me dices que ella ha sido imposible por la resistencia de Leguía a aceptar la indicación de Juan Pardo. Como ya te he dicho, nunca creí fácil poder exhibirme; pero no creo ni debes creer tú, que Juan Pardo haya puesto el menor interés a favor mío: probablemente, ni ha hablado del asunto con Leguía. Yo conozco mucho el falsete de los Pardo y su anhelo de que no figure nadie que pueda hacerles sombra, salvo que por circunstancias de momento, les convenga a ellos permitirlo.

Lo que está haciendo Leguía con su descarada intervención en las elecciones, es tan escandaloso, que parece inverosímil, y tiende evidentemente a asegurar la aprobación de sus proyectos (negocios) por el Congreso y, en seguida, a imponer el sucesor que le convenga. No creo que este será Pepe Pardo, a pesar de las ilusiones que su enorme ambición le forja. Todo lo que Leguía viene haciendo contra “el bloque”, revela a las claras su resolución de combatirlo a todo trance.

JOSÉ DE LA RIVA-AGÜERO Y OSMA

Desde hace tres días nos tienes en este original lugar, donde están encantadas mis dos compañeras. Descartando exageraciones de fanatismo, es realmente de admirar el fervor religioso que aquí se encuentra. Millares de peregrinos están aquí reunidos, entregados por completo a actos de piedad. Mañana regresaremos a Biarritz, donde hemos estado veinte días tomando los baños de sal, y el lunes seguiremos para Madrid. En España no podremos permanecer sino pocos días para poder estar en Londres para la coronación que es el 22 de junio. En seguida, nos dedicaremos a preparar el viaje de regreso, que dudo ya poder efectuar en julio, pero que no pasará de agosto.

A Luis le escribí hace pocos días; salúdalo en mi nombre, así como a Dolores y Rosa Julia y recibe tú, querido sobrino, un cariñoso abrazo de tu afectísimo tío.

Enrique

Ad. Nada me dices sobre tu pleito. Deseo saber si ya se ha fallado en la Superior.

Londres, 30 de junio de 1911

Muy querido José:

Aunque sea brevemente, porque solo dispongo de pocos minutos, voy a contestar tu última del 18 de mayo, con la que recibí £ 50 por la mensualidad de ese mes y copia de las cuentas de abril.

El premio de 12% a que has comprado las últimas cédulas es evidentemente muy alto, pero no te preocupes, porque si a mi llegada veo

que no va a sostenerse, las venderé por lo que han costado. La culpa en todo caso es mía, que he debido decirte con precisión que no pagarás más de 6%.

En la inversión que has hecho están englobadas las £ 200 de Eten, y debes continuar mandándome las mensualidades que indican mis instrucciones, hasta que te avise por cable que salgo para allá. No importa que alguna se cruce conmigo.

Has hecho bien en no acceder a la insinuación del corredor Morales, pues, préstamos en familia no son aceptables. No temas que no guarde la reserva del caso.

He visto en El Comercio que tratan de cobrarme contribución por los terrenos, y conviene que reclames, haciendo ver que no hay lugar a ella, desde que casi nada me producen.

Nos tienes aquí desde hace doce días: vinimos para las fiestas de la Coronación que han sido brillantes. En España estuvimos antes quince días, que fueron muy agradables. Quizá pasado mañana regresaremos a París, para preparar ya el viaje a Lima que espero emprender en agosto.

Las noticias de allá no pueden ser peores, pues estamos en plena dictadura. Mi opinión es, después de lo hecho con la Junta Nacional, que Leguía tendrá mayoría en el próximo Congreso y hará presidente al que le dé la gana. En cuanto a Pardo, por mucho que haga, como está haciendo, para reconciliarse con Leguía, lo considero perdido. Merecido castigo de sus errores y de sus infundadas pretensiones.

Mucho siento lo que me dices sobre la salud de Luis que tanto me preocupa, y te agradezco el interés que tomas por él. Salúdalo en mi

JOSÉ DE LA RIVA-AGÜERO Y OSMA

nombre, así como a tu mamá y Rosa Julia, y recibe tú un cariñoso abrazo de tu afectísimo tío.

Enrique

[Borrador mecanografiado]

Lima, 19 de julio de 1911

Señor don
Enrique de la Riva-Agüero
París.

Muy querido tío:

Mi exceso de celo me ha hecho en esta ocasión adquirir a muy alto precio cédulas, contrariando lo que yo mismo pensaba y lo que me dices en tu carta última. Como te lo expresaba en las mías de los meses de marzo y abril era adquisición inconveniente, por el muy alto precio en que estaban y se mantienen; pero como en tu carta de Milán del 11 de abril me repetiste que las adquiriera, las encargué al fin y las conseguí, no sin alguna demora. Por cierto que, para colmo de desdicha, tanto yo como el corredor nos equivocamos al pagarlas, según te lo advertí en mis últimas cartas, que debes haber recibido; y solo al día siguiente se reparó la equivocación, recuperando el exceso de precio.

Doce fueron las cédulas compradas, que estando al 12% de premio costaron, por consiguiente, 1344 libras. Te quedan, pues, de las Lp. 1500 que tenías disponibles en el Banco, 156 sobrantes, que por ser de capital y no de intereses, conservo, esperando lo que resuelvas, y a las que hay que agregar 99 libras, quinientos milésimos, provenientes de la amortización de un bono de Eten, por tener medio por ciento de descuen-

to. Dime qué debo hacer con esta cantidad, que asciende a 255 libras, 500 milésimos. Supongo que la he de conservar hasta tu llegada, pero podría aumentarse y redondearse con los restantes saldos del Banco, si por ser tu regreso inmediato ordenas suspender las letras para Europa. Con esta carta te envío una letra por 5000 francos. Está ya inscrita en el Padrón la nueva mina de San Miguel de Pacococha, cuya contribución con la de las otras he pagado el 30 de junio íntegra. Espero que en estos días me devuelva Noriega la parte que le corresponde.

Carlos Panizo regresa dentro de pocas semanas, trayendo las cosas tuyas que faltaban.

Sabrás a estas horas las sensacionales noticias políticas; pero es difícil que te formes cabal idea de la efervescencia que aquí reina, de la tempestad que se aproxima y del desencadenamiento de opinión contra el Gobierno. No creo difícil una inteligencia entre Piérola, los civilistas y Muñiz. La dirección del movimiento y la candidatura próxima corresponderán sin duda a Piérola, el único capaz hoy de determinar el triunfo y de constituir luego un gobierno de concentración y sin oposición revolucionaria considerable. Es inútil pensar ya en Pardo, que con su retirada a Europa y con su inexplicable silencio en estas circunstancias está minando su prestigio y permitiendo la ruina del país. Porque tras de lo que se ve, que es ya muy grave, hay algo gravísimo y que a toda costa se necesita impedir, que impone el deber de sacrificar todo disentimiento político y toda rivalidad tradicional; y es que el Gobierno, en total demencia, está decidido a provocar un conflicto con Chile y está armando al país, no contra Bolivia ni contra el Ecuador, sino para un ataque sorpresivo contra Chile, que se realizará, según sus planes, a mediados o fines del año entrante. Te reirás al leer esto, creerás que es una invención burda y vulgar de algún ocioso para desacreditar por completo a Leguía; pero por desgracia no me cabe ya duda de que acarician los consejeros íntimos del Presidente esta monstruosa quimera. Le he logrado arrancar a Cornejo, que es uno de los cómplices criminales, la parte esencial del plan, que

consiste en esperar la intervención americana cuando Chile haya sufrido un fuerte golpe o no haya logrado apoderarse de Lima. Repara en lo que significa todo esto. No es broma por desgracia. Están locos furiosos. Por supuesto, que no tienen promesa ninguna de intervención americana, ni es posible que la tengan, pero proceden en el supuesto y la esperanza de obtenerla. La compra del Dupuy de Lome es solo el primer paso en una vía de adquisiciones navales, para nosotros casi fabulosas y que harán sobre la base de un empréstito de varios millones de libras con la Société de Neral, en que entrará como simple accesoría la renovación del contrato de la Dársena. Sospecho vehementemente, aunque no lo sé de cierto, que se está tratando con una casa inglesa para la adquisición de acorazados y torpederas. Tal vez sea la de Vickers. El último día de maniobras militares dirigió el Presidente a los oficiales un discurso de tan clara amenaza contra Chile, que no fue posible publicar su texto íntegro, y que de la Secretaría presidencial se impartieron órdenes a los periódicos para que suprimieran los pasajes más comprometedores. En la Escuela de Guerra se está dictando un curso sobre invasión repentina de Tacna. Parece que han salido dos comisiones a explorar ocultamente aquella frontera. Un marino de los recientemente nombrados para reemplazar a los pardistas en la escuadra, ha dicho que antes de que Leguía baje de la presidencia recibirá un impulso formidable la marina y se realizará un hecho tan grande que nos colocará muy altos en la historia. Todo esto no es cuento, no es fantasía ni mera alarma, por inverosímil que parezca. Para tener ocasión de robar, para encubrir enormes responsabilidades diplomáticas y hacendarias, para hacer pasar un gran empréstito invocando el recurso del patriotismo, para rodearse de popularidad acariciando el justo rencor popular contra Chile, para asegurarse al ejército, este hombre no vacila en preparar aventura tamaña. Ya sé yo que él no la realizará porque le faltará tiempo, voluntad y hasta coraje para llegar hasta el fin; pero el peligro no es precisamente ese: es el de que Chile se entere, como ya se está enterando, y que entonces sea él quien nos sorprenda y nos arroje encima a Bolivia, Ecuador y Colombia, armados y dirigidos por él. De modo que la situación es muy peligrosa, y cualquier minuto de los que pasan puede ser

el de nuestra pérdida. La misma popularidad de estos descabellados propósitos, cuando comience a hacerse ostensible esta preparación militar, puede precipitarnos contra Chile, porque la ola ciega de la muchedumbre y el temor de los dirigentes reproducirá, agigantados, los días de la Corona de 1909 y quizá los de 1879. De modo que concebido de buena o de mala fe, bien sea una locura y demencia furiosa, bien sea como creo una pantomima sacrílega, un mezuquino y repugnante cálculo, en todo caso el plan es funestísimo; sus preparativos, que ya comienzan, representan el mayor peligro; e importa frustrarlos sin demora. No debe hacernos dudar la circunstancia de que el mandato presidencial expira en 1912; porque este hombre, cuando se atraviesa el interés del dinero, como en este caso, se atreve a todo, y porque ya estarán las cosas tan avanzadas que la opinión pública aquí y en Chile harán inevitable el conflicto. Además, quien sabe si no ha escogido este medio precisamente para prolongar su poder, para asumir semejante. No creas soñar despierto al leer lo que te digo. No hay duda al respecto. Yo también me creía loco u objeto de una colosal broma colectiva, cuando tuve los primeros barruntos de este desvarío. Tiempo hacía que sospechaba yo algo, pero no de esta magnitud. Ahora todo confirma mis temores: los datos que de diversas partes recibo, las imprudencias de Cornejo, sus reticencias significativas, el silencio y la preocupación de Belaunde y mil otros síntomas e informaciones que no podría ni debo detallar. Por todo esto anhelo fervientemente la revolución, no digo ya con Piérola, que sería el salvador, sino con el mismo demonio si fuera posible, que en los infiernos no lo hay igual al que tenemos. Si tú no ves a Pardo directamente, como creo, puedes al menos indirectamente darle aviso de lo que se trama, porque es un sagrado deber acallar en este instante resentimientos particulares para conjurar el cataclismo de que estamos amenazados. Además de los indicios que aquí te doy, pueden en Europa conseguirse con alguna maña, las pruebas del plan que se está tramando. Habría que averiguar los encargos a la casa Vickers, los tratos con los banqueros franceses, las adquisiciones de elementos militares en el Japón, el objeto del envío, del comandante Mora a Europa. Por precaución te envió esta carta no directamente sino por mano de Francisco García Calderón, que ignora su objeto y contenido.

JOSÉ DE LA RIVA-AGÜERO Y OSMA

Mi tío Luis sigue en sus alternativas de salud. Todos en casa muy bien.

Mil recuerdos a Isabel y Filomena. Espero con ansia tu regreso, para abrazarte y pedirte consejos, tu afectísimo sobrino.

[Borrador mecanografiado]

Lima, 11 de agosto de 1911

Señor don
Enrique de la Riva-Agüero

Muy querido tío:

Con esta carta, que será probablemente la última mía que recibas en Europa a juzgar por lo que me dices de tu regreso, te envío los duplicados de los cheques anteriores de mayo y julio y además el original del nuevo giro de este mes por la cantidad de costumbre según tus instrucciones. Te mando también una carta del ingeniero Nicanor García y Lastres en la que te propone arrendar las canteras de El Agustino. Aunque comprendo que no aceptarás la propuesta, te la trasmito por cumplir; y para el caso de que la aceptes con modificaciones, podrías contestarme por telégrafo con la palabra *bien*; para el caso de que quieras discutirla y modificarla, con la palabra *cambio* u otra análoga. Te digo esto porque García y Lastres insiste mucho en que le contestes pronto. Me entregó la carta a fines de julio, aunque tiene fecha anterior. Si como creo te niegas contéstame, *no*, para cumplir con él. Te reitero las noticias que te dí en mi última que te habrá entregado Francisco García Calderón. Tal vez el peligro sea algo menor, porque Cornejo está en vía de enemistarse con el Presidente; pero siempre subsiste la amenaza, y yo me desespero cavilando en qué se podría hacer para conjurarla.

Felicita cariñosamente a Filomena de parte de mi madre, de mi tía y de mí por la felicidad de su operación; y un muy afectuoso saludo a Isabel.

Mi tío Luis se ha agravado y temo que ya no sea posible llevarlo a la sierra. Tiene fiebre con mucha frecuencia, y está muy decaído. Tiene que pedir una larga licencia en su puesto. Ahora por felicidad no está del todo escaso de dinero, porque yo me he desistido de mi pleito con Francisco Mendoza con el fin, que ya se obtuvo, de que le concedan a uno de sus hijos una dote de la obra pía de Sancho Dávila; pero cuando se le acabe esta cantidad, que será pronto, aunque es de dos mil quinientos soles, por los gastos de su asistencia y por la necesidad de hacerlo convalecer en la Magdalena, en Bellavista o en Jauja, entonces habrá que ver qué hacemos. No me parece que tenga vida para más de un año, y la mayor lástima es que va a contagiar a sus hijos. Como está también muy enfermo del corazón, voy a hacer que lo reconozcan varios médicos para que declaren si responden o no de que pueda pasar la cordillera sin peligro de su vida.

Hace dos días me recibí de Bachiller en Jurisprudencia. Te mando mi tesis, aunque es bastante insignificante.

Con muy vivos deseos de verte de regreso, y con la esperanza de que este será pronto, se despide tu muy querido sobrino.

París, 28 de agosto de 1911

Muy querido José:

García Calderón me entregó hace pocos días tu carta del 19 de julio, con la que me has mandado las últimas cuentas y un cheque por 5000 francos que he hecho ya efectivo.

Lo que me dices sobre el plan de agresión a Chile es tan absurdo, que no pueda tomarse en serio. Eso no es, ni puede ser, sino estrategia política para contentar a los elementos armados y engañar al populacho. Sin embargo, como dices bien, importa un juego peligrosísimo y que nos puede costar muy caro. Ya hablaremos largo sobre todo esto a mi llegada, así como sobre el escándalo inaudito de las cámaras, terminado, según me aseguran, cómicamente, con la reincorporación de los mismos que habían protestado. Leguía hace y seguirá haciendo cuanto le dé la gana, porque el país es un cadáver que no le opondrá ninguna resistencia.

¡Qué pesadilla es para mí regresar a ver de cerca tanta inmundicia! No puedo, sin embargo, hacer juiciosamente otra cosa, después de más de un año de ociosidad, y espero salir de aquí, vía Nueva York, del 16 al 20 de setiembre. A mi llegada, me alojaré en casa de mis cuñadas, pero por muy pocos días, pues pienso buscar inmediatamente un rancho amueblado en Chorrillos.

Estando ya tan próximo mi regreso, considero inútil hablarte de negocios. Deja, pues, en el Banco el dinero que tengo sin colocación.

A pesar de que al regreso de Londres tuve la intención de no moverme ya más, cansados como tengo el cuerpo y el bolsillo con tantos viajes, el horrible calor, que ha llegado a la enormidad de 37½ grados a la sombra, me obligó a salir para Ostende, donde hemos pasado ocho días muy agradables en la playa vecina de Blankemberghe, [donde] está Carolina con su familia, y hemos tenido el gusto de verla diariamente. He sentido no poder aceptar la invitación del magnate Luis para el castillo de Bonlez, porque eso me habría demorado mucho.

Isabel y Filomena no tienen novedad y me encargan te dé sus recuerdos. Con los míos muy afectuosos para Dolores, Rosa Julia y Luis, y

esperando abrazarte muy pronto, se despide cariñosamente tu afectísimo tío.

Enrique

Ad. Por cable te avisaré mi salida la víspera.

París, 18 de setiembre de 1911

Muy querido José:

Aunque había pensado no escribirte ya, habiendo demorado hasta el 30 mi partida y con motivo de lo ocurrido contigo últimamente, voy a ponerte cuatro líneas.

El 15 en la mañana me avisó Payán por teléfono el atropello de que habías sido víctima, la honrosa actitud de la juventud en defensa tuya, y tu soltura para calmar la excitación pública. Ya comprenderás la indignación que se apoderó de mí, al mismo tiempo que lo satisfecho que me sentí al ver las demostraciones de simpatía que habías recibido. Inmediatamente te hice un cablegrama felicitándote, y otro, dos horas después, que quisieron hacerte Isabel y Filomena. No puedes figurarte lo ansioso que estoy por conocer los detalles de lo ocurrido, y leer el artículo tuyo que ha provocado las iras de nuestro Dictador. Cualquiera que haya sido tu actitud, no me explico cómo se ha atrevido Leguía a estrellarse contra ti, por la simple manifestación de tus opiniones. Ese hombre, cegado por la soberbia que ha despertado en él su repentino y ni soñado encumbramiento, se ha figurado sin duda que su gobierno va a ser eterno, y no mide la distancia que hay entre él y las personas a quienes se atreve a ofender. Ya me imagino las impresiones que habrán pasado tu buena madre y Rosa Julia: saluda a ambas, y diles que desde aquí las hemos estado acompañando.

JOSÉ DE LA RIVA-AGÜERO Y OSMA

En cuanto a ti, querido sobrino, que principias ya a sufrir las amarguras reservadas en ese desdichado país a la independencia y a la rectitud, sabes bien que eres el orgullo de tu afectísimo tío.

Enrique

Ad. Recibí tu carta del 11 de agosto con el cheque de £ 50 y la carta de García y Lastres. Sobre la propuesta de esta, te hice un cablegrama diciéndote que una vez allí la discutiré variándole de forma, quizá pueda arreglar algo.

Como te digo arriba, ha tenido que aplazar la partida para el 30, porque los eternos preparativos de este viaje, no terminan nunca. Sin embargo, concluidos o no, saldré el 30 en el "Lorraine".

Madrid, 21 de febrero de 1914

Muy querido José:

Tengo el gusto de contestar tu carta del 8.

Las funestas consecuencias que tú prevees a los últimos sucesos de Lima, son desgraciadamente exactas, y ya comprenderás los días tan desagradables que he pasado aquí. Los escándalos de nuestra agitada vida política, mortifican doblemente cuando se está en el extranjero, y mucho más representando como yo al país. No he sabido, sobre todo en los primeros momentos, qué decir ni cómo explicar lo sucedido.

Hay, sin embargo, que esperar que lleguen todos los detalles, que hasta ahora no conocemos, para formar juicio exacto sobre los últimos acontecimientos y poder deslindar responsabilidades. Parece, en efecto,

seguro que Billinghamurst no llegó a expedir el decreto sobre disolución del Congreso, punto fundamental para apreciar debidamente no solo el movimiento revolucionario, sino sobre todo la actitud del Ejército y de su Jefe de Estado Mayor. No hay a mi juicio nada más grave que esto, en todo lo sucedido, y ojalá no volvamos a la época de las traiciones y pronunciamientos militares.

Como yo he estado, sobre todo en los primeros instantes, completamente desorientado y necesitaba saber, para norma de mi conducta, cuál era la actitud de mis correligionarios políticos, hice inmediatamente a Enrique Barreda un cablegrama preguntándole si ellos apoyaban a la Junta de Gobierno. Su contestación afirmativa, disipó en parte mis dudas y vacilaciones.

Las noticias que llegan ahora son que Billinghamurst, libertado por la Junta, ha sido embarcado con destino a Panamá y viene a Europa y que ya tenemos, por lo pronto, los candidatos a pedir de boca, Durand y Javiercito Prado. El proceso electoral promete, pues, ser muy curioso y divertido, y te encargo que me comuniqués las noticias que sobre él te den de Lima.

Como te dije en mi último telegrama, pedí por cable a Manzanilla tu nombramiento de Delegado ante el Congreso de Sevilla, pues no había ya tiempo para hacerlo por correo. Al día siguiente me contestó avisándome que había extendido tu nombramiento y enviándome para ti el muy amable cablegrama que te incluyo. Antes había recibido otro del mismo que va también, porque lo supongo para ti, desde que yo no le he hecho ninguno a que pueda referirse.

Antes de telegrafiar a Lima hablé con el padre Fita, que me ha dado datos que me revelan que el Congreso va a ser bastante interesante. Le he encargado a Juan Osma que me consiga un ejemplar del programa que te enviaré en estos días.

Tienes, pues que venir a España a principios de abril, lo que es para nosotros un gran gusto, y esperamos que Dolores y Rosa Julia no pierdan la ocasión de venir también a conocer esta tierra que les agradará. Para todos tenemos aquí casa suficiente.

Has hecho buena obra llevándote al pobre Valdelomar, cuya situación nos ha interesado mucho. Salúdalo amistosamente de nuestra parte.

Con mis felicitaciones anticipadas por el 26 y mis recuerdos para tu madre y tu tía, recibe, querido sobrino, un estrecho abrazo de tu afectísimo tío.

Enrique

Madrid, 17 de marzo de 1914

Muy querido José:

Con mucho gusto recibí tu telegrama anunciándome que están ya de regreso en París, lo que nos revela que pronto los tendremos aquí.

Como te dije por telégrafo, he cumplido y satisfactoriamente tu encargo de conseguir que te admitan en abril un trabajo para el Congreso de Sevilla. Fui a ver al padre Fita, quien me dijo que no había ninguna dificultad para lo que deseas, pues el Congreso ha postergado su instalación para el 25 de abril y se ha acordado aceptar trabajos hasta la víspera. Puedes, por consiguiente, buscar tus datos con toda tranquilidad y traer tú mismo lo que escribas. Al Gobierno le ha pasado aquí una nota avisándole oficialmente tu nombramiento.

Las noticias que vienen de Lima son por demás desagradables y hasta alarmantes, pues el enredo en que están allí es tal, que no sería raro que volviera a correr sangre. Estamos amenazados de tener en el Gobierno a Roberto Leguía, por la increíble alianza de los liberales con la rama civilista de Villanueva. Las intrigas que se están desarrollando son las que han impedido y siguen impidiendo la instalación del Congreso.

La audaz actitud de Villanueva y su grupo, te prueba que no es exacta la noticia que te dio Pepe Pardo sobre su llamada. Este, hace mucho tiempo que vive de ilusiones, sin comprender en su fatuidad, que para conservar la jefatura de un partido, es necesario no tener el miedo que él tiene e ir al campo de la lucha.

Infórmate bien de las noticias que lleguen allá y comunícamelas inmediatamente, pues aquí no llegan sino las oficiales. Por Pardo, si está en París, y si no, por Loredó y Payán, puedes saber todo lo que ocurra.

Con mis mejores recuerdos para tu mamá y Rosa Julia, recibe un cariñoso abrazo de tu afectísimo tío.

Enrique

Ad. Cerrada ya esta, recibo tu telegrama de hoy que he mostrado inmediatamente a mi nuevo secretario. Dice García Calderón que, por conducto de su hermano, te ha contestado ya sobre el manuscrito a que te refieres.

En cuanto a Juan Osma, por quien me preguntas, queda siempre en su puesto de primer secretario.

JOSÉ DE LA RIVA-AGÜERO Y OSMA

[Borrador manuscrito]

Burdeos, 27 de agosto de 1914

Muy querido tío:

Te estuve buscando ansiosamente ayer por la mañana para despedirme. No fui a tu cuarto, porque después de mi desgraciado arrebató del día anterior que no disculpo, no sabía cómo me recibiría tu mujer. No habiendo logrado encontrarte, me apresuro a ponerte estas líneas para decirte de nuevo lo mucho que deploro las escenas ocurridas, lo muchísimo que lamento cuanto haya podido mortificarte en ellas, y para repetirte lo constante de mi respeto y cariño por ti, a quien me unen tantos vínculos de sangre, afecto y gratitud.

Le envío una carta a Manuel Gallagher, porque necesito para mi honor desenredar la diabólica madeja de chismes y calumnias en que me veo metido.

Suceda lo que quieras; y aunque tengamos que permanecer alejados, te ruego que aceptes las muy sinceras y condolidas expresiones de mi cariño y filial respeto; y las de atentísima consideración y amistad de mi madre y de mi tía.

Te abraza estrechamente, tu sobrino que te quiere y te recordará siempre.

Biarritz, 7 de setiembre de 1914

Mi querido José:

Hace cuatro días contesté la carta que me escribiste de Burdeos y que me llegó con muchísimo atraso. Como por tu telegrama de hoy me impongo que están en Madrid, es muy probable que no hayas recibido mi carta. No lo sentiré, si así ha sucedido, pues me fue imprescindible volver sobre lo acontecido con ustedes, asunto tan desagradable, que es preferible no tocarlo más. Lo único de mi contestación en que tengo que insistir es que no puedo aceptar la distinción que parece pretenden ustedes establecer entre Isabel y yo en orden a las consideraciones que se nos deben. Mi cariño y estimación por ella, basados más que todo en la bondad exquisita de su alma y en su conducta irreprochable, me obligan a exigir para ella a ese respecto lo mismo que para mí. Deseando que sea esta, querido sobrino, la última vez que tenga que hacerte esta advertencia, pasemos a otra cosa.

Mucho les he agradecido su saludo con motivo del 6, que ya no me hace a mí ninguna gracia cada vez que llega.

La noticia que me das en el mismo telegrama de que se regresan al Perú, me ha sorprendido bastante, pues, en verdad creo que no les conviene a ustedes emprender todavía semejante viaje, y así he creído del caso decírtelo por telégrafo, por el vivo interés que tengo en todo lo de ustedes. Calcula que la salud de Dolores está de por medio, y que no es fácil, una vez allá, que se animen a regresar. Por otra parte, la guerra no puede prolongarse mucho, y no hay que exagerar las dificultades con que hoy tropezamos, que no son invencibles. Si siempre llevan adelante esta determinación, dime en qué fecha y por dónde piensan partir.

JOSÉ DE LA RIVA-AGÜERO Y OSMA

Con mis saludos para tu mamá y Rosa Julia, recibe un abrazo de tu afectísimo tío.

Enrique

Biarritz, 18 de diciembre de 1914

Señor doctor don
José de la Riva-Agüero
Lima.

Mi querido José:

He recibido tu lacónica carta del 7 de noviembre que has querido limitar a remitirme una de Manuel Gallagher, sobre el tan enojoso incidente de Bayona.

Antes de contestar tu citada carta, tengo que decirte que la que me escribiste de Burdeos, te la contesté oportunamente, no sabiendo si la recibirías, porque ignoro la fecha en que salieron ustedes para España, viaje sobre el que creíste conveniente no decirme nada y del que solo me impuse por tu telegrama de Madrid que, con atraso de un día, recibí el 7 de setiembre. Inmediatamente te lo contesté agradeciendo el saludo y, como me tomara de sorpresa el anuncio que me hacías de que salían para América, resolución que estimé precipitada, aunque mi consejo fuera inútil, creí de mi deber, por el interés que me inspira la salud de tu madre, decirte con franqueza en el mismo que no me parecía conveniente el viaje indicado. Para darte mis razones a este respecto, te escribí a Madrid el 8, dirigiendo mi carta a la Legación, carta que, habiendo sabido después que había llegado cuando ya no estaban ustedes en Madrid, supliqué a García Calderón la reclamase y remitiese a Lima. No sé si lo habrá hecho.

Contestando ahora tu última, que me obliga a volver sobre un asunto que me tiene ya más que cansado, te diré que de acuerdo con lo que me pides y no obstante mi deseo de apartarme del chisme que ha traído todas estas molestias, he puesto en conocimiento de Isabel la carta de Gallagher, y me encarga ella decirte: "que no has debido tomar su nombre, afirmando a Gallagher que ella lo ha señalado como autor del chisme, lo que ha sido de tu parte una ligereza, pues no recuerda haberte señalado a persona alguna, refiriéndose siempre, como se lo transmitieron a ella de Lima, 'a un amigo íntimo tuyo'; que, en todo caso, para conseguir la aclaración que buscabas, tampoco era necesario que la envolvieses a ella ni la indispusieras con nadie y que, por consiguiente, espera que, recordando mejor las cosas, hagas a Gallagher la necesaria rectificación". Te doy la respuesta de Isabel, tal como ella me la ha dado, agregándote que pensaba escribir a Gallagher, pero yo no se lo he permitido, porque no es posible que una señora ande peloteada en enredos de esta clase.

Así cumplido tu encargo, ya que me obligas a volver a escribirte sobre tema tan ingrato, permíteme decirte que han dado ustedes muy exagerada importancia a este desagradable asunto, pues han debido considerar que, si Isabel hubiese creído realmente en el chisme, llegado a su noticia hacia ya tiempo, era evidente que no habría continuado colmándolos a todos ustedes de cariños y atenciones, que es lo único que siempre han recibido de ella. No hubo, pues, de su parte sino un franco desahogo de algo mortificante que guardaba y que prudentemente debió seguir guardando, pero que de ningún modo justificaba la alharaca hecha por ustedes, y, en ningún caso, la incomprensible, la inaceptable actitud tuya, que no quiero recordar. Isabel ha tenido el buen juicio, que le agradezco, de ocultarme los detalles de tu actitud con ella, pero por ti mismo supe que, en un momento de ofuscación increíble, habías olvidado todos tus deberes para con ella y, por consiguiente, para conmigo.

Acepté, sin embargo, tus satisfacciones, creyendo que con ellas y las de Isabel a tu madre, quedaba, como era natural, definitivamente

terminado el enojoso incidente de ese día; pero, con asombro para nosotros, quisieron ustedes continuar la gresca, ocultándome tú desde ese momento, sin volver a preguntarme por mi mujer, tu madre y tu tía, y por fin, retirándose airadamente a Burdeos y de allí hasta Lima. ¿Es esta la actitud que les correspondía a ustedes, sobre todo habiendo sido Isabel gravemente faltada? Reflexionen con un poco de calma para detenerse en este camino de inconveniencias, teniendo presente que, aunque mucho los quiera a todos ustedes, yo no puedo aceptar, como ustedes mismos comprenderán, que me guarden consideraciones a mí y se las nieguen a mi mujer, tan digna de ellas como yo, por su propia posición social, la bondad excepcional de su alma y su conducta irreprochable. Todo distinguo a ese respecto, es sencillamente inadmisibile para mí.

Echemos, pues, querido sobrino, un tupido velo sobre todo lo sucedido y olvidémoslo con sinceridad, para que sigan inalterables nuestras relaciones de intenso cariño y perfecta armonía.

Sintiendo que me hayas obligado a ocuparme del ingrato tema de esta carta, sobre el que espero no tener que volver, recibe un buen abrazo de tu afectísimo tío.

Enrique

Ad. Por comunicación del Jefe de estación de Irún, supe que había hallado una maleta que se te extravió en Burdeos. A fin de que no se volviese a perder permaneciendo en la estación donde hay tantos bultos, ordené que se entregase esa maleta al Vicecónsul del Perú en Irún, quien la ha recibido en depósito y la tiene a tu disposición. Ordena, pues, respecto de ella lo que juzgues conveniente.

París, 21 de febrero de 1923

Muy querido José:

Tengo el gusto de acusarte recibo de tu carta del 18 y de tu telegrama de ayer, por el que me dices que es imposible la certificación en que habíamos pensado.

Cuando te contesté el lunes tu primer telegrama, no me fijé en que el rótulo de la caja en que vino el cuadro dice por equivocación *París*, en vez de decir Madrid, lo que, como dices bien en tu carta, hace difícil utilizarlo para comprobar que me lo enviaron de Lima. Por esto, te he telegrafiado hoy diciéndote que, si el Gobierno español no difiere, como debía, a mi palabra. Habrá que esperar la contestación de Lima sobre la nota que pasé.

Creo que es bien extraño que, habiendo yo sido plenipotenciario en ese país, no se me dé crédito en asunto tan insignificante, y se siga molestando con la exigencia de una nota que se sabe no puedo presentar. Si hubiera alguna persona que presentará el caso, no al subsecretario que debe ser un animal, sino al mismo Ministro, me parece que este necio asunto quedaría resuelto sobre tablas. En caso contrario, no hay, como te he dicho, sino esperar la contestación de Lima, sin que tú ni Guillermo Swayne, a quienes agradezco las molestias que se están tomando, sigan ocupándose de negocio tan pequeño.

Isabel desearía que, si te es posible, vieses el cuadro, haciendo enseguida que vuelvan a cerrar la caja, pues teme que por el largo tiempo que ha estado encerrado, haya sufrido desperfectos considerables.

Esperamos que el resfriado de Rosa Julia haya ya mejorado, permitiéndoles seguir su viaje. El de Isabel va ya pasando, y creo podremos salir para Niza el lunes o martes, para continuar a Italia tres o cuatro días después.

JOSÉ DE LA RIVA-AGÜERO Y OSMA

La noticia que te dimos aquí sobre la deportación de Luna Iglesias, se ha confirmado, y aún se asegura que Leguía ha seguido con sus golpes de mano, clausurando *El Tiempo* y *La Crónica*. No digas que yo te he dado estas noticias, para evitar que me hagan chismes.

Con nuestros mejores recuerdos para ti, Dolores y Rosa Julia, recibe un cariñoso abrazo de tu afectísimo tío.

Enrique

Ad. En cuanto lleguen a Lisboa, avísame la dirección, telegrafíandome a donde yo esté y, si no lo supieras, a la casa de Ayulo.

París, 4 de marzo de 1923

Muy querido José:

Ayer te telegrafíé preguntándote cómo habían llegado y avisándote que mañana lunes salimos por fin para Cannes de paso para Roma. No sé si habrás recibido ese telegrama que lo dirigí al Palace Hotel, donde veo que no se han alojado ustedes sino en el Bristol, según me lo has anunciado en la mañana de hoy.

Nuestra demora en salir ha dependido del resfriado de Isabel que al fin ha pasado; pero no vamos ya a Niza, porque aquí nos aseguran que hay mucha gripe, sobre todo en el hotel Nogresso, donde había pedido habitaciones. Nos dirigimos, pues, a Cannes, pero solo por tres o cuatro días, para continuar enseguida a Roma.

Isabel está algo inquieta por el cuadro y muy agradecida por las molestias que te has tomado. Si llegaste a verlo, dime cómo lo has encon-

trado, pues, teme con razón que está muy maltratado después de tan largo encierro.

De noticias, no sé nada nuevo. Pepe Pardo está aquí por pocos días, creo que para ver a Felipe Barreda. Entiendo que todos están muy desalentados, ante el fracaso del último complot. Me aseguran que Miró Quesada, viendo que la cosa va muy larga, está casi resuelto a regresar a Lima, lo que por sí solo es el termómetro de la situación.

Por telégrafo te avisaré nuestra dirección, pero puedes escribirme a la casa de Ayulo.

Sin tiempo para más y con nuestros mejores recuerdos para Dolores y Rosa Julia, recibe un abrazo de tu afectísimo tío.

Enrique

Cannes, 8 de abril de 1923

Muy querido José:

Al salir de Roma, recibí tu telegrama que me repetiste aquí dos días después. En él me dices que la Dirección de Aduanas de Madrid no encuentra rastro del despacho del cuadro en Vigo en los años 14 y 15, y que te diga lo que debes hacer.

Ayer te contesté ese telegrama, diciéndote que han buscado mal, omitiendo el año 13, que es precisamente cuando recibí el cuadro de Lima, según mis recuerdos. Por esto, yo no he indicado los años 14 y 15, sino 13 y 14; el año 15 yo mismo dejé la Legación y, como recordarás, me regresé al Perú. Si puedes, pues seguir molestando a la persona que

esté sirviendo en este asunto, será bueno que le indiques la conveniencia de que haga buscar bien el año 13. De todos modos, sabes cuánto te agradecemos el interés que has tomado y sigues tomando.

Pasando a otra cosa, te daré la triste noticia de la muerte de Augusto Durand, tal como a mí me la han dado aquí ayer. Nos lo dio Enrique Barreda (hijo) a quien encontramos en la calle, diciéndonos que Durand, acompañado de cuatro personas más, había sido cogido dirigiéndose a sublevar Piura y remitido preso al "Grau", donde la misma noche murió sin que se sepa cómo ni de qué. Parece que todo esto ha ocurrido en la semana que terminó el 31, y el Gobierno achaca la muerte a una hernia de mal carácter que dice tenía el pobre Durand, cuyo cadáver fue desembarcado en el Callao.

Cualquiera que sea la manera como haya ocurrido esta desgracia tan misteriosa, el hecho es que con ella ha recibido la revolución un contraste muy considerable, que debe hacer abrir los ojos a las personas a quienes, como a ti, se ha pretendido embarcar en la empresa.

En Roma no completamos tres semanas por los fastidios de la afluencia enorme de forasteros que hacía la vida difícil y costosísima. Nos regresamos, pues, aquí donde estaremos probablemente hasta después del 15 en que volveremos a París.

Dime si Dolores recibió el telegrama que le hicimos el día de su santo y saludala afectuosamente lo mismo que a Rosa Julia. En cuanto a ti, recibe nuestros mejores recuerdos y un cariñoso abrazo de tu afectísimo tío.

Enrique

París, 30 de mayo de 1923

Muy querido José:

Ayer tuve el gusto de recibir tu telegrama en que me avisas que han llegado a esa, y me das tu dirección.

Me dices que escriba al conde de Doña Marina dándole detalles sobre la fecha de la llegada del cuadro y el puerto en que fue desembarcado. Como yo no conozco a ese señor y temo también que haya algún error en su dirección, que me das por telégrafo, prefiero darte a ti los datos a que te refieres, para que me hagas el favor de transmitirlos.

El cuadro debió llegar a España en el segundo semestre de 1913 o primero de 1914; y en cuanto al puerto de ingreso, aunque por el tiempo corrido no tengo completa seguridad, creo que fue el de Vigo, donde entonces tocaban los vapores que venían del Pacífico por Magallanes. Ojalá tu amigo pueda aclarar este asunto que, ante cualquier gobierno que no fuera el español, no habría demorado ocho días.

Dame noticias de ustedes y de lo que piensan hacer, pues, deseamos mucho verlos ya por acá. Isabel está muy atareada con el matrimonio de Luisa que parece se realizará el 14 del entrante, probablemente por poder, pues hasta ahora no hay noticia de la salida del novio, que encuentra muchas dificultades para moverse por la edad y la salud de su madre. Pasado el matrimonio, saldremos a tomar aguas, probablemente a Royat, en los primeros días de julio.

Nos tienes muy fastidiados con la amenaza de tener quizá que ir a Lima en setiembre, para defenderme de la expropiación que quiere hacer el Gobierno de mi finca de la Exposición. Estoy tratando de parar el golpe y arreglar el asunto desde aquí, pero, como en la actualidad no hay allá garantías de ninguna clase, si no consigo ni lo uno ni lo otro, tendré

que ir por cuatro o cinco meses para que no me roben. Ya comprenderás la gracia que nos hará tener que meternos en el torbellino de Lima en los actuales momentos, en lo que ni habíamos soñado.

De política, nada ha habido de nuevo después de la muerte del pobre Durand, que ha sido un gran percance para la revolución. El Perú es un cadáver putrefacto, y no creo que haya quien por el momento pueda moverlo.

Con nuestros mejores recuerdos para ti, Dolores y Rosa Julia, recibe un estrecho abrazo de tu afectísimo tío.

Enrique

París, 19 de julio de 1923

Muy querido José:

Ayer tuve el gusto de recibir tu carta del 17, en la que me dices que por lo menos pasarán todavía ocho días en Burdeos, lo que ya me permite contestar también la muy grata del 20 de junio.

Creo que hacen ustedes muy bien en no querer venir por la desgraciada situación del doctor Zavala. Aunque mucho lo ocultan, parece-me que es un caso muy grave de tifoidea, y así lo he creído desde que cayó enfermo, por lo que, sintiéndolo mucho, no hemos creído prudente ir a la casa. Su situación es muy seria, por habersele comprometido el corazón. Lo ven, además de los médicos franceses, los peruanos Mimbela, Mostajo y Neuhaus.

Nuestro viaje a Lima que trato de evitar, creo que será petardo inevitable, para defenderme de la picardía que me amenaza. En todo caso, regresaremos en abril, ya que la residencia allá no es por ahora un regalo. Aplazaremos, pues, para más tarde el agradable viaje a Egipto en compañía de ustedes de que me hablas.

Acepto gustoso y te agradezco tu cariñoso obsequio del retrato de nuestro antepasado, el virrey de Aragón, que guardaré como simpático recuerdo tuyo.

La carta que me enviaste del Subdirector de Aduanas sobre el asunto del cuadro en que tanto has trabajado, contiene datos muy importantes que pueden ser utilísimos, pues expresa, confirmando los datos por mí, el puerto de ingreso, la fecha, la consignación al Ministro del Perú y el peso bruto de la caja. Tan importante la he encontrado, que le he dado copia de ella al marqués de Faura, consejero de la Embajada española, que me ha ofrecido escribir a Madrid, y creo que bien valdría la pena de hacerle materia de un certificado, si se prestase a pedirlo tu bondadoso amigo el conde de Doña Marina. José, que como sabes, tiene tan buenas y altas relaciones en Madrid, se está ocupando actualmente de procurar la salida del cuadro, y ha escrito en estos días diciendo que abriga esperanzas de conseguirle.

La semana próxima nos trasladaremos a Royat coincidiendo con el viaje de ustedes a Vichy. Como vamos a estar tan cerca, tendremos ocasiones de vernos con frecuencia. Por telégrafo te daré nuestra dirección, lo que harás tú también conmigo.

Isabel, que te saluda cariñosamente, lo mismo que a tu madre y tu tía, te encarga le digas que si en algo pudiera serles útil aquí como perita de toilettes, la ocupen con toda confianza en los días que aún nos queden de París.

Con mis mejores recuerdos para ellas, recibe un cariñoso abrazo de tu afectísimo tío.

Enrique

Ad. ¿Es cierto que se casa el conde de Michelángeli? Nos lo han asegurado. Debe estar chocho al querer seguir la suerte de nuestro ahijado el pobre general Canevaro.

Eso de perita, mi tan querido José, es *lisura* de tu tío Enrique que está echado a perder. Ya te lo acusaré.

31 de agosto de [1923]

Muy querido José:

Ayer se fueron de aquí los Montpensier que tan cariñosos han sido con nosotros hasta el último momento, y necesito avisarte que no iremos a su castillo sino el 17 del entrante, porque ellos están comprometidos a asistir el 13 a una partida de caza que se da en su honor, según he entendido en otro castillo lejano, y solo estarán de regreso en Randan el 16. Nosotros concluiremos la cura probablemente el 12, lo que nos impide movernos de aquí antes; pero como Royat se está quedando ya muy solo y triste, pensamos irnos el 13 o 14 a Vichy, donde todavía hay alguna gente, para ir de allí el 17 a Randan por 24 horas, a fin de no demorar el regreso a París.

Como te hemos dicho, nos darás un gran gusto si quieres venir el 6, pero no me atrevo a pedírtelo por lo pesado del viaje desde París. Si no te animas a emprenderlo, lo que sentiríamos, nos juntaríamos en Vichy el 16 para ir al día siguiente a Randan.

No te olvides de mi encargo para la Compañía de Vapores.

Con nuestros mejores recuerdos par tu mamá y Rosa Julia, recibe un cariñoso abrazo de tu afectísimo tío.

Enrique

[Telegrama]

Télégramme

París 6 de diciembre de 1923

Lima.

Obligados desagradable obra pared agradecerete alquileme un mes rancho Chorrillos solo ocuparemos lo indispensable cariños.

Enrique

Lima, 19 de agosto de 1924

Muy querido José:

Desde que regresamos de Europa, no he recibido ninguna carta tuya, sino simples cablegramas. Yo te he escrito tres veces, pero, como creo que tus cartas y las mías las retienen en el correo, probablemente no habrás recibido tampoco tú ninguna de mis cartas. Esta va bajo la cubierta de Sara Castillo para que te llegue, y busca tú por conducto de quien escribirme.

Hace ya cerca de un mes que estamos habitando la casa de ustedes en Lártiga que tan bondadosamente pusiste a mi disposición: ocupamos los cuartos de la derecha donde murió Ignacita. Obligado por la desgracia de Carlos y el serio estado de depresión nerviosa de Isabel a abandonar la casa de Núñez, donde nos encontró aquella, no supe dónde alojarme, pues a Chorrillos no podíamos regresar, no solo por los inconvenientes del rancho, sino por la epidemia de tifoidea que ha sembrado allí gran alarma. No encontré, pues, otro refugio que venirme a esta casa.

No puedes figurarte lo que hemos sufrido con la muerte tan inesperada, casi repentina, de Carlos que a mi juicio ha provenido del corazón. La pobre Isabel ha pasado lo indecible, pues hasta tuvo que ayudarlo en sus últimos momentos. Como resultado de las fuertes impresiones, ha quedado tan atacada de los nervios, que me tiene mortificadísimo: hace ya dos meses y medio de la desgracia, y no consigo todavía que salga del dormitorio, donde apenas abandona por momentos la cama.

Esta calamidad agregada al estado del asunto sobre expropiación que no consigo hasta ahora concluir, no me permiten fijar fecha para nuestro regreso a Europa que tanto deseamos. Por esto, te telegrafíé avisándote que el viaje quedaba como está aplazado hasta que ese endemoniado asunto pueda arreglarse en alguna forma que me permita alejarme. La vida aquí es tan desagradable y se nos ha hecho, sobre todo a nosotros, tan odiosa con todo lo que hemos estado y seguimos sufriendo, que no vemos la hora de largarnos. Te lo avisaré por cable en cuanto sepa lo que vamos a hacer, que ignoramos hoy.

Recibimos la cariñosa carta de Dolores. No he podido leérsela a Isabel porque todo lo del duelo se lo ocultamos. Salúdala en nuestro nombre lo mismo que a Rosa Julia, y tú, querido sobrino, recibe, con nuestros mejores recuerdos, un estrecho abrazo de tu afectísimo tío.

Enrique

[Telegrama]

Ufficio Telegrafico

Montealegre

Roma 10 de julio de 1929

París. 24 de julio de 1929

Recibo carta Carolina Isabel nunca enfermedad que comunicas supongo que secretario que viola día después horas fiebre habrá comunicadote encontrabase completa salud como confirmole Donzelot afectos.

Enrique

[Telegrama]

Ufficio Telegrafico

Montealegre

Roma 16 de julio de 1929

París.

Esperando contestación Larosa sobre cinco o siete mil libros anoche sentime no bien angustiado con tus preocupaciones abrazae.

Enrique

JOSÉ DE LA RIVA-AGÜERO Y OSMA

[Telegrama]

Compagnia Italiana del Cavi

Riva-Agüero

Roma 19 de julio de 1929

Lima.

Probablemente obtendré crédito 5000 libras mínimo recuérdole necesidad no aumentarlo actualmente excede 78 000 libras crisis económica imposibilita venta fincas situación exige prudencia gastos conveniente su presencia para arreglos mejorar rentas detalles correo.

[Telegrama]

Compagnia Italiana del Cavi

Riva-Agüero

Roma 23 de julio de 1929

Lima.

Préstamo hipotecario Manrique tramitándose Banco Internacional terminará próxima semana indíqueme cantidad necesaria.

[Telegrama]

[Telegrama]

Ufficio Telegrafico

Montealegre

Roma 24 de julio de 1929

París.

Pido contestación explicativa Larosa abrázate.

Enrique

[Telegrama]

[Telegrama]

Ufficio Telegrafico

Montealegre

Roma 1.º de agosto de 1929

París.

Inquietos sin contestación Lima dime si remitiote [*sic*] Morelli abrázate.

Enrique

JOSÉ DE LA RIVA-AGÜERO Y OSMA

[Telegrama]

Compagnia Italiana del Cavi

Riva-Agüero

Roma 2 de agosto de 1929

Lima.

Banco Internacional exige deslinde fundo Manrique inaceptable reitero gestiones banco Perú hoy salgo pesco recibir fundo solar.

[Telegrama]

Ufficio Telegrafico

Montealegre

Roma 5 de agosto de 1929

París.

Después enviadote telegrama carta ayer recibimos hoy Labeye que dejanos angustiados creemos inmediata posible solución debes cablegrafiar Miguel Echenique Espaderos 569 pidiéndole servirte inmediato enviándole dinero cable advirtiéndole debe Morelli ignorar operación conociéndola solo momento firmar por razones que expresaras carta abrazate.

Enrique

[Telegrama]

[Telegrama]

Ufficio Telegrafico

Montealegre
Roma 5 de agosto de 1929
París.

Sin contestación Larosa considero inútil insistir yo telegrafiale tú a ver si obtienes resultado abrazate.

Enrique

[Telegrama]

[Telegrama]

Compagnia Italiana del Cavi

Riva-Agüero

Roma 6 de agosto de 1929
Lima.

Recoja 40 000 liras Comerciale Banco Perú negose aumentar crédito renuevo gestiones arrendado Manrique Feraldo 250 esterlinas mensuales.

Lavalle Migone

JOSÉ DE LA RIVA-AGÜERO Y OSMA

[Telegrama]

Compagnia Italiana del Cavi

Riva-Agüero

Roma 4 de setiembre de 1929

Lima.

Congratulome feliz resultado operación recoja 40 000 liras Commerciale mañana remitiré 5000 esterlinas informeme salud.

[Telegrama]

Compagnia Italiana del Cavi

Riva-Agüero

Roma 1929

Lima.

Recoja 10 000 liras Commerciale próxima semana firmaré contrato Echenique hipoteca Manrique remitiéndole 5000 esterlinas.

[Telegrama]

[Telegrama]

Compagnia Italiana del Cavi

Riva-Agüero

Roma 19 de marzo de 1930

Lima.

Situación económica general mala difícil recaudación rentas baja considerable moneda peruana libra esterlina 30 percent premio Lavalle adeuda cuatro meses negándome fijarle cambio menor inconveniente hacerlo necesitando remitir giros pagando alto premio recibida carta procuraré hacer giros extraordinarios desde abril.

Riva-Agüero

[Telegrama]

Compagnia Italiana del Cavi

Riva-Agüero

Roma [1931]

Lima.

Experiencia dos años explotación Pando actuales precios productos consumo mercado interno y premio moneda inglesa nos obligan solicitar equitativa modificación arrendamiento pactado año veintitrés rogándole instruir apoderado nos conceda reducción merced conductiva o fijación límite cambio para pago en esterlinas atentos saludos.

Lavalle Migone

JOSÉ DE LA RIVA-AGÜERO Y OSMA

[Telegrama]

[Telegrama]

Ufficio Telegrafico

Montealegre

Roma [193?]

París.

Larosa no contesta deploro no conocer personalmente Echenique indíquetelo sabiéndole hombre servicial poderosa servicio a ti capacítate telegrafiarle intervención mía haría pensar sirvome de tus bienes provecho mío abrazate.

Enrique

[Telegrama]

Riva-Agüero

[Telegrama]

Roma 1929

Lima

Compagnia Italiana del Cavi

Riva-Agüero

Roma [193?]

Lima.

Bancos prohibidos hacer préstamos hipotecarios por formación nuevo banco privilegiado que se instalará dentro de un mes particulares cobran doce por ciento interés anual remitiré giro pedido fecha indicada.

[Telegrama]

[Telegrama]

Compagnia Italiana del Cavi

Riva-Agüero

Roma [193?]

Lima.

Feraldo ofrece préstamo once por ciento interés anual.

[Telegrama]

Compagnia Italiana del Cavi

Riva-Agüero

Roma [193?]

Lima.

Recoja 40 000 liras Comerciale fiestas carnaval originan demora pagos.

JOSÉ DE LA RIVA-AGÜERO Y OSMA

[Telegrama]

Ufficio Telegrafico di Roma

[s/f]

Riva-Agüero
París.

Encarecido ruego insistas. Telegrama mío sería mucho menos eficaz. No creo puedas abandonarme. Piensa situación mía crítica sino obtengo este mes crédito. Sin dinero imposible viajar. Dí La Rosa deseo préstamo directo, suma íntegra orden mía Roma. Suplícole hacerlo.

José

Marchese di Montealegre d'Aulestia

[Telegrama]

Ufficio Telegrafico di Roma

[s/f]

Riva-Agüero
París.

Suplícode recordar Larosa propiedades todas hereditarias, amparadas prescripción cuarenta años. Caso subsistir inexplicable deficiencia títulos, pueden como año pasado, agregar hipotecas, fincas, preferencia urbanas. Bastaríanme 5000 libras. Abrazalos.

José

[Telegrama]

Ufficio Telegrafico di Roma

[s/f]

Enrique Riva-Agüero
París.

Morelli dice Internacional exigir deslinde inaceptable Manrique. Reitera solicitud Perú Londres pero sale hoy Pisco. Suplícote insistir La Rosa ofreciéndole cualquiera garantía, incluso global bienes. Necesito 500 000 liras para pasar tranquilo este año. Ruégote pongas todo empeño.

José

RIVA-AGÜERO RIGLOS, Luis de la

[Borrador manuscrito]

Lima, 4 de abril de 1909

Señor don
Luis de la Riva-Agüero
Ciudad.

Muy querido tío:

Me ha dicho Raimundo que te has molestado conmigo, porque te has apropiado unas palabras mías y te has sentido herido con ellas. El que no hayas venido hoy domingo, me confirma la noticia de Raimundo. Estoy sorprendido y confundido por ello. Comprendí el viernes, por tu silencio y tu actitud, que te habías ofendido; pero fue tal mi admiración y mi confusión, que ni siquiera acerté a darte excusas; porque jamás supe que pudieras tomar para ti, las palabras que por distracción y atolondramiento pronuncié. ¡Estaba tan lejos de pensar en ti al decirlas, que no podía admitir la idea de que te ofendieran! ¿Cómo me has creído tan grosero, tan irrespetuoso y tan insolente? En buena cuenta, yo debería ser el ofendido, por el mal juicio que de mí has formado. Me debías conocer mejor, y saber cuanto te he querido y respetado siempre. Protesto que no he tenido la más leve intención de aludirte; y te presento mis más deferentes excusas. Si quieres evitarme un gran pesar y probarme que no dudas de mis muy sinceros sentimientos, no dejes de venir el domingo próximo, o antes si te es posible, a esta tu casa, en que todos te profesamos el cariño y la alta consideración que mereces.

Tu querido sobrino,

José

Huancayo, 1.º de octubre de 1911

Señor doctor don
José de la Riva-Agüero
Lima.

Muy querido sobrino:

Ya te puedes figurar el hambre que tengo desde hace tantos días por manifestarte mis gratas impresiones respecto a tu actitud con motivo de los últimos acontecimientos políticos, y comprender que si no te he escrito antes, ha sido por el temor de que tu correspondencia ha de ser muy vigilada y que cualquiera indiscreción mía me costaría el puesto que es para mí de vital importancia.

Por ese motivo sabiendo que el doctor Castañón debía partir para esa de un momento a otro, he hecho el verdadero sacrificio de resignarme a esperar hasta ahora, a fin de que este te la entregue en mano propia.

Conociendo tú mi modo de pensar respecto al valor heroico de los que tomaron parte en la revolución del 29 de mayo, al patriótico y desinteresado propósito que los movió a ello y la verdadera idea que tenían de la situación del país, no puedo dejar de enorgullecirme como el que más de que un miembro de mi familia y de mi apellido, con su conducta intachable, patriótica, valiente haya hecho variar por completo la situación política de un modo tan favorable para el bien del país, lo que no hubiera podido hacer ninguno de los que se llaman hombres públicos. La oportunidad matemática de tu artículo, el gran prestigio que has adquirido por tu valor, energía, patriotismo, independencia y el tino con que te has conducido siempre con tus compañeros ha permitido que hagas una verdadera revolución y que tu nombre esté hoy en todos los labios de los peruanos, que lo pronuncien con orgullo.

Hazme el favor de felicitar muy sinceramente a tu mamá y a Rosa Julia.

A mí no me ha ido muy bien en Huancayo; si bien la sociedad me ha hecho los mayores halagos, en cambio el clima me ha tratado mal. Hace más de 25 días que estoy con el estómago completamente desarreglado y esto me está debilitando tanto que me encuentro imposibilitado para todo, haciendo un verdadero y notable esfuerzo por dictar esta desde mi cama a uno de mis hijos, a pesar de que la cabeza la tengo completamente hueca.

Adiós, pues, querido sobrino, recibe un fuerte abrazo mío y que tus triunfos de ahora no sean sino el comienzo de los que vendrán después; esos son los deseos de tu afectísimo tío.

L. de la Riva-Agüero

RIVA-AGÜERO GRILLO DE LICETI, María Cristina de la

Recco (Génova), 16 de julio de 1931

Señor

José de la Riva-Agüero

Chorrillos.

Querido José:

Deseosa de saludarte y teniendo muy presente tus finezas que con cariño, te agradezco representa para mí el enviarte mis noticias las más grata satisfacción.

Quiero pensar que pronto me dirás que estás muy bien, esperando que haya ido desapareciendo la mortificación que tenías en la cara. Me he impuesto por algunos periódicos que he recibido, de que has sido elegido alcalde de Lima, noticia que he acogido encantada, felicitándote desde luego y haciendo mil augurios porque la política de mi país se oriente en elecciones como esta.

Espero que hayas recibido la postal que te dirigí de Barcelona, último punto feliz de nuestro viaje, pues de Marsella guardo un ingrato recuerdo, ya que allí sobrevino el desastroso choque del vapor, que nos hizo vivir horas de verdadera angustia.

Ahora me tienes sin más novedad que estar contentísima en este simpático lugar, me paso los días en la playa o haciendo pequeñas excursiones, lamentando solamente el estar lejos de todos los que más quiero.

Rogándote recibas cariños de mi hijita y un afectuoso saludo mío, me despido hasta pronto.

Cristina

[*Borrador manuscrito*]

Chorrillos, 18 de mayo de 1932

Señora doña
Cristina de la Riva-Agüero de Liceti

Mi querida prima:

Mucho te agradezco tus recuerdos, en tu carta y tus postales. Veo por ellas que estás bien, lo mismo que tu marido y tus suegros, a quienes te ruego que saludes muy amablemente de mi parte.

JOSÉ DE LA RIVA-AGÜERO Y OSMA

Tu hermano Salvador está muy aliviado, como sabrás; y de Raúl y Manuel tengo, por medio de Luis, buenas noticias. A este lo veo con alguna frecuencia, y supongo que sabrás su luto por la muerte de Echenique.

No dejes de enviarme recuerdos de tus viajes; y recibe con tu marido y todos los tuyos, el más cordial saludo de tu primo afectísimo.

P. D. Te mando un folleto mío sobre Goethe, y números de *Variedades* en que aparece un estudio mío sobre antigüedades limeñas.

[Borrador mecanografiado]

Chorrillos, 4 de agosto de 1932

Señora doña
Cristina de Liceti
Génova.

Mi querida Cristina:

Quedo muy reconocido a tus afectuosos recuerdos. Por este correo te envió una reproducción fotográfica del retrato de nuestro tata-buelo. Me la pidieron para la galería de la Casa de Moneda, cuyo Director largos años fue; y habiendo, con esta ocasión, ordenado varios ejemplares de menor formato, le he dado uno a tu hermano Luis, y te mando otro, pues tiene la particularidad de llevar en el rótulo de los apellidos, varios de ellos italianos por el lado de su madre que corresponden a la misma región Liguria en que hoy resides. Los Rovere, tan conocidos por los dos Papas que produjeron, eran de Savona, Albenga y otros lugares de aquellos contornos; y junto a la Catedral de Savona está la Capilla Sixtina en

que reposan los padres de Sixto IV. Los Basso eran de Finale y de otros puntos de aquella Ribera del Poniente, y produjeron varios senadores de Génova y un Dux de la misma república, cuando ya nuestra rama se había transplantado en España. Los Massa tuvieron otra rama de Sicilia que logró ser condecorada con el título de Príncipes de Resuttano, que por herencia de ellos poseen hoy los Di Napole de Campobello. Los Vivaldi son los patricios genoveses que hacia 1830 obtuvieron en Cerdeña el título ducal de Pasqua di San Giovanni, y que en el siglo XIV produjeron a los famosos exploradores perdidos en África, y en el XV, por contienda civil, se vieron expulsados de la ciudad de Génova. Posteriormente regresaron y creo que hasta contaron con algunos duxes. Te hago estas explicaciones para que te penetres bien del significado y enlaces que los apellidos del retrato expresan.

Cuéntame tus impresiones de allá; no seas tan lacónica en tus cartas y recibe con los más atentos saludos para tu marido y tu suegro, el recuerdo afectuoso de tu primo.

RIVADENEIRA, Pedro José

Trujillo, 17 de enero de 1911

Señor doctor
José de la Riva-Agüero
Lima.

Muy señor mío:

Tengo que agradecer a usted inmensamente el valiosísimo obsequio que se ha dignado usted enviarme de su tesis sobre *La Historia en el Perú*.

JOSÉ DE LA RIVA-AGÜERO Y OSMA

Esta obra, como todas las que produce la cultura enciclopédica de usted, es de mérito incomparable; ya porque imprime nuevos rumbos y abre nuevos derroteros a la indagación histórica sobre nuestra génesis nacional, que tanto nos interesa conocer; ya porque eso honra singularmente a la intelectualidad de nuestra juventud que ya se siente estimulada a ejercitar sus energías en las serias labores del pensamiento.

Ese precioso libro, con el modesto nombre de tesis, para una actuación académica, ha debido imprimirse y vulgarizarse por cuenta del Estado.

Solo me permito rogar a usted que se digne obsequiar un ejemplar de su obra a la Universidad de esta capital, en cuya biblioteca ocupará preferente lugar, y le enseñará a la juventud estudiosa del norte a reverenciar la ciencia de usted, que en la temprana edad que cuenta, ejerce ya un edificante apostolado, que lo presenta rayano en la región del sabio.

Tiene la honra de presentar a usted su afecto y sus respetos, y ofrecerle su amistad y servicios, como su afectísimo amigo y seguro servidor.

Pedro J. Rivadeneira

Trujillo, 23 de agosto de 1915

Señor doctor don
José de la Riva-Agüero
Lima.

Mi distinguido doctor y amigo:

Denegada la reconsideración del nombramiento de Ricardo, y comunicada aquí para su cumplimiento, se resiste Ries a dar cumplimiento al decreto y va por vapor de hoy llevando una renuncia colectiva que le ha impuesto al cuerpo de profesores, y a proponerle al Gobierno la rescisión de su contrato, o la revocatoria de las resoluciones supremas sobre el nombramiento de Ricardo.

Como el presidente Pardo tiene equivocado concepto de este alemán; ruego a usted hablar al señor Pardo sobre este asunto, para que deniegue las pretensiones de Ries.

Suplico hacerle conocer al Presidente quien es Ricardo.

Con saludos muy afectuosos, tiene el gusto de suscribirse a usted muy reconocido amigo y seguro servidor.

Pedro J. Rivadeneira

JOSÉ DE LA RIVA-AGÜERO Y OSMA

Trujillo, 29 de agosto de 1915

Señor doctor don
José de la Riva-Agüero
Lima.

Mi muy distinguido doctor y amigo:

Ratifico a usted las dos que le dirigí por el último correo; pero como en la que le escribí de la Estación del ferrocarril de esta ciudad, le hablaba a usted de la huelga del Colegio de San Juan, declarada en esos momentos; creo oportuno comunicarle, que aquella fue enteramente instantánea, y dominada por los mismos agentes del Director del Colegio, muy especialmente por el profesor Arturo Tapia y el inspector Ricardo González, que son los mismos que estimulan a los alumnos a la resistencia, y los tienen bajo sus órdenes y sugeriones.

Los alumnos se han negado a aceptar a los profesores Alva y Chepote, nombrado recientemente; intimidándoles a que se retiren del colegio, para evitar mayores ultrajes. Ellos lo han hecho así y han renunciado sus asignaturas.

Por lo que respecta a Ricardo, al entrar a clase en ese mismo día del conato de huelga, resistieron débilmente; pero entraron a clase; y después de haber acabado Ricardo de dictar su primera lección, lo vivaron y aplaudieron estruendosamente. A pesar de esto, y como continúan en los alumnos las sugeriones de Tapia y González, la actitud de los alumnos del cuarto año, no corresponde a la del primer día, y continúa siendo sospechosa. Sin el factor extraño de los mangoneadores, no habría nada en el colegio.

Como es posible que el Director Ries continúe en esa su ingrata labor, sobre la remoción de Ricardo; ruego a usted controlarlo y conseguir la subsistencia del nombramiento.

Tiene el gusto de saludar a usted muy afectuosamente y de suscribirse su reconocido amigo y seguro servidor.

Pedro J. Rivadeneira

Trujillo, 7 de octubre de 1915

Señor doctor don
José de la Riva-Agüero
Lima.

Mi muy distinguido doctor y amigo:

Estoy profundamente reconocido, y conmigo Ricardo, a la eficacia de los servicios que usted se ha dignado dispensarnos, en esta emergencia con el alemán director del colegio de San Juan de esta ciudad.

Ayer recibí el telegrama de usted del 5, y antes había sido en mi poder su grata del 16 de setiembre, con algún retardo; porque solo vino en el vapor del 3 del corriente.

Por nuestros amigos señores doctores Ganoza, senador por este departamento; y Alva, diputado por Contumazá, habíamos sabido también, que el Presidente de la República había dado por terminado administrativamente el asunto sobre el colegio de San Juan, y hecho notificar a Ries para su regreso, encargando a Ganoza la solución personal entre ese alemán y Ricardo; y por este correo le escribo a Ganoza sobre lo único que cabe hacer en el asunto.

No ha sido interés personal ni egoísta el que me ha obligado a librar este certamen. Han sido los fueros, las garantías y las prerrogativas

JOSÉ DE LA RIVA-AGÜERO Y OSMA

del profesorado nacional, frente a la arrogancia avasalladora de un profesor alemán, que no hacía valer sino sus pasiones pequeñas, para excluir a un profesor nacional; y en este sentido le he escrito también directamente al Presidente de la República, señor Pardo, de quien soy amigo, pero que tiene superstición por este alemán ignorante, desde que lo importó en 1906. Creo haber conseguido que se le descorra un tanto la venda al señor Pardo, y rectificar su criterio en cuanto al concepto de ese profesor vulgar.

Me encarga Ricardo hacer a usted cariñosísimo saludo, y presentarle las manifestaciones de su reconocimiento, y que le diga, que le escribirá en el próximo correo.

Con saludos profundamente afectuosos, tengo el gusto de suscribirme de usted reconocido amigo y seguro servidor.

Pedro J. Rivadeneira

Trujillo, 16 de octubre de 1915

Señor doctor don
José de la Riva-Agüero
Lima.

Mi muy distinguido doctor y amigo:

Tengo que agradecer a usted inmensamente la eficaz labor que se ha dignado hacer, para sacar airosa y triunfante la causa de mi hijo Ricardo ante el Gobierno, y que ha representado, no el interés personal de mi hijo, sino la lucha del magisterio nacional, demandando sus fueros y prerrogativas; contra la arrogancia avasalladora y las pasiones insanas de un profesor extranjero, ignorante y vulgar, abusando del equivocado

concepto que el Presidente de la República tiene de él. Hemos vencido, y se ha salvado el honor de las instituciones y del Gobierno, del que Ries tiene pobre concepto.

Estoy para con usted profundamente obligado; y mientras se presenta la oportunidad de serle útil alguna vez, me es grato profesarle mi reconocimiento perdurable; y saludándolo muy respetuosamente, me complazco en suscribirme su agradecido amigo y seguro servidor.

Pedro J. Rivadeneira

[Borrador-telegrama]

Pedro José Rivadeneira
Trujillo.

Ruégole favor personal interponer recurso habeas corpus sobre detención Gerardo Parodi, Otuzco, correligionario nuestro, sometido juicio militar. Como sigue prisión, temo no haya intentándose ante esa Corte Superior recurso precedente según ejecutoria Corte Suprema, año 1914, caso Villanueva. Suplícole respuesta.

José Riva-Agüero

JOSÉ DE LA RIVA-AGÜERO Y OSMA

[Telegrama]

Telégrafos del Estado

Procedencia: Trujillo

Fecha de depósito: 14 de marzo de 1916

Fecha de recibo: 15 de marzo de 1916

Señor

José Riva-Agüero

Lima.

Salió ya Parodi por gestiones privadas impártame siempre sus órdenes.

Rivadeneira

RIVADENEIRA, Ricardo A.

Trujillo, 7 de enero de 1908

Señor

José de la Riva-Agüero

Lima.

Señor y amigo:

El señor Carlos C. Godoy, presidente del Comité Patriótico Universitario de esta ciudad, me dice que quisiera recibir una invitación de los universitarios de Lima, para proceder de común acuerdo y unir los

esfuerzos de la asamblea que él preside con la que usted fundó en nuestra Universidad.

Por mi parte me interesa mucho, que su creciente influencia intelectual y moral de usted en el seno de la juventud nacional, se deje sentir decisivamente en mi ciudad natal y de residencia; la juventud de Trujillo necesita mucho de esta clase de relaciones y desgraciadamente los jóvenes que, como usted, García Calderón y otros, han logrado alcanzar puesto distinguido entre los estudiantes de nuestra Universidad, apenas si son conocidos de nombre, y se cree que su prestigio no es distinto de una sugestión que la posición y el apellido ejercen, en una multitud compuesta de jóvenes noveleros.

García Calderón es el más conocido de los jóvenes intelectuales porque, a instancias mías mandó acá algunos ejemplares de sus críticas impresas en un folleto. La tesis de usted, que hasta en España ha sido juzgada, no ha sido leída aquí por nadie.

Si usted conociera estos mundos no temiera la exageración en lo que le digo; y le suplico que sea lo más reservado posible en el contenido, poco favorable para mis conciudadanos, de esta ligera carta. Parece una enormidad afirmar que aquí no leen los artículos de la prensa de la capital, los científicos y literarios se entiende sobre todo los primeros; y menos se leen todavía, cuando aparecen publicados en la forma tan fraccionaria y tardía como lo ha hecho *Prisma* con el trabajo de usted.

Lo que ahora solicito de usted es que ponga en práctica lo que es un deber del que se coloca en la posición que usted ha conquistado: trabajar activamente por despertar la emulación del estudio y la actividad intelectual en los centros universitarios; unificar el pensamiento de la elite y robustecer el alma nacional. Todo esto lo sabe y comprende usted muchísimo mejor que yo, y confío en que emprenderá usted esta labor patriótica olvidada por distracción.

JOSÉ DE LA RIVA-AGÜERO Y OSMA

Me es grato suscribirme de usted afectísimo amigo, compañero y seguro servidor.

Ricardo Rivadeneira

[*Borrador manuscrito*]

Ancón, 28 de enero de 1908

Señor don

Ricardo Rivadeneira

Trujillo.

Yo no puedo dirigir al señor Carlos Godoy la invitación que él desea de parte del Comité Patriótico Universitario. No pertenezco ya a él. He renunciado, meses ha, a causa de mis ocupaciones. ¿No recuerda usted la última reunión universitaria, en el mes de noviembre, en la cual dí cuenta de los trabajos del Comité y anuncié que no aceptaría una reelección? Todavía no me han reemplazado; porque con lo de las maniobras y la interrupción de los estudios que estas causaron no han tenido ocasión los alumnos de reunirse. Probablemente lo harán en marzo; y el que salga designado apresura sin duda en enviar una comunicación al Presidente del Comité Universitario de Trujillo. En cuanto al dinero, si quieren remitir fondos a la comisión depositaria central, presidida por el rector Villarán, diríjase a José Vicente Oyagüe y Soyer, que es su secretario y el encargado de la administración y recaudación.

En cuanto a las asambleas universitarias que presidí, usted sabe que fueron eventuales, para los asuntos de la delegación a Montevideo y que en consecuencia no me han conferido representación y del servicio militar permanente. Y el proyectado Centro Universitario solo debe inaugurarse en el mes de julio.

Gracias por sus amables expresiones sobre mi persona e influencia. Pero usted en su benevolencia exagera mi situación y por consiguiente mis deberes. Si algún día he de influir en la esfera intelectual o en la moral —y créame que cada vez lo dudo más— falta para ello muchísimo tiempo, y aun estoy en los primeros pininos. No extraño que en Trujillo ignoren aquel folleto mío sobre la literatura peruana, puesto que tuvo circulación tan reducida, por los pocos ejemplares que de él imprimí. Si conservara algunos, se los remitiría con el mayor placer. Pero precisamente le acabo de contestar al uruguayo Rodó excusándome de no poder mandar el que me pide. Se ha agotado esa tesis, y me es muy difícil conseguirla. Le aseguro que cuando la releo, ya no me gusta. En los dos años que van transcurridos desde que apareció, ha cambiado en algo mi criterio. Hoy no suscribiría todos los juicios que contiene. Pero como es el primer ensayo de mi juventud no quiero retocarlo; y cuando concluya de escribir todas las tesis que me faltan, lo reimprimiré con ellas sin alterarlas. Fui verdadero y sincero en el estado de ánimo en que lo escribí, y eso me decide a no cambiarle ni una coma; además me parece que a nuestra edad, no debemos mirar hacia atrás para rehacer lo ya hecho, cuando tenemos por delante tanto en que emplearnos. Al publicar mi folleto sobre los historiadores peruanos le pediré a usted el servicio de que me indique a qué personas puedo mandárselo en Trujillo.

Hasta muy pronto, porque espero que nos veremos en los exámenes de marzo, que ahora preparo con todo fervor. Su afectísimo amigo.

De la Riva-Agüero

[Borrador manuscrito]

Lima, 12 de setiembre de 1908

Señor don
Ricardo Rivadeneira
Cajabamba (hacienda Jocos).

Muy querido amigo:

Me alegra muchísimo su curación. Lo que ha tenido usted parece, a juzgar por la rapidez con que ha sanado, una mera delicadeza pulmonar, tan común en la juventud, y favorecida por el clima de la costa, sobre todo por el de Lima. Todo hace crear que está usted definitivamente curado.

Lo que me cuenta usted de esos cráneos indígenas es interesante. Repítame siempre sus nuevos hallazgos en aquel orden. Puede que algún arqueólogo nos interprete esos datos. Lo de que la sierra del norte haya perdido su carácter incásico, es consolador. El mestizaje creciente es el mejor fundamento de nuestra regeneración. En el sur ese mestizaje parece mucho más débil que en el centro y el norte. La masa de la población en las serranías de Cuzco, Ayacucho y Puno sigue siendo netamente indígena, en sangre, en costumbres e ideas. Por eso es una fuerza negativa, con un peso muerto, apenas utilizable en los trabajos manuales, desprovista de las condiciones de actividad cultural y despeggo necesarias en una nación civilizada. El elemento indígena, incásico, curiosísimo, hasta admirable, desde el punto de vista histórico, resulta detestable política y sociológicamente considerado. El Perú no estará salvado, no será grande y fuerte, sino el día en que Ayacucho, Puno y Cuzco sean por carácter y raza lo que ya son Arequipa y Cajamarca.

Hasta ahora seguimos amenazados de la estúpida revolución, ¿por allá hablan mucho de ella? Temo que nos hayamos equivocado. La-

mentablemente, el creer que el país estaba corregido y redimido del suicida y bárbaro fermento anárquico.

¿Volverá usted a recibirse de abogado en Lima el año entrante, o pueden todavía rendirse exámenes ante la corte de Trujillo?

Reciba, estimado amigo, los muy afectuosos saludos de su discípulo y servidor.

J. de la Riva-Agüero

Trujillo, 23 de enero de 1910

Señor doctor
José de la Riva-Agüero
Lima.

Muy distinguido amigo:

En estos días he pasado a usted un telegrama, tratando de abusar nuevamente de la amabilidad de usted y de la amistad con que me honra.

Están en Lima, probablemente en uno de los hoteles de Bertoloto, los doctores Carlos y Santiago Uceda, ambos catedráticos en esta Universidad, a la vez que directores y propietarios del Instituto Moderno, el más moderno y progresista centro de enseñanza que conozco, pues, no hay novedad pedagógica que no haya sido puesta a prueba en este verdadero laboratorio de Pedagogía.

Yo ingreso este año en ese plantel como profesor de Psicología; y trato de implantar un laboratorio de Psicología, para lo cual los señores

JOSÉ DE LA RIVA-AGÜERO Y OSMA

Uceda han pedido ya catálogos a los Estados Unidos, Alemania y Francia. Yo desearía que sobre esto se sirva dar usted algunas luces a los señores Uceda, y es el principal móvil que me impulsó a solicitar de usted, sin pérdida de tiempo, que tuviera la bondad de auxiliar con su valiosa amistad a los dichos señores.

Ellos por otra parte tienen vivos deseos de conocer a usted; y como son tan dignos de toda consideración, y les profeso especial afecto, no he vacilado en suplicarle lo que reitero a usted por la presente: que tenga la bondad de visitarlos.

Estoy reuniendo unas fotografías de antigüedades de estas regiones, sobre todo de huacos para tener el gusto de obsequiárselos a usted.

Tiene el gusto de suscribirse una vez más su muy atento amigo y seguro servidor.

R. Rivadeneira

[Borrador mecanografiado]

Lima, 22 de febrero de 1910

Señor doctor don
Ricardo Rivadeneira (hijo)
Trujillo.

Querido amigo:

Abusando de su amistad, tengo dos servicios que pedirle, por cuyas molestias espero que me perdonará. Es el primero, que procure usted

formar en Trujillo, con sus compañeros y amigos, atmósfera favorable a la formación de un comité correspondiente a la Asociación Pro Indígena de Lima, que se está organizando y de la cual soy miembro. Los fines de ella, de los que supongo enterado a usted por los periódicos, son de tan evidente utilidad y trascendencia, que no necesitan encarecerse. Se sintetizan en el estudio del problema indígena y la propaganda contra las injusticias de que son víctimas los indios. Para los pormenores de nuestra proyectada acción, le encargo al Secretario del Comité que le escriba a usted pronto y con toda extensión.

Es la segunda molestia, que lea usted el folleto titulado *Libreta del estudiante en Francia*, que con esta carta le remito. En la página 161 encontrará usted la indicación de los fines para los que se ha establecido una asociación de las universidades y escuelas de Francia, para las relaciones con la América Latina. Soy corresponsal de esta agrupación, desde hace algún tiempo. Presta considerables facilidades para el cambio de publicaciones científicas y literarias con Francia y para el envío de estudiantes. La Universidad de Lima se ha adherido a la obra; la de Arequipa va a hacerlo en cuanto se reabran los cursos este año. ¿No sería posible que la de Trujillo siguiera el ejemplo? Así entraría en relación directa con los más adelantados centros intelectuales. Si la idea encuentra acogida, le remitiré próximamente algunos boletines de adhesión para catedráticos que deseen tener el derecho de corresponder directamente con esa agrupación, la cual cuenta en su seno con los más eminentes profesores de Francia.

No he vuelto a ver a los doctores Uceda, porque cuando me pagaron la visita no estaba yo por desgracia en casa.

Hágame usted el favor de presentar mis saludos a su señora, y usted reciba los afectuosos recuerdos de su amigo.

JOSÉ DE LA RIVA-AGÜERO Y OSMA

Salaverry, 27 de febrero de 1910

Señor doctor

José de la Riva-Agüero

Lima.

Distinguido amigo:

Ayer he recibido el importante libro *Groupement des Universités*, que usted ha tenido la amabilidad de remitirme. Encuentro en esa publicación no solo una "libreta del estudiante en Francia"; sino una excelente información para los que se interesan por el movimiento intelectual del "cerebro del mundo".

Los señores Uceda me escribieron muy agradecidos por haberles proporcionado la oportunidad de iniciar sus relaciones con usted, a quien dan toda la importancia que ha sabido conquistarse y se merece. Son ellos tal vez, los únicos jóvenes que han seguido paso a paso el desarrollo intelectual y moral de usted desde acá, y están en condiciones de apreciarle en todo su mérito.

Para completar la información gráfica que quiero remitir a usted busco unas fotografías de ruinas, siquiera sean las de Chan Chan y el Templo del Sol.

Reiterando a usted mi manifestación de gratitud por la bondadosa atención que presta a mis recomendaciones, mes es grato suscribirme una vez más como su afectísimo amigo y seguro servidor.

R. Rivadeneira

P. S. Escribo a usted en este papel por estar veraneando en Salaverry, y no haber tenido la previsión de traer el mío.

Trujillo, 28 de febrero de 1910

Señor doctor
 José de la Riva-Agüero
 Lima.

Distinguido amigo:

La demora del vapor me permite el placer de contestar a usted su carta, que no sé por qué motivo solo hoy me ha sido entregada.

Puedo asegurar a usted que, una vez comenzado el nuevo año académico, se organizará el comité correspondiente de la Asociación Pro Indígena de Lima, que constituye uno de los más hermosos ideales de su bien orientado carácter e inteligencia de usted. Espero la correspondencia del señor Secretario, y adelantaré mientras tanto en lo que pueda la labor preparatoria.

En cuanto al segundo encargo con que usted se ha dignado honrarme, esto es, la relación de la Universidad de aquí con la "Agrouperment des Universités et Grandes Écoles de France", nada le aseguro de manera definitiva, pues, depende en gran parte de mi ingreso en el presente año al claustro, y el consiguiente triunfo del elemento progresista. De otra manera la labor de mi padre (actual vicerector) solo contaría con el apoyo de los señores Carlos y Santiago Uceda, Cecilio Cox, A. Acuña y tal vez si P. Lizarzaburu; los demás señores son (más que retrógrados) muy apáticos y sobre todo muy enemigos de "los gastos". Ingresando yo no solo aportarí mi contingente personal, sino que haría más eficaz la influencia del elemento estudiantil. Creo que por lo pronto podía crearse una pensión en Francia. En la Universidad hay siete catedráticos que me han asegurado que ingresaré este año sin falta; y solo tres están profundamente "resentidos" porque me fui a estudiar a Lima. Yo, pues, aunque no le aseguro creo que será posible la adhesión de la de Trujillo, y la creación de una pensión en Francia.

JOSÉ DE LA RIVA-AGÜERO Y OSMA

Cuente usted siempre discrecionalmente con su afectísimo amigo y seguro servidor.

R. Rivadeneira

Trujillo, 5 de diciembre de 1910

Señor doctor
José de la Riva-Agüero
Lima.

Muy distinguido y recordado amigo:

En el correo último recibí unos números atrasados de *La Prensa* y por ellos pude tener noticia de su grado en la Facultad de Letras.

Las glorias de usted no me sorprenden absolutamente; lejos de eso, las considero como acontecimientos naturales y necesarios, y más bien me impaciento cuando se pasa un tiempo (que generalmente me parece muy largo) sin tener noticia de algún brillante triunfo obtenido por usted. Yo me intereso muchísimo en la vida intelectual de usted, inmensamente más de lo que puedo interesarme por una persona simplemente querida y estimada, porque si usted llega a la cúspide llegarán también con usted la mayor parte de mis más caros ideales. Por eso no cesaré de reclamarle una visita a estos lugares, donde a pesar de todo es usted poco menos que ignorado, que valen la pena de ser conquistados para el credo de regeneración que usted predica, y que lo serían fácilmente con la presencia suya.

Desde la lejanía en que yo vivo, no hablando de distancias materiales, escuche una voz alentadora más, que se une al coro de sus admiradores; es la del último de sus amigos, pero el primero de sus creyentes.

Deseo saber a qué casa editora debo dirigirme para obtener un volumen de su nuevo libro. Le ruego que me conteste a la brevedad posible, pues, temo quedarme sin un ejemplar, como me pasó con su libro sobre la literatura del Perú. Disimule mi exigencia ocasionada por la del público en agotar las ediciones de sus obras.

Casi en las postrimerías del año académico he ingresado a la Universidad de aquí a dictar una cátedra; así que no he tenido tiempo para ocuparme de proponer a la junta de catedráticos, que la corporación se haga corresponsal de la Liga de las Universidades y Grandes Escuelas de Francia; pero le prometo a usted que desde principios del próximo año trabajaré en este sentido.

Recibí el nombramiento de Delegado de la Sociedad Pro Indígena, y la contesté a vuelta de correo, aceptando. He sentido mucho que los doctores Uceda no hayan podido hacer lo mismo por sus excesivas ocupaciones. Yo creo muy necesario que se les subrogue, porque parece que se aproxima la oportunidad de librar una gran campaña contra las colosales negociaciones azucareras del valle de Chicama, a las que probablemente se unirán los hacendados del de Santa Catalina y los de la serranía. Se trata de formar una especie de trust para la contratación del trabajo, principalmente de indios de la sierra, y explotarlos en la forma más inhumana; para formar bastaría con decir, que no podrá ser admitido por ningún hacendado el peón que ha sido expulsado por el patrono, o que se ha retirado de su servicio sin permiso. Para librar esta campaña se necesita de personas bastante despreocupadas para no temer nada de los *amos* de estas poblaciones.

No sé si recordará usted que le dije que estaba formando una colección de fotografías de antigüedades del Chimú para remitirle; la formé, y de lo más interesante; pero el fotógrafo a quien había encargado el trabajo (un joven Cebrián, hermano del Relator de la Suprema) se fue de la noche a la mañana a Lima, con el objeto de enrolarse entre los voluntarios

JOSÉ DE LA RIVA-AGÜERO Y OSMA

de la columna de tiradores, y cuando regresó licenciado me dijo por toda satisfacción que ya no las tenía, que al trasladar su taller la había perdido.

Tengo la satisfacción de suscribirme una vez más su mejor amigo y seguro servidor.

R. Rivadeneira

Trujillo, 23 de diciembre de 1910

Señor doctor don
José de la Riva-Agüero
Lima.

Muy distinguido y recordado amigo:

Nada tiene usted que agradecerme del concepto que tengo de usted, y que ningún favor le hace. Siento mucho que su excesiva modestia no le permita darse cuenta del papel que desempeña.

Profundamente reconocidos se han mostrado los señores Uceda del valioso obsequio que de usted han recibido.

Las personas a quienes he hablado del libro de usted se muestran interesadísimas en conocerlo. Yo he garrapateado lastimoso articulejo en el diario de mayor circulación de aquí, y lo he hecho con el objeto de llamar la atención a los jóvenes de la Universidad. Le remito el número en que se ha insertado; rogándole que dispense la manera como trato el asunto, que proviene principalmente de la estrechez del espacio que se puso a mi disposición.

Puede usted remitirme a mí los libros que desea distribuir aquí, rotulándolos para las siguientes personas: doctor Pedro J. Rivadeneira, doctor Cecilio Cox, doctor Eleazar Boloña, doctor Guillermo Eloy Ramírez (todos son catedráticos *estudiosos*); Álvaro de Bracamonte, Saniel Chávarri, Domingo López La Torre (alumnos de la Universidad, también *estudiosos*); Alejandro Galindo (inspector departamental de I. P.); y Gustavo de la Torre (muy aficionado a los estudios históricos). Es posible que después haya otros que se interesen en recibir su libro.

Por este correo escribo a la Pro-Indígena, que parece que no ha recibido mi comunicación ni la de los Uceda. Estoy buscando las personas que podrían completar el personal de la Delegación.

Le ruego que me diga la manera como debo remunerar la suscripción del *Boletín* de las universidades de Francia, pues deseo quedar definitivamente suscrito.

En la Universidad he desempeñado transitoriamente la cátedra de Derecho Civil (primer curso) y Derecho Marítimo; pero la intención es hacerme el año próximo catedrático de Derecho Civil (segundo curso) y Economía Política.

Sin más por hoy, me es muy grato suscribirme una vez más su mejor y más adicto amigo y seguro servidor.

R. Rivadeneira

JOSÉ DE LA RIVA-AGÜERO Y OSMA

Trujillo, 26 de enero de 1911

Señor doctor

José de la Riva-Agüero

Lima.

Muy distinguido amigo:

Muy entusiasta acogida ha tenido su libro entre las personas que hasta hoy han podido conocerlo; y son muchísimas las que me han rogado que me interese con usted para conseguirles un ejemplar; recuerdo entre las personas más empeñosas por poseer su obra a los señores Pedro Pacheco, Alejandro Barúa Ganoza, Carlos C. Godoy, doctor Pedro A. Lizaraburu y otros que sería muy largo enumerar. Yo les he ofrecido dirigirme a usted en la seguridad (y así se lo he manifestado a todos) de que ya usted no podía atender más compromisos, pues, supongo agotada la edición.

Yo estoy contento de haber, al fin, llamado la atención sobre usted a mis apáticos paisanos, que, estoy seguro, en lo sucesivo atisbarán todos sus pasos.

Por este correo escribo bajo certificado al señor Secretario de la Pro-Indígena. Al señor Presidente le envié en la misma forma una nota, que contenía mi aceptación incondicional del cargo de delegado. Por ahora no hay personas aparentes para completar el personal de la Delegación; yo hago gestiones para conseguir las.

He escrito a la Imprenta Gil ofreciéndole la edición de mi texto de Psicología Experimental según el último programa de instrucción media. Caso de que la Librería Gil no quiera hacer la edición, ¿podría usted aconsejarme otra casa editorial? Advirtiéndole que esta edición no tendrá grabados, pues, los reservo para las posteriores según la acogida que pueda tener la obra. No me propongo lucrar con ella.

Le envía afectuosísimo recuerdo su amigo y seguro servidor.

Ricardo Rivadeneira

Trujillo, 19 de febrero de 1911

Señor doctor

José de la Riva-Agüero

Lima.

Muy distinguido y recordado amigo:

He tenido el gusto de recibir una grata del 10, con los libros que tiene usted la bondad de remitirme, y que he de procurar su mejor distribución entre nuestra incipiente elite intelectual.

Le agradezco muchísimo y tomo nota de sus consejos y ofertas en cuanto a la edición de mi texto de Psicología. Todavía no me ha dado respuesta la Casa Gil; tan luego como lo haga le comunicaré mi resolución. Aquí existe una casa editora que tiene muy elegante y abundante material; pero no tiene linotipo, y por esta razón creo que se demoraría mucho la publicación.

He elevado un informe a la Sociedad Pro-Indígena sobre la reclamación de los indígenas de Virú. Siento mucho no poder decir en ella todo lo que hay de verdad en el asunto, que solo se lo diré a usted.

Yo estoy muy enterado de estas cosas por mi padre que es consultor de la comunidad y abogado particular del representante y de todos sus hermanos.

El representante es Joe Ganoza, que también es alcalde, y sus hermanos son Agustín y Teodorico; los tres ejercen en el pueblo una influencia, o mejor dicho tiranía absoluta, que ejercen por derecho divino y legítima herencia de tres generaciones. Pero la diferencia entre la tiranía que ejercieron sus mayores y la que ellos ejercen se distingue en que los primeros eran protectores de la población indígena, a la que procuraban todo el bienestar que podían conseguirla con sus ingentes riquezas; pero los actuales tiranuelos, que no han podido conservar más que una parte insignificante de la fortuna, no han encontrado otro medio de predominio que el de aterrorizar a los que no se sometían a su dominación. Al principio tropezaron con algunas dificultades; pero después de ejecutados algunos asesinatos por propias manos han sido aquellas allanadas. El último de los asesinatos, en la persona de un tal Algarate, fue cometido a presencia de todo el pueblo, y por esta razón tuvieron que fugar hasta que el año antepasado regresó a Virú gracias a la prescripción. La *ejecución* de Algarate fue para poner los pelos de punta a un hotentote. Algarate murió con innumerables heridas, de las cuales cinco fueron a bala de revólver, tres por puñal y el resto por... espuela! Los malvados se ensañaron en el cadáver del infeliz Algarate clavándole multitud de veces las espuelas por la cabeza y por el cuerpo. Y así como después de consumado el espantoso crimen nadie se atrevió a prender a los criminales, hoy ni hay quien se atreva en Virú a contrariarlos; y lejos de eso, todos los adulan.

Los principales aliados de los Ganozas son: Miguel Morillas, exsecretario del Sindicato de Regantes y el tinterillo del pueblo, al cual esquilma y a cuya costa tiene ya hecho un capitalito, es compadre de Joe Ganoza (y este es su título más lucrativo y honorífico) y quien le ha redactado todas las notas que usted ya debe conocer; y V. Elera, gobernador, y más que eso, cuñado de Ganoza.

Como de los residentes en Virú son los Ganozas, Elera y Morillas los mayores terratenientes ya puede usted figurarse la clase de alianza que han formado para despojar a los infelices indígenas del agua y de

sus pequeñas propiedades. De aquí que los verdaderos despojadores y torturadores de los pobres indios (de ellos solo Morillas es indio, pero de tendencia *conquistadora*) son los que precisamente figuran como re-
dentores; y los que en mucho están favoreciendo a los viruñeros son los señores Hoyles y Morin, los acusados.

Yo creo que sería bueno nombrar un delegado de la Asociación en Virú, pero como es muy difícil encontrar persona que no dependa de los hacendados ni tema a los Ganoza, voy a buscar con cuidado quien pueda desempeñar esta comisión.

Sírvase decirme cómo debo remitir las pequeñas cantidades de dinero para la Asociación, y si sería posible remitirlo en estampillas.

Hemos leído mi padre y yo con muchísimo interés su crítica sobre la obra de Cornejo, que rectifica los juicios un tanto superficiales emitidos por Óscar Miró Quesada, que no ha encontrado diferencia entre el catedrático organicista y spenceriano *a ou trance*, y el autor ecléctico; siendo así que del Cornejo del año 1902 al de 1909 hay la diferencia que entre un simple aficionado y hombre de estudio.

Respecto a las opiniones de usted solo en un punto discrepo, y es cuando usted acepta las objeciones que contra la sociología de Tarde hace Cornejo. Creo que las dos objeciones no atacan sustancialmente la teoría de Tarde, y solo tienen lugar porque el filósofo dejó mucho sin desenvolver con la debida amplitud y simplemente apuntado de pasada. Las fuerzas coactivas y los vínculos jerárquicos obedecen a las leyes de la "invención" y del "duelo lógico" y "extralógico"; los grandes hombres son grandes inventores o grandes modelos y del mismo modo que existe esta jerarquía de individuos, y por las mismas leyes, existe la jerarquía de clases, de sociedades, de pueblos, de razas. En cuanto a que "la imitación no se refiere sino a las 'homologías' o semejanzas imitativas, y prescinde de las numerosas e importantísimas analogías o coincidencias,

provenientes de la identidad sustancial de las leyes de la inteligencia y la acción humana en todos los lugares y todos los tiempos"; vale la pena de recordar que Tarde eleva su teoría a un verdadero sistema filosófico y de interpretación universal, que juega en la filosofía de Tarde el mismo papel que en la de Spencer la evolución, las leyes de la naturaleza son leyes de repetición y de imitación. La misma teoría de Laplace sobre la evolución y el ciclo de la nebulosa etérea o el *ricorsi* de Vico caben dentro de la filosofía de Tarde. Según Tarde la herencia biológica y psicológica, que es consiguiente, no es otra cosa que imitación; de un hombre nace un hombre y no un león, porque el hijo del hombre imita el organismo de su padre. Y si esto es así, ¿no habrá una explicación para las analogías? Repito que, para mí, el defecto de Tarde está más que en su filosofía, en su exposición y desarrollo, más que en el fondo, en la forma.

Conviene advertir a usted que yo soy apasionado de Tarde por haber sido el primer autor, que leí en cuanto pude pensar por mí mismo, con él me he *destetado*; y que bien puede ser que por esta circunstancia no pueda ver claro en el asunto. Mi padre, que es profesor del curso, piensa absolutamente lo mismo que usted.

La defensa que usted hace del *contigentismo* científico es brillante, y traduce perfectamente la mejor doctrina al respecto. Es exacto mi modo de pensar.

No me extiende cuanto quisiera, por no cansar a usted.

Reciba muchos saludos de mi padre y familia.

Una vez más tengo el agrado de suscribirme su agradecido amigo y seguro servidor.

R. Rivadeneira

[Telegrama]

Telégrafos del Estado

Procedencia: Trujillo

Fecha de depósito: 21 de setiembre de 1911

Fecha de recibo: 21 de setiembre de 1911

José Riva-Agüero

Chorrillos.

Suspendidas persecuciones pueblo toda muestra cordial adhesión universitarios elemento obrero prepara manifestación solidaridad estudiantes reunidos lanzaron voto censura Bracamonte Hernández y Alva opuesto manifestación protesta.

Rivadeneira

[Borrador mecanografiado]

Lima, 13 de noviembre de 1910

Señor don

Ricardo Rivadeneira (hijo)

Trujillo.

Querido amigo:

Interesado, como debemos estarlo todos (aun los que como nosotros hemos ya dejado atrás la vida universitaria), en que el Congreso de Estudiantes no sea un fracaso, me permito rogarle, en vista de lo que

JOSÉ DE LA RIVA-AGÜERO Y OSMA

sucede aquí en Lima, que procure usted usar de su influencia sobre los alumnos de la Universidad de Trujillo, para que estén precavidos contra las redes que pueden prepararles los de una nociva cábala, adversa al actual Presidente, del Centro que lo es mi amigo Carlos Concha. Tienen los de esta cábala el propósito de lisonjear a los de provincias para servirse de ellos a fin de elegir Presidente del Congreso a un joven Dulanto o a otros igualmente desprovistos de significación. Es urgente que se comprenda allá lo que esto significa en desprestigio del proyectado Congreso. Concha saldrá siempre elegido por Lima, y sería muy útil que, conforme lo dispone el ya aprobado reglamento, se le eligiera en este mes, asociándose a ello las delegaciones de las universidades menores, con el objeto de impedir desde luego la continuación de las intrigas que pueden malograr el Congreso, y con el no menos importante de tener ya organizada la mesa directiva para la debida preparación de los trabajos.

Perdone usted esta molestia; pero si le es posible, no deje de explicarles a sus amigos y alumnos de Trujillo la verdad de lo que sucede y la necesidad de no hacer causa común con el maleado e insignificante grupo que aquí lo revuelve todo pero que está destinado a una segura derrota.

Nada le hablo de política, que sigue con las incertidumbres y debilidades de siempre, porque lo supongo a usted bien enterado de la triste actualidad, y porque yo he vuelto a mi papel de espectador, aunque no por cierto indiferente.

Muy atentos saludos a su familia.

Su cordial y afectuoso amigo.

Trujillo, 18 de noviembre de 1911

Señor doctor
José de la Riva-Agüero
Lima.

Distinguido amigo:

Recibí su carta muy oportunamente, y he coronado mi trabajo con el éxito más completo. Concha será elegido en breve.

Como dije a usted por telégrafo, recibí una nota de lo más insinuante del Presidente del Centro Universitario de aquí para convocar la asamblea, y esta por aclamación pidió ser presidida por mí. Eligieron a Domingo López La Torre y a Alejandro Barúa, ambos muy de mi agrado, y a quienes he comprometido anticipadamente a favor del señor Concha.

Algunos miembros del Centro Universitario me han precisado hoy para que solicite la influencia de usted a fin de que se les permita elegir dos delegados en vez de uno, porque en el caso de elegirse solo uno, este no sería el Presidente del Centro, lo cual podría verse como desairoso. Usted aprecie las circunstancias y vea el grado de interés que el asunto tiene y el grado de dificultad para obtener este verdadero privilegio a favor de la Universidad de La Libertad.

Respecto al asunto de política interna, en provincias (juzgo por la mía) estamos desesperanzados y descorazonados con la debacle política de los unos y el desenfreno de audacia y desmoralización gubernamental de los otros. ¿No quedarán hombres en el país? Cuando aquellos asuntos con usted conmovieron los rastros de buenos sentimientos cívicos, que parecen existir en los substratos del alma nacional, yo traté con elementos de lo más prestigioso de aquí, para estar prevenidos, y aun insinuarle a usted que lanzara un programa político nacionalista, y fundar el partido

JOSÉ DE LA RIVA-AGÜERO Y OSMA

en el Perú; pero vimos tanta frialdad en la gran masa de los otros departamentos, que desistimos de empujar a usted por un camino tal vez peligroso, y perder, con un fracaso de usted nuestra más bella esperanza del futuro (usted dispense que le hable tan claro, pero lo hago con tanta sencillez y sinceridad, que supongo que no se herirá su modestia).

Yo no ceso de hacer labor para mantener en cierto círculo, que conserva prestigio de moralidad política, la esperanza de secundar a usted si llegara el caso de fundar un partido, como el que podría formarse con intelectuales y hombres de buena fe insospechable, que inspire al país entera fe en sus propósitos, y aleje la más ligera sospecha de insanas ambiciones. Aquí, en Trujillo, hasta el rígido y pesimista Pérez Treviño, con todo su abstencionismo catoniano, a lo González Prada, estaba de acuerdo conmigo para secundar un llamamiento de usted. En mi curso de Derecho Peruano, no ceso de hacer labor doctrinaria, de cátedra, en igual sentido. Yo no sé si haré bien en hacerlo sin consultárselo a usted, pero es conducta de conciencia que me tengo trazada desde antes de venir a establecerme como profesional.

Mi familia retorna afectuosamente sus saludos.

De usted muy atento amigo y seguro servidor,

R. Rivadeneira

Trujillo, 20 de febrero de 1913

[Tarjeta]

Ricardo Rivadeneira saluda afectuosamente a su distinguido amigo el doctor José de la Riva-Agüero, y le suplica que se sirva decirle si conoce los *Anales* del departamento de La Libertad de la época de la Independencia, por el doctor Nicolás Rebaza, para remitirle un ejemplar en caso negativo.

Trujillo, 10 de octubre de [1912].

[Tarjeta postal]

He tenido el agrado de recibir y leer su nueva obra, *Concepto del Derecho*, cuyo alto valor filosófico es digno de la reputación de su autor.

Le felicita y tiene el gusto de saludarlo su afectísimo amigo y seguro servidor.

R. Rivadeneira

Trujillo, 27 de mayo de 1913.

Señor doctor

José de la Riva-Agüero

Lima.

JOSÉ DE LA RIVA-AGÜERO Y OSMA

Trujillo, 7 de febrero de 1915

Señor doctor

José de la Riva-Agüero

Lima.

Muy querido compañero y amigo:

Recibí los impresos y carta del correo último.

El doctor Saniel Chavarri, que fue delegado en el último Congreso de Estudiantes, se ha afiliado al Partido.

Será conveniente que nuestro comité departamental lo presida el doctor Carlos E. Uceda, diputado propietario del último tercio por la provincia de Santiago de Chuco, director del Instituto Moderno, plantel de gran prestigio en el norte, catedrático, miembro de la junta departamental, y persona muy saneada. Cuento con la adhesión de él y de su hermano doctor Santiago Uceda, que no podrá ayudarnos en la política militante por ser miembro del Poder Judicial.

Espero que se abra la Universidad para instalar el comité y tratar de publicar un periódico.

Suyo afectísimo amigo y seguro servidor,

R. Rivadeneira

Trujillo, 20 de febrero de 1915

Señor doctor

José de la Riva-Agüero

Lima.

Mi muy distinguido compañero y amigo:

Con la más viva satisfacción me [*he*] enterado de 5 del corriente [sic], por la que me da a conocer los proyectos de formación de un nuevo partido, cuyo núcleo está formándose principalmente de lo más distinguido de la juventud ilustrada, entre la cual tiene usted un sólido prestigio.

Lo primero que hice al recibir su carta fue ponerla en conocimiento del público, para ver en toda su franqueza y espontaneidad la impresión que producía y el juicio que inspiraba. Esto lo conseguí consignando todos los datos que su carta contiene en un fingido telegrama desde Lima, que publicó el prestigioso diario de Víctor Larco, *La Reforma*, del cual le remito un ejemplar certificado. Debo decirle con toda sinceridad que no he oído sino frases de aplauso y de consoladoras esperanzas. Sin embargo, hay muchísima reserva todavía para comprometer adhesiones; como usted comprenderá fácilmente, un partido que no promete por de pronto otra cosa que lucha desigual contra los elementos más fuertes o dominantes del país, y que en cambio, exige mucho valor, energía, independencia y abnegación, no puede encontrar por de pronto muchos afiliados.

Entre los que me han manifestado su franca y decidida adhesión debo contar como el elemento más valioso el doctor (médico) Manuel Delfín, rico propietario de esta ciudad, y hacendado de la provincia de Otuzco, la más importante del departamento. El doctor Delfín, es persona joven, muy culta y de las mejores prendas morales. Hoy pasa una temporada de baños con su familia en Salaverry, adonde puede usted dirigirse a él, haciendo referencia al compromiso contraído conmigo. Promete hacer una entusiasta propaganda.

JOSÉ DE LA RIVA-AGÜERO Y OSMA

En el distrito de Magdalena de Cao de esta provincia he conseguido la adhesión del señor Aurelio Fonseca, militar retirado, muy pie-rolista y que hizo campaña en la revolución del 94. Es la persona de más prestigio personal allí.

Con algunos jóvenes universitarios que se encuentran en esta ciudad he hablado y me han ofrecido su concurso. También me lo ha prometido el doctor Humberto Herrera Orrego, relator de la Corte, a quien también puede usted dirigirse en nombre del compromiso contraído conmigo.

Muchas personas me han ofrecido su concurso después de conocer los rumbos del Partido, cuando se encuentre formado.

Tengo muchísimo gusto de verle a usted ya en el camino que le señalara modestamente, en la oportunidad de los atropellos cometidos por Leguía contra usted y la juventud de las universidades. En el camino que usted se ha trazado hoy, y siempre que actúe usted en política manteniendo el lustre de su apellido y de sus propios antecedentes personales, cuénteme por anticipado como uno de sus soldados, y el más adicto.

Reciba un afectuoso apretón de manos de su amigo y seguro servidor.

R. Rivadeneira

P. S. Si por alguna circunstancia fuera necesario que se dirija a mí por telégrafo, hágalo a Salaverry, donde estoy pasando el presente verano.

[Borrador mecanografiado]

Lima, 31 de marzo de 1915 [*]

Señor doctor don
Ricardo Rivadeneira
Salaverry.

Muy estimado amigo:

Por Luis Varela Orbegoso he tenido conocimiento de la instalación en Trujillo del comité departamental de nuestro Partido y de que lo preside el señor Lizarzaburu. Como tengo vivo interés en conocer el personal de ese comité le ruego que a la mayor brevedad me escriba comunicándome privadamente la nómina de él para que el comité central de aquí envíe el nombramiento colectivo y se proceda a la instalación regular del departamental de allá y a propuesta de él la de los provinciales de La Libertad en donde se pudiera.

Muy pronto irá el folleto de la *Declaración de principios* y los *Estatutos*.

Lo saluda afectuosamente.

[*] Membretado: Partido Nacional Democrático.

JOSÉ DE LA RIVA-AGÜERO Y OSMA

[Telegrama]

Telégrafos del Estado

Procedencia: Trujillo

Fecha de depósito: 5 de abril de 1915

Fecha de recibo: 5 de abril de 1915

José Riva-Agüero

Lima.

Junta departamental organizadora Partido Nacionalista constituyose presidente doctor Carlos Uceda vicepresidente doctor Manuel Delfín tesorero doctor Saniel Chavarry secretarios Alejandro Barúa Álvaro Bracamonte prosecretario Alejandro Menéndez vocales Aurelio Fonseca doctor Ricardo Rivadeneira doctor Vicente Delfin Agustín Santa María tratan de constituir juntas provinciales.

Rivadeneira

[Borrador mecanografiado]

Lima, 9 de abril de 1915 [*]

Señor doctor don
Ricardo Rivadeneira
Salaverry.

Mi querido amigo:

Oportunamente recibí la carta y el telegrama de usted en que me comunica la instalación del comité departamental en Trujillo y estoy muy

satisfecho del prestigioso personal que lo forma. Ya he telegrafiado al señor Uceda aprobando ese comité. Creo que con tan lucido personal la labor del Partido en el departamento de La Libertad ha de ser muy eficaz.

Espero que me comuniquen la instalación de los comités provinciales y que me manden la nómina de los adherentes para trasladarla al registro general.

Reciba usted un afectuoso saludo de su amigo cariñoso.

[*] *Membretado: Partido Nacional Democrático.*

Trujillo, 28 de mayo de 1915

Señor doctor

José de la Riva-Agüero

Lima.

Muy distinguido amigo:

Estamos actualmente ocupados en la organización de los comités provinciales del Partido en este departamento, para que estos procedan después a organizar los distritales. Se ha dirigido a Otuzco el señor doctor Manuel Delfín, que espero haga allí, lugar de sus tradicionales influencias de familia y personal, muy buena labor.

En la juventud universitaria tiene ya el Partido sus mejores elementos.

Por este correo remito a usted certificado un proyecto de texto de Filosofía, cuyos motivos y alcances verá usted en la Advertencia con que lo prologo.

En ninguna ciencia se ha hecho una enseñanza más retrógrada, más llena de preocupaciones, de prejuicios y hasta de supersticiones que en esta; tiempo es ya de ponerla acorde con la ciencia, y de libertar las jóvenes inteligencias de este inútil y pesado lastre de la escolástica.

La edición ha salido mala sobre toda exageración; ni siquiera he tenido tiempo para corregir las pruebas por mí mismo; pero las faltas son tan burdas que saltan a primera vista.

Como el principal objeto de la obra es llamar la atención de los profesores, para que me ayuden a corregir los defectos que la obra tenga, y se pueda obtener un buen texto pedagógica y científicamente considerado, ruego a usted muy encarecidamente, publique algo en uno de los periódicos de Lima, a fin de interesar a los profesores y llamarles la atención hacia la importancia del objeto que me propongo llenar. Solamente me confío en el prestigio intelectual de usted, qua tal vez será el único que decida del éxito de mi trabajo.

Téngame siempre por su más fiel correligionario y mejor amigo,

R. Rivadeneira

Manda como gustis siempre a su correo [Borrador mecanografiado]

Lima, 5 de julio de 1915 [*]

Señor doctor don
Ricardo Rivadeneira
Trujillo.

Mi querido amigo:

Como le anuncié en mi última carta, he escrito y publicado un artículo sobre su texto de Filosofía, el cual no ha salido en *El Comercio*, porque Óscar Miró Quesada me había prometido escribir un comentario; y esa fue la causa por la que preferí que mi artículo se publicara en *La Crónica*. Lo mande oportunamente para la edición del domingo 5, pero una paralización de los linotipos impidió que saliera ese día y solo fue publicado el lunes 6. El número de *La Crónica* que contiene la publicación se lo envió en este correo.

Supongo que Óscar Miró Quesada publicará su artículo en la edición del domingo próximo que es el día que el periódico dedica a los estudios de cierta importancia.

En este correo mando una nota al señor Uceda comunicándole la aprobación que ha hecho el comité central directivo, de los provinciales de La Libertad que le fueron comunicados.

Reciba usted un saludo de su amigo y servidor afectísimo.

[*] *Membretado: Partido Nacional Democrático.*

JOSÉ DE LA RIVA-AGÜERO Y OSMA

Trujillo, 10 de julio de 1915

Señor doctor

José de la Riva-Agüero

Lima.

Mi muy distinguido y recordado amigo:

Agradezco a usted inmensamente su magistral artículo de La Crónica del 5, digno de usted, pero no de mi libro, al cual nunca me figuré tan honrado.

Encuentro muy justificados los sabios reparos que usted me hace, sobre todo por lo que respecta a las contradicciones o inconsecuencias de doctrina, que son faltas de lo más garrafales. Este es precisamente mi punto débil en la obra, y nada tengo que agradecer más que el que me lo hagan notar. Yo he sospechado mucho que tales faltas existieran, porque me inclino mucho a la dirección psico-fisiológica; tratando, en lo posible, siempre de armonizarla con las escuelas de Wundt y de Bergson, esto es, con la dirección voluntarista, que enseña en Lima el señor Deustua, nuestra gran autoridad en la materia. Como todos sabemos, hacer eclecticismo es muy útil, pero muy peligroso, porque requiere mucha profundidad en los conocimientos y un espíritu muy sagaz. Su crítica me servirá, pues, de mucho, y yo se la agradezco infinitamente.

Por lo demás, ella le ha dado una gran importancia a la obra, y servirá de buena orientación a los profesores, para los reparos que a su vez tengan que hacerme.

En este vapor se embarca nuestro amigo el doctor Carlos Uceda, que va a incorporarse a su Cámara. Va deseosísimo de hablar con usted; su entusiasmo por organizar nuestro Partido no decae.

Mande como guste siempre a su mejor y más adicto amigo.

R. Rivadeneira

Trujillo, 24 de julio de 1915

Señor doctor
 José de la Riva-Agüero
 Lima.

Mi muy querido jefe y amigo:

Con muchísimo retraso he recibido en el correo de ayer su carta del 22 de junio. Parece que hubiera una cruzada contra su comunicación; cuídese. No hemos recibido hasta ahora algunos nombramientos para las juntas de provincias, que me dice el doctor Uceda que deben haber llegado ya, porque así se lo ha manifestado usted. Tan luego como lleguen los remitiré a su destino.

He visto la última lista de adherentes. Tanto por su calidad como por su número es muy satisfactoria.

Vuelvo a manifestarle mi más profunda gratitud por su crítica de mi modestísimo trabajo. Como aquí lo reprodujo un periódico, escribí yo otro artículo, cuyo recorte le remito [*].

Corren muchos rumores por acá pronosticando muy torcidos rumbos en la política del país.

Reciba mi más cordial saludo y adhesión personal y política.

JOSÉ DE LA RIVA-AGÜERO Y OSMA

Trujillo Su afectísimo amigo y seguro servidor,

Señor doctor *R. Rivadeneira*

[*] En el AHRA se encuentra el recorte al que se hace referencia.

Agradezco a usted inmensamente [Borrador mecanografiado]

Lima, 5 de octubre de 1915

Señor doctor
Ricardo Rivadeneira
Trujillo.

Mi estimado amigo:

Es probable que en las próximas elecciones obtengamos la representación de algunas provincias; y, en todo caso, es nuestro propósito exhibir candidatos en aquellos lugares en donde nuestra fuerza política nos asegura expectativas de buen éxito. Abrigamos el deseo de que usted sea de los que ingresan preferentemente a las Cámaras, y necesitamos saber si aceptaría usted una diputación suplente, cuyo propietario, por razón de atenciones personales, solo concurriría al Congreso muy breve tiempo, dejando a usted el ejercicio de la mayor parte del mandato.

En espera de su respuesta, que le ruego se produzca lo más pronto posible, tengo el gusto de renovarle las seguridades mi consideración y afecto.

De usted seguro servidor y amigo atentísimo.

Trujillo, 16 de octubre de 1915

Señor doctor

José de la Riva-Agüero

Lima.

Muy distinguido amigo:

Me es grato dar respuesta a su muy atenta carta del 5 próximo pasado, y que he recibido un poco retrasada, pues la contesto a vuelta de correo.

Nunca he pensado ser representante, y digo a usted con toda sinceridad que mis aspiraciones no han llevado por ese camino. He tenido una vez brillante oportunidad para exhibirme como suplente del señor Balta en Pacasmayo, y no lo hice. Verdad es que antes no he estado afiliado a ningún partido político, no obstante mis estrechas vinculaciones con los pardistas. Yo he tomado hoy mi partido con una fe religiosa, y deseo bregar por él en el puesto en que me crea útil.

Acepto, pues, la designación que usted me consulta; indicándole que los únicos departamentos en que he residido son [La] Libertad y Lima. En este departamento está vacante Pataz (un diputado propietario y un suplente) y al vacar Pacasmayo (lo mismo).

El asunto del Colegio concluyo por resolverse en una asamblea de todos los representantes del departamento de La Libertad, que se reunió en el Ministerio, y en cuya asamblea, por unanimidad de votos fue acordado que yo continúo en el puesto que ocupo.

Agradezco a usted muchísimo el eficaz interés con que tomó el asunto. Yo no pensé ocuparlo en esta oportunidad, aun cuando estoy seguro de su buena voluntad, porque ya sabía lo difícil y molesto que

llegaría a hacerse este asunto; pero mi padre, que también había previsto la dificultad, y el aspecto que en lo tocante a amor propio tomaría, no omitió esfuerzo alguno para procurar el triunfo. Me ha salvado usted y los amigos representantes de un paso poco airoso.

De usted muy adicto amigo y seguro servidor,

R. Rivadeneira

[*Borrador mecanografiado*]

Lima, 22 de octubre de 1915

Señor doctor don
Ricardo Rivadeneira
Trujillo.

Mi muy apreciado amigo:

Contando con su aceptación, trabajo para usted la suplencia a la diputación por Pataz, por cuya provincia debe exhibirse como candidato a la propiedad el señor Walter Lozano, a quien usted, probablemente conoce. Este caballero que, por tener intereses radicados en esa provincia, no puede ausentarse largo tiempo del lugar de su residencia, me ha manifestado que, en el caso de obtener la elección, solo se incorporaría a la Cámara el primer mes de la legislatura, concurriendo a ella en lo sucesivo muy raras veces; de suerte que, como ya le indiqué, usted desempeñaría la mayor parte del mandato.

He visto con sumo agrado la airosa solución del asunto referente a su cátedra, y nada tiene usted que agradecerme por lo poco que he podido hacer en bien de usted cumpliendo elementales deberes de amistad.

Lo saluda cariñosamente su afectísimo amigo y seguro servidor.

[Telegrama]

Telégrafos del Estado

Procedencia: Trujillo

Fecha de depósito: 13 de noviembre de 1915

Fecha de recibo: 13 de noviembre de 1915

José Riva-Agüero

Lima.

Reiterole estoy siempre incondicionalmente servicio Partido.

Rivadeneira

JOSÉ DE LA RIVA-AGÜERO Y OSMA

Trujillo, 21 de noviembre de 1915

Señor doctor

José de la Riva-Agüero

Lima.

Mi muy querido jefe y amigo:

Recibí su telegrama, que me apresuro a contestar. Al abrazar por primera vez la bandera de un partido político a los 30 años, lo he hecho con muy madura reflexión, con plena conciencia y con absoluta fe; me he entregado a discreción a nuestra causa y puede usted prescindiendo de toda consulta, contar conmigo en todo momento y para todo, aun para lo que exija los sacrificios que los buenos ciudadanos deben a la patria. Antes que por los vínculos personales que a usted me ligan, como a muy distinguido condiscípulo y amigo, me he puesto a las órdenes de usted por patriotismo. Por eso, cuando nadie sabía todavía que usted levantara la bandera de un partido político, y a raíz de los acontecimientos que motivaron su prisión, le escribí insinuándole que fundara su propio partido, para afiliarme a él.

No sé si habrá usted visitado al doctor Ángel Gustavo Cornejo, incorporado actualmente al Congreso, como senador por Lambayeque. Es una persona de mucho prestigio, y muy merecido, en el norte; yo tengo de él muy elevada idea. Por eso le hice un telegrama suplicándole que lo visite. Aunque se ha afiliado el doctor Cornejo el Partido Liberal, tiene mucha simpatía por nuestro Partido.

Con muy buen personal se ha fundado el comité de Otuzco, gracias a la labor del doctor Manuel Delfín. Pienso hacer con él una gira a esa provincia en las próximas vacaciones, para ver si engrosamos las filas del Partido, y fundamos los comités distritales.

Mi señor padre se ha afiliado ya a nuestro Partido, y podemos contar ya con él enteramente para todo.

Reservadamente diré a usted que no son buenos los informes que he recibido del amigo Lozano de Pataz. Los Goicochea, el doctor Meave y otras personas que conocen la política de la provincia me aseguran que son muy ruidosas y frecuentes sus infidelidades políticas. Es jefe de un pequeño negocio agrícola, que lleva a cabo junto con sus otros hermanos, bajo la razón de Lozano Hermanos. Tiene influencia personal, pero prefiere siempre estar bien con las autoridades, y es por esa circunstancia que queda frecuentemente mal con sus compromisos. Indico a usted las fuentes de donde provienen esos datos, para que pueda usted ver hasta qué punto son creíbles, y proceda usted con la discreción que sea necesaria.

Se ha incorporado a su Cámara el diputado por Trujillo, doctor Cecilio Cox, del Partido Civil, director del diario *La Reforma* de esta ciudad, que nos ha ayudado y está dispuesto a ayudarnos en nuestra propaganda. El doctor Cox es íntimo amigo mío, y estimabilísimo caballero. Le ruego que lo visite.

Reciba muy afectuosos saludos de mi señor padre, y disponga usted como guste de su adicto amigo y seguro servidor.

R. Rivadeneira

JOSÉ DE LA RIVA-AGÜERO Y OSMA

[Borrador mecanografiado]

Lima, 3 de diciembre de 1915

Señor doctor don
Ricardo Rivadeneira
Trujillo.

Mi querido amigo:

Su carta de 21 del mes pasado me ha traído la grata nueva de la incorporación de su señor padre a nuestro Partido. La respetabilidad y personal valimiento del doctor Rivadeneira, así como la merecida influencia de que goza en ese departamento, imprimen a su adhesión excepcional importancia y la espontaneidad con que se ha producido le da mayor significación para nosotros. Usted me hará el favor de transmitirle estos sentimientos y de expresarle mi más efusivo reconocimiento.

Tuve el gusto de visitar al doctor Ángel Gustavo Cornejo y participo absolutamente de la misma opinión que usted. Es persona estimabilísima y de relevantes condiciones, que no oculta su simpatía por nuestro Partido y [en] quien creo que, efectivamente, podemos ver un probable e importante colaborador. Procuraré también visitar al doctor Cox, de quien me habla usted en términos tan favorables.

Sus noticias respecto al señor Lozano no guardan relación con las informaciones y referencias muy satisfactorias que de él tengo y posiblemente hay en ellas mucho de exageración. De todos modos, estimo debidamente la sana intención que ha inspirado a usted al transmitirselas.

No terminaré sin reiterarle mi gratitud por su entusiasta decisión por servir los intereses del Partido, evidenciada una vez más en reciente ocasión.

Con un cordial saludo se suscribe de usted afectísimo amigo y seguro servidor.

[Borrador mecanografiado]

Circular

Lima, 22 de marzo de 1916

Señor doctor don
Ricardo Rivadeneira
Trujillo.

Muy estimado señor y amigo:

Habiéndome manifestado algunos de los corresponsales de *El Comercio* —nombrados por indicación mía para transmitir noticias referentes a nuestros trabajos políticos— que las oficinas de telégrafo se niegan a dar curso a sus despachos, no obstante las órdenes que de Lima debe haberles impartido la dirección del ramo, me dirijo a usted a fin de que se sirva decirme si se le ha reconocido ya en su carácter de corresponsal, pues la falta de noticias en ese departamento, me inclina a suponer que todavía no ha podido usted entrar en el lleno de sus funciones.

Si así no fuera, le encarezco procure hacer más frecuentes sus correspondencias y se ocupe en ella preferentemente del Partido, aunque solo sea para dar cuenta de la prosecución de nuestros trabajos. Es de todo punto indispensable que nuestra labor en los departamentos, tan satisfactoria y provechosa, sea debidamente conocida y apreciada en el país.

JOSÉ DE LA RIVA-AGÜERO Y OSMA

Pidiéndole excusas por la molestia que le ocasiono y anticipándole mis agradecimientos, me es muy grato renovarle las seguridades de mi deferente amistad y personal consideración.

Trujillo, 1° de agosto de 1915

Señor doctor
José de la Riva-Agüero
Lima.

Mi querido jefe y amigo:

Los compromisos de última hora que tuve que saldar con mi esposa me hicieron cometer con usted el abuso de no despedirme personalmente. Espero de su benevolencia que se sirva dispensarme y le doy mil excusas por mi falta. Usted me autorizó para no corresponder a sus excesivas atenciones en su residencia de Chorrillos, y esto me dio pie para propasarme mucho más de lo que habría deseado.

Se ha recibido aquí la noticia de que el Partido estará representado en [e]l nuevo Gabinete ocupando la cartera de Gobierno nuestro amigo el doctor Uceda. Aunque esto debiera alegrarnos mucho, no deja de infundirnos algún temor la situación delicada en que ese Ministerio quedará tan luego como las elecciones municipales y políticas agiten en torno de él todas las influencias y pasiones que ponen en juego los intereses locales y nacionales. Confiamos, sin embargo, en la sagacidad y buen tino de usted y del mismo doctor Uceda para que nuestra primera actuación en situación tan delicada y expectable no sea sino para prestigio y honor de nuestro credo.

Ruégole aceptar una vez más las protestas de mi más firme adhesión y de mi amistad sin reservas.

R. Rivadeneira

[*Borrador mecanografiado*]

Lima, 31 de agosto de 1916

Señor doctor don
Ricardo Rivadeneira
Trujillo.

Mi muy querido amigo:

Es en mi poder su atenta carta del 1°. Nada tengo que excusar por la falta de despedida personal, pues la franca amistad que nos une lo autoriza a usted para prescindir de cumplimientos, sobre todo, cuando ya habíamos tenido el gusto de charlar largamente.

Si el Gobierno tuvo el pensamiento de encargar la cartera de Gobierno a nuestro correligionario y amigo el doctor Uceda, parece que desistió de su propósito y decidió integrar el Gabinete con García Bedoya. Pienso como usted que en momentos de agitación electoral, nuestra actuación en el Gobierno hubiera sido muy delicada.

Correspondo atentamente sus saludos y me repito de usted muy atento amigo y seguro servidor.

[Telegrama]

Telégrafos del Estado

Procedencia: Trujillo

Fecha de depósito: 28 de noviembre de 1916

Fecha de recibo: 28 de noviembre de 1916

Doctor Riva-Agüero

Lima

Hospital Italiano.

Ricardo [y] yo sentimos profundamente enfermedad deseándole radical curación.

Rivadeneira

[Telegrama]

Telégrafos del Estado

Procedencia: Trujillo

Fecha de depósito: 26 de enero de [1917]

Fecha de recibo: 26 de enero de [1917]

Doctor Riva-Agüero

Lima.

Complacémonos éxito operación deseándole restablecimiento completo. Saludos.

Rivadeneira

[Borrador mecanografiado]

Lima, 22 de noviembre de 1917

Señor doctor don
Ricardo Rivadeneira
Trujillo.

Mi querido amigo:

Tengo que solicitar de usted un especial favor. Como usted sabe el Partido ha hecho publicar una declaración sobre el proyecto de emisión de certificados norteamericanos, de la cual remito a usted varios ejemplares. Parece cosa averiguada que el Gobierno se empeña en llevar a cabo ese proyecto, a pesar de las resistencias y del general desagrado con que ha sido recibido. Esta circunstancia y la consideración del grave daño que al país irrogaría un operación tan funesta, nos obliga a combatirla abiertamente y para ese objeto conviene que nuestra declaración circule profusamente en ese departamento, y podremos conseguirlo si usted nos hace el servicio de empeñarse para que sea reproducida en las hojas periódicas de esa ciudad y, si posible fuera, en las de provincias.

Seguro de que no ha de faltarnos en esta nueva oportunidad su eficaz cooperación, me es muy grato renovarle las expresiones de mi más sincero afecto.

De usted afectísimo amigo y seguro servidor.

JOSÉ DE LA RIVA-AGÜERO Y OSMA

Trujillo, 9 de diciembre de 1917

Señor doctor
José de la Riva-Agüero
Lima.

Mi querido jefe y recordado amigo:

Aun cuando no han venido por correo los ejemplares del manifiesto del Partido contra la nueva emisión de valores en papel, y cuya falta atribuyo a una intención en la oficina de Lima; las publicaciones se han hecho aquí en dos diarios: *La Reforma*, órgano de Víctor Larco y del diputado Cox, y *El Federal*, órgano del Partido Liberal. He gestionado yo estas publicaciones sin esperar las órdenes de usted, porque desde el primer momento me percaté de la importancia del tema.

Queda siempre a sus órdenes su adicto amigo y seguro servidor,

R. Rivadeneira

Trujillo, 15 de diciembre de 1918

Señor doctor
José de la Riva-Agüero
Lima.

Mi querido jefe y amigo:

Por no distraerlo de su intensa labor política no le he escrito anteriormente, y me he limitado a hacerle un telegrama, suplicándole que me ayude para ocupar la vacante que dejarán uno de los señores que ocupan

la judicatura del crimen o la agencia fiscal de Trujillo, la cual debe producirse de un día a otro.

Sé que la mayor influencia de mi contendor en pretensiones es la de don Felipe Barreda y Laos, y si usted consigue neutralizarla, como se ha neutralizado ya la otra, no dudo del éxito. Yo sé que esto depende únicamente de la insistencia que pongan mis amigos, y si usted la pone será seguro mi nombramiento. El doctor Durand está trabajando con muchísimo empeño, y si el señor Balta regresa a Lima a tiempo, lo hará también. Dígale usted al Presidente cosas enormes y exageradas, con tal de que no salgan por completo de la verdad, puesto que es imposible para usted. Así, por ejemplo, puede decir que tiene tanto interés por mí porque yo le he organizado en Trujillo el Partido Nacional Democrático; que es una simple exageración honesta. Puede usted exagerar también mis condiciones personales, que como yo no le oigo, no habrá quién se vea precisado a negarlas. Si usted puede ponerse al habla con don Julio Chávez Cabello sobre estas cosas (pues él está muy enterado) se lo agradecería muchísimo.

Naturalmente, mi contingente personal será siempre del Partido, y me tendrá usted a sus órdenes aun para renunciar el puesto en cualquier momento. La propaganda personal y aun periodística no me impide cumplir los deberes que me impondría cualquiera de los cargos a que aspiro. En cambio, cualquiera de esos nombramientos será para mí un seguro de mi salud, que está muy quebrantada por el exceso de trabajo.

Paso ahora a darle cuenta rápidamente de la situación política en este departamento.

El leguismo hasta hoy no pasa de ser una especie de chantaje político; al contrario de lo que me dicen pasa en Lima, donde está tomando visos de seriedad. Sin embargo, la situación tan larga de indecisión para unguir un candidato va haciéndose peligrosa, porque la gente la atribuye

a miedo a Leguía. Si los que van a combatirlo le muestran miedo, dirá la gente, es claro que será más fuerte que ellos; y esta vulgarísima lógica puede dar a la larga fuerza con que en la actualidad no contarían los leguistas.

El señor Balta ha venido a preparar el camino a la candidatura del doctor Durand, aprovechando de esta situación. Dice el señor Balta que si el Partido Civil no lanza al señor Aspíllaga, u otro candidato de su seno, en un término breve, el Partido Liberal lanzará al doctor Durand; y que a la fecha el Partido Liberal lo habrá hecho saber ya al Partido Civil.

Ojalá me diera usted una orientación para traducirla en unos cuantos artículos para orientar o formar por la prensa la opinión del público.

Siempre incondicionalmente a sus órdenes, su adicto correligionario y fiel amigo,

R. Rivadeneira

[*Borrador mecanografiado*]

Lima, 28 de diciembre de 1918

Señor doctor don
Ricardo Rivadeneira
Trujillo.

Mi muy querido amigo:

Crea usted que siento infinito no poder gestionar para usted, como me lo pide en su última carta, el Juzgado del Crimen a la Agencia

Fiscal de Trujillo; pero no me hallo en condición de pedir favor personal alguno para mis amigos al Presidente. Es cierto que lo veo con frecuencia, que voy a Palacio y trato con él de asuntos políticos, pero como me resisto y me resistiré a aceptar la candidatura de Aspíllaga (que por diversos conceptos es casi tan mala como la de Leguía), no estoy en condición, como usted mismo lo comprenderá, de solicitar servicio alguno; y, en el caso que lo pidiese, tengo la seguridad de que no se me concedería. El mismo Presidente, a quien incidentalmente en una conversación pregunté sobre las vacantes judiciales de Trujillo, me dijo que estaba comprometido a favor de un doctor Checa, hijo del antiguo Rector de esa Universidad. Esté usted seguro que solo la situación presente y la evidente inutilidad de cualquiera gestión mía, hacen que no me decida a empeñarme a favor de usted, con la decisión que nuestra antigua y constante amistad y nuestros vínculos políticos reclaman; pero usted mismo me dará la razón, viendo que una petición de este carácter sería de todo punto inútil y hasta poco airosa para mí.

Con la franqueza a que me autoriza la amistad a que aludo, le diré que en vez de verlo interesado en la carrera judicial, desearía vivamente, en provecho del Partido, que se decidiera usted a presentar su candidatura por alguna de las provincias de La Libertad, como por ejemplo, por la de Pataz. Es cierto que por esta tiene trabajos avanzados y favorecidos por el Gobierno un señor Vidaurre, a quien usted debe conocer, persona muy vinculada en Trujillo, que hace poco fue Prefecto en el Cuzco; pero si usted conoce y compromete a su favor a los principales mayores contribuyentes de la Provincia, creo muy probable que pueda usted llegar a una transacción con Vidaurre, tomando usted, en último caso, varias legislaturas. Para esto sí puede usted contar ampliamente conmigo y con la Secretaría del Partido, que en Lima le serviremos a usted con todo celo. Creo que la residencia aquí no le sentaría mal, pues las tareas legislativas no son muy pesadas.

Por lo mismo que nuestra situación política va a ser delicada en los próximos tiempos, desde que nuestra conciencia nos impide estar con

una candidatura tan inconveniente para el país como la de Leguía; y nuestra conciencia y nuestra conveniencia de consuno nos disuaden de apoyar a un régimen tan débil e insuficiente como el de Aspíllaga, es necesario que desde ahora nos esforcemos por llevar a un grupo selecto de nuestros amigos a la Cámara de Diputados.

Mucho le agradezco su promesa de escribir artículos acerca de la última actuación del Partido en la proyectada Convención; y le agradecería también que me escribiese usted a mí, en carta particular, lo que piensa con relación a las ideas que le expongo sobre la actual situación política.

Si usted tuviera inconvenientes insalvables para presentar su candidatura por alguna provincia de ese departamento, podría usted proponer a la Secretaría el nombre de algún amigo suyo, de cuya competencia y consecuencia pueda usted responder.

Muy atentos saludos al doctor don Pedro José y a toda la familia de usted y créame siempre su afectísimo amigo que solo desea ocasiones de poderlo servir y de demostrarlo su cariñosa amistad.

[Borrador mecanografiado]

Lima, 10 de mayo de 1919 [*]

Señor don
Ricardo Rivadeneira
Trujillo.

Mí muy querido amigo:

Yo también sentí muy de veras que no hubiéramos podido vernos, con habernos buscado ambos, durante la última permanencia de usted

en Lima; porque es hoy más necesario que nunca mantener uniformidad de ideas entre los miembros principales de nuestra agrupación, y apenas necesito decirle que en concepto mío y de la junta directiva es usted entre nuestros correligionarios de los de mayor confianza, importancia y aprecio.

A mi entender, la situación de nuestro grupo es muy clara: ni con Leguía, por evidentes razones de interés nacional; ni con Aspíllaga, por las mismas y por su debilidad e incapacidad; pero tampoco y de ninguna manera con la aventura descabellada y revolucionaria que proyectan algunos neodemócratas. No habríamos fundado partido nuevo si no estuviéramos decididos a repudiar los antiguos errores. La abstención a que nos condena la ausencia de candidato aceptable, es mortificante y peligrosa; bien lo sé, y comprendo que muchas individualidades secundarias de nuestro Partido se desanimarán y desertarán; pero no importa: eso es mejor que perder todos nuestros distintivos honrosos, sumándonos a candidaturas vulgares o maléficas. No hay que tenerle miedo al aislamiento cuando es, como en nuestro caso, honrado y justificadísimo, y cuando, después de esta demencia pasajera que embarga a los demás, tendrán todos que darnos la razón, como nos la dieron a los que individualmente, en 1912, no nos dejamos arrastrar por el vértigo del billinghurstismo. No hay en el mundo partido, y en especial partido nuevo, que no haya atravesado por semejantes momentos de prueba, que son los decisivos, en que se acendran y consolidan. Hay que decir bien claro las razones por las que nos abstenemos, después de haber visto frustradas por el suicida egoísmo de los demás, nuestras multiplicadas tentativas de conciliación.

La declaración de nuestra junta directiva, que se publicará mañana, y que conviene reproducir y difundir allá, es muy terminante, y los afiliados nuestros que no se sujeten a ella no tendrán excusa alguna. Hágame usted el favor de decirlo así privadamente a nuestros principales amigos.

Hay un asunto, indirectamente relacionado con la política, pero que tiene también positiva importancia; y del cual quiero hablarle. La Federación Universitaria está amenazada de la mayor degradación. Ya sabe usted que es hoy una especie de club electoral leguista, y que a su candidato y maestro, muy adecuado por cierto para ellos, los estudiantes lo rodean con una especie de guardia de honor permanente. Pues todavía será peor, y con mucho, el estado de la Federación el próximo año, si no se le pone remedio. Hay en ella un grupo exaltado, que capitanean algunos logreros, y en el que entran, por inconsciencia e ignorancia, muchos pobres jóvenes. Con grotesca imitación, genuinamente simiesca y criolla, de lo que en Europa sucede, se proclaman revolucionarios, anarquistas, bolcheviquistas y Dios sabe cuántas otras cosas más. Claro es que no hay peligro material ni formalidad ninguna en tales tonterías, predicadas por los que nada saben ni entienden; pero esos ejemplos de indisciplina mental, de rebeldía insensata y de bajísima parodia de nuestra peor política son funestos a la larga para todos, depravan a la juventud, que soporta como dirigentes a semejantes tipos; y si no se contienen a tiempo, preparan una generación ingobernable y demente que continuará la infeliz historia de la disolución peruana. Me parece que debemos interesarnos en que la Federación Estudiantil se sanee, y en que vuelva a haber en ella ambiente propicio para nuestras ideas, ya que somos esencialmente y ante todo partido de ideas y preparación del porvenir. Por eso le ruego a usted con todo empeño y con mayor interés del que pondría para cualquiera diputación o plan político, que influya en todo lo que a su prudencia y circunspección le parezca posible para que los delegados trujillanos ante la Federación de Estudiantes sean jóvenes sensatos y correctos, y tengan afinidad de ideas con nosotros. Mis amigos me dicen aquí que convendrían mucho como candidatos Ricardo Puente y Ganoza, José León y Bueno, Ricardo Ureña y Manuel García Irigoyen. Si le parecen a usted buenos estos nombres, le agradeceré mucho que influya a favor de ellos.

Con muy atentos saludos para su padre y toda su familia, me repito como siempre su amigo cordialísimo.

[*] *Membretado: Partido Nacional Democrático.*

Trujillo, 4 de agosto de 1919

Señor doctor

José de la Riva-Agüero

Lima.

Mi querido jefe y amigo:

Hice reproducir en *La Industria* el *Manifiesto* del Partido, que ha causado espléndida impresión.

He redactado un *Manifiesto* para el comité patriótico de La Libertad, del que soy vicepresidente y se lo remito por este correo, así como a Varela y Orbegoso, E. de la Jara, Carlos Arenas, López de la Torre, Brandariz, O. Espinoza y G., Pedro Oliveira, Manuel Vicente Villarán y otras personas más. Ese documento está circulando en todo el norte, ha sido reproducido en *La Industria* y será reproducido en *La Reforma*, diario leguista órgano de Víctor Larco. Como usted comprenderá, solamente he podido decir allí lo que no pueda dejar de ser suscrito por una corporación muy heterogénea.

También remito un *Manifiesto* de Balta a Pacasmayo, que han reproducido los periódicos de aquí.

Ha sido reproducido asimismo por la prensa de acá un manifiesto de varios representantes, cuyo texto ha proporcionado Balta.

Hoy publica una carta Víctor Larco, separándose de la política del gobierno de Leguía, en lo que lo han seguido Cecilio Cox y Luis José de Orbegoso, que es lo único de notable que ha tenido el leguismo acá. Este es el toque de dispersión en este departamento.

Téngame al corriente de sus opiniones, y diríjame las cartas a la señora Angélica R. de Rivadeneira, si es posible dirigiendo el sobre con letra de mujer. Aquí ya me están siguiendo la pista por una indiscreción de un oficial del Regimiento N.º 3.

Dispense que le escriba con tanta prisa, su adicto correligionario y amigo,

R. Rivadeneira

Trujillo, 4 de setiembre de 1930

Señor doctor

José de la Riva-Agüero

Chorrillos.

Muy querido compañero y amigo:

Tan luego como se conoció en el Perú la desgraciada muerte de su señora madre, hice un telegrama a nuestro queridísimo La Jarita, preguntándole la dirección de usted. Cometí una imprudencia, sin duda, porque esa comunicación pudo dar origen a sospechas y persecuciones políticas. El doctor La Jara no me contestó, e hice un cablegrama al acaso de Santander. Se me anunció que quedaba rezagado allí.

Tengo que decirle que hoy y siempre, cuando usted piense actuar en política, puede contar conmigo y con mis amigos como antes y sin ninguna reserva en cuanto a la manera de actuar.

Durante el periodo de Leguía he permanecido completamente alejado de la política, como simple opositor a regañadientes, lo que ha motivado no solamente mi constante vigilancia ejercida por las autoridades, que me hacían consignar en todas las listas de sospechosos; sino la orden de internamiento en la célebre ínsula, que pude evadir durante una permanencia en Lima. Además, se me tiene rezagado en la carrera judicial, de donde no puedo salir hace varios años de cargos interinos. Actualmente soy fiscal. Se me tiene considerado en una terna pendiente ante el Gobierno, desde los últimos momentos de Leguía, para vocal titular; pero ni siquiera hice mencionar mi nombre en Palacio. Mi único amigo en el régimen era mi cliente y amigo don Eduardo González Orbegoso, cuya enfermedad imposibilitaba su acción.

Esta circunstancia de estar en la carrera judicial, y pretendiendo actualmente un cargo de vocal, pues, a algunos amigos he escrito pidiéndoles su apoyo, me puede imposibilitar para actuar a sus órdenes en la forma de dirigente activo en este departamento como antes. Pero toda mi influencia, y si fuera necesario y usted me lo pidiera, toda mi acción personal, aun renunciando mi cargo, la pongo a su disposición.

Felicito a usted y al Perú por su vuelta a la patria y le envió un cordial abrazo.

Ricardo Rivadeneira

JOSÉ DE LA RIVA-AGÜERO Y OSMA

Trujillo, 13 de setiembre de 1930

Señor doctor

José de la Riva-Agüero

Chorrillos.

Muy distinguido amigo:

Ruego a usted encarecidamente visitar al doctor Meave Seminario, que se ha ido a Lima por 10 o 12 días, y llegará hoy o mañana. El doctor Meave Seminario ha sido en Trujillo durante todo el régimen de Leguía el opositorista más destacado; conspirador incansable, ha sido llevado preso a Lima en dos oportunidades. Ha pertenecido a la extinguida agrupación liberal. Es hombre muy inteligente, valiente y tenaz.

Tiene él muchísimo interés en conocer a usted de quien le he hablado mucho, como a mi más íntimo amigo que es en Trujillo; y por mi parte tengo también muchísimo interés en que se ponga en contacto con usted y nuestros amigos de Lima.

Se hospeda en el Callao en casa de su hermana, casada con el señor Gustavo Zimmerman, cuya dirección es Constitución N.º 9.

Siempre de usted muy adicto y leal amigo,

R. Rivadeneira

Lima, [1930] [*]

Señor doctor
 José de la Riva-Agüero
 Ciudad.

Mi predilecto amigo:

El rector de la Universidad de Trujillo doctor Meave me suplica pedir una entrevista a usted para tratar sobre el próximo Congreso de Historia, y que esta entrevista sea si fuera posible, el lunes 14.

Haciéndole a usted esta súplica y la de que se sirva usted darme su respuesta por teléfono a mi casa, me suscribo de usted muy adicto amigo.

R. Rivadeneira

[*] *Membretado: Tribunal Mayor de Cuentas.*

[1936]

Señor doctor don
 José de la Riva-Agüero

Mi querido amigo:

El doctor Balbuena, después de no pocas dificultades, consiguió ayer el dictamen favorable en el asunto que usted me recomendó.

Hay mucha resistencia en la mayoría para votar el asunto. En cambio, la minoría descentralista está dispuesta.

JOSÉ DE LA RIVA-AGÜERO Y OSMA

Por esta situación, y para allanarla, me dice Balbuena que convendría que usted solicite la cooperación de los siguientes representantes: Revilla, Solar, Herrera, Sayán, Cosio, Diez Canseco, Tirado, Medelius y Alva.

Suyo,

Rivadeneira

P. S. ¿Sabe usted de qué color es el 4.º cuartel del escudo de Colón? Ahora ya me es urgente el dato, porque no lo hallo.

[Tarjeta]

[s/f]

Para que tenga usted oportunidad de apreciar por sí mismo un detalle de la resonancia y valor de su actitud, al publicar ya su célebre carta en *El Comercio*, le remito un recorte del diario más popular e independiente de esta localidad, *La Sanción*, que de manera casual e inesperada encontré el otro día entre unos papeles inútiles.

Mucho me he acordado de lo que usted me decía la noche en que estuve a despedirme, al ver que mientras las cámaras bolivianas han aprobado los protocolos solo con dos votos en contra; en el Perú donde la mayoría es tan dominante como creo que no lo será en otros congresos, y tan dócil como no lo es en congreso alguno (esto sin duda) el protocolo ha tenido 14 votos en contra y buena oposición (relativamente).

Lo saluda muy afectuosamente y le ofrece como siempre sus servicios incondicionales, su afectísimo amigo.

Rivadeneira

RIVAS, Laureano U.

Huaraz, 30 de setiembre de 1911

Señor don

José de la Riva-Agüero

Lima.

Muy distinguido señor:

Por haber tenido el honor de ser su condiscípulo en algunas clases accesorias de jurisprudencia, como la de Derecho Administrativo, me permito la honrosa satisfacción de dirigirla esta con el objeto siguiente:

Su valiente, viril y talentoso artículo titulado "La amnistía y el Gobierno", que motivó su ilegal prisión y los actos brutales y salvajes de la policía de esa contra la juventud universitaria, ha originado el cambio de la política del Gobierno, por cuyo artículo lo felicito entusiasta y efusivamente, a causa de los trascendentales efectos benéficos y saludables que producirá en la nación.

Deploro grandemente su injusta prisión, así como los atropellos cometidos contra la juventud universitaria, por quien tengo la más profunda simpatía; pero al mismo tiempo me alegró, sobremanera, de que con este motivo la alta personalidad de usted, exornada con las brillantes

JOSÉ DE LA RIVA-AGÜERO Y OSMA

calidades que lo rodean, haya sobresalido como estrella de primera magnitud en el mundo político, social y juvenil de esa metrópoli.

Dígnese usted manifestar al señor doctor Carlos Concha, director del Centro Universitario, que he simpatizado entusiastamente con su actitud noble y levantada, con motivo del atentado de lesa civilización, cometido contra la persona de usted.

Con tal motivo me [es] grato suscribirme como su obsecuente amigo y seguro servidor.

Laureano U. Rivas

Huaraz, 6 de marzo de 1915

Señor doctor

José de la Riva-Agüero

Lima.

Muy señor mío y compañero:

Me place saludarlo, haciendo votos por la salud y ventura personal de usted.

El departamento de esta ha dado cuenta ayer tarde de que se ha formado en esa un nuevo partido titulado "Liberal Democrático", cuyo presidente es usted y que su programa ha sido favorablemente comentado.

Lo felicito efusivamente por esta su nueva actuación política y hago fervientes votos porque el Partido que usted encabeza llegue a ser uno de los mejores del país en todo sentido y que en los momentos actua-

les coopere a la reorganización del Ejecutivo, por medio de una elección legal y con personas que merezcan ocupar tan alto puesto, así como a la reintegración del tercio del Congreso.

Desde hace días había determinado escribirle a usted por lo siguiente: por *El Comercio* de esa me he informado de la parte activa, inteligente y eficaz que ha tomado usted para la renovación del Concejo de esa capital, por cuya actuación lo felicito de veras; y como actualmente se trata de formar una asamblea que designe a los candidatos a la presidencia de la República, me permito insinuarle la conveniencia de que se sirva usted cooperar eficazmente a la formación de dicha asamblea con el objeto de que elija a un candidato que colme las aspiraciones del país, que encarne las raras y brillantes cualidades del ciudadano que va a regir los destinos de la nación en la época más delicada de la vida de esta, y ante todo que el nuevo mandatario sea civil y estadista de preparación comprobada. Señor doctor, hay que procurar a todo trance que el nuevo presidente constitucional asuma el mando este año y lo más pronto posible, para poner término a la opresión y exclusivismo odioso en que vivimos. Ya podrá usted con qué fines se pretende ubicar las curules parlamentarias; y si esos fines llegarán a realizarse, los dirigentes, la juventud, los universitarios merecerían llevar un estigma en la frente, porque imposibles y estoicos habían permitido que un grupo de personas adueñadas del poder haga lo que a sus intereses particulares le convenía, hundiendo al Perú en la bancarrota más desastrosa e insanable. En esto no se puede consentir, señor doctor.

Es necesario que el Partido Civil se una a la otra rama, y más que todo al Liberal y al Demócrata para concurrir a la asamblea que va a designar el candidato a la presidencia. El Partido Civil debe asegurar previamente el triunfo en la asamblea referida de modo seguro para llevarla a la práctica; en caso contrario quizá sufra un fracaso y la más amarga decepción.

Muy doloroso es el desastre fiscal en que vivimos y más doloroso aún, la desigualdad irritante con que ese trata a los servidores de la nación. Aquí el Tesorero Fiscal es un simple apuntador de los pagos que hace el Prefecto. Por este motivo, los empleados del Poder Ejecutivo, especialmente las autoridades políticas, el ejército, la gendarmería y guardia civiles están con el día en el pago de sus haberes; mientras tanto, que los preceptores, los empleados del ramo judicial y otros están sin pago desde agosto próximo pasado; y tienen que morir de hambre, o vender sus presupuestos a vil precio.

Debemos tener presente de los discursos políticos pronunciados en sus cámaras por los honorables J. M. Torres Balcázar, Lanatta y otros.

Estimado señor doctor: ponga usted pues una vez más al servicio de la patria su talento, su fortuna, su prestigio y todo para procurar que volvamos a ser regidos por un presidente constitucional de las condiciones que le he indicado, que por nuestra parte por estos lugares lo secundaremos.

Ojalá pues que se animara usted a trabajar por la buena causa que le indico y que la decisión de la asamblea citada tuviera un feliz resultado, aunque sea con un candidato de transacción como el señor don José Pardo.

Con los motivos que anteceden, soy de usted una vez más, su adicto amigo y seguro servidor.

L. U. Rivas

[Borrador mecanografiado]

Lima, 18 de marzo de 1915

Señor doctor don
Laureano Rivas
Huaraz.

Estimado amigo:

Me complace en contestar a usted su amable carta y le agradezco los halagüenos conceptos con lo que me favorece. Por el tenor de su carta veo que no ha leído usted aún la *Declaración de principios* del Partido Nacional Democrático, que me cabe el honor de presidir, y al cual se adhiere usted de manera tan espontánea y entusiasta.

Para que usted conozca en detalle la *Declaración de principios* de nuestra agrupación, y pueda usted, al mismo tiempo, hacerla conocer a las personas que se interesen por el Partido, me es grato incluirle un paquete certificado con un buen número de ellas.

Tenga usted la bondad de manifestarme quienes son las personas que allí podrían formar un comité provincial y otro departamental, y dirigirnos sus adhesiones lo más brevemente posible pues ello es necesario para la organización del Partido. Muy pronto recibirá usted una copia de los Estatutos y algunos otros informes del Partido.

Sírvase usted mandar como guste a su amigo.

[*] Membretado: Partido Nacional Democrático.

[Telegrama]

Telégrafos del Estado

Procedencia: Llata

Fecha de depósito: 1.º de diciembre de 1933

Fecha de recibo: 1.º de diciembre de 1933

Doctor

José Riva-Agüero

Lima.

Felicítote efusivamente nombradosele ministro presidente gabinete, su patriotismo talento beneficiarán país.

Laureano Rivas

[Telegrama]

Ministerio de Instrucción

Dirección General

[Diciembre 1933]

Laureano Rivas

Llata.

Muy agradecido por felicitación.

Riva-Agüero

RIVAS C., Emilán Q.

[*Telegrama*]

Telégrafos del Estado

Procedencia: Lunahuaná

Fecha de depósito: 29 de noviembre de 1933

Fecha de recibo: 29 de noviembre de 1933

Doctor

José Riva-Agüero

Lima.

Cordialmente felicitolo acertado nombramiento presidente Consejo Ministros anhelo labor concordia engrandecimiento patria arreglo definitivo Leticia peruana.

Emilán Rivas

[*Telegrama*]

Ministerio de Instrucción
Dirección General

[*Diciembre 1933*]

Emilán Rivas

Lunahuaná.

Muy agradecido por felicitación.

Riva-Agüero

[Telegrama]

Telégrafos del Estado

Procedencia: Lunahuaná

Fecha de depósito: 3 de abril de 1934

Fecha de recibo: 3 de abril de 1934

Doctor

José Riva-Agüero

Ministro de Instrucción

Lima.

Encarecidamente solicito usted reabrir [sic] Universidad San Marcos tendrá lugar presente año, saludos.

Emilán Rivas

Lunahuaná, 27 de marzo de 1936

Señor doctor don

José de la Riva-Agüero y Osma

Lima.

Muy respetable señor doctor:

Tengo el agrado de saludar a usted muy afectuosamente y manifestarle que por *El Comercio* he sido enterado que ha sido usted nombrado presidente del Partido Acción Patriótica, de lo cual tengo mucho gusto y lo felicito por tal designación, yo como buen derechista no hago más

que propaganda a favor de los partidos de orden que velan por el progreso del país.

Me tiene usted en este distrito a sus órdenes en lo que le pueda ser útil y puede ordenar que manden propaganda de la Acción Patriótica con dirección a la Farmacia Universal, Lunahuaná, calle Almirante Grau, número 138, garantizándole señor doctor, que será bien distribuida entre el elemento de nuestro lado. Acá casi íntegramente somos de la derecha desde el tiempo de Sánchez Cerro; el número de izquierdistas en este lugar no pasa de cincuenta.

Quedo en espera de su grata contestación.

De usted atento y seguro servidor,

Emilán Q. Rivas C.

[Borrador mecanografiado]

Lima, 6 de abril de 1936

Señor don
Emilán Q. Rivas C.
Lunahuaná.

Muy estimado señor y amigo:

Con mucha complacencia he leído su carta de fines de marzo. Le agradezco su felicitación y los deseos de colaborar con la Acción Patriótica que usted me manifiesta.

JOSÉ DE LA RIVA-AGÜERO Y OSMA

Aprovechando de ese valioso ofrecimiento me permito enviarle algunas actas de nuestra agrupación para que obtenga usted del elemento derechista de la localidad las adhesiones que sean posibles. Le recomiendo que proceda usted a la mayor brevedad a esa tarea, y que me de cuenta oportuna de sus resultados.

Reiterándole mis agradecimientos por su importante concurso, me ofrezco de usted amigo atentísimo y servidor.

Lunahuaná, 18 de setiembre de 1936

Señor doctor don
José de la Riva-Agüero y Osma
Lima.

Muy respetable señor doctor:

Tengo el agrado de saludar a usted muy cordialmente y manifestarle que recién el miércoles 16 del corriente he recibido su carta en San Vicente de Cañete, esta tiene fecha 6 de abril, y me llama muchísimo la atención de su retardo para llegar a mis manos.

Doctor, he tomado nota de su carta que es contestación de una que le dirigí a usted en los primeros días que se formó la Acción Patriótica, ya he hablado con muchos correligionarios de este distrito y me han manifestado que no tienen inconveniente en ayudarnos. Yo soy fundador de la Unión Revolucionaria en este pueblo, estamos en mayoría y con libertad para dar nuestro voto por el candidato de nuestra mejor simpatía que será el que usted recomiende.

He visto muchos nombres publicados en actas en *La Crónica* a favor de Prado, esos señores son de este distrito y se extrañan mucho de

ver sus nombres insertados en ese periódico sin haber firmado nunca la referida acta y entre ellos han puesto muchos muertos que se puede probar en cualquier momento con las partidas de defunción.

Doctor, quedo a sus órdenes en todo lo que me crea necesario; puede dirigir material de propaganda a la Farmacia Universal, número 138, Lunahuaná.

Su seguro servidor,

Emilán Q. Rivas C.

[Copia mecanografiada]

Lima, 28 de setiembre de 1936

Señor don
Emilán Q. Rivas C.
Lunahuaná.

Muy apreciado señor:

En nuestra condición de secretarios del Partido Acción Patriótica, y por encargo del doctor de la Riva-Agüero, le acusamos recibo de su carta su [sic] fecha 18 del corriente, de cuyo contenido hemos tomado debida nota.

Asimismo, mucho nos extraña también lo retardada que ha llegado a su poder la carta a que usted se refiere. Nos dice usted en su citada, que es usted fundador de la Unión Revolucionaria allí, y que están en libertad de acción para dar su voto por el candidato presidencial de sus

JOSÉ DE LA RIVA-AGÜERO Y OSMA

simpatías, pues, si es así, no tenemos nada que recomendarle en ese sentido, porque estimamos que al no tener compromiso ni pacto contraído, bien pueden ustedes proceder con patriotismo y altura cívica. En lo que se refiere a los nombres que ha visto publicados, ya estamos acostumbrados a ver esa clase de errores.

Esperando sus gratas nuevas, nos repetimos sus muy atentos y seguros servidores.

Por los secretarios. Firmado doctor Bruno Vargas Buenaño

RIVAS RECALDE, Francisco Enrique

Lima, 20 de febrero de 1935

Señor doctor
José de la Riva-Agüero

Muy distinguido señor:

Tengo el alto honor de saludarlo y a la vez ponerme a sus órdenes, esta tiene por objeto el manifestarle que desearía saber si usted aceptaría los trabajos preventivos de propaganda y de inscripciones para su candidatura a la presidencia de la República, que como vía de prueba se podría establecer un secretariado de sur y norte de propaganda, y a la vez aprovecharíamos la gran ocasión del gran Congreso Nacional Eucarístico, para la formación de los comités y delegaciones que se nombraría para las obras preparatorias electorales; advirtiéndole doctor que las fuerzas izquierdistas se ven debilitando por un milagro providencial de

Dios, y esta es la gran ocasión de entregarse a la formación de un partido independiente voluntario.

Había hecho intención de no meterme en asuntos políticos por muchas cosas, pero veo que en esta vez en abrumadora mayoría van a ganar los conservadores, por eso me atrevo a ofrecerle mis humildes servicios en lo que pueda serle útil en la propaganda, como también le ofrezco una lista de jefes de grupos, pero deseo saber si acepta mis pobres impresiones para entonces entrevistarme con usted doctor.

Me despido por ahora.

Su atento y seguro servidor,

Francisco Enrique Rivas Recalde

P. D. Su casa: Santuario de Santa Rosa de los Padres N.º 526 (altos) interior Ñ.

RIVAS VICUÑA, Manuel

[*Telegrama*]

Telégrafos del Estado

Procedencia: Jahuel (Chile)

Fecha de depósito: 2 de enero de 1934

Fecha de recibo: 2 de enero de 1934

José de la Riva-Agüero

Lima.

Mis mejores votos le acompañan con afecto al empezar nuevo año.

Manuel Rivas Vicuña

[*Telegrama*]

Ministerio de Instrucción

Dirección General

[*Enero 1934*]

Manuel Rivas Vicuña

Jahuel.

Correspondo a su atento saludo con vivo afecto su amigo.

Riva-Agüero

[Telegrama]

Telégrafos del Estado

Procedencia: Arica

Fecha de depósito: 22 de marzo de 1934

Fecha de recibo: 22 de marzo de 1934

José de la Riva-Agüero

Lima.

Le envió un cordial abrazo con un entusiasta Viva el Perú.

Manuel Rivas Vicuña

[Tarjeta]

El Embajador de Chile y la señora de Rivas tienen el honor de invitar al señor José de la Riva-Agüero a tomar el té el jueves 8 del presente a las 6 p. m.

Lima, 1.º de marzo de 1934.

JOSÉ DE LA RIVA-AGÜERO Y OSMA

[Borrador mecanografiado]

Lima, 29 de mayo de 1934

Señor don
Manuel Rivas Vicuña

Mi distinguido y querido amigo:

Entre las felicitaciones que he recibido con motivo de mi renuncia y su causa determinante, las más gratas me han sido las venidas de Chile, tanto por el fondo como por la forma cordial y calurosa. Aprecio extraordinariamente entre ellas la de usted, por lo mismo que disintimos en lo tocante al divorcio, y considera usted así con total independencia de espíritu mi actitud. He conseguido con ella despertar un tanto la dormida opinión conservadora en el Perú, y que mi sucesor ofrezca públicamente, con aquiescencia tácita pero indudable del general Benavides, la próxima presentación de un proyecto de ley gubernativo, que suprima la peligrosa causal del mutuo disenso y haga coincidir las otras con las de nulidad canónica, conforme a la nueva legislación y a la práctica reciente de la curia romana, suficientemente comprensivas y amplias. Solo así me parece que llegaremos pronto al necesario Concordato. Todavía en esta materia estamos regidos por un *motu proprio* de 1878; y (admírese usted del arcaísmo), hay que remontar parcialmente en virtud de él, hasta el Concordato de Benedicto XIV y Fernando VI, a mediados del XVIII. De aquí los resabios de regalismo que conservamos, dañosos para la autoridad eclesiástica y la necesaria consistencia del clero. Hasta nuestro Manzanilla mostró una fuerte tintura de este anticuado y contraproducente cesarismo en las discusiones de la Constituyente, poco antes de llegar usted aquí. Pero advierto que estoy hablando con un liberal y paso a otro tema

Por fin se llegó a un arreglo, aunque no sea definitivo, en Río de Janeiro. Había días en que yo desesperaba, con tantas lentitudes. Tiene la

indiscutible ventaja de conducir el asunto jurídico a La Haya, tras la etapa de las conversaciones directas, que serán mero formulismo. Lo esencial se ha logrado así, aunque la comisión mixta resulte muy subordinada y puramente consultiva. No olvidamos que en este arreglo ha influido, para allanar obstáculos colombianos, la Cancillería de Chile; y estamos profundamente agradecidos a Cruchaga Tocornal, a usted, a Alessandri y al Gobierno y pueblo chilenos. El carácter extremo de mis paisanos y ciertas menguadas ambiciones políticas, han exagerado aquí, hasta términos muy inconvenientes, los festejos, porque no es exacto ni útil hacer aparecer al Perú como sobradamente satisfecho, cuando precisamente se apresta a pedir en los organismos internacionales de Europa reparación territorial por los perjuicios que la intromisión colombiana en el Amazonas nos acarrea. Continuamos en la misma alternativa que tantas veces le expuse de palabra a usted: si Colombia, instalada perdurablemente en Leticia, la convierte en verdadero e importante puerto de tránsito, queda arruinado Iquitos, porque el tráfico del Napo y el depósito de las mercaderías, abandonará nuestra capital loreana para concentrarse en ese puesto avanzado de Colombia en el Amazonas. Y si, por el contrario, Colombia no puede desarrollar Leticia, en la lejanía que este punto queda de sus centros colonizadores de la Montaña, entonces dicha posesión no significa sino una molestia irracional contra nosotros, sin justificación para ellos. En el primer caso, la rivalidad nos será intolerablemente gravosa; en el segundo, la intromisión es inútil para Colombia y gratuitamente mortificante en contra nuestra. Espero que comisionen a Belaunde para que vaya a Europa a preparar la demanda; y que Maúrtua nos represente en Bogotá.

La Constituyente se reunirá por última vez, en calidad de tal, el 28 de julio, para el solo efecto de elegir la porción de senadores que le compete. Las elecciones de diputados complementarias, se verificarán a mediados de julio o a principios de agosto. Yo rehúso terminantemente presentar mi candidatura a la senaduría de Lima, porque no podría hacerlo sin una previa unión de los tres grupos de la derecha; el nacional,

heredero del civil, y que como él es estado mayor, con bolsa e influencia pero con escasísimas tropas; el nacionalista, que no es sino un círculo parlamentario, con algún poder en provincias pero con ninguno en Lima; y los revolucionarios semifascistas de Flores, que están en insalvable y encarnizada hostilidad con el Presidente. De aquí los temores que con mi salida, caiga la situación a la izquierda, que no es como la de ustedes, sino extremista y socializante, y cuyos jefes, por mucho que digan, no pueden refrenar a sus adeptos. Mi buen amigo Amadeo Piérola, ofuscado con la quimera de un centrismo inasequible en el Perú de hoy, prosigue en su tarea disociadora, y para mayor chiste declara muy formalmente que lo hace para servir sus ideales conservadores y su amistad por mí. Es conmovedora tal ingenuidad en un anciano, que no advierte la explotación desvergonzada de que es víctima.

Espero firmemente que el tratado comercial con Chile se aprobará sin ningún tropiezo. Lo del Ecuador es de más difícil arreglo, si persisten sus delegados en pedir litoral en el Amazonas. Habrá en tal caso que recurrir al pactado arbitraje jurídico en Washington. No deseo mi próximo ingreso en la comisión consultiva de Relaciones Exteriores, a pesar de las instancias del Presidente, porque está muy mal compuesta, y me veré allí aislado, e incomprendido por los representantes de añejas y funestas tendencias, como Porras y otros de igual origen político.

Ruego a usted que repita mis felicitaciones a Marisa y su marido por el feliz enlace, y mis agradecimientos a la señora doña Eduvigis, por las que usted en su nombre me expresa. A Chita y sus hermanas y hermanos mis afectuosos recuerdos; y usted, mi querido amigo, reciba las gracias por los magníficos ratos que paso leyendo el estudio sobre Portales por Encina, precioso obsequio de usted. No olvide usted confirmarme el día de su salida de Valparaíso y el de su llegada al Callao, para ir personalmente a saludar a usted y toda su familia. Entretanto, le envío un muy estrecho abrazo su leal y constante amigo.

Santiago, 6 de junio de 1934

Señor doctor don

José de la Riva-Agüero

Mi muy recordado amigo:

Mil gracias por su interesante carta. Cruchaga y otros jefes católicos han tomado buena nota de sus opiniones sobre el divorcio preparándose para la campaña que probablemente abran los radicales en el mes próximo a favor de la ley, invocando el ejemplo del Perú como valioso argumento. La noticia de un proyecto gubernativo más suave y en armonía canónica sirve aquí de excelente arma de defensa a quienes piensan con y como usted.

Ya en pocas horas más parto a Viña del Mar y mañana a mediodía me embarcaré en el "Virgilio", que debe llegar al Callao entre el 11 y 12 del presente. Llevo conmigo las insignias de nuestra Orden del Mérito para usted (el diploma ya está en Lima) y estimo como señalada honra la misión de entregárselas personalmente.

Mucho he celebrado el acuerdo de Río de Janeiro, aunque siempre sigo pensando que el memorándum de García Ortiz era mejor, daba mayores seguridades de buen éxito y evitaba gastos excesivos e innecesarios. Fuerza es decir con nuestra filosofía criolla "agua pasada no mueve molino" y conformarnos con lo de hoy, rogando a Dios que todo resulte bien en definitiva.

Llevo buena tarea para Ginebra y Roma y la más simpática será la de poder ayudar al Perú en lo que por allá se ofrezca.

JOSÉ DE LA RIVA-AGÜERO Y OSMA

Reservo para esa, algunas otras cosas que querría decirle, pues, el tiempo me corre; pero de todos modos quiero que cuente usted siempre con el cariñoso afecto de su viejo amigo.

Manuel Rivas Vicuña

Roma, 31 de marzo de 1934

Señor doctor don
José de la Riva-Agüero
Lima.

Mi recordado amigo:

Siempre tengo presente en mi espíritu a su patria, hermana de la mía, y a mis buenos amigos de Lima. Al afecto que siempre les he profesado se agrega la gratitud por lo buenos que fueron conmigo y los míos.

No le extrañará así que en los momentos en que recibo la noticia de que el presidente de la república española, mi antiguo amigo Alcalá Zamora y otros cinco miembros de la Academia de Ciencias Morales y Políticas, han acogido mi sugestión para completar un número de académicos correspondientes chilenos que permita formar en Santiago la filial de la Academia de la Madre patria, piense que igual honor debe corresponder al Perú y le escriba poniéndome a sus órdenes para ayudarle en esta labor que espero sea de su agrado.

Bastaría que ustedes insinuaran la idea sea por medio del ministro en esa o del representante de ustedes en Madrid para que la cosa tomara camino. Por mi parte yo le escribiría a Alcalá, al Secretario Perpetuo, a Posada, Altamira y otros académicos amigos para apoyar con entusiasmo la idea.

Me encantaría que entre usted y yo existiera este nuevo vínculo, aunque sea innecesario.

Por el doctor Manzanilla, mejor informado de los detalles de lo que allí ocurre, que mis apreciados colegas de Ginebra: Tudela, Miró, Ugarteche y Barreto, veo que las cosas no andan por allá todo lo bien que quisiéramos. Pero, con todo, aquella situación es de las mejores juzgando por lo que ocurre en otras partes.

Manzanilla está muy contento y agradecido con el alto puesto que con tanto gusto le cedí de miembro del consejo directivo del Instituto Internacional de Derecho Privado. Ya ve usted que no me olvido del Perú.

En Ginebra marchamos peruanos y chilenos en estrecha fraternidad y ello es para mí motivo de gran satisfacción.

Todo revuelto en esta Europa. El año *crucial* de Mussolini tiene sus graves proyecciones, previstas con su raro talento. Qué ganas me dan de conversar largo con usted allá en su casa de Chorrillos y contarle tantas cosas para oír sus opiniones tan profundas y respetables. Venga usted por acá y yo le recibiré con tanto gusto en este viejo Palacio de los Orsini, sobre las ruinas del Teatro Marcelo, donde se pasean los duendes y los espectros del pasado y donde la vista se refresca contemplando el Capitolio, el Palatino y el Aventino y aquellos restos de la roca Tarpeyo.

Creo que si la salud lo permite permaneceré aquí hasta octubre del año próximo, después que presida el Consejo y abra la Asamblea de 1936 ya podré dar término a mi vida diplomática y dedicarme a escribir. El nieto que acaba de darme Marisa, don Gonzalo Sánchez, me atrae enormemente. Aquí he escrito dos novelas de costumbres chilenas que he mandado a Chile, por si las creen dignas de la prensa. Si se publican ordenaré que le envíen un ejemplar.

JOSÉ DE LA RIVA-AGÜERO Y OSMA

Estoy terminando la revisión de dos libros históricos: *Barros Luco 1910-1915* y *Sanfuentes, 1915-1920*, que también mandaré este año. Tengo además innumerables cosas en proyecto y avanzadas que dan para treinta volúmenes póstumos.

Y usted ¿qué ha hecho y que está haciendo? Déme alguna noticia de sus actividades literarias, única forma en que puedo perdonarle su resistencia para entrar a la vida política y parlamentaria.

Todos los míos le recuerdan con afecto y me encargan le salude.

Quiera usted recordarme a los buenos amigos y disponer siempre del afecto de su viejo amigo,

Manuel Rivas Vicuña

[*Borrador mecanografiado*]

Lima, 15 de mayo de 1935

Señor don
Manuel Rivas Vicuña
Roma.

Mi querido y recordado amigo:

Muchísimo gusto he tenido al ver su carta de fines de marzo. No nos olvidamos aquí del excelente Embajador y amigo, que tanto hizo por la mutua comprensión de nuestros países hermanos y que dejó tan gratos recuerdos en todos los que lo trataron.

RÍO Me parece muy buena y me seduce su idea de una Academia de Ciencias Morales y Políticas en Lima, filial de la Española del mismo género y similar a la que va usted a instalar en Santiago. Estoy a sus órdenes para secundar el proyecto, y lo insinuaré a nuestro representante en Madrid para que él a su vez haga la gestión formal. Se me ocurren de momento los nombre de [*en blanco*] para formarla, y veríamos luego quien la dirigiría, pues yo presido la de la Lengua y no podría acumular los dos cargos.

Con motivo de las fiestas centenarias de Lima redacté varios estudios y discursos sobre aspectos y cosas de la época colonial y sobre peruanos ilustres de la republicana. También como Director de la Academia he tenido que pronunciar algunos. Pienso recopilarlos en dos tomos, junto con otros anteriores ensayos y estudios últimos. El mes pasado edité un folleto sobre nuestro primer Alcalde, don Nicolás de Ribera el Viejo. No ceso de trabajar en asuntos históricos y literarios, pues me abruman con encargos, pero no alcanzo ciertamente el respetable número de treinta volúmenes a que llegan sus estudios por imprimir.

Ruego a usted presentar mis más atentos saludos a todos los suyos; y usted téngame siempre por su leal y afectísimo amigo.

Si ha logrado usted a su paso por Lambayeque, comprometer algunas personas para la formación del comité de ese departamento, le agradecería que me comunicase sus nombres telegráficamente a fin de ponerme en relación con ellas e impartirles las instrucciones del caso.

Por paquete separado le remito cierto número de ejemplares de nuestra *Declaración de principios*, en la que están insertos los *Estatutos*, llamando particularmente su atención sobre las disposiciones contenidas en el título XII, relativo al régimen transitorio, a las que debe sujetarse

JOSÉ DE LA RIVA-AGÜERO Y OSMA

RIVERA, Enrique

[Copia mecanografiada]

Lima, 19 de mayo de 1916

Señor don

Enrique Rivera

Chiclayo.

Muy señor mío:

Habiendo decidido organizar los comités del Partido Nacional Democrático en Lambayeque, persona prestigiosa de esa localidad me ha manifestado que podemos contar con la adhesión de usted y con su contingente personal para ese objeto, me ha sugerido la idea de dirigirme a usted solicitando directamente su concurso, como tengo la complacencia de hacerlo por medio de la presente.

Halagándome la idea de obtener de usted una respuesta satisfactoria, tengo el gusto de ofrecerle las seguridades de mi amistad y personal consideración.

De usted muy atento amigo y seguro servidor.

Mi querido y recordado amigo:

Muchísimo gusto he tenido al ver su carta de fines de marzo. No nos olvidamos aquí del excelente Embajador y amigo, que tanto hizo por la mutua comprensión de nuestros países hermanos y que dejó tan gratos recuerdos en todos los que lo trataron.

RIVERA, Juan

[Copia mecanografiada]

Lima, 19 de agosto de 1918

Señor don
Juan Rivera
Chota.

Mi estimado amigo:

Nuestro común amigo el doctor Marisca, me trasmite la buena nueva de la incorporación de usted en las filas de nuestro Partido, a las que aporta contingente muy apreciable, que acepto y agradezco con la más viva satisfacción.

Aprovechando su decisión para colaborar con nosotros en la organización del comité de esa provincia, le autorizo para que proceda usted, cuanto antes, a designar, entre las personas de mayor significación que simpaticen con nuestro Partido, las que han de acompañarle en la constitución de aquella junta, para lo cual se servirá elevar oportunamente la respectiva propuesta al comité central directivo.

Si ha logrado usted a su paso por Lambayeque, comprometer algunas personas para la formación del comité de ese departamento, la agradecería que me comunicase sus nombres telegráficamente a fin de ponerme en relación con ellas e impartirles las instrucciones del caso.

Por paquete separado le remito cierto número de ejemplares de nuestra *Declaración de principios*, en la que están insertos los *Estatutos*, llamando particularmente su atención sobre las disposiciones contenidas en el título XII, relativo al régimen transitorio, a las que debe sujetarse

JOSÉ DE LA RIVA-AGÜERO Y OSMA

para la organización del comité de esa provincia. Le incluyo, además talonarios para las inscripciones y hojas de propaganda.

Reiterando a usted las seguridades de mi estimación, me suscribo atentísimo amigo y correligionario.

Señor don
Enrique Rivera

RIVERA, Manuel

Lima, 2 de octubre de 1934 [*]

Señor doctor
José de la Riva-Agüero y Osma
Presente.

Señor:

Tengo el honor de adjuntar a la presente, tres copias de tres cartas dirigidas por los enviados plenipotenciarios o delegados, señores Juan García del Río y Diego Paroissien, al señor coronel don Bernardo Montegudo, ministro de Relaciones Exteriores del Perú durante el Protectorado de San Martín [**].

Estas tres cartas han sido publicadas en cifra en la *Historia del Perú Independiente*, de Paz Soldán, del año 1870; y según el autor, hasta esa fecha todavía no habían sido descifradas.

Mis modestos conocimientos de Criptografía, adquiridos en el servicio de la Tercera Sección del Estado Mayor General de Marina, me han permitido descubrir la clave usada y descifrar las cartas en referencia.

RIVERA Universalmente conocida, como es, su fama de historiador, me permito remitirle las traducciones, cuya importancia, usted, mejor que nadie, puede establecer.

Chachapoyas, 29 de mayo de 1936

Es muy posible, que en el Archivo Secreto existan documentos en cifra relacionados con este mismo asunto y para los que podría ser de utilidad evidente el empleo de la clave descubierta.

Algunos signos no me ha sido posible descubrir, en virtud, de que ellos pueden ser convencionales; el saber su significado o darles una mejor aplicación que la que muy audazmente les doy yo, es cuestión que entra de lleno dentro de los conocimientos del historiador, quien es muy posible que en sus investigaciones sobre la historia, haya advertido signos similares y conozca ya su significación.

Con los sentimientos de mi más alta y distinguida consideración y respeto, soy de usted atento y seguro servidor.

Manuel Rivera

Manuel Rivera

[*] *Membretado: Ministerio de Marina y Aviación. Estado Mayor General de Marina.*

[**] *En el AHRA se encuentran las copias mecanografiadas de las cartas mencionadas.*

RIVERA CHÁVEZ VELANDO, Alberto

[Telegrama]

Telégrafos del Estado

Procedencia: Arequipa

Fecha de depósito: 21 de junio de 1918

Fecha de recibo: 22 de junio de 1918

José de la Riva-Agüero

Lima.

Acompañamos con nuestra simpatía por su levantada actitud. Saludos afectuosos.

Rivera Chávez

[Telegrama]

Telégrafos del Estado

Procedencia: Arequipa

Fecha de depósito: 19 de setiembre de 1918

Fecha de recibo: 21 de setiembre de 1918

José de la Riva-Agüero

Lima.

Suplicamos influya Gobierno nombre profesor asignatura vacante historia general colegio nacional independencia doctor Luis Guillermo Cornejo miembro conspicuo nuestro partido saludando.

Alberto Rivera Chávez Velando

RIVERA CONDE, Enrique

Chachapoyas, 29 de mayo de 1936

Señor Secretario del Partido Acción Patriótica
Lima.

Muy señor mío:

El día de hoy ha sido en nuestro poder su telegrama, fecha de ayer, en el que nos da a conocer que en plena asamblea pública, ante numerosos afiliados a esa agrupación compuesta de empleados y obreros, bajo la presidencia de su ilustre dirigente señor doctor don José de la Riva-Agüero, y en medio de delirante entusiasmo, se proclamó la candidatura del señor doctor don Manuel Vicente Villarán, a la presidencia de la República.

El Partido Departamental Amazonense, presidido por el señor don Eleodoro Echaiz, director del semanario *El Cóndor* y candidato a la senaduría por el departamento de Amazonas, apoya la candidatura del señor doctor Villarán, y en este departamento, le presta todo su apoyo, que alcanza la mayoría del electorado en esta región, asegurándole que el triunfo de su causa ha de ser una realidad.

Con esta oportunidad le ofrecemos a usted nuestras consideraciones especiales.

Enrique Rivera Conde
Enrique Rivera Conde
Secretario General

JOSÉ DE LA RIVA-AGÜERO Y OSMA

RIVERA CHÁVEZ VELANDO, Alberto [Copia mecanografiada]

Lima, 16 de junio de 1936

Señor
Enrique Rivera Conde
Chachapoyas.

Muy señor mío:

Tengo a la vista su interesante carta fechada 29 de mayo próximo pasado la que me da cuenta el haber recibido en esa nuestro telegrama, apreciando muy de veras tan diligente labor que efectúa por esa importante región propulsando con toda eficacia la candidatura del doctor Villarán.

Me informa también usted, que se ha organizado el Partido Departamental Amazonense que preside el señor Eleodoro Echaíz apoyando en toda forma a nuestro candidato común. Como pudiese usted lograr, ya que conoce usted la Alianza de Derechas compuesta por los partidos: Nacional Agrario, Nacionalista y Acción Patriótica que apoyan también al doctor Villarán, instalar el comité departamental de nuestra agrupación política en esa poniéndose para el caso al habla con nuestro común amigo el señor Pedro Castilla a quien hemos escrito sobre el particular.

Agradeciéndole la atención que le merezca la presente.

Somos sus muy atentos y seguros servidores.

Por los secretarios

Alberto Rivera Chávez Velando

RIVERA MEDINA

[Telegrama]

Telégrafos del Estado

Procedencia: Arequipa
Fecha de depósito: 27 de marzo de 1934

Múltiple
General Benavides
Presidente de la República
José de la Riva-Agüero
Presidente Consejo Ministros
Benjamín Roca
Ministro de Hacienda
Lima.

Sindicato pequeños propietarios Arequipa suplicamos ampliar rebaja predios rústicos también urbanos igual situación crítica ambos contribuyentes.

Rivera Medina Presidente Pequeños Propietarios

JOSÉ DE LA RIVA-AGÜERO Y OSMA

[Telegrama]

Telégrafos del Estado

Procedencia: Arequipa

Fecha de depósito: [1934]

José de la Riva-Agüero

Presidente Consejo Ministros

Lima.

Suplicamos prestar atención medidas administrativas solicitadas memorial sindicato pequeños propietarios encomendado usted Arequipa presidente República fin remediar situación aflictiva cobro coactivo contribuciones caja.

Rivera Medina Presidente Sindicato

[Telegrama]

Ministerio de Instrucción

Dirección General

Fecha de depósito: [1934]

Rivera Medina

Arequipa.

Recibido telegrama. Memorial entregado presidente. Saludos.

Ministro Riva-Agüero

RIVERA Y PIEDRA, J.

Chota, 17 de setiembre de 1918

Señor doctor

José de la Riva-Agüero

Lima.

Muy distinguido amigo:

Respondo con mucho agrado su estimable carta del mes pasado, recibida en el correo anterior solamente. Efectivamente, siempre simpaticé con las ideas políticas de usted y estoy orgulloso de cooperar a la realización de ellas.

He comenzado una activa propaganda en esta provincia y especialmente en Cutervo; pero como no me ha remitido usted talonarios para las inscripciones, no puedo indicarle el número de los muchos que han acudido a mi llamada.

Deben componer el comité provincial los señores Artemio Villalobos, Octavio R. Velis, Manuel Cadenillas, Felipe Mata, Alejandro Castro, Antonio Cevallos, Ernesto Torres y José de la Rosa Pastor. En breve le remitiré para el de Cutervo.

En Chiclayo hablé con el doctor Mario Bazán, quien me ofreció participar a Marisca lo que resuelva.

Asegurole mi amistad sincera y me suscribo como su obsecuente servidor.

J. Rivera y Piedra

RIVERA SCHREIBER, Ricardo

Londres, 16 de diciembre de 1922

Señor doctor don
José de la Riva-Agüero
París.

Mi querido amigo:

Hace ya muchos meses que cambiamos una carta a propósito de su entonces proyectado viaje a Londres. Hasta ahora me encuentro esperándolo para darme el placer de acompañarlo en su visita a esta ciudad y para disfrutar de su compañía y de su sabia charla.

Tengo vivo deseo, como le he manifestado ya, de cultivar y estrechar su amistad que estimo tanto; deseo que tenga su origen, no solo en la amistad que unía a nuestros padres, sino también en el propósito de intensificar una relación espiritual a la que me siento atraído por usted.

Acepte usted mi calurosa felicitación por su última obra, tan brillante como todas las de usted. La he leído con verdadero deleite, apreciando las notables enseñanzas que contiene. Si le fuese posible obsequiarme con una copia, me proporcionaría usted la más íntima complacencia. Entre mis libros tengo un lugar preferente para que venga a ocupar el de usted.

Le ruego avisarme con anticipación su viaje a Londres. Aunque me temo que la actual estación de invierno y las cosas terribles que se dicen sobre el frío de Londres, influyan en su ánimo para postergar su venida. En todo caso, para más tarde, sabe usted que lo espero y que nada me será más grato que tenerlo y atenderlo en esta ciudad.

Ojalá, en su caso, me fuese dado encontrarlo en París, si satisfago pronto mi deseo de ir allá.

Dejo constancia de los votos con que lo acompaño por qué, en unión de los suyos, el año 1923 sea para usted colmado de tranquilidad y bienestar.

Le ruego ponerme a los pies de su señora madre, saludándola en nombre de mi esposa, y usted acepte un efusivo apretón de manos de su muy adicto amigo y seguro servidor,

Ricardo Rivera Schreiber

On board S. S. Santa Rita, 15 de octubre de 1936 [*]

Señor doctor don
José de la Riva-Agüero y Osma
Lima.

Mi querido José:

La precipitación de mi viaje se confabuló para impedirme darte mi final abrazo de despedida, falta que te ruego disculpar y por la que me encuentro sinceramente apenado y contrariado, ya que me tenía prometido recibir antes de mi partida tus sabios consejos e indicaciones.

Si merezco el valioso favor de tu recuerdo y atención, te ruego escribirme directamente a Tokio, sin olvidar aquellas luces y direcciones que en tu concepto puedan orientar mi labor en el Japón.

JOSÉ DE LA RIVA-AGÜERO Y OSMA

Te dejo mi deseo, muy sincero, por tu felicidad y salud perfectas y por el éxito de tu esforzada obra de bien.

Un abrazo afectuoso de tu viejo y muy adicto amigo,

Ricardo Rivera Schreiber

[*] *Membretado: Grace Line.*

[Borrador mecanografiado]

Lima, 25 de agosto de 1938

Excelentísimo Señor don
Ricardo Rivera Schreiber
Ministro Plenipotenciario del Perú en Japón
Tokio.

Mi querido Ricardo:

Dentro de pocos días, el 7 de setiembre, me embarcaré en el "Rakuyo Maru" para dirigirme al Japón, por la invitación oficial a que tan decisivamente has contribuido, y que tanto agradezco al gobierno japonés, a su Institución de Cultura y a ti.

Iré a visitar a tu hermana y cuñado, por si quieren hacerme algún encargo para ti. Lo mismo haré con tu hermano.

Desembarcaré en Los Angeles el 23 de setiembre; y tengo que detenerme en California hasta el 20 de octubre, pues llevo comisiones de la Universidad Católica para el College de San Vicente y para la Univer-

sidad de Santa Clara, y debo visitar con alguna detención la de Berkeley, al otro lado de la bahía de San Francisco, por exhibirse allí colecciones de historia natural y arqueología peruana que han de servirme luego para mis mismas conferencias en Tokio y Kioto, y porque deseo conocer a este respecto los hallazgos de Kroeber sobre épocas preincaicas y los estudios del profesor Leonard, amigo mío, sobre historia y literatura virreinales del Perú. Pertrechado así, me embarcaré para Yokohama hacia el 20 de octubre, probablemente en el vapor "Tatsuta"; y así llegaré a tu Legación, si no hay enfermedad o naufragio, el jueves 3 de noviembre sin falta, Dios mediante. Te ruego que desde ahora avises la fecha a mis invitantes de la Institución de la Cultura, indicándoles este inevitable retraso de mi itinerario, debido a mis mismos estudios, y que se lo digas también a nuestros amigos de la comisión oficial peruana, a quienes en consecuencia es probable que no encuentre allá.

Confío que en el mes de diciembre podamos ir juntos, tú, yo y algún estudioso japonés, a nuestra proyectada excursión a Pekín, y que esté para entonces en actividad la nueva Universidad chino-japonesa o un instituto análogo, en que puedo pronunciar la última de mis conferencias.

Te ruego que a más de La Fuente, Bellido, el matrimonio García-Larrabure y demás miembros de la comisión, saludes muy en especial a Porras y a su mujer, cuya madre, Enriqueta Graña, está ahora muy delicada de salud, porque me ha dicho Manuel Prado hoy mismo que en semanas pasadas tuvo un ataque de parálisis, a consecuencia de la fuertísima tensión arterial que padecía y no cuidaba. No hay peligro de muerte, pero no podrá ya viajar; y ha sido una felicidad que no accedieran a acompañarme, como se los pedí en meses pasados. El espectáculo y la responsabilidad habrían sido graves.

Repitiéndote mis expresiones de amistad y gratitud, y rogándote que me escribas para fines de setiembre al hotel Fairmont de San Francisco, o mejor a nuestro cónsul en esa ciudad, te envía un estrecho abrazo tu antiguo y constante amigo.

JOSÉ DE LA RIVA-AGÜERO Y OSMA

Tokio, 19 de setiembre de 1938

Señor doctor don
José de la Riva-Agüero
San Francisco.

Mi querido José:

Gran alegría me ha proporcionado tu afectuosa carta, escrita en Lima el 25 de agosto y llegada en la fecha a mis manos, porque ella me trae la gratísima confirmación, ya largamente esperada, de tu viaje a este lejano país.

Tomo nota de tu interesante y provechosa estadía en los Estados Unidos y, siguiendo tus indicaciones, te dirijo esta a la oficina de nuestro Consulado en San Francisco donde te llegará, calculo, en los primeros días de octubre.

He iniciado ya mis conversaciones con el barón Dan, representante de la Sociedad Internacional de Relaciones Culturales, y con el vizconde Okabe, director de la Sociedad para el Fomento de la Cultura Internacional, a fin de preparar el programa de tu visita y actividades en el Japón. Veré también al Rector de la Universidad Imperial de Tokio. A todos les informaré del inevitable retraso de tu llegada.

Te ruego para la mejor organización, en la que tan devotamente escrupulosos son en este país, que me dirijas, con la mayor anticipación posible, un cablegrama avisándome la fecha exacta de tu viaje y el vapor que te traerá.

A los miembros de nuestra Misión —que ha sido recibida con abrumadoras atenciones y con expresiones de homenaje popular— he tras-

mitido tus encargos y saludos. Lamentarán vivamente partir antes de tu llegada a esta ciudad.

No necesito repetirte que para mí tu compañía constituirá la mejor, más deseada y más íntima satisfacción fraternal.

Con estos sentimientos y deseándote una travesía muy feliz, te abrazo larga, estrecha y muy afectuosamente.

Tu viejo y adicto amigo,

Ricardo Rivera Schreiber

Yokohama, 8 de octubre de 1938

Señor doctor don
José de la Riva-Agüero
San Francisco.

Mi querido José:

Te escribo apuradamente a bordo del barco que llevará esta carta.

Recibí esta mañana tu cablegrama que me anuncia tu viaje para el 14 de noviembre, a bordo del "Chichibu Maru". Mil gracias.

Me ocupo de la preparación del programa de tus actividades y de las atenciones que recibirás.

Es urgente que, si te es posible, me remitas el texto de tus conferencias o, al menos, de la primera que pronunciarás, siempre que ya la

JOSÉ DE LA RIVA-AGÜERO Y OSMA

tengas escrita, para ir adelantando su traducción al japonés, lo que necesariamente tomará algunos días. Toda conferencia tuya será enseguida leída en japonés al público asistente que no comprende el francés o el español.

Como vienes como invitado especial y se te ha señalado el Hotel Imperial como alojamiento, no quiero provocar el resentimiento de tus invitantes y esperará que pase el periodo a que se concreta la invitación (cosas de este país) para pedirte que me proporciones el placer de ser mi huésped.

Te repito, si te es posible, despáchame en el primer vapor la conferencia que puedas tener escrita.

Te deseo la continuación muy feliz de tu viaje y te abrazo fraternalmente.

Ricardo

[Borrador manuscrito]

San Francisco, 24 de octubre de 1938 [*]

Señor don
Ricardo Rivera Schreiber
Tokio.

Mi querido Ricardo:

Recibí tu nueva carta del 8 de esta, fechada en Yokohama, que te agradezco infinito.

Estoy aquí todavía preparando el texto de mis conferencias de modo que aún no las tengo sino como apuntes. Escribiré la primera durante la travesía al Japón; y las otras allá, en Tokio en el intervalo de una semana, que supongo habrá entre ellas. Te las entregaré a medida que las redacte, o sea: la primera a mi llegada, y las demás en mi permanencia allí, dos o tres días antes de pronunciarlas. Si no fuere bastante ese plazo, puedes conseguirme dos intérpretes, uno en inglés y otro en japonés; y tus empleados revisarán sus versiones, antes de publicarlas. Yo querría que, para no cansar, mis conferencias en Tokio fueran solo tres (y una de ellas en la Universidad Católica donde enseña mi amigo el doctor Javier) y que versaran respectivamente sobre las razas americanas y peruanas —la época colonial española— y la republicana independiente. Luego una en Kioto sería sobre arte peruano. La de Pekín, si puedo realizar esa excursión contigo y hay allí, como supongo, un centro de cultura chino-japonés, será sobre las primeras edades del Perú y sus similitudes con los imperios orientales. Después de las victorias en Sanlon y Hanken creo que la paz triunfadora...

Muy reconocido te estoy por tus gestiones, y por tu invitación de hospedaje para enero, cuando volvamos de China y me quede una o dos semanas más en el Japón libre entonces para excursiones y paseos, pues ya habré dado mis conferencias.

Te encargo un saludo para todos nuestros compatriotas de la comisión, y uno muy especial para los Porras. Sé que está mucho mejor la madre de ella en Lima.

Te abraza fraternalmente, tu amigo antiguo y constante.

[*] VER: JRAO-LIB-0180, p. 5.

[Borrador manuscrito]

Moji, 18 de febrero de 1939 [*]

Excelentísimo Señor
Ricardo Rivera Schreiber

Legación Peruana
Tokio.

Mi muy querido Ricardo:

Nuestros telegramas se han cruzado. A Dávila, agradecele el telegrama que me ha llegado. Te incluyo con esta carta, según lo convenido, las que dirijo al Nuncio y al Arzobispo de Lima, a Manuel Gallagher y al obispo Vargas, para que las remitas por correo aéreo. Me voy de Japón algo triste, pues me tratado todos, principiando por ti, con tan afectuoso halago que voy a tener verdaderas nostalgias en las soledades de Palestina y Egipto. Me consuela la esperanza de poder hacer luego algo más, para tu causa, en Roma, conforme a tus instrucciones, que tendré siempre a la vista.

Aoki, el Secretario General de la Kokusai, que vino a despedirme a Kobe, me repitió formal y autorizadamente, de parte del marqués Tokugawa, lo que ya me había dicho Okada. Parece que no han hecho consulta explícita a Lima; y que todo se basa en suposiciones y conjeturas caprichosas por creer que no estoy bien con el Gobierno. Tú sabes que en lo ostensible no ocurre así menos ahora en que se ven obligados a una [ilegible] hacia la legítima derecha; y que muy poco antes de mi viaje se apresuró Concha a nombrarme para preparar el Congreso Panamericano y el de Historia Americanista. Explicale con pormenores su equivocación; y aclárame el asunto.

Al mismo tiempo, te pido otra vez que se publique el testimonio excepcional de apoyo que he recibido del príncipe Takamatsu, porque

no quiero que en Lima se imaginen mis emulos que han conseguido desairarme y mediatizarme. Confío para esto en tu reconocida amistad, de que acabas de darme tantas pruebas. Un saludo en Lima a tu hermana y su marido, y a tu hermano; y recibe el estrecho abrazo de tu afectísimo y constante amigo.

José

[*] VER: JRAO-LIB-0180, p. 84.

Tokio, 27 de febrero de 1939

Señor doctor don
José de la Riva-Agüero
Jerusalén.

Mi muy querido José:

Tu tan afectuosa del 17 del actual, enviada desde Shangai, vino a aumentar la tristeza que me produjo y a intensificar la sensación de vacío y soledad en que me has dejado sumido después de haber gozado la gratísima, y siempre corta, temporada en que tuve tu compañía fraternal, tu sabia charla y tus cariñosos y estimulantes consejos.

Con ella recibí tus cartas para monseñor Cento y el Arzobispo de Lima; así como para Manuel y monseñor Vargas, las que inmediatamente despaché para el Perú por la vía aérea. Mil gracias, de todo corazón, mi querido José.

He conversado largamente sobre el asunto que dejaste a mi cuidado y del que me ocupo con todo interés y devoción. Precisamente, en espera de poder proporcionarte noticias, he demorado la presente que

confío, te alcanzará todavía en Jerusalén. El señor Susuki me ha prometido activar lo acordado procurando que cuanto antes, se te envíen las insignias. Creo que serán, en grado muy alto, las del Sol Naciente, orden imperial superior a la del Tesoro, que se otorga a los diplomáticos. También he charlado con el marqués Tokugawa, quien me agradeció los informes que le proporcioné manifestándome que los aprovecharía para insistir en el procedimiento que debe seguirse. Uno y otro, se muestran apesadumbrados por no haberse realizado la investidura antes de tu viaje. No he podido conocer con exactitud si se trató de consulta expresa o no; pero ya no cabe duda que todo vino de Lima en los días de tu partida. Sea como fuese, la base es la misma. Por lo demás la considero resuelta como corresponde a tus merecimientos y debida consideración. Continuaré actuando sagazmente ante los otros elementos de más elevada influencia y casi puedo anticiparte un feliz y pronto resultado. En mi próxima carta espero darte mi confirmación con mis felicitaciones.

Has dejado en este país profunda admiración por tu persona y afectos sinceros y generales. Tu éxito ha sido rotundo y deberás sentirte muy satisfecho de la magnitud que ha tenido. Escucho, de todos lados y todos los círculos, con íntima y profunda alegría, los más calurosos elogios a tus méritos y virtudes. La Agencia Domei fue informada sobre las inusitadas y altísimas distinciones que recibiste de la familia imperial, del Gobierno, instituciones, etc. Los diarios japoneses se ocuparon de ellas y seguramente han sido transmitidas cablegráficamente a todas partes.

Dos días después de tu salida de Tokio los diarios informaron sobre el fracasado movimiento subversivo que tuvo lugar en Lima, encabezado por el Ministro de Gobierno, general Rodríguez, quien tomó Palacio en la madrugada del 19 del mes en curso, muriendo en la refriega que siguió cuando las tropas del Gobierno desalojaron a los revolucionarios. Posteriormente, sin indicar nombres, se ha anunciado la designación de una corte marcial para juzgar severamente al general Ortega y demás acusados. Estas son todas las noticias que conozco. No tengo detalles.

Para el final de esta carta he dejado el asunto de la nulidad de mi matrimonio, cuya obtención está, de manera principalísima, confiada a tu reconocida bondad y elevada nobleza, y a la inteligente, valiosa y decidida influencia que llevas el propósito de ejercitar ante las autoridades de nuestra Iglesia, en Roma. Mi honda preocupación y natural ansiedad aumentan día a día. No tengo noticias de Manuel. Solo conozco, por carta de Marisca, que el proceso sigue su marcha. En estas tremendas circunstancias, la palabra suprema y eficaz de los prelados del Vaticano aconsejando a nuestra curia de Lima, el acto cristiano y humano de la nulidad, a la brevedad posible, con la pronta terminación del proceso, constituye mi esperanza de una vida mejor y la extinción de esta amargura que, injusta pero cristianamente, vengo sufriendo desde hace tantísimos años.

Sé que no necesito insistir en mis ruegos ante ti. Tengo la convicción absoluta de que darás intensa batalla en el Vaticano, dedicándome así, sin reservas, el importantísimo apoyo que te invoco. En tu gran inteligencia e intensa acción esta colocado nuestro triunfo indudable, y en tus manos se encuentra la realización de esta positiva obra de bien que te producirá muy intensa satisfacción de conciencia. Espero tus noticias que verdadera ansiedad, convencido de que me traerán el anticipo de mi felicidad. Y te renuevo, una y otra vez, mi gratitud profunda e imperecedera.

Confío en que tu viaje continúa muy feliz y placentero y de gran provecho para tu constante preocupación de estudio y análisis.

Trasmití, y te agradezco, tus saludos a mis hermanos.

Recuérdame a Everardo.

Con mis anhelos por tu salud y felicidad perfectas y por la creciente multiplicación de tus éxitos para prestigio de nuestro Perú, recibe mi abrazo más estrecho, cariñoso y fraternal.

Ricardo

JOSÉ DE LA RIVA-AGÜERO Y OSMA

Tokio, 30 de marzo de 1939

Señor doctor don
José de la Riva-Agüero
Roma.

Mi muy querido José:

Tu afectuosa tarjeta postal desde abordo, fechada el 3 del actual, me trajo tu recuerdo que para mí es constante y fraternal y la indicación de escribirte a Jerusalén. Confío en que al llegar a esa ciudad encontrarías mi larga carta dándote cuenta de la marcha del asunto que me dejaste encomendado y del cual me ocupo nuevamente en la presente, pues, con todo cariño, interés constante y devota dedicación he continuado mis gestiones.

Me imagino, y deseo vehementemente, que tu viaje haya sido colmado de felicidad y atractivos, que tu salud sea buena y que todos tus proyectos y deseos hayan tenido cumplida realización.

Debo felicitarte abrazándote efusiva y muy afectuosamente por el felicísimo, descontado y definitivo triunfo de nuestra buena causa en España. Te pertenece como al mejor, como apóstol propagandista de valiosísima autoridad moral e intelectual y decidido sostenedor en todo orden de cosas. Tu viaje a España será triunfal y te producirá infinitas satisfacciones. Los Méndez de Vigo recibieron tu cablegrama el que los llenó de emoción y te lo agradecen por carta debido lo supongo, a estrecheces económicas.

Pasando ahora a la condecoración, me complace decirte que ya en forma más definida se me ha manifestado que "seguramente se enviará a España para que te sea entregada". Este ya es un lenguaje distinto que suena mejor. Pero para llegar a esta conclusión he pasado por momentos

de la mayor complejidad, pues, a raíz de tu partida llegó de Lima el señor Fujimura, gran amigo tuyo y nuestro, quien confirmó ampliamente nuestras suposiciones sobre el verdadero origen de la actitud de suspensión del otorgamiento ya dispuesto en los días anteriores a tu viaje. Me refiero a la preparación hacia tu persona de ese señor de Lima. Aparte de que aquí todo marcha con pies de plomo, me imagino que volvió a considerarse el aspecto de tu condición ingrata para nuestro elemento oficial. Como Fujimura era el principalmente llamado a enmendar el concepto, he necesitado trabajar asiduamente en su ánimo, aunque debo decirte que encontré en él la mejor disposición para hacer valer todas las indeclinables razones de gratitud a ti, de procedencia ineludible, de dignidad misma de su país. Así el obstáculo ha sido salvado; pero no, te repito, sobre el hecho del otorgamiento resuelto desde luego, sino sobre la oportunidad del momento para la investidura. Ya sobre esta base he continuado acicateando a nuestros amigos. Fujimura, felizmente, se queda trabajando en el Gaimusho. Me ha pedido tu dirección para escribirte. Mi próxima carta, todo lo anuncia así, te llevará la noticia del envío de las insignias. Ello me producirá tanto placer como si se tratase de mi propia persona.

Te renuevo mi gratitud de todo corazón por tus fraternales, decididos y valiosísimos esfuerzos para obtener mi felicidad. Mentalmente te sigo en Roma en tus andanzas y gestiones empeñosas, dedicándome tu talento, tu personalidad, tu convincente argumentación ante los prelados del Vaticano. Será tu gran obra de piedad, de bien, de beneficios imponderables.

Confío de tal manera en la eficacia enorme de tu intervención que ya para mí la sentencia de nulidad es algo resuelto y terminado. Mi preocupación solo se concentra en el tiempo, en la mayor prontitud con que se hace angustioso obtenerla.

Cartas y cablegramas de Manuel y de mi familia me hacen saber que todo se encuentra determinado, es decir, que el proceso sigue su

curso de acuerdo con el plan convenido con la otra parte en cuanto a la presentación de las pruebas necesarias, diligencias, etc. No hay, por lo tanto, factor alguno en contra y todo parece contribuir a la obtención de mi libertad dentro del sacramento, contando con que será la decisión de nuestros buenos canónigos de Lima. Pero la palabra solemne, la palabra decisiva, la que nos asegurará el resultado, la palabra de autoridad, irá de Roma, del Vaticano, como producto de tu elevada influencia y de la autoridad de tu persona y de tu gestión.

El caso —tú lo conoces suficientemente— es simple y de una fuerza y claridad concluyentes. Solo implica el deber de la Iglesia de enmendar un mal de trascendencia, ocasionado por haberse violado sus principios y viciado el sacramento en su iniciación. La nulidad tendrá benéfica repercusión social y religiosa, dentro del concepto de que el matrimonio es una cuestión pública, porque el veredicto de la conciencia social y cristiana ha sido pronunciado en el Perú desde hace muchos años y la Iglesia no hará sino ratificarlo. Esa mujer tampoco es peruana, ni reside en el Perú; no es católica practicante, ni dio su consentimiento interno para el matrimonio, siendo menor de edad; desconoció el sacramento y no cumplió los más sagrados y elementales deberes que este exige. Dentro de este cuadro, suficientemente fuerte dentro de los cánones y justicia de la Iglesia, se trata de salvar la vida de conciencia de buen católico romano que ya ha sufrido larga y terriblemente. En resumen: no habrá daño para nadie, sino grandes y positivos beneficios para todos: para la Iglesia y su misión y enseñanzas, para la sociedad, para la vida cristiana de dos seres que esperan el veredicto de su religión. Espero que la Iglesia también tenga en cuenta mi calidad, mi situación y mi condición moral y social en mi país y fuera de él.

Tú tienes, mi querido José —te lo repito a riesgo de fatigarte— mis vidas en tus manos y en tus nobles, generosos y cristianos sentimientos. Consigue, pues, que cuanto antes el Vaticano haga sentir en Lima, en el Tribunal de la curia arzobispal, su autoridad, su fuerte opinión y recomendación.

Me he tomado la libertad de escribir y de adjuntarte una carta para monseñor Borgongini-Duca. Solo me ha movido la ansiedad de hacer uso de cuantas personas tenemos a nuestro alcance; pero dejo a tu mejor criterio hacer o no uso de ella y en la forma que consideres más conveniente. También he pensado que don Pablo Mimbela, quien entiendo es buen amigo tuyo, podría ayudarte en caso necesario con su experiencia del medio. Me he permitido escribirle; pero esto queda también, como lo anterior, sujeto a tu más acertado y sabio parecer.

Te suplico no olvidar tu eficacísima carta al Obispo de Arequipa quien verá el proceso en revisión de segunda instancia. Si tienes tiempo, mucho te agradeceré ponerle también unas líneas al padre Jorge Dinthilhac, rector de la Universidad Católica y nuestro queridísimo maestro, a cuya intervención en Lima, en mi asunto, atribuyo señalado valor.

Perdóname, José, tanta y tanta molestia. Abuso y me acojo a nuestra amistad tan sincera y fraternal porque conozco tu bondad infinita y la elevación de tu espíritu superior.

Mi salud no ha seguido bien. Seguramente la angustia y preocupación nerviosas en que paso los días y las semanas con motivo de este problema tan hondamente trascendental para mí, me afectan profundamente; a lo cual se agregan los sinsabores del funcionarismo peruano de los días actuales, sujeto a la "nobleza, preparación y justicia" de las gentes que sabemos.

Como supongo que te encuentras mejor enterado que yo, desde tu llegada a Europa, sobre los sucesos de Lima del mes pasado, no me refiero a ellos. Lo interesante por ahora es conocer en qué forma han influido para orientar los desarrollos políticos inmediatos.

Quedo esperando ansiosamente tus noticias detalladas; así como conocer tu próximo itinerario y tu dirección en España.

JOSÉ DE LA RIVA-AGÜERO Y OSMA

Aunque en tu postal me adviertes que estarás en El Cairo hasta el 1.º de mayo, prefiero, como medida de seguridad ante el temor de cualquier trastorno o demora del correo, dirigirte la presente a Roma, a la dirección del señor Lanatta, a quien me harás el favor de saludar en nombre mío. A la misma dirección te he remitido las últimas cartas llegadas para ti a Tokio.

Aquí se mantiene vivo el recuerdo de tu visita. En todos los círculos, por todas partes, se te dedican los más grandes y merecidos elogios. Todos los del Gaimusho me encargan hacerte presente sus mejores saludos; el marqués Tokugawa te cuenta entre sus más valiosos y eminentes amigos. También me pide saludarte. Los Méndez de Vigo, los embajadores de Italia, Alemania, etc., y muchísimas otras personas que sería largo enumerar me solicitan frecuentemente trasmitirte sus mejores expresiones de amistad. Hace pocos días invité a almorzar a Fujimura con un grupo de distinguidos japoneses y la conversación central y sostenida fue tu persona y tu visita.

Recuérdame a Everardo.

Te repito mi gratitud intensa, profunda, imperecedera; anhelo la multiplicación descontada de tus triunfos y tu salud y felicidad perfectas; espero tener la buena fortuna de reunirme pronto contigo y te abrazo larga, estrecha y fraternalmente.

Ricardo

Tokio, 6 de mayo de 1939

Señor doctor don
José de la Riva-Agüero
Roma.

Mi tan querido José:

Ayer tuve la satisfacción de recibir tu afectuosa y muy esperada carta del 18 de abril pasado. De su contenido deduzco que no habías recibido mi primera carta dirigida a Jerusalén, junto con muchas otras llegadas para ti a Tokio reclámalos. En ella te informaba del favorable desenvolvimiento que seguía el asunto de tu tan procedente, legítima y merecidísima condecoración. En mi segunda carta, enviada ya a Roma, la que debes haber leído a tu llegada a esa ciudad, te proporcionaba nuevas detalles sobre el particular.

Desde entonces he venido esperando la gran noticia relativa a su otorgamiento y remisión. La demora no me preocupa dada la lentitud con que proceden estas buenas gentes, mucho más cuando se trata de obtener la firma del Emperador en el diploma correspondiente, lo que pasa por una serie de trámites y diligencias morosas. Pero dado el vivísimo, intenso y constante interés que me asiste para apurar y resolver este, para mí primordial y principal asunto, invité a comer al marqués Tokugawa cuya colaboración me es muy útil en los momentos actuales. Desgraciadamente, después de aceptar, se excusó a última hora en vista de haber recibido idéntica invitación del Emperador para el mismo día. Voy, pues, a buscarlo personalmente, lo mismo que a Yoshizawa y a Fukimura, para apurar las diligencias, aun a riesgo de pecar de cargante. Puedes estar seguro, mi querido José, que yo no dejo por hacer la menor diligencia aunque, te repito, doy ya por efectuado el otorgamiento.

La necesidad de iniciar mi juicio de nulidad eclesiástica con las pruebas del caso y la seguridad de la actuación inmediata de las otras dili-

gencias probatorias, solo hizo posible que el proceso comenzara el 10 de abril, en debida forma, ante el Tribunal de la Curia de Lima. Así me lo dio a conocer Manuel en carta recibida hace algunos días, indicándome, con sobrada razón, que, de haber presentado la demanda aislada con anterioridad habríamos sufrido la misma demora con el agravante de proporcionar una mala impresión a los canónigos.

Queda así explicado el hecho de que tus valiosísimas cartas de recomendaciones llegasen a Lima cuando el expediente no había sido entregado a la curia, dando por resultado la respuesta de monseñor Cento que tan amablemente me remites y que te devuelvo adjunta. Es gran lástima que monseñor Cento hubiese partido de Lima sin conocer el expediente y dejar sus recomendaciones; pero confío en que, a su regreso, influirá de manera decisiva en apurar la sentencia de nulidad. Llegará de regreso al Perú precisamente en los momentos en que su acción nos será más útil, mucho más después de la feliz circunstancia de su encuentro contigo en Roma, pues, bien me doy cuenta del provecho que tu fraternal afecto por mí te dictará obtener tanto de su prometida intervención, como del contacto de ambos con los cardenales y abogados consistoriales.

Teniendo en cuenta lo anterior, me permití dirigirte inmediatamente un cablegrama a Roma conteniendo la respuesta que tan cariñosamente me reclamas en tu carta sobre el estado en que se encuentra el juicio de nulidad. En posesión de ese dato, tu importantísima acción en mi favor, en Roma, puede desenvolverse con la seguridad, la enorme eficacia y el fraternal interés que me dedicas en forma que embarga mi gratitud más intensa, augura la conquista de mi tranquilidad y de mi felicidad y, estoy seguro, te proporcionará las más pura satisfacción cristiana y espiritual dada la nobleza de tu corazón y la elevación de tus sentimientos.

En el mismo cablegrama te he avisado la llegada a Roma de monseñor Marella para fines de junio próximo. Como se embarcaba el día

siguiente a aquel en que recibí tu carta, lo busqué sin pérdida de tiempo para trasmitirle tus encargos y expresiones. Monseñor permanecerá en Roma hasta fines de julio y como tú regresarás a esa ciudad en el mismo mes, estarán juntos, con toda seguridad. Su dirección es: Vía Cicerone, número 66.

Los Méndez de Vigo agradecen y retornan tus recuerdos. Me dicen que te han escrito agradeciendo tus felicitaciones por la entrada en Madrid. También me dicen que enviaron la carta para García Conde, embajador de España en Roma; pero que insistirán. Esto me hace ver que tal vez no cumplieron.

Tus encargos para Tokugawa y Aoki los cumpliré en estos días y te escribiré inmediatamente una nueva carta con las últimas noticias sobre la condecoración.

Noticias del Perú debes tenerlas más nutridas que yo. Me habría gustado conocer tu valiosa opinión sobre los sucesos de febrero y sobre el rumbo que siguen las cosas políticas. No dejes de proporcionármelas. Estimo que tu presencia en Lima se hace muy necesaria, indispensable.

He trasmitido tus saludos a los Porras, a los estudiantes peruanos y a los embajadores de Italia y Alemania. Chita y su marido se embarcaron a principios de abril de regreso a Chile. Martínez ha sido una de las víctimas del nuevo orden de cosas reinante en su país.

Puedes suponer la enorme ansiedad con que espero el resultado de tus gestiones ante los prelados del Vaticano, en cuya eficacia y utilidad tengo cifradas todas mis esperanzas para obtener la pronta nulidad que enmendará el rumbo de mi vida.

Te renuevo, una y otra vez, mi más grande, fraternal y sincero agradecimiento por todas tus infinitas bondades.

JOSÉ DE LA RIVA-AGÜERO Y OSMA

Anhelo la feliz continuación de tu viaje y la creciente multiplicación de tus éxitos y te abrazo estrecha y muy afectuosamente. Tu fraternal amigo.

Ricardo

P. D. Mis cartas a Jerusalén fueron dirigidas a Casa Nuova dei Francescani. A Roma todas van a Vía Ofanto, 8. Cargo del señor Lanata.

Tokio, 6 de julio de 1939

Señor doctor don
José de la Riva-Agüero
Roma.

Mi muy querido José:

Con algún atraso recibí tu gratisima y tan afectuosa del 19 de mayo pasado. Su lectura ha renovado y acrecentado la intensa gratitud que te debo por tantas y tan valiosas pruebas de la deferencia fraternal que me dedicas. Con sincera emoción me he enterado de cada una de tus esmeradas, importantes y prolijas diligencias con relación al juicio de nulidad eclesiástica de mi matrimonio. El resultado, como lo anticipaba, es más que satisfactorio. No solo la decisiva opinión de monseñor Roberti nos revela la procedencia indudable de la nulidad en mi caso y el elevado interés que tu gestión ha despertado en él; sino que has conseguido que las altas autoridades del Vaticano recomendasen mi caso a nuestra curia de Lima. Una vez más, querido José, mil y mil gracias. La obra en que estás empeñado y que debido a tu esfuerzo y elevada intervención veremos favorablemente consumada, es una obra de bien cristiano.

El mal ha radicado en la increíble demora del proceso en Lima, demora ocasionada por la indiferencia de las personas en las que más confiaba. Solo a fines de mayo quedó constituido el Tribunal que conoce en el juicio. El asunto es tan serio que ha determinado mi próximo viaje al Perú. Si no voy a ocuparme personalmente de asunto tan principal en mi vida, nada conseguiré. Me embarco dentro de 20 días, el 26 de julio, para San Francisco, de New York seguiré al Callao. Voy con licencia, siguiendo tu sano consejo.

A Manuel le remití copias de la carta que te dirigió el Arzobispo de Lima y de la opinión reservada de monseñor Roberti. Pero a nuestro Manuel, tú lo conoces, es necesario acicatearlo de cerca.

Entretanto, te ruego encarecidamente no desampararme, vigilando cualquier gestión que ayude a la pronta terminación del proceso. Escríbeme a Lima, a cargo de la Cerro de Pasco Copper Corporation, apartado 2412, indicándome tus movimientos.

En la Delegación Apostólica de Tokio me informan que monseñor Marella no regresará hasta octubre. Hazme el favor de recordarme a él con el mayor afecto indicándole cuanto siento partir sin verlo.

Te suplico también molestarte en escribirle al Obispo de Arequipa, quien próximamente conocerá el juicio en segunda instancia.

No he descuidado un solo día el asunto de tu condecoración. Se me repite siempre que ese es cuestión concluida y que se te enviará a España, tan luego terminen los trámites. Solo ayer conversé al respecto con Yoshisawa, de modo que estoy tranquilo sobre el particular. Estas cuestiones, es cierto, siempre toman tiempo.

En *El Comercio* de Lima he leído con deleite tus admirables crónicas sobre el Japón. Aquí se muestran muy agradecidos a ellas.

Nada sé sobre tus propósitos políticos y lamento intensamente que te encuentres fuera del Perú en estos momentos en que tu personalidad, autoridad y capacidad son tan necesarias.

En Lima me tienes a tus órdenes. No vaciles en escribírmelas para todo aquello en que pudiera serte de alguna utilidad.

Recibe el abrazo más estrecho y afectuoso de tu agradecido y viejo amigo.

Ricardo

On board, "Kamakura Maru", 8 de agosto de 1939

Mi muy querido José:

Te escribo en viaje del Japón a los Estados Unidos. Llegaré mañana a San Francisco donde despacharé esta a la misma dirección en Roma, confiando en que llegará a tus manos.

Conoces, por habértelo anunciado en una carta anterior, el objeto urgentísimo de mi presencia en Lima: apurar y resolver el proceso eclesiástico, ya que sin mi intervención personal parece imposible que aquello marche.

Muy preocupado con el otorgamiento de la condecoración japonesa, insisto con Yoshisawa antes de mi partida de Tokio. Este me habló ya con entera franqueza, manifestándome que la condecoración estaba oficialmente otorgada. Me mostró el expediente, en japonés. Pero me agregó que, desgraciadamente, no les era posible enviarte las insignias

y diploma antes de algunos meses, porque como solicitaron al príncipe Takamatsu que te invistiera con el honor del vaso con las armas imperiales, invocándole que no se te otorgaba condecoración, el hacer pública la concesión cuando todavía no había trascurrido el tiempo indispensable implicaría un acto incorrecto para con la Casa Imperial. Le invoqué a Yoshisawa que ya contábamos seis meses desde tu partida y que la oportunidad de la investidura, en relación con tu visita al Japón se perdía, y con ella el significado y trascendencia del hecho.

Tú conoces la idiosincrasia japonesa y su devoción por la Casa Imperial y encontrarás en todo esto la clave de la demora. De todos modos, Yoshisawa me prometió que no pasaría mucho para hacerte el envío de las insignias.

Como verá, mi querido José, he hablado tenazmente, insistentemente, fraternalmente. La condecoración está otorgada y ello me llena de tranquilidad y complacencia. Deberemos ahora revestirnos de paciencia para esperar las insignias.

En el caso de no obtener la nulidad ejecutoriada dentro del plazo de mi licencia, deberé pedir una extensión de esta. Si tú no has alterado tus planes, abrigo la ilusión de recibirte en el Callao en diciembre próximo.

No vaciles en escribirme a Lima, avenida Orrantia, 901, si en algo puedo serte útil.

Te pido encomendarme en tus ruegos y no dejar de prestarme tu elevada, cristiana y valiosísima ayuda en el juicio eclesiástico. Hazme el favor de escribirle nuevamente al Arzobispo de Lima y al Obispo de Arequipa.

JOSÉ DE LA RIVA-AGÜERO Y OSMA

Con mis anhelos por tu salud y felicidad perfecta y la multiplicación de tus éxitos, te abrazo estrecha, cariñosa y fraternalmente.

Ricardo

Recuérdame a Everardo.

Lima, 23 de noviembre de 1939

Señor doctor don
José de la Riva-Agüero y Osma
Madrid.

Mi muy querido José:

En viaje del Japón a San Francisco me dí el placer de escribirte en agosto último. Después de pasar un mes en un hospital americano, solo llegué a Lima en los primeros días de octubre pasado. Aquí he venido esperando tus gratísimas noticias y, sin ellas, te escribo la presente después de haber obtenido tu dirección de la señora que se encuentra a cargo de tu casa de Chorrillos.

Ante todo me complace comunicarte que el Ministro de Japón en esta, señor Kitada, me ha manifestado que se te ha otorgado la condecoración japonesa en el grado de Gran Cruz y que esperaba tu llegada a Lima para investirtte con ella formalmente. En esta forma vemos culminadas la justicia y procedencia del otorgamiento y mi fraternal aspiración. Te felicito efusivamente.

Anticipo la alegría que te proporcionará saber que mi juicio de nulidad de matrimonio se encuentra en vísperas de ser sometido a senten-

cia. El intenso y cariñoso interés que vienes dedicando a este asunto, tus elevados sentimientos y generoso corazón de cristiano han contribuido de manera eficazísima y valiosísima al progreso favorable de la causa. Nada se había avanzado hasta mi arribo a Lima. No he descansado un minuto, no me he ocupado de otra cosa en las seis semanas que llevo aquí. Y ya tenemos finalizada la prueba, una prueba abrumadora, porque todos han declarado la verdad, inclusive el padre de ella. Hemos procedido en el juicio siguiendo los consejos e indicaciones de monseñor Roberti que tuviste la bondad de obtener y remitirme. Confío en que el nuncio, monseñor Cento, quien solo llegará a Lima en estos días, venga en posesión de las recomendaciones del Vaticano que tú conseguiste y animado de sincero propósito de ayudarme.

Porque, querido José, el momento de mayor nerviosidad y angustia es el de la sentencia y me es indispensable usar de las mejores influencias para asegurar el resultado perseguido. Me haces muchísima falta y, en espíritu de consuelo, te escribo en mi afán de buscar tu apoyo. El correo que trasporta la Air France toma muy pocos días y tus líneas de recomendación definitivas al Nuncio Apostólico y a monseñor Farfán tendrán inmenso valor.

No sé si le escribiste a monseñor Holguín, obispo de Arequipa. En todo caso te suplico encarecidamente ponerle una nueva carta. Después de la sentencia de la curia de Lima, el asunto pasará en revisión a Arequipa para la segunda sentencia. Dos sentencias favorables y conformes producen la ejecutoria y el asunto terminará con éxito. Por lo tanto, la sentencia de Arequipa es tan fundamental como la de Lima y yo he decidido viajar a ese lugar con el expediente para ocuparme, como en Lima, personalmente del juicio. Pero no conozco ni al Obispo, ni a los canónigos de esa curia. Hazme, pues, el señaladísimo favor de escribir a monseñor Holguín por correo aéreo, sin pérdida de tiempo, ya que el juicio estará en Arequipa en el curso de enero próximo. Si conoces a mon-

señor Valencia, Eusebio Valencia, vicario y juez titular, te agradecería que también me recomendases a él.

Tengo fe absoluta en el mérito del expediente y en la justicia de mi reclamo. No aparece parte alguna vulnerable en el expediente y la nulidad se anticipa de manera clarísima.

En tu casa, lo mismo que Belén, me indican que tu propósito es el de permanecer algunos meses más en España antes de volver al Perú. Te aseguro que lo considero pérdida total mía, especialmente si obtenida la nulidad voy a rehacer mi vida. Nadie más que tú, por todos los títulos de nuestra vieja amistad y cariño fraternal y por tu valiosa y tan sincera intervención, deberá participar de mi felicidad, de esa felicidad que has ayudado a obtener. Lamentará, pues, vivamente, que el pliego matrimonial sea firmado por otro en representación tuya y sentiré muchísimo no tenerte conmigo y recibir tu abrazo.

Te supongo bien informado de nuestros asuntos públicos y, por eso, no te escribo al respecto.

Quedo esperando tus gratísimas noticias. Recuérdame a Everardo.

Te abraza larga, estrecha y fraternalmente tu agradecido amigo que te desea salud y felicidad perfecta.

Ricardo

Lima, 4 de marzo de 1940

Señor don
José de la Riva-Agüero y Osma
Madrid.

Mi muy querido José:

Recibí oportunamente tu afectuosísima carta, que tanto agradecí, del 27 de diciembre pasado, escrita en Sevilla. Con ella me llegó la que tu bondad y amistad dirigía a monseñor Holguín.

Hoy puedo darte la gran noticia del término del juicio de nulidad de matrimonio. El éxito ha sido rotundo. En el expediente no aparece opinión alguna en contra. Los votos han sido unánimes y la nulidad quedó ejecutoriada en la segunda instancia de Arequipa. Nuestra Iglesia peruana está de plácemes, presentando mi caso como un ejemplo de rectitud católica y de fervor cristiano digno de imitarse en nuestra sociedad, cuyo desquiciamiento moral se descubre en varios y ya repetidos casos deplorables de divorcios y matrimonios civiles.

Anticipo el placer con que recibirás la noticia, tú que has tenido participación tan directa, cariñosa y principalísima en la favorable solución del problema fundamental de mi vida. Y quiero repetirte, una y otra vez, mi intensa, fraternal y emocionada gratitud.

Como lo sabes, el paso inmediato es el de rehacer mi sacrificada vida, uniéndome en matrimonio cristiano a la señorita Teresa Kroll Muller, tan digna, abnegada y virtuosa. La ceremonia religiosa tendrá lugar el día 14 de abril próximo en la iglesia de la Inmaculada, La Colmena.

De acuerdo con nuestro fraternal compromiso he dado tu nombre como testigo del matrimonio religioso y, de acuerdo con Gallagher,

hemos designado a nuestro común amigo el doctor Héctor Marisca para que te represente. La falta de tiempo me ha impedido hacerte la consulta; pero confío en que aprobarás al representante que te hemos escogido. Mi satisfacción es intensa y mi orgullo legítimo al vincular tu nombre a este asunto tan trascendental y significativo en mi vida y en mi fe cristiana.

Después, volveré al Japón. Se me ofreció el ascenso y traslado que por todos los títulos y derechos me corresponde; pero no hay vacantes y, aunque es duro regresar a Tokio por tercera vez, las circunstancias en que me encuentro me obligan a ello —y en esto sigo tus sabios consejos— para esperar otra oportunidad a situación más propicia en que el Gobierno quiera hacerme justicia.

El Ministro japonés me reiteró, hace solo cuatro días, que ya estaba otorgada la Gran Cruz del Tesoro Sagrado y que esperaba las insignias de un momento a otro. Si tu regreso al Perú tomará todavía algún tiempo, avísamelo por correo aéreo para arreglar la forma de que las insignias sean enviadas a la Embajada del Japón en España.

De todos modos en Lima, o en Tokio, a partir de junio, me tienes como siempre a tus órdenes y anhelando corresponder en alguna manera a tus infinitas pruebas de amistad y de afecto.

Confío en que tu salud será buena y tu estadía grata y útil a tus estudios en la tierra de tus mayores.

No me olvides y manda en el cariño de tu viejo amigo que te abraza larga, estrecha y fraternalmente.

Ricardo

Tokio, 23 de junio de 1941 [*]

Señor doctor don
José de la Riva-Agüero y Osma
Lima.

Mi muy querido José:

Después de mi matrimonio, realizada mi felicidad a la que tú has contribuido de manera tan directa y cariñosa, te escribí primero desde Lima y, después, durante el viaje de regreso al Japón. Debo suponer que mis cartas no tuvieron la buena fortuna de llegar a tus manos por razón de la guerra o porque te encontrabas ya en viaje al Perú. No es mi intención hacerte cargo alguno por tu silencio; todo lo contrario, te aseguro mi propósito constante de insistir escribiéndote una nueva carta, propósito que se ha visto postergado hasta hoy, postergación que, confío, merecerá toda tu aprobación y simpatía dada mi situación de nueva y desconocida felicidad y de la falta de tiempo para disfrutarla. Te dejo, pues, constancia de que mi recuerdo y mi gratitud, muy sinceras y fraternales, te han acompañado en todo momento.

Seguramente te produjo extrañeza mi regreso al Japón. En Lima se me ofreció la Embajada de Colombia, la cual lamentablemente hube de declinar porque mi salud se resintió sensiblemente cuando serví como Ministro de Bogotá. Volví a Tokio con la promesa de mi traslado inmediato y atendiendo a la necesidad de viajar después de mi matrimonio. Ha pasado el tiempo y mi deseo, ya viejo, consiste en radicar en Lima, en vista de que mi situación dentro del servicio no se concilia con mi permanencia indefinida aquí. Pero, por ahora, mi sentido del deber me dicta continuar aquí precisamente por las amenazas y tremendos peligros que rodean a esta parte del mundo y que pueden llegar a tener directa relación con nuestro país. Te escribo estas líneas dos días después de estallada la guerra ruso-alemana, cuyas derivaciones preludian la más grave crisis de la historia. Quiera Dios que nuestro continente y, en especial, nuestro Perú

no sea víctima de alguno de los "imposibles" que se vienen sucediendo. Nuestro entredicho con Alemania puede tener consecuencias inesperadas, ya por la reacción futura de esa potencia herida, ya por su acción indirecta a través de nuestros ambiciosos vecinos.

Nada conozco sobre tu vida y actividades que supongo, como siempre, muy intensas. Confío en que tus luces y consejos habrán sido solicitados en nuestro serio problema con el Ecuador, asunto de la mayor preocupación, dadas las manifestaciones de parcialidad y la presión de los "amigos serviciales".

Decidida mala suerte nos ha perseguido en el asunto de tu condecoración el cual, lo sabes, he tomado como propio. Cuando el ministro de Lima, señor Kitada, me comunicó que había recibido indicación oficial de que estaba otorgada, consideré terminada con éxito la gestión y así te lo escribí a España. Durante mi viaje de regreso a Tokio tuvieron lugar en Lima los condenables acontecimientos de mayo del año pasado y a ellos atribuyo el ambiente que encontré a mi llegada el cual me cohibió para tratar de conocer si se había ya enviado el diploma y la joya. Como se anunciase, poco después, la designación de nuestro buen amigo, el señor Suzuki, director del Protocolo, como ministro en Egipto, me atreví, antes de su viaje, a preguntarle sobre el particular. Con sorpresa conocí que nada se había avanzado aunque, palabras textuales: "estaba formado el expediente, tenía aprobación general y recomendaría a su sucesor apurase su determinación". Bien comprendí entonces que en realidad el asunto estaba concluido; pero que habían decidido postergar el otorgamiento para otra oportunidad. Tal es la situación y como el ambiente va mejorando, insistiré tenazmente, pues, mi deseo vehemente es el de conseguir lo que se te debe por mil y mil motivos.

No sería sino una consecuencia inevitable, en el caso de estallar el conflicto por este lado del mundo, la total paralización de comunicaciones y, por consiguiente, mi aislamiento fatal y absoluto. Confío todavía en que tal situación no se producirá. Ella, en todo caso, me inclina a

reclamarte, previsoramente, darme el placer de recibir tus noticias y de proporcionarme con ellas, tus impresiones, juicios y consejos sobre nuestras cuestiones internas y externas. No tengo, y las necesito muchísimo, datos o informaciones de amigos imparciales e independientes como tú. Y los tuyos tendrán el doble valor de venir de ti y de la elevada autoridad que los acompañará.

Mi señora, que conoce íntimamente nuestra vieja y fraternal vinculación y la gratitud que te debemos, me encarga saludarte de manera muy especial. Yo te abrazo larga y afectuosamente, con mis mejores deseos por tu salud y felicidad perfecta.

Tu adicto amigo,

Ricardo

[*] *Membretado: Legación del Perú en Tokio.*

[*Borrador mecanografiado*]

Lima, 19 de julio de 1941

Señor don
Ricardo Rivera Schreiber
Tokio.

Mi muy querido Ricardo:

Grandísimo gusto me proporcionó tu carta. Me complazco en tu felicidad y en el buen estado de tu salud. La mía va mejorando, aunque todavía tengo mis accesos molestos, debido a la dilatación del estómago o aerofagia nerviosa. Como ya vuelvo a trabajar con permiso de los mé-

dicos te acompañe el número de la *Revista* en que aparece mi discurso académico en el centenario de Pizarro.

No insistas en lo de la condecoración, te lo ruego. Más vales así por ahora y fácilmente comprenderás porqué. La causa de todo está en el Ministerio de Relaciones de acá, y sospecho que varios subalternos me quieren mal, y si bien por cuitadas adulaciones al régimen pasado empezaron con esta farsa subterránea en contra mía, hoy continúan por mera mala voluntad y por baja de ánimo. Tengo vehementes indicios del enredo, aunque es natural que no pueda probarlo. Esperemos que si no muero pronto los castigaré en el momento debido.

Entretanto, para compensación, tengo la manifiesta y calurosa amistad que me has mostrado siempre, y en particular cuando mi inolvidable viaje al Japón, y a la que te correspondo con efusión de gratitud sincerísima.

Preséntale mis respetos a tu señora; y recibe el muy estrecho abrazo de tu condiscípulo y acendrado amigo.

Tokio, 28 de setiembre de 1941 [*]

Señor doctor don
José de la Riva-Agüero y Osma
Lima.

Mi muy querido José:

Tu carta tan afectuosa, fechada el 19 de julio y recibida ayer con el enorme atraso consiguiente a la distancia y a la semi-incomunicación actual del Japón, ha venido a llenar el vacío tan lamentado de tus noticias y a proporcionarme muy intensa satisfacción.

Nada sabía de tus achaques de salud. Felizmente me comunicas tu restablecimiento el que sabes cuánto deseo que sea permanente.

Me he deleitado la lectura de tu discurso académico en el centenario de Pizarro. Es una pieza magistral, como todas las tuyas. También he leído, con vivo interés y satisfacción el reportaje que te hace *Turismo*, publicado en su número de julio, en especial la detallada y amena relación de tus viajes en el Japón y estadía en Tokio; así como las atenciones de que fuiste objeto en el Brasil y la Argentina.

A monseñor Marella le he enviado el mencionado número de *Turismo* a fin de que vea tus referencias al catolicismo en este país. Me encarga trasmitirte sus recuerdos y anunciarte carta, para la cual le he proporcionado tu dirección.

Aunque lo percibía y frecuentemente había sido motivo de mis dudas, solamente ahora, por lo que me trasmites, me doy cuenta cabal del origen que produce la postergación para conferirte la condecoración. En verdad que resultaba inexplicable la exteriorización del deseo renovado de esta Cancillería, la declaración que estaba acordada que me hizo el señor Kitada, ex ministro en Lima, y demás manifestaciones, con el repetido y casi misterioso aplazamiento. No podía imaginarme que la intriga inicial, la cual produjo el cambio de condecoración por Copa Imperial, hubiese sido repetida cada vez que la Legación el Perú insistió en el asunto. ¡Hasta qué punto sigue deteriorándose la moral del trorgetagismo! (neologismo el cual no requiere mayor comentario).

Estoy enteramente de acuerdo contigo sobre la necesidad de eliminar la posibilidad de toda transacción y de proceder con la energía que reclaman nuestros derechos, nuestra posición y la personalidad del Perú, en el litigio con el Ecuador. Ahora se ha derramado sangre peruana en defensa de nuestra tierra, dándonos el primer triunfo militar de la República. No es posible que después de esto haya quien pueda medrar a la sombra

de la discusión diplomática. Es evidente la parcialidad de los Estados Unidos. Aparece clara la presión que ejerce sobre nuestro país; pero también lo es que el juego es peligroso para esa potencia, especialmente si el Perú esta decidido a mantener su legítima y enérgica actitud.

Sabes que regresé al Japón con la promesa de mi traslado y ascenso inmediato. Aquí estoy sin él, postergado y frente a la amenaza de la seria situación que se avecina con el tremendo conflicto en el Pacífico, con sus fatales derivaciones políticas para nuestro país y personales para mí y mi señora. No se dan o no quieren darse cuenta de esto por ignorancia o perversidad. Soy también víctima del susodicho torretaglismo.

No te olvido y no me olvido; escríbeme cuando tus ocupaciones te permitan proporcionarme el placer de tus cartas.

Teresa me encarga decirte la satisfacción que le han producido las expresiones de tu carta y saludarte afectuosamente.

Recibe mis votos por la multiplicación de tus éxitos, por tu tranquilidad y felicidad, especiales por tu salud y el abrazo largo, estrecho y fraternal.

Ricardo

[*] *Membretado: Legación del Perú en Tokio.*

A bordo, "Gripsholm", 6 de agosto de 1942

Señor doctor don
José de la Riva-Agüero y Osma
Lima.

Mi muy querido José:

Entre las primeras cartas que enviaré de Río de Janeiro para Lima, después de diez meses de incomunicación en el Japón, quiero que vaya esta para ti llevándote mi recuerdo afectuoso.

Mi señora y yo, a raíz de la ruptura de relaciones diplomáticas con el Japón, pasamos algunas semanas sometidos al rudo y brutal régimen de la prisión japonesa el cual fue organizado dentro de la propia casa de la Legación que tú conociste. No comprendo, hoy mismo, el objeto perseguido por la policía militar nipona que se mostró inculta, primitiva y feudal. El Gobierno civil trató de suavizar la situación, sin conseguirlo. Después de mes y medio de absoluta incomunicación, de humillaciones y de padecimientos, morales y físicos, fuimos trasladados al Hotel de Miyano-shita donde, después de cuatro meses de espera y cuando ya habíamos perdido toda esperanza de salir de Japón, fuimos embarcados el 25 de junio, para Lorenzo Marques, puerto de la colonia portuguesa de Mozambique en Sudáfrica, donde se nos canjeó por los diplomáticos japoneses, todo esto en la condición de ganado.

Advertí al Gobierno con año y medio de anticipación del estallido de la guerra y de cuento ha sucedido con una previsión tal que yo mismo quedo asombrado. Mis informes —que no se habrán leído— bastarían para consagrar a cualquier diplomático de una gran potencia. Basta decirte que consta en uno de mis informes del mes de julio (cinco meses antes de producirse) el ataque de Hawai por el Japón.

Nada sé del Perú; fuera de las amenazas oficiales que se le han dirigida por mi conducto y de los peligros que lo rodean. Nada sé de la familia o de los amigos. Estamos, mi mujer y yo, colocados en la misma situación de aquellos que hubieran realizado un viaje a la Luna y estuvieran de regreso a la Tierra. Te aseguro que me asiste temor de conocer las noticias viejas y nuevas.

Parece que, a pesar de los peligros hay mayor posibilidad para viajar desde los Estados Unidos al Perú desde el Brasil. Seguiremos, pues, viaje a New York y esperamos estar contigo en el curso del mes de setiembre próximo o en octubre. Hasta ahora Dios dejar publica constancia de que a mis devotos y patrióticos servicios, de eficacia probada, a través de mi vida diplomática, le ofrezco hoy al Perú el sacrificio y el esfuerzo que me ha demandado la defensa de su dignidad.

Escríbeme a New York, te lo ruego a la dirección del Consulado. Teresa me encarga para ti un recuerdo especial y yo te abrazo larga, estrecha y muy afectuosamente.

Ricardo

Después de escrita la presente se ha acordado nuestro desembarque en Río de Janeiro para seguir a Lima vía Argentina y Chile.

Lima, 23 de setiembre de 1942

Señor don

Ricardo Rivera Schreiber

Miraflores.

Mi querido Ricardo:

Acabo de leer en el periódico tu nueva dirección. Hace varios días que deseo comer contigo y tu señora; pero desde el domingo no puedo salir, inmovilizado en mis habitaciones del Hotel por un fuerte ataque gripal con fiebre. Confiando en hallarme restablecido a principios de la semana entrante, espero que me indiques el día que tú y tu señora tengan libre para comer juntos en la noche, en el Grill de este mismo Hotel Bolívar.

Con los más afectuosos saludos y aguardando tu respuesta me repito tu amigo atentísimo.

Miraflores, 24 de setiembre de 1942

Señor doctor don

José de la Riva-Agüero y Osma

Lima.

Mi querido José:

Mi señora y yo lamentamos muchísimo tu indisposición y confiamos en tu muy pronto restablecimiento.

JOSÉ DE LA RIVA-AGÜERO Y OSMA

Como tú, me encuentro sufriendo de una recaída de un resfrío muy fuerte que arrastro prácticamente desde el Japón. Hoy estoy algo mejor.

Tendremos muy vivo placer de comer en tu compañía el viernes 2 o el sábado 3 de octubre próximo. Bastará con que nos indiques por teléfono cual de los días señalas, a fin de reservarlo con el afecto fraternal y muy sincero con que te anticipamos nuestros agradecimientos por tu finísima atención.

Teresa me encarga recordarte de manera especial y yo te abrazo estrechamente. Tu muy adicto y viejo amigo, que te estrecha la mano.

Ricardo Rivera Schreiber

[Borrador mecanografiado]

Lima, 26 de setiembre de 1942

Señor don
Ricardo Rivera Schreiber

Mi querido Ricardo:

Atendiendo a lo que me indicas en tu carta de ayer, queda convencido que el sábado 3 tú y tu señora comerán conmigo y otras personas en este Hotel Bolívar, a la 9 de la noche, de *smoking*.

Te abraza.

A bordo, Cabo de Hornos, 7 de octubre de 1943

Señor doctor don
José de la Riva-Agüero y Osma
Lima.

Mi querido José:

Después de un mes de permanencia en Buenos Aires, dedicado al cuidado y atención médica que reclama el estado de Teresa, quien a Dios gracias se encuentra muy bien, iniciamos hace cinco días esta enorme y prolongada travesía marítima. Solo ahora disfruto, pues, de la tranquilidad necesaria para darme el placer de dirigirte estas líneas, las cuales despacharé a nuestro paso por Río de Janeiro.

Permanece y conservaremos siempre con nosotros, el recuerdo intenso, agradecido y afectuoso de tus finas, deferentes y elevadas atenciones. No solamente nos honraste y halagaste con el espléndido, tan importante y distinguido banquete de despedida. Particularmente lo estimo en toda la valiosa significación que tu bondad, tu inteligencia y tu afecto le otorgaron: refrendar mi nombramiento de manera para mí, incomparable, enaltecíendome con el peso de tu subido prestigio y excepcional autoridad. Una vez más mil y mil gracias mi tan querido José.

Llevo las cartas que tuviste la bondad de entregarme; pero no estoy seguro de tener el apunte de los libros que necesitas. Mis papeles van en valija cerrada que solo abriré en Madrid. Te ruego para mayor seguridad, repetirme el encargo y hacerme cuantos puedas necesitar.

Espero no caer en tu olvido y merecer tus valiosas informaciones e impresiones, las cuales me servirán de tanta utilidad como complacencia.

Teresa y yo te acompañamos en todo momento con nuestros vivos y muy afectuosos deseos por tu salud, tranquilidad y felicidad perfecta.

Ella me encarga saludarte de manera muy especial y yo, renovándote las mejores expresiones de la gratitud y de la adhesión fraternal que te profeso, te abrazo larga y efusivamente. Tu viejo y buen amigo,

Ricardo

RIVERA V., Manuel

Santiago de Chile, 14 de mayo de 1934

Señor doctor don
José de la Riva-Agüero y Osma
Lima.

Mi recordado amigo:

Lo primero que busco cada mañana en el diario es el cable de Lima, pues, vivo con el afecto que profeso a su patria, y hoy me sorprende la noticia de su renuncia publicada en gruesos caracteres. Más pronto la sorpresa se trocó en admiración por la entereza de su carácter y la honradez de sus convicciones. Inmediatamente he tomado la máquina para enviarle mis sinceras felicitaciones por su digna actitud. Conste que yo soy partidario del divorcio con disolución del vínculo y que ayer mismo conversaba con un dirigente del partido político (conservador) y le decía que debían prepararse para el despacho de una ley sobre la materia, tema que será propuesto seguramente por los radicales en la próxima legislatura. Le agregaba que si, como católicos, no podían aceptar la disolución del vínculo, buscaran el medio de evitar el divorcio por mutuo consentimiento.

to y sugirieran a los liberales la proposición de reglas de procedimiento para el juicio, haciendo intervenir al consejo de familia y dando entrada al pastor que hubiera bendecido el matrimonio y al oficial civil que autorizara el contrato. El divorcio tiende a evitar males sociales dentro de la relajación de nuestras costumbres, pero debe evitarse en lo posible que el sistema constituya un mal social. Con todo, mi querido amigo, la actitud de usted tan noble y tan digna, no solo merece respeto, sino felicitación calurosa porque constituye un ejemplo para la juventud y para el pueblo, aunque se funde en una ideología distinta de la mía. Debo si lamentar su ausencia del Gobierno y espero que este alejamiento del alto cargo que desempeñaba, no haya de privar al señor Presidente del concurso de su colaboración ilustrada y eficiente. La patria siempre necesitará de usted.

Aquí la situación política se presenta por el momento tranquila. La oposición triunfó el 8 de abril en la elección de un senador por Santiago y se rompió la armonía con que gobernaban unidos radicales, liberales, demócratas y conservadores. La crisis política partidista se solucionó con la organización de un nuevo ministerio que dejó fuera a los radicales. Mayor importancia que los partidos tienen las fuerzas vivas organizadas al margen y sobre las construcciones antiguas. Son ellas cuatro: las fuerzas armadas (Ejército y Marina); las milicias republicanas, guardia cívica que cuenta con 40 000 adherentes; los carabineros (policías) con los nazistas como apéndice; y las fuerzas populares empujadas por la extrema comunista. Cada una de estas fuerzas en cualquier intento de acción encontraría a su frente a las tres restantes unidas para impedir todo cambio de la situación. Prodúcese así un equilibrio, garantía de tranquilidad pública. Hace pocos días una declaración impensada de las milicias produjo cierta alarma, pero se explicó el alcance y todo volvió a la normalidad.

El lunes 21 se abre el periodo ordinario de sesiones y el Gobierno tiene asegurada la mayoría de ambas cámaras. El triunfo obtenido ayer por el candidato de la oposición en una elección complementaria de diputado, no altera la situación. Estas dificultades políticas en nada alteran

la situación de nuestros países y los tratados celebrados en Lima el 17 de marzo serán ratificados por unanimidad.

A fines de este mes despachará el Senado mi nombramiento de embajador en Italia y delegado ante la Sociedad de las Naciones y espero embarcarme en el "Virgilio" que zarpa de Valparaíso el 6 de junio. Ya la tribu se desmembra [*sic*], debemos dejar a Marisa que se ve muy feliz con su esposo; Manuel Ramón quedará dedicado al Bacteriológico Peruano y a algunos negocios que ligarán más a nuestros países. A la pena de estas separaciones se alegra el mal estado de mi salud, continúa molestándome casi tanto como en Lima mi aficción a los bronquios y sigo obligado a guardar muy temprano por las tardes y a rehusar toda invitación social. No tengo más halago por delante que el de volver a ver Lima y servir en Ginebra y Roma la leal y sincera amistad de Chile y el Perú.

Las noticias favorables que llegan por aquí de una feliz y pronta solución del conflicto de Leticia son para el Gobierno y para mí motivo de especial complacencia. Abrigamos la confianza de que el gobierno del general Benavides deje terminado también el litigio con el Ecuador, por manera que el Perú, libre de toda preocupación exterior pueda darse por entero a la obra de su desenvolvimiento económico para bien de todos sus habitantes.

Acaba de publicarse un nuevo libro sobre Portales, debido a la pluma de Francisco A. Encina; es algo pesado, aun no puedo terminar su lectura; pero me permito enviarle un ejemplar para que entretenga sus tardes de Chorrillos. Yo no creo en Portales, pero el libro puede interesar a usted para sus estudios históricos.

Eduvigis, —que comulga integralmente con usted en su concepto sobre el divorcio— me pide que le agregue sus muy efusivas felicitaciones por su actitud.

Fuerza es, mi recordado amigo, que no continúe tomando inconsideradamente su tiempo con la lectura de esta carta y que le estreche afectuosamente la mano, reiterándoles los sentimientos de mi sincera amistad.

Manuel Rivera V.

RIVERO

[*Telegrama*]

Telégrafos del Estado

Procedencia: Coracora

Fecha de depósito: 13 de diciembre de 1933

Fecha de recibo: 13 de diciembre de 1933

Riva-Agüero

Presidente Gabinete

Lima.

Representantes del elemento social y obrero expresenle su congratulación por comunicación dirigida corte justicia exitando [*sic*] estricto cumplimiento leyes y mantener respeto instituciones y tranquilidad país suscritos solidarizanse política sana iniciada gabinete presidido usted.

Subprefecto Rivero juez instancia Mendoza alcalde provincial Flores

[Telegrama]

Telégrafos del Estado

Procedencia: Canta

Fecha de depósito: 19 de marzo de 1934

Fecha de recibo: 19 de marzo de 1934

Presidente Gabinete

Lima.

Conocedores planes criminales contra vida usted elementos representativos Canta pídanme trasmitirle su simpatía dejando constancia protesta.

Subprefecto Rivero

RIVERO, Bernardo

Lima, 12 de marzo de 1935

Doctor

José de la Riva-Agüero

Chorrillos.

Muy distinguido señor:

Siempre he admirado el verdadero interés que pone usted a todo esfuerzo que tienda al progreso de la cultura nacional. Este concepto es

el que me inspira al invocar a sus elevados sentimientos en estos amargos momentos de prueba para mi doblegado espíritu. He obtenido un triunfo artístico sin precedentes, con la exhibición de mi gran cuadro mural "Francisco Pizarro llega al valle del Rímac", en homenaje al IV centenario de la fundación de Lima, y como crónica contradicción solo la indiferencia y desdén, he obtenido como recompensa. Me siento extranjero en mi propia patria; tal es la indolencia espiritual de nuestro ambiente, al corresponder al esfuerzo de un artista humilde pero patriota.

Muy difícil Es para mí una esperanza al dirigirme a usted que nunca desoye al que merece estimularle.

Fue muy grato para mí al remitirle una invitación para verme honrado con su presencia en mi Exposición. Con el mayor agrado deseo que juzgue usted dos de mis obras: "Jardín limeño" y "Frutos peruanos", dejando a su opinión la contribución económica para atender a los gastos que me ha demandado mi última obra.

De usted seguro servidor,

Bernardo Rivero

[Tarjeta]

Señor doctor

José de la Riva-Agüero

Bernardo Rivero, saluda a usted atentamente y tiene el agrado de invitarle a la Exposición de su última obra, el cuadro al óleo mural, "El cacique del Rímac recibe al conquistador Francisco Pizarro y sus huestes

JOSÉ DE LA RIVA-AGÜERO Y OSMA

el 18 de enero de 1535"; que inaugurará el día 12 del presente a las 5 p. m. en el Salón de actos de la Academia de Música Alzedo.

Se clausurará el 15 del presente.

Lima, 12 de marzo de 1935.

RIVERO, Guillermo E.

[Tarjeta]

Guillermo E. Rivero se permite expresar al señor doctor José de la Riva-Agüero y Osma su admiración por el magnífico y justiciero trabajo acerca de la Lima Española, aparecido en *El Comercio* del IV centenario.

19 de enero de 1935.

Lima, 12 de marzo de 1935

[Firma]

José de la Riva-Agüero

Chevillón

Muy distinguido señor:

Fernando Rivero, saluda a usted atentamente y tiene el agrado de dirigirse a usted para felicitarlo por el excelente artículo "El Centenario de la fundación de Lima Española", que apareció en el número del 12 de marzo de 1935 del periódico "El Comercio".

RIVERO, María Teresa R. de

Señor doctor don

Lima, 5 de abril de 1943 [*]

Lima.

Señor doctor don

José de la Riva-Agüero y Osma.

Ciudad.

Muy distinguido señor:

La Directiva de la Archicofradía de la Veracruz de Señoras, se permite molestar la atención de usted, para suplicarle quiera tener la bondad de favorecer a esta institución con un óbolo acostumbrado que usted dona anualmente pues son muchas las necesidades por las que pasa esta Sociedad para darle culto solemne a la Virgen de los Dolores en la Semana Santa.

Concedoras de sus sentimientos nobles de caballero cristiano, esperamos nos favorecerá. Dios y la Madre Santa María le recompensarán.

La señora Tesorera pasará a recoger el donativo con que usted tenga a bien favorecer a esta Archicofradía.

Haciendo votos por su bienestar personal y las bendiciones que la Virgen Santa le imparta, nos suscribimos con toda atención.

María Teresa R. de Rivero
Presidenta

Delia B. viuda de Panizo
Tesorera

[*] Membretado: Archicofradía de la Veracruz de Señoras.

RIVERO DELGADO, Alberto de

[Copia mecanografiada]

Lima, 11 de octubre de 1915

Señor don
Alberto de Rivero
Arequipa.

Muy estimado señor amigo:

Tanto al comité directivo del Partido como a mí, que conocemos la significación de usted, su prestigiosa situación y sus limpios antecedentes políticos, nos ha causado vivísima complacencia saber que participa usted de nuestras aspiraciones e ideales y que ha sido de los primeros en ofrecernos el valioso contingente de su adhesión política. En mucho estimamos la cooperación que usted nos brinda, que nos pone en condiciones de actuar en ese departamento con seguridades de buen éxito.

Reciba usted con tal motivo, la expresión de mi reconocimiento muy sincero y considéreme como su seguro servidor y amigo atentísimo.

Arequipa, 7 de enero de 1916

Señor doctor don
José de la Riva-Agüero
Lima.

Muy distinguido señor y amigo:

De regreso de un viaje que hice al interior por asuntos profesionales, he recibido su apreciable de 11 de octubre último, que me complace en corresponder.

Educado en la austera escuela del Partido Demócrata, en el que he actuado desde muy joven, sin más interés que el bien de la patria, no trepidé, no obstante, en separarme de esa agrupación política para ingresar al Partido Nacional Democrático, por encontrar más conformes con mis ideales los que este Partido sustenta.

Debe usted, pues, estar seguro que prestaré gustoso al Partido Nacional Democrático el pequeño, pero decidido contingente de mis esfuerzos, para el logro de los altos fines que persigue en pro del país.

Me brinda esta oportunidad ocasión muy grata para expresarle los sentimientos de mi mayor consideración, suscribiéndome como su atento amigo y afectísimo servidor.

Alberto Rivero

JOSÉ DE LA RIVA-AGÜERO Y OSMA

RIVERO DELGADO, Alberto de [Telegrama]

Telégrafos del Estado

Procedencia: Arequipa

Fecha de depósito: 7 de noviembre de 1915

Fecha de recibo: 7 de noviembre de 1915

José Riva-Agüero

Lima.

Convención Municipal partidos Civil Liberal Nacional Democrático triunfo completo felicitaciones saludos.

Rivero

[Telegrama]

Telégrafos del Estado

Procedencia: Arequipa

Fecha de depósito: 15 de enero de 1916

Fecha de recibo: 15 de enero de 1916

José Riva-Agüero

Lima.

Felicítalo brillante manifiesto contra empréstito que ha determinado retiro salvando país. Perú todo reconocerá patriótica actitud Partido Nacional Democrático.

Alberto Rivero

[Copia mecanografiada]

Lima, 14 de julio de 1916

Señor don
Alberto de Rivero
Arequipa.

Mi muy apreciado señor y amigo:

Encontrándose próximas las elecciones municipales, en las que es de todo punto indispensable que el Partido intervenga, con toda decisión y entusiasmo, me permito encarecerle la conveniencia de reunir frecuentemente al comité provincial, que es el llamado a tomar la dirección de los trabajos, a fin de que se ocupan desde ahora en asegurar la eficacia de nuestra actuación. Creo que con elementos tan apreciables como los que nos acompañan en Arequipa, y procediendo con actividad y celo podemos salir airoso en esa campaña y prestigiarnos para las elecciones políticas del año entrante. Mucho espero del reconocido ascendiente de nuestros dirigentes de esa.

Rogándole quiera excusar la molestia que le ocasiono, me complazco en reiterarle las seguridades de mi deferente amistad y atenta consideración.

Su afectísimo amigo y seguro servidor.

JOSÉ DE LA RIVA-AGÜERO Y OSMA

[Telegrama]

The West Coast of America Telegraph Company, Limited and the
Pacific and European Telegraph Company, Limited

Procedencia: Arequipa
Fecha de depósito: 11 de febrero de 1917

[José Riva-Agüero]
[Lima].

Católicos lanzádonos lista inautorizados ubicaciones apoyadas
civilistas cambiando Urquieta con Ugarteche yo inacepto urgente aviso
resolución.

Rivero

[Copia mecanografiada]

Lima, 20 de marzo de 1917

Señor don
Alberto de Rivero
Arequipa.

Mi muy estimado señor y amigo:

Dentro de pocos días recibirá usted la visita de mi estimado ami-
go y correligionario nuestro señor don Héctor Escardó. La posición que
el señor Escardó ocupa en nuestro Partido, de cuya junta directiva forma
parte, sus estimables condiciones personales, su posición social y política
como representante que es de la provincia de Pasco, le hacen acreedor a

la amable acogida de ustedes. Me he permitido indicarle que se ponga en relación con usted y con algunos otros de nuestros correligionarios más caracterizados de ese departamento, en la seguridad de que será perfectamente atendido y podrá apreciar personalmente la distinguida representación que nuestro Partido tiene en Arequipa.

Dando a usted gracias anticipadas por las atenciones que dispense al señor Escardó, me es muy grato, en esta oportunidad, renovarle las seguridades de mi amistosa consideración y sincera simpatía.

Arequipa, 2 de abril de 1917

Señor doctor don
José de la Riva-Agüero
Lima.

Muy distinguido y estimado amigo:

He tenido el agrado de recibir su apreciable de 25 del próximo pasado, que correspondo complacido.

Nos ha sido muy grato recibir la visita del señor Héctor Escardó, a quien hemos atendido con el más vivo interés, tanto por la recomendación de usted cuanto por los propios merecimientos de aquel, que ha sabido despertar en sus amigos políticos de Arequipa intensa simpatía. Solo hemos sentido muchísimo que únicamente haya permanecido dos días en esta ciudad, cuando nuestros deseos fueron que estuviera por lo menos unos ocho días.

Por el señor Escardó me ha sido placentero saber que la salud de usted se encuentra completamente restablecida, después de la delicada intervención quirúrgica que sufrió usted.

Con Víctor Andrés Belaunde y el doctor Chaves Velando, nos hemos ocupado de los asuntos que nos encomienda usted referentes a nuestro Partido. El primero, que se dirige a esa mañana, le dará cuenta verbal de nuestras opiniones al respecto. También le informará detalladamente de nuestra participación en la campaña política de Arequipa, para devolver a este departamento su personalidad electoral, que habría tenido el más completo éxito, si no hubiera sido la pretensión infantil y la intriga indigna de los "cucufatos" de aquí, que quisieron usufructuar una causa eminentemente regional y patriótica en provecho exclusivo del Partido Católico.

Conceptúo que después de la presente campaña electoral, debe proceder nuestro Partido a una reorganización general en toda la República, como base de un trabajo intensivo que deberá emprender. Seguir en las condiciones actuales sería dar muerte paulatina a una agrupación política que es la única esperanza que tiene la patria en el grave momento histórico por el que atraviesa. Por intermedio de Víctor Andrés me permito exponerle sinceramente mis ideas sobre este importante asunto, reputando de conveniencia capital el que emprenda usted una gira por las principales provincias de la República, acompañado de tres o cuatro de los muchos miembros distinguidos que tiene el comité central. Así conocerá usted personalmente a sus correligionarios, estudiará sobre el terreno las verdaderas necesidades del país; y lo que es más, conocerán de cerca a usted, pudiendo apreciar sus energías, su talento y su ilustración.

Salúdalo con todo afecto, su adicto amigo y atentísimo servidor.

Alberto Rivero

[Borrador manuscrito]

Lima, 23 de abril de 1917

Señor don
Alberto de Rivero
Arequipa.

Muy apreciado señor y amigo:

Con el mayor interés leí su carta última; y por ella y los largos informes verbales de nuestro amigo Andrés Belaunde, estoy enterado de la situación. Apruebo completamente lo que hicieron ustedes en lo tocante a las candidaturas. Las circunstancias que conozco demuestran que, después de la actitud de civilistas y católicos, no podía hacerse otra cosa; y la conducta de Ugarteche lo confirma.

Para que nuestro Partido, que cuenta con lo mejor de Arequipa en calidad, tenga la importancia que merece, creo indispensable que ustedes intervengan muy activamente en la elección municipal de agosto. Hágame usted el favor de tratar esto, con todo interés, con nuestro amigo el doctor Chaves Velando. La ocasión de demostrar fuerza propia es muy apropiada.

Escardó ha quedado complacidísimo del personal directivo del Partido en Arequipa, y de las atenciones que con él han tenido.

Supongo que el doctor Gómez de la Torre y Mostajo quedarán satisfechos y aplacados con la respuesta del comité a esa especie de *consulta teológica* que nos dirigieron sobre el problema de la política religiosa. En resumen, les decimos lo mismo que Belaunde en su conferencia y sus hojas de propaganda les expresó en nombre de todos nosotros: la omisión de ese aspecto en nuestro programa, fue deliberada, muy voluntaria y me-

JOSÉ DE LA RIVA-AGÜERO Y OSMA

ditada. Nuestra actitud es de concordia patriótica, de *statu quo*, de respeto a las conciencias y verdadero liberalismo.

Sería para mí muy agradable visitar de nuevo Arequipa; pero por ahora, en estos meses, no creo necesaria ni útil una gira política. Si se presenta más adelante la necesidad de propaganda inmediata, alguno de nuestros compañeros de la directiva, o yo mismo si el caso lo requiriera, iría, como usted y los demás amigos lo desean, en viaje político a todo el Sur. Con Belaunde hemos contemplado el asunto.

En estas semanas, me ausento de Lima, voy al departamento de Ica por negocios particulares; y aprovecho la ocasión para inaugurar los comités departamental y provincial de esa ciudad, en la que contamos con lo más prestigioso y acreditado de su sociedad. Raúl Boza presidirá esa junta. Cuidaré de enviarle a usted mi discurso de instauración.

Con muy atentos saludos, se despide su amigo y servidor afectísimo.

Arequipa, 20 de diciembre de 1917

Señor doctor don
José de la Riva-Agüero
Lima.

Mi muy estimado señor y amigo:

Grato me fue recibir su atenta y apreciada comunicación de 22 de noviembre anterior, la que contesto con el mayor agrado.

El manifiesto o declaración de nuestro Partido sobre el proyecto de emisión de certificados norteamericanos, ha tenido en general, en esta

ciudad la más viva simpatía, mereciendo usted justificados elogios por la nueva prueba de acendrado interés que ha dado en bien del país, como fruto de su civismo y entereza. Los tres diarios locales han comentado favorablemente la importancia de ese notable documento y El Pueblo a nuestra petición, lo reprodujo.

Hasta ahora no han llegado los ejemplares que me indica usted haberme remitido, para hacerlos circular entre nuestros amigos, no obstante que los he reclamado varias veces en el correo. Tampoco los han recibido el doctor Chaves Velando y el doctor Gómez de la Torre. Hablando con este último, al respecto, me dijo que había llegado a su poder una comunicación del Partido, pero sin firma y que no sabía si era de usted o de Belaunde.

Complázcame en reiterarle mi decidida adhesión al Partido y en significarle el aprecio y consideración muy especiales que me merece la persona de usted.

Su afectísimo amigo y obsecuente servidor,

Alberto Rivero

Arequipa, 19 de enero de 1918

Señor doctor don
José de la Riva-Agüero
Lima.

Muy distinguido señor y amigo:

Junto con su estimada de 4 del presente, he recibido en paquete certificado, varios ejemplares de la declaración de nuestro Partido sobre

JOSÉ DE LA RIVA-AGÜERO Y OSMA

el proyecto del Gobierno para emitir certificados norteamericanos, e inmediatamente los he hecho circular entre nuestros correligionarios.

He tomado debida nota de sus advertencias sobre la propaganda que debemos hacer a fin de evitar que se lleve a la práctica el proyecto gubernativo.

Mañana debo dirigirme al balneario de Mejía, en donde se halla mi familia, y allí permanecerá 30 a 40 días.

Me es grato remitirle dos ejemplares de *El Pueblo*, en los que se han insertado mis primeros trabajos sobre el censo de esta ciudad que se levantó en junio del año anterior bajo mi dirección. Cuando publique el folleto que contenga el resultado general, tendré el agrado de enviárselo.

Una vez más, expreso los sentimientos de mi especial aprecio con que soy su afectísimo amigo.

Alberto Rivero

Arequipa, 13 de mayo de 1916

Señor doctor don
José de la Riva-Agüero
Lima.

Mi querido jefe y distinguido amigo:

El deseo de servir los intereses de nuestro Partido, nos obligó al doctor Chaves Velando y a mí, a formar parte del Municipio, donde hemos tratado de tener una actuación honrosa. Así, el doctor Chaves Velan-

do se dedicó a resolver importantes problemas higiénicos y yo he dirigido el censo de Arequipa y organizado la Oficina de registros civiles y estadística. Los elogios de la prensa y el ascendiente que nuestra actuación despertó en el vecindario, nos ha concitado el odio de los otros elementos políticos, especialmente de los liberales, que tratan de hacernos cuando daño sea posible. Con procedimientos innobles han conseguido que el doctor Chaves Velando se retire del Concejo; y ahora tratan de hacer lo mismo consigo. Con tal fin han urdido una consulta al Gobierno para que declare incompatible el cargo de concejal con el de tesorero de la Beneficencia que yo ejerzo; no obstante de que existe una resolución suprema (fecha 9 de octubre de 1905) que declaró compatibles ambos cargos y de que la Ley Orgánica de Beneficencias dispone que los miembros de estas instituciones, que son sus personeros (no los empleados), no tienen impedimento para desempeñar ningún otro puesto público. Pero como el actual Ministro de Gobierno es liberal y hay dos representantes por Arequipa de la misma filiación política, creen que les es fácil conseguir esa nueva resolución suprema.

Juzgo que debemos oponernos a que se logre tan menguado propósito, por la significación que tendría aquí en contra nuestra, y en tal virtud me permito recomendar a usted que ejercite sus valiosas influencias para obtener que esa resolución consagre más bien lo que está definido y resuelto.

Nuestro amigo y correligionario doctor Belaunde, está enterado ampliamente de este asunto y le podrá dar todos los detalles que usted estime necesarios. Además le he suplicado que hable con usted al respecto.

Lo saluda con el afecto de siempre su adicto amigo y afectísimo servidor.

Alberto Rivero

JOSÉ DE LA RIVA-AGÜERO Y OSMA

Arequipa, 5 de junio de 1918

Señor doctor don
José de la Riva-Agüero
Lima.

Mi apreciado y distinguido amigo:

No he tenido aún el agrado de recibir respuesta a mi anterior de 13 de mayo último, que espero haya llegado a su poder.

La próxima campaña política ha originado acá, en los diferentes partidos, un intenso movimiento. Hasta el Partido Demócrata que desde la muerte de su ilustre jefe estaba en completa desorganización, trata de reconstituirse. Los únicos que no damos señales de vida somos los futuristas, sufriendo más bien, día a día, mayores deserciones por la falta de acción.

Conceptúo un deber participarle lo que llevo expuesto, a fin de que disponga usted lo que crea conveniente.

Lo saluda con el afecto de siempre su decidido amigo y atento servidor.

Alberto Rivero

Arequipa, 8 de agosto de 1918

Señor doctor don
José de la Riva-Agüero
Lima.

Mi querido y distinguido amigo:

Quedo muy reconocido a usted por el decidido empeño con que viene defendiendo el asunto que me permití recomendarle.

En respuesta a su telegrama de 24 de julio anterior, le hice otro inmediatamente del tenor siguiente, que espero haya usted recibido: "Gestión primordial conseguir pídase dictamen fiscal. Recurso complementario único solicitar apoyo representantes amigos, pudiendo indicar Pacheco Benavides, Núñez Chaves, Vinelli, Zaá, Revilla Víctor, Parodi, Sardá".

Al conocer el Círculo de Obreros Católicos y el Centro Universitario los trabajos que se hacen para que salga del Concejo, hicieron al presidente Pardo y al ministro Sayán los telegramas que en copia le remito, habiendo sido contestados en la forma que aparece de las copias que también le envió.

Su noble y bondadoso ofrecimiento de cooperar en la forma que sea necesaria a la favorable resolución de mi asunto, me induce a indicarle la conveniencia de conseguir oportunamente que alguno de nuestros amigos representantes a alguno de estos enemigos del Gobierno se comprometa a interpelar al Ministro de Gobierno si se da la resolución en mi contra, para lo cual hay suficientes fundamentos. Con esta medida que, dada la situación política actual, pueda originar un voto de censura, unida a la reconsideración que yo y los Concejos Distrital y Provincial pediremos, se puede contrarrestar la acción de los liberales en nuestra contra, secundada por el Gobierno.

JOSÉ DE LA RIVA-AGÜERO Y OSMA

También le escribo en este sentido a nuestro amigo Víctor Andrés que ha defendido mi asunto con tanto talento y perseverancia.

Lo saluda con el afecto de siempre su atento amigo y correligionario.

Alberto Rivero

[Copia mecanografiada]

Lima, 26 de febrero de 1919 [*]

Señor don
Alberto de Rivero
Arequipa.

Muy estimado señor y amigo:

La actual situación política no nos permite actuar en forma decisiva en las próximas elecciones, por razones de todos conocidas; pero ya que nuestro patriótico y desinteresado intento de procurar una inteligencia entre las agrupaciones políticas para resolver el problema presidencial no ha tenido éxito, debemos tratar de robustecer la fuerza local del Partido cooperando a la elección de aquellos candidatos que, además de ofrecer garantías de acertada actuación, estén dispuestos a corresponder nuestro concurso contribuyendo en alguna forma a afianzar nuestra influencia política.

En este sentido, considero conveniente a los intereses del Partido en Arequipa llegar a una inteligencia con el doctor Pedro Rada y Gamio, candidato a la diputación en propiedad, quien me ha expresado su deseo de obtener nuestro apoyo. Según mis informes, el doctor Rada cuenta con

la mayoría de los contribuyentes y con el elemento católico, de suerte que sus trabajos eleccionarios se hallan bien encaminados. Aunque no puede ofrecernos la suplencia, porque la tiene ya comprometida con el doctor Eduardo García Calderón, abraiga el propósito de influir para que se nos dé representación en la Municipalidad, lo que para nosotros es de innegable importancia.

Siendo ustedes los llamados a resolver sobre la actitud que debe adoptar el Partido en lo que se refiere a las elecciones de representantes por el departamento, le estimaría que, de acuerdo con nuestro estimable amigo y correligionario el doctor Chaves Velando y los demás miembros de la junta, me indicase cuál es el pensamiento de ustedes al respecto. Por razones que usted conoce no me dirijo al presidente del comité departamental y considero que no debemos tomar su opinión en este caso.

Esperando su respuesta, tengo el gusto de renovarle las seguridades de mi muy atenta consideración y aprecio.

De usted afectísimo amigo y seguro servidor.

[*] *Membretado: Partido Nacional Democrático.*

Arequipa, 12 de mayo de 1919

Señor doctor don
 José de la Riva-Agüero
 Jefe del Partido Nacional Democrático
 Lima.

He tenido el agrado de recibir el día de ayer su telegrama de 10 del presente, en el que se sirve usted participarme que la junta directiva ha

resuelto que recuerde a nuestros correligionarios la obligación que tienen de no contraer compromisos particulares de carácter político, a fin de que estén expeditos para actuar conforme a las decisiones del Partido.

Lo tardío de ese acuerdo hace ineficaz la recomendación indicada, porque los pocos correligionarios con que hoy contamos acá, debido a las continuas deserciones que ha venido sufriendo el Partido, por su falta de acción —de que dí cuenta a usted personalmente durante mi última estadía en esa capital— han figurado desde hace meses aún como miembros de las juntas de otros partidos, especialmente de las juntas leguistas.

Solo el doctor L. A. Chaves Velando, el suscrito y algún otro, no han adquirido compromisos con nadie.

Aprovecho la ocasión para expresar a usted los sentimientos de mi mayor consideración, con que me suscribo como su afectísimo servidor.

Alberto Rivero

[*Borrador mecanografiado*]

Lima, 15 de agosto de 1919

Señor don
Alberto de Rivero
Arequipa.

Mi muy apreciado amigo:

Como es usted uno de los pocos amigos consecuentes que en estas circunstancias me han quedado fuera de Lima, le participo a usted que

dentro de muy pocos días me dirijo a Europa, obligado a ausentarme por la triste condición en que el país se halla y por la imposibilidad manifiesta de una reacción inmediata. No quiero presenciar lo que evidentemente no podemos impedir. Bien sabe usted que soy de todo punto inconciliable con este régimen. Me parece criminal y vergonzísimo el cobarde pronunciamiento del 4 de julio, que nos pone al nivel de Haití y de los más bajos países de Centroamérica. Conocerá usted, sin duda, la protesta que formulé el mismo día en que triunfó la revolución, no sin pasar yo por el doloroso desengaño de que rehusaran subscribirla varios miembros de mi propia junta directiva y que uno de ellos, al cabo de bien pocos días, retirara su firma de manera indirecta, al separarse de la política, para reaparecer en ella como afecto al nuevo régimen. Estas han sido las más leves decepciones que he tenido; porque la indiferencia y el abandono de buena parte de nuestros afiliados aquí en Lima, en el resto de la República y en el exterior, son las que han colmado mi paciencia y me han convencido de que por el momento es inútil toda labor honrada y alta en el seno de esta opinión histérica o estúpida.

Me parecen pésimas, funestas casi todas las reformas constitucionales con que se pretexta y disfraza este asalto al poder, nacido en realidad de una mera conjunción de concupiscencias, odios y envidias. El procedimiento del plebiscito es la más audaz imposición, porque priva del todo a la futura Asamblea Constituyente de la libertad y el discernimiento necesarios para discutir las innovaciones. Se apoderan así del país y trastornan la base de su organización por una desvergonzada sorpresa; y para calificar más este carácter se han adelantado ya a reglamentar la peor a mi juicio de esas reformas, la de las tres asambleas regionales, declarando así implícitamente que la votación plebiscitaria a la cual convidan, como todo lo demás, es una triste farsa.

Ni yo ni los míos nos hemos opuesto jamás a las asambleas departamentales, que no otra cosa vendrían a ser las juntas departamentales, con las atribuciones y alcances que nuestro programa y alguna de mis alocuciones han indicado. Pero constituir en el Perú solo tres asambleas, a

manera de parlamento, que necesariamente propenderán a la autonomía y la soberanía; componer por capricho tres grandes regiones que no tienen base geográfica ni histórica ni racional; exarcebar así los celos lugareños y echar los gérmenes el separatismo, por mero gusto, para que lo exploten nuestros vecinos y en especial Bolivia, es un acto de insensatez o de traición, que no puede perdonar jamás quien no haya perdido totalmente el sentimiento de nacionalidad y el interés por esta desdichada patria.

La amovilidad de los funcionarios judiciales; el voto concedido a los jefes y oficiales del ejército, para subrayar más, si cabe, el carácter de genizaros y mamelucos; la desfachatez inaudita de atribuir al propio gobierno la designación de los contribuyentes para dirigir los actos electorarios son otros tantos contrasentidos, cuya enunciación basta para apreciarlos como se merecen.

En vista de esta situación, ¿Qué hacer? Reducidos a nuestras propias fuerzas, claro es que nada, máxime con las deserciones que hemos padecido. Respecto a los otros partidos, poco o nada se puede esperar. El Civil yace difunto y su mayoría en el Congreso disuelto no ha sido capaz siquiera de protestar. Ya conocerá usted el tono de la nota de Miró Quesada (que se ausenta pronto) y el inviolable silencio de su periódico sobre toda actualidad política. Como Isaías Piérola se ha ido a los Estados Unidos y no regresará antes de varios meses; su grupo está acéfalo y no hay con quién tratar. Muchísimos de los liberales se acomodan con la administración actual y la actitud de su Partido es, según costumbre, de lo más ambigua. Yo no tengo la base y los recursos necesarios para acaudillar una conjunción de fuerzas, que parece difícil y remota. Una nueva revolución empeoraría las cosas; y en el muy problemático caso de prevalecer, traería un presidente militar, y haría así definitivo y absoluto el pretorianismo que nos aflige. Algunos amigos míos, generosos pero ilusos, me incitaban a que, como única forma de acción posible, fundara yo un diario opositor. Pero tengo muy presentes los ejemplos del descalabro económico que Pedro Osma tuvo en *La Prensa* de hace

doce años y del total de El Perú hace apenas dos. Nadie tiene el derecho de exigirme que me arruine en este ambiente en que mi acción no sería ni apreciada siquiera; porque, fuera de un escogido círculo de amigos, los demás, el grueso público, no puede ni merece comprenderme. Los hombres que hoy trafican impúdicamente con sus convicciones, y que son mayoría inmensa, se reirían grandemente e insultarían mi pobreza si yo cometiera hay la necedad insigne de desembolsar treinta o cuarenta mil libras en una campaña como la que se requeriría si permaneciera yo en el Perú y asumiera la dirección de ella. No he de imitar, por cierto, la ingenua conducta de mi bisabuelo y de mi abuelo, que sacrificaron a la política el patrimonio de sus familias, para no cosechar sino ingraticudes y amarguras; y para que todavía hoy, al cabo de tantos años, ultrajen sus memorias los más sucios y abyectos rufianes de la baja prensa, amontonando calumnias contra los que tuvieron la cándida ilusión de suponer a esta tierra capaz de verdadera autonomía. Como lo poco que tengo es de la más limpia y antigua procedencia, y viene de herencias anteriores al siglo XIX, no me siento en lo menor obligado a aventurarlo en una dispendiosa campaña que por ahora sería estéril y en la que no había de recoger sino deslealtades e insultos. El sentimiento que en mi ánimo prevalece, al ver todo lo que aquí sucede, no es ya de indignación: es de desdén y asco; y como son sentimientos paralizadores me siento impropio para la acción por algún tiempo. Necesito respirar mejor aire, porque el de aquí es nauseabundo y solo volveré al Perú cuando pueda actuar con base sólida, auxilios seguros y probable eficacia. Hubiera querido hacer publicar estas ideas mías con alguna extensión sobre las reformas constitucionales y mi actitud, pero varios amigos a cuyo criterio y buena fe defiero, lo han creído inoportuno.

La junta directiva ha de designar muy pronto presidente del Partido, que me reemplace. Demás es decir que continúo perteneciendo a él y que no anhele otra cosa que poder seguir prestando mis servicios cuando el estado de la opinión permita mi regreso, según lo han hecho en ocasiones semejantes todos los directores de agrupaciones políticas en el Perú y en los demás países del mundo, sin excepción alguna.

Me he permitido hablarle a usted en esta carta con el tono de absoluta franqueza que nuestra amistad, no solo política, sino personal, autoriza. Creo deberle exponerla, según lo he hecho, sin ambages, mi situación de ánimo producida por la inconcebible y execrable opinión pública que hoy predomina, y por el abandono en que tantos amigos míos me han dejado. Pero aunque la presente carta es íntima y confidencial, no hay inconveniente alguno en que comunique usted su tenor a los pocos amigos fieles que allí se quedan; y está usted autorizado, en caso necesario, para publicarla.

Reciba usted, mi querido amigo, la expresión de mi reconocimiento político, por su lealtad; y de mi afectuosa consideración y amistad personal. Le estrecha cordialmente la mano.

J. de la Riva-Agüero

[*Telegrama*]

Telégrafos del Estado

Procedencia: Arequipa

Fecha de depósito: 25 de noviembre de 1933

Fecha de recibo: 25 de noviembre de 1933

Doctor Riva-Agüero

Lima.

Su designación presidente gabinete y ministerio justicia augura continuación en fecundo régimen iniciado ministerio anterior felicítalo efusivamente.

Alberto Rivero Delgado

Arequipa, 15 de enero de 1934

Señor doctor don
José de la Riva-Agüero
Lima.

Muy distinguido y respetado amigo:

Después de mucho tiempo tengo el agrado de escribirle. Pero esto no significa que he dejado de seguir siempre con verdadero interés, cuanto se relacione con su ilustre personalidad, ya en sus actividades intelectuales, ya ahora en la política, en la que como presidente del actual Gabinete, ha sabido usted imprimirle la sinceridad, austeridad y energía de que es capaz su patriotismo y que eran menester en los difíciles momentos por los que atraviesa el país. Desde luego, para mí que fui y soy su admirador, no son sus triunfos una revelación. Lo son para sus gratuitos detractores y para la gran masa popular que no estaba preparada para conocer sus preclaras condiciones de hombre público.

El objeto de la presente se relaciona con las funciones del Ministerio de Justicia que tiene usted a su cargo. No habría querido molestarlo, siguiendo la norma que he tenido en mi vida de no usufructuar la posición de mis amigos. Desgraciadamente, el Poder Judicial no disfruta de ascenso obligatorio por merecimientos y antigüedad. Es precisa la gestión para no quedar rezagado. En el caso actual se trata de mi hijo Alberto, que desempeña desde hace varios años una de las Relatorías de la Corte Superior de Arequipa, habiendo sido antes Secretario de la de Tacna. Mi citado hijo, a quien le corresponde ascender, debe figurar en las ternas que se formen para proveer la Judicatura de Primera Instancia que quedaría vacante si se asciende a vocal al doctor Harmsen. Para tal evento me permito pedirle su apoyo. Yo no puedo hacer la exaltación de los merecimientos de mi hijo, pero a usted no le faltará medio de conocerlos. Y tengo la seguridad que, no por mi recomendación, sino que si usted los halla dignos de un magistrado él será nombrado.

JOSÉ DE LA RIVA-AGÜERO Y OSMA

Nuestro común amigo, el doctor Víctor Andrés Belaunde, le ha escrito con el mismo fin, al señor presidente general Benavides.

Lo saluda afectuosamente su atento amigo y seguro servidor,

Alberto Rivero

Arequipa, 13 de marzo de 1934

Señor doctor don
José de la Riva-Agüero
Lima.

Mi distinguido y muy estimado amigo:

Después de mi regreso a esta, quiero que el primer correo aéreo, que sale mañana, le lleve mi afectuoso saludo y la expresión de mi agradecimiento anticipado por todo lo que va usted a hacer por mi hijo Alberto.

Me permito recordarle su ofrecimiento para hacerle conocer al señor Presidente de la República, en el momento en que se verifique el acuerdo de justicia, la carta de nuestro común amigo doctor Víctor Andrés Belaunde, en la que hace cuatro meses me avisaba que le había pedido el nombramiento de juez de Arequipa para mi citado hijo, así como la promesa que le hizo al doctor Carlos Arenas Loayza cuando al recordarle el pedido anterior el día 16 de febrero último, en que almorzó en su compañía, le manifestó que mi citado hijo sería nombrado en reemplazo del doctor Harmsen; teniendo estos dos pedidos con anterioridad a los que después le han hecho otras personas, entre ellas el señor Manuel Ugarteche, para el doctor Gutiérrez Ballón.

Por lo mismo que usted es un hombre de acrisolada rectitud, debo hacerle saber que el doctor Eduardo Gutiérrez Ballón es hermano del juez

de Primera Instancia de Islay, doctor Alejandro Gutiérrez Ballón y primo hermano del agente fiscal de Arequipa, doctor Pedro S. Bernal y Ballón, lo que significa un grave impedimento para la administración de justicia, porque, como usted bien sabe, el agente fiscal tiene intervención en los juicios de divorcio y en todos aquellos en que tienen parte menores, el fisco, la Beneficencia y la Caja de Depósitos y Consignaciones, en los que tendría que excusarse, con perjuicio del interés público y fiscal.

Voy ahora a ocuparme de otro asunto. Cuando fui a despedirme del doctor Carlos Arenas Loayza conversé con él detenidamente sobre la próxima campaña electoral, ya que como uno de los más destacados elementos católicos, su opinión es de gran importancia para los que participamos de las mismas ideas. Siguiendo su indicación y de la del doctor Arenas Loayza, mis trabajos tendrán por orientación el que se designe un candidato común a la senaduría por este departamento. Hay formados acá tres partidos de derecha: el Nacionalista, cuyo jefe es el doctor Revilla, que es el mejor organizado en el departamento; el Nacional, que preside el doctor Aljovín, que a pesar de la activa labor que ha hecho el ingeniero señor Klinge solo ha logrado 110 adherentes en esta ciudad; y la Unión Revolucionaria. Como una rama del primero se ha creado el Partido de la Juventud Nacionalista, que ha elegido como su presidente a mi hijo Manuel, que le presenté en esa, el cual se halla concluyendo sus últimas previas para obtener el título de ingeniero civil y vendrá inmediatamente a ejercer las funciones para las que ha sido designado. Buen número de elementos dirigentes católicos se ha inscrito en el Partido Nacional, constituyendo mayoría en la junta directiva. En cuanto converse con el señor Obispo y con el doctor Guevara, director de *El Deber*, tendré el gusto de comunicarle mayores informes, ya que como le he ofrecido, lo he de tener al corriente de los asuntos que puedan interesarle.

Le reitero mis sentimientos de consideración y estima, con los que soy su antiguo amigo y seguro servidor.

Alberto Rivero

[Telegrama]

Telégrafos del Estado

Procedencia: Arequipa

Fecha de depósito: 22 de marzo de 1934

Fecha de recibo: 22 de marzo de 1934

Doctor Riva-Agüero

Presidente gabinete

Lima.

Congratúlame descubrimiento plan criminal saludos afectuosos.

Alberto Rivero

[Telegrama]

Ministerio de Instrucción

Dirección General

Procedencia: Lima

Fecha de depósito: [marzo de 1934]

Alberto Rivero

Arequipa.

Muy agradecido telegrama saludos.

Ministro Riva-Agüero

[Borrador mecanografiado]

Lima, 8 de agosto de 1935

Señor don
Alberto de Rivero
Arequipa.

Mi muy estimado y recordado amigo:

Estando a punto de constituir una agrupación política de derecha que se intitulará Acción Patriótica, y que ha de unirse de seguro con los partidos Nacional y Nacionalista, y muy probablemente con elementos dispersos de los antiguos Civil y Sancecerrista, me dirijo a usted, el mejor y más fiel de mis amigos de Arequipa, compenetrado con las ideas e intenciones del antiguo grupo Nacional Democrático, que tratamos de revivir, ampliándolo en su base y concretándolo y especificándolo en su ideario. No dudo que nuestra constante amistad política y la perfecta identificación de honrados propósitos que hemos mantenido usted y yo, a través de tan largos años, decidirán a usted y los suyos a no rehusarme su ayuda en momentos verdaderamente críticos para nuestro país, ya que del próximo periodo eleccionario dependerá el rumbo definitivo que el Perú tome, y el remedio o la exacerbación del peligro social que nos amaga. Nuestro común amigo el señor Vargas Carbajal debe de haber hablado con usted a menudo sobre este particular, según me lo ha manifestado. Yo quiero que prepare usted y dirija nuestra junta departamental de Arequipa, que ha de ser naturalmente la más importante después de la central de Lima, porque debe encabezar toda la organización del Sur. La instalación no deberá hacerse pública sino dentro de algunos meses; y la determinación de su personal, que ha de hacerse antes, deseamos que sea en perfecto acuerdo y paralelismo con la del Partido Nacional Agrario, al que tendremos por íntimo aliado. Pero aun antes de que Vargas Carbajal regrese a esa ciudad y trate con usted verbalmente este punto, necesito

obtener la aquiescencia de usted y tener una lista de nombres, que usted puede suministrarnos, para la junta departamental y las provinciales de la región arequipeña. Ruego a usted también que se ponga de acuerdo con mis amigos los señores Juan Luis Moscoso, Salvador y Guillermo Cornejo, y el ingeniero don Enrique Echegaray, a todos los cuales escribo en el mismo sentido.

Acompaño a usted algunos ejemplares de la breve acta de instalación del Partido, que deben autorizar nuestros amigos de allá, pero que no debe publicarse sino cuando simultáneamente aparezcan las de Lima y las otras regiones de la República.

En espera de su favorable respuesta, le repito a usted y su hijo mis sentimientos de amistad y compañerismo más fervientes.

Arequipa, 14 de octubre de 1935

Señor doctor don
José de la Riva-Agüero
Lima.

Mi muy distinguido y recordado amigo:

He leído con mucho interés su apreciada de 4 del presente, que llegó a esta ciudad en el correo del 9 y que, por haber venido en paquete certificado, me fue entregada solamente dos días después.

Es muy plausible su determinación de intervenir de manera activa en el próximo periodo eleccionario que, como usted muy bien expresa, marcará el rumbo definitivo que nuestro país siga, amenguando o haciendo más grave el peligro social que sobre él se cierne. Su decisión pone de

relieve, una vez más, sus nobilísimos sentimientos patrióticos, que han de ser apreciados debidamente por todos los hombres honrados y de buena fe.

En tales circunstancias, existe para mí un doble deber que cumplir al aceptar el encargo que me hace usted de preparar y dirigir la junta departamental de Arequipa de la agrupación próxima a constituirse, que se intitulará Acción Patriótica: primero, mi obligación como ciudadano conciente del grave momento histórico que atraviesa nuestra patria; y, después, la lealtad para el amigo político de tantos años, a quien me hallo estrechamente vinculado por idénticos ideales y propósitos. La actuación que tuve en el Partido Nacional Democrático me hace conocer, de manera práctica, las zozobras y amarguras que entraña toda labor política, máxime ahora que la apatía e indiferencia dominan en nuestro pueblo. Pero aunque conozco las dificultades que hay que vencer, agravadas para mí porque tengo que renunciar, en momento oportuno, el cargo de perito revisor de tasaciones que ejerzo desde hace seis años en la Caja de Depósitos y Consignaciones, proporcionándome una de las pocas rentas con que cuento, trabajaré con todo el tazon y la energía que son menester para que obtengan el mejor éxito las funciones que usted me confía.

He buscado inmediatamente a los amigos que usted me indica, doctores Juan Luis Moscoso, Salvador y Luis Guillermo Cornejo y al ingeniero señor Enrique Echegaray. Todos se manifiestan gustosos para colaborar en la formación de la Acción Patriótica, pero únicamente el doctor Salvador Cornejo ha recibido la carta mencionada por usted.

Cuando estuve a ver al doctor Moscoso, encontré de visita al excelentísimo señor obispo Holguín, con quien cambiamos algunas ideas sobre el momento político. Monseñor Holguín se manifestó muy pesimista de la situación de Arequipa, debido al indiferentismo reinante, y especialmente a que el Partido Nacional, después de su organización no ha vuelto a dar muestras de ninguna actividad en esta ciudad. Monseñor

Holguín viaja a esa en el avión del miércoles próximo, de modo que usted ha de tener oportunidad de conversar con él.

Las listas de nombres para constituir la junta departamental y las provinciales de Arequipa, requieren para ser formadas de ardua labor. Primero es preciso conocer las personas que integran los otros partidos políticos y después seleccionar, dentro de las que no tienen compromisos, las que puedan actuar de acuerdo con nuestro ideario. Para las personas residentes en provincias, la labor requiere mayor tiempo, debido a las distancias. Además, solamente es posible formar las listas cuando las personas han prestado su aquiescencia. De otro modo se corre el peligro de que después renuncien.

Sin pérdida de tiempo vamos a dedicarnos a la formación de esas listas y tan pronto como estén terminadas se las enviaré, tratando de que estén constituidas por el personal más selecto que sea posible. Creo que en ellos deben figurar algunos obreros.

La secretaría de la junta departamental conceptúo que debe estar servida por dos secretarios. Para uno de esos cargos me he fijado en el doctor Víctor Benavente, que reúne especialísimas condiciones por su talento, por su actividad y por las muchas vinculaciones que tiene en los diferentes sectores sociales, debido a sus múltiples labores de abogado, periodista y maestro. El doctor Benavente, que es muy amigo mío, ha aceptado complacido mi insinuación y como viaja a esa el día de mañana, formando parte de los peregrinos que van al Congreso Eucarístico, ha de visitar a usted a fin de que personalmente le dé las instrucciones que usted juzgue necesarias.

Le estimaré me avise usted en su próxima comunicación si los ejemplares de las actas que me ha remitido deben ser firmadas por todos los adherentes de la Acción Patriótica o solamente por los que constituyan las juntas directivas. También sería útil que me indique usted de que número de personas deben constar esas juntas.

Mis hijos Jorge Alberto y Manuel Eduardo lo saludan respetuosamente y le agradecen su recuerdo.

Esta nueva ocasión me proporciona el agrado de manifestar a usted los sentimientos de mi afectuosa amistad, con los que me suscribo de usted obsecuente servidor.

Alberto Rivero

[Borrador mecanografiado]

Lima, 17 de octubre de 1935

Señor don
Alberto de Rivero
Arequipa.

Mi distinguido y querido amigo:

Acabo de recibir su carta aérea del 14, que he leído con vivo interés. Quedo muy complacido con su aceptación, que esperaba y que muchísimo agradezco, para organizar las juntas de la Acción Patriótica en el departamento de Arequipa. No dudo que la tarea es ardua y que le exigirá muchos esfuerzos; pero la valiosa e ilustrada colaboración de usted es garantía suficiente para nosotros de la buena acogida de la Acción en la importante región arequipeña. Los sacrificios que esta labor política, inspirada en los patrióticos principios que usted conoce, le impondrá, no debe llegar hasta la renuncia de su puesto de Perito en la Caja de Depósitos. Bastará que nos organice usted debidamente las juntas y en momento oportuno nos designe usted la persona que podría reemplazar a usted en

JOSÉ DE LA RIVA-AGÜERO Y OSMA

la dirección de la departamental, para que no se vea usted en la necesidad de dejar el referido cargo en la Caja.

Creo indispensable, como dice usted, que formen en las juntas algunos representantes de los obreros, claro está que derechistas probados. Los ejemplares de las actas que le remití deben ser firmados por todos los adherentes, inclusive por los que no integren las juntas.

Hallo muy acertada la designación del doctor Benavente para una de las secretarías. Tendrá mucho gusto en conversar con él a su llegada a Lima, que me anuncia usted muy próxima.

Le ruego reiterar mis saludos a sus hijos; y me repito una vez más su cordial y afectísimo amigo.

[Borrador mecanografiado]

Lima, 9 de febrero de 1936

Señor don
Alberto de Rivero
Arequipa.

Mi apreciadísimo amigo:

Con gran interés he leído, releído y meditado la interesante carta de usted; ante todo le agradezco el celo con que desempeña la comisión que le hemos confiado y los muy apreciables resultados obtenidos, no obstante la tibieza general del ambiente público, que a todos los partidos alcanza. Las firmas que me remite usted y los nombres de la junta que prepara me parecen excelentes. Con esas personas, y con otras de igual

clase que usted les agregue, se puede hacer mucho. Observo, según me lo indican amigos arequipeños residentes aquí, que entre ellas se cuentan muy considerables profesionales, con independencia de situación y de miras, con antecedentes honorabilísimos, y con decisión juvenil. En particular, le ruego a usted que exprese mi agradecimiento a los dos Bustamante y Rivero, cuya adhesión es tan significativa e importante, y que les enseñe usted los expresos términos de esta carta. Enseguida, le encargo que haga lo propio con nuestros demás colaboradores del futuro comité y con los principales firmantes de las actas remitidas. Espero que en dicho comité incluya usted a uno de los Bustamante y Rivero, de preferencia el mayor.

Lo que me alarma y me apena es la desorientada opinión de quienes no quieren acompañarnos por estar pensando en las quiméricas candidaturas que usted apunta y que son imposibles dentro de toda previsión humana. Y todavía me aflige más, porque revela incompreensión supina del momento, la incertidumbre de los que se titulan católicos. Deberían entender, si de veras aman los principios, que su campo no puede ser otro que el nuestro. Si dejan pasar esta ocasión y permanecen en el vacío o por pusilánimes y tristes intrigas se dedican a propiciar candidatos de ideas vacilantes y de programas mestizos, tendrán que dar estrechísima cuenta a Dios y a los hombres de su ceguedad voluntaria. Pocas veces se ha planteado la contienda política con tan refulgente claridad. La reforma de la ley de divorcio y el saneamiento de la enseñanza, cuestiones capitales y urgentísimas, solo pueden ser garantizadas por nosotros, y es un insensato el que no lo ve y un mal católico el que viéndole no procura ayudarnos. Le hablé con bastante precisión al señor Guevara cuando aquí estuvo; y al señor Holguín le expuse la situación, con el afectuoso respeto que me inspiran, pero con la sinceridad que de continuo profeso. El señor Obispo convino conmigo, por más que se quejara de la tibieza del ambiente. Para animarlo, deberían insistir los redactores de *El Deber*, dejándose de tergiversaciones, que puedan acarrear, en esta coyuntura decisiva, tanto perjuicio y ruina tan vergonzosa.

JOSÉ DE LA RIVA-AGÜERO Y OSMA

Espero que usted, con su bien probada amistad y su lealtad tan conocida, pondrá todo ahínco en demostrarles los peligros de la hora, y la necesidad de unirse a nosotros. La candidatura de usted debería ser corolario de esta lógica concentración de fuerzas afines; y las juntas que usted establezca deben irse encaminando a ese objetivo, por mí y mis amigos de Lima tan deseado.

Repitiéndole mis efusivos agradecimientos por lo hecho y mis esperanzas por lo que ha de hacer, le estrecha la mano su constante amigo.

Arequipa, 18 de marzo de 1936

Señor doctor don
José de la Riva-Agüero
Lima.

Respetado y querido amigo:

Dispénsame usted que haya demorado la respuesta a su última carta. La causa ha sido mi deseo de hacerle saber el resultado de los encargos que me hizo.

Mi primera labor fue reunir a nuestros amigos que mayor interés habían demostrado en la organización de la Acción Patriótica y hacerles conocer el expresivo agradecimiento que me encargaba usted transmitirles. Con este motivo ofrecieron seguir laborando por nuestra causa.

Con el doctor Guevara tuve una conferencia especial en la que le expuse con toda precisión y claridad los peligros del momento actual. Me dijo que él indudablemente nos apoyaría en *El Deber*, pero que para ello era necesario que se realizara la convención de los partidos de derecha, para conocer al candidato que auspiciaban.

Por medio de mi amigo el doctor José María Corzo, hice saber al ilustrísimo señor Obispo la falta de apoyo que he tenido de parte del elemento católico, en la gestión que usted me encomendara. Se mostró muy apesadumbrado y censuró la apatía de tales elementos.

A los señores Bustamante y Rivero (José María y Guillermo) solo he podido verlos últimamente, porque han estado ausentes, el primero en Mejía y el segundo en Majes. José María me expresó que su cargo de médico escolar le impedía actuar como miembro del comité. Guillermo, que es el ingeniero, aceptó formar parte de él. Creo que debe ocupar una de las secretarías, en reemplazo del doctor Covinos, cuyo nombre ha visto figurar en una nómina publicada hace pocos días por el partido Sanhecerrista.

Terminada así la gestión de que debo darle cuenta, conceptúo oportuno informarle sobre el actual ambiente político de Arequipa. Los diferentes grupos han entrado en un periodo de intensa actividad, especialmente los que forman parte del Frente Nacional, distinguiéndose en fervor los leguistas. Para asistir a la convención que se celebrará mañana jueves, se han dirigido a esa capital, en su carácter de miembros del Partido Descentralista, el ingeniero Luis A. Gilardi y el señor Eduardo Belaunde Romaña.

El aviso publicado en *El Comercio* de Lima, por el Partido Nacionalista que preside el doctor Revilla, citando a una asamblea para designar candidato a la presidencia de la República, ha causado acá sensación, toda vez que se creía que iba a formar parte de una convención de los partidos de derecha, en unión de la Acción Patriótica y del Partido Nacional.

Se está explotando la noticia de que el doctor Revilla ha ingresado a la masonería, para lo que se cita una información de *La Crónica* de esa capital.

Mucho le agradeceré me dé usted algunos datos de la actuación real de los partidos de derecha en estos momentos, porque nuestros amigos me piden informes.

Agradeciendo a usted y a sus amigos de esa su deseo de que postule mi candidatura a una representación, sobre lo que decidiré en el momento oportuno, le estrecha afectuosamente la mano su invariable y viejo amigo.

Alberto Rivero

Arequipa, 25 de marzo de 1936

Señor doctor don
José de la Riva-Agüero
Lima.

Mi muy apreciado amigo:

Con gran complacencia me he impuesto por los diarios locales, primero, y por los llegados de esa capital, después, de que el 23 del presente se realizó la publicación de las actas por medio de las cuales queda constituida la asociación política Acción Patriótica y elegido usted como su presidente. Le expreso mi calurosa felicitación por ese nombramiento y por las declaraciones que con tanto talento y sinceridad ha formulado usted, y hago los más fervientes votos porque tengan cumplido éxito los propósitos de bien nacional en que se inspira nuestra agrupación.

Le envío un recorte del artículo de fondo de *El Deber*, en el que comenta elogiosamente la constitución de la Acción Patriótica.

También le remito otro recorte de *El Sur* de hoy. Trata en forma agresiva —que es la que se emplea siempre que se ocupa de usted— de las rectificaciones hechas en Lima por el doctor Carlos Arenas Loayza, y acá, por el doctor Benjamín Chirinos Pacheco, por haber aparecido sus nombres en las actas de la Acción Patriótica. En las actas que yo le remití no figura el nombre del doctor Chirinos Pacheco. Su inclusión se ha hecho allá, sin duda, por alguna razón fundada, porque conocedor de su escrúpulo, no puedo suponer una ligereza. Si procede alguna aclaración, sírvase usted hacerla telegráficamente.

Con este motivo creo oportuno darle algunos datos sobre ese diario. *El Sur* fue fundado hace como un año por el doctor Manuel Bustamante de la Fuente, en forma de sociedad anónima. Director-gerente y redactor es Miguel A. Urquieta, sobre cuya actuación le puede dar completos informes nuestro amigo señor Alberto Vargas Carbajal.

Noticias de esta mañana trae la información de que el doctor Manuel Bustamante de la Fuente se ha adherido a la candidatura del doctor Jorge Prado.

Juzgo que es de importancia hacer reproducir en *El Deber* la nómina completa de los fundadores de la Acción Patriótica. Esta mañana que fui a agradecer al doctor Guevara su artículo de ayer, aproveché para pedirle la publicación de esa nómina. Me dijo que tal inserción solo podía hacerla en sección pagante, pero me ofreció hacer una rebaja en la tarifa que cobrará para los otros grupos políticos, siempre que se trate de nuestras publicaciones. Otra propaganda muy útil sería repartir toda la información publicada en *El Comercio* y *La Prensa* por medio de hojas sueltas, para mandarlas a las provincias y distritos, donde circulan poco los diarios.

Mucho le estimaré contestarme lo más pronto que le sea posible, tanto los asuntos de que trato en la presente como los que le indiqué en

JOSÉ DE LA RIVA-AGÜERO Y OSMA

mi anterior de 18 del que cursa; dándome, además, instrucciones sobre la organización de los comités definitivos. Una vez que se ha hecho pública la fundación de la Acción Patriótica es indispensable que tenga inmediata personería, por medio de sus organismos, en los diferentes lugares de la República.

Lo saluda y atentamente le estrecha la mano, su amigo de siempre.

Alberto Rivero

[Borrador mecanografiado]

Lima, 27 de marzo de 1936

Señor don
Alberto de Rivero
Arequipa.

Apreciadísimo amigo:

Supongo recibido el telegrama que le dirigí esta mañana, avisándole que le escribía por aéreo. Va esta carta en respuesta a las dos de usted del 18 y 25 de marzo.

Me contrarió desde el principio el incidente con Chirinos Pacheco, del que me enteré por su última carta. Mi impresión después se ha agravado por los informes que nos ha suministrado nuestro amigo don Salvador Cornejo, actualmente en Lima. Incluimos a Chirinos entre los adeptos de la Acción Patriótica en Arequipa porque figuró su nombre en la lista que nos trajo don Salvador. Publicadas las listas y hecha la recti-

ficación que usted conoce, nos ha explicado Cornejo que Chirinos firmó un acta en su presencia después de haberse expresado muy bien de la Acción y de mi persona, y que recogió dicha acta para obtener otras firmas. Con esa garantía Cornejo insistió con nosotros para que incluyéramos a Chirinos, y ha sido ahora el primero ingratamente sorprendido con la inconsecuente actitud de este. Nos ha autorizado a que tomemos su nombre para el caso que sea necesario aclarar aquí en Lima, y, si usted lo cree conveniente, se puede hacer lo mismo en Arequipa.

Me parece muy conveniente e indispensable la publicación de las listas aparecidas en *El Comercio* y *La Prensa* en el periódico *El Deber* de allá, cuidando de borrar el nombre del discutido Chirinos. Dentro de muy breves días remesaremos alguna cantidad para los primeros gastos, con la cual se podría abonar esa publicación.

Salvador Cornejo, nuestros amigos de Lima y yo estamos de acuerdo en la necesidad de que sea usted la persona que presida la junta departamental de Arequipa, por su sólido prestigio, antecedentes y posición. Nos halaga la esperanza, como ya se lo he manifestado en carta anterior, de ver a usted en el Parlamento, donde hace usted tanta falta. En consecuencia, ruego a usted que por el correo próximo me remita la relación definitiva de los señores que formen la junta, en la que espero, como me dice usted en su carta del 18, figure Guillermo Bustamante y Rivero. Le pido igualmente que se procure conseguir adeptos para las actas, a fin de publicarlos en las listas posteriores.

Producida nuestra presentación oficial hemos recibido muchos estímulos en esta capital y en algunos departamentos de la República. Como supondrá usted nos combaten los enemigos por medio de la baja prensa, y solapadamente todos los hombres de tibieza política que solo buscan una segura situación, en el momento más oportuno y favorable. No me extraña por esta razón la actitud del periódico del doctor Bustamante de la Fuente, cuya ideología, por otra parte, es en todo opuesta a la mía y al grupo que represento.

JOSÉ DE LA RIVA-AGÜERO Y OSMA

Estamos empeñados ahora en organizar la junta central y las departamentales. Ojalá pueda usted, aun con personal reducido, constituir las provinciales de Arequipa.

En paquetes separados le he enviado varios ejemplares de *La Prensa* y de *El Comercio* del lunes. Procure usted que se difundan, principalmente en las provincias de Arequipa.

Don Alejandro Vivanco firmó durante su permanencia en Lima. Sentí mucho no verlo antes de su partida y le ruego que, si lo ve usted, lo salute en mi nombre. Se muestra muy decidido y entusiasta y creo que hará muy buena labor.

Por este mismo correo le pongo unas líneas al doctor Guevara, agradeciéndole su artículo.

Con saludos para sus hijos, se repite su constante amigo.

[Borrador mecanografiado]

Lima, 14 de abril de 1936

Señor don
Alberto de Rivero
Arequipa.

Mi querido amigo:

En la semana pasada quedó constituida la junta central de la Acción Patriótica, con el personal que verá usted publicado en los periódicos de aquí. Debe haberle escrito ya a usted los secretarios, pidiéndole

que se active la formación de las juntas de Arequipa, indispensables para la organización de nuestro grupo, y que igualmente se determine lo relativo a las candidaturas senatorial y a las diputaciones, que la Acción incluirá en su lista.

Aunque por el celo y el empeño con que usted tan bien nos secunda, es innecesario hacerle nueva recomendación, me permito dirigirle estas líneas para reiterarle y hacer mío el indicado pedido, rogándole que nos conteste usted a la brevedad, dada la urgencia del asunto.

Con mis acostumbrados saludos para usted y sus hijos, le estrecha la mano su amigo.

Arequipa, 21 de abril de 1936

Señor doctor don
José de la Riva-Agüero
Lima.

Mi muy apreciado amigo:

Le incluyo una copia de la comunicación que dirijo en la fecha a los señores secretarios de la Acción Patriótica, en la que va la nómina definitiva de las personas que formarán la junta departamental de Arequipa, que a la vez corresponde a la provincia del Cercado.

De acuerdo con lo que me expresó usted en su carta de 17 de octubre del año próximo pasado, que no debía renunciar mi puesto de perito revisor de tasaciones de la Caja de Depósitos, no puedo figurar como miembro de esa junta, porque el artículo 25 del Reglamento de la referida institución prohíbe de modo absoluto que sus empleados intervengan en política.

JOSÉ DE LA RIVA-AGÜERO Y OSMA

Hace algunos días estuve con el doctor Guevara y al hacerle saber que usted me avisaba haberle escrito agradeciéndole su artículo del 24 de marzo, me dijo que no había recibido ninguna carta de usted.

Han llegado a mi poder los paquetes de ejemplares de *La Prensa* y *El Comercio* y, conformes a sus instrucciones, los he hecho repartir en Arequipa y provincias.

En cuanto llegó de esa el señor Alejandro Vivanco, vino a visitarme y me manifestó que había estado con usted y ofrecíndole colaborar por nuestra causa. Lo insté para que formara parte de la junta departamental pero rehusó aceptar.

Los diarios de ayer han informado de la asamblea que el día sábado realizó el Partido Nacionalista y de que en ella se dio cuenta del pacto celebrado con el Partido Nacional Agrario y con la Acción Patriótica.

Mis hijos corresponden su atento saludo y yo le reitero los sentimientos de mi inquebrantable amistad.

Alberto Rivero

[Copia mecanografiada]

Lima, 29 de abril de 1936

Señor don
Alberto de Rivero
Arequipa.

Distinguido y apreciado amigo:

Correspondo con el mayor agrado a su atenta carta del 21 de los corrientes, llena de importantes noticias con respecto a las actividades de la Acción Patriótica en esa importante ciudad.

Ya sabrá usted que los partidos Nacionalista y Nacional Agrario, junto con la Acción Patriótica, han proclamado la candidatura del doctor Manuel Vicente Villarán a la presidencia de la República; y que con tal motivo se ha dirigido una circular a todas las juntas de la República.

Con respecto a las demás indicaciones que usted me hace, tomo debida nota de ellas.

Al doctor Guevara, director de *El Deber*, le escribí oportunamente agradeciéndole por sus importantes artículos periodísticos y supongo que la carta esté detenida en el correo.

Reciba usted cordiales saludos y agradecimientos de su atento amigo y seguro servidor.

JOSÉ DE LA RIVA-AGÜERO Y OSMA

Arequipa, 12 de mayo de 1936

Señor doctor

José de la Riva-Agüero

Lima.

Mi querido y distinguido amigo:

Debe usted estar satisfecho de haber cumplido su compromiso de unir a las derechas, así como de la designación del candidato presidencial que con tanto tino y civismo han verificado los tres partidos unidos, proclamando al eminente ciudadano doctor Manuel Vicente Villarán.

Es indudable que la nominación de este intachable hombre público refuerza la posición de las derechas en la actual lucha electoral, pero para los que tenemos absoluta fe en las excepcionales dotes de usted, mediante las cuales el Perú habría tenido uno de sus más grandes gobernantes, es siempre una desesperanza el que haya quedado eliminada su persona.

He recibido y leído con el mayor fervor la circular que ha dirigido usted a las juntas de la Acción Patriótica de la República. Es un documento digno de su pluma, de su talento y sobre todo de su acendrado patriotismo.

En esta misma fecha dirijo una extensa comunicación a los señores secretarios de la junta central. Le encarezco se imponga usted con detenimiento de los asuntos de que trato.

Dejo en esta forma contestada su apreciable de 29 de abril y con el afecto de siempre lo saludo y me repito de usted su adicto amigo.

Alberto Rivero

Arequipa, 12 de mayo de 1936

Señores

Secretarios de la Junta Central de la Acción Patriótica

Lima.

Muy estimados señores:

En cuanto recibí su comunicación de 23 de abril anterior, a la cual incluyeron las credenciales de los miembros de la junta departamental de Arequipa, las hice llegar a su destino, y, de acuerdo con el presidente de este comité, doctor Cornejo Iriarte, citamos a la respectiva instalación, de cuyo acto quedó encargado de informarles dicho señor.

La proclamación de la candidatura presidencial del doctor Manuel Vicente Villarán, por los tres partidos aliados, ha sido recibida acá con simpatía dado el prestigio de tan notable hombre público. El doctor Cornejo Iriarte le hizo inmediatamente un telegrama de adhesión a nombre del comité y afiliados de Arequipa.

La junta celebrará sesiones todos los días lunes, a las que siempre concurriré para ayudarla en sus labores.

Para unificar la acción de los tres partidos, acordamos invitar a las juntas del Nacionalista y del Nacional Agrario, para constituir un comité mixto, debiendo instalar una sola casa política; pero hasta ahora no ha sido posible reunir los delegados de esas agrupaciones, porque el señor José Manuel Chávez Bedoya que preside la junta del Partido Nacionalista no ha recibido instrucciones.

Nuestros adversarios, especialmente los leguistas y los que forman el grupo de relacionados del doctor Prado, trabajan con gran actividad e interés. Además de que cuentan con el apoyo enérgico de los diarios

Noticias y El Sur, han fundado un semanario que se titula *La Opinión*. Nosotros no tenemos más que el diario *El Deber*, cuya índole no le permite contrarrestar la campaña mordaz de los periódicos netamente políticos. Conceptúo indispensable que los tres partidos sostengan un periódico propio que por ahora puede ser semanario. La impresión puede hacerse en alguna de las imprentas existentes en Arequipa.

Es necesario que indiquen, a la brevedad posible, el modo como debe obtenerse fondos para la campaña electoral, sin los cuales es imposible hacer nada de importancia.

Conviene, asimismo, que la junta central, de acuerdo con las de los otros partidos, establezcan el número de representaciones por las que debe postular candidatos cada uno de ellos. Entonces los candidatos podrán contribuir a los gastos.

Informándoles con la veracidad que acostumbro, debo decirles que la acción de los tres partidos acá es muy débil, por la falta de instalación del comité mixto, que ya debía estar funcionando, y por la carencia absoluta de fondos. Estamos perdiendo el tiempo más propicio, ante la labor asidua de los contrarios que cuentan con toda clase de elementos. Arequipa está siendo visitada con frecuencia por los agentes del doctor Prado, entre los que se destacan sus parientes que tienen grandes vínculos sociales en esta ciudad. Actualmente se halla en gira el doctor Peña Prado.

Les estimaré una pronta respuesta a todos los asuntos de que me ocupo en esta, porque es urgente que entremos ya en una acción intensa y eficaz.

Les repito las expresiones de mi consideración y me suscribo de ustedes, atento y seguro servidor.

Alberto Rivero

[Borrador mecanografiado]

Lima, 21 de mayo de 1936

Señor don
Alberto de Rivero
Arequipa.

Mi querido amigo:

He leído con el particular interés que me merecen todas sus cartas, la que dirigió usted a los secretarios de la Acción Patriótica, con fecha 12 de mayo. Estoy de perfecto acuerdo con usted sobre las urgentes necesidades que para la campaña política puntualiza. Por mi parte las juzgo también indispensables para actuar con eficacia y éxito. He hablado del asunto con el doctor Villarán y con Beltrán, y hemos coincidido los tres en la utilidad de enviar un comisionado que, entendiéndose con usted y siguiendo sus instrucciones, arregle lo relativo al periódico y al monto de los fondos para la organización y propaganda. A tal fin partirá de aquí dentro de muy pocos días el doctor José Luis Llosa Belaunde, que es la persona que hemos designado, y que permanecerá en Arequipa más de ocho días. Espero que hable usted detenidamente con él y que se resuelva satisfactoriamente el objeto de su viaje.

Con la misma fecha del 12 de mayo me llegó la carta que personalmente me dirigió usted. Profundamente le agradezco sus términos que por la confianza y anhelos que encierran me honran muchísimo. No es del todo improbable que dentro de poco tiempo me dé el gran gusto de estrecharle la mano en esa ciudad, deseo ir allá algunos días para tomar baños en Jesús. Sería muy buena oportunidad para tratar personalmente los asuntos que cito arriba y hablar de tantos otros de actualidad.

JOSÉ DE LA RIVA-AGÜERO Y OSMA

Salude usted en mi nombre a sus hijos, y téngame por su invariable y afectísimo amigo.

Arequipa, 7 de junio de 1936

Señor doctor

José de la Riva-Agüero

Lima.

Mi distinguido y querido amigo:

Como me anunció usted en su última del 21 de mayo anterior, desde hace diez días se encuentra en esta el doctor don José Luis Llosa Belaunde, cumpliendo la comisión que le encomendaron los partidos aliados de derecha.

Desde el primer momento he prestado al doctor Llosa Belaunde, a quien me unen cordiales vínculos de amistad, todo el concurso que me ha sido posible.

Cuando llegó el doctor Llosa Belaunde ya estaba constituido el comité mixto, a iniciativa de la Acción Patriótica, de manera que en la mañana del siguiente día de su estada en esta, lo puso en relación con esa junta. Desgraciadamente, en la segunda reunión que tuvimos la noche de ese mismo día, se produjo un incidente provocado por la falta de tino del delegado del Partido Nacionalista, señor Alfredo Forga en contra del señor Olazábal, presidente de la junta departamental del Partido Agrario, que no se ha solucionado todavía, causando grave daño a las medidas que se han debido tomar, de común acuerdo, por los tres partidos aliados. Al principio creímos que se trataba de una cuestión personal que el señor Forga asumía por instrucciones del señor Vivanco, presidente del comité

del Partido Nacional, debido a su antigua enemistad con el señor Olazábal; pero después nos inclinamos a suponer que median otras causas, ya que el señor José Manuel Chávez Bedoya, factor ejecutivo del mismo Partido, ha negado su concurso para los acuerdos que necesitamos adoptar.

Pero, aun con este grave contratiempo, la visita del señor Llosa Belaunde ha sido de enorme importancia. Mediante el concurso que nos ha prestado, especialmente el pecuniario, de que carecíamos, se ha podido establecer la Secretaría Política y tomar diversas medidas. Al mismo tiempo, el señor Llosa Belaunde se halla a su regreso a esa, por el avión de mañana, en condiciones de poderles dar una información completa de la situación política de Arequipa. Ha podido apreciar el desarrollo que tiene la candidatura Prado, por haber contado con periódicos, recursos en abundancia y otros elementos de que nosotros hemos carecido. Por otra parte, los elementos que debían actuar a nuestro lado, como los católicos y los adinerados, siguen los más en su indiferencia y abulia y muchos incorporados ya a las filas contrarias. Podría darle muchos nombres que usted nunca se imaginaría, pero es desagradable personalizar.

No necesito darle mayores datos, desde que el doctor Llosa Belaunde lo ha de hacer extensamente. Solo debo mencionar, de modo expreso, que los elementos de la Acción Patriótica colaboran con sinceridad y decisión: el presidente de nuestro comité, doctor Cornejo Iriarte, es tesorero del comité mixto; nuestro secretario doctor Óscar Corrales ha asumido interinamente la Secretaría de la Candidatura Villarán; el doctor Manuel Cáceres Bedoya ha sido nombrado delegado ante la Junta Electoral Provincial, etc.

Se dice que en el correo se imponen de la correspondencia. Como medida de previsión debe usted dirigirme sus cartas con doble cubierta, rotulada la primera para el señor Raúl Vera, Arequipa. En su próxima carta, sírvase usted indicarme la forma en que yo debo dirigirle mi correspondencia.

En su carta al principio citada, me avisa usted que piensa venir a tomar baños en Jesús. Muy grato sería para mí tener la ocasión de estar con usted, pero aparte de que el clima en esta época es del todo inaparente para tomar baños en ese lugar, no me parece que sería prudente una visita de usted a esta ciudad, porque podrían hacerle manifestaciones adversas, que no estamos en condiciones de contrarrestar mientras no organicemos nuestras fuerzas en debida forma. El sincero afecto que siento por usted me obliga a expresarle el temor que abrigo, del que participan algunos de nuestros amigos.

Mis hijos le envían un afectuoso saludo y yo le reitero los sentimientos de mi mayor aprecio, con los que soy su adicto amigo.

Alberto Rivero

[Copia mecanografiada]

Lima, 15 de junio de 1936

Señor don
Alberto de Rivero
Arequipa.

Apreciadísimo amigo:

Por la carta de usted, que me entregó José Luis Llosa, por la relación oral de este y la carta de Salvador Cornejo, veo que mejora nuestra situación allá. Espero que los fondos enviados últimamente por la caja común permitan mayor propaganda. A más del bisemanario, habría que lanzar un periódico (y se lo he dicho a nuestro común candidato); pero no con el excesivo e inasequible precio del que me propone el canónigo Gue-

vara. Otra condición que reputo esencial sería la libertad de movimientos de usted. Si usted me autoriza, puedo pedir a mis colegas, los directores de la Alianza de Derechas, la garantía precisa por el monto de sueldo a que renunciaría usted; y en tal caso no habría para usted perjuicio. Tiene usted mucha razón en la inconveniencia de mi ida a Jesús. Desisto de él y le agradezco su indicación.

Contésteme pronto. Salude a Salvador Cornejo y a Cornejo Iriarte, suplicándoles que tengan esta carta por dirigida también a ellos, pues el tiempo me escasea cada vez más, y los secretarios están recargados con otras labores.

Sabe usted que es su mejor amigo y le estrecha muy cordialmente la mano.

Arequipa, 24 de junio de 1936

Señor doctor don
José de la Riva-Agüero
Lima.

Muy apreciado y querido amigo:

El sábado 20 salió el primer número de nuestro periódico *Actualidad* con el carácter de bisemanario, pero, por deficiencias del material de imprenta, creo que no podrá seguir apareciendo sino cada semana, mientras no se mejoren aquellas, de lo que nos preocupamos.

La candidatura del doctor Villarán sigue obteniendo adeptos, aunque nuestra propaganda es todavía muy limitada y la de los contrarios sumamente intensa. Para la llegada del señor Prado le preparan una gran

recepción, a la cual, hemos descubierto, se pretende llevar a los trabajadores de la irrigación de La Joya, por el apoyo con que cuentan los pradistas.

Muy útil habría sido la presencia en esta del doctor Clemente Revilla, en cuanto se clausuró la Constituyente. Manifiéstele usted la necesidad imperiosa de que venga lo más pronto.

Las dificultades que se han producido en el seno del Comité Mixto, de que le dí cuenta en mi anterior, se agravarían si yo asumiera una participación diferente de la que hoy tengo. Ya no cabe otra cosa sino que siga prestando mi concurso en la forma en que hoy lo hago. Por otra parte, no sería para mí digno que mi colaboración gravara los recursos destinados para la campaña electoral, fuera de que la maledicencia podría tener en ello asidero. El doctor Llosa Belaunde me escribió, en nombre del doctor Villarán, pidiéndome él también que asumiera la dirección de la Secretaría Política, y lo he contestado haciéndole ver la imposibilidad en que me encuentro para aceptar ese encargo.

He sido informado de que el señor vicario apostólico Sarazola, gran amigo de la familia Prado, ha hecho acá una activa propaganda a favor de la candidatura de don Jorge, entre el elemento clerical, apoyándose en que el doctor Villarán es librepensador y el señor Prado es sincero católico. Ha logrado la adhesión de los dominicos y de otros religiosos y ha sembrado en muchos elementos católicos una situación de incertidumbre.

Nada sé todavía respecto del número de representaciones que se asignarán a la Acción Patriótica. Dentro de nuestras filas el único acreedor a que se le nomine es el doctor Gerardo A. Cornejo Iriarte, nuestro actual presidente del comité departamental, por sus condiciones personales, porque es quien me ha ayudado con mayor fervor y porque es ahora uno de los elementos de más valía del Comité Mixto.

He cumplido el encargo que me ha hecho usted en su carta del 15 para los doctores Cornejo Iriarte y Salvador Cornejo.

En este mismo correo le escribo al doctor Llosa Belaunde. Le doy algunas informaciones sobre nuestras labores electorales y le envío una lista de nombres de personas de significación, a las que puede dirigirse el doctor Villarán.

Con afectuosos saludos, le estrecha la mano su invariable amigo.

Alberto Rivero

Arequipa, 29 de junio de 1936

Señor doctor don
José de la Riva-Agüero
Lima.

Distinguido y apreciado amigo:

Por no haberme indicado usted en su carta del 15 bajo que dirección reservada debía escribirle, a fin de evitar que se impongan de nuestra correspondencia, como le pedí en mi comunicación del 7, la que le escribí el 24 fue dirigida a usted. Existiendo ahora mayores motivos para suponer que intercepten o se impongan en el correo de esta carta, me valgo de nuestro amigo el doctor Luis A. Chaves Velando para que llegue a su poder y omito al firmarla.

La recepción preparada al señor Prado por sus partidarios fue un terrible fracaso. La historia de Arequipa, en sus últimos 50 años, no recuerda haberse hecho a ningún político una manifestación más hostil. Le mando un recorte del diario *El Pueblo*, que se conserva dentro de cierta independencia, aunque por sus simpatías con Lozada Benavente ha tratado de aminorar muchos hechos adversos al pradismo. Con esta salvedad

puede usted deducir cómo ha sido la recepción, en la que ha habido 21 heridos, según esa reseña.

Los elementos populares que consiguieron en número menor de un millar han sido reclutados en los alrededores de Arequipa, mediante una activa propaganda de varios días. Se le ha dado almuerzo y dos soles a cada uno y se les ha traído en camiones mandados con ese fin.

Nosotros acordamos no organizar ninguna contramanifestación con los partidarios del doctor Villarán; pero hemos cooperado a la que han hecho elementos dispersos y los partidarios de Flores.

Nuestra labor ha sido hostilizada por los elementos oficiales en forma desvergonzada. Mientras que los pradistas han tenido libertad para colocar su propaganda, no solo en los pizarrines municipales, sino en las fachadas de las casas y en los postes del tranvía, sin haber pagado los derechos respectivos, nuestros comisionados han sido conducidos a la policía y detenidos allí; sin embargo, de haber pedido permiso al Prefecto y de haber abonado los derechos municipales. Cuando se ha reclamado y protestado han dado razones fútiles para encubrir el abuso. Este hecho se ha repetido varias veces, lo que hace más intolerable la parcialidad demostrada por el Prefecto y por la Policía. Se sabe que de esta son fervorosos pradistas el comandante Cáceres Valdivia, jefe de la Guardia Civil, y el de la Brigada Social o Policía Secreta, Mier y Terán. También es parcial el administrador de Correos, Manuel Suárez, quien no ha tenido reparo en estar acompañando en sus correrías en auto al doctor Peña Prado.

No me explico cómo el doctor Revilla, jefe de un partido aliado nuestro, permite en su alta investidura de presidente del Congreso, que se haya conservado a esos funcionarios parciales, una vez iniciado el periodo electoral. Salvo que lo ignore y entonces la responsabilidad corresponde a los miembros de su Partido que no le hacen conocer hechos de tanta importancia.

Me parece indispensable que haga usted conocer las informaciones que contiene esta carta a los doctores Revilla y Villarán.

Le recuerdo la indicación que le hice en mi ya citada carta del 7, de escribirme con doble cubierta rotulada la primera a Raúl Vera. Arequipa.

Lo saluda con el afecto de siempre su obsecuente amigo.

Alberto Rivero

Arequipa, 8 de julio de 1936

Señor doctor don
José de la Riva-Agüero
Lima.

Querido y apreciado amigo:

No he tenido el agrado de recibir respuesta a mis dos últimas cartas del 24 y 29 de junio anterior, la última de las cuales la envié con el señor Allison.

Ahora aprovecho para dirigirle la presente del viaje a esa del señor Manuel Revilla, miembro del Partido Nacional Agrario y que forma parte del Comité Mixto. La inseguridad que existe ahora de que las comunicaciones lleguen a su destino, o el temor de que se impongan de ellas en el correo, hacen que no tenga libertad para escribirle mientras no me indique usted, como ya le he pedido en mis anteriores, un medio indirecto de que lleguen a su poder.

El diario *El Deber* ha suspendido totalmente su apoyo a nuestra causa. Ni siquiera ha publicado el último discurso del doctor Villarán transmitido por radio. Y más bien ha llegado hasta a negarnos la inserción de la nómina de adherentes a la candidatura del doctor Villarán, aunque se trataba de un servicio remunerado. Ante esta actitud tuve una conferencia con el doctor Guevara en la que me ha manifestado, en forma reservada, haber recibido órdenes en ese sentido del señor obispo Holguín, quien dice ha procedido así en vista de las reiteradas protestas de numerosos elementos católicos de ambos sexos que decían pertenecer al Partido del señor Prado. Yo logré que se publicara la referida nómina de adherentes, pero no que se modifique la orden impartida por monseñor Holguín. Yo creo que en esta actitud ha tenido parte la campaña hecha a favor del señor Prado por el obispo señor Sarazola, de que ya dí cuenta en una de mis anteriores. También juzgo que ha sido origen de ese cambio radical en contra nuestra la negativa que recibió el doctor Guevara para concederle la suma de cinco mil soles que solicitó.

Completando los datos anteriores, que tienen carácter de reservado, y que un deber de lealtad a usted me obliga a trasmitírseles, debo decirle que monseñor Holguín visitó al señor Prado.

El otro punto del que debo ocuparme en esta carta se contrae a sugerirle la gran importancia que tendría para la candidatura del doctor Villarán una fusión o acuerdo con el Partido del doctor Flores, que en las manifestaciones habidas con motivo de la llegada del señor Prado, se ha comprobado que todavía tiene una gran base popular. El doctor Lozada Benavente ha iniciado acá conferencias con el fin de celebrar un acuerdo análogo. Por eso creo importante hacerle conocer este hecho, ya que tengo noticia que usted persigue hace tiempo ese objetivo.

Lo saluda con el afecto de siempre su inquebrantable amigo.

Alberto Rivero

[Borrador mecanografiado]

Lima, 12 de julio de 1936

Señor don
Alberto de Rivero
Arequipa.

Mi muy apreciado amigo:

He recibido casi al propio tiempo sus dos cartas del 24 y del 29 de junio. Me complace mucho la información que me da sobre el desarrollo de la candidatura del doctor Villarán, con el apoyo de elementos nuevos. Aunque la participación directa de usted en el Comité Mixto Departamental sería provechosísima, como ya se lo he manifestado en otras ocasiones, acato su resolución de seguir interviniendo en la forma discreta de ahora, atendiendo a las circunstancias expuestas. De cualquier lugar, la influencia, el consejo y la entusiasta lealtad de usted serán preponderantes.

El doctor Revilla ha tenido que permanecer en Lima, despachando los asuntos pendientes del Congreso. Nos asegura que en quince días más emprenderá viaje a Arequipa.

Me asombran sus noticias sobre la propaganda de determinado sector clerical a favor de Prado, presentando a este como católico fervoroso. Los católicos que la secundan están atacados de grave miopía y con su actitud contribuyen al incremento de los comunes enemigos.

Hemos propuesto, y ha sido aceptada, la candidatura del doctor Cornejo Iriarte, y deseáramos que figurara también nuestro amigo Salvador Cornejo.

Conocemos ampliamente el fracaso de Prado a su llegada a Arequipa. No ha sido menos ruidoso el de su recepción aquí, como se habrá usted impuesto por la lectura de *La Prensa* y *El Comercio*.

Le remito esta carta a la dirección convenida.

Con un saludo afectuoso le estrecha la mano su invariable amigo.

Arequipa, 13 de julio de 1936

Señor doctor don
José de la Riva-Agüero
Lima.

Mi distinguido y apreciado amigo:

En el Centro Geográfico de esta ciudad, de reciente formación, se ha producido un incidente, del que voy a ponerlo en antecedentes para que me haga usted el servicio de concurrir a la próxima sesión del directorio de la Sociedad Geográfica, del que es usted uno de sus miembros y esclarecer la verdad, en el caso de que en la renuncia que ha elevado el doctor Francisco Mostajo, del cargo de presidente de dicho Centro, se nos haga inculpaciones, a mí y el grupo que me acompaña, formado por los doctores canónico Santiago Martínez, Gerardo A. Cornejo Iriarte e Isaías Mendoza del Solar.

El grupo contrario está constituido por el citado doctor Mostajo, conocido elemento de la extrema izquierda, demagogo y anticlerical exaltado, y por cuatro masones: el mayor retirado Carlos Nicholson, el mayor Julio Barcellos, el capitán Absalón Jaimés y el doctor Juan F. Franco.

Estos señores han pretendido formar el Centro Geográfico con una mayoría de masones, para el logro de sus aviesos fines secretos, desconocedores, como es norma en esa secta, de todo interés noble, ya sea nacional o científico.

Nuestras convicciones y principios católicos y nuestro deseo de cooperar verdaderamente al progreso y conocimiento de la geografía patria, nos obligó a oponer franca resistencia a esos planes. Desgraciadamente, el doctor Manuel Suárez Polar, que también pertenecía a nuestro grupo, había sido de carácter débil y asustadizo y al principio de nuestra campaña ha renunciado su cargo de la junta directiva, dejándonos en minoría. Pero, aprovechando de las irregularidades cometidas por Mostajo y Nicholson, en sus funciones de presidente y secretario, hemos provocado la renuncia del primero.

Para rehacer nuestras fuerzas necesitamos que sea reemplazado con el doctor Salvador Cornejo, que es miembro de la Sociedad Geográfica de Lima. En igual forma se ha procedido en la renuncia de Suárez Polar, pues ha sido designado en su lugar el capitán Jaimes.

La discrepancia de ideología de nuestros contrarios ha sido, sin duda, acrecentada por el hecho de ser varios de ellos partidarios de Prado. En forma espectacular hizo conocer Mostajo su adhesión al pradismo. Nicholson es uno de los dirigentes de este Partido. Le adjunto recortes que le harán conocer todo esto.

Le ruego tomar todo interés en este asunto, a fin de que la presidencia del Centro Geográfico recaiga en Salvador Cornejo, que usted sabe que es un distinguido abogado, catedrático de la Universidad y decano de la Facultad de Letras. Sería bueno que usted hablara, en cuanto reciba esta carta con el doctor Urteaga, a fin de evitar que él resolviera el caso antes de que lo conozca el Directorio.

Hasta ahora no he recibido respuesta a mis tres últimas cartas. Supongo sea debido a sus múltiples labores.

Lo saluda y estrecha la mano afectuosamente su decidido amigo.

Alberto Rivero

[Borrador mecanografiado]

Lima, 16 de julio de 1936

Señor don
Alberto de Rivero
Arequipa.

Mi querido amigo:

Con fecha 12 le envié, a la dirección convenida, una carta aérea, contestando las suyas del 24 y del 29 de junio. Espero que ya la haya usted recibido. Acabo de leer la fechada el 13 de este mes, y antes me llegó la del 8. Por esta última me informo de la grave noticia de haber suspendido *El Deber* el apoyo a nuestra causa, por las razones que usted me cita. Deploro nuevamente la actitud de algunos elementos católicos que secundan la candidatura del Frente Nacional, olvidando o desconociendo que atentan así contra nuestro credo común.

He leído con todo interés lo que me dice usted sobre lo ocurrido en la Sociedad Geográfica de allá y la necesidad del nombramiento de nuestro amigo Cornejo para la presidencia que ha dejado vacante la renuncia del doctor Mostajo. Mañana mismo, que haré mi primea salida después de algunos días de influenza, me ocuparé del asunto, y no dude

usted que pondré en él todo mi empeño, según su naturaleza lo requiere y usted me lo pide.

Reciba usted el afectuoso saludo de su constante y verdadero amigo.

[Borrador mecanografiado]

Lima, 21 de julio de 1936

Señor don
Alberto de Rivero
Arequipa.

Mi distinguido y querido amigo:

Sucedió con Urteaga lo que yo me recelaba. No pude hablarle personalmente, porque sigue recluso en Chorrillos con influenza. Por encargo mío le explicaron a Urteaga el caso. Él está ofendido porque no he querido colaborar en su Facultad de Letras y me he expresado francamente sobre la miseria y los peligros de la ramplona reorganización universitaria, y que hoy está exacerbado y despechado en su ciego pradismo, me contesta, por recado que he recibido hoy, que el Directorio Central de la Geográfica no ha aceptado en su última sesión la renuncia de Mostajo y que tomará en cuenta mi recomendación a favor de Salvador Cornejo, para que entre a formar parte del Directorio definitivo. No he podido conseguir más. En el improbable caso de insistir Mostajo en la renuncia, si ustedes pueden allá incitarlo a ello, alborotando e irritándolo, será entonces probable la presidencia de nuestro amigo Salvador.

JOSÉ DE LA RIVA-AGÜERO Y OSMA

Explíqueselo usted de mi parte, enseñándole esta carta; y no olvide comunicar las noticias de cuanto allá ocurre en política a este su afectísimo amigo y servidor.

Arequipa, 12 de agosto de 1936

Señor doctor don
José de la Riva-Agüero
Lima.

Apreciado y muy querido amigo:

Oportunamente llegaron a mi poder sus cartas del 16 y 21 de julio, en las que me hace conocer las gestiones realizadas por usted para conseguir el nombramiento de Presidente del Centro Geográfico de Arequipa a favor de nuestro amigo el doctor Salvador Cornejo. Hasta ahora no ha dado cuenta el doctor Mostajo de la no aceptación de su renuncia y más bien sé por el doctor Isaías Mendoza del Solar que nuestros contendores en ese Centro han solicitado de la directiva central que se designe un nuevo directorio eliminando a nuestro grupo. Aunque semejante procedimiento sería insólito y nada acorde con la respetabilidad que siempre ha tenido el Directorio de la Sociedad Geográfica, podría producirse por el apasionamiento político del doctor Urteaga. Si le es posible, le agradeceremos concurra usted a las sesiones de la junta central, a fin de que pueda usted evitar el indicado propósito.

Anoche, celebramos sesión en el comité departamental de la Acción Patriótica y atendiendo la indicación contenida en su carta de 12 de julio, propusimos la candidatura del doctor Salvador Cornejo a una de las representaciones por Arequipa. Fue aceptada por unanimidad y yo quedé encargado de transmitir el hecho a usted para que sea aceptado por el Comité de Lima.

La campaña electoral en Arequipa se encuentra en una verdadera tregua, a partir de la visita del señor Jorge Prado. Por parte de los del Frente Nacional se produjo con su fracaso un estado de anonadamiento del que todavía no salen. Su semanario *Opinión* dejó de circular y *El Sur*, que desempeñaba una acción tesonera y fuertemente agresiva sufrió un golpe mortal por parte de los apristas, que llegaron a provocar la renuncia del director Miguel A. Urquieta. Por nuestra parte, también ha habido falta de actividad, causada por la enfermedad y viaje del presidente del Comité Mixto, señor Olazábal, por la ausencia de otro miembro del mismo, señor Manuel Revilla y por la falta de cooperación de los miembros pertenecientes al Partido Nacionalista, señores Vivanco y Forga. También ha contribuido a nuestra falta de acción el carecer de recursos, que recién van a ser enviados por la Secretaría del doctor Villarán. *El Deber* ha continuado en la abstención de publicar nada referente a la candidatura Villarán. *La Prensa* de Lima, que se remitía diariamente por aéreo y que reemplazaba ventajosamente la labor que antes hizo *El Deber*, no se envía ya desde hace como un mes. Actualidad sigue saliendo, precisamente hoy circulará el N.º 10.

Mi hijo Alberto figura, por quinta vez, en las ternas que ha formulado la Corte Superior de esta para proveer la Judicatura de Primera Instancia, vacante por ascenso del doctor Suárez Polar. Aunque Alberto tiene ya ocho años y medio de servicios continuados en el Poder Judicial, primero como secretario de la Corte de Tacna y después como relator de la de Arequipa, no he podido lograr que mejore de condición. Le ruego, por eso, que si sus relaciones con el señor Presidente de la República le permiten recomendarlo para que sea nombrado en reemplazo del doctor Suárez Polar o, en caso contrario, hacerlo por intermedio de alguno de sus muchos amigos. También, igualmente le agradeceré mucho influir con el doctor Clemente Revilla para que haga igual recomendación. Yo le he escrito con oportunidad, pero me parece que no ha tomado el asunto con interés. Como estas oportunidades de ascenso son difíciles de presentarse, porque se producen de allá en cuando, porque se requiere conseguir

la figuración en las ternas y, por último, contar con influencias para el nombramiento, espero de su sincera y afectuosa amistad tome usted todo empeño en el servicio que le pido, realizándolo tan pronto le sea posible.

Lo saluda y le estrecha la mano su adicto amigo.

Alberto Rivero

[*Borrador mecanografiado*]

Lima, 15 de agosto de 1936

Señor don
Alberto de Rivero
Arequipa.

Mi querido amigo:

Me ha llegado hoy su carta aérea fechada el 12. Inmediatamente la contesto.

Crea usted que con muy verdadero interés trataré el asunto de su hijo Alberto. Por razones que no es necesario puntualizar no puedo recomendarlo directamente al Presidente de la República, pero hablaré el primer día útil de la próxima semana con el ministro de Justicia, Diómedes Arias, y con mi amigo Raymundo Morales, director del Ramo. También le pediré al doctor Revilla que lo recomiende por su parte al Presidente. El ascenso que pretende es merecidísimo. Ojalá pueda facilitarlo ahora, ya que cuando fui ministro ajenos y altos influjos imposibilitaron mi acción en su favor.

He tomado nota de la propuesta de la candidatura de nuestro amigo el doctor don Salvador Cornejo, hecha por el Comité de Arequipa. Ya la Junta Central tiene conocimiento que Cornejo será uno de los candidatos por Arequipa, y en la última sesión se trató el punto y figura su nombre en la lista de candidatos de nuestra agrupación. En la próxima daré cuenta oficial de la referida propuesta para que se le acepte y proclame.

Tocante al asunto de la Sociedad Geográfica, me parece casi inútil mi concurrencia a las reuniones de la Directiva aquí, porque preveo nuevo desaire. De todas maneras, como comprendo el interés de nuestros amigos; averiguaré si puedo contar con mayoría y en ese caso iré a la sesión para evitar el atropello que se pretende.

Muy interesantes sus noticias sobre el receso de los periódicos pradistas. No me explico la suspensión del envío de *La Prensa* que usted me informa. Hablaré con Beltrán sobre el particular.

Presente usted mis atentos saludos a sus hijos, y reciba el especial de su invariable y afectísimo amigo.

Arequipa, 19 de setiembre de 1936

Señor doctor don
José de la Riva-Agüero
Lima.

Mi querido y distinguido amigo:

Después de mi carta del 12 de agosto, que mereció su atenta respuesta del día 15 del mismo, no ha ocurrido acá nada que mereciera hacerle conocer. Solo con la llegada del doctor Clemente Revilla se han

intensificado las labores de la Junta Mixta, cuya presidencia ha asumido. Pero el asunto más importante de que debo informarle es el referente a las candidaturas de los partidos de Derecha. La Junta Directiva de Arequipa del Nacional Agrario designó como sus candidatos a los señores Luis E. Olazábal y Manuel Revilla, lo que fue aceptado por la Junta Central de Lima. Sin embargo, el doctor Revilla participó a su llegada que la Junta Mixta Central había reemplazado al señor Manuel Revilla con el doctor Manuel Cáceres Bedoya, que no es miembro del Partido Agrario sino de la Acción Patriótica, porque había considerado que no era conveniente que figurarán tres personas del mismo apellido en las listas electorales, ya que su hermano Pompeyo había sido nominado por el Partido Nacionalista. La Junta Directiva del Nacional Agrario se reunió con ese motivo y acordó sostener las designaciones hechas y aprobadas y estuvo resuelta a producir un rompimiento con el Comité Central, si este no sostenía a dichos candidatos. La respuesta de Lima fue favorable, y el doctor Revilla tuvo que aceptar la designación a favor de su primo don Manuel, como lo verá usted en los dos recortes del diario *El Pueblo* que le incluyo.

En la primera de esas informaciones notará usted que figura como candidato del Partido Nacionalista nuestro amigo el doctor Salvador Cornejo, quien se ha inscrito como miembro de ese Partido. Ha procedido así al no haber sido considerada su candidatura por la Acción Patriótica, una vez que acá se conocía la designación que hizo nuestra Junta Directiva. A mí no me ha comunicado nada al respecto.

También le adjunto un recorte del diario *El Sur* en el que aparece la lista de candidatos del Frente Nacional.

Hace días que nuevamente se remite *La Prensa*, lo que es de importancia para nuestra causa.

Mis hijos le retornan su atento saludo y yo le expreso, una vez más, mi inquebrantable y afectuosa amistad.

Alberto Rivero

[*Borrador mecanografiado*]

Lima, 23 de setiembre de 1936

Señor don
Alberto de Rivero
Arequipa.

Mi querido amigo:

Con la atención acostumbrada he leído su interesante carta del 19. Me ha producido gran sorpresa la noticia que me da usted acompañándome el recorte respectivo de un diario, de figurar nuestro amigo el doctor don Salvador Cornejo en la lista del Partido Nacionalista. Creo que ha de ser error tendencioso, confusión del periodista, porque hace pocos días me dirigió él un telegrama, pidiéndome que arreglara aquí con Beltrán la designación de su candidatura, por renuncia de Cáceres Bedoya, que proclamaría nuestra Acción Patriótica. Me decía también que esa fórmula estaba convenida con Revilla. Hablé, según los deseos de Cornejo, con Beltrán, y por carta que le dirigí a Arequipa anteayer le expresaba que no veíamos inconveniente para que reemplazara a Cáceres Bedoya, si los agrarios de allá convenían en el arreglo del mismo modo que Revilla. En esta forma quedaba allanado el obstáculo principal que impedía la proclamación de Salvador Cornejo y yo de antemano me complacía de contar con un candidato de las condiciones de Cornejo, previendo un satisfactorio resultado de las conversaciones con los agrarios de allá. Confío en que

JOSÉ DE LA RIVA-AGÜERO Y OSMA

a la fecha todo se habrá arreglado y que Cornejo figurará por la Acción Patriótica.

Presente usted mis atentos saludos a sus hijos.

Su constante y afectísimo amigo.

[*Telegrama*]

[*s/f*]

Telégrafos del Estado

Procedencia: Arequipa

Doctor Riva-Agüero
Hospital Loayza. Lima.

Deploro enfermedad hago votos pronto restablecimiento.

Alberto Rivero

[*Copia de telegrama*]

Alberto Rivero
Arequipa.

Agradezco vivamente nombre Comité Central valiosa felicitación usted. Hemos procedido con absoluta serenidad, total abnegación. Estamos complacidos haber interpretado con necesaria franqueza opinión pública.

José Riva-Agüero

RIVERO Y FALCONÍ, Ramón

Rímac, 3 de mayo de 1931

Señor

José de la Riva-Agüero

Chorrillos.

Señor:

Tengo traducidos al inglés una colección de cuentos peruanos que yo desearía negociar en los Estados Unidos.

Soy el autor de la cartulina que le adjunto y aunque no creo que el inglés que uso tenga calidades literarias (y esto no puede esperarse naturalmente de un sudamericano, peruano por añadidura). Bien trabaja quien hace lo que puede y como se dice en inglés la prueba del "pudding" está en comerlo, la prueba del inglés está, en este caso, en escribirlo y yo he tratado de hacerlo.

Mi colección comprende lo más granado (en mi concepto) de la literatura peruana, *genuinamente* peruana, por eso figuran en mi ensayo entre otros:

El Caballero Carmelo de Valdelomar (The Gentleman Rooster)

Ushanan-Jampi de López Albuja (On Indian Justice)

El niño Witoto de Beingolea (The Witoto Child)

El Manchay-Puito de R. Palma (The Manchay-Puito)

El mapuche de L. Urquieta (Hell in Perú)

El maleficio de Helguero (A Case of Witchcrafty)

Casa huerta de Barrantes Castro (Garden-House)

El soñador de V. García Calderón (On Slumbering)

JOSÉ DE LA RIVA-AGÜERO Y OSMA

- El perro negro* de S. del Mar (The Black Dog)
El Guarguar de Alvarado Rivera (The Guarguar)
El Jatum Puma de A. Ríos (The Jatum-Puma)
El Overo de Valcárcel (The Spotted One)
Los tres apus de Ríos Pagasa (The Three Apus)
El brujo de H. del Águila (The Sorcerer)

Me faltan un cuento de Vallejo que estoy buscando, *El gamonal* de Churata y otro cuento de García Calderón, etc.

Como usted ve, señor, yo doy preferencia al cuento que por su tema o índole representa en forma saliente el espíritu o el *cariz peculiar peruano* y es mi deseo, valiéndome de estos cuentos introducir dentro de la literatura universal una nueva forma o *corriente* representativa de la literatura peruana (¿Y por qué no?). Más claro, yo quiero definir valiéndome de estos cuentos el valor o mejor, el *sabor peruano* de nuestra literatura, incorporándola así a formar parte de la gran corriente universal.

Este trabajo de selección que a primera vista parece muy sencillo, no lo es porque dentro del *Perú* deben considerarse fatalmente, la representación correspondiente a las tres zonas en que la naturaleza divide el Perú. En rigor, yo debería dividir mi libro en tres partes: cuentos referentes a la costa, sierra y montaña. Pero tal empresa es monstruosa sencillamente para que quepa en un libro y porque al hacerlo resultarían tres libros disparejos y desperdigados como quien dice: aciriollado el de la costa (y por lo mismo no *genuinamente* peruano), serranizado y peruano el de la sierra y barbarizado el de la montaña. Pero este es trabajo que por desproporcionado no corresponde a mis pobres fuerzas ni a mi aislado aunque bien intencionado esfuerzo. Aislado porque creo ser el único que en el Perú ha realizado esfuerzo semejante y porque yo no he querido hablar de este trabajo hasta tenerlo *hecho*. Yo no hablo de lo que pienso hacer sino de lo que ya he realizado.

Pero por otra parte también desearía que se conozcan mis antecedentes. Yo soy preceptor normal enviado por concurso a los Estados Unidos. Yo actualmente tengo pendiente en la Dirección de Instrucción un reclamo: que se me dé un puesto, distinto del que actualmente se me asigna, cual es el de ser un simple preceptor auxiliar. Yo era preceptor auxiliar antes de ir a los Estados Unidos. Yo no creo que de regreso de los Estados Unidos pueda continuar de preceptor. Al menos no desde el punto de vista económico dado que a mi pobre sueldo no alcanza a sostener a las cuatro personas (cuatro hermanos menores) que dependen de mí, dado que yo no gozo de otro emolumento que este pequeño sueldo. ¿Cómo es posible que con el sueldo que se me asigna puedan vivir en Lima cinco personas? Este es mi reclamo y yo deseo que usted me ayude; es decir, que usted interceda en mi favor. Actualmente gestiono para que se nombre profesor de Inglés en... Puno; pero estoy entre aceptar y no aceptar, porque este nombramiento significaría para mí tener que abandonar a mis hermanos en Lima yéndome yo... hasta el fin del mundo.

No me han impulsado al escribir este libro ideas de lucro preferentemente aunque quien lo hace vive actualmente en la indigencia, sino principalmente el trabajar por el buen nombre y el prestigio del Perú. Todo lo que sea reclame para el Perú debe alentarse y yo hago lo que puedo.

El título de mi libro es el de *Fabulous Peru*, aunque estoy tentado por ponerle este otro: *Fireworks in Peru* o el de *Hear the Andes Thunder* (oiga usted el rugido del Ande).

Si todo resulta bien como yo espero no tendré otra recompensa que la de dedicarle a usted mi libro, cosa que hará honor al Perú y naturalmente a mi libro. Ojalá pues quiera usted hacer algo en mi favor en el sentido de recomendarme ante el Ministerio de Instrucción, así como el

recomendarme si puede al señor Víctor Andrés Belaunde cuya dirección en Estados Unidos quisiera conseguir.

Afectísimo amigo,

Rivero y Falconí

[Borrador mecanografiado]

Lima, 1.º de mayo de 1932

Señor don
Ramón Rivero y Falconí
Inspector Regional de Enseñanza
Canta.

Muy estimado señor Rivero:

Aunque no tengo yo título ni intimidación con el señor Ministro de Instrucción para pedirle la permanencia de usted en la inspección de Canta, intervendré con muy buena voluntad y por medio de mi amigo el doctor Morales, a fin de que este interceda, vistas las circunstancias del caso, para impedir, si es posible, la separación de usted. Igual paso daría ante el Director de Instrucción, si lo conociera; pero no tengo con él relación que me autorice a pedirle tal servicio.

Aprovecho la ocasión para agradecer a usted efusivamente la dedicatoria de la versión de cuentos peruanos al inglés.

Crea usted que desea muy de veras servirlo.

[Rímac], 27 de diciembre de 1932

Señor doctor

José de la Riva-Agüero

Muy estimado señor doctor:

Tengo que agradecerle verdaderamente el interés mostrado por usted a fin de que se me atienda en el reclamo que desde mayo tenía presentado sobre el pago de mis haberes. Efectivamente, hoy a las 4 p. m. se me ha extendido un libramiento por parte del dinero que reclamaba. Menos mal que al fin se me ha escuchado gracias a su generosa intercesión. Es por eso que le escribo esta para agradecerle con una frase de Whitman que dice: "Nothing is lost or can be lost". Esto es "nada en este mundo se pierde; nada en este mundo puede perderse" y una acción generosa tiene fatalmente que engendrar generosidad. Este dinerito me cae en momentos verdaderamente difíciles para mí y para mi familia. Reciba usted doctor con este motivo la seña inequívoca de mi gratitud y agradecimiento.

Be it all in the spirit of Christmas!

R. Rivero y Falconí

JOSÉ DE LA RIVA-AGÜERO Y OSMA

[Borrador mecanografiado]

Lima, 5 de agosto de 1933

Señor don
Ramón Rivero y Falconí
Canta.

Muy apreciado señor y amigo:

Recibí y leí con gran placer su carta en inglés, fechada el 31 de julio, y su ingenioso y cordialísimo *lluclo* poético, que ha tenido usted la gentileza de dedicarme. Mucho siento no haber permanecido en Canta hasta la tarde del 30, para haber saboreado la pachamanca que me preparaba usted, y la declamación de su curiosa y ferviente composición poética. Procuraré influir para el asunto del pago de sus sueldos, que en la misma me explica; y aguardando que del propio modo no olvide usted el prometido volumen de cuentos ingleses, me repito su atentísimo amigo y verdadero servidor, que queda a sus órdenes.

Rímac, 17 de julio de 1934

Señor doctor
José de la Riva-Agüero
Ciudad.

Muy estimado señor doctor:

Desde hace varios días deseaba escribirle; pero la publicación del Estatuto Universitario que publica *El Comercio* de hoy me abre camino para escribirle.

Ante todo tengo que felicitarle por la obra orgánica del Estatuto. Registra en su artículo 63, inciso 3.º el requisito que en mi concepto ha de resolver, con previsión, todo conato de probables o futuras huelgas, pues contempla el problema —hasta hoy descuidado— de la solvencia mental de los alumnos que ingresan a hacer estudios superiores.

Efectivamente, en los Estados Unidos no basta la presentación de certificados para poder ingresar a las universidades. Se hace indispensable además el paso de dos test: uno mental de capacidad (*Thorndike Intelligence Examination*) y otro de aptitud profesional (*Scholastic Aptitude Test*). Usted resuelve pues en su raíz el problema hoy insoluble de las huelgas escolares.

Esta misma opinión la expresaba en mi artículo “Animosidad y delincuencia infantiles” que con fecha 21 de junio entregara al doctor Óscar Miró Quesada para *El Comercio*; pero que hasta la fecha no se ha publicado. En él expresaba que la moderna pedagogía explica la indisciplina escolar como casos de anormalidad psicológica pudiendo afirmarse que todo alumno indisciplinado y rebelde es un anormal. Opinaba por esto para —en el caso de los alumnos rebeldes del Colegio Guadalupe— que se sometiera a dichos alumnos al paso mental de los *Army Alpha Test*, que es el test que se emplea en los Estados Unidos para la selección de los alumnos que desean ingresar a los colegios de Segunda Enseñanza.

¿Qué decirle o contarle de mí? Se me dio un puesto de auxiliar en Lince que hasta me ha enfermado por la enorme distancia que tenía que recorrer. Actualmente hay vacante, un puesto de profesor de Inglés en el Centro Industrial de Santa Liberata. Yo le agradecería doctor Riva-Agüero su intercesión para este puesto pues me exigen recomendación y además mi libro *Gangway for the Andes* no tiene cuando terminarse.

Con todo respeto suscribe su humildísimo amigo,

R. Rivero Falconi

RIVET, Paul

París, 23 de febrero de 1935

Señor don

José de la Riva-Agüero y Osma

Lima.

Muy estimado colega y amigo:

Desde años, estoy preparando una bibliografía del quechua y del aymara, en colaboración con mi amigo marqués Georges de Créqui-Montfort. Esta bibliografía comprende todo lo que se ha publicado sobre ambas lenguas, sea en libros, sea en folletos, sea en hojas volantes, sea en artículos de revista o de diarios. Naturalmente incluyo también las obras que tratan de la influencia de estas lenguas sobre el hispanoamericano. Tengo ya reunido un material de fichas enorme y una biblioteca correspondiente que será sin duda la mayor biblioteca especializada del mundo.

Para evitar todos errores [*sic*], doy para las obras raras, antiguas o modernas una reproducción facsimilar de su portada.

Como enseñaba últimamente a nuestro común amigo Ventura García Calderón, él se entusiasmó para la obra cuyo interés científico es importante, pero cuyo éxito tiene también para el Perú un verdadero interés patriótico.

Como yo le decía que a pesar de mis esfuerzos, y de centenares de cartas que escribí al Perú, había muchas obras que faltaban en mis fichas o que figuraban con unos apuntes insuficientes, él me aconsejó dirigirme a usted para comunicarle este *caput mortuum* bibliográfico, asegurándome que pudiera ayudarme a reducirlo notablemente.

Aquí va esta enorme lista. Naturalmente estoy despierto a comprar las obras allí indicadas, pero los libreros de Lima, a quienes me dirigí, no se interesaron en el asunto y después se mandaron uno que otro librito, parece que se despreocuparon del asunto.

Naturalmente, hay libros en la lista adjunta que fueron imposibles de comprar. En este caso, quisiera recibir una fotografía *tamaño natural* de su portada. Yo le suplicaría hacer los gastos y avisarme de lo que le debo, pues a vuelta de correo, yo le mandaré el valor correspondiente.

Mi deseo es de publicar esta bibliografía después de un año en cualquier estado que se encuentra y a pesar de lo que le pueda aún faltar.

Yo puse esta marca [*se inserta un círculo rojo*] frente a los libros o folletos de que quisiera recibir fotografía de la portada.

Hace muchísimo tiempo que no tengo noticias tuyas. Espero que usted goce de toda la felicidad que merece.

Le suplico dispensar la molestia que le voy causando, pero no veo otro remedio que acudir a su amistad.

Quedando aquí a sus órdenes, me es grato repetirme de usted, muy estimado colega, su afectísimo amigo que estrecha su mano.

P. Rivet

[Borrador manuscrito]

Paul Rivet

Mi muy apreciado y distinguido amigo:

Le presentará a usted estas líneas el joven catedrático don Alberto Wagner y Reyna, aprovechadísimo profesor en la Universidad Católica, y que dirigiéndose a Europa lleva la representación oficial del Perú al Congreso de Filosofía en París, al de Americanistas y a otros certámenes intelectuales.

Ruego a usted que lo trate y atienda porque es uno de los más estimables valores de la nueva generación peruana. Al propio tiempo me permito suplicar a usted el 2.º fascículo del número XXIV del *Boletín de la Sociedad de Americanistas*, correspondiente al año 1932 que faltan en mi colección y que me procure dentro de las publicaciones del Instituto de Etnología, cuyo Secretario General entiendo que es usted, el tomo XI, con la *Relación* de Nicolás Albenino, y el XX con la obra de Robert Ricard sobre México.

Acompaño un giro por 200 francos, precio en que calculo el envío de los dos mencionados libros.

Wagner lleva para entregarle a usted un volumen que últimamente he impreso último en que reúno varios de mis trabajos menores.

Lo saluda muy atentamente su amigo y apreciador que le estrecha la mano.

RIZO PATRÓN, Carlos

[Copia de telegrama]

28 de setiembre de 1915

Carlos Rizo Patrón
Huallanca.

Enterado viva complacencia su adhesión Partido. Ruégole aceptar encargo organizar comité provincia Dos de Mayo.

Riva-Agüero

[Borrador mecanografiado]

Lima, 13 de octubre de 1915

Señor don
Carlos Rizo Patrón
Huallanca.

Muy estimado señor y amigo:

Tengo que agradecer a usted, muy especialmente, el valioso concurso que nos ha prestado aceptando el encargo de organizar el comité provincial de Dos de Mayo, encargo que ha desempeñado usted lucidamente, según puede apreciarse por el magnífico personal que lo integra. Sin embargo, el comité central y yo hemos visto con sentimiento que usted no figura en él; y, conceptuando de decisiva importancia para el

JOSÉ DE LA RIVA-AGÜERO Y OSMA

Partido la presencia de usted en esa junta, le encarecemos que se incorpore a ella en calidad de presidente. No nos parece obstáculo para ello la circunstancia de no residir usted en la capital de la provincia, porque, en todo caso, podría usted encargar accidentalmente la dirección del comité al señor Alvarado.

Esperando de su amabilidad una respuesta satisfactoria, me complazco en reiterarle las seguridades de mi deferente consideración.

De usted seguro servidor y amigo atentísimo.

[Borrador mecanografiado]

Lima, 13 de octubre de 1915

Señor don
Carlos Rizo Patrón
Huallanca.

Muy apreciado señor y amigo:

Recibí oportunamente su telegrama del 5 y el acta de adhesión suscrita por prestigiosos vecinos de Huallanca. Mucho satisface al comité central y a mí en particular, contar con la cooperación de elementos tan valiosos que aseguran al Partido situación muy principal en esa provincia. Acepte usted, con tal motivo, nuestros agradecimientos muy sinceros, que le ruego hacer extensivos a los caballeros que suscriben dicha acta.

Aprovecho la oportunidad para renovarle las seguridades de mi personal consideración.

De usted seguro servidor y amigo atentísimo.

Huallanca, 29 de octubre de 1915 [*]

Señor doctor
José de la Riva-Agüero
Lima.

Muy estimado señor y amigo:

Es en mi poder su atenta comunicación de fecha 13 del presente. Agradezco sus finos términos, y en vista de sus indicaciones sobre la presidencia, acepto la honrosa designación que usted y el comité central se dignan hacer de mi persona, la misma que he puesto en conocimiento del comité provincial esperando que acatará gustoso sus insinuaciones.

Aprovecho de esta oportunidad para hacerle saber que he continuado mis gestiones para la organización del Partido en los distritos de esta provincia, encontrándose muy avanzados los trabajos en los pueblos de Pachas, Baños, Omas, Llanas y Shunqui, donde contamos con más de trescientos adherentes de la mejor gente de esas localidades. Próximamente quedarán formados los comités distritales.

Me complace, señor doctor, expresarle mis sentimientos de especial deferencia y ofrecerme su amigo atento y seguro servidor.

C. Rizo Patrón

[*] Membretado: *Compañía Minera "Explotadora de Huallanca"*.

JOSÉ DE LA RIVA-AGÜERO Y OSMA

[Borrador mecanografiado]

Lima, 30 de octubre de 1915

Señor don
Carlos Rizo Patrón
Huallanca.

Muy apreciado señor y amigo:

Enterado de las cartas dirigidas por usted a mis amigos los señores Antonio Mujica y Diómedes Arias Schreiber, me he acercado al Presidente de la República y le he manifestado la deplorable situación de aquella provincia, los fundados temores que suscita la actitud de las parcialidades de Pampamarca y Omas, y las responsabilidades judiciales que inhabilitan al actual subprefecto Delfín Acosta; le he agregado la extrañeza que en todos causa el hecho de que el señor Pinzás no encuentre como subprefectos más que personas ajenas a la provincia y de antecedentes delictuosos. En vista de mi exposición me ha asegurado el Presidente que está dispuesto a otorgar a usted *tanto ahora como [en] el periodo eleccionario*, toda especie de garantías; que está decidido a observar la más completa neutralidad; que tiene por usted la mayor consideración, como lo probará indudablemente dentro de muy poco tiempo; y que para remover al actual subprefecto, del mismo modo que removió al anterior Loarte, no espera sino que yo presente al Ministro de Gobierno la prueba del juicio que contra él se sigue. Me es muy grato comunicar a usted estas promesas, de cuya realización no podemos dudar; y expresarle que será para mí gran satisfacción y cumplimiento de un deber político muy grato, emplear mi influencia en el justo servicio de usted y nuestros correligionarios y recibir para este fin la información detallada de cuanto ocurra en la provincia de Dos de Mayo.

Con muy atentos saludos quedo de usted correligionario y amigo y servidor obsecuente.

P. D. Los señores Mujica y Bustamante me ofrecen para mañana un recorte de periódico en el que aparece el auto de la Corte de Huaraz condenatorio de Acosta; pero desearía que me enviara usted de Huánuco la copia del proceso o a lo menos de la denuncia inicial, para encontrarme aquí bien documentado. Vuelvo a hablar con el Presidente de este asunto; en los primeros días de la próxima semana para detallarle lo relativo a los rifles vendidos a los comuneros de Pampamarca, cosa que por brevedad del tiempo, no alcancé a explicar en mi última entrevista.

Huallanca, 12 de noviembre de 1915 [*]

Señor doctor
 José de la Riva-Agüero
 Lima.

Apreciado doctor y amigo:

Al acusar recibo de su atenta de fecha 30 del próximo pasado mes, debo expresarle mi reconocimiento por la bondadosa atención que le han merecido las exposiciones de mis cartas a los señores doctor Arias Schreiber y Antonio M. Mujica, no dudando que sus oportunas indicaciones al Excelentísimo Presidente, que le habrán dado orientación sobre la deplorable situación de esta provincia, contribuirán a mejorar las condiciones generales, restableciendo las garantías para la gente honrada. Por desgracia, esta anormalidad existe también en la vecina provincia de Huamalíes, donde los amnistiados por ley última, se han constituido en su capital, Llata, alentados por promesas de los liberales y del Prefecto del departamento, fomentando desórdenes, siendo víctimas de sus atropellos los amigos del doctor Hildebrando Fuentes o sea los que fueron opositores de don Teobaldo J. Pinzás, quien tiene al presente influencia decisiva sobre el Prefecto del departamento, la Junta Departamental, la Recaudadora, Correos y Telégrafos, en general, todos los ramos de la ad-

ministración del departamento, están al servicio de los intereses políticos de Pinzás y de sus venganzas personales.

El vicario de estas provincias y párroco de Llata, doctor Ricardo Orduña Zevallos, persona de respetabilidad, es blanco de acusaciones y persecuciones porque actuó en las elecciones últimas a favor del doctor Fuentes. Estoy autorizado por el doctor Orduña, para manifestarle sus simpatías por el Nacional Democrático, su cultura y prestigio, tanto en Huamalíes como en esta provincia, nos proporciona un elemento valioso, y me permito insinuarle su designación para la organización del Partido en la provincia de Huamalíes. He pedido informes a Huánuco sobre el subprefecto don Delfín Acosta y comunicaré a usted las informaciones que reciba.

No obstante mi aceptación, en carta anterior, del honroso cargo de presidente del Partido en esta provincia, ruégole excusarme de no cumplir la promesa que hice a usted por considerar conveniente, dadas posibles susceptibilidades, a los fines de organización del Partido, el conservar el comité provincial sin alteración. Mi labor es y será la misma, pero insinúo a usted cómo se trata a un comité provisional y de la poca actividad que caracteriza a los residentes de la capital, la conveniencia de que continúe mi actuación como delegado del Partido en esta provincia, para controlar y activar los trabajos del comité.

Termino agradeciendo una vez más, en nombre de nuestros correligionarios y el mío, sus ofrecimientos de apoyo a la labor patriótica que se proponen todos los afiliados del Nacional Democrático.

Grato me es suscribirme con especial consideración, su correligionario amigo y atento y seguro servidor.

C. Rizo Patrón

[*] Membretado: *Compañía Minera "Explotadora de Huallanca"*.

Huallanca, 6 de diciembre de 1915 [*]

Señor doctor

José de la Riva-Agüero

Lima.

Estimado doctor y amigo:

Agradezco su telegrama de fecha 23 del próximo pasado mes, rogándole excusar la demora de mi respuesta, debido a mi deseo de proporcionarle datos documentados sobre la situación de esta provincia. Juzgo que la relación adjunta pone en evidencia la desorganización reinante y es el mejor exponente de la situación que he bosquejado en comunicaciones anteriores, siendo deplorable que este cuadro de criminalidad se destaque en marco de conveniencias políticas, porque se ejercita bajo el amparo de la protección que en Huánuco se dispensa a estos elementos malsanos, porque se les considera agentes útiles de preponderancia para el Partido Liberal en la provincia.

Hago esfuerzos para conseguir documentos que personas que merecen fe, me aseguran haber leídos dirigidos a cabecillas que figuran en la lista adjunta, entre ellos, carta del doctor Sayán y Palacios, ofreciéndoles defensa gratis en Lima y la protección del Prefecto en Huánuco, con tal que sirvan los intereses del Partido Liberal, carta o tarjeta del señor Teobaldo J. Pinzás con motivo de un robo de seis bestias a un Wolfango Zevallos, diciendo al ladrón que se sirvan devolvérselos porque pertenecen a persona amiga y del Partido Liberal. Estos documentos si pudiésemos conseguir y lo procuro a cualquier costo, sería la demostración más triste de lo que pueden el apasionamiento e interés político, y la prueba de la influencia malsana del Partido Liberal en la provincia.

Se me asegura que la gente de Pampamarca, que cuenta con numerosos rifles del Estado, está comprometida para asistir a la capital el

día de la asamblea, aparecerán después, como aconteció en el proceso electoral de 1913, como contribuyentes que asisten a cumplir un deber ciudadano, siendo víctimas inocentes e inofensivas de la criminalidad de los amigos de Rizo Patrón que, con oro y plomo, los dos metales preciosos extremos, se imponen a la opinión de la gente industriosa que patrocina Pinzás!!!

La separación del subprefecto Acosta es de necesidad absoluta, tengo conocimiento de que en días pasados fue al distrito de Pachas con el objeto de instalar el Partido Liberal, haciendo manifestaciones hostiles a nuestros amigos del Nacional Democrático; asimismo, se impone la necesidad de la separación del Prefecto, que solo es un maniquí de Pinzás. El Gobierno por decoro propio y en homenaje a la civilización, debe tener en el departamento de Huánuco autoridades de carácter independiente, cuyas informaciones puedan merecerle entera fe, enérgicas y que cuenten con medios de hacerse respetar y de exterminar el bandolerismo tolerado y fomentado en esta provincia.

No quiero fatigarlo con más detalles, muy grato le estoy, así como los hijos concientes de esta provincia, por el interés que se digna usted tomar en hacer manifiestos los hechos al Excelentísimo Presidente de la República, la situación real de estas provincias, no dudando que la verdad y la justicia imperarán con el culto Gobierno actual, sobre pequeños intereses personales y de Partido.

Con consideración y aprecio, me suscribo su correligionario, amigo y seguro servidor.

C. Rizo Patrón

[*] *Membretado: Compañía Minera "Explotadora de Huallanca".*

Huallanca, 28 de abril de 1916

Señor doctor

José de la Riva-Agüero

Lima.

Estimado doctor y amigo:

Con motivo del juicio militar que a mí y a varios amigos de esta, nos han iniciado para realizar un plan político, me permito molestar su atención, confiado en su amabilidad y solidaridad con sus correligionarios.

Por carta mía publicada en los diarios de esa capital, y correspondencias varias, estará usted impuesto de los acontecimientos y del malévolo plan urdido por Teobaldo J. Pinzás que procura, sin más fundamento que el de su cinismo, audacia, anularme políticamente por medio del juicio militar, y dañar mi reputación comercial por medio de su pasquín *El Huallaga*.

Mucho he de estimarle si se digna usted ejercer su valiosa influencia para hacer conocer en esa y la zona militar en especial, la verdad y fines del juicio iniciado, asimismo, sus consejos y orientaciones me serían muy útiles.

Excuse usted la libertad que me tomo, y anticipo con mis amigos nuestros agradecimientos por la parte que juzgue usted conveniente tomar en este asunto.

De usted muy atento amigo y seguro servidor,

C. Rizo Patrón

[Nota manuscrita de Riva-Agüero: El señor Rizo Patrón impidió el 9 de marzo, que el Gobernador de Huallanca, José Recabarren, ebrio desde

los carnavales, diera orden de disparar a sus gendarmes contra el pueblo; para esto necesito tomarlo en brazos y contenerlo a viva fuerza, cuando se empeñaba en disipar por la violencia a los agrupados frente a la casa de Timoteo Gamarra, acusado de lesiones leves en el juego de aquellos días. El Gobernador, amonestado luego por el señor Rizo Patrón, le dio las gracias por su intervención salvadora, que evitó un conflicto sangriento].

[Borrador mecanografiado]

Lima, 29 de abril de 1916 [*]

Señor don
Carlos Rizo Patrón
Huallanca.

Mi muy apreciado señor y amigo:

No solo por los diarios, sino por carta del Ilustrísimo Obispo de Huánuco, señor Drinot, estoy enterado de los deplorables sucesos ocurridos en esa provincia y en los cuales se ha pretendido hacerle víctima hasta el punto de habersele comprendido en un juicio militar, seguramente, con el propósito de impedir su actuación en las elecciones próximas. Carezco, sin embargo de detalles y mucho le agradecería me informase detenidamente sobre la situación a fin de ver la actitud que debamos adoptar.

En espera de su respuesta, tengo el agrado de reiterarle las seguridades mi deferente amistad y calurosa simpatía.

De usted muy atento amigo y seguro servidor.

[*] *Membretado: Partido Nacional Democrático.*

Huallanca, 22 de mayo de 1916

Señor doctor don
José de la Riva-Agüero
Lima.

Muy apreciado doctor y amigo:

Su atenta carta de fecha 29 del próximo pasado mes, se cruzó sin duda con la mía de fecha 28. De regreso de Huánuco adonde tuve el gusto de acompañar a mi amigo, señor Jorge Prado, debo expresarle mi agradecimiento por su estimada referida y por el interés que ha manifestado usted al señor Enrique Sara Lafosse, en el asunto que me concierne. Las explicaciones dadas en los periódicos y la carta que dirigí al director de *La Prensa*, son la expresión de la verdad, no hay más fundamento para el juicio militar iniciado contra nosotros, el suscrito y amigos de esta localidad, que el acuerdo del ex-gobernador Recabarren y los gendarmes de La Unión, para formular una acusación; que aunque no tiene verdad se presta para complicarnos en un juicio largo, con margen para ejercitar malévolas influencias, como en el caso con el auditor de Guerra, coronel Panizo y Orbegozo, quien ha opinado por nuestra captura.

El expediente vino al Juez Militar de esta provincia y ha sido pedido ayer telegráficamente por el Jefe de Zona, sin duda para resolver la competencia promovida por el Juez de Primera Instancia. Muy reconocidos le estaremos si su valiosa influencia contribuye a que se inhíba el Jefe de Zona y para el expediente el fuero común donde existen mayores garantías, pues juzgo que la influencia liberal no será efectiva tratándose de los tribunales de justicia y donde esperamos haya sanción y castigo para Recabarren.

Tuve el gusto de conocer y tratar en Huánuco, al señor Sara Lafosse, simpatizando con él y mereciéndome el mejor concepto, no dudo

que su actuación como presidente del Partido, será feliz porque le comunica prestigio personal y sus energías atinadas y definidas.

Me suscribo, con especial deferencia, su amigo afectísimo atento seguro servidor.

C. Rizo Patrón

[Telegrama]

Telégrafos del Estado

Procedencia: Huallanca

Fecha de depósito: 18 de junio de 1916

Fecha de recibo: 19 de junio de 1916

José Riva-Agüero

Lima.

Agradezco su atención avisándome jefe zona inhibidose causa. Atentos afectuosos saludos.

Rizo Patrón

[Copia mecanografiada]

Lima, 26 de agosto de 1916

Señor don
Carlos Rizo Patrón
Huallanca.

Mi muy apreciado amigo:

Tengo vivo deseo de recibir noticias tuyas. Las elecciones se aproximan y es indispensable que yo conozca la situación de esa provincia para poder apoyar ante el Gobierno las gestiones de ustedes. Según me informa Mujica, se acaba de nombrar a un señor La Torre, subprefecto de Dos de Mayo, quien lleva instrucciones del Ministro para dar todo género de garantías. Así se lo ha manifestado a Mujica, a quien ha visitado antes de dirigirse a hacerse cargo del puesto.

Presumo que habrá terminado ya, favorablemente para usted, el proceso fraguado con el objeto de inhabilitarlo para la campaña electoral y que, por resolución de la Zona, pasó a conocimiento del fuero común. Sobre este particular necesito también informaciones detalladas.

Esperando su respuesta, quedo como siempre afectísimo amigo y servidor atentísimo.

Los constituyentes de la capital de la provincia de Huallanca

JOSÉ DE LA RIVA-AGÜERO Y OSMA

Huallanca, 8 de setiembre de 1916

Señor doctor

José de la Riva-Agüero

Lima.

Distinguido señor y amigo:

Su atenta comunicación de fecha 26 del próximo pasado mes, es en mi poder y grato me es darle las informaciones que desea usted.

Esta provincia desde la subida del doctor José Pardo a la presidencia de la República, es un feudo de los liberales cuya influencia se ha manifestado en todo, se ha mantenido como subprefecto a persona destinada a favorecer los intereses políticos del señor Teobaldo J. Pinzás, con gobernadores ad-hoc en todos los distritos, el cargo de telegrafista en esta localidad está encomendado a persona que no es grata, las receptorías de correos, puestos de preceptores, etc., están ocupados por personas recomendadas por Pinzás; el bandolerismo en la provincia, alentado por la impunidad y por el predominio de lo que califican la influencia de su Partido, se ejerce libre y peligrosamente, se han desoído nuestras quejas y cansados de gestiones ante el Gobierno, habiendo también tenido usted la bondad de hacer presenta a Su Excelencia la gravedad de la situación creada por satisfacer anhelos políticos, no habiendo conseguido atención alguna, la prescindencia ha causado que se entronice el Partido Liberal en esta provincia, pues es muy ingrata y peligrosa tarea luchar contra las consignas gubernativas en lugares como estos en donde no se goza de garantía alguna, mayormente cuando los elementos que formamos el Partido Nacional Democrático y la oposición a los liberales vivimos consagrados al trabajo y ajenos a las intrigas de la política pequeña y mezquina de estos pueblos.

El proceso que fraguaron contra mí y [*mis*] amigos ha pasado al fuero común desde que se inhibió el Jefe de Zona, el expediente se en-

cuentra en Huaraz ante la Corte Superior, por un incidente promovido por el ex-gobernador Recabarren, agente de esta intriga y actual empleado de la Recaudadora.

La venida del señor La Torre con las garantías que usted indica puede modificar la situación, pero mucho es el terreno ganado por los liberales sin que ello signifique que su influencia es definitiva, pero sí que la lucha para la reacción y para imponerse al malsano elemento que predomina tiene que ser enérgica y demandaría fuertes gastos y esfuerzos que al presente no me lo permiten mis compromisos y obligaciones comerciales.

En mi concepto, la solución más feliz para las circunstancias sería hacer prevalecer en las Cámaras la resolución que adoptaran en legislaturas pasadas, que al vacar la propiedad en una provincia por muerte o renuncia del propietario, el suplente debía terminar el periodo, y este es el caso con el Dos de Mayo [*sic*], porque la Cámara incorporó a Pinzás y este renunció el cargo, de manera que el señor Mujica, elemento de toda confianza para nuestro Partido, es el llamado por dicha resolución a terminar el periodo hasta 1918, la lucha electoral en esa época nos encontraría preparados y con todas las probabilidades de éxito.

Me permito pues sugerir a usted esta idea y desde luego si cree usted conveniente buscar otra solución hallará usted en mí y en todos los amigos y correligionarios de esta provincia, el decidido propósito de secundar cualquier iniciativa o resolución que adopte el Partido.

En el caso de lucha electoral próxima habría que vencer las siguientes dificultades:

Los contribuyentes de la capital de la provincia, que están formados casi en la totalidad por liberales, debido a juegos de la Junta Departamental de Huánuco, esto quedaría contrarrestado con seis contribu-

yentes mineros que podemos tener en la capital, mediante la aprobación de títulos en actual tramitación y el pago de las contribuciones mineras pendientes. La presidencia de la asamblea le correspondería a uno de estos contribuyentes por pagar la más alta cuota.

Habría necesidad del cambio total de gobernadores en todos los distritos, del nombramiento de telegrafistas de confianza en esta población y La Unión: la autoridad política debería poner a raya al bandolerismo, recogiendo de su poder las numerosas armas del Estado, que constituyen un peligro para la campaña política, y habría que contar con la seguridad de que se mantuviese en la época eleccionaria una autoridad recta y enérgica.

Agradezco y aprecio debidamente, el interés que demuestra usted por esta provincia, y muy en especial el que favorece a mi persona, y dígnese aceptar junto con mis consideraciones la expresión de mi sincera amistad.

De usted atento amigo afectísimo y seguro servidor,

C. Rizo Patrón

Telégrafos del Estado

Procedencia: La Unión

Fecha de depósito: 5 de octubre de 1916

Fecha de recibo: 5 de octubre de 1916

José Riva-Agüero

Lima.

Organizado comité provincial democrático personal Presidente Pedro Alvarado Vice-presidente Idelfonso Trujillo Vocales Manuel Aguilar José G. Castro Octaviano Herrera Nicolás Icaza. Acordada organización partido con entusiasmo miembros comité todo de esta capital.

Carlos Rizo Patrón

[Copia mecanografiada]

Lima, 20 de diciembre de 1916

Señor don

Carlos Rizo Patrón

Huallanca.

Mi muy estimado señor y amigo:

Tengo el gusto de comunicarle que el comité central, en sesión del 19 del presente proclamó oficialmente la candidatura de usted a la diputación en propiedad por la provincia de Dos de Mayo. En consecuencia, es necesario adelantar los trabajos electorales para lo cual puede usted contar, desde luego, con el decidido apoyo de nosotros en Lima y del señor Sara Lafosse, en Huánuco.

El Presidente de la República, con quien he conversado en distintas ocasiones, sobre la candidatura de usted me ofrece toda clase de garantías y me ha manifestado que el subprefecto recientemente nombrado lleva instrucciones terminantes en tal sentido. Usted cuidará de advertirle si la conducta de la nueva autoridad guarda armonía con las instrucciones que se le han impartido.

A fin de evitar erróneas interpretaciones sobre el alcance político del retiro de las candidaturas por Lima debo hacerle a usted una ligera explicación de lo ocurrido. Proclamadas las candidaturas del doctor La Jara y la mía, cuando abrigábamos la seguridad de que las vacantes fueran cuatro, al reducirse estas a dos, en virtud del acuerdo inconstitucional de la Cámara de Diputados que habilitó a los suplentes para terminar el mandato de los propietarios, la situación se modificó radicalmente; y en la imposibilidad de mantenerlas, desde que no podíamos esperar que el Partido obtuviera éxito en una campaña electoral en la que estaban interesados todos los partidos y en que por tratarse de la capital, la lucha tenía que revestir carácter agudísimo que, en el mejor de los supuestos, nos hubiera conducido, tras un esfuerzo extraordinario, a la nulidad total de la elección que se hizo indispensable retirar una de esas candidaturas. Decidí que fuera la mía, porque me pareció lo más digno y consecuente para con mi querido amigo el doctor La Jara; y porque circunstancias de parentesco con el Presidente del Gabinete me hacían muy doloroso presenciar su acusación el año próximo en la Cámara. Así lo estimó también el comité central y en consecuencia, resolvió unánimemente mantener tan solo la candidatura del doctor La Jara. Desgraciadamente este apreció la situación con criterio distinto considerando que de no mantenerse mi candidatura se hallaba él también obligado a retirar la suya; y como tal determinación revistiera carácter de irrevocable, hubo necesidad de acatarla y resignarse a no presentar candidato a las Diputaciones por Lima. Como usted ve por lo que dejo dicho la decisión del Partido no envuelve significación política, ni hay porqué vincularla a la actitud que nos hemos visto en la imperiosa necesidad de adoptar respecto a la prórroga

del Presupuesto, pues ni tenemos porqué suponer que, debido a ella, el Gobierno deje de prestarnos garantías electorales, ni, en todo caso, tal consideración hubiera modificado en lo menor nuestro propósito de presentar candidaturas por Lima, si no hubieran mediado las circunstancias que dejo expuestas.

Suplicándole me trasmita oportunas informaciones sobre el estado de sus trabajos, que no dudo han de haberse iniciado ya con todo entusiasmo, tengo el gusto de reiterar a usted.

Huallanca, 11 de enero de 1917

Señor doctor don
José de la Riva-Agüero
Lima.

Muy estimado señor y amigo:

Su grata comunicación de fecha diciembre 20 —llegada a mi poder recién en la fecha— ha sido acogida con beneplácito por nuestros correligionarios políticos, tanto más que el desaliento producido por la falta de comunicaciones de usted y de respuesta a mi carta de setiembre 23, habría creado casi la desorganización del Partido, explicable por la desorientación en que nos encontrábamos, sin noticias del comité departamental, y atenidos tan solo a los comentarios de la prensa.

Personalmente agradezco a usted y al comité central la distinción merecida, y consecuente con mis principios y circunspección, acepto el lanzamiento de mi candidatura a la diputación en propiedad por esta provincia, que apoyada por la opinión pronunciada de los pueblos, que me favorece, alcanzará éxito si el valioso apoyo de los comités central y departamental, nos ayuda a contrarrestar intrigas e imposiciones que

estamos resueltos a rechazar con energía, cual conviene a pueblos cultos, concientes de sus derechos. Mi carta referida ha impuesto a usted de la situación de la provincia, agravada por el descaro con que el actual subprefecto don Delfín Acosta, hostiliza a mis amigos y hace campaña franca a favor de don Teobaldo J. Pinzás. El señor Barandiarán nombrado en su reemplazo, se asegura que ha sido ya sustituido por otro agente de Pinzás, nombrado subprefecto, y con el agravante de que su nombramiento obedece a un plan de imposición fraguado en provincia y departamento extraño, usando los elementos bélicos que dejara Rivero confiados a sus amigos, después del movimiento de Huaraz en contra del gobierno del doctor Pardo. Estos datos los he adquirido de buena fuente, las armas se encuentran en poder de Cáceres Hermanos de Recuay, liberales y de ellos es el ofrecimiento a Pinzás, de acompañarlo a Dos de Mayo para imponer su elección en la asamblea, con cuarenta hombres bien armados. Esta denuncia con la debida reserva, puede procurar al Gobierno la recuperación de estas armas, si se deja desarrollar el plan y se les sorprende en los momentos de emprender viaje a esta, y evitaría sucesos muy graves que tendrán lugar, si tan osada imposición se pretende realizar. Pinzás ha ofrecido en compensación hacer provincia al distrito de Recuay, donde se ha contraído el compromiso mencionado, mejor dicho, en el caserío de Ticapampa donde residen los señores Cáceres y se asegura que el subprefecto es don Herminio Cáceres, tío de los señores mencionados, quien viene a preparar el terreno a sus paisanos que pretenden imponernos la candidatura Pinzás.

Un vecino notable de Pachas, don Eloy Pissa, amigo mío y por solo este delito, ha sido encarcelado, hace 20 días que se encuentra incomunicado en la cárcel de La Unión, sometido a torturas hasta arrancarle firmas en blanco, y comprometido por el Subprefecto en juicio militar por supuesto ataque a fuerza armada, después de haber sido casi víctima de atropellos injustificados de gendarmes en estado de beodez enviados por el Subprefecto para cumplir su consigna política de anularme el distrito de Pachas, comprometiendo en juicio y encarcelando a los hombres de mayor influencia y aterrando al pueblo.

La inquisición y sus horrores son pálidos ante el absolutismo que impera, bajo la influencia de los liberales y la desentendencia [*sic*] y la debilidad del Gobierno. Ruégole ejercer su influencia para salvar a la mencionada víctima y restablecer las garantías en esta provincia, donde dudamos ya de encontrarnos en país civilizado y democrático, porque impera la voluntad dictatorial de una insignificante autoridad, inmoral, que vive beodo y dedicado al robo y abusos escandalosos, siendo desoídas mis quejas que he elevado al mismo Presidente de la República.

Es ya demasiado larga esta carta, pero es preciso orientar a usted de la situación para que pueda salvarse nuestra responsabilidad en los graves acontecimientos que tienen que desarrollarse en esta desamparada provincia, entregada al feudalismo liberal.

Repito mis agradecimientos por sus ofrecimientos, y me suscribo con especial deferencia su muy atento amigo y correligionario y seguro servidor.

C. Rizo Patrón

P. D. Incluyo carta de la señora de Picón para que se forme usted cabal concepto de la situación y abusos del Subprefecto.

He escrito a Su Excelencia sobre este asunto, porque después de denunciar los hechos supe de telegramas contradictorios de la víctima, usando el Subprefecto sin duda de sus firmas en blanco, obligándome a salvar mi circunspección y sostener la verdad de mis afirmaciones.

Vale.

[Telegrama]

Telégrafos del Estado

Procedencia: Huallanca

Fecha de depósito: 12 de enero de 1917

Fecha de recibo: 13 de enero de 1917

José Riva-Agüero

Lima.

Recibí ayer carta diciembre veinte que agradezco confiando en enérgico apoyo ofrecido urge cambio subprefecto Acosta por descarada abusiva actuación continua puesto a pesar quejas al Gobierno nombramiento Barandiarán quien aseguresse cambiado por Herminio Cáceres otro agente Pinzás ruégole darme informaciones.

Rizo Patrón

[Copia mecanografiada]

Lima, 20 de enero de 1917

Señor don

Carlos Rizo Patrón

Huallanca.

Muy señor mío:

Su atenta carta del 11 y su telegrama del día siguiente llegaron a esta Secretaría en momentos en que el señor doctor José de la Riva-Agüero, que se encuentra actualmente en la Clínica, se hallaba delicado

de salud. Por ese motivo no ha podido enterarse de ellos, pero tan luego como se restablezca de la operación de apendicitis a que se ha sometido, que será dentro de pocos días a juzgar por su estado satisfactorio, atenderá seguramente las indicaciones de usted y le dará oportuna respuesta.

De usted atento y seguro servidor.

Huallanca, 9 de febrero de 1917

Señor doctor
 José de la Riva-Agüero
 Lima.

Muy estimado señor y amigo:

He lamentado los inconvenientes de salud que ha experimentado usted y lo felicito por su mejoría, que la he sabido por los periódicos, por esta razón no he insistido en hacerle telegramas imponiéndolo de los trabajos eleccionarios en esta provincia, pero espero los conocerá usted por los telegramas dirigidos al señor Mujica con encargo de mostrárselos.

El cambio del actual Subprefecto me hace confiar en que el Gobierno observará la imparcialidad que el mismo Presidente de la República se ha dignado garantizarme telegráficamente, impondré a usted de la actuación del nuevo subprefecto cuyo nombre ignoro.

Saludándolo atentamente, soy su amigo correligionario afectísimo y seguro servidor.

C. Rizo Patrón

JOSÉ DE LA RIVA-AGÜERO Y OSMA

[Copia mecanografiada]

Lima, 23 de febrero de 1917

Señor don
Carlos Rizo Patrón
Huallanca.

Mi muy estimado señor y amigo:

Nuestro común amigo el señor Mujica me ha enterado detalladamente de la situación de esa provincia y de la incorrecta actitud del Subprefecto; y aunque por la carta de usted de fecha 9 del que cursa —que acabo de recibir— me he impuesto de que el Gobierno ha resuelto reemplazar a dicha autoridad y ha prometido a usted todo género de garantías electorales, alarmado por lo que ha ocurrido en Cutervo recientemente y, no obstante mi propósito de no hacer recomendación alguna respecto de las candidaturas del Partido, por razones que no escapan a su penetración; voy a visitar en estos días al Presidente de la República con el exclusivo objeto de exponerle minuciosamente la condición en que se encuentran usted y nuestros correligionarios de la provincia y, principalmente, para pedirle garantías personales para usted. El resultado de mi entrevista, que se realizará antes de la fecha señalada para la reunión de la asamblea de mayores contribuyentes, se lo comunicaré a usted con toda oportunidad.

Esperando que usted me informe detenidamente sobre las contingencias de la lucha electoral y la actuación que observe el nuevo subprefecto, tengo el gusto de reiterarle las seguridades de mi deferente consideración personal, con que me suscribo de usted afectísimo amigo y correligionario.

[Telegrama]

Telégrafos del Estado

Procedencia: Huallanca

Fecha de depósito: 7 de marzo de 1917

Fecha de recibo: 7 de marzo de 1917

José Riva-Agüero

Lima.

Asamblea instalose en tercera convocatoria con treinta y nueve contribuyentes; reunión efectuada en plaza pública convocando contribuyentes Cercado que presentáronse solo corto número secuestrados o ausentes los más. Agradecemos felicitación. Saludos.

Rizo Patrón

Huallanca, 12 de marzo de 1917

Señor doctor don

José de la Riva-Agüero

Lima.

Muy estimado señor y amigo:

Es en mi poder su grata de fecha 23 del próximo pasado mes y agradezco a usted la especialidad con que me ha favorecido [*sic*] recomendando los asuntos de esta provincia, al señor Presidente de la República. Recibí su telegrama que correspondí inmediatamente y tengo el agrado de informarlo del proceso electoral, que entiendo me favorece indiscutiblemente.

Por enfermedad del señor Pedro Alvarado, el primero de la lista ministerial, correspondía la presidencia de la Asamblea a don Agustín Ariza, segundo de la lista, quien cumpliendo las prescripciones legales y no existiendo local municipal, convocó para el 4 en la plaza pública. No habiéndose formado *quórum*, convocó para el siguiente día y ocurriendo lo mismo, convocó por tercera y última vez para el martes 6, instalando la Asamblea con 39 mayores contribuyentes entre los que asistieron doce del Cercado y de estos seis de la lista ministerial.

Los contrarios burlando la convocatoria del llamado por ley, se reunieron ocultamente en un centro escolar que habilitó el Alcalde como local municipal, haciéndolo conocer por periódico de la localidad que reservaron, dándole circulación después de la Asamblea aunque aparece con fecha 1.º de marzo. Dicha reunión fue presidida por Santos Cardich, tercero de la lista ministerial y la puerta del local guardada por un oficial que impedía el paso al público. Dicen haber reunido *quórum* lo cual es posible porque la autoridad recogía a los contribuyentes con soldados y los ocultaban.

Nada justifica existiendo amplias garantías, una reunión bajo presidencia apócrifa y a ocultas, en momentos en que el llamado por ley estaba en la plaza pública sesionando con los contribuyentes no omisos y después de hacer las respectivas convocatorias.

Esta es la situación de las dos Asambleas, la una con *quórum* sin presidencia legal y a ocultas; la nuestra bajo presidencia legal, en plaza pública y con tres convocatorias. ¿Cuál es la condición legal de ambas Asambleas? Ruégole darne su opinión jurídica, el criterio de la Corte Suprema debe estar determinado en un caso tan claro, y desearía conocerlo para no proceder equivocadamente.

Anticipándole las gracias por sus informaciones y consejos, me suscribo su amigo y correligionario afectísimo atento seguro servidor.

C. Rizo Patrón

P. D. Si pudiese usted influir ante el coronel Álvarez, jefe de la Zona Militar o ante el del Estado Mayor Regional a que pertenece esta provincia, para que envíe la copia del Registro Militar con dirección al señor Pedro Alvarado que es el Presidente de nuestra Junta de Sufragio; me prestaría usted un servicio muy valioso que ayudaría a nuestra causa.

C. Rizo Patrón

[Copia mecanografiada]

Lima, 28 de marzo de 1917

Señor don
Carlos Rizo Patrón
Huallanca.

Mi muy estimado señor y amigo:

Su interesante carta del 12 me ha permitido informarme de la forma como se ha desarrollado la primera faz del proceso electoral en esa provincia. Considero relativamente satisfactorio el resultado obtenido por usted en la Asamblea de Mayores Contribuyentes, porque la circunstancia de haber sido presidida la que nos favorece por el segundo mayor contribuyente, si es que está debidamente acreditada la causal de enfermedad que inhabilitaba al primero de la lista, le da a usted indiscutible superioridad respecto de la Asamblea contraria, pues la Corte Suprema ha sido siempre muy celosa en exigir que la presidencia de las Asambleas recaiga en la persona expresamente determinada por la ley. Por lo mismo importa mucho comprobar, en la forma legal, la inhabilitación del señor Alvarado que según me dice usted figuraba en primer término en la expresada lista. Supongo también que usted habrá tenido especial cuidado en computar el

JOSÉ DE LA RIVA-AGÜERO Y OSMA

quórum tomando en cuenta únicamente a los contribuyentes del Cercado, pues este es otro requisito sustancial para la validez de la Asamblea.

No me hubiera sido fácil conseguir que la Zona Militar remitiera el Registro a la Junta de Sufragio presidida por el señor Alvarado, porque usted sabe que mis relaciones con el Gobierno no me permiten esperar que mis indicaciones en tal sentido fueran atendidas; pero felizmente el Gobierno acaba de expedir una resolución disponiendo que en los casos de dualidad se envíe copia de aquel a las Juntas de Sufragio que se hayan constituido, sin prejuzgar sobre la validez de ellas.

Agradeciendo sus informaciones y encareciéndole me tenga siempre al corriente sobre cuanto ocurra en relación con su candidatura, tengo el gusto de reiterar a usted las seguridades de mi personal aprecio.

De usted afectísimo amigo y seguro servidor.

Huallanca, 12 de abril de 1917

Señor doctor

José de la Riva-Agüero

Lima.

Muy estimado señor y amigo:

Su grata comunicación de fecha 28 del próximo pasado es en mi poder.

Como manifesté a usted en mi anterior, la Asamblea presidida por Ariza no pudo reunir *quórum* y por esta razón convocó por tercera y última vez, instalándose con los concurrentes. Entiendo que el espíritu de la ley al prescribir las tres convocatorias, a falta de *quórum*, es que una pro-

vincia no quede sin representación si, como en el caso de Dos de Mayo, hay ocultación [*sic*] de los contribuyentes, amparado por las autoridades y la fuerza pública. En los tres días de las convocatorias no se vio un contribuyente del Cercado, excepción hecha de los seis que eran mis amigos de la lista ministerial y seis más no incluidos en dicha lista; los restantes del Cercado permanecieron ocultos en casas particulares, y ocultos simularon una reunión bajo presidencia apócrifa, mientras Ariza que es el llamado por ley porque está debidamente comprobada la imposibilidad material del primero en lista, don Teodomiro Alvarado, permaneció los tres días de 1 p. m. a 5 p. m. en la plaza pública. Se instaló la Asamblea el tercer día con 39 contribuyentes. Esta es la situación de manera que le será posible formarse criterio sobre las probabilidades de éxito; no creo que haya la exigencia del quórum estando comprobado que los contribuyentes o no están o se ocultan para burlar la elección, haciendo depender esta del capricho o de la malicia de unos cuantos individuos que, convencidos de su minoría en la Asamblea no se atreven a disputar las Juntas y prefieren obstruir su funcionamiento excusándose de concurrir, y lo que es más grave simulando una reunión en privado y sin presidencia, prevalidos de su mayoría relativa en el Cercado y seguros de su minoría absoluta en la provincia, ello sería dar a las minorías por el hecho de ser del Cercado preponderancia sobre las mayorías, sería pues ir contra el espíritu de la ley y de la justicia. En estos razonamientos fundo el éxito de mi elección, apoyada por la mayoría de los contribuyentes y de los votantes de esta provincia.

Ellos hacen figurar también 39 o 40 contribuyentes; pero si tal era ¿por qué no concurrieron a la presidencia legal que funcionaba en público y bajo amplias garantías dadas por el Prefecto del departamento, presente en la capital? Porque no tenían los 40 contribuyentes, ni estaban seguros de los pocos encerrados y atemorizados por el Subprefecto de la provincia, agente descarado de Pinzás, y como eran dueños de la Recaudadora dispusieron de los recibos que les convino hacer figurar y que son los que han constituido los 40 contribuyentes. Las elecciones de mayo son y serán mías, pero ellos harán figurar los mismos y más votos.

JOSÉ DE LA RIVA-AGÜERO Y OSMA

Saludo a usted afectuosamente y quedo su atento amigo y seguro servidor.

C. Rizo Patrón

Huallanca, 12 de julio de 1917

Señor doctor
José de la Riva-Agüero
Lima.

Muy apreciado doctor y amigo:

Me permito presentarle al alférez señor Fortunato Piélago, portador de la presente, quien ha caído en desgracia del Prefecto del departamento por haber simpatizado con nuestra causa, no obstante su proceder correcto y de militar pundonoroso, mucho le estimaré si le es posible prestarle su valiosa recomendación para que el Gobierno reconozca sus servicios y le dé una colocación, encargo a este señor el informarle a usted del espíritu de nuestros amigos en la provincia, demostrado en la magnífica manifestación que me hicieron al llegar a ella y que denota que nuestro Partido lejos de haberse debilitado con el fallo de la Corte, se encuentra más levantado que nunca y preparado para sostener sus ideales. Próximamente escribiré a usted sobre una idea que ha nacido en esta con la decepción del fallo de la Suprema y de las intrigas liberales, y que necesito saber si merecería el apoyo de los Junta Directiva del Partido, mientras tanto, réstame tan solo saludarlo afectuosamente, quedando su amigo y correligionario, muy atento y seguro servidor.

C. Rizo Patrón

ROBERTSON, William Spence

[Copia mecanografiada]

Lima, 17 de agosto de 1917

Señor don
Carlos Rizo Patrón
Dos de Mayo.

Mi muy estimado amigo y correligionario:

Acabo de leer en el periódico *El Domaino* de Huallanca una información del banquete con que lo agasajaron el día 29 de julio sus amigos personales y correligionarios políticos de la provincia, en homenaje de simpatía y adhesión, protestando contra la imposición llevada a cabo por el Gobierno al proteger y entronizar en la representación de Dos de Mayo a su adversario político, y renovándole su confianza y promesa de decidido apoyo para lo porvenir.

Mucho me ha complacido el constatar en las palabras del alcalde Llanos, oferente de la fiesta, así como en el ambiente de cálido y sincero entusiasmo que ha rodeado esta, la realidad de los sentimientos de acogedora aceptación y franco afecto de que goza nuestro Partido en la provincia. Esta actitud de abnegado desinterés y de tesonero esfuerzo en la lucha por la realización de sus ideales políticos debe halagarnos profundamente, pues además de atestiguar la fidelidad y constancia de nuestros afiliados de esa circunscripción revela que en ella nuestros principios han arraigado ya sólidamente. Ojalá esos sentimientos de lealtad y firmeza se mantengan y acrecienten, templando los espíritus para las campañas del futuro.

Felicitándole afectuosamente por la manifestación de simpatía de que ha sido usted objeto de parte de nuestros correligionarios y sus amigos de Dos de Mayo y haciendo votos porque ese sentimiento perdure y se acreciente para bien y prosperidad de nuestra agrupación, me suscribo su afectísimo amigo y correligionario.

JOSÉ DE LA RIVA-AGÜERO Y OSMA

ROBERTS, Martin A.

Washington, November 3, 1938 [*]

Señor
José de la Riva-Agüero y Osma
Consulado General del Perú
San Francisco, California.

My dear Sir:

For the Librarian, let me hasten to thank you for your letter of October 24 and for the accompanying publication on Nicolás de Ribera the Elder, which we are glad to have for our collections. Your interest and courtesy in the matter is much appreciated.

Very truly yours,

Martin A. Roberts
Chief Assistant Librarian

[*] *Membretado: Library of Congress. Washington.*

ROBERTSON, Hilliam Spence

Urbana, Illinois, 25 de enero de 1918 [*]

Señor don
 José de la Riva-Agüero
 Lima, Perú.

Mi querido señor Riva-Agüero:

Por este mismo correo he enviado a usted un ejemplar de mi *Vida de Miranda*, que debe ser interesante a usted.

Soy muy interesado en la vida casi desconocida de su bisabuelo.

Con un saludo fino a usted quedo, con toda consideración, su seguro atento servidor.

Hilliam Spence Robertson

[*] *Membretado: University of Illinois.*

ROBERTY, César A.

[Copia mecanografiada]

Lima, 11 de enero de 1916

Señor don
César A. Roberty
Abancay.

Muy señor mío:

El doctor don Elías Samanez, encargado de la organización del Partido Nacional Democrático en ese departamento, me comunica, con fecha reciente, que ha tenido usted la amabilidad de aceptar el cargo de corresponsal de *El Comercio*, al servicio del Partido. Mucho agradezco a usted la buena voluntad que manifiesta para cooperar al buen éxito de nuestros trabajos políticos, dando con ello inequívoca prueba de decisión por servir los intereses de nuestro Partido.

La Dirección de *El Comercio*, a la que he participado el nombramiento de usted cuidará de comunicarlo a la Dirección de Correos, a fin de que en la oficina de telégrafos de esa se le den a usted facilidades para la trasmisión de sus despachos.

Encarezco a usted que sus noticias sean frecuentes y que se refieren siempre a nuestros trabajos de organización en ese departamento a fin de favorecer, por ese medio, la propaganda, dando a conocer el buen éxito de nuestros esfuerzos.

Aprovecho la ocasión para suscribirme de usted atentísimo amigo y seguro servidor.

ROBLES, Daniel Alomía

Lima, 1.º de febrero de 1934

Señor doctor

José de la Riva-Agüero

Presidente del Consejo de Ministros y Ministro de Justicia e Instrucción

Lima.

Señor Ministro:

Después de más de treinta años consagrado al estudio de nuestra música nacional y de intensa labor de divulgación de la misma en el extranjero, desplegando solamente mi propio esfuerzo desdoblado entre el sostenimiento de los míos y el prestigiar a mi patria, me encuentro nuevamente en esta ciudad, en mi propio país, adonde he venido a exponer la labor de toda mi vida y a recibir el veredicto de mis conciudadanos.

Esta mi modesta obra y la efusión con que ella y yo hemos sido recibidos al retornar a mi patria después de muchos años, me permiten, señor Ministro, dirigirme a usted para solicitar su apoyo y por su digno intermedio, el apoyo del Poder Ejecutivo para realizar la composición de una ópera nacional que con motivo de la celebración del centenario cuarto de la fundación de la ciudad de Lima, debe formar parte del programa que se prepara.

Desde hace muchos años, mi anhelo mayor ha sido compendiar en una obra grande el fruto de mis investigaciones musicales y mis estudios sobre este mismo arte. Condiciones de orden económico no me han permitido la edición de "Folklore peruano", ni la representación de mi ópera "Illacori". Para la celebración del suceso de la fundación de nuestra primera ciudad he juzgado oportuno emprender tan ardua obra y así

poder mostrar a mis conciudadanos los frutos de mi larga labor. Para ello necesito el apoyo económico del Estado, pues la composición de una obra de esta naturaleza no sería posible sin una dedicación absoluta, reposo y estudio, imposible de llevar adelante si he de atender a la lucha diaria en el sostenimiento de los míos.

No dudo que usted, señor Ministro, con su clara inteligencia y su reconocido prestigio intelectual, podrá aquilatar la realización de mi empeño y sabrá darle el apoyo que considere menester. En lo que se refiere al apoyo económico, dejo a su justo criterio el señalar la forma y cantidad, teniendo en consideración que cuento con escasos recursos y asimismo al libretista de la obra que tiene que hacer un trabajo intenso de investigación histórica y literaria.

Para mayor ilustración de usted, señor Ministro, le adjunto el esquema del libreto de la ópera proyectada, cuyo título es provisional, esperando que usted se sirva orientarnos sobre esto. El argumento mismo será susceptible de modificaciones durante su desarrollo para su mayor adaptabilidad dramática, escénica y musical.

Espero, señor Ministro, se sirva usted considerar esta petición con la amabilidad que siempre me ha dispensado.

Dios guarde a usted,

Daniel Alomía Robles

ROBLES, Filomeno

Lima, 5 de setiembre de 1935

[Copia mecanografiada]

Lima, 4 de marzo de 1916

Señor don General de la Unión Femenina
Filomeno Robles
Llata.

Muy señor mío:

Tengo el agrado de dirigirme a usted con el fin de expresarle mi reconocimiento por su incorporación al Partido Nacional Democrático, cuya presidencia tengo a honra ejercer.

Las favorables referencias que he recibido respecto a la posición que ocupa usted en esa provincia y a sus personales condiciones, me hacen esperar de usted el más eficaz y decidido concurso.

Sírvase usted aceptar las seguridades de mi amistosa consideración y créame su seguro servidor y amigo afectísimo.

ROBLES ESTREMADOYRO, Hortensia

Huaraz, 29 de agosto de 1935 [*]

Señor doctor

José de la Riva-Agüero

Lima.

Distinguido señor:

Unión Femenina deseosa de ofrecer cuanto antes una biblioteca que satisfaga la necesidad cultural de nuestro pueblo, y de un modo especial de la mujer ancashina, no ha omitido sacrificio alguno para realizar uno de sus básicos ideales y que es de incuestionable importancia, ya que culturizando las masas femeninas llenaría uno de sus máximos anhelos, con este objeto, pondrá a disposición del pueblo de Huaraz su Biblioteca.

Unión Femenina teniendo en cuenta las bellas cualidades que adornan su prestigiosa persona como intelectual y como peruano deseoso de cooperar en el surgimiento de nuestras masas populares, solicito a usted que con la benevolencia que lo distingue, acoja la petición que formulamos todas las asociadas de Unión Femenina, para que se sirva aceptar la designación de ser Padrino de Honor de nuestra Biblioteca, en su acto inaugural que tendrá lugar el 24 de setiembre del año en curso.

En esta seguridad, y esperando que nuestra solicitud sea benévolamente aceptada por usted le presentamos nuestro cordial saludo y agradecimiento anticipado.

Atentamente,

Hortensia Robles Estremadoyro
Secretaria General

[*] Membretado: Unión Femenina.

[*] 283 [Borrador mecanografiado]

Lima, 5 de setiembre de 1935

Señorita doña
 Hortensia Robles Estremadoyro
 Secretaria General de la Unión Femenina
 Huaraz.

He tenido el agrado de recibir el atento oficio de usted, fechado el 29 del mes último, con el que me comunica haber sido yo designado Padrino de Honor de la Biblioteca de la Sociedad, que se inaugurará el 24 de setiembre.

Agradezco muy efusivamente este honroso nombramiento y los términos tan amables de la nota con la que me lo participa. Lo acepto complacido; pero, no pudiendo yo trasladarme a Huaraz para la fecha señalada, ruego a usted se moleste en indicarme, a vuelta de correo, la persona que podría representarme en tan grata ceremonia.

Sírvase usted trasmitir mi reconocimiento a todas las asociadas, y aceptar las seguridades de mi especial consideración.

Señor

José de la Riva-Agüero
 Lima.

Distinguido señor

Recibí su carta del 19 de los corrientes a la que me es muy grato contestar.

JOSÉ DE LA RIVA-AGÜERO Y OSMA

Huaraz, 16 de setiembre de 1935 [*]

Señor

José de la Riva-Agüero

Lima.

Distinguido señor:

Apreciamos y agradecemos altamente su benévola aceptación como Padrino de Honor de nuestra Biblioteca y sentimos sinceramente que el día de la inauguración, no pueda usted estar presente en este acto; su presencia significaría para nuestra modesta institución, un gran honor lo mismo que para la capital de nuestro departamento que se vería enaltecida con su visita.

Proponemos a usted para que lo represente en la ceremonia al doctor Alejandro Peña, miembro de la Corte Superior de Ancash.

Sírvase aceptar el saludo y agradecimiento de todas y cada una de las asociadas de Unión Femenina, y los sentimientos de mi especial consideración personal.

Atentamente,

Hortensia Robles Estremadoyro

Secretaria General

[*] Membretado: Unión Femenina.

[Borrador mecanografiado]

Lima, 19 de setiembre de 1935

Señorita
Secretaria General de la Unión Femenina de Huaraz.

Muy estimada señorita:

En la fecha me he dirigido al señor don Alejandro Peña, miembro de la Corte Superior de Ancash, rogándole me represente en la ceremonia de inauguración de la Biblioteca, conforme a la propuesta que se ha servido usted hacerme.

Agradezco a usted una vez más, y por conducto a la Unión Femenina, el señalado y honroso encargo de apadrinar la Biblioteca que me han discernido, y felicito también al Centro por tan importante acto, que ha de redundar en beneficio evidente de la cultura de las asociadas.

Reiterando a usted las seguridades de mi especial consideración, soy de usted muy atento servidor y amigo.

Huaraz, 30 de setiembre de 1935 [*]

Señor
José de la Riva-Agüero
Lima.

Distinguido señor:

Hemos recibido su carta del 19 de los corrientes a la que nos es muy grato contestarla.

JOSÉ DE LA RIVA-AGÜERO Y OSMA

Como anteladamente le dijimos, la ceremonia inaugural de nuestra Biblioteca se llevó a cabo el 24 de los corrientes habiendo sido usted representado en esta ceremonia por el doctor Alejandro Peña.

Una vez más, le agradecemos profundamente su benevolencia con nuestra institución, asimismo como también las palabras alentadoras que nos dirige.

Las frases de aliento que se ha servido dispensarnos serán un estímulo más para proseguir en nuestros esfuerzos y adelantar en nuestro trabajo.

Reiterámosle nuestra gratitud y el respetuoso saludo de todas y cada uno de las socias de Unión Femenina.

De usted atenta y segura servidora,

Hortensia Robles Estremadoyro
Secretaria General

[*] Membretado: Unión Femenina.

ROCA, Benjamín

[Tarjeta]

El ministro de Hacienda, *Benjamín Roca*, saluda muy atentamente a su distinguido amigo y colega el señor doctor don José de la Riva-Agüero, ministro de Justicia, y le es grato manifestarle que ha sido firmada la resolución suprema en favor de las señoritas Palma, conforme se lo ofreciera el día de ayer.

Benjamín Roca

Lima, 24 de enero de 1934.

[Tarjeta]

El ministro de Hacienda, *Benjamín Roca*, saluda muy atentamente a su distinguido amigo y colega el señor doctor don José de la Riva-Agüero, ministro de Justicia; y teniendo en cuenta las razones que expresa, así como el interés demostrado a favor de los obispos próximos a consagrarse, ha allanado de acuerdo con el Director del Tesoro, los obstáculos que impedían el pago de los libramientos girados a su orden, y que van a ser cancelados en la fecha.

Le renueva las expresiones de su personal y más distinguida estimación.

Benjamín Roca

Lima, 20 de abril de 1934.

ROCA Y BOLAÑA, Ignacio

[Tarjeta]

[190?]

Ignacio Roca y Bolaña, saluda muy atentamente al señor doctor don José de la Riva-Agüero, y estima en lo que vale, la bondad que ha tenido de enviarme su importantísima tesis *La Historia en el Perú* y se propone recrearse, escuchando su lectura como le aconteció con la anterior, que prestada le proporcionó un amigo; en la que apreció el prolijo trabajo y erudición de su autor.

Casa de usted, 12 de diciembre.

Lima, 15 de setiembre de 1911

Señor doctor don
José de la Riva-Agüero
Ciudad.

Señor de toda mi consideración y particular afecto:

Con el interés que siempre me anima a leer sus interesantes artículos, he escuchado la lectura del último sobre política de actualidad y aunque mi humilde juicio no puede aumentar en nada su importancia, crea usted señor que como siempre he visto brillar en él su inteligencia, patriotismo y valor cívico.

Después de esto comprenderá usted fácilmente la amarga impresión que me produjo el atropello cometido con usted, que no tiene explicación racional en orden alguno de ideas y por lo mismo es indisculpable.

Crea usted señor que por mi parte procuro con esta débil manifestación satisfacer a usted de la ofensa recibida y asegurarle una vez más de la consideración y singular aprecio que tiene por usted su muy atento y respetuoso servidor.

Ignacio Roca y Boloña

ROCA Y NECOCHEA, Aurelio

[Copia mecanografiada]

Lima, 14 de noviembre de 1916 [*]

Señor don
Aurelio Roca y Necochea [*]

Muy estimado amigo:

El viernes 17 a las 9.15 p. m. se realizará en esta su casa una reunión a la que han sido convocados, con excepción de los que componen el comité central, el departamental y el provincial de Lima, todos los afiliados al Partido Nacional Democrático que iniciaron esta agrupación y que firmaron su *Declaración de principios* y el acta de fundación.

Son ellos, indudablemente, los llamados en primer término a intervenir en forma preferente y con posición directiva en las oportunidades

en que nuestro Partido debe acreditar que es un organismo fuerte, prestigioso y con legítimo ascendiente en la opinión.

Una de esas oportunidades, y de las más importantes, es la que determina la convocatoria a la reunión del viernes, reunión en la cual está seguro que no ha de faltar ninguno de los importantes correligionarios incluidos en ella.

Rogándole, pues, su asistencia y permitiéndome recomendarle encarecidamente la puntualidad en la hora, lo saluda afectuosamente.

Su amigo y correligionario.

[*] *Membretado: Partido Nacional Democrático.*

ROCA DE TOGORES, María Teresa

[s/I] 16 de enero de 1926

Excelentísimo señor don
José de la Riva-Agüero

Mi más distinguido y buen amigo:

Con mucho y verdadero sentimiento he leído la pérdida dolorosísima que ha sufrido usted. La vida que sería hermosa está entristecida por estas separaciones. Créame que le recuerdo con amistad la más verdadera y que pido a Dios por su madre y por usted; que deseo que Dios le consuele con la mayor felicidad posible, la que le pide para usted su buena madre.

Leo que la desgracia ha sucedido en Roma, ignoro donde debo enviarle estos renglones pero los confío a la Providencia que cuidará de ellos y esté seguro que me uno a su dolor y soy su amiga sincera y afectísima.

María Teresa Roca de Tогores

RODA GALLO, José María

Lima, 13 de junio de 1941 [*]

Excelentísimo señor don
José de la Riva-Agüero
Ciudad.

Excelentísimo señor:

Nos es muy grato, dirigirnos a usted en primer término, como representación máxima que es de las Letras Peruanas, para ofrecerle nuestra Bolsa del Libro, organización que basándose en la estructura del Consejo Superior de Investigaciones Científicas cumple la misión de ofrecer los más variados textos, obras de consulta, tratados científicos y obras de Literatura, especialmente depuradas por un escogido grupo de intelectuales.

Aprovechamos la ocasión para ofrecerle a usted especialmente la obra titulada *Historia universal de la Literatura*, uno de cuyos tomos creemos ya conoce y que esperamos haya sido de su total agrado. El precio de dicha obra es de S/. 900 al contado y de S/. 1000 a plazos, pagaderos de la siguiente manera: S/. 50 en el momento de la entrega y el resto dividido en 38 mensualidades de a S/. 25 cada una.

JOSÉ DE LA RIVA-AGÜERO Y OSMA

Igualmente nos sería grato ser recibidos por usted para hablar detenidamente, sobre la marcha del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

En espera de vernos favorecidos con su pedido aprovechamos la ocasión para saludarlo atentamente y ofrecernos de usted sus seguros servidores.

Por la Bolsa del Libro,

José María Roda Gallo

Firmado: José María Roda Gallo

[*] *Membretado: Bolsa del Libro.*

Lima, 16 de octubre de 1941 [*]

Excelentísimo señor doctor don
José de la Riva-Agüero
Ciudad.

Excelentísimo señor doctor:

Al no haberme sido posible ponerme al habla con usted me tomo la libertad de enviarle los tres números siguientes de la *Revista de Indias*, que edita el Instituto Gonzalo Fernández de Oviedo, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas de España, permitiéndome recomendarle con especial interés el artículo de don Carlos Pereyra que publica el número tercero de la colección en su parte final.

Del mismo modo me permito adjuntarle el contrato de suscripción, en el que tengo en cuenta la adquisición del primer número.

En lo referente a su colaboración para este Instituto, me comunican haber presentado la propuesta, esperando de un momento a otro, su aceptación.

En espera de que sabrá disculparme esta libertad que me tomo, queda de usted atentamente suyo afectísimo seguro servidor.

José María Roda Gallo

[*] *Membretado: Bolsa del Libro.*

RODÓ, José Enrique

Montevideo, 2 de diciembre de 1907

Señor doctor
 José Riva-Agüero
 Lima.

Muy distinguido señor mío:

Ha tiempo tengo deseo de conocer la tesis universitaria publicada por usted, según mis noticias, con el título de "Consideraciones sobre la literatura del Perú independiente".

No ignora usted la dificultad que hay en conseguir libros americanos fuera del país en que aparecen; y por eso confío en que sabrá usted disculparme si, abusando de su benevolencia, le ruego que me facilite el medio de leer aquella producción suya.

JOSÉ DE LA RIVA-AGÜERO Y OSMA

De antemano mis sentidos agradecimientos.

Tendría especial placer en poder ser útil en alguna forma al distinguido caballero peruano a quien, con tal motivo, me es grato saludar con mi mayor y más sincera estima.

José Enrique Rodó

[Borrador manuscrito]

Ancón, 27 de enero de 1908

Señor don
José Enrique Rodó
Montevideo.

Muy distinguido señor:

Agradezco muchísimo y me lisonjea infinito el deseo que tiene usted de leer mi tesis para el bachillerato en Letras. Es grande honor que el autor de Ariel, tan admirado por mí y por mis amigos y discípulos, quiera conocer mi modesto folleto; y me mortifica en extremo que no pueda remitírselo inmediatamente. Publiqué esa tesis hace más de dos años; y como a la verdad no preví la buena acogida que obtuvo y la buena suerte que la ha acompañado, hice imprimir muy pocos ejemplares; tan pocos que casi todos se agotaron aquí en Lima, entre los catedráticos y los compañeros de Universidad, y fueron escasos los que envié al extranjero. Yo mismo en este momento no conservo sino un ejemplar bastante maltratado; y por eso le ruego que me perdone si no le mando en el acto el que ha tenido usted la bondad de solicitar.

Voy a buscar con toda diligencia un buen ejemplar, y se lo enviaré en cuanto lo encuentre. De antemano le prevengo que es trabajo muy juvenil, y por lo mismo muy deficiente; y que después que lo escribí he modificado mis ideas sobre algunos puntos. Con él tendré el honor de acompañarle algunos otros opúsculos míos.

Crea usted que considero como una verdadera felicidad haber entrado en relación con el brillante prosista del cual soy desde hace mucho tiempo admirador sincero y ferviente.

J. de la Riva-Agüero

Lima, 19 de marzo de 1908 [*]

Señor don
José Enrique Rodó
Montevideo.

Muy distinguido señor:

Le mando el folleto mío que tuvo usted la bondad de pedirme. Ahora verá usted lo poco que vale. No lo digo por falsa modestia, sino porque lo hallo realmente muy declamatorio a trechos y muy exagerado casi siempre, Hay que disculpar esas exageraciones porque lo escribí cuando aun no había cumplido veinte años. Uno de los puntos en que más me aparto hoy de lo que entonces pensé, es el relativo a la amenaza de la hegemonía yankee. Me parece muy remoto el peligro en esta parte del continente, y muy soportable esa influencia tutelar de Washington dentro de los límites en que hoy se ejerce; y luego, no debí olvidar —bien lo veo—

que los Estados Unidos son el único poder que quizá, llegado el caso, querrá salvar a mi patria de nuevas desmembraciones.

También he templado mis ideas en lo relativo al industrialismo, que es precisamente el punto en que hablo de usted y de su Ariel. Creo que me hará usted el honor y la justicia de no suponer en esta rectificación el móvil de una mezquina y mentirosa lisonja. Persisto en tener como un grave daño el predominio en la educación del elemento estético, y principalmente del literario. Importa como nunca, sobre todo en el Perú, desarrollar las cualidades de solidez y perseverancia aun a expensas de la brillantez literaria. Pero de allí a recomendar (como lo hago o parezco hacerlo en mi tesis) el utilitarismo y el concepto industrial en todas las esferas de la vida, hay distancia, y no pequeña.

Comprendo el peligro que acarrea la tendencia a que me plegué; y me arrepiento de haberla defendido sin reparos. Cuando el ideal utilitario y mercantilista alcanza hasta las clases directoras de un pueblo, la política y el gobierno se convierten en negocios como otros cualesquiera; y esa es la ruina completa, la degradación y la disolución de la vida nacional. Perdónese me mi prurito de práctica teniendo en cuenta la situación del Perú, su pobreza, lo necesitado que está de capitales. Pero desde que escribí el folleto he visto en mi país (aunque en reducida escala) algunas cosas que me han hecho reflexionar, y que me han convencido de que el desenvolvimiento material es corruptor si no lo precede y prepara una fuerte disciplina moral. En los países pobres la repentina ansia de lucro puede resultar funestísima, mucho más que en los opulentos, porque degenera fácilmente en abuso escandaloso, por la propia escasez de los recursos y por la exacerbación de los contenidos apetitos; y porque sus consecuencias son irremediabiles.

Verdadero industrialismo existe en mi patria; pero su mal espíritu, su alma, el concepto estrecho, egoísta, del provecho personal ante todo, sobre todo, el seco y triste espíritu cartaginés, enemigo de toda idea-

lidad, que moteja de ideología, sí existe por desgracia, gana terreno poco a poco, y estoy persuadido de que sería criminal alentarle y disculparlo. Y por eso, por temor de una interpretación errada, o mejor dicho de una ampliación indebida, me arrepiento de mis palabras y, más que todo de mi tono de entonces, por mucho que estuviera inspirado en las más sanas intenciones.

Usted dispensará esta desaliñada explicación, que es un contrito Confiteor. Ya lo he expuesto algunas veces, por escrito; en especial en un corto prólogo al folleto de mi amigo Óscar Miró Quesada, a quien usted ha conocido y que me ha transmitido las elogiosas palabras de usted sobre García Calderón y sobre mí, por las que tengo muchísimo que agradecerle.

Me permito acompañarle, como le anuncié en mi anterior carta, algunas revistas en que figuran trabajos históricos míos posteriores a mi tesis literaria.

Con los más altos sentimientos de admiración, tengo el honor de suscribirme su muy atento servidor.

J. de la Riva-Agüero

[*] *Fotocopia*

JOSÉ DE LA RIVA-AGÜERO Y OSMA

Montevideo, 1.º de mayo de 1909

Señor don
José de la Riva-Agüero
Lima.

Estimado señor y amigo:

En oportunidad recibí, y leí con vivo interés, la tesis suya que tanto deseaba conocer, y otros trabajos que usted me enviaba con ella. En una y en otros vi confirmada la justicia de la reputación de que ya goza su nombre, como el de uno de los más caracterizados representantes del nuevo movimiento intelectual del Perú. Celebro, sobre todo, la orientación seria y meditativa de su espíritu, siempre preocupado de altas ideas. Por ese rumbo, haremos obra duradera y fecunda en América, reaccionando contra vanas frivolidades y afectaciones. La literatura americana ha de inspirarse en un ideal constructivo, de afirmación, de energía, de esperanza. De lo contrario no será más que expresión ineficaz de unos cuantos espíritus desorbitados.

Me complace que el tiempo le aproxime a usted a mí, en ideas, desde que por primera vez me leyó. Tanto más lógico me parece esto cuanto que si usted vuelve a leer las páginas de *Ariel* ha de reconocer que allí no se predica un *esteticismo* aéreo y desvinculado de las realidades de la vida; sino que la más íntima esencia de su prédica es un ideal de armónica y total expansión de las fuerzas que integran la personalidad y la sociedad humanas. Ningún concepto de la vida que se base en el desenvolvimiento de una energía, de una facultad, a expensas de las otras, es natural ni verdadero: tal creo que sea la idea-madre de *Ariel*. Las facultades ideales como el coronamiento del edificio, como la flor del árbol; pero por bajo de ellas, las fuerzas aferradas al suelo con los instrumentos del trabajo y la riqueza. El *industrialismo* —usted ha llegado a reconocerlo— tiene la falsedad de sus límites, de sus negaciones. Es falso como

todo lo exclusivo; como todo lo que importa una mutilación o deformación de la personalidad humana en beneficio de un órgano determinado. Tiene, además, los peligros y fealdades que nacen de la inferioridad del género de energías que prefiere y consagra: energías tan indispensables y preciosas si se las considera dentro del conjunto orgánico de todas, como insuficientes y mezquinas si se las considera aisladas y teniendo en sí mismas su fin. Dentro de estas ideas, hemos de marchar de acuerdo en lo fundamental, aunque persistan entre nosotros las diferencias de matices que siempre existen, y deben existir, en lo que piensan dos *personas*, dos conciencias distintas.

Mucho me agradecería que usted me proporcionase el medio de seguir el desenvolvimiento de su actividad literaria. Por mi parte, y como prueba de que deseo que nuestra amistad no se interrumpa sino que se haga más estrecha, le envío con esta un ejemplar de mi recién publicado *Proteo*, donde prosigo la obra, que comencé en *Ariel*, de expresar en forma literaria mi concepción y sentimiento de la vida, aunque en nuevos aspectos y relaciones.

Considéreme usted su afectísimo amigo,

José Enrique Rodó

Para el perpetuo refuerzo intelectual que implica toda vida seria, y para el estímulo que proporciona el estudio de los grandes autores, y sin exageración alguna, me recomiendo al estudio de los clásicos, y en especial de los clásicos griegos y romanos, que constituyen el fundamento de la cultura occidental.

Quiera esta obra, que es un libro que me inspira, ha sido la espléndida celebración que me ha hecho usted del empen-

JOSÉ DE LA RIVA-AGÜERO Y OSMA

[Borrador manuscrito]

Lima, 15 de agosto de 1909

Señor don
José Enrique Rodó
Montevideo.

Distinguido señor y amigo:

Cuando llegaron primero la fina carta de usted, y algo más tarde el ejemplar de su nuevo libro, estaba yo enfermo. En mi larga convalecencia he saboreado deliciosamente las páginas de *Motivos de Proteo*, de tan amable ingenio, de tan delicada profundidad psicológica, de una distinción, sobriedad y elegancia tan por encima de lo que se acostumbra en nuestra América, que no parecen sino escritas por algún maestro de Europa.

Sé que ha tenido la obra el éxito que merece; y le doy a usted mi enhorabuena más expresiva y ferviente.

Dentro de cuatro o cinco meses recibirá usted un grueso folleto mío sobre asuntos históricos, que preparo despacio para mi doctorado en la Facultad de Letras. Calculo tenerlo listo en diciembre, a no ser que las complicaciones internacionales en que está envuelto mi país, determinen una guerra, que naturalmente no me dejaría tiempo ni tranquilidad para concluir y dar a la imprenta mi trabajo.

Con muy sinceros agradecimientos por el envío de su libro y por las halagüeñas palabras de su carta, lo saluda afectuosamente.

Su admirador y amigo,

J. de la Riva-Agüero

[Borrador manuscrito]

Lima, 29 de diciembre de 1909

Señor don
José Enrique Rodó
Montevideo.

Muy distinguido señor:

A la vez que esta carta, recibirá usted un libro mío titulado *La Historia en el Perú*, estudio de crítica histórica con que he optado el doctorado de Letras en la Universidad. Al enviárselo, no solo cumplo con un deber de correspondencia a la amistad con que usted me honra y atiendo al deseo que en dos amabilísimas cartas me ha expresado usted de conocer mis trabajos, sino que satisfago, en la única forma que me es dada, una necesidad de mi alma, una deuda de gratitud intelectual y moral que la lectura de *Motivos de Proteo* me ha hecho contraer para con usted.

Me encantó literariamente esta obra desde que comencé a hojearla; pero al leerla con detención y releerla muchas veces, hizo en mí algo más: me emocionó, me conquistó moralmente; y su íntimo y poderoso sentido de aliento para la voluntad, de prédica para la reforma diaria, de exhortación para el enaltecimiento constante de nuestros propósitos y nuestros actos, tal como en especial se desprende con maravillosa fuerza de las cien últimas páginas, han sido para mí de un bien inestimable.

Para el perpetuo esfuerzo ascensional que implica toda vida seria y honrada, el libro de usted ha sido uno de mis guías predilectos, y sin exageración el más importante. En los minutos de desaliento ha sido mi consuelo; y por largos meses, mi cotidiano breviario espiritual.

Otra razón más para el cariño que ese libro me inspira, ha sido la espléndida celebración que en la página 95 de él ha hecho usted del empe-

rador Juliano. Admiro entrañablemente esa hermosísima y extraordinaria personalidad histórica, y me afligía verla por lo general desfigurada y regateada hasta en los estudios del duque de Broglie y de Gastón Boisier. El párrafo de amplitud marmórea en que usted, como sabe hacerlo, lo ensalza y le levanta el merecido monumento, me ha producido, no solo regocijo, sino agradecimiento verdadero. Comprendo que es esta una ingenuidad; pero en ella verá usted la prueba de toda mi sinceridad y la profundidad de las emociones que su libro me ha despertado.

En mi tesis de crítica y depuración de textos, le ruego que, más que a las áridas discusiones y al tema, de estrechez técnica las más de las veces, atienda usted a las ideales aspiraciones retempladas al calor de las reflexiones de usted, y al hondo sentimiento de gratitud y simpatía con que, en calidad de testimonio de él, se la ofrezco.

Dispense usted lo largo de la carta. A mí también me lo parece, por la lentitud con que tengo que escribirla, a fin de que no salgan ilegibles borrones.

Complaciéndome en darle a usted el legítimo título de maestro y amigo, tengo el placer y el honor de saludarlo.

J. de la Riva-Agüero

RODÓ, Manuel F.

Lima (Asilo de repatriados, Cercado), 6 de marzo de 1919

Señor doctor don
José de la Riva-Agüero
Presente.

Señor de todo mi respeto:

El doctor Neuhouse y el coronel señor Zapata, senadores por Tacna, me dicen que ya han hablado por mí con Su Excelencia el Presidente de la República, quien le ha prometido recomendarme especialmente a la Comisión que usted, señor, preside, a fin de conseguirme un empleo y darme los auxilios necesarios como repatriado y sin recursos actualmente.

Por indicación del doctor Neuhouse, me permito dirigirme particularmente a usted, a fin de que me haga el señalado servicio de tenerme presente para la primera oportunidad.

Entre otras recomendaciones especiales puedo presentar a usted, señor, las de los doctores Manuel Vicente Villarán, Aurelio Fernández Concha y Miguel Aljovín, y también del capitán de navío don Ernesto Caballero y Lastres, todos ex-condiscípulos míos, quienes pueden informar ampliamente sobre mi persona.

Yo vengo expulsado violentamente de Antofagasta, donde era Jefe de Escritorio de la Sección Lanchas, en la Casa Stevenson y Co. Tengo todos mis certificados y comprobantes.

Soy nacido en Iquique, actualmente inválido de una pierna y padre de familia.

Agradezco de antemano a usted todo lo que en mi favor se digne hacer, y si llega el caso de comunicarme alguna noticia favorable, suplico a usted se sirva hacérmela llegar al Cercado, ex-Asilo de Insanos, donde estoy alojado provisionalmente.

De usted respetuosamente, atento seguro servidor,

Manuel F. Rodó

RODEZNO

Vitoria, 12 de marzo de 1938. II Año Triunfal [*]

Excelentísimo Señor
Marqués de Montealegre de Aulestia
Lima.

Mi distinguido y querido amigo:

Muy agradecido a su cariñosa felicitación con motivo de mi nombramiento para este cargo, en el que me cabe la satisfacción de ofrecerme sinceramente, testimoniándole mis afectos y cordiales saludos, quedando suyo atento seguro servidor y amigo que estrecha su mano.

Con fuerte abrazo,

Rodezno

Firmado: Rodezno

[*] Membretado: Estado Español. El Ministro de Justicia.

RODRIGO, Laureano

Santiago, 17 de junio de 1935 [*]

Señor
José de la Riva-Agüero
Chorrillos.

Señor:

En septiembre de este año cumple 25 años de labor literaria el escritor chileno Joaquín Edwards Bello, famoso autor de *El roto*, la novela más celebrada de la literatura chilena. Conocedor de la amistad y simpatía de usted para con J. Edwards Bello, me permito pedirle un autógrafo para el álbum que ese día se le entregará como homenaje a este cuarto de siglo de su labor incesante, sin perder un ápice de juventud ni de fervor.

Edwards Bello se inició en 1910 con *El inútil*, novela a la que siguieron *Tres meses en Río de Janeiro* y *El monstruo*, para luego aparecer, *El roto* que fue un verdadero escándalo literario y social por la crudeza con que encaró el problema de la miseria en Santiago de Chile.

Su labor ha sido desde entonces incesante. Ha publicado sus libros en diversos países. *Cap Polonio*, *La muerte de Vanderbilt*, *Tacna y Arica*, *Un chileno en Madrid*, *Valparaíso, ciudad del viento*, *Criollos en París*, *El bombardeo de Valparaíso*, *Don Eliodoro Yáñez*, *La nación* y otros ensayos, *Nacionalismo continental* y últimamente *La chica del Criollón*, son otros tantos títulos que justifican el homenaje rendido a Edwards Bello.

Como editor de sus *Obras completas* y sincero admirador del escritor que es J. Edwards Bello. Creo que no dejará usted de contribuir a

JOSÉ DE LA RIVA-AGÜERO Y OSMA

este homenaje, enviándome una colaboración y su firma autógrafa para el objeto.

Muy agradecido lo saluda su atento amigo y seguro servidor.

Laureano Rodrigo

Director-Gerente

[*] *Membretado: Editorial Ercilla.*

RODRÍGUEZ, A.

Garcillán, 4 de noviembre de 1939 [*]

Excelentísimo señor

José de la Riva-Agüero

Excelentísimo Señor:

Después de saludar a vuestra excelencia respetuosamente, he de darle las más rendidas gracias por el espléndido donativo hecho a esta parroquia. Que el Sagrado Corazón de Jesús se lo pague, como así lo pediremos para que pueda vuestra excelencia muchos años seguir practicando obras de caridad tan generosamente.

Queda de Vuestra Excelencia afectísimo seguro servidor y capellán,

A. Rodríguez

[*] *Sello de la Parroquia de la villa de Garcillán.*

RODRÍGUEZ, Abel

Lima, 21 de enero de 1935

Señor doctor don
José de la Riva-Agüero y Osma
Presente.

Muy distinguido doctor y amigo:

Profundo admirador de su vastísima cultura, de su fecundo y robusto ingenio, he leído siempre con deleite y vivo interés sus muy importantes trabajos históricos.

La maestría elegante y sobria con que se hace en ellos la exposición y desarrollo de la materia a tratar es propia de quien la domina ampliamente, realzando la forma, la amenidad y brillantez del tema.

Hoy nuevamente vuelvo a deleitar mi espíritu con sus sabios trabajos, sabios no solo por la rica y castiza dicción que realza la armonía y belleza de nuestro idioma, sino por su verdad histórica, por la gran cultura y profundo espíritu de erudición que campea en ellos, escudriñando con fina sutileza detalles al parecer de pequeña importancia, pero que el historiador y el sociólogo encuentran en ellos la explicación necesaria de acontecimientos que de otro modo carecerían de ella.

Alto y noble espíritu de justicia domina también en su último y muy importante trabajo sobre "Lima Española"; justicia para la gloriosa España, señora del mundo como Roma, madre de nuestra patria, que nos dio junto con su sangre, su idioma y su fe.

Soy y he sido también un entusiasta admirador de España; y en mis andanzas por algunos rincones apartadísimos del país, me he llena-

do de asombro por la obra estupenda que realizó en él; ya trayendo de la Península y otros países la semilla del trigo, el naranjo y otros varios cereales y frutos, ya aclimatando en toda su extensión la oveja, el vacuno, el caballo, así como aves y diversos utilísimos animales domésticos.

En la actualidad la industria pecuaria afronta dificultades gravísimas para la aclimatación en la puna de ejemplares de razas selectas; y la ciencia agronómica sufre fracasos y descalabros en su intento por aclimatar nuevas variedades de trigos.

Esas dificultades las afrontó y las venció España.

Intencionada digresión ha sido esta, porque se ha dicho que el español fue ocioso e indolente, que solo se ocupó de la explotación inícuca del indio. Injusticia flagrante y notoria.

Pero aún, en el más minúsculo y recóndito pueblo del territorio nuestro, vive hoy sin sospecharlo el espíritu español: españolas son sus construcciones; la República no ha hecho nada en ellos. En todo pueblo del Perú, a la primera mirada, se observa la plaza de armas, el cabildo y la iglesia: la iglesia y la cruz, el símbolo cristiano y tan profundamente español como cristiano, nos presenta por todo el país el espíritu de los Reyes Católicos y de don Juan de Austria, que venció al turco en Lepanto.

Española es la gran fiesta religiosa del indio peruano: la de Santiago, patrón de España, que se festeja en toda la serranía andina; y así el apóstol guardián de España en la batalla de Abderramán y don Ramiro, aquí en el Perú, es festejado como el santo patrón del indígena.

Española es también la fiesta de San Juan; y es español el indumento del indio en la sierra.

Si España penetró tan profundamente en el espíritu indígena por su religión y sus usos, el traje, etc., es claro que su obra civilizadora no lo

fue de egoísmo, de lucro, ni de ferocidad; si puso en ella su valor bizarro y heroico también puso sinceridad y amor; con la violencia y el odio, con la destrucción y el terror, no habría construido nada.

Pero el Imperio Ibérico no limitó a la costa y a la zona andina su obra de civilización y de cultura, sino que su esfuerzo generoso se extendió hasta la selva; sus misiones llevaron la fe de Cristo, la bondad evangélica hasta la montaña; mas bien la incuria republicana dejó perder posteriormente o decaer la obra del misionero franciscano peninsular.

España nos ha legado el valioso acervo de su religión, su raza y su cultura; por eso los peruanos y los limeños en particular que tenemos hondo afecto a nuestro país, reservamos una parte muy grande de ese afecto para España.

El Perú —exceptuando Lima y unas pocas ciudades en más de cien años de autonomía republicana—, teniendo en cuenta las épocas y las circunstancias, ha progresado menos que bajo el régimen colonial español; España luchó con la larga y peligrosa travesía de los galeones por mares infestados de piratas, y en que las tempestades constituían grave peligro; la vida republicana se ha desenvuelto en la época del vapor, de la electricidad y de los mil inventos científicos del siglo; y, sin embargo, hemos perdido más de cien años en fracasos, tanteos y rectificaciones.

No es cierto tampoco que España destruyera una gran civilización.

El Imperio Incaico fue un Estado que en rigor científico puede calificarse, casi con justeza, de semibárbaro; desconoció la rueda, la moneda y la escritura, factores indispensables para el desarrollo de una civilización.

Tampoco fue el incaico un régimen paternal: se caracterizó por una rígida servidumbre; de un lado, una casta teocrática y despótica que

lo era todo, que reservó para el Inca y los nobles todos los derechos; de otro lado, el pueblo que no tenía casi ninguno.

Su penalidad se caracterizó por un rigor bárbaro y cruel: se arrasaba poblaciones íntegras no solo por sublevaciones y delitos políticos sino por delitos sociales; se enterraba con vida a los hombres por contravenciones que significaban progreso. El Imperio Incaico en los días de la Conquista bordeaba ya el periodo inicial de la decadencia; la guerra civil en que venció al del Cuzco el monarca quiteño aporta un testimonio de ello.

Los enemigos de España y quienes actúan bajo las órdenes del Soviet moscovita, difunden por el país, como lo ha dicho Splenger, la leyenda del régimen patriarcal de los incas.

Pero pese a sus detractores, la grandeza de España es inmensa; madre nuestra por la civilización por el idioma y por la raza, vive muy hondamente en nuestro afecto y nuestra admiración.

Han dicho también que España se preocupó más de la religión que de la cultura, como si la religión no informara el espíritu de una cultura; por otra parte, en su esfuerzo por cristianizar el Perú quiso dulcificar las costumbres, ya que el cristianismo es religión de bondad y amor. Por eso los que hacen la propaganda comunista dirigen sus ataques de preferencia a la religión, pues ella constituye un dique que se opone a la ferocidad y maldad de sus siniestros planes, de sangre, de exterminio y de odio.

Examinando con criterio científico la obra cultural que Iberia desarrolló en el Perú, se encuentra que procedió con profundo acierto. Es la religión la que informa el sentido moral. La educación materialista y profana de los últimos años de la vida republicana ha hecho mucho mal: generaciones escépticas, desorientadas, desprovistas de ideales, es su único y necesario fruto.

La cultura ibérica no se reduce entre nosotros a un recuerdo sentimental; ella vive y actúa intensamente en la actualidad, no solo en las costumbres sino en nuestras instituciones; así nuestras leyes, muchas de ellas, reconocen una innegable filiación hispánica: el Código Civil tomado de las Partidas de Alfonso el Sabio, a través del Código de Napoleón y probablemente del de Bolivia; el Código de Comercio y el Código de Procedimientos Civiles.

Tal hecho es la consecuencia de nuestra tradición jurídica desde la época colonial al presente, pues su filiación genuinamente ibérica viene de los fueros, ordenamientos, las Partidas, Leyes de Indias, Nueva y Novísima Recopilación.

Me he extendido, llevado por mi entusiasmo por su obra histórica, más de lo preciso; es el mismo entusiasmo con que leí muchísimas veces, siendo estudiante aún, su estudio brillante y amenísimo sobre la Literatura del Perú Independiente; después, el muy profundo y veraz sobre la Inquisición, tan imparcial como desapasionado y justiciero; el muy erudito y lleno de interés sobre las misiones franciscanas en el Perú y otros muchos tan abundantes en sólidos conocimientos, en los que tan sabiamente se ilustra al lector en materias en que malintencionadamente se ha hecho la oscuridad o se ha torcido los hechos.

Pongo fin a esta carta pidiéndole mil perdones por haber sido demasiado extenso, reiterándole mi admiración más sincera y entusiasta; y enviándole en ella mi felicitación por tan brillante estudio social de la Lima de la conquista y de la colonia, que honra a la patria y enriquece la historia y las letras peruanas; y que honra mas, si cabe, a su insigne autor, descendiente de ilustre linaje, de la estirpe de los conquistadores castellanos.

Su muy atento servidor,

Abel Rodríguez

RODRÍGUEZ, César

Arequipa, 15 de junio de 1918 [*]

Señor doctor don
José de la Riva-Agüero
Lima.

Muy señor mío:

La Biblioteca Pública Municipal de esta ciudad, en actual reorganización, deja notar con bastante extrañeza la falta de muchas obras de escritores nacionales que prestigian el país, y cuya adquisición se impone de una manera inaplazable, tanto por el beneficio que reportarían, cuanto por el deber patriótico de guardar íntegra la labor más alta de un pueblo, como base de su historia y como el exponente de su grado de cultura.

Arequipa es ya una ciudad que reclama mayores atenciones en lo referente a la educación popular. El obrero y la clase pobre necesitan de un centro benéfico que les proporcione gratuitamente los elementos indispensables a tan loable satisfacción. Las bibliotecas públicas están obligadas a fomentar, por todos los medios posibles, grandes corrientes pedagógicas que suplan, en parte, la prisa con que esas clases reciben sus conocimientos primarios.

La mayor dificultad con que se tropieza para reorganizar una biblioteca hasta el punto de que preste sus nobles servicios, es siempre la pequeña renta disponible con tal objeto. Los libros son cada vez más costosos y el número y la importancia de ellos cada vez más abrumador.

La partida que la Municipalidad de Arequipa consigna en su presupuesto para la adquisición de obras, por más esfuerzos que se hace, no alcanza a pagar pequeñísimas compras de estas, suscripciones de perió-

dicos, revistas, enciclopedias, etc., y sus empastes respectivos. Usted que es uno de los más renombrados escritores, y como tal, el que más influye con su pensamiento en el desarrollo moral e intelectual del Perú, querrá contribuir con sumo placer a la abnegada labor que se está llevando a cabo, obsequiando, como un óbolo patriótico, todos los libros que haya usted editado y los que edite posteriormente.

La prensa local dará público agradecimiento a su generosidad y yo le quedaré reconocido de tan valiosa ayuda.

Soy su más atento y seguro servidor,

César A. Rodríguez
Bibliotecario Municipal

V.o B.o
J. Augusto Soto
Inspector de Biblioteca

[*] *Membretado: Biblioteca Pública Municipal. Arequipa.*

RODRÍGUEZ, J. M.

Lima, 19 de agosto de 1907 [*]

Señor
José de la Riva-Agüero
Presidente del Comité Patriótico Universitario
Ciudad.

Muy señor mío:

Tengo el agrado de avisarle recibo de su atenta comunicación de la fecha en la que solicita de este Despacho solo conceda licencias para

expendio de medallas u objetos análogos a beneficio del buque-escuela, solo a sociedades debidamente organizadas.

En respuesta me es grato manifestar a usted que apreciando, desde luego, los móviles que han inspirado su referida comunicación, accedo gustoso a los deseos del Comité de su digna presidencia; y que, por consiguiente, el infrascrito solo dará licencias en la forma insinuada por usted.

Aprovecho esta oportunidad para suscribirme de usted muy atento y obsecuente servidor.

J. M. Rodríguez

[*] Sello de la Intendencia de Policía. Lima.

RODRÍGUEZ, Luisa G. de

[Nota de saludo]

Luisa de Rodríguez, saluda atentamente a su distinguido amigo, el señor doctor don José de la Riva-Agüero y Osma, y le agradece mucho su gentil invitación, hecha a nombre de la Junta del Libro Francés, a cooperar con esa ilustre entidad en calidad de Vocal.

Acepta, con su más sincero reconocimiento, la señalada distinción de que le hacen objeto los amigos de Francia, esperando que el estado de su salud, algo delicada en la fecha, le permita tener el placer de asistir a la sesión inaugural del sábado 8.

Le reitera el testimonio de su mayor estima.

Lima, 4 de junio de 1935

L. G. de Rodríguez

Al señor doctor don
José de la Riva-Agüero y Osma
Chorrillos.

RODRÍGUEZ, Manuel E.

Lima, 2 de diciembre de 1933 [*]

Señor Ministro de Estado en el Despacho de Justicia,
Instrucción, Culto y Beneficencia.

Of. N.º 368A

Tengo el agrado de acusar a usted recibo de su oficio N.º 6171 de fecha 25 del mes próximo pasado, por el cual se sirve comunicar a mi Despacho, su designación para el desempeño de la Presidencia del Consejo de Ministros y de la Cartera de Justicia, Instrucción, Culto, Beneficencia y Prisiones.

Con tal motivo, me es grato expresar a usted mi más viva felicitación por la merecida prueba de confianza de que ha sido objeto del parte

JOSÉ DE LA RIVA-AGÜERO Y OSMA

del Jefe de Estado; al mismo tiempo que ofrecerle la cooperación de mi Despacho para la buena marcha de la administración pública.

Dios guarde a usted,

El Ministro de Guerra

M. E. Rodríguez

M. E. Rodríguez

[*] *Membretado: Ministerio de Guerra.*

Lima, 26 de diciembre de 1933 [*]

Señor Ministro de Estado en el Despacho de Justicia,
Instrucción, Culto y Beneficencia.

Of. N.º 379A

Se ha recibido en este Ministerio, el siguiente telegrama:

“Región Norte.- Expreso urgente recomendado N.o 3299.- Ministro Guerra Palacio.- Recibídose Jef. Cab. cinco, siguiente telegrama: 568 Expreso urgente. Comandancia General Región Norte.- Provincia regístrese casos bubónica cercanos esta guarnición, fin limpieza Cuartel obtenido acuerdo comisionado escolar, alojar centro varones parte tropa regimiento, solicito aprobar procedimiento.- Comandante Contreras.- Trascríbole fin dignese gestionar Ministro Instrucción aprobar procedimiento para evitar dificultades.- General Ruiz Bravo”.

Que tengo el agrado de transcribir a usted, para su conocimiento y a fin de que se digne aprobar este procedimiento, en vista de las razones expuestas en el telegrama que dejo transcrito.

Dios guarde a usted,

El Ministro de Guerra

M. E. Rodríguez

M. E. Rodríguez

[*] *Membretado: Ministerio de Guerra.*

RODRÍGUEZ, Segundo Sergio

[*Telegrama*]

Telégrafos del Estado

Procedencia: Cajamarca

Fecha de depósito: 1934

Ministro Riva-Agüero

Ministerio Justicia

Lima.

Suplícole decirme si necesaria indispensable mi presencia en congreso extraordinario convocado para día 21 fin emprender viaje pues solo llegué a esta ayer saludos.

Representante Sergio Rodríguez

JOSÉ DE LA RIVA-AGÜERO Y OSMA

[Telegrama]

Ministerio de Instrucción
Dirección General

Procedencia: Lima
Fecha de depósito: [1934]

Representante Sergio Rodríguez
Cajamarca.

Indispensable regreso ruégole venir saludos amistosos.

Ministro Riva-Agüero

[Tarjeta]

Segundo Sergio Rodríguez, saluda muy afectuosamente a su distinguido amigo el señor doctor José de la Riva-Agüero y Osma, y tiene el agrado de adjuntarle un ejemplar del periódico *Renovación* de Cajamarca que registra un artículo referente a su persona, publicando el cliché del retrato que tuvo la bondad de proporcionarle antes de su viaje a Cajamarca.

Aprovecha de esta oportunidad para renovarle, una vez más, su afectuosa y distinguida consideración.

Lima, 22 de mayo de 1934 [*]

Segundo Sergio Rodríguez

[*] Membretado: Congreso Constituyente de 1931.

Cajamarca, 15 de junio de 1934 [*]

Señor doctor

José de la Riva-Agüero

Chorrillos.

Mi distinguido doctor y amigo:

Sea mi primera palabra un afectuoso y cordial saludo, deseándole todo género de felicidades.

He tenido ocasión de ver que ha sido usted condecorado, en unión del doctor Solón Polo por el Gobierno de Bolivia; por ello tengo el gusto y cumplo con el deber de enviarle mi felicitación más sincera.

Nuestro amigo, el doctor Víctor Latorre Pozo, actualmente en Puno, me ha escrito la carta que le adjunto, por tener unos acápite que se relacionan con su persona. Como el doctor Latorre Pozo, es un buen amigo y admirador de usted, por sus relevantes dotes de hombre público, se la remito adjunta para su conocimiento.

Mi estadía en esta será hasta principios del mes entrante, pues supongo que el 28 de julio funcionará el Congreso y será indispensable mi presencia allá.

Sin más por ahora y reiterándole, una vez más, mi afectuosa y distinguida consideración, me repito su obsecuente amigo y seguro servidor.

Segundo Sergio Rodríguez

Segundo Sergio Rodríguez

[*] Membretado: Congreso Constituyente de 1931.

[Tarjeta]

Segundo Sergio Rodríguez, saluda con todo cariño y afecto a su distinguido amigo el señor doctor José de la Riva-Agüero, y se complace en felicitarlo por su merecida elección como Decano del Colegio de Abogados de la capital de la República.

Aprovecha de esta oportunidad para renovarle su afectuosa y distinguida consideración.

Lima, 11 de enero de 1935 [*]

Segundo Sergio Rodríguez

[*] *Membretado: Congreso Constituyente de 1931.*

RODRÍGUEZ, Toribio C.

Lima, 26 de marzo de 1935

Señor doctor

José de la Riva-Agüero

Presidente de la Acción Patriótica

Muy respetado doctor:

He leído con bastante agrado el manifiesto de la Acción Patriótica de la cual es usted su preclaro presidente. He sentido, con verdadera admiración, la fuerza patriótica que late en las cálidas frases y he apreciado la magnificencia de los ideales, que, al conjuro mágico de la fuerte

personalidad de usted encontrarán la demostración de su pujanza y valentía, para enfrentar sin temor y con denodado espíritu el problema del extremismo en el Perú.

Considéreme usted como su admirador y como adherente a la Acción Patriótica, y entre los suscritores del manifiesto.

De usted muy atento servidor,

Toribio C. Rodríguez

Lima, 7 de marzo de 1944 [*]

Señor doctor don
José de la Riva-Agüero y Osma

El día 22 del actual cumple 95 años de edad el doctor Alejandro O. Deustua, hombre de ciencia, publicista y eminente maestro, que honra a la intelectualidad del país y del continente.

El Centro Cultural Huancayo, de mi presidencia, ha acordado en su última sesión de Junta General, rendir homenaje al preclaro maestro, forjador de la mentalidad de varias generaciones, por medio de una actuación literaria, en la Radio Nacional, sita en la Avenida Petit Thours N.º 441, a las 6.30 p. m. del mismo día 22; actuación en la que tomarán parte los representativos de la intelectualidad peruana, estudiándolo desde distintos puntos de vista.

El citado Centro, teniendo en cuenta la alta personalidad de usted en el mundo intelectual y su estrecha vinculación con el referido doctor Deustua, se permite dirigirse a usted por mi intermedio, para suplicarle,

JOSÉ DE LA RIVA-AGÜERO Y OSMA

se digne prestar su valioso concurso en la actuación mencionada, exponiendo su importante juicio acerca de la personalidad del homenajeado.

Anticipando a usted el agradecimiento del Centro y el mío propio, expréselo, una vez más, mi distinguida consideración y respeto.

Dios guarde a usted,

Toribio C. Rodríguez

S. O. Dechamp de la Lastra

Toribio C. Rodríguez

S. O. Dechamp de la Lastra

Presidente

Secretario

[*] Membretado: Centro Cultural Huancaayo.

RODRÍGUEZ DEL BUSTO, N.

Tucumán, 18 de abril de 1936 [*]

Señor

José de la Riva-Agüero

Lima.

De mi alta consideración:

He recibido su precioso libro que contiene sus discursos pronunciados en la Academia de Letras de esa y lo leeré con el interés que despierta su autorizada pluma.

Próximamente tendré también el gusto de enviarle otro libro mío que está en prensa, en Buenos Aires. Mucha satisfacción nos brinda a los

argentinos este acercamiento con los intelectuales peruanos. Ello no hace sino confirmar la simpatía que sentimos hacia el noble pueblo del Perú.

Reitérale las seguridades de mi alta estimación y amistad.

N. Rodríguez del Busto

RODRÍGUEZ CRESPO, D.

Lima, 14 de diciembre de 1933 [*]

Señor doctor don
José de la Riva-Agüero
Ciudad.

Muy digno doctor:

No he querido ser de los primeros, tampoco debo de ser de los últimos en felicitarlo por su acertado nombramiento como Presidente del Consejo de Ministros y Ministro de Estado en el Despacho de Justicia, Instrucción y Culto.

Como antiguo y leal servidor en el periodo del 15 al 19, jamás puedo desconocer los beneficios que aportó el Partido Civil al país por medio del mandatario señor doctor don José Pardo; y, hablando en justicia, en ese Partido se han conocido los grandes cerebros, que sería largo enumerar uno por uno.

Yo formé este Partido para mantenerme al margen de las ambiciones bastardas y defender al gobierno constituido legalmente, como lo

demuestro en mi respuesta a don Amadeo de Piérola, publicada en *El Comercio* y *La Nación* el día 7 del actual cuyo número acompaño, por esta razón desearía tener una conversación ligera con usted particularmente, para lanzar un verdadero *Manifiesto a la Nación*, contando con la protección y el apoyo de usted.

Como el aprismo se organiza cada día más y más, conviene a todo trance contener esa avalancha, pues sus afanes y ajetreos tienden a la convulsión social, significando un peligro inminente, no solo a las instituciones tutelares y al gobierno, sino y con más razón a los grupos que incondicionalmente nos hemos adherido al gobierno del general Benavides.

Espero me acepte usted una entrevista el día que crea conveniente y mande con absoluta confianza al que le guarda todos los respetos y consideraciones.

D. Rodríguez Crespo

[*] *Con sello del Partido Nacional Obrero Campesino. Lima.*

RODRÍGUEZ DEMORIZI, Emilio

Ciudad Trujillo, 15 de mayo de 1938 [*]

Señor doctor
José de la Riva-Agüero
Perú.

La Academia Dominicana de la Historia, deseosa de acrecer e intensificar, incesantemente, sus relaciones culturales y su faena histórica

interamericana, por medio de las instituciones académicas y de los intelectuales representativos de la cultura respectiva en los países de América, en su sesión extraordinaria del 30 de enero le eligió a usted como Académico Correspondiente en Perú.

Oportunamente, luego de conocida su aceptación de esa investidura merecida, se le hará el envío del diploma expedido como su credencial académica.

Saluda a usted muy atentamente,

Emilio Rodríguez Demorizi

Emilio Rodríguez Demorizi

Secretario

[*] *Membretado: Academia Dominicana de la Historia.*

RODRÍGUEZ JIMÉNEZ, Carlos

[*Tarjeta*]

Doctor Carlos Rodríguez Jiménez, saluda atenta y cordialmente a su distinguido amigo, el señor don José de la Riva-Agüero y Osma, con ocasión de anunciarle que por paquete separado tuvo ayer el placer de enviarle dos ejemplares de la revista *Asia América*, uno de los cuales contiene abundante información sobre la Misión Económico-Cultural peruana venida al Japón recientemente; le envió asimismo un ejemplar del diario japonés *Yomiuri Shimbun* en el que aparece una crónica sobre la visita hecha a la Dieta Imperial cuando la ceremonia de apertura.

Rodríguez Jiménez se vale de esta oportunidad para reiterar a su distinguido amigo señor de la Riva-Agüero, el testimonio de su más distinguida consideración y alto aprecio.

Tokio, 28 de diciembre de 1938.

RODRÍGUEZ LENDIAN, Evelio

La Habana, 4 de octubre de 1937 [*]

Señor
José de la Riva-Agüero
Lima.

Señor:

Tengo el honor de acusar recibo de su atenta carta de fecha 8 de setiembre del año actual, al cual nos adjuntó sus valiosos libros *Por la verdad, la tradición y la patria, Discursos académicos*.

Por los cuales en nombre de esta institución doy a usted las más expresivas gracias.

De usted con la mayor consideración,

Evelio Rodríguez Lendian
Presidente
Doctor Evelio Rodríguez Lendian

[*] Membretado: Ateneo de La Habana. Cuba.

RODRÍGUEZ LLERENA, Darío

Lima, 20 de diciembre de 1916

Chiclayo, 21 de febrero de 1938

Señor don

Señor doctor

José de la Riva-Agüero

Lima.

Muy respetado señor doctor:

Lo saludo con el respetuoso afecto de siempre, deseándole todo género de felicidades en esa ciudad.

Mucho le agradezco por su generoso y valioso envío de un ejemplar de su interesantísima obra *Por la verdad, la tradición y la patria*, que se ha dignado usted hacerme en el último correo, obra que estoy estudiando con vivo interés.

Tengo que felicitarla por su infatigable labor y, en esta ocasión, por el [*importante*] aporte a nuestra bibliografía con su importante obra.

Con mis sentimientos de especial consideración me suscribo como su afectísimo y seguro servidor.

D. Rodríguez Llerena

RODRÍGUEZ M., José

Lima, 8 de noviembre de 1916

Señor doctor

José de la Riva-Agüero

Presente.

Estimado señor:

Simpatizo con el Partido que usted preside y me hallo tácitamente incorporado a él, y prueba de ello es el siguiente dato que lo someto a su consideración.

El diputado por La Unión, señor Portocarrero, que pertenecía al Partido Liberal, se encuentra completa y totalmente separado por motivos políticos y ciertas actitudes que tomó en su Cámara. Está por retirarse a su provincia, cuenta en ella con la totalidad de elementos políticos sociales y otros que son esenciales para la preponderancia de un partido.

Si no me equivoco, parece haber sido condiscípulo del doctor Víctor Andrés Belaunde, y este le puede dar datos respecto a dicho señor, que también puede ser favorecido en algunos distritos de la provincia de Castilla en los que tiene numerosos parientes y relaciones.

Puedo asegurarle que si lo visita y observa, fácil le será atraerlo a su Partido, y entonces contará usted con [un] poderoso elemento en una de las provincias del departamento de Arequipa.

Muy suyo admirador,

José Rodríguez M.

RODRÍGUEZ PARRA [Copia mecanografiada]

Lima, 20 de diciembre de 1916

Señor don
José Rodríguez M.
Ciudad.

Muy estimado amigo:

Solo hoy puedo dar respuesta a su apreciable carta del 8 de noviembre, que recibí oportunamente, y que mi estado de salud no me permitió contestar.

Agradezco muchísimo la interesante indicación que me hace usted en ella y no dejaré, por cierto, de aprovecharla; pero me complace más todavía saber que se encuentra usted en el número de las personas que participan de nuestro credo político y solo me resta hacer votos porque muy pronto se decida usted a formalizar su incorporación a nuestro grupo.

Aprovecho la ocasión para reiterar a usted los sentimientos de mi afectuosa amistad.

Una ley otorgando a la mujer derecho a sufragio en idénticas condiciones a las señaladas para el hombre, vendría a ser plausible cumplimiento a los deseos de todos los patriotas.

El Comité ha tomado la decisión de dar a esta circular el carácter de un llamado general a los legisladores de Perú, en vista de que habrían

JOSÉ DE LA RIVA-AGÜERO Y OSMA

RODRÍGUEZ OSTERLING, Enrique

Lima, 18 de marzo de 1935

Señor doctor don
José de la Riva-Agüero y Osma
Ciudad.

Distinguido señor doctor:

Con todo agrado le agradeceré a usted señor doctor De la Riva-Agüero, una entrevista para la revista *Mundo Diplomático*, y esperamos de usted el día y la hora sobre el particular.

Con todo afecto y respetuosamente me suscribo de usted, su atento seguro servidor.

Por *Mundo Diplomático*
Ing. Enrique Rodríguez Osterling
Director

Puede asegurarse que si lo visita y observa, él le será atractivo a su Partido, y entonces constituirá usted con [un] poderoso elemento en una de las provincias del departamento de Arequipa.

Muy suya admirador,

José Rodríguez M...

RODRÍGUEZ PARRA DE GARCÍA ROSELL, Elisa

Lima, 29 de mayo de 1936 [*]

Señor don
 Representante nacional
 Presente.

El Comité Nacional Pro-Derechos Civiles y Políticos de la Mujer, fundado en esta capital de acuerdo con las directivas y orientaciones de las Conferencias Pan-Americanas de La Habana y Montevideo, con el objeto de normalizar la situación de la mujer en el continente de acuerdo con los principios considerados hoy universalmente como elementos de otorgar legalmente la capacidad política que de hecho ha adquirido por su intervención activa en los acontecimientos políticos de nuestros pueblos, considera que es llegado el momento de que el Perú, sea incorporado al número ya bien numeroso de estados que en el mundo han reconocido el derecho de sufragio femenino.

La oportunidad del momento no puede escapar a la ligera atención de ese alto cuerpo legislativo. Preparados todos los valores de la ciudadanía desde sectores distintos a tomar en la decisión del próximo destino nacional, todos ellos, aún los de ideas político-sociales más antagónicas presentan en sus programas, el principio común de otorgar el voto político a la mujer.

Una ley otorgando a la mujer derecho a sufragio en idénticas condiciones a las señaladas para el hombre, vendría a dar plausible cumplimiento a los deseos de todos los sectores.

El Comité ha tomado la decisión de dar a esta circular el carácter de un llamado general a los legisladores de Perú, en vista de que habiénd-

JOSÉ DE LA RIVA-AGÜERO Y OSMA

dose determinado plazo breve para el término de sus labores, urge una acción inmediata de vuestras voluntades para abreviar la meditación porque el problema tiene solución axiomática y de disponer los trámites corrientes en la confección de leyes. Así han resuelto repentinamente este asunto los congresos nacionales de las naciones hermanas de América que nos adelantan y así lo resolvió en una sesión el Congreso Constituyente de la República Española.

El Comité Nacional Pro-Derechos Civiles y Políticos de la Mujer, desligado de todo compromiso de partido, pide a usted, señor representante sea usted uno de los gestores de esta ley de trascendencia nacional enorme, dentro de un texto brevísimo, o preste usted con el más estricto [*sentido*] de equidad humana, su aprobación y apoyo a la gestión que otros colegas de la representación quieren hacer.

Con la más distinguida consideración a usted,

Elisa Rodríguez Parra de García Rosell

Rosa Pérez Liendo

Elisa Rodríguez Parra de García Rosell

Rosa D. Pérez Liendo

Presidenta

Secretaria

[*] *Membretado: Comité Ejecutivo por los Derechos Civiles y Políticos de la Mujer.*

RODRÍGUEZ PASTOR, Carlos

Lima, 24 de diciembre de 1932 [*]

Señor doctor
 José de la Riva-Agüero y Osma
 Chorrillos.

Muy señor mío:

La Junta Central de la “Sociedad Amigos de la Universidad Católica” en sesión de ayer, dada la urgencia de establecer en nuestra Universidad la Facultad de Ingeniería, acordó constituir un Comité encargado de arbitrase y recaudar los fondos necesarios para la realización de tan elevada finalidad.

Atenta a las excepcionales condiciones de usted y del señor doctor Carlos Larraburre Correa, les designó con tal objeto facultándoles para integrar el referido Comité con las personas que ustedes estimen más adecuadas al efecto.

Lo que me es muy grato comunicarle, seguro de que la intervención de usted y la del doctor Larraburre es prenda cierta de que el mejor éxito habrá de coronar nuestros propósitos.

De usted atento y seguro servidor,

Carlos Rodríguez Pastor
 Carlos Rodríguez Pastor
 Secretario

[*] Membretado: Universidad Católica.

JOSÉ DE LA RIVA-AGÜERO Y OSMA

Lima, 24 de diciembre de 1932 [*]

Estimado amigo:

Tengo el agrado de remitirle una lista [**] de los actuales amigos de la Universidad Católica, suplicándole que a su vez se sirva enviar a esta Secretaría General la relación de las personas a quienes usted podría comprometer con igual fin, según el acuerdo tomado en la última sesión de la Junta Central.

De usted atentamente,

Carlos Rodríguez Pastor
Carlos Rodríguez Pastor
Secretario General

[*] *Membretado: Universidad Católica.*

[**] *El AHRA se conserva la lista a la que se hace alusión.*

Miraflores, 25 de noviembre de 1933

Señor doctor

José de la Riva-Agüero
Chorrillos.

Mi distinguido amigo:

Pocas veces he escrito líneas de felicitación más sentidas que las que le dirijo ahora, con motivo de su designación como Presidente del Gabinete y Ministro de Estado en el Despacho de Justicia e Instrucción. Sus antecedentes hacen presumir una fecunda gestión ministerial. Para una grave hora como la actual, ningún hombre más acertadamente escogido que usted.

Si mi modesta experiencia en cuestiones educacionales, que me permito poner desinteresadamente a su servicio, fuese tenida en cuenta por usted, se sentiría verdaderamente complacido su amigo y admirador, que le saluda muy afectuosamente.

Carlos Rodríguez Pastor

Lima, 23 de junio de 1941 [*]

Señor doctor don
José de la Riva-Agüero
Ciudad.

Of. N.º 259

El Ministerio de Educación Pública proyecta celebrar dignamente el IV centenario del nacimiento del padre Blas Valera, y como del estudio de las fuentes y de los libros consultados aparece una notable discrepancia acerca de la fecha en que tuvo lugar tal hecho, me permito recurrir a usted, cuya notoria versación en asuntos de historia patria, le confiere autoridad indiscutida, para que tenga a bien, informar al respecto.

En esta oportunidad me es grato ofrecer a usted las seguridades de mi elevada consideración.

Dios guarde a usted,

Carlos Rodríguez Pastor
Carlos Rodríguez Pastor
Director de Educación Normal

[*] Membretado: Ministerio de Educación Pública. Dirección General.

JOSÉ DE LA RIVA-AGÜERO Y OSMA

Lima, 19 de julio de 1941 [*]

Señor doctor don
José de la Riva-Agüero
Ciudad.

Of. N.º 377

Señor doctor:

De acuerdo con la tercera parte de la Resolución Suprema de 27 de junio último, cuya copia me es grato adjuntar, la Dirección de mi cargo está organizando la Primera Exposición del Libro y la Prensa Magisteriales.

Como se trata de exponer el cuadro más completo posible sobre el proceso de la educación en nuestro país, desde el Incanato hasta el presente, mi Despacho se dirige a usted en solicitud de su autorizada opinión y de sus valiosas sugerencias respecto a la enseñanza en la Colonia; pidiéndole, al mismo tiempo, se sirva indicarnos qué documentos y grabados importantes de esa época histórica convendría exhibir.

En esta nueva oportunidad, reitero a usted los sentimientos de mi distinguida consideración.

Dios guarde a usted,

Carlos Rodríguez Pastor
Carlos Rodríguez Pastor
Director de Educación Normal

[*] *Membretado: Ministerio de Educación Pública. Dirección de Educación Normal.*

RODRÍGUEZ PIZARRO, Alberto

Lima, 15 de diciembre de 1916

[Copia mecanografiada]

Lima, 20 de diciembre de 1916

Señor ingeniero don
Alberto Rodríguez Pizarro
Cajamarca.

Muy señor mío:

Mi estimado amigo el señor doctor Mariano Iberico Rodríguez me participa que tenemos el gusto de contar a usted en el número de nuestros correligionarios y que se halla usted dispuesto a secundar los trabajos políticos que el señor Iberico ha iniciado para la Diputación suplente por Cajamarca.

Como la noticia que me trasmite el doctor Iberico es para nosotros muy halagüeña, atentas las favorables referencias que respecto a su persona me trasmite, creo de mi deber anticiparme a expresarle a usted mi más vivo reconocimiento y a encarecerle que preste usted a nuestro candidato el apoyo más decidido.

Aprovecho esta ocasión para ofrecer a usted las seguridades de mi atenta consideración y suscribirme de usted seguro servidor y amigo afectísimo.

RODRÍGUEZ PONCE, Víctor M.

Señor doctor don

Lima, 9 de setiembre de 1936

Ciudad

Señor doctor

José de la Riva-Agüero

Presente.

A nombre de esta entidad representativa de las clases trabajadoras villarancistas de la capital que me honro en presidir, me es grato invitar a usted de manera especial a la recepción solemne que en homenaje al candidato presidencial nuestro, doctor Manuel Vicente Villarán, el cual concurrirá, se llevará a cabo el día de mañana 10 a las 8 p. m. en el local central, calle Botica de San Pedro 410.

Aprovechamos esta feliz oportunidad para reiterarle las pruebas de nuestros respetos y gratitud sincera por vuestra valiosa cooperación personal, esperamos merecer de usted.

Dios guarde a usted señor doctor,

Víctor M. Rodríguez

Francisco Durand

Víctor M. Rodríguez Ponce

Secretario de turno

Presidente

Carlos Rodríguez Pastor
Carlos Rodríguez Pastor
Director de Educación Normal

[*] *Membretado: Ministerio de Educación Pública. Dirección de Educación Normal.*

[Copia mecanografiada]

Lima, 15 de setiembre de 1936

Señor don
Víctor Rodríguez Ponce
Presente.

Muy apreciado señor:

Por especial encargo del señor doctor don José de la Riva-Agüero, presidente de la Acción Patriótica, nos es grato informarle que en sesión última de la central directiva del Partido, verificada el día 8 del presente, se proclamó y ratificó solemnemente su candidatura parlamentaria por el departamento de Lima.

Al comunicarle su designación, aprovechamos de la oportunidad para congratularlo por la prueba de confianza que la Acción Patriótica otorga a usted, considerándolo como uno de sus representantes en el Parlamento Nacional.

De usted sus muy atentos y seguros servidores.

Por los secretarios.- Firmado doctor Bruno Vargas Buenaño.

RODRÍGUEZ RAMÍREZ, Ángel

Lima, 20 de noviembre de 1907

Señor mayor
Rodríguez Ramírez
Chorrillos.

Muy estimado señor:

El mismo día domingo, en que pedí licencia por una semana, escribí al doctor Rospigliosi manifestándole que mi enfermedad no era de tal naturaleza que me impidiera, al cabo del plazo que solicitaba, reincorporarme en las filas del ejército. Le supliqué que así lo hiciera presente a usted y al coronel D'André, y que evitara por todos los medios que me dieran de baja.

Como me aseguran que hay quien piensa en ello, por suponerme más delicado de lo que estoy, escribo a usted esta carta para rogarle encarecidamente que impida mi segregación del cuerpo de reservistas; segregación que sería injustificada, y para mí mortificante en alto grado y poco honrosa. Mi indisposición no ha sido grave. Yo fui el único culpable de ella, porque, por exceso de precaución, tomé una dosis exagerada de quinina, que me produjo la irritación. Ya estoy casi restablecido. Desde ayer me he levantado; y el doctor Sosa, que me asiste, me asegura que sin peligro alguno puedo volver al cuartel dentro de tres o cuatro días y tomar parte en todos los ejercicios. Si es preciso, llevaré de él un certificado en tal sentido. Soy bastante robusto, estoy acostumbrado a caminatas, no tengo lesión orgánica alguna. Si a una persona en mis condiciones le dan de baja por una pasajera indisposición, se establece un pésimo precedente. Además, he sido de los universitarios más decididos y entusiastas por la idea de la presentación voluntaria para las maniobras. Si

dentro de algunos días me paseo sano por las calles de Lima mientras mis compañeros, muchos de ellos por consejo mío, están en el cuartel y en las maniobras, ¿qué situación es la mía? ¿Qué se dirá de mí?

Por estas razones ruego a usted con todo empeño que me ahorre el gran disgusto y el inmerecido castigo de mi baja; y que, si lo cree conveniente, pida dentro de dos o tres días un examen médico que estoy seguro de que acreditará mi aptitud para el servicio.

Pidiéndole a usted mil perdones por esta libertad que me tomo, y dándole por anticipado las más efusivas gracias por el inestimable servicio que espero que ha de prestarme, tengo el honor de suscribirme.

Su muy atento servidor,

José de la Riva-Agüero

[Borrador manuscrito]

Lima, 13 de setiembre de 1909

Señor mayor don
 Ángel Rodríguez Ramírez
 Chorrillos.

Mi mayor:

Aun cuando los peligros de guerra disminuyen y se alejan, por más que falte mucho todavía para poder creerlos definitivamente disipados, deseaba yo con verdadero entusiasmo continuar mi instrucción en la Escuela y recibirme de oficial de reserva. No me culpe usted de inconstancia si no lo hago. Mis compañeros, candidatos a oficiales de infante-

ría, se han desanimado muy pronto; y apenas quedan tres o cuatro que concurren con puntualidad. Tan reducido es el número, que me parecería en la situación actual poco decorosa y aún ridícula tan escasa promoción de oficiales de reserva. No hay medio de volverlos a animar y dicen que están muy ocupados. Como yo también lo estoy, pues fuera de mis ocupaciones ordinarias preparo para fines de este año una larga tesis histórica, he decidido resignarme y seguir el ejemplo de los demás. Confío en que, si los asuntos diplomáticos empeoran, no me han de faltar medios de salir inmediatamente a campaña.

Le doy a usted las más vivas gracias por sus finezas y amabilidades; y muy pronto iré en persona a agradecerse las. Le ruego encarecidamente que exprese mi reconocimiento a los señores oficiales por las atenciones que me han prodigado; y en especial al teniente Sáenz, que con tanta contracción, competencia y paciencia procuraba instruirme.

Téngame usted siempre como su más adicto amigo y servidor.

J. de la Riva-Agüero

RODRÍGUEZ SAN PEDRO, Faustino

Julio de 1915 [*]

Señor Director del Periódico

Muy señor mío:

Tengo el gusto de remitirle adjunta la circular de propaganda de la Fiesta de la Raza iberoamericana que profusamente se ha distribuido por América y España.

Se trata, como usted no dejará de reconocer, de una labor altruista, reflejo de nuestra aspiración social, que está encarnada en todo el pueblo español, como lo prueba el ser acogida en sus programas por los partidos políticos de todos [los] matices y con la cual, como único objetivo, se persigue el bienestar y prosperidad de los pueblos iberos de ambos continentes.

Por las razones expuestas no vacilamos en recabar el eficacísimo concurso de la prensa.

A todos los periódicos que sabemos ven la luz en esa dirigimos el ruego, que en las presentes líneas formulamos a usted de que concurren a tal propaganda; para ello, probablemente sería lo más acertado celebraran una reunión sus directores, preparatoria de otra a la que se invitara a concurrir también a las autoridades, representaciones oficiales de España y naciones iberoamericanas, centros, corporaciones y personas que parezcan más significadas para el caso; en una palabra, sumar todos aquellos elementos que estimaran ustedes como más a propósito para realzar la celebración del día 12 de octubre, con el fin de dar al mundo entero elevado ejemplo de fraternidad y de anhelos de progreso, este año especialmente por haber sido de horrores guerreros y de destrucción entre los pueblos admirados, hasta ahora, como más cultos.

Por anticipado agradecemos el concurso de usted, y en espera de sus gratas noticias me reitero suyo afectísimo amigo seguro servidor que besa su mano.

Faustino Rodríguez San Pedro

[*] *Membretado: Unión Iberoamericana.*

Julio de 1915 [*]

Circular general

Muy señor mío:

Según es a usted notorio, el día 12 de octubre aniversario del descubrimiento de América, por Cristóbal Colón, está consagrado Fiesta de la raza iberoamericana, en casi todos los pueblos de nuestra Península y en los trasatlánticos de ella oriundos.

Preciso es insistir, no obstante su evidencia, sobre la imperiosa necesidad de mantener firmes los lazos naturales e históricos que unen a los iberos de ambos continentes; y, en consecuencia, se hacen indispensables continuos llamamientos a fin de recordar, a cuantos se precian de patriotas y de amantes de la misma raza, el deber en que se encuentran de no perdonar medio para que aquellos lazos de afiancen más cada momento, procurándolo de modo especial con su frecuente comunicación y el desarrollo del comercio, vínculo de solidez incomparable entre los pueblos.

El espectáculo devastador que presentan las naciones europeas hoy en lucha, nos hace pensar en que si las más poderosas del mundo necesitan agruparse para subsistir, ha de ser de mayor precisión para las demás; dándonos al propio tiempo la medida de la eficacia del derecho internacional y de los acuerdos emanados de las conferencias pacifistas, y de la virtualidad de las doctrinas diversas, aun de las basadas en lo, hasta ahora, reputados como más elementales principios de equidad.

Todo nos demuestra que, si queremos ser independientes los iberoamericanos, hemos de ser fuertes y que para llegar a ser fuertes y vernos respetados en el orden internacional debemos estar unidos; y hacia esa unión hay mucho camino andado, pese a cuantos siguen llamando ilusos

a quienes vemos en el ideal de la Unión Iberoamericana el porvenir de los pueblos que la integran.

Señor doctor don

José de La Fiesta de la Raza debe ser, por tanto, a más de fiesta de recuerdo, de homenaje y de afecto, acto de exteriorización de una solidaridad anhelada e indispensable y momento propicio para concretar, ante los poderes públicos, la petición de que se traduzcan en hechos reales, aspiraciones entusiastas y legítimas de los iberoamericanos.

La recepción de la reverencia marqués Proxa y Comunidad de Madrid

Para que contribuya usted a que en el año actual revista importancia y cumpla su objeto la celebración del 12 de octubre en esa República, solicitamos, con todo encarecimiento, su valioso concurso, rogándole ponga sus prestigios e influencias particulares, e inclinando el de los centros y corporaciones a que pertenezca, al servicio de tan noble causa.

Anticipándose a su respuesta, quedamos muy agradecidos por su generosidad.

Su respuesta nos sería muy grata, tanto para conocer los trabajos que ahí se realicen, encaminados al fin que persigue esta carta, como en cuanto signifique adhesión, que realzaría el acto que esta Sociedad proyecta celebrar en la repetida fecha 12 de octubre.

Faustino Rodríguez San

Soy de usted con toda consideración atento seguro servidor que besa su mano.

Hermandad de Computadores del Señor de las Altagras

Faustino Rodríguez San Pedro

[*] Membretado: Unión Iberoamericana. Presidencia.

[*] Membretado: Unión Iberoamericana. Presidencia.

RODRÍGUEZ SOTO, Fernando

Lima, 15 de octubre de 1933 [*]

Señor doctor don
José de la Riva-Agüero y Osma
Presente.

En nombre de la reverenda madre Priora y Comunidad y en el de la Hermandad, tengo el honor de invitar a usted y su distinguida familia, al primer culto que se tributará al Señor el presente año con la misa que por la paz de la nación y la salud de su digno mandatario se celebrará en la iglesia de las madres Nazarenas el martes 17 del presente a horas 10 a. m.

Anticipándole nuestro agradecimiento por su concurrencia me suscribo por su atento y seguro servidor.

F. Rodríguez

Fernando Rodríguez Soto

Mayordomo

[*] *Membretado: Hermandad de Cargadores del Señor de los Milagros. Mayordomía.*

Lima, 23 de octubre de 1933 [*]

Señor doctor don
 José de la Riva-Agüero y Osma
 Presente.

Señor doctor:

En nombre de la reverenda madre Priora y Comunidad de madres Nazarenas y en el de la Hermandad de Cargadores, tengo el honor de invitar a usted a la Misa Solemne que, en homenaje al Señor de los Milagros, pontificará al ilustrísimo monseñor fray Mariano Holguín, administrador apostólico de Lima, el sábado 28 del presente a h 10 a. m.

Anticipándole nuestro agradecimiento por su concurrencia, tengo el honor de suscribirme por su atento y seguro servidor.

F. Rodríguez

Fernando Rodríguez Soto

Mayordomo

[*] *Membretado: Hermandad de Cargadores del Señor de los Milagros. Mayordomía.*

Miguel A. Valle
 Secretario

Fernando Rodríguez Soto
 Comandante

JOSÉ DE LA RIVA-AGÜERO Y OSMA

Lima, 5 de enero de 1936 [*]

Señor doctor
José de la Riva-Agüero y Osma
Presente.

Muy distinguido señor doctor:

Saludándolo atentamente tengo el honor de dirigirme a usted señor doctor rogándole por medio del presente quiera contribuir económicamente a las atenciones que anualmente ofrecemos a todos los Hermanos, consistentes en una misa de salud por la venerable Comunidad y Benefactores y un pequeño agasajo para el personal de la Hermandad.

La manifestación del presente año, que tiene por finalidad recordarles los sentimientos prácticos de religiosidad de los que han dado prueba todos los Hermanos, durante los memorables días del Primer Congreso Eucarístico Nacional, nos hacen esperar que generosamente atenderéis este ruego y seguros de ella nos permitimos adelantaros los sentimientos de nuestra mayor gratitud reiterándole, señor doctor, los sentimientos también de incondicional devoción de todos y cada uno de nosotros.

Dios guarde a usted señor doctor.

F. Rodríguez
Fernando Rodríguez Soto
Mayordomo

[*] *Membretado: Hermandad de Cargadores del Señor de los Milagros. Mayordomía.*

Barranco, 2 de noviembre de 1937 [*]

Señor doctor

José de la Riva-Agüero

Muy distinguido señor doctor:

Saludándolo atentamente tenemos el honor de dirigirnos a usted en nombre de la Compañía poniendo en su conocimiento, que en su última reunión en su deseo de mejorar y modernizar su servicio de Asistencia, que hasta el presente viene prestando al vecindario en su hoy inaparente carro auxiliar, acordó la adquisición de un moderno carro de ambulancia.

Con este motivo molestamos a usted señor nuevamente, rogando a su generosidad, quiera dignarse prestarnos su valiosa ayuda moral propagando esta necesaria adquisición, y su importante cooperación económica, contribuyendo a la formación de los fondos que hemos comenzado a reunir, para ver convertido muy pronto en realidad el deseo de la Compañía de servir con comodidad a las clases sociales de la localidad y de manera especial a la clase trabajadora, como podrá usted señor apreciarlo mediante el cuadro adjunto, de los servicios que ha prestado.

Seguro señor de que, como siempre seremos favorecidos por usted atendiéndonos en este humanitario llamamiento, nos permitimos anticiparos el agradecimiento del pueblo barranquino y de manera muy especial el de su Compañía de Bomberos.

De usted señor muy atentamente seguros servidores,

M. A. Valle

Miguel A. Valle

Secretario

F. Rodríguez

Fernando Rodríguez Soto

Comandante

JOSÉ DE LA RIVA-AGÜERO Y OSMA

Estadística de los enfermos conducidos por el carro auxiliar de la Compañía de Bomberos Grau N.º 1:

Hospitales	Año 1935	Año 1936	Año 1937	Total
2 de Mayo	34	35	22	91
Arzobispo Loayza	27	36	37	100
Maternidad	26	22	11	59
Del Niño	5	9	4	18
Bellavista	2	3	1	6
Enfermería de Policía	4	1	-	5
San Bartolomé	2	4	-	6
Italiano	2	1	3	6
Maison de Sante	3	-	2	5
Villarán	1	-	-	1
Servicios atendidos	106	111	80	297

[*] Membretado: Compañía de Bomberos Grau N.o 1. Servicio de ambulancia. Carta impresa.

Barranco, 23 de setiembre de 1938 [*]

Señor doctor

José de la Riva-Agüero

Chorrillos.

Muy distinguido y respetado señor:

Saludándolo con todo respeto, tenemos el alto honor de dirigirnos a usted, conocedores de los altos sentimientos con que Dios lo ha dotado, en favor de las clases desvalidas y menesterosas para manifestarle

que esta Compañía en su deseo de mejorar y modernizar su servicio de Asistencia, que hasta la fecha viene prestando al vecindario de Barranco y balnearios vecinos, con su hoy inaparente carro auxiliar, acordó últimamente adquirir un carro especial de ambulancia.

Con este motivo molestamos a usted señor doctor nuevamente, rogando a su generosidad, quiera dignarse prestarnos su valiosa ayuda moral propagando esta necesaria adquisición, y su importante cooperación económica, contribuyendo a la formación de los fondos que estamos reuniendo para ver convertido muy pronto en realidad este deseo de la Compañía de servir con comodidad a todas las clases sociales de la localidad y valles vecinos, como usted señor doctor podrá apreciarlo mediante el cuadro adjunto de los servicios hasta la fecha prestados.

Contando señor doctor con su caritativo apoyo de que, como siempre seremos favorecidos por usted atendiéndonos en este humanitario llamamiento, nos permitimos anticiparos el agradecimiento del pueblo barranquino y de manera especial la eterna gratitud de la Compañía de Bomberos.

Dios guarde a usted señor doctor,

<i>Miguel A. Valle</i>	<i>F. Rodríguez</i>	<i>Emilio Capurro</i>
Miguel A. Valle	Fernando Rodríguez Soto	Emilio Capurro
Presidente del Comité	Comandante	Adjunto del Comité

[*] *Membretado: Compañía de Bomberos Grau N.o 1. Servicio de ambulancia.*

JOSÉ DE LA RIVA-AGÜERO Y OSMA

[Borrador mecanografiado]

Lima, 22 de noviembre de 1938

Señor don
Fernando Rodríguez Soto
Comandante de la Compañía de Bomberos Grau N.º 1
Plaza Espinosa-Barranco.

Muy señor mío:

El señor don José de la Riva-Agüero partió de Lima en viaje a California y el Japón en los primeros días del pasado mes de setiembre. Por tal circunstancia no ha podido considerar el pedido que le formula esa Compañía relativo a la adquisición de un carro-ambulancia.

Encargado de su correspondencia cumpro con acusar a usted recibo de su nota que con este motivo se han servido dirigirlle.

Soy de usted muy atento y seguro servidor.

RODRÍGUEZ Y RODRÍGUEZ, José

Arequipa, 14 de febrero de 1916 [*]

Señor doctor
José de la Riva-Agüero
Lima.

Me es grato comunicarle como Decano, que en sesión de Junta Directiva, celebrada el 4 del que cursa, se ha acordado nombrar a usted

socio honorario de este Ilustre Colegio, en atención a su importante labor profesional y jurídica y tributarle un voto de aplauso por las obras con que su talento ha sabido contribuir al adelanto de la ciencia nacional.

Al mismo tiempo me es grato poner a su disposición las páginas de El Derecho, órgano del Ilustre Colegio y de cuya revista le remito una colección.

Aprovecho de tan honrosa oportunidad para ofrecerle mis sentimientos de la más alta consideración y expresarle que el Ilustre Colegio vería con agrado que sus obras vinieran a enriquecer la biblioteca de la Institución.

Dios guarde a usted,

José R. y Rodríguez

[*] *Membretado: Ilustre Colegio de Abogados de Arequipa. Decanato.*

ROGGERO, Enrique

Lima, 12 de noviembre de 1936 [*]

Señor doctor don
José de la Riva-Agüero
Ciudad.

Señor:

La Junta Directiva de la Archicofradía del Santísimo Sacramento de la Catedral y Santo Domingo ha acordado unánimemente expresar a

JOSÉ DE LA RIVA-AGÜERO Y OSMA

usted su vivo agradecimiento por las diligentes y eficaces gestiones llevadas a cabo por usted, como Delegado del Comité de Ramos Diversos de la Sociedad de Beneficencia Pública, para que sean reintegradas a la Archicofradía las diversas partidas atrasadas de su presupuesto correspondientes al año 1932.

La Junta aprecia debidamente la valiosísima gestión llevada a cabo por usted y al comunicarle el acuerdo de la Junta tengo el gusto de reiterarle las manifestaciones de mi consideración distinguida.

Enrique Roggero
Primer Mayordomo

J. Arturo Peña Girón
Secretario

[*] Sello de la Archicofradía del Santísimo Sacramento.

ROHLAND, H.

Lima, 3 de noviembre de 1930 [*]

Señor doctor don
José de la Riva-Agüero
Chorrillos.

Muy distinguido señor doctor:

Tengo el honor de recurrir a su conocida fineza solicitando su valiosa colaboración en el asunto siguiente.

Como usted tal vez habrá visto de un telegrama publicado en la prensa limeña el día 13 del mes próximo pasado, ha sido inaugurado solemnemente en Berlín, por el Ministro de Relaciones Exteriores, el

Instituto Iberoamericano, organización importantísima fundada bajo los auspicios de los Ministerios de Relaciones Exteriores y de Instrucción Pública para el fomento de las relaciones culturales entre los países iberoamericanos y Alemania. El Instituto ha establecido una Sala Peruana cuyo objeto es propagar el conocimiento de este país llamado sin duda a un gran porvenir; con este fin, el Gobierno del Perú se ha servido poner a su disposición un material muy instructivo (mapas, tablas, muestras de la producción agrícola, minera, industrial pp.). Pero, para llenar bien su fin y para completar la exposición práctica mostrada en la Sala Peruana, el Instituto necesita también una pequeña biblioteca, especialmente de carácter científico, que pueda servir a la orientación de todos quienes quisieran informarse sobre el Perú.

En estas circunstancias, me permito rogarle se sirva dedicar, si no hay inconveniente, un ejemplar de los importantes libros escritos por usted a dicho Instituto, contribuyendo de esta manera a una obra de propaganda a favor de su patria y al mismo tiempo de acercamiento cultural entre nuestros países. Vería con especial agrado que usted tuviese la bondad de poner, en la primera página, unas palabras dedicatorias con su firma.

Tal vez le interesará saber que una biblioteca de veinte mil tomos sobre la Argentina que el doctor don Ernesto Quesada ha regalado al gobierno de Prusia, ha sido entregada al Instituto Iberoamericano que ha recibido también del gobierno de México cinco mil libros científicos sobre este último país.

Anticipando mis sinceros agradecimientos a una acogida amistosa que usted tuviera a bien dispensar a esta insinuación, soy con las protestas de mi mayor consideración y aprecio.

De usted atento y seguro servidor,

H. Rohland

[*] *Membretado: Deutsche Gesandtschaft. Legación de Alemania.*

ROJAS, Eulogio

[*Tarjeta postal*]

Seguramente usted reconocerá los trazos de la Casa Colorada, antigua morada de los condes de la Conquista, desgraciadamente transformada en baratillo, y única reliquia del Santiago antiguo, ciudad de la que le enviamos un cariñoso recuerdo de los gratos momentos pasados en su compañía durante nuestra luna de miel.

Eulogio Rojas

Juanita V. de Rojas

Señor don
José de la Riva-Agüero
Lima-Perú.

ROJAS, José C. del

Ahuac, 9 de diciembre de 1933

Señor doctor
José de la Riva-Agüero y Osma
Lima.

Muy distinguido señor doctor:

Los que suscribimos miembros del Comité N.º 1 en este distrito del Partido Regional Nacionalista, cuyo jefe es el señor J. L. Calmell del Solar, representante por Junín, tenemos el honor de saludarlo y felicitarlo a su alta personalidad al informarnos por medio del periódico N.º 5 de

fecha 25 de noviembre último, denominado *La Nación* que comenzó a editarse en esa capital de nuestra República el 15 del citado mes, en que usted es el presidente del Gabinete y ministro de Justicia, Instrucción y Culto.

Al saber este hecho satisfactorio, anhelamos señor doctor que su administración al frente del Gabinete sea el amparo y el apoyo del presidente de nuestra República, general de división señor Óscar R. Benavides.

Así como también sea una garantía de paz, de orden y de tranquilidad para el país entero.

Sin otro particular, nos suscribimos como sus adictos a sus órdenes y le deseamos en especial buena salud.

José del C. Rojas

Salomé Aliaga

JOSÉ DE LA RIVA-AGÜERO Y OSMA

ROJAS, Ricardo

[Tarjeta]

Mi distinguido amigo:

¿Podrá usted venir a tomar el té en esta su casa, el próximo sábado a las 6? Hemos invitado, mi señora y yo, a la señorita Ortiz de Zevallos, al Embajador y al doctor Rada.

Lo esperamos cordialmente, seguro servidor.

Ricardo Rojas

Buenos Aires, 18 de setiembre de 1940.

Don

José de la Riva-Agüero

[Borrador mecanografiado]

Lima, 3 de abril de 1944

Señor don

Ricardo Rojas

Buenos Aires.

Mi muy distinguido amigo:

He tenido ocasión hace dos días de adquirir y examinar la edición bonaerense de Emecé de los *Comentarios reales* del Inca Garcilaso; y con

muy disculpable complacencia vanidosa, al leer el hermoso prólogo de usted, me he sentido halagado por sus cuatro encomiásticas referencias en los capítulos III, IV y V a mis antiguos estudios acerca del historiador cuzqueño.

Reciba usted mis más efusivos agradecimientos y mis nostálgicos recuerdos por los días que en Buenos Aires tuve la honra de tratar a usted y de recibir su hospitalidad, en la fiesta con que me obsequió en su tan suntuosa casa.

Le estrecha la mano muy cordialmente su amigo y admirador.

Buenos Aires, 10 de abril de 1944

Señor doctor
 José de la Riva-Agüero
 Lima.

Mi distinguido colega y amigo:

Mis palabras en el prólogo de los *Comentarios* fueron dictadas por la justicia. Las escribí además con placer por amor peruano y por simpatía personal en su caso. Me alegro de que las haya leído y de que lo hayan movido a escribirme.

Retribuyo sus amables recuerdos y lo saludo muy cordialmente, su amigo.

Ricardo Rojas

JOSÉ DE LA RIVA-AGÜERO Y OSMA

ROJAS A., Néstor C.

[Tarjeta]

Néstor C. Rojas A., comerciante y ganadero, alcalde provincial de Huamalíes, tiene a mucha honra en saludarlo a usted y ponerse a sus órdenes, impetrando de su benevolencia, su buena acogida para enseguida permitirme a molestarlo a favor de los intereses de esta apartada provincia.

Llata, 4 de mayo de 1935.

Llata, 1.º de junio de 1935

Señor doctor don
José de la Riva-Agüero
Lima.

Mi respetado doctor:

He sido altamente honrado con su atenta tarjeta de 4 del que ha fenecido.

Yo, como buen peruano nunca he podido permanecer indiferente ante la ola del terrorismo: lo que pasa en lo grande pasa en lo pequeño: el año próximo pasado, el Partido Aprista en esta capital de provincia tomó cierta acción airada encabezada por el fanático aprista, Aurelio Navarro, quien empezó a editar un periodiquillo titulado *Voz Andina* [*], valiéndose de dicho vocero para atacar despectivamente a los amigos del Gobierno, es así que tuvo la gran osadía el referido Navarro y sus aliados de tomar su respetable nombre en dicho libelo, el que envió a usted adjunto a mi presente.

Pero fui tenaz en gestionar ante quienes convenga para la clausura de este periódico y la destitución del Magisterio que para vergüenza ocupaba el primer auxiliarato del Centro Escolar N.º 381 de esta ciudad.

La actuación de usted como hombre público y en bien del país merece mi admiración, inspirándome afectos de sentimiento en su personalidad y por esto, que dentro de mis pequeños alcances, he procurado colaborar en su magna obra y seguiré siempre poniendo mi grano de arena en la restauración nacional en la que está empeñado el Supremo Gobierno y sus altos colaboradores, como lo es usted y para el éxito de mis aspiraciones, solo necesito el apoyo moral decidido en esa capital de los amigos del régimen y usted cuente en todo momento con su modesto amigo en esta provincia.

Aprovecho de esta ocasión para reiterarle mis testimonios de respeto, como su atento y seguro servidor.

Néstor C. Rojas A.

[] En el AHRA se encuentra la publicación a la que se hace referencia.*

ROJAS C., C.

Lima, 21 de febrero de 1935 [*]

Señor doctor don
José de la Riva-Agüero y Osma
Chorrillos.

Muy señor nuestro:

El Club Social Deportivo Juventud Rímac, en sesión de Junta General, celebrada el 19 del presente después de diferentes consideraciones, acordó: por unanimidad dirigirse a usted, por intermedio del presente oficio, para comunicarle que esta entidad eminentemente deportiva va a celebrar pro uniformes y útiles de football, una actuación social, la que se realizará el próximo domingo 24 a horas 9.30 p. m., en la Calle Torres Paz N.º 1472.

Conocida su persona por su entusiasmo en bien de la colectividad deportiva de esta capital, nos permitimos enviarle cuatro localidades para nuestra función, por lo que expresamos a usted toda la juventud deportiva de esta institución con nuestro mayor agradecimiento y gratitud.

Con los sentimientos de nuestra mayor consideración y aprecio, nos es honroso suscribirnos de usted, muy atentos y seguros servidores.

C. Rojas C.
Presidente

E. Mathieu
Secretario

Espejo
Vocal

[*] Membretado: Club Social Deportivo Juventud Rímac.

ROJAS MIÑÁN, Pedro C.

Lima, 28 de noviembre de 1933 [*]

Of. N.º 24

Doctor don
 José de la Riva-Agüero
 Presidente del Consejo de Ministros
 Presente.

Señor Presidente:

El que suscribe a nombre de esta organización nacionalista, tiene la alta honra de saludar y felicitar a usted, por la merecida designación del Supremo Gobierno, al alto cargo de Presidente del Consejo de Ministros y Ministro de Instrucción. Los pueblos del Perú esperan de su reconocido patriotismo que la educación elemental de los futuros ciudadanos de la nacionalidad sea un hecho, sobre todo en la raza indígena que tanto necesita.

Con toda deferencia Señor Presidente.

Dios guarde a usted,

Rojas
 Pedro C. Rojas Miñán
 Presidente

[*] Sello de la Federación de Plomeros Hidráulicos Sanitarios del Perú.

ROLDÁN, Emilio

[Telegrama]

Telégrafos del Estado

Procedencia: Charat

Fecha de depósito: 13 de abril de 1934

Fecha de recibo: 14 de abril de 1934

Presidente Consejo ministros

Lima.

Resolución prefectural seis presente nombró miembros municipalidad. Agrupación aprista vecindario enérgicamente protesta, pedimos garantías.

Emilio Roldán alcalde Aurelio Cabrera

Lizardo Luján Víctor Rodríguez Maximino Carranza

ROMÁN HERRERA, Augusto nombrar Comisionario de Chosica en lugar de don Julio Stagnaro.

[Copia mecanografiada]

Lima, 16 de octubre de 1916

Señor don
Augusto Román Herrera
Chosica.

Muy estimado señor y amigo:

Por nuestro común amigo el señor Manuel Moncloa, he tenido la viva satisfacción de enterarme que está usted dispuesto a secundar las candidaturas de don José María de la Jara y Ureta y mía para las diputaciones vacantes de Lima. Conocedor yo de la merecida influencia y del prestigio de que goza usted en el distrito de Chosica, le ruego que tome usted a su cargo nuestros trabajos electorales en aquella localidad y que me comunique usted, en la ocasión que juzgue más oportuna, los nombres de las personas que a su juicio deban acompañarle allí en esa tarea.

Cuando llegue el momento de constituir las comisiones y el personal de las mesas, me enviará usted la indicación de las personas que hemos de nombrar nosotros.

Estoy enterado de que la adhesión de usted no es partidarista, sino meramente personal. Muchísimo hubiera deseado contar con usted en calidad de correligionario permanente, pero ya que esto, por desgracia, no es posible ahora, mi agradecimiento es mayor si cabe en atención al carácter personal de su compromiso y su colaboración tan valiosa.

Reciba usted por lo mismo las expresiones de gratitud y amistad con que me suscribo afectísimo amigo y seguro servidor.

JOSÉ DE LA RIVA-AGÜERO Y OSMA

ROLDÁN, Emilio

osma, José de la Riva-Agüero y Osma, [Copia mecanografiada]

Lima, 10 de noviembre de 1916

Señor don
Augusto Román Herrera
Chosica.

Muy estimado señor y amigo:

El dador de la presente, nuestro común amigo, el señor don José Francisco Alayza, me ha ofrecido bondadosamente su concurso para trabajar a favor de nuestras candidaturas a la diputación por Lima. Se lo participo a usted a fin de que proceda de acuerdo con él en todo lo que se refiera a la organización de nuestros trabajos electorales, en la seguridad de que le prestará eficacísima cooperación.

Aprovecho esta nueva oportunidad para reiterarle, con mis agradecimientos, los sentimientos de mi muy deferente consideración con que me suscribo de usted afectísimo amigo y seguro servidor.

Chosica, 12 de diciembre de 1916

Señor doctor
José de la Riva-Agüero
Lima.

Muy estimado doctor y amigo:

Después de saludarlo muy afectuosamente me permito recomendarle, con el más vivo interés, a mi hermano, señor Amador Román y He-

rrera, con el objeto de que lo haga usted nombrar Comisario de Chosica en lugar de don Julio Stagnaro.

Ministerio de Instrucción

Mi hermano, como yo, es adicto a la candidatura de usted, de manera que en el puesto que pretende puede serle de mucha utilidad. Además de esto, es muy conocido en el lugar y en los pueblos vecinos por haber residido largo tiempo aquí, así que puedo asegurarle que se conseguirá todos los votos que desee en favor de usted. Actualmente es el redactor de *La Voz de Chosica*, quincenario que circula con bastante aceptación y que puede ponerlo a las órdenes de usted, publicándolo semanalmente para hacer más propaganda en su favor. Fue fundador de un club de tiro al blanco que cuenta ahora con 200 socios, y soy su representante ante el Directorio de las sociedades de tiro.

Demás es decirle que mi hermano es una persona seria y formal, y que seguramente ha de desempeñar con acierto y rectitud el puesto que pretende.

Dándole las gracias anticipadas por tan señalado servicio, tengo el gusto de suscribirme su muy afectísimo y seguro servidor.

[Telegrama]

Augusto Román y Herrera

Telegrafos del Estado

Procedencia: Luján

Fecha de depósito: 29 de noviembre de 1933

Presidente Consejo Ministros

Luz

Consejo Pachacamac felicita usted honrosa designación.

Romero alcalde

JOSÉ DE LA RIVA-AGÜERO Y OSMA

ROMAÑA, Eduardo

[Telegrama]

Telégrafos del Estado

Procedencia: Ensenada

Fecha de depósito: 21 de febrero de 1934

Ministro Riva-Agüero

Ministro de Justicia

Lima.

Ruégole encarecidamente gestionar pronto comienzo camino Moquegua producida para ingenio Tambo gente desocupada exige trabajo rápida decisión solucionaría grave conflicto cuyas consecuencias no pueden preverse respetuosos saludos.

Eduardo Romaña

Chosica, 12 de diciembre de 1916

Señor doctor

José de la Riva-Agüero

Lima.

Muy estimado doctor y amigo:

Después de saludarle muy afectuosamente me permito recomendarle, con el más vivo interés, a mi hermano, señor Amador Román y He-

ROMERO, Guillermo E.

[*Telegrama*]

Ministerio de Instrucción
Dirección General

Procedencia: Lima

Fecha de depósito: [*Febrero de 1934*]

Eduardo Romaña

Ensenada.

Comunico su telegrama Ministro Fomento. Hablaré hoy con Presidente. Atentísimos saludos.

Riva-Agüero

ROMERO

[*Telegrama*]

Telégrafos del Estado

Procedencia: Lurín

Fecha de depósito: 29 de noviembre de 1933

Presidente Consejo Ministros

Lima.

Concejo Pachacamac felicita usted honrosa designación.

Romero alcalde

ROMERO, Emilio

[Nota de saludo]

El Director General de Hacienda, saluda muy atentamente a su distinguido amigo el señor doctor José de la Riva-Agüero, y tiene el agrado de invitarlo a visitar el Archivo Histórico del Ministerio de Hacienda, estimándole se sirva indicarle el día y hora que le sería posible concurrir para atenderlo debidamente.

Emilio Romero, le anticipa su agradecimiento por la atención que le dispense a la presente, y le reitera las seguridades de su alta consideración y estima.

Lima, 24 de febrero de 1944 [*]

[*] Sello del Ministerio de Hacienda. Dirección General de Hacienda.

ROMERO, Guillermo E.

Salaverry, 29 de mayo de 1936

Señor doctor don

José de la Riva-Agüero

Jefe del Partido Acción Patriótica del Perú

Señor ingeniero

Elio A. Dalmau

Presidente del Comité Central del Partido Acción

Patriótica en el departamento de La Libertad

Lima.

Los suscritos, afiliados al Partido Acción Patriótica e integrantes del Comité del Partido en el puerto de Salaverry, siguiendo los nobles y patrióticos ideales de nuestro jefe supremo del Partido, nos adherimos a la candidatura a la presidencia de la República del ilustre patricio doctor don Manuel Vicente Villarán que encarna los intereses supremos de la nación, ofreciéndole nuestros votos en los próximos comicios electorales.

H. M. Wilson, Emilio Bustamante, José L. del Río Torres, Alfredo Hernández, Fortunato Arroyo, Pablo Asavache, José Orchesi, José Fernández, Wilfredo Sebastiani, Carmelo López, José García, Gastón González, Carmelo Acosta, Víctor Polo, Darío Reyes, José Morales, Gumercindo Zavaleta, Bernardo Haro, Oswaldo Sebastiani, Francisco Pulido, Salomón Herrera, Aurelio Alas, Gerardo Pulido, Alfredo Morales, Manuel Cortez, E. Charcape, Alejandro Loyola, José D. Fernández, Francisco Huamanchumo, Manuel Valle, José Correa S., José Alvarado, S. Lynch, Leonardo Romero, Celerino Reyes, Martín Reyes, Andrés Borrero, Juan Torres, Máximo Barrantes, Adán Álvarez, Gilberto Maúrtua, Herminio Cornejo, Guillermo Romero, Alejandro Gonzales M., Alejan-

JOSÉ DE LA RIVA-AGÜERO Y OSMA

dro Cuadra R., José Miguel La Torre, Casiano Reyes, Pedro Gil, Hernán del Río, Juan Fiorentini, Máximo Reyes, Ceferino Reyes, Marcial Sánchez, Heriberto Romero, Fernando Salvador, Julio Álvarez, Juan Valle, José Valle, Manuel Delta, Alfredo Fiorentini, Félix Ramírez, José Fiorentini, Enrique García, Gaspar Desposorio, Alberto Fiorentini, Francisco Morales, Ventura Morales, Pablo Morales, Wilfredo Zúñiga, José Escalante, Jorge Noriega, Tomás Malaber, Domingo Coello, Nicolás Sánchez, Isaías Collantes, Ricardo Florez, Mariano Benites, César González, Sixto Ortiz, Andrés Chanduví, Andrés Coello, Emilio Navarrete, José L. del Río Flores, Luis Hernández, Eduardo González, Alejandro Vásquez, Óscar Cáceres, Paulino Morales, Pedro Espinoza, Alejandro Yenque, Juan Huertas, R. Torres, Alejandro Morales, Carlos Santa María Calderón, Eulogio Rodríguez, Andrés Gerónimo, Leoncio Loyola, Bernabé Zavaleta, Víctor Pulido, Fidel Malpica, Víctor Torres, Guillermo Pasco, Teodomiro Bejarano, Víctor Sáenz, José Sáenz, Gilberto Vásquez, L. Arana, Juan Asavache, Eloy Lersundi, Mateo Villareal, Elías Mares Sumarán, Danilo Cuadra, Jenaro Pulido, Augusto Larriviere, Pedro Espinoza, Gastón González, Antonio Pinillos, N. Pescorán, Alberto Susoni, Juan Zapata, Genaro Núñez, Hipólito Chacate, Manuel Castrejón, José Reyes.

Siguen más firmas.

Comité Partido Acción Patriótica-Salaverry

Guillermo E. Romero

[Rúbrica]

Presidente

Secretario

[Copia mecanografiada]

Lima, 9 de junio de 1936

Señor

Guillermo E. Romero

Presidente del Comité Distrital de la Acción Patriótica en el puerto de Salaverry.

Salaverry.

Muy apreciado amigo y correligionario:

Tengo a la vista su muy interesante documento puesto en mis manos por nuestro común amigo el señor Manuel Ángel Ganoza Chopitea, y el cual me informa haberse instalado el Comité de la Acción Patriótica en esa circunscripción.

Felicito a usted muy cordialmente en nombre de todos los miembros que forman nuestra Junta Central Directiva y en el mío propio, rogándole comunicar mi felicitación a los demás miembros que integran ese comité y expresarles que la Acción Patriótica, necesita multiplicar sus fuerzas y perfeccionar su organización y disciplina para cumplir los deberes cívicos que a la Alianza de las derechas corresponden, mediante su intervención vigorosa en la próxima contienda electoral.

De usted su atento amigo y correligionario.

JOSÉ DE LA RIVA-AGÜERO Y OSMA

Salaverry, 19 de agosto de 1936

Señor doctor don

José de la Riva-Agüero y Osma
Chorrillos.

Muy estimado doctor:

He tenido el honor de recibir su muy atenta de 9 de junio último, en la que se dignó usted felicitar me por la instalación del Comité Distrital de Acción Patriótica de este lugar, con el cual me es grato manifestarle que incondicionalmente estaré a sus órdenes en todo lo que pueda serle útil y especialmente en lo que se relacione con el triunfo de nuestra causa nacionalista.

Oportunamente solicité al señor Elio A. Dalmau, cuando se encontraba en esa ciudad, el envío de periódicos de *La Prensa* y de otros medios para la mejor propaganda del Partido, pero como no los he recibido, sino parte en afiches e impresos de audiciones radiográficas, le estimaré se sirva remitirme los periódicos indicados que contienen bastante literatura adecuada con profusión de ideas de la candidatura Villarán, cada día más prestigiada y respetada.

Particular.- Abusando de su reconocida benevolencia e influencia personal, me permito en vista de mi actual situación económica dificultada por la paralización de los negocios en esta localidad, suplicarle se digne gestionar mi nombramiento para conseguir un modesto puesto en la Aduana o en el Resguardo de este puerto; y si esto no fuese posible en esta localidad aunque sea en otra parte.

Es servicio especial que me he permitido solicitarle en vista de las razones que le expongo, y en la seguridad que mediante su valiosa influencia, me será posible conseguir, anticipándole por ello mi más profundo agradecimiento.

Quedo de usted como su muy atento y seguro servidor,

Guillermo E. Romero

[Copia mecanografiada]

Lima, 29 de agosto de 1936

Señor don

Guillermo E. Romero

Salaverry.

Muy apreciado señor:

Por encargo especial del doctor De la Riva-Agüero, tenemos el agrado de dirigirnos a usted con el objeto de acusarle recibo de su carta fechada 19 del presente a cuyo contenido le ha prestado su mayor atención.

Hemos remitido en la fecha por correo al señor Manuel Ángel Ganoza Chopitea, varios números de periódicos. También tratamos de ponernos al habla con la Secretaría de Propaganda del doctor Villarán a fin de que tomen en cuenta lo que usted nos solicita.

Absolviendo el párrafo de su citada (particular) y el que justamente trata de un nombramiento para usted, nos encarga manifestarle el doctor De la Riva-Agüero, que toma nota de su solicitud y que la recomendaré con toda voluntad.

De usted sus muy atentos y seguros servidores,

Por los Secretarios. Firmado doctor Bruno Vargas Buenaño.

JOSÉ DE LA RIVA-AGÜERO Y OSMA

Salaverry, 29 de octubre de 1936

Señor doctor don
José de la Riva-Agüero y Osma
Chorrillos.

Muy estimado doctor:

El Comité de Acción Patriótica que tengo el agrado de presidir, ha tomado todo el interés necesario para procurar el triunfo de nuestra causa; pero desgraciadamente todas nuestras expectativas se han frustrado ante el fanatismo de la secta aprista de este departamento, como lo demuestra el porcentaje de votos que han favorecido al Partido Social Demócrata.

Este pueblo de Salaverry adonde atienden ciegamente a los mandatos de su partido apro-comunista, recibió en vísperas de las elecciones dos listas: una llamada Lista negra en la que figuraban todos los candidatos de las derechas por las que no debían votarse; y la otra en la que se recomendaba e imponía a sus candidatos para obtener la mayor votación.

Dentro de este ambiente hemos actuado estrictamente el suscrito, el secretario y otros amigos fieles a nuestra consigna, vigilando y controlando las cinco mesas de sufragio instaladas en este puerto, conservando en mi poder copia del acta de sufragios de la mesa N.º 2 en la que votaron 115 electores y en la que actué como personero del partido político Acción Patriótica, debidamente designado.

Habiendo sido suspendido el escrutinio por disposición del Jurado Nacional y haber pasado el proceso electoral a deliberación del Congreso, tenemos gran expectativa por conocer el resultado, haciéndose en nuestros círculos varias conjeturas al respecto, y en tal virtud continúo a sus órdenes esperando sus indicaciones para darles el debido cumplimiento.

Particular.- Como por carta que tuve el honor de recibir de usted con fecha 29 de agosto, me impuse oportunamente de la buena acogida que se dignó darle a mi petición sobre un puesto en la Aduana o Resguardo de este puerto o en otro del litoral, expresándome que ha tomado nota de mi solicitud y que la recomendará con toda voluntad, me permito suplicarle me tenga siempre presente a fin de que pueda yo obtener el puesto que solicito.

Con sentimientos de mi más alta consideración y anticipándole mi agradecimiento por este señalado servicio, me es honroso repetirme de usted como su muy atento y seguro servidor.

Guillermo E. Romero

[Borrador mecanografiado]

Lima, 4 de noviembre de 1936

Señor don
Guillermo E. Romero
Salaverry.

Estimado amigo:

He leído con mucho interés la carta que me ha dirigido usted con fecha 29 del mes pasado, que me complazco en contestar.

El resultado, en la parte conocida, de las elecciones nos ha demostrado irrecusablemente que debemos unificar los esfuerzos de los partidos de derecha, para hacer frente al enemigo común y evitar la ruina del país. Esa necesidad es evidente y debemos trabajar en ese sentido sin demora y sin desmayos.

JOSÉ DE LA RIVA-AGÜERO Y OSMA

No olvido el asunto particular que me ha recomendado usted. Lamento que las circunstancias no sean por ahora del todo favorables, pero no omito por mi parte ninguna gestión para conseguir lo que usted desea.

En espera de sus noticias, me repito su amigo y servidor, que lo saluda.

Salaverry, 17 de noviembre de 1936

Señor doctor don
José de la Riva-Agüero y Osma
Lima.

Muy estimado y distinguido doctor:

Al conocer la decisión del Congreso para resolver el problema presidencial, en que continuará en el poder el actual presidente de la República, general Óscar R. Benavides, es una medida muy acertada, porque de este modo salvará al país del caos en que los enemigos del orden están empeñados en hundirlo.

En nuestra misión, doctor, que para la próxima contienda electoral debemos estar los de la derecha completamente unidos a fin de no dejar infiltrar en el elemento de orden a personas ingratas y mal intencionadas que solo desean la ruina de la nación.

Encontrándose las pasiones políticas un tanto calmadas y conociendo que usted, estimado doctor, tiene el deseo de auxiliarme en la petición que le he hecho, voy a darle un dato que quizás no le sea molesto atenderlo:

El Administrador de la Aduana de este puerto es un señor Bustíos, quien está tramitando su expediente de jubilación y por consiguiente se retira del servicio, el capitán del Resguardo es un señor Olivares, cuñado del coronel De la Barra, actual ministro de Justicia y Culto, dicho señor Olivares puede ser ascendido al puesto de Administrador por tener varios años de servicio, y en este caso queda vacante el puesto del Resguardo, que mediante la valiosa recomendación de usted pueda yo conseguirlo, o cualquier otro puesto de Aduana así sea de inspector de Resguardo, que aquí los hay que no desempeñan su puesto con eficiencia.

Suplico a usted, señor doctor, disculparme de esta molesta petición, por ser mi situación económica bastante difícil y con numerosa familia, pues al afrontar la oposición a la mayoría de estos apro-comunistas, ha traído por consecuencia el boicot en mi pequeño negocio que tenía hace varios años en este lugar y por tal motivo encarecidamente le solicito este favor por el que le seré eternamente agradecido.

Saludándolo muy afectuosamente, tengo el honor de repetirme como siempre, su muy atento y seguro servidor.

Guillermo E. Romero

[Borrador-telegrama]

[1936]

Guillermo Romero
 Presidente Comité Acción Patriótica Salaverry

Con profunda satisfacción recibo su telegrama, de tan numerosas y valiosas firmas, participándome su adhesión candidatura Villarán.

JOSÉ DE LA RIVA-AGÜERO Y OSMA

Confío triunfo, contando con perseverante entusiasmo de fuerzas como ustedes. Estréchales cordialmente la mano.

Riva-Agüero

[Borrador mecanografiado]

Lima, 2 de enero de 1937

Señor don
Guillermo Romero
Salaverry.

Estimado amigo:

He recibido las dos cartas que me ha dirigido usted con fechas 17 y 29 de diciembre último.

Deploro mucho que por ahora no me es posible atender el pedido que usted me hace, relativo al cargo que usted pretende en el Resguardo de Salaverry, porque, dadas las circunstancias actuales debo guardar la necesaria independencia con el elemento oficial y en consecuencia no puedo gestionar para usted el referido puesto.

Correspondo a sus saludos y espero oportunidad más favorable para servir a usted como lo deseo.

Se repite su atentísimo amigo.

Salaverry, 2 de junio de 1937

Señor doctor don
José de la Riva-Agüero y Osma
Lima.

Doctor de toda mi consideración:

Después de varios meses de ausencia por el interior del departamento, tengo el agrado de dirigirme a usted para manifestarle mi más vivo deseo que se encuentre bien de salud en unión de su muy distinguida familia.

Aun cuando he estado en sitios muy apartados siempre me ha acompañado la suerte de pensar que tengo el honor de contar con la amistad y el apoyo de tan ilustre y benemérito hombre público, doctor De la Riva-Agüero.

Debo hacerle presente doctor, que por estas tierras tiene usted un amigo sincero de todo corazón, y, que hace votos porque el Todopoderoso le conceda larga vida para bien de los suyos y de la nacionalidad.

Salúdalo muy afectuosamente, y soy de usted atento y seguro servidor.

Guillermo E. Romero

JOSÉ DE LA RIVA-AGÜERO Y OSMA

ROMERO, Luis

Chorrillos, junio de 1938 [*]

Of. N.º 30

Señor doctor

José de la Riva-Agüero y Osma

Muy señor nuestro:

Habiendo acordado la Directiva y socios de esta institución deportiva, molestar su digna persona para que nos ayude con su concurso económico en el certamen futbolístico que vamos a sostener con clubes similares, con motivo de las fiestas de San Pedro y San Pablo, y para lo cual deseamos presentarnos lo mejor posible; y es por ese motivo que recurrimos a su generosidad, sabedores de que usted nos prestará su concurso económico.

Agradeciéndole anticipadamente el favor del que vamos a ser merecedores, nos suscribimos una vez más y nos ponemos a sus órdenes como sus más atentos y seguros servidores.

Secretario	Presidente	Tesorero
Enrique Gómez	Luis Romero	Roberto de Chago

Nota.- Si el doctor Riva-Agüero se dignara favorecernos con su óbolo desearíamos se molestara en llenar el recibo adjunto como un comprobante para esta institución de la donación dada por usted.

[*] Membretado: Club Deportivo Independiente Chorrillos.

ROMERO, Manuel María

Juli, 16 de febrero de 1935

Señor doctor
José de la Riva-Agüero
Lima.

Muy distinguido amigo:

El día de ayer recibí su apreciable comunicación de fecha 1.º del mes que rige, de cuyo tenor me impongo que ha recibido usted los documentos que le envié.

Nuestros amigos efectúan actualmente buena y eficaz propaganda derechista en esta provincia, pero es menester confesarlo que abundan vivos apro-comunistas que ayer nomás amenazaban y hoy pegados a las autoridades consiguen acomodos pretendiendo dirigir las próximas elecciones, Dios sabe cómo.

Nuestros amigos de distritos alarmados por esta situación inesperada, no saben qué hacer. Efectivamente, me consta que se han nombrado por la Prefectura cinco nombramientos de gobernadores entre apristas muy conocidos y se agita como dirigente de esta nueva situación Alberto Cuentas, antiguo comunista, en compañía de Mario Franco, de igual ideología. Usted puede tomar informaciones, pues yo no puedo calumniar y es cierto lo que le informo.

En cuanto a un nombre para presidir la Acción, sería el doctor Juan M. Mariscal o el doctor Juan José Giménez, actual alcalde, personas honorables. Así podríamos contrarrestar con éxito las asechanzas de los vivazos de izquierda que han de tomar nuevas posiciones sin rubor alguno.

JOSÉ DE LA RIVA-AGÜERO Y OSMA

ROME Como podría usted indicarme una hoja periodística para remitir informaciones provinciales.

Cherribi Sin más soy su atento amigo que espera sus órdenes,

M. M. Romero

Juli, 1.º de junio de 1935

Señor doctor
José de la Riva-Agüero y Osma
Lima.

Muy distinguido señor:

Informado como estoy que usted es uno de los pocos hombres públicos que en esa capital se preocupa por los problemas de nuestra nacionalidad con toda honesta sinceridad, tengo que dirigirle estas pocas líneas destinadas a informar a usted la situación política del momento. Desde que el aprismo se desarrolló en el país, bajo la inercia, la hipocresía y el egoísmo de los hombres de la derecha, en estos pueblos los elementos sinceros se encuentran con la soga al cuello. Las autoridades, con tal de seguir medrando de la situación dejan hacer a los muchachos y estos en un momento dado procederían con la degollina, como dicen, una vez que Lima fuera ganada por su Partido. Casi todas las escuelas están ocupadas por los elementos apristas y algo que hay que anotar es que la Guardia Civil en su mayoría por estos lugares se compone de esos elementos.

Si esto pudiera denunciarse por la prensa el que lo haga inmediatamente caería bajo las balas de esos elementos conjurados y salvajes, pero es un hecho incontrovertible que solo a un espíritu honorable y com-

prensivo como usted se pueda revelar, para que despierte de su marasmo y ceguera a los hombres que están actualmente en el poder.

Por el comprobante que le incluyo, soy uno de los miembros de la *defensa social*, que ha desaparecido por el ningún apoyo de las autoridades y es con ese carácter que me dirijo a usted para pedirle permiso para dirigirle mis informaciones que no tendrían más objeto que el interés colectivo, pues yo preveo días muy luctuosos para estos pequeños pueblos donde los odios de aldea ayudarían también en un caso dado a los más horrorosos hechos de salvajismo.

Con motivo del vil asesinato del señor Miró Quesada y esposa se ha visto en estos lugares hasta dónde podía ir ese partido en su ensañamiento: han sobrado sujetos malvados que públicamente se han regocijado del hecho.

Es seguro que usted ha de preguntarse qué clase de gentes pueblan esta tierra de Chucuito, pero le aseguro que no exagero, así es por desgracia.

Cómo es posible que dude usted de mis antecedentes, le envío algunos comprobantes de mi humilde persona.

Esperando recibir de usted respuesta para darle algunas informaciones de detalle, quedo de usted muy atento servidor.

M. M. Romero
Manuel María Romero

Actualmente soy presidente del Comité Provincial del Partido Nacional que preside en Lima el señor Carlos Ayulo Laos. Vale.

JOSÉ DE LA RIVA-AGÜERO Y OSMA

[Borrador mecanografiado]

Lima, 4 de agosto de 1935

Señor don

Manuel María Romero

Juli.

Muy estimado señor:

Con vivo agrado he leído la atenta carta de usted de junio último. Juzgo muy interesantes y valiosos los datos que en ella consigna usted sobre la situación política y social de la provincia de Chucuito, y le agradezco muy de veras los conceptos que me dedica.

Por el documento de la Junta de Defensa Social, de la que forma parte usted, y el recorte de periódico que me ha acompañado, quedo ampliamente informado de sus calidades y situación en la provincia, y me alegro de saberlo a usted formando en las filas del orden y de los que ansían el bienestar de la patria, contra los funestos propugnadores de ideas disociadoras y de anarquía. Muchísimo me complacerá recibir sus noticias y mantener con usted correspondencia frecuente.

Le presento, a mi vez, mis más atentos saludos y le ofrezco las seguridades de mi amistad y consideración.

Juli, 12 de octubre de 1935

Señor doctor
José de la Riva-Agüero
Lima.

Muy distinguido señor y amigo:

Con particular agrado he recibido un paquete que contiene copias de las actas con las que debe iniciarse la formación de Acción Patriótica, tanto en esa capital como en provincias.

Dada su finalidad, tengo que colaborar a medida de mi modesta situación en esta provincia.

Tomo nota debida de las instrucciones que contiene su apreciable carta que contesto y me suscribo como su obsecuente servidor.

M. M. Romero

Manuel María Romero

JOSÉ DE LA RIVA-AGÜERO Y OSMA

[Borrador mecanografiado]

Lima, 25 de noviembre de 1935

Señor don
Manuel María Romero
Juli.

Muy estimado amigo:

Con vivo agrado recibí su atenta carta del 12 de octubre, en la que nos asegura usted su importante colaboración para el programa de orden que nos hemos trazado.

Agradezco a usted efusivamente su favorable respuesta, que esperaré siempre afirmativa, conociendo sus ideas y su actuación por sus anteriores cartas. Espero que ponga usted en esta patriótica tarea todo el empeño y la perseverancia que son menester para conseguir el buen éxito, y que obtenga usted un buen número de adeptos que suscriban las actas que le remití.

Quedo aguardando sus gratas noticias, y me reitero su atentísimo amigo y seguro servidor.

Juli, 5 de diciembre de 1935

Señor doctor
 José de la Riva-Agüero
 Lima.

Muy distinguido señor y amigo:

En correo de ayer he recibido la muy apreciable de usted de fecha 25 del mes que nos rige, por la que me he impuesto que mi anterior comunicación ha llegado a su poder.

Consecuente con mi propio ideario he podido comprometer a algunos amigos para secundar a usted en sus propósitos patrióticos a la medida de mi buena voluntad.

Envío a usted bajo la cubierta de esta carta el compromiso firmado de los vecinos de esta capital y, aunque son pocos, tienen todos la firmeza y la perseverancia que ha menester para obtener el buen éxito. Esperamos seguir sumando amigos entre los elementos de buena voluntad.

En varios distritos se están haciendo iguales trabajos y en próximos correos seguiré enviando a usted las actas pertinentes.

Con este motivo que de usted muy obsecuente amigo y seguro servidor.

M. M. Romero

P. A última hora envió el acta de Zepita. Vale.

JOSÉ DE LA RIVA-AGÜERO Y OSMA

[Borrador mecanografiado]

Lima, 18 de diciembre de 1935

Señor don
Manuel María Romero
Juli.

Mi muy apreciado amigo:

Recibí en su oportunidad la última carta de usted, fechada el 5 de diciembre, y las dos actas que la acompañaban. Le repito mis agradecimientos y los de todos [los] que formamos en la Acción Patriótica por su perseverante y tan eficaz labor, que va dando los buenos resultados que las actas devueltas patentizan.

Conviene que las juntas provinciales se constituyan pronto para encauzar y, si es posible, ampliar, la propaganda; y para que la tarea sea armónica y esté debidamente organizada. Dichas juntas deben formarse con un presidente y un delegado por cada distrito, elegidos de entre los elementos más entusiastas. A su vez, las distritales se pueden integrar con tres personas de cada localidad, las de mayor significación. Espero, a vuelta de correo, sus indicaciones sobre el particular, pues el tiempo viene estrecho y es necesario no perderlo. Aguardo también las otras actas que me anuncia usted.

Le reitero mi reconocimiento por su colaboración tan atinada y valiosa, y me suscribo su atentísimo amigo y servidor.

Juli, 3 de enero de 1936

Señor doctor

José de la Riva-Agüero

Lima.

Mi distinguido amigo:

Tengo particular satisfacción enviando a usted mi atento saludo y avisarle que he recibido su apreciable de 18 de diciembre último, la que me hace saber que ha recibido usted las actas de esta capital y del distrito de Zepita.

Las actas de los demás distritos he estado esperando hasta hoy, pero al no recibirlas, he atingido ya que tengo aviso de estarse suscribiendo.

Como tuve ocasión de manifestar a usted en una de mis primeras comunicaciones, la ciudadanía de provincias se encuentra muy desorientada y desorganizada y necesita para reorganizarla bastante dosis de paciencia.

Por el tenor de la segunda parte de la carta de usted que contesto, noto que Acción Patriótica, presidida por usted en la capital, es distinta agrupación del Partido Nacional que yo presido en esta provincia, desde marzo del año próximo pasado. Mi labor para remitirle las dos actas anteriores y las que se están firmando ha sido por la viva simpatía que me inspira su conducta rectilínea, en nuestro país, tan raro cada día; pero ello puede dar lugar a que esté obrando en forma dúplice. Me permito pues, hacer notar esta circunstancia y consultarle la situación; pues, no porque exista completa inactividad en el Partido Nacional voy a callar lo que está pasando.

JOSÉ DE LA RIVA-AGÜERO Y OSMA

Ya había dicho usted que yo soy civilista, habiendo actuado cuando presidió la nación don José Pardo. Asimismo, cuando Leguía, en mi situación de tal y por transacción de política provincial mis amigos llevaron mi candidatura como diputado regional por esta provincia, habiendo actuado como tal en ese gobierno, como representante de los caídos del Oncenio.

En la actualidad, mi afán es porque se constituyan los partidos de derecha, deteniendo la demagogia y así he estado obrando sin otro interés.

Esperando sus gratas noticias, quedo de usted muy atento amigo y seguro servidor.

M. M. Romero

Juli, 28 de enero de 1936

Señor doctor

José de la Riva-Agüero

Lima.

Muy señor mío y distinguido amigo:

Confirmando el sentido de mi anterior comunicación y remito adjunta[s] las adhesiones de los distritos de Pomata y Yunguyo que espero las reciba conformes.

Día a día va cobrando confianza la ciudadanía de esta provincia limítrofe y espero que triunfaremos imponiéndose al fin el buen sentido.

Esperando sus amigos, quedo de usted muy atento seguro servidor.

M. M. Romero

Manuel María Romero

[*Borrador mecanografiado*]

Lima, 1.º de febrero de 1936

Señor don

Manuel M. Romero

Juli.

Mi apreciado amigo:

He leído con especial interés su última carta, fechada el 3 de enero. Nuevamente le agradezco a usted en nombre de la Acción Patriótica la importante tarea que ha realizado usted de acuerdo con nuestros comunes principios derechistas.

En nuestra agrupación, que cada día cuenta con mayor número de adeptos, figuran precisamente los elementos más destacados y representativos del antiguo Partido Civil, como apreciará usted por la publicación que haremos dentro de pocas semanas, y sus propósitos, como usted está enterado, son de conservación del orden establecido y de defensa de las instituciones de la República. Persigue la unificación de las fuerzas de derecha, como medio más eficaz de conseguir los fines apuntados. Como me informa usted que pertenece al Partido Nacional, el que será probablemente nuestro aliado, le ruego que nos indique la persona que podría presidir el comité provincial de la Acción en ese lugar. No queremos

JOSÉ DE LA RIVA-AGÜERO Y OSMA

disminuir las fuerzas de los partidos de igual tendencia, como lo hemos expresado en varias ocasiones, sino reunir a los elementos de derecha que no forman parte de ellos, para concentrarlos y lograr la unificación definitiva, tan necesaria y urgente.

Presentándole mis más atentos saludos, me repito su atentísimo amigo y servidor.

Juli, 2 de febrero de 1936

Señor
José M. [sic] de la Riva-Agüero
Lima.

Muy señor mío y distinguido amigo:

Confirmando a usted el tenor de mi carta anterior junto a la cual remití a usted las actas de Pomata y Yunguyo, que espero estén ya en su poder. Ahora, remito otra de Pomata, de otro grupo distanciado del anterior, que a pesar de mis insinuaciones, se han firmado por separado.

En medios estrechos es todavía más difícil que en esa urbe disciplinar a los ciudadanos; pero trabajamos.

Esperando que todos los elementos de derecha se unifiquen en esa capital, en bien del país que de usted muy obsecuente servidor.

M. M. Romero

Juli, 8 de febrero de 1936

Señor doctor

José de la Riva-Agüero

Lima.

Muy distinguido señor y amigo:

Confirmando a usted el tenor de mis dos anteriores comunicaciones, le ruego avisarme si ha recibido usted las actas de los distritos de Pomata y Yunguyo, pues tal vez se han extraviado dado el tiempo trascurrido y no tener aviso de usted.

Sin otro particular, quedo de usted muy atento y seguro servidor,

M. M. Romero

[Borrador mecanografiado]

Lima, 12 de marzo de 1936

Señor don

Manuel María Romero

Juli.

Muy estimado amigo:

He leído con interés las noticias que, en su atenta carta del 16 de febrero me da usted sobre la situación política y sobre la propaganda electoral en esa provincia limítrofe. Tomo debida nota de sus importantes informaciones.

JOSÉ DE LA RIVA-AGÜERO Y OSMA

En su misma carta me sugiere usted a los señores Mariscal y Jiménez como las personas que podrían organizar y dirigir, conjuntamente con usted, el comité provincial de la Acción Patriótica. De acuerdo con esta indicación por el correo de hoy le escribo a los citados señores, pidiéndoles su colaboración.

Estamos empeñados en formar también la indispensable junta departamental de Puno. Mucho le estimaré que a vuelta de correo me indique usted las personas con las que, a juicio de usted, se podría contar y quien podría dirigirla.

Con muy atentos saludos, me repito su constante amigo.

Juli, 15 de marzo de 1936

Señor doctor

José de la Riva-Agüero

Lima.

Muy distinguido amigo:

Me permito confirmar a usted el tenor de mis cartas anteriores, especialmente la última, por la que los padres de familia de Juli, por mi intermedio, han solicitado de usted un favor en materia de instrucción. Ojalá pueda usted atendernos reclamando de la Dirección General una preceptora que no tenga las resistencias que la señora Paiva de Delgado.

Estamos esperando la unión sincera de las derechas y continuamos nuestra labor de amalgamar todos los elementos; pero ya usted podrá suponer esto no es suficiente, porque todas las miradas se dirigen a esa capital, mucho más si ven que los elementos adversos casi, casi, están en el poder, como también me he permitido informar a usted.

Ya le he dicho a usted que no tenga noticia de que el doctor Juan M. Mariscal haya recibido insinuación de usted para ponerse al frente de la Acción Patriótica que se encuentra bien organizado como grupo.

Esperando sus gratas noticias, quedo de usted muy afectísimo amigo seguro servidor.

M. M. Romero

Juli, 28 de marzo de 1936

Señor doctor

José M. [sic] de la Riva-Agüero

Lima.

Muy distinguido amigo:

Con vivo placer doy respuesta a la estimable de usted su fecha 12 del mes que ha de terminar, por la cual se sirve usted pedirme algunos nombres de la capital de Puno de personas que podrían organizar la Acción Patriótica. Puedo asegurar a usted con esta ocasión, que son raras las personas que por convencimiento y necesidad de la hora que pasa, quieran tomarse el trabajo de laborar por la democracia: la mayor parte de los hombres de esta región prefieren quedarse a la espera de los acontecimientos y plegarse a las cosas hechas para sus fines egoístas que no deseo calificar. Pero en todo caso, sería conveniente que se dirija usted en Puno al doctor Felipe S. Zirena, doctor Pastor Ordóñez, doctor J. Rufino Garnica Flores, personas que por sus ideales pueden secundar con entusiasmo a nuestros propósitos.

Mis dos últimas comunicaciones han tenido por objeto abusar de la confianza que nos inspira usted por la rectitud de su espíritu, pidién-

JOSÉ DE LA RIVA-AGÜERO Y OSMA

dole se digno recomendar la resolución de un expediente elevado de esta ciudad a la Dirección General de Instrucción en forma justiciera. Esperábamos que una insinuación de usted pusiera fin a la rémora de su resolución, por la influencia de algunos empleados subalternos de la Dirección, parientes de la preceptora de Juli, señora Eloísa Paiva. Así quería servir a muchas alumnas que por odiosidades de pueblo chico se están retirando a mendigar el pan de la instrucción a otros centros. Parece que no se ha podido hacer nada al respecto, pero en todo caso, pido a usted mi excusa por mi avance en este terreno.

Sin otro particular, por el momento y esperando darle algunas nuevas en mi próxima comunicación, quedo de usted muy atento seguro servidor.

M. M. Romero

[Copia mecanografiada]

Lima, 20 de junio de 1936

Señor don
Manuel María Romero
Juli.

Muy apreciado señor:

Por encargo especial del doctor José de la Riva-Agüero, nos es particularmente grato dirigirle la presente, con el único objeto de poner en su conocimiento, nuestro común deseo, que a mérito de sus innegables dotes cívicas que le distinguen; nos organice usted de acuerdo con nuestros amigos en esa, los respectivos comités departamental y provincial de la Acción Patriótica en tan importante región.

Comprendemos el que usted, dado el acendrado principio ciudadano que posee, permita acoger nuestra insinuación, lo que significaría para nosotros la prueba evidente de que usted ha interpretado el anhelo expresado por la Acción Patriótica, y que a la Alianza de Derechas corresponden.

Le suplicamos en forma especial, ponerse al habla con nuestro amigo: presbítero, J. M. Mariscal Ribeiro, y manifestarlo que se digne tomar esta carta como dirigida también a él; pues en oportunidad anterior el doctor De la Riva-Agüero, ha hecho el acuse recibo de su comunicación.

Molestamos su atención, para que en el caso de haberse instalado alguna junta o comité de nuestra agrupación política en esa, nos comuniquen el hecho, lo mismo que al doctor Villarán.

Agradeciéndole anticipadamente la atención que le merezca la presente, nos repetimos.

Sus muy atentos y seguros servidores,

Los secretarios

Juli, 14 de setiembre de 1938

Señor doctor

José de la Riva-Agüero

Lima.

Mi distinguido señor y amigo:

Después del simulacro electoral, de cuyas incidencias he dado a usted oportuna cuenta, no he querido quitar a usted su tiempo informándole de cosas que pasan en estos pueblos.

JOSÉ DE LA RIVA-AGÜERO Y OSMA

Ahora lo hago esperando que no será usted indiferente con las cuestiones de interés general que atañe[n] al progreso de estos pueblos y también a sus amigos políticos, como el que tiene el honor de escribir a usted esta carta, rogándole se digne usted recomendar al señor ministro la creación de la Beneficencia de esta provincia, para lo que Subprefecto ha elevado una lista.

Esta mi recomendación es para el caso de ser amigo de usted el señor Ministro, de lo contrario, espero que dispensará usted mi majadería.

Hago fervientes votos, porque la presente misiva lo encuentre a usted gozando de todo bienestar, lo que será una verdadera satisfacción para su afectísimo seguro servidor.

M. M. Romero

Manuel María Romero

[*Copia mecanografiada*]

Lima, 15 de octubre de 1938

Señor don
Manuel María Romero
Juli.

Estimado señor:

El señor don José de la Riva-Agüero se ausentó de esta capital en los primeros días del pasado mes de setiembre, en viaje a California y el Japón, invitado por el Gobierno de este último país para dictar algunas conferencias en universidades niponas.

La carta que se sirvió usted dirigirla con fecha 14 de setiembre llegó cuando ya [*había*] partido. Como Secretario del señor Riva-Agüero, encargado de su correspondencia, tengo el agrado de avisarle recibo de dicha carta y de ponerme a sus órdenes.

Muy atentamente,

[*Rúbrica*]

Juli, 29 de enero de 1939

Señor doctor
José de la Riva-Agüero
Lima.

Muy distinguido señor y amigo:

En el mes de octubre del año próximo pasado tuve ocasión de escribir a usted habiéndome contestado su secretario señor Indacochea que se encontraba ausente en el Japón, dictando conferencias en las universidades de ese país. Efectivamente, por la prensa quedé enterado de esas actividades que honran al Perú.

Al presente, me cabe saludar a usted con toda atención y abusando tal vez de su amistad que me honra, le pido el siguiente servicio: la prensa grande como se dice, no tiene corresponsal en Juli y si hay algún encargado, veo que no tiene inquietudes por servir los intereses colectivos, elaborando iniciativas saludables a favor de la región.

Si usted cree que puedo servir esos intereses con abnegación y cultura, le ruego dar mi nombre a cualquier diario de esa capital, servicio que sabré reconocerlo.

JOSÉ DE LA RIVA-AGÜERO Y OSMA

Con tal motivo, envío a usted mi más atento saludo, como su obsecuente seguro servidor.

M. M. Romero

Manuel María Romero

[Borrador mecanografiado]

Lima, 10 de febrero de 1939

Señor don
Manuel María Romero
Juli.

Estimado señor:

Nuevamente tengo el agrado de dirigirme a usted para avisarle recibo de la carta que se ha servido usted enviar al señor don José de la Riva-Agüero con fecha 29 de enero último.

El señor Riva-Agüero a la fecha está aún en el Japón donde permanecerá algunos días más. Debe proseguir su viaje por el Egipto y Europa, y no creo que regrese al Perú antes de junio.

Reitero a usted las seguridades de mi mejor consideración.

ROMERO JAMES, Concha

Washington, 31 de marzo de 1944 [*]

Estimado señor:

Con el objeto de intensificar el intercambio directo y la colaboración efectiva entre agrupaciones de carácter cultural con intereses afines, la Unión Panamericana se esfuerza por mantener al día las diversas secciones de su directorio de sociedades y centros de investigación que llevan a cabo actividades artísticas, literarias, científicas o educativas, y que tienen importancia en sus respectivos países.

Por esta razón me permito enviar a usted el formulario adjunto rogándole que tenga la amabilidad de llenarlo y devolverlo a esta oficina a la mayor brevedad posible en el sobre que incluimos y que no necesita franqueo postal. Al mismo tiempo le pido muy encarecidamente que se sirva informar a esta oficina sobre todo cambio que pueda ocurrir en el futuro en la organización o dirección de esa entidad.

En esta fecha hemos escrito a todas las sociedades e institutos de investigación que aparecen en nuestros ficheros. De algunos de estos no tenemos noticias desde hace mucho tiempo, y hemos acordado considerar como inactivos e inexistentes para nuestros fines todos aquellos de los cuales no hayamos recibido respuesta al cabo de cinco meses. Hemos fijado este plazo tomando en consideración el tiempo que demora el correo marítimo para llegar a su destino en estos tiempos de difíciles comunicaciones internacionales.

De más está decirle que agradeceremos infinito la atención que se sirva prestar a esta solicitud y que tendremos verdadero placer, si se nos presente la oportunidad, de corresponder a este servicio.

JOSÉ DE LA RIVA-AGÜERO Y OSMA

De usted muy atenta y segura servidora,

Concha Romero James

Concha Romero James

Jefe Oficina de Cooperación Intelectual

[*] *Membretado: Unión Panamericana. Carta impresa.*

ROMERO RAMÍREZ, José

Lima, 14 de junio de 1936

Señor doctor

José de la Riva-Agüero

Los suscritos, trabajadores vecinos de las urbanizaciones de Lince, Lobatón y San Isidro, reunidos bajo la presidencia del doctor Salvador Fariña y escuchando el llamado de la ciudadanía para las próximas justas electorales, y teniendo en consideración:

Que es deber de todo peruano contribuir al triunfo de los postulados institucionales de la República;

Que para llenar este fin patriótico y eminentemente cívico, es menester elegir al ciudadano que por sus antecedentes, su honradez y su amor a la patria, sea el designado por las masas, para bien y grandeza del país;

Que tales cualidades las encontramos en alto grado en el ciudadano don Manuel Vicente Villarán, a quien han lanzado como candidato

presidencial tres partidos políticos: Acción Patriótica, Nacionalista y Partido Agrario del Perú:

Acordaron:

Primero.- Inscribirse como afiliados al primero de dichos partidos aliados (Acción Patriótica);

Segundo.- Lanzar la candidatura del doctor don Manuel Vicente Villarán a la presidencia de la República, para la próxima legislatura nacional (1936-1941); y

Tercero.- Organizarse en agrupación colectiva institucional. Para lo cual quedó constituido el siguiente personal directivo: Presidente honorario, doctor Marcos Acosta Pacheco; Presidente activo, señor José Romero Ramírez; Vicepresidente, señor Abraham Cordero; Secretario del Interior, señor Iginio Vargas; Secretario de Comunicaciones y Prensa, señor Mario Salazar; Secretario de Disciplina, señor Roberto Flores; Secretario de Inscripción, señor Lucas Chuna; Tesorero, señor O. Guevara.

Hecha la elección y abierta la sesión, se acordó remitir copia de la presente acta, con la nómina de asociados al Jefe de la Acción Patriótica, doctor José de la Riva-Agüero, al candidato presidencial señor doctor Manuel Vicente Villarán, y al presidente honorario señor doctor Marcos Acosta Pacheco.

Con lo que terminó, firmando los concurrentes, en Lima a los doce días del mes de junio de mil novecientos treinta y seis.

Señores miembros fundadores: José Romero Ramírez, Abraham Cordero, Iginio Vargas, Mario Salazar, Roberto Flores, Lucas Chuna, O. Guerra, G. Gambetta, M. Caroz, César Alcántara, Moisés Dávila L., Ernesto Oquendo, Marino Alcántara, Andrés Andrade, G. Cáceres, Andrés Salda-

JOSÉ DE LA RIVA-AGÜERO Y OSMA

rriaga, Juan Castro, Alejandro Mejía, Alejandro García, Manuel Pacheco, Humberto Mendoza, Pedro Savagne, Eusebio Tapia, Tomás Palomino, Eulogio E. Vivar, C. Wonder Z., Humberto Saldaña, Sixto Gómez, Nicolás Vera, Felipe Rodríguez, Santos Anticon, Víctor Vega A., Benito Carranza, Carlos Aponte, Demetrio Gamarra, Erasmo Rivera, Humberto Mendoza, Anselmo Carrillo, Pedro Salvague, H. Vargas, Víctor Jalere B., Juan Perlado.

El Presidente

José Romero

El Secretario

M. Salazar

ROMERO ROMAÑA, Eleodoro

[Copia mecanografiada]

Roma, 22 de marzo de 1929

Of. N.º D-16

Señor doctor don

Pedro M. Oliveira

Ministro de Estado en el Despacho de Justicia

Lima.

Señor Ministro:

El 19 de febrero de 1924, el señor Encargado de Negocios de esta Embajada dirigió al señor Ministro de Relaciones Exteriores el oficio que en copia acompaño, referente a que el Perú tuviera una sección especial en la Biblioteca Vaticana, que contuviera las obras referentes al Perú, debiendo remitirse al efecto un ejemplar de cada una de las numerosas

obras publicadas por cuenta del Estado, así como de todas aquellas publicaciones oficiales que pueden tener cabida en una biblioteca pública. Tengo entendido que aquel pedido fue remitido al Ministerio del digno cargo de usted.

En primero de octubre del mismo año 1924, al dar cuenta dicho Encargado de Negocios, de la audiencia que le concedió el Santo Padre, expuso que Su Santidad le había manifestado la satisfacción con que vería que el Perú, cuya bibliografía es tan rica e importante, contará en la Biblioteca Leonina del Vaticano con una Sección nacional y autónoma que reuniera y pusiera al alcance de los estudiosos lo mucho bueno e interesante que ha producido el ingenio peruano, así como todas aquellas obras de carácter histórico y arqueológico que los extranjeros han escrito sobre el Perú.

El señor Rey y Boza decía en su referida nota lo que sigue: "Su Santidad me manifestó también la satisfacción que le causaría que el Gobierno del Perú mandara a uno o varios connacionales competentes al estudio de los Archivos Vaticanos, tan ricos en documentos, en su mayor parte desconocidos, referentes a la historia, no solo religiosa sino también política del Perú colonial. El Santo Padre me dijo que tendría gusto que yo hiciera llegar a conocimiento del Gobierno estas manifestaciones que acababa de hacerme en interés de una Nación como el Perú, que le es muy querida y cuya historia es de tan alta importancia".

No habiendo sido posible el establecimiento de la Sección peruana, creo que lo sería la comisión a un connacional competente que satisficiera el deseo del Santo Padre.

Habiéndole hablado sobre el particular al doctor don José de la Riva-Agüero, con motivo de una tarjeta de presentación que me pidió para estudiar algunos documentos en la Biblioteca Vaticana, me manifestó que con el mayor gusto aceptaría el nombramiento del Supremo

JOSÉ DE LA RIVA-AGÜERO Y OSMA

Gobierno, no solo en su condición de catedrático de la Facultad de Letras de Lima y por el interés que le inspiran los estudios históricos, sino porque ya se ha hecho insuficiente el permiso que para él obtuve, pues en la Biblioteca de la Propaganda Fide se le ha negado la entrada para efectuar sus estudios particulares por carecer de nombramiento oficial.

La Comisión se referiría a los documentos que interesan a la historia del Perú existentes en los Archivos de Italia, de España y de Austria, y sobre todo, los incomparables Archivos del Vaticano y el de la Embajada de España ante la Santa Sede.

Si usted, señor Ministro, estimara aceptable esta indicación, que no le representaría al Estado gasto alguno, podría darle al doctor de la Riva-Agüero la comisión o nombramiento que dejo indicado, con lo que se satisfaría un deseo expresado por el Santo Padre, y se facilitaría para la Historia del Perú, el conocimiento de documentos hasta hoy ignorados y que tan útiles le serían bajo diferentes aspectos.

Dios guarde a usted señor Ministro,

E. Romero

Roma, 20 de octubre de 1929

Señor doctor don
José de la Riva-Agüero
Saint Jean de Luz.

Muy querido y recordado amigo:

Acabo de recibir su telegrama, que supongo haya llegado con algún atraso, porque viene dirigido a la Embajada Peruana, con anotación

manuscrita que “debe referirse a la Embajada del Perú”. Mi dirección es Embaperuva-Roma, más corta y difícil de confundirse.

Mucho celebramos que hayan llegado bien, y deseamos que así sigan en unión de don Enrique y su distinguida señora.

Hasta ahora el Cónsul del Perú en esta ciudad no ha recibido nada. En uno de los últimos números de *El Comercio* que he recibido (17 de setiembre) se publica la siguiente resolución: “Congreso Internacional de Historia de España.- Lima, 14 de setiembre de 1929. Visto el oficio que antecede en que el Ministerio de Relaciones Exteriores solicita se designe al personal que representará al Gobierno del Perú en el Congreso Internacional de Historia de España, próximo a reunirse en Barcelona. Se resuelve: Designar al doctor José de la Riva-Agüero y al coronel Manuel C. Bonilla para que concurren, en representación del Gobierno Peruano, a dicho Congreso.- Regístrese y comuníquese.- Rúbrica del Presidente de la República.- León”.

Si algo viniera próximamente, se lo comunicaré por telégrafo.

Hortensia y mis hijas y Melle recuerdan y extrañan mucho a la señorita Marquesa y le envían afectuosísimos saludos, como también a la señora Isabel y a don Enrique. Usted se servirá darles también de mi parte muy cariñosos saludos; y usted con los de mi familia, reciba un fuerte abrazo de su muy amigo y seguro servidor.

E. Romero

[Borrador manuscrito]

San Juan de Luz, 22 de octubre de 1929 [*]

Excelentísimo señor doctor don
Eleodoro Romero
Embajador del Perú ante la Santa Sede
Roma.

Mi distinguido y querido amigo:

Confirmando mi telegrama de ayer, agradezco a usted de nuevo su afectuosa carta del 15. Escribí ya a Sayán y Palacios; y estoy aguardando el anunciado telegrama del Ministro de Instrucción, que el Cónsul de Roma debe recibir, para ponerme en comunicación con nuestro Ministro en Madrid, y para pedirle al de París el pasaporte diplomático. El cable sin firma es de Morelli, quien acostumbra dirigirmelos en esa forma, y responde al que le hice preguntándole acerca de mi nombramiento.

En este hotel nos quedaremos hasta fines de mes; y por San Sebastián, deteniéndome luego en Zaragoza, iremos a principios de noviembre a Barcelona. Mi tío Enrique, a quien hemos hallado muy mejor y animado, quiere acompañarnos; pero antes consultaremos a los médicos, y en especial al célebre Azuera de San Sebastián. Duerme bien, come con apetito; pero le queda una gran debilidad en las piernas y así apenas anda algunos pasos. Creo que el clima de España le será, sobre todo en el Mediterráneo, más favorable que el de París; y al regreso, se quedará en Cannes todo el invierno. Mi tía Julia, en óptima condiciones; y yo olvidado por ahora de mis achaques de cálculos salivares que tanto me han molestado.

Se confirma, por desgracia, la noticia de la muerte de Josefina, la mujer de Óscar Miró Quesada. Falleció de una intoxicación intestinal.

Los médicos lo atribuyen a haberse debilitado por adelgazar con un régimen violento de desnutrición.

Tanto mi tía como Isabel y tío Enrique me encargan los más expresivos saludos para la señora Hortensia, usted y las niñas. Le ruego a usted que agregue para ellas los míos atentísimos; y repitiéndole a usted mis agradecimientos por las noticias que me ha comunicado y por las que espero, quedo como siempre su reconocido y cariñoso amigo, que le estrecha muy cordialmente la mano.

J. de la Riva-Agüero

Hasta el 30 de octubre mi dirección es San Juan de Luz, Golf Hotel. Después, hasta el 5 de noviembre, estaremos todos en el Hotel María Cristina de San Sebastián.

[*] Ver: *JRAO-LIB-179A*, pp. 60-61.

Roma, 25 de octubre de 1929

Señor doctor don
José de la Riva-Agüero
San Juan de Luz.

Muy distinguido y querido amigo:

Hoy he tenido el gusto de recibir su estimable carta de 22 del presente, que nos trae la muy buena noticia de que su tía y usted, la señora Isabel y don Enrique, se hallan bien de salud, aunque don Enrique, con alguna debilidad en las piernas, como resultado, sin duda, de su larga enfermedad.

En la noche del día en que le escribí a usted mi carta anterior, recibí la respuesta del señor Cónsul del Perú en Roma, que le había llegado el pliego certificado de Lima, y que había cumplido con remitírselo a usted inmediatamente. Hoy me ha llegado su telegrama de esta mañana, en que me dice usted haber recibido ya la comunicación oficial, lo que mucho celebro.

El señor Lanata ha pedido a don Ernesto Caballero y Lastres, agregado naval a la Legación del Perú en España, que le consiga el programa del Congreso de Barcelona. Para evitar toda demora, sería bueno que usted le escribiera, indicándole que le remita a usted directamente dicho programa. Si ya se lo hubiera mandado al señor Lanata, yo se lo mandaré a usted a San Juan de Luz.

Deseo que ustedes tengan una residencia muy agradable en San Sebastián y Zaragoza, y ojalá que le fuera permitido también a don Enrique hacer esa interesante excursión.

Yo creo también que el clima de España le sería más provechoso que el de París.

Hortensia y mis hijas han quedado encantadas, y yo también, de que la señorita Julia esté en óptimas condiciones. De otro lado, yo deseo que esté usted ya bien de sus achaques, de los que sanará usted radicalmente con la visita que va a hacer a París.

Muchísimo hemos sentido la noticia de la muerte de la señora Josefina de Miró Quesada. Es una pena la causa de su muerte, y que la felicidad de un hogar haya desaparecido por esa tendencia, tan generalizada, de adelgazarse por medio de la desnutrición.

Hortensia y mis hijas, y yo con ellas, porque sin ellas no puedo estar, le encargo saludos afectuosísimos a la señorita Julia, a la señora Isa-

bel, a usted y a don Enrique. En cuanto a usted nada tiene que agradecerme, pues poco o nada ha hecho para atender su justo deseo. Deseando se conserve cada día mejor, me suscribo de usted afectísimo amigo y seguro servidor.

E. Romero

P. D. ¿Tiene usted en su Biblioteca algunos Estatutos de Sociedades Anónimas relativas a fondos industriales o administraciones de fincas? Me han pedido un proyecto de minuta, y no tengo aquí los materiales necesarios, ni muchas ganas de trabajar.

[Borrador manuscrito]

Roma, 14 de julio de 1930 [*]

Excelentísimo Señor doctor don
Eleodoro Romero
Vevey.

Mi muy querido don Eleodoro:

Estoy pasando días tremendos. Isabel, en los extremos de su dolor, está inquietísima e irritable; y tengo que oír no pocas injusticias de sus labios. Procuero contenerme y evitarla cuando la veo muy excitada. Soy de opinión de que acepte la tan bondadosa invitación de ustedes que tanto la quieren; y es probable que en Suiza, lejos de los objetos que rodearon a su mando, se aquiete algo. Me he ofrecido una y mil veces a acompañarla a Vevey y a donde quiera, y he puesto a su plena disposición, desde el primer momento, cuanto soy y tengo; pero no le he ocultado que debe decidirse francamente, y no cambiar a cada rato de planes, pues yo no

puedo quedarme en Roma después del 23 de julio ni aplazar mi embarque para el Perú en La Pallice el 2 de agosto. Pero dentro de estos términos, aun hay tiempo para que yo la lleve a Vevey y la deje algunos días con ustedes; y pase yo luego a recogerla, solo o con monseñor Gobbini, que tan solícito se la muestra. Entretanto, me pregunto angustiado qué se hace con el cadáver, que no puede ir en tren directísimo sino en tren ordinario a París, y que yace insepulto en el depósito del cementerio, por haber rehusado Isabel, nadie sabe por qué, colocarlo en mi mausoleo. Ahora habla vagamente de irse a Madrid, lo que me parece un despropósito; no se puede llevar el féretro en estos viajes y por puntos diversos de Europa. Es una perspectiva macabra.

Ayer hubo otra misa en la Capilla del Cementerio, después de ella, Gobbini tuvo el escaso tacto de llevar a la viuda al depósito, colmado de cadáveres; y ya imaginará usted el recrudecimiento de angustia y desolación que tal espectáculo le produjo. En su aflicción, busca responsables imaginarios; y me parece que esta vez me toca llevar a costas la imputación de haber contribuido al fallecimiento de mi tío, por haberlo animado a venir a Roma, por haber retrasado las honras de mi tía, y Dios sabe porqué delirios más.

Compadézcame usted, mi respetado amigo; perdone, que, por la confianza y cordialidad que me inspira usted le escriba en tal tono de confianza. Aconseje usted a Isabel; influya usted, si es posible, en que su hermano el padre José, que es tan bueno y sagaz venga a buscarla en París; y en unión de la señora Hortensia y las niñas y Mademoiselle, reciba los saludos afectísimos de su muy verdadero amigo.

[*] Ver: *JRAO-LIB-179A*, pp. 86-87.

Vevey, 20 de julio de 1930

Señor doctor don
José de la Riva-Agüero
Roma.

Mi muy querido amigo:

Mucho me impresionó la carta que usted se sirvió dirigirme el 14 del presente mes, porque veo por ella que después de sus dos grandes duelos le han venido días muy amargos e inevitables, dada la gran desgracia que ha sufrido su tía y las condiciones en que se halla que le hace buscar consuelo en lo que en su concepto pudo evitar su orfandad.

Desde el primer momento, y procurando servirla de todo corazón, la invitamos a que se reuniera con nosotros en este lugar, en donde le serviríamos y acompañaríamos hasta que usted la recogiera para emprender juntos el viaje al Perú.

Este propósito nuestro lo creímos realizado con el telegrama que nos dirigió el 15 del presente, en que nos decía: "En el desesperante desamparo acepto agradecida reunirme a ustedes. Solo impídeme dificultad encontrar quien acompañeme. Abrázales tristísima, pidiéndoles aconsejenme". Nos apresuramos a responderle diciéndole que quedábamos encantados de su determinación, pero que por estar yo y la *mademoiselle* enfermos, se acompañara con usted, y desde entonces no nos ha expresado lo que ha de hacer.

Día por día hemos estado esperando la noticia de su salida para tenerle preparada habitación en este hotel que ofrece bastante comodidad; pero ya hemos perdido la esperanza de que venga porque han trascurrido cinco días sin anunciarnos su salida. Además, sabemos que no se resuelve al camino que debe seguir, se nos dice que quiere llevar los restos de su

inmejorable esposo al Perú por la vía de La Pallice o por España, y dudamos de que esto pueda realizarlo. De otro lado, creemos que esto no le conviene. ¿Cómo podría hacer el viaje en el mismo barco que lleva los restos de su excelente esposo? Dado su temperamento, y el horror que le inspiraría saber que en la bodega del buque iban los restos de su marido, no es dudoso que perdiera la razón, porque ese dolor constante y la horrible tensión de su alma no le permitirían llevar una vida normal. Me parece que no es conveniente ni piadoso no darle sepultura a los restos en tan dilatado tiempo y exponerlos a las contingencias que todo viaje lleva consigo. Después, si como usted me dice, la señora busca responsables, por haber hecho venir a Enrique a Roma; por haber retrasado las honras de la señorita Rosa Julia, o por otras causas, ¿cómo sería posible ese viaje de veinte y tantos días, con una persona que se encuentra en ese estado de ánimo? En mi concepto lo que corresponde es darle sepultura a los restos de Enrique en el Cementerio de Roma; si la Señora resuelve hacer el viaje al Perú en la compañía de usted que lo haga sin llevar esos restos, para tener la libertad de elegir el lugar de desembarque si su estado de salud u otros motivos le obligaran a ello; y, finalmente, que no se imponga usted una dificultad insuperable llevándola, pues usted tiene que estar forzosamente en el Perú a fines de agosto, para no correr el peligro de pagar una multa considerable.

Estando ya la señora Isabel en el Perú, pueda ordenar la remisión de los restos de don Enrique y tener preparada su sepultura. Esto es lo factible; esto es lo que le conviene a ella y a usted. Con los ocho primeros días de viaje se serenará algo su estado, y podrá combinar con usted lo que a ambos les convenga en lo relativo al pago del crédito de la Testamentaría por la venta de la finca "Bosque de Bologna" que, en mi concepto, es que usted adquiera este crédito en condiciones que a usted y a la señora Isabel sean favorables, y darlo en compensación del impuesto de herencia que ella y usted deben satisfacer. Ella conservaría del crédito el monto del impuesto que le toca pagar como heredera, legataria o usufructuaria de Enrique, y el resto cedérselo a usted, por venta, por permuta con una finca, o por otro medio, con lo cual ella no desembolsaría un

centavo, por razón del impuesto que debe satisfacer, y usted reduciría el desembolso en dinero en suma más o menos apreciable. Si para lograrlo usted se resolviera a vender un fundo rústico que no estuviera muy lejos de Lima, sométale su propuesta a mi hijo para ver si puede darle un precio algo mayor de lo que otros ofrecieran. Yo no tengo aquí medios para obtener que el padre José busque y acompañe a su hermana en estos primeros días de su duelo.

Me sobra buena voluntad para servir a la señora y a usted. Me considero también de duelo por la pérdida de este condiscípulo desde que éramos niños, hasta que juntos salimos de la Universidad. Muchísimo me ha afectado su muerte porque después de la muerte de la señorita Rosa Julia y de él siento muy de cerca el vacío que ella deja y aumenta el temor de que mi familia quede sin el apoyo de quien tanto la ama. Si la señora Isabel viniera como tanto lo deseamos, le aconsejaré cuanto pueda convenirle y espero que ella se dejaría vencer por mis ruegos y por los fundamentos que yo le expresara de lo que le es conveniente.

Hortensia, mis hijas y la mademoiselle corresponden afectuosamente los saludos de usted y yo le envío con mi condolencia un abrazo cariñoso.

E. Romero

Roma, 15 de setiembre de 1930

Muy querido y recordado amigo:

Muy agradecido le quedo por sus amables felicitaciones que recibí en Vevey pocos días antes de mi salida. Desde que llegué a Suiza caí enfermo, y los dos meses que he pasado allá han sido de visitas continuas a los médicos de Lausanne donde el doctor Mimbela que se encontraba

allá, me llevó tres y cuatro veces a la semana. Esas eminencias me recetaron muchas drogas sin lograr atinar en aliviarme con ninguna. El profesor Ramel, de la Facultad de Lausanne, me ha aliviado algo, pero no estoy curado, y además de la enfermedad me siento muy cansado y no deseo otra cosa que regresar al Perú, pues temo no vivir mucho tiempo. Por esto y por el vínculo que me une a Leguía, he debido insistir en la renuncia que el nuevo gobierno no aceptó cuando la formulé a raíz del triunfo del movimiento revolucionario. Todavía no tengo respuesta, pero supongo que esta se me dará por nota oficial y que llegará a fines de este mes.

Ya he notificado el propietario que dejó la casa a fines de octubre, fecha en que termina el arrendamiento adelantado y el contrato que con él celebré. Después pienso ir por algunos días a París y nos embarcaremos probablemente en los primeros días de octubre.

De los sucesos del Perú solo conozco los detalles publicados en los periódicos extranjeros, no me explico todavía el opacamiento repentino e inesperado de Leguía. Muy mortificado estoy y espero ansiosamente los periódicos y las noticias de Lima sean oficiales o las que los amigos me transmitirán.

De nuevo, mil gracias mi querido amigo; reciba cariñosos saludos de mi familia; con un abrazo afectuoso se despide su afectísimo amigo y seguro servidor.

E. Romero

Roma, 28 de setiembre de 1930

Muy querido y recordado amigo:

Mucho le agradezco las condolencias que tan bondadosamente se ha servido enviarme con motivo de la pérdida irreparable que acabo de sufrir en la persona de mi queridísimo hermano Eulogio.

Enfermo todo el tiempo en Vevey, y en cama desde mi regreso, este golpe me ha anonadado porque no lo esperaba. Mi hijo Eleodoro me había dicho que su tío estaba enfermo, pero, aún hoy, en la carta que he recibido, me dice que Eulogio pensaba irse a curar a Estados Unidos; jamás pensé que se trataba de una cosa grave y estoy agobiado con esta pérdida.

Debo darle igualmente las gracias por el interés que tomó en mi salud; contesté inmediatamente a su cariñoso telegrama, y le quedo muy agradecido.

Como ya le he dicho, mi salud está tan achacosa que deseo regresar cuanto antes. Saldremos de Roma el 16 de octubre y de La Rochelle el 1.º de noviembre en el Orbita.

En la esperanza de verle pronto, se despide con un cariñoso abrazo su muy afligido amigo.

E. Romero

JOSÉ DE LA RIVA-AGÜERO Y OSMA

[Borrador mecanografiado]

Lima, 17 de enero de 1942

Señor don

Eleodoro Romero Romaña

Ciudad.

Mi muy apreciado amigo:

Hoy he tenido el gusto de atender la recomendación de usted a favor de la señorita doña Flor de María Denegri y Aguayo, a la que he otorgado una de las dotes cuya adjudicación me está encomendada. Me apresuro a comunicárselo y al propio tiempo le pido a usted, a mi vez, que cuando se vote en la Beneficencia el reemplazo del reverendo padre Domingo Angulo para la comisión que desempeñaba de estudio de antiguos documentos, tenga usted presente los méritos de mi candidato el señor don Guillermo Lohmann Villena, paleógrafo y abogado, muy correcto y formal, que ejercerá con verdadera eficacia y buena preparación ese cargo. He hablado ya con el Director García Irigoyen, y solicito ahora el voto de usted.

Se repite su constante y atentísimo amigo y servidor.

ROMERO ROMERO, Ismael

Chorrillos, 3 de octubre de 1933 [*]

Of. N.º 072

Señor doctor

José de la Riva-Agüero

Presidente Honorario del Centro Católico de Chorrillos.

Señor doctor:

Conocedores de su sincera simpatía, por la obra de bien social que con juvenil entusiasmo y cristiana decisión nos hemos impuesto y convencidos de su reconocida adhesión a la causa católica cuya defensa e incremento nos proponemos no hemos dudado señor Presidente en dirigirnos a usted para pedirle en esta oportunidad se sirva otorgarnos su apoyo junto con el generoso aporte de su nunca desmentido entusiasmo.

Cumplimos el 22 de octubre del presente año, un año de vida institucional y la labor realizada durante este corto lapso de tiempo la debemos en lo que ella tiene de valiosa al concurso de todas las personas que como usted han coadyuvado en mayor o menor escala a las distintas obras que hemos venido realizando.

Con motivo de este aniversario hemos preparado entre otras celebraciones, campeonatos de juegos sociales que se están llevando a efecto con todo entusiasmo.

Nos permitimos suplicarle colabore usted con el donativo que tenga a bien para adquirir premios e incrementar nuestros fondos destinados a obras de caridad.

JOSÉ DE LA RIVA-AGÜERO Y OSMA

En vista de que es menester hoy más que nunca difundir junto con nuestra salvadora doctrina el verdadero espíritu cristiano que ha de salvar a nuestra sociedad, no dudamos querrá usted ayudarnos en esta forma y perdonar la libertad que nos hemos tomado.

Reciba usted anticipadamente con nuestra gratitud sincerísima las seguridades de nuestra más alta y distinguida consideración.

Ismael Romero Romero
Ismael Romero Romero

Javier E. Prieto M.
Javier E. Prieto M.

[*] *Membretado: Centro Católico de Chorrillos.*

Chorrillos, 26 de noviembre de 1936 [*]

Of. N.º 267

Señor doctor don
José de la Riva-Agüero
Presente.

Muy estimado señor:

Nos es muy grato dirigirnos a usted, para expresarle nuestro sincero reconocimiento por la importante colaboración que se ha servido prestarnos para la celebración del IV aniversario de la fundación de este Centro.

Creemos oportuno poner de relieve, una vez más, en esta ocasión, la indudable importancia que desde el punto de vista religioso y social, tiene esta cooperación suya; y rogamos al Altísimo porque le retorne con creces como Él sabe hacerlo.

Y presentamos a usted, junto con nuestro agradecimiento, la expresión de nuestra respetuosa consideración.

Somos de usted muy atentos servidores,

Ismael Romero Romero *E. Suárez Jimena*
 Ismael Romero Romero E. Suárez Jimena

[*] *Membretado: Centro Católico de Chorrillos*

ROSA, J. Miguel de la

Arequipa, 15 de enero de 1935

Señor doctor
 José de la Riva-Agüero
 Lima.

Muy distinguido señor y amigo:

Apreciando en todo lo que en los actuales momentos significa su elección como Decano del Colegio de Abogados de esa capital, le presento mi más sincera felicitación por ese triunfo.

Al mismo tiempo se la envió por la Gran Cruz de San Gregorio Magno que tan mercedamente le ha otorgado Su Santidad.

Lo primero le da oportunidad para hacer mucho bien y lo segundo abriga su temple de católico.

Dígnese usted aceptar las seguridades de mi respetuosa deferencia.

JOSÉ DE LA RIVA-AGÜERO Y OSMA

De usted atento y recordado amigo,

J. Miguel de la Rosa

Arequipa, 12 de abril de 1938

Señor doctor

José de la Riva-Agüero

Lima.

Muy respetado señor y amigo:

Hurtando minutos a la para mí obligada lectura de procesos, he leído íntegramente la hermosa colección de sus opúsculos con la cual, bajo el expresivo título de *Por la verdad, la tradición y la patria*, ha querido usted hacer más intensa su contribución a la cultura del país.

Agradecidísimo por el ejemplar que se ha dignado usted obsequiarme, le agradezco más todavía las emociones y goces intelectuales que me ha proporcionado y, sin título alguno, me atrevo a decirle que su estudio sobre Goethe es el que más nítida y más altamente hace destacar la personalidad de usted.

¡Qué bien merecida la condecoración con que fue recompensado!

Dígnese usted aceptar mi admiración por su obra y mi aplauso por sus propósitos.

De usted atento y seguro servidor.

J. Miguel de la Rosa

ROSAS, Felipe S.

Lima, 26 de agosto de 1916 (*)

[Copia mecanografiada]

Lima, 29 de febrero de 1916

Señor doctor don

Felipe S. Rosas

Aplao.

Muy estimado doctor y amigo:

Acabo de recibir carta de nuestro común amigo el doctor J. Simón García en que me manifiesta que ha iniciado ya los trabajos de organización del Partido con el mejor éxito. Le escribo manifestándole que usted se ha encargado de organizar el comité provincial y remitiéndole cierto número de talonarios para recoger las primeras inscripciones.

En espera de sus noticias, tengo el gusto de suscribirme muy atento amigo y obsecuente servidor.

JOSÉ DE LA RIVA-AGÜERO Y OSMA

Pampacolca, 19 de marzo de 1916

Señor doctor
José de la Riva-Agüero
Lima.

Distinguido señor y amigo:

Aún no he comenzado mi labor de propaganda para organizar el Partido en esta provincia. Mañana he de irme a Aplao, e inmediatamente me dedicaré a esos trabajos.

He hablado con el doctor Farfán, candidato de quien di a usted noticias, sobre la posible candidatura del doctor Víctor Andrés Belaunde, habiendo obtenido esta franca declaración: Que por su parte desea vivamente que la provincia fuera representada por el doctor Belaunde; y en este sentido está dispuesto a cederle el campo con el mayor gusto. Pero que es urgente conocer la determinación del doctor Belaunde en el menor tiempo posible, para no descuidar tampoco él sus trabajos, circunstancia que podría ser aprovechada por Perochena y demás candidatos.

Como usted ve es necesario conocer pronto el parecer del doctor Belaunde, que sería candidato unipersonal por la provincia, teniendo su elección completamente asegurada.

Con este mismo objeto escribo al doctor Belaunde.

Soy de usted atento servidor,

Felipe S. Rosas

[Copia mecanografiada]

Lima, 26 de agosto de 1916 [*]

Señor doctor don

Felipe S. Rosas

Aplao.

Muy apreciado amigo:

Supongo que ustedes se ocuparán activamente en organizar los trabajos para la candidatura Belaunde, que además de contar con el apoyo decisivo de usted y de nuestros amigos de esa provincia, encuentra la más simpática acogida en el Gobierno y no tendrá seguramente contendores de significación. Huaco ha desistido ya de sus trabajos y, según tengo entendido, piensa más bien en la diputación por Cailloma, y en cuanto a Perochena no sería difícil descartarlo dándole un puesto en la administración. Como usted ve, la situación no puede ser más propicia y todo depende del empeño que pongamos en ganarnos el voto de los mayores contribuyentes, cuya influencia en la elección es decisiva.

Rogándole que me informe frecuente y detalladamente sobre el curso de nuestros trabajos, le renuevo las seguridades de mi afectuosa amistad y atenta consideración.

De usted seguro servidor y amigo atentísimo.

[*] Membretado: Partido Nacional Democrático.

JOSÉ DE LA RIVA-AGÜERO Y OSMA

Aplao, 17 de setiembre de 1916

Señor doctor
José de la Riva-Agüero
Lima.

Mi estimado señor doctor:

Doy respuesta a su atenta comunicación de 26 del próximo pasado.

La candidatura del doctor Belaunde cuenta con casi la totalidad de los contribuyentes de distritos y con la mayoría de los de la capital de la provincia; la opinión pública está francamente decidida a nuestra causa; y puede tenerse por seguro ya el triunfo de nuestro candidato.

Perochena no ha comprometido a nadie; sé que dijo a sus amigos que su candidatura dependía exclusivamente del modo de pensar del presidente señor Pardo; y que si este, o más propiamente el Partido Civil, no le lanzaba como su candidato, no se presentaría a luchar con el doctor Belaunde. Sus amigos han estado esperando comunicación de Perochena al respecto; pero entiendo que nada les ha participado que fuera favorable a sus pretensiones. En estos últimos días comprometí a un señor Reinaldo Carpio, antiguo perochenista y mayor contribuyente de esta capital, y este me dijo que nada se le había dicho por parte de Perochena; lo cual me hace pensar que no será presentada su candidatura.

Es posible que ahí Perochena trate de aparecer, como siempre, como el árbitro de la política en esta provincia, a fin de sacar ventajas y amedrentar a sus contendientes. Al respecto debo manifestarle que nada es más falso; la situación política de Perochena ha cambiado completamente en estos últimos años; y para persuadirse de esto basta tener presente que, si fuera popular y contara con la mayoría de los contribuyentes, no estaría

en demanda del apoyo presidencial: haría lo que hizo cuando luchó con el doctor Mostajo: sostenerse aun contra cualesquiera imposición.

La desconfianza que los partidos políticos han despertado en la mayor parte de las personas honradas y de alguna significación, es naturalmente un obstáculo para atraer a nuestro Partido a muchos que no quieren creer en la honradez y buenas intenciones del Partido Nacional Democrático. Por esta razón, sin descuidar el hacer inscribir a muchos ciudadanos ya, he tratado de hacer conocer los ideales del Partido para que se tenga fe en sus ofrecimientos. Veo que esta propaganda va produciendo sus efectos, pues contamos ya en esta capital con algunas personas de prestigio.

Ofreciéndole informarle de nuestros trabajos, quedo como su atento servidor.

Felipe S. Rosas

Aplao, 5 de noviembre de 1916

Señor doctor
José de la Riva-Agüero
Lima.

Mi estimado señor doctor:

Antes de ahora no hubiera podido darle las noticias favorables a nuestra causa, como lo hago hoy; y es por eso que me privé del gusto de escribir a usted.

La candidatura del doctor Belaunde está ya asegurada en esta provincia: el desaliento cunde en los perochenistas y el entusiasmo se au-

menta en los nuestros. Últimamente hice una gira por los más importantes distritos de la provincia: Pampacolca, Viraco y Machaguay, que deciden de la votación de la provincia. El resultado ha sobrepasado a nuestras expectativas, como podrá decirle el doctor Belaunde, a quien le mando una relación de los mayores contribuyentes, comprometidos a asistir a la asamblea.

Aquí, en el valle, es en donde todavía se cree en el apoyo del Gobierno a Perochena; pero luego que se vea lo contrario, la opinión se cambiará completamente: felizmente para nosotros, los habitantes de este valle son volubles como pocos: están siempre al lado de los que han de triunfar.

Nuestro amigo Hermógenes Vera está haciendo gran labor en Pampacolca a favor del Partido: tiene como ochenta inscritos. En Viraco he comprometido a los jóvenes Román y Porfirio Guzmán para que se encarguen de organizar nuestro Partido. Es conveniente que usted las escriba, del mismo modo que al señor Ramón Abarca.

Suyo afectísimo,

Felipe S. Rosas

[Copia mecanografiada]

Lima, 29 de noviembre de 1916

Señor doctor don
Felipe S. Rosas
Aplao.

Muy señor mío:

Por impedimento del doctor Riva-Agüero, que acaba de sufrir un ataque de apendicitis, del que se encuentra ya convaleciente, me complazco en dar respuesta a su carta de 5 del presente.

Las noticias que en ella nos trasmite usted respecto al estado de los trabajos emprendidos a favor de la candidatura de nuestro correligionario el doctor Belaunde no pueden ser más satisfactorias, y nos permite augurar desde ahora el más cumplido éxito. El doctor Belaunde ha conseguido del Gobierno la separación del actual subprefecto y su reemplazo con un señor Melgar, quien debe salir de Lima en estos días a encargarse de su puesto. Hay motivos para esperar que esta nueva autoridad nos ofrezca todo género de garantías, que es lo único que necesitamos para el completo éxito de nuestra campaña política en esa provincia.

El doctor Riva-Agüero, que escribirá a usted personalmente tan luego lo permita el estado de su salud, me encarga especialmente agradecer a usted los importantes servicios que viene prestando al Partido, y hacer extensiva esa gratitud a nuestro correligionario el señor Vera, que tan eficaz concurso nos viene dispensando.

Aprovecho esta oportunidad para ofrecer a usted las seguridades de mi particular estimación y amistad.

[Copia mecanografiada]

Lima, 28 de marzo de 1917 [*]

Señor doctor don
Felipe S. Rosas
Pampacolca.

Mi muy estimado señor y amigo:

Acabo de recibir un ejemplar de *La Evolución* y de leer en él un entusiasta editorial a favor de la candidatura de nuestro correligionario y amigo el doctor don Víctor Andrés Belaunde. Agradezco a usted mucho el decidido apoyo que ha dispensado a nuestro candidato y estoy seguro de que no desmayará usted en la campaña que, en unión de nuestros amigos de esa provincia, ha emprendido usted para evidenciar la nulidad de la Asamblea que favorece a Perochena.

Por carta de Belaunde estoy enterado de la forma absolutamente irregular como se ha desarrollado el proceso electoral de Castilla y abrigo la seguridad de que llegado el caso de su revisión por la Suprema ha de declararse su invalidez.

Renuedo a usted las seguridades de mi consideración y personal afecto con que me suscribo de usted atento y seguro servidor.

[*] Membretado: Partido Nacional Democrático.

ROSELL, Alberto

[Copia mecanografiada]

Lima, 14 de noviembre de 1916 [*]

Señor don
Alberto Rosell

Muy estimado amigo:

El viernes 17 a las 9.15 p. m. se realizará en esta su casa una reunión a la que han sido convocados, con excepción de los que componen el Comité Central, el Departamental y el Provincial de Lima, todos los afiliados al Partido Nacional Democrático que iniciaron esta agrupación y que firmaron su *Declaración de principios* y el acta de fundación.

Son ellos, indudablemente, los llamados en primer término a intervenir en forma preferente y con posición directiva en las oportunidades en que nuestro Partido debe acreditar que es un organismo fuerte, prestigioso y con legítimo ascendiente en la opinión.

Una de esas oportunidades, y de las más importantes, es la que determina la convocatoria a la reunión del viernes, reunión en la cual está seguro que no ha de faltar ninguno de los importantes correligionarios incluidos en ella.

Rogándole, pues, su asistencia y permitiéndome recomendarle encarecidamente la puntualidad en la hora, lo saluda afectuosamente.

Su amigo y correligionario.

[*] Membretado: Partido Nacional Democrático.

JOSÉ DE LA RIVA-AGÜERO Y OSMA

ROSELL, Pío

[Telegrama]

Telégrafos del Estado

Procedencia: Cajabamba

Fecha de depósito: 5 de diciembre de 1933

Ministro Riva-Agüero

Lima.

Congratúleme merecido nombramiento felicítale saludos.

Pío Rosell

[Telegrama]

Ministerio de Instrucción

Dirección General

Procedencia: Lima

Fecha de depósito: [Diciembre de 1933]

Pío Rosell

Cajabamba.

Muy agradecido por felicitación.

Riva-Agüero

ROSENBLAT, Ángel

Buenos Aires, 30 de marzo de 1944 [*]

Señor don
José de la Riva-Agüero
Lima.

Ilustre maestro:

La Editorial Emecé, que le ha escrito a usted hace poco solicitándole su prólogo para la edición que estamos preparando de la segunda parte de los *Comentarios reales*, me pide que le escriba a usted reiterándole la petición. Lo hago con muchísimo gusto. La editorial se conforma en último caso con reproducir el magnífico estudio de usted que precede a las *Páginas escogidas* del Inca, de la Biblioteca de la Cultura Peruana. Pero yo quiero pecar de impertinente y sugerir algo más. Acabo de releer su *Historia en el Perú*, de 1910, su tesis doctoral. Yo creo que si refundiera usted el estudio del Inca que hace usted en su tesis con su estudio preliminar de la Biblioteca de Cultura Peruana, podría darnos un prólogo original y nuevo. En la *Historia* de detiene usted más en las otras obras del Inca y en la segunda parte de los *Comentarios*. Y precisamente ese análisis de la segunda parte podría tener ahora un interés particular, ya que es esta segunda parte la que desearíamos que llevara su prólogo.

Perdóneme usted esta intrusión. Yo supongo que ha visto usted nuestra edición de la primera parte (don Ricardo Rojas me ha dicho que le ha enviado a usted un ejemplar, y la editorial le ha enviado otro). Yo le agradecería a usted muchísimo cualquier sugestión que quisiera hacernos para la edición de la segunda parte.

Por lo demás, el trabajo está avanzadísimo. Tenemos todo el texto en pruebas de galera y una parte ya en pruebas de página. Estamos, pues,

JOSÉ DE LA RIVA-AGÜERO Y OSMA

pendientes de su prólogo. Pero estamos dispuestos a esperar el plazo que usted quiera indicarnos. Tenga usted la seguridad de que cualquier cosa que usted decida nos ha de parecer muy bien.

Esperando su respuesta, le saluda muy atentamente y se ofrece su seguro servidor.

Ángel Rosenblat

[Borrador mecanografiado]

Lima, 8 de abril de 1944

Señor

Ángel Rosenblat

Facultad de Filosofía y Letras. Instituto de Filología.

Universidad de Buenos Aires

Buenos Aires.

Estimado señor y amigo:

Hace cinco días escribí por correo aéreo al Gerente de la Editorial Emecé autorizándolo para que incluyera mi antiguo *Elogio del Inca Garcilaso de la Vega* como prólogo de la segunda parte de los *Comentarios* que tienen en prensa. Supongo recibida a la fecha mi carta. Me llega hoy, junto con otra de la propia Editorial, la tan atenta de usted, y no demoro la respuesta para confirmarle dicha autorización y ampliársela con lo que usted tan atinada y halagüeñamente me indica. Así le ruego expresar a Emecé que tienen ustedes los poderes más amplios para publicar como introducción al segundo tomo del cronista cuzqueño tanto el *Elogio* como la parte pertinente de mi vieja tesis *La Historia en el Perú*. Aconsejo solo

suprimir de los datos meramente biográficos contenidos en dicha tesis porque se hallan rectificadas y aumentadas en el *Elogio*, en tantos años posterior a aquel primer estudio mío. Mis ocupaciones actuales no me dejan por el momento tiempo disponible para hacer yo mismo refundiciones, pero creo que en la forma propuesta esas y otras han de dilatar la impresión del tomo, que sería sin duda perjudicial para ustedes. En lo tocante al referido Elogio universitario de 1916, creo que basta con omitir, según ya lo hicieron Pereyra y otros las frases de la introducción que corresponden a su carácter de discurso en solemnidad universitaria.

Le agradezco mucho el interés que por su parte ha mostrado en este asunto. Quedo honradísimo con el pedido de *Emecé*, como ya en mi anterior lo expreso.

Quiero que desde hoy me considere usted como su muy verdadero amigo, y en tal calidad lo saludo y me suscribo.

Buenos Aires, 19 de abril de 1944 [*]

Señor don
José de la Riva-Agüero
Lima.

Ilustre maestro:

La Editorial y yo sentimos profunda alegría de que nos autorice usted a publicar, como prólogo de la Segunda Parte de los *Comentarios*, su ya clásico *Elogio del Inca*. Solo me he atrevido a suprimir el encabezamiento ("Señor Rector, señores profesores, señores"), pero me da pena suprimir todo el párrafo inicial porque contiene algunos juicios de usted que creo que pueden y deben mantenerse. En una nota al pie (nota de

editor) explicamos las circunstancias a que se debe el *Elogio*. Nos parece, pues, mejor darlo íntegro. ¿Verdad que no le parece a usted mal?

Después del *Elogio*, como trabajo aparte, daremos su "Examen de la Segunda parte de los Comentarios Reales", que tomamos de su tesis doctoral. Son unas diez páginas que tienen valor independiente. Me parece mejor darlas así, que intercalarlas en el *Elogio*, lo que le hubiera quitado carácter a una cosa y a otra. Creo interpretar así correctamente lo que me dice usted en su carta. Cualquier observación que usted quisiera hacer, yo le ruego que la haga con entera franqueza.

Aprovecho la oportunidad para expresarle la profunda satisfacción que ha sido para mí intervenir en la edición del gran Inca Garcilaso, que además de haber sido un gran historiador y una penalidad extraordinaria, ha sido un prosista portentoso, uno de los mejores prosistas de la lengua española.

Poniéndome a sus órdenes, le saluda con el mayor afecto y se ofrece su seguro servidor y amigo.

Angel Rosenblat

[*] Membretado: *Universidad de Buenos Aires. Facultad de Filosofía y Letras.*

ROSPIGLIOSI

[Telegrama]

Telégrafos del Estado

Procedencia: Ica

Fecha de depósito: 2 de agosto de 1934

Fecha de recibo: 2 de agosto de 1934

Doctor

Riva-Agüero

Presidente comité Boyscoust

Chorrillos.

Boyscout Lima en excursión científica departamento saluda atentamente con motivo Fiestas Patrias a su ilustre presidente y hacen votos por ventura personal para bien de la patria y del catolicismo nacional.

Rospigliosi director general

ROSPIGLIOSI VIGIL, Carlos J.

Lima, 17 de octubre de 1933 [*]

Of. N.º 287

Señor doctor don

José de la Riva-Agüero y Osma

Me es grato transcribir para conocimiento de usted el siguiente oficio:

“Lima, 13 de octubre de 1933.- Señor Presidente del Consejo de Administración de la Universidad Mayor de San Marcos, doctor don Carlos Rospigliosi i Vigil.- Señor presidente.- El señor doctor José de la Riva-Agüero y Osma es catedrático de la Facultad de Letras desde el 23 de diciembre de 1910.- En sesión de 1.º de octubre de 1919 la Facultad tomó conocimiento de un oficio del señor doctor Riva-Agüero, catedrático adjunto de Historia Crítica del Perú, en esa fecha, avisando que se ausentaba por tiempo indefinido del territorio de la República. En sesión de 17 de julio de 1922, la Facultad acordó someter a la aprobación del Consejo Universitario la provisión permanente de la cátedra de Historia del Perú (curso monográfico), por nombramiento directo en la persona del doctor don José de la Riva-Agüero, y en sesión de 19 de octubre del mismo año se dio cuenta del oficio del señor Rector avisando que el Consejo Universitario había aprobado dicho acuerdo de la Facultad.—En sesión de 4 de junio de 1928, la Facultad acordó proponer al Consejo Universitario el nombramiento del doctor Riva-Agüero como catedrático honorario de la Facultad, y el Consejo Universitario, con fecha 8 del mismo mes y año, aprobó la expresada propuesta de la Facultad. – En sesión de 8 de setiembre de 1931, la Facultad lo nombró catedrático del curso de Historiadores del Perú, cargo que renunció el doctor Riva-Agüero con fecha 19

del mismo mes y año. Con esta oportunidad, la Junta de Catedráticos de 23 de setiembre de 1931 acordó desestimar su renuncia y declarar vacante la cátedra de Historiadores del Perú. – En la actualidad, el señor doctor José de la Riva es catedrático honorario de la Facultad de Letras. – Lo que me es honroso informar a usted, cumpliendo con el pedido verbal que se sirvió hacerme. – Dios guarde a usted. – (Firmado) H. Lazo Torres”.

Con esta oportunidad reitero a usted el testimonio de mi distinguida consideración.

Dios guarde a usted,

[Rúbrica]

Doctor Carlos J. Rospigliosi Vigil

Presidente

[*] Membretado: Universidad Mayor de San Marcos de Lima. Presidencia del Consejo de Administración.

ROSPIGLIOSI VIGIL, Luis J.

La Punta, 23 de setiembre de 1918

Señor doctor don
José de la Riva-Agüero
Jefe del Partido Nacional Democrático
Lima.

Muy estimado señor y amigo:

Solo hoy ha llegado a mi poder su estimable oficio de fecha 16 del mes en curso, por el cual me comunica usted que el comité central directivo del Partido, en sesión de 14 del mismo, ejerciendo la atribución que le confiere el artículo 32 de los Estatutos, ha tenido a bien elegirme por unanimidad de votos, miembro de él.

En respuesta, me es muy grato dejar constancia de la complacencia con que me he incorporado al seno de la directiva; que estoy animado del mejor propósito para coadyuvar a los patrióticos fines del Partido y que quedo profundamente reconocido a todos los correligionarios que han intervenido en la elección y muy singularmente a usted, por los bondadosos términos de su comunicación.

Dios guarde a usted,

Luis J. Rospigliosi Vigil

Lima, 12 de julio de 1919

Señor doctor
 José de la Riva-Agüero
 Jefe del Partido Nacional Democrático
 Ciudad.

Muy estimado señor y amigo:

Después de madura reflexión, nos separamos del Partido, porque sus tendencias y sus métodos, claramente definidos ya, no se avienen con nuestra manera de pensar.

Lo que cumplimos con poner en su conocimiento, reiterándoles una vez más, las seguridades de nuestro afecto y consideración personal.

Luis J. Rospigliosi Vigil

[Rúbrica]

Pedro M. Oliveira

RUBIANES, Pablo

Pampas, 16 de mayo de 1936

Señor doctor

José de la Riva-Agüero

Lima.

Muy respetado doctor:

Me es muy honroso tener que dirigirme a usted saludándolo con el respeto que se merece y deseándole buena salud.

Las actas y el encargo que tuvo usted a bien de darme para el señor Herrera, no me fue posible cumplir personalmente, porque dicho señor se encontraba de viaje a [La] Oroya, pero mediante una persona de toda confianza, he hecho que se cumpla la comisión que usted me dio.

Muy pronto tendré el gusto de enviarle algunas actas firmadas, pues un cuñado mío, persona muy preparada y seria, tiene a cargo esa labor y si le fuera posible desearía que lo nombren corresponsal de La Prensa en esta, para que haga campaña periodística en favor de la candidatura del doctor Villarán.

Como hasta ahora no ha llegado mi nombramiento de Primer Auxiliar del Centro Escolar de esta, me permití, ahora días, hacerle un telegrama para que se sirviera usted recomendar al señor Ministro, a fin de que se produzca lo más pronto dicho nombramiento.

Mi cuñado, persona a quien me permito recomendarla, para corresponsal de La Prensa, se llama César Monge.

Sírvase aceptar, señor doctor, un respetuoso saludo de su agradecido servidor y amigo.

Pablo Rubianes

RUBIÓ, Joaquín

Barcelona, 22 de diciembre de 1935

Señor don
José de la Riva-Agüero
Lima.

Mi querido, admirado y siempre recordado amigo:

Hace tiempo tengo sobre mi mesa dos libros suyos: *El primer alcalde de Lima* y *Discursos académicos* con dedicatorias que me confunden, pero estoy viendo que si aguardo a manifestarle mi gratitud, a mi completo restablecimiento, no lo conseguiré nunca, porque de achaque en achaque, cada día voy peor. Le dicto pues a usted estas líneas desde la cama, donde estoy desde hace ocho días con una gástrica, para enviarle mi cariñoso saludo y para manifestarle cuán presente tengo el recuerdo de aquellas inolvidables jornadas de Roma, de aquellos obsequios de usted a Rivoli y a Villa Adriana y tantos otros que sería prolijo enumerar.

Estoy en la frontera de la vida y no creo terminar el ochenta aniversario de mi vida que se apresuran a festejar mis paisanos. Ya solo le

puedo mandar ahora un apretado abrazo del entrañable afecto que le profesa su devotísimo amigo.

Por mi padre A. Rubió y Lluch,

Joaquín Rubió

RUBIÓ Y LLUCH, Antonio

[*Tarjeta postal*]

Barcelona, 23 de marzo de 1927

Mi estimado amigo:

Le agradezco muy de veras su efusivo parabién. Entre los muchos que he recibido y sigo recibiendo, y que por necesidad he de corresponder en avara forma epistolar, el Perú está representado por su prestigioso nombre, y los de la señora doña María de la Puente y señorita Morales. Me he alegrado mucho saber de usted porque desde hace tiempo estaba ardiente [*sic*] de noticias suyas. Por el periódico italiano que usted me remitió me enteré de los suntuosos funerales que usted dedicó a su distinguida madre (en paz descanse) en los que tomó parte la famosa capilla de Cassimiri. Espero que si regresa usted a Madrid me veré de nuevo favorecido con su grata visita. Ya sabe usted que siempre le recuerda con gusto su afectísimo amigo.

A. Rubió y Lluch

RUEDA

[*Telegrama*]

Telégrafos del Estado

Procedencia: Matucana

Fecha de depósito: 5 de diciembre de 1933

Doctor

Riva-Agüero

Presidente Gabinete Ministerial

Lima.

Nombre Concejo Provincial interpretando sentir pueblo felicito merecida designación colaborando con Supremo Gobierno progreso patria.

Rueda Alcalde

[*Telegrama*]

Ministerio de Instrucción

Dirección General

Procedencia: Lima

Fecha de depósito: [*Diciembre de 1933*]

Alcalde Rueda

Matucana.

Muy agradecido por felicitación.

Riva-Agüero

OSMA Y RIVA-AGÜERO DE LA RIVA

JOSÉ DE LA RIVA-AGÜERO Y OSMA

RUEDA, Serapio

Tumbes, 20 de marzo de 1916 [*]

Señor doctor
José de la Riva-Agüero
Lima.

Distinguido señor y amigo:

Con el agrado de siempre dirijo a usted estas cuatro letras con el exclusivo objeto de enviarle mi más afectuoso saludo, deseando que goce de la mejor salud y prosperidad en unión de los suyos.

Por esta no tengo nada de importancia que comunicarle a no ser los largos viajes que he efectuado visitando las zonas tabaqueras de las que me sería grato recibir de usted alguna orden que cumpliría con el mejor placer.

Sin otro motivo por el momento y en espera de sus agradables noticias, soy de usted afectísimo amigo y seguro servidor.

Serapio Rueda

[*] *Membretado: Compañía Recaudadora de Impuestos.*

[Copia mecanografiada]

Lima, 19 de abril de 1916

Señor don
Serapio Rueda
Tumbes.

Mi estimado amigo:

He recibido con el mayor agrado su carta del 20 de marzo, a la que me complazco en contestar.

Conociendo el entusiasmo que siempre ha manifestado usted por contribuir al mejor éxito de nuestros trabajos políticos, le remito unos cuantos ejemplares de una hoja que hemos hecho imprimir con el propósito de dar a conocer los principios de nuestro programa y le agradeceré que la haga circular entre sus relaciones. No deje de informarme sobre los elementos que podrían afiliarse a nuestra causa y no descuide usted de trabajar por conquistarnos adhesiones.

Corresponde sus saludos muy atentamente su amigo y seguro servidor.

JOSÉ DE LA RIVA-AGÜERO Y OSMA

Huancabamba, 24 de diciembre de 1916

Señor doctor don
José de la Riva-Agüero
Lima.

Muy respetado doctor:

Sin ninguna de sus atentas a que tener el agrado de referirme, le dirijo la presente, deseándole se encuentre bueno de salud.

Tan luego llegué a esta le hubiera escrito, pero como usted sabe, tan luego llega uno a un lugar, hay necesidad de informarse el movimiento político que en ellos haya; este ha sido el motivo porque he retardado mucho en mi correspondencia con usted.

Inspirado por el buen deseo de contribuir al mejor éxito de sus trabajos políticos formando en esta el Partido Nacional Democrático dignamente presidido por usted, le suplico enviarme unos cien ejemplares de la *Declaración de principios* y unos seis talonarios de inscripción a fin de comenzar la formación del Partido [*del*] que usted es presidente. No dudo que mis gestiones en esta, sean de buen resultado, puesto que cuento con buenos amigos y más contribuiré a realizar mis buenos deseos la alta personalidad suya, que merece buenas consideraciones de los hijos de este lugar.

Deseoso de saber siempre la marcha progresiva de su importante persona, le suplico decirme como siguen sus trabajos con respecto a la Diputación por Lima, de lo que me daría mucho gusto si recibiría una buena noticia; por mi parte deseo que su éxito en este trabajo sea completo.

Mientras tanto queda a sus órdenes su afectísimo y fiel servidor,

Serapio Rueda

Piura, 16 de abril de 1936

[Copia mecanografiada]

Lima, 6 de marzo de 1917

Señor don
Serapio Rueda
Huancabamba.

Mi estimado amigo:

Motivos de salud me han impedido dar oportuna respuesta a su atenta carta del 24 de enero último. Agradezco muchísimo la decisión que manifiesta usted por contribuir a la organización del Partido en esa provincia y estoy seguro que, merced a su entusiasta propaganda, conseguiremos allí muy apreciables adhesiones. Mi Secretaría le ha remitido ya los elementos que usted, solicitaba para llevar a cabo la inscripción de los nuevos afiliados; y le recomiendo que tan luego como tenga usted algunos talonarios expeditos los remita a fin de hacer el asiento respectivo en el Registro General.

Lo saluda atentamente su afectísimo amigo.

JOSÉ DE LA RIVA-AGÜERO Y OSMA

RUIDIAZ, Juan J.

[Borrador mecanografiado]

Lima, 31 de marzo de 1936

Señor don
Juan Ruidiaz
Piura.

Muy estimado señor:

Conociendo por nuestro común amigo el señor don Miguel F. Cerro y por el señor Ramírez Alzamora, igualmente amigo mío, que usted está perfectamente compenetrado de los anhelos cívicos que preconiza la Acción Patriótica y que está usted animado de favorable disposición para secundar con entusiasmo y abnegación nuestra campaña, tengo el gusto de enviar a usted estas líneas para pedirle y ratificarle el tan importante concurso de usted. Desearíamos, como los referidos señores se lo habrán ya manifestado, que nos acompañe usted con un cargo en el comité directivo departamental, que en breve debe constituirse, y que mucho me complacería estuviera presidido por el distinguido profesional de Piura, doctor don Juan Ignacio Cueva.

Anticipándole mis agradecimientos por la que no dudo favorable respuesta de usted, quedo a sus órdenes y me ofrezco de usted amigo atentísimo y servidor.

Piura, 16 de abril de 1936

Señor doctor
 José de la Riva-Agüero
 Lima.

Muy estimado doctor:

Hoy no más he recibido su atenta del 31 del mes próximo pasado, pero días antes mi amigo el doctor Cerro me había manifestado que usted se había dirigido a mí para que aceptara un cargo en el comité directivo departamental. Le manifesté a dicho amigo que yo estaría con usted o con el que usted patrocine, pero que me era imposible aceptar cargo alguno porque actualmente mi salud no lo permitía.

Como peruano y amante de mi patria desearía que fuera representada por usted, porque es usted, sin temor de equivocarme, el más capacitado para regir sus destinos con inteligencia, patriotismo y honradez.

Llegado el momento de las elecciones, mi voto y el de los que me siguen será para usted o para el que usted indique.

Aprovechando de esta oportunidad soy de usted muy atento seguro servidor,

Juan J. Ruidiaz

JOSÉ DE LA RIVA-AGÜERO Y OSMA

RUIZ

[Telegrama]

Telegrafos del Estado

Procedencia: Huánuco

Fecha de depósito: 2 de diciembre de 1933

Doctor

Riva-Agüero

Presidente Gabinete

Lima.

Nombre Municipalidad mi presidencia hónreme significarle votos felicitación designación presidencia gabinete que significa progreso y bienestar república.

Ruiz Alcalde

[Telegrama]

Ministerio de Instrucción

Dirección General

Procedencia: Lima

Fecha de depósito: [Diciembre de 1933]

Alcalde Ruiz

Huánuco.

Muy agradecido por felicitación.

Riva-Agüero

RUIZ, Erlinda H. de

Pucusana, 26 de marzo de 1935

Señor
 José de la Riva-Agüero y Osma
 Lima.

Muy distinguido señor:

Los nobles y cristianos sentimientos que lo adornan son los motivos que nos animan a nosotras, las que formamos el Comité de Señoras Pro Templo de Pucusana, a dirigirnos a usted confiadas en que no dejará de atender nuestra solicitud, ya que se trata de reconstruir la capilla que está en muy malas condiciones y, no teniendo recursos para ello, acudimos a su magnánimo corazón solicitando su generoso óbolo.

Esperando que su respuesta nos sea favorable y haciendo votos por su bienestar, quedan sumamente reconocidas sus atentas y seguras servidoras.

Erlinda H. de Ruiz
 Presidenta

Catalina J. de Julca
 Vicepresidenta

Inés Carrillo
 Tesorera

Daniela Huapaya
 Secretaria

Rosa E. de Huambachano
 Vocal

Catalina Navarro de R.
 Vocal

V.o B.o
J. Ruiz

[*] Sello de la Tercera Gobernación de Pucusana. Chilca.

JOSÉ DE LA RIVA-AGÜERO Y OSMA

RUIZ, J. E.

Celendín, 31 de agosto de 1944 [*]

Señor doctor
José de la Riva-Agüero
Lima.

Of. N.º 101

Ha ingresado a la biblioteca Javier Prado de este plantel su importante obra titulada Estudios sobre Literatura francesa, que ha enviado usted en calidad de obsequio.

La juventud celendina que se educa en este colegio aprecia debidamente la gentileza de usted como prestigioso autor y donante de ella; y en su nombre le expreso a usted su agradecimiento.

Dios guarde a usted,

J. E. Ruiz

[*] *Membretado: Colegio Nacional "Javier Prado". Celendín.*

RUIZ, José Albino

Puno, 27 de enero de 1911

Señor de los señores
Puno, 6 de enero de 1911

Señor
José de la Riva-Agüero

Lima
Señor
José de la Riva-Agüero
Lima.

Lima
Mi estimado señor y amigo

Muy señor mío:

Con placer he visto en los diarios que para su recepción de Doctor en Letras, ha leído usted una importante disertación sobre los historiadores peruanos; con este motivo he leído en *El Comercio* una réplica que le hace el erudito escritor González de la Rosa. Todo esto ha despertado mi curiosidad de provinciano y aunque de las provincias nadie se acuerda por lo que no puede ilustrarse, me permito dirigirme a usted para felicitarlo por su trabajo y después para decirle en qué librería se vende para ocurrir por dicho folleto que quisiera devorarlo por la fama de su autor y la importancia del asunto, pues me gusta todo lo que se refiere a la historia nacional.

Perdone usted el atrevimiento que me he tomado, distrayendo tal vez sus labores intelectuales de las que conozco muchas de mérito indiscutible que lo colocarán a la altura de Patrón como erudito y créame su humilde servidor y amigo.

José Albino Ruiz

JOSÉ DE LA RIVA-AGÜERO Y OSMA

Puno, 27 de enero de 1911

Señor

José de la Riva-Agüero

Lima.

Mi estimado señor y amigo:

Por el último correo he tenido el honor de recibir su valioso obsequio consistente en la disertación que ha leído usted para su diplomado de Doctor en Letras. Agradezco a usted profundamente por este envío tanto más meritorio cuanto menos lo merezco. Su disertación hará época en la historia de las Letras, no solo del Perú sino también de las naciones vecinas, porque es indudable que es la primera vez que se presenta a la Universidad un tomo de 600 páginas como tesis académica. Los pocos días que han transcurrido desde que recibí su trabajo y una neuralgia a los ojos, no me ha permitido devorarlo, como era mi deseo; pero habiendo hojeado algo he notado que en la Introducción usted promete ocuparse de los historiadores nacionales, aunque no hayan escrito sobre la historia patria, como sucede con Peralta, pues bien esto mismo pasa con Vigil; usted no se ocupa de este escritor de fama americana, porque su historia sobre los jesuitas, creo que es una obra completa en su género. Tampoco se ha ocupado usted de la historia de la Independencia del Perú por Pruvonena. Tal vez se dirá que por no tener autor conocido, la crítica no puede ocuparse de ella, pero a esto podría contestarse que al crítico no le importa el autor, sino la obra y que por lo mismo ha debido analizar, porque en el porvenir, Pruvonena será tan estimado como Suetonio y los escritores de la Historia Augusta. Pero tal vez he salido con impertinencias de provinciano por lo que ruego a usted disimule la digresión, ponga un paréntesis a ella, y no reciba sino la gratitud profunda de su amigo y servidor.

José Albino Ruiz

Puno, 19 de setiembre de 1911

Señor doctor don
José de la Riva-Agüero
Lima.

Mi estimado señor y amigo:

Felicito a usted por el triunfo colosal que ha obtenido. Ello significa que la mayoría de la República piensa como usted, que ha patrocinado con su heroica defensa la causa de la justicia y de la salud de la patria, levantando la voz a favor de la ley de amnistía y que por causa de estos sucesos, hoy se lamenta la pérdida de una esperanza, en la persona del estudiante Raúl Flores.

Siga usted adelante en su misión ilustre gladiador de la palabra y estoy seguro que su verbo de fuego siempre quemará los actos brutales, de aquellos hombres, que no saben que están en el siglo XX, y que por esto van disparando sus últimos tiros. La historia lo contará desde la fecha entre los valientes defensores de la opinión pública, y su nombre será citado con orgullo y respeto.

Sírvase usted aceptar las consideraciones de su atento amigo y servidor.

Procedencia: Lima

Fecha de depósito: [Diciembre] *José Albino Ruiz*

Subjeto:

Ruiz Arevalo

Mayobamba

May agradecido por felicitación.

Riva-Agüero

JOSÉ DE LA RIVA-AGÜERO Y OSMA

RUIZ, José Telmo

Señor

Puno, 25 de abril de 1912

Señor doctor

José de la Riva-Agüero

Arequipa.

Mi respetado señor y amigo:

Felicito a usted por su arribo a esa ciudad, y por la velada literaria que el Centro de Instrucción ha ofrecido en honor suyo, cuyo éxito ha estado a la altura del joven pensador limeño.

Con un saludo cariñoso me repito su atento amigo y seguro servidor,

José Telmo Ruiz

José Albino Ruiz

RUIZ AREVALO

OVANDO BRAVO RUIZ

[*Telegrama*]

Telégrafos del Estado

Procedencia: Moyobamba

Fecha de depósito: 30 de noviembre de 1933

Doctor

Riva-Agüero

Presidente Gabinete

Lima.

Complázcome felicitarle acertada designación significa confianza gobierno garantía nacionalidad atentamente.

Ruiz Arevalo

[*Telegrama*]

Ministerio de Instrucción

Dirección General

Procedencia: Lima

Fecha de depósito: [Diciembre de 1933]

Subprefecto

Ruiz Arevalo

Moyobamba.

Muy agradecido por felicitación.

Riva-Agüero

JOSÉ DE LA RIVA-AGÜERO Y OSMA

RUIZ BRAVO

[Telegrama]

Telégrafos del Estado

Procedencia: Región Norte

Fecha de depósito: 2 de enero de 1934

Doctor Riva-Agüero

Presidente Consejo Ministros

Lima.

Al iniciarse nuevo año deséale todo género éxitos y ventura personal.

General Ruiz Bravo

[Telegrama]

Ministerio de Instrucción

Dirección General

Procedencia: Lima

Fecha de depósito: [Enero de 1934]

General Ruiz Bravo

Lambayeque.

Muy agradecido correspondo a su saludo atentísimo augurándole felicidad su amigo.

Riva-Agüero

Lambayeque, 2 de marzo de 1934

Señor doctor

José de la Riva-Agüero

Presidente del Consejo de Ministros

Lima.

Muy distinguido Señor Ministro:

Me es grato dirigirme a usted para manifestarle que la Municipalidad de Chiclayo, en su afán de propender por todos los medios posibles al mejoramiento de los servicios de energía eléctrica de esa ciudad y teniendo en cuenta que próximamente debe cumplirse el contrato con la Empresa de Luz Eléctrica, ha presentado el proyecto que en copia le adjunto, para municipalizar estos servicios, solicitando del Supremo Gobierno, la cesión a la Municipalidad en referencia a la Planta Hidroeléctrica que existe en la actualidad en Carhuaquero, la que se encuentra sin aplicación, estando como fácilmente puede comprenderse, expuesta al deterioro desde que no funciona.

La Planta indicada, que fue construida por la Comisión de Irrigación de Piura y Lambayeque, podría prestar útiles servicios, no solo a la ciudad de Chiclayo y aun a la de Lambayeque, sino al departamento en general, a condición de que exista una entidad que cuide de ella.

El departamento de Lambayeque, que por su vecindad al de La Libertad, está contagiado en su gran mayoría por teorías izquierdistas, la cesión de la Planta Eléctrica de Carhuaquero, que constituye un anhelo general, vendría a crear simpatías al Gobierno, pues verían en esta forma, que se preocupaba del bienestar general de los pobladores de este departamento.

JOSÉ DE LA RIVA-AGÜERO Y OSMA

RUIZ. Es fundado en este concepto, que solicito su valiosa influencia, para conseguir del Supremo Gobierno, ver cristalizada en realidad, esta aspiración del departamento, que también es el mío.

Con mis agradecimientos anticipados por la acogida que se sirva prestar a la presente, me es grato ofrecer a usted la seguridad de mi consideración más distinguida.

M. Ruiz Bravo

RUIZ BRAVO, Pedro

[Borrador manuscrito]

Lima, 25 de enero de 1913

Señor don

Pedro Ruiz Bravo

Ciudad.

Muy señor nuestro:

Habiéndonos encargado el señor don José María de la Jara que tratemos con usted un asunto de honor, según lo expresa en la carta poder que tendremos el honor de presentar a usted o sus representantes, y como se lo participamos a usted en telegrama de hoy mismo a Yauyos, le suplícamos que en cuanto llegue a esta ciudad se sirva indicarnos día, lugar y hora para hablar con usted o con los caballeros que tenga a bien nombrar en calidad de padrinos.

Somos sus atentos servidores.

Lima, 5 de febrero de 1913

Señores

Lauro A. Curletti y José Luis Salmón

Ciudad.

Estimados amigos:

Teniendo necesidad de resolver un asunto de honor con el señor José María de la Jara y Ureta, según carta de sus representantes los señores José de la Riva-Agüero y José Ortiz de Zevallos, que original adjúntales, suplico a ustedes quieran hacerme el favor de ventilar, en mi nombre esta cuestión, para lo cual otorgo a ustedes amplios e ilimitados poderes.

De ustedes atento amigo y servidor,

Pedro Ruiz Bravo

RUIZ DE BERARCOCHEA, Pablo

San Sebastián, 2 de noviembre de 1936

Mi distinguido amigo don José:

Cuatro líneas para saludarle y vea usted no dejo de acordarme de mis amigos.

Su encargo todavía no ha podido ser cumplido, pero me he encontrado ya con gente que conoce a usted, entre ellos el conde de Faura que también tiene el título de marqués de Valdespino y que conoció a

usted el año 23 en Valencia. Este me dice que no sabe si estos señores se encontrarán en zona liberada, y el conde de Florida me dijo que estarían seguramente en Madrid. En fin, veré de localizarlo y entregarles la carta. A Maeztu lo han matado.

Y como le dirá Artadi estoy aquí convaleciendo de mis heridas, como consecuencia de una explosión de granada [que] recibí en la casa de campo, y de las cuales estoy bien.

Espero que esta guerra civil que deja a mi pobre patria deshecha y sangrante termine con la victoria de nuestras armas y esperando abrazarlo en un plazo breve.

Reciba entretanto la consideración y cariño de su buen amigo y seguro servidor.

Pablo Ruiz de Berarcochea

RUIZ VIUDA DE CHARPENTIER, Antonia

Lima, 21 de octubre de 1938

Señor don
José de la Riva-Agüero
Ciudad.

Prestigioso peruano:

Prefiero dirigirme a usted señor Riva-Agüero: se trata nada menos que de una cosa seria que pasa a través del silencio pero que debe de quedar escrito.

Cuando el gobierno del gran mariscal Castilla, se creó en Iquitos un astillero, con el fin de construir buques de poco calado y resguardar nuestras tierras del Oriente; pues tenía la intención bien fundada, desde luego, de sacar al Perú al Atlántico y tener un puerto en ese lado del continente. Sus buenos oficios con el Gobierno del Brasil se hacían entonces en ese sentido buscando una forma, porque ese país nos diera un puerto en el Atlántico en cambio de unas tierras por la región del Purús. El Perú era entonces hasta el Tefé. Los demás gobiernos —salvo honrosas excepciones—, lejos de alentar este ideal, no solo que han destrozado este principio, sino que han desbarrancado la patria en cambio de cuatro o seis jardines hechos en esta capital. El Perú, pues, periodo tras periodo gubernamental, va no solo achicándose sino también empequeñeciéndose debido a la indiferencia de una mayoría ciudadana. Desde el Tefé las embarcaciones a vapor navegan semanas tras semanas para llegar al puerto de Leticia (hoy puerto colombiano), de este sitio hasta el Atacauri, territorio peruano, se navega también días tras días. Toda esta fatalidad, señor, no ocurre por la cobardía de los hijos de esa apartada región, sino porque la mayoría de los peruanos no saben lo que esto significa, ni los tesoros que encierran esos bosques.

No obstante mi edad achacosa de la vejez, señor Riva-Agüero, he venido a esta capital haciendo mil sacrificios para reclamar una cosa justa, pues me basta decirle que aún debo mi pasaje de la Córdor. He venido pues para reclamar al gobierno del general Benavides los perjuicios que me ocasionó (como verá en el volante adjunto) [*] la entrega última que hizo el Perú de esa inmensa faja de tierra, el trapecio amazónico. Y como esto ha de demorar y mi situación es angustiosa, al extremo de encontrarme metida en un sucucho inmundado, le ruego que por el amor a la patria, me ayude mandándome cualquier suma de dinero para remediar esta situación, mientras el Gobierno vea una forma de remediarlo, y pueda así, devolverle el préstamo, motivo de esta carta.

Si las damas limeñas, juntamente con los hombres de bien se aprestan a remediar la situación española, y usted señor, gasta muchas

JOSÉ DE LA RIVA-AGÜERO Y OSMA

veces ingentes sumas en negocios que le salen mal; porque no me ha de dar la mano, si lo pido en demanda de amparo, protección, y sobre todo para devolvérselo religiosamente. Va adjunta una letra si gusta llenarla.

Bien dicen que los hombres valen por sus obras. Este auxilio le pide una madre patriota, que ha adquirido lo poco que tuvo mediante el trabajo honrado, y que hoy le molesta debido a que se ve despojada de sus propios intereses.

Respetuosamente, segura servidora,

Antonia R. viuda de Charpentier

Antonia Ruiz viuda de Charpentier

A.D. Está carta figurará en una obra que tengo en preparación.

Dirección: Monzón 220. Lima.

[*] *La información a la que se hace referencia se encuentra en el AHRA.*

[Copia mecanografiada]

Lima, 15 de noviembre de 1938

Señora doña

Antonia Ruiz viuda de Charpentier

Lima.

Muy respetada señora:

Estando el señor don José de la Riva-Agüero ausente de Lima desde la primera quincena de setiembre, y encargado yo de su correspon-

dencia, he recibido y leído con verdadero interés la carta que le ha dirigido usted con fecha 21 de octubre último. Deploro que por la razón citada no haya tenido el señor Riva-Agüero la oportunidad de servir a usted, como no dudo lo habría hecho dadas las especiales y nobles circunstancias de su caso.

Aprovecho esta oportunidad para expresarle mis mejores deseos por el buen éxito de la acción reclamatoria que ha iniciado usted ante el Gobierno peruano, y al propio tiempo para ofrecerme muy atento y seguro servidor.

Eduardo F. Indacochea

RUIZ HUIDOBRO, Aurelio

Lima, 11 de mayo de 1915 [*]

Señor don
Aurelio Ruiz Huidobro
Casapalca.

Muy distinguido señor:

El señor ingeniero don Héctor Escardó nuestro común amigo me manifestó hace poco el deseo de usted de formar parte de la agrupación política que tengo el honor de presidir e hizo que su nombre fuera inscrito en el Registro del Partido, agregándome que usted ratificaría tal adhesión, que espero con vivo interés.

En nombre del Partido Nacional Democrático y en el mío propio me es grato manifestarle la complacencia con que veríamos su ingreso al

JOSÉ DE LA RIVA-AGÜERO Y OSMA

Partido en el cual tiene usted el señalado sitio que le corresponde por sus méritos y prestigio. Contando pues con su adhesión me permito enviarle cinco folletos que contienen la Declaración de principios y Estatutos del Partido y tres talonarios de inscripciones para que se sirva usted inscribir en ellos a las personas que deseen formar parte de nuestra agrupación, rogándole que una vez llenados los devuelva usted a esta Secretaría. Le hago presente que las hojas desglosables deben quedar en poder del adherente como comprobante de su adhesión y solo los talonarios deben volver a la Secretaría.

En espera de su respuesta le ruego aceptar los sentimientos de mi más distinguida consideración.

Su amigo y servidor.

[*] *Membretado: Partido Nacional Democrático.*

RUIZ PELAYO, Francisco

Señor don

José de la Riva-Agüero [*]

En cumplimiento de honroso deber doy a usted muy cordiales gracias por la obra de que el título se expresa al margen y con la cual se ha servido usted favorecer a esta Biblioteca. [*Al margen: José de la Riva-Agüero. La Historia en el Perú. Tesis para el Doctorado en Letras. Lima, 1910.*]

Dios guarde a usted muchos años.

Sevilla, 4 de marzo de 1911

El Jefe de la Biblioteca
Francisco Ruiz Pelayo

[*] *Membretado: Biblioteca Provincial y Universitaria de Sevilla.*

RUIZ R., Diógenes A.

Iquitos, 20 de octubre de 1944

Señor doctor don
José de la Riva-Agüero y Osma
Lima.

Ilustre maestro:

Me siento orgulloso de ser su discípulo, aunque a través de las informaciones periodísticas.

Los afanes de mi honrosa carrera no me han dado oportunidad de escucharlo en su cátedra, que es siempre mi anhelo futuro. Sin embargo, por estas fronteras, no me queda sino leer de vez en cuando algo suyo. De esta manera afirmo mi fe en su vigorosa y recia mentalidad; porque veo que siempre es usted el mismo.

JOSÉ DE LA RIVA-AGÜERO Y OSMA

Le ruego, distinguido maestro, tenga usted la amabilidad de ofrecerme una obra suya en donde perfilo mis anhelos de patriota verdadero y de hombre rectilíneo.

Lo saluda con todo respeto su atento seguro servidor.

D. A. Ruiz

Mayor Diógenes A. Ruiz

RUMAZO GONZÁLEZ, Alfonso

Cali, 1.º de diciembre de 1941

Señor doctor don
José de la Riva-Agüero
Lima.

Muy distinguido y gentil señor:

Tengo el grande honor de dirigirme a usted gracias a que su nombre literario discurre por todo el continente y merced a informaciones que me aseguran que su hidalguía es grande.

Fundado en lo uno y lo otro voy a expresarle mis dificultades, que son más graves todavía porque no conozco a nadie en aquel hermano país. Es el caso de aquí no puede conseguirse por ningún medio libros que informen acerca de la historia del Perú. Yo preparo ahora un trabajo acerca del periodo de la emancipación comprendido entre 1817 y 1827, por lo que respecta a los países llamados bolivarianos. Es un trabajo estrictamente histórico. De Venezuela, Ecuador y Colombia he conseguido

muy interesante información. Me falta del Perú que es, precisamente, el lugar donde se desata el nudo de aquella guerra magna. Los libros de aquí tratan el asunto únicamente por referencia, en forma indirecta, y lo más que profundizan es el punto de vista militar. Pero, por ejemplo, la acción del general San Martín, la vida versallesca de La Magdalena, la fundación de Bolivia, dejan en vago.

Muy señor mío:

He aquí el favor que vengo a pedirle, noble amigo. Algún libro suyo, o ensayo, o recopilación de documentos; o bien lo que haya estudiado otra persona por lo que hace a aquel periodo tan extraordinario en donde tuvo parte tan destacada e imperecedera, según entiendo, un antecesor suyo directo y nobilísimo. Si tengo que atender al costo de alguna obra u obras, le suplico me avise para hacerlo de inmediato por intermedio de la embajada del consulado.

Doy anticipadamente a usted las más rendidas gracias y le pido que quiera contarme en adelante entre sus agradecidos amigos.

Suyo, afectísimo,

[Rúbrica]

RUSSO, Guillermo

[Copia mecanografiada]

Lima, 19 de mayo de 1916

Señor don
Guillermo Russo
Chiclayo.

Muy señor mío:

He tenido la complacencia de saber que figura usted en el número de personas de ese departamento que han manifestado su simpatía por el Partido Nacional Democrático, que me honro en presidir; y deseando contar definitivamente con su valioso concurso, me tomo la libertad de dirigirle la presente suplicándole nos preste su cooperación para organizar los comités del Partido en esa circunscripción.

Expresando a usted mi agradecimiento muy sincero para la favorable acogida que le merezca esta carta, me es grato ofrecerle las seguridades de mi amistad muy atenta y de mi consideración.

Tengo el grande honor de dirigirme a usted gracias a que su nombre literario discurre por todo el continente y me trae a informaciones que me aseguran que su hidalguía es grande.

Fundado en lo mío y lo otro voy a expresarle mis dificultades, que son más graves todavía porque no encuentro a nadie en aquel hermano país. Es el caso de aquí no puede conseguirse por ningún medio libros que informen acerca de la historia del Perú. Yo preparo ahora un trabajo acerca del período de la emancipación comprendido entre 1817 y 1827, por lo que respecta a los países llamados bolivarianos. Es un trabajo estrictamente histórico. De Venezuela, Ecuador y Colombia he conseguido

EPISTOLARIO

Chiclayo, 22 de junio de 1916

Señor
José de la Riva-Agüero
Lima.

Muy señor mío:

Correspondo con agrado a su atenta de 19 de los corrientes, sintiendo únicamente manifestarle que en absoluto tomo parte en asuntos políticos, por prohibírmelo así, las condiciones especiales del negocio que represento. Esto no obsta, para manifestar a usted las simpatías que tengo por el partido que usted dignamente preside.

Aprovecho esta oportunidad, para expresar a usted mis sentimientos de amistad y mi consideración personal más distinguida.

Suyo afectísimo y seguro servidor,

Guillermo Russo

Aberca, Ramón 1130
 Abele 330
 Abreu Gómez, Emilio 139
 Academia Argentina de Letras 157
 Academia de Ciencias Morales y Políticas (ver. Real Academia de Ciencias Morales y Políticas de España)
 Academia de México Alzate (ver. Conservatorio Nacional de Música)
 Academia de la Historia 1024
 (ver. Real Academia de la Historia)
 Academia Dominicana de la Historia 1024, 1025
 Academia Francesa 490
 Academia Peruana de la Lengua 14, 104, 110, 111, 112, 113, 114, 115, 120, 292, 304, 338, 442, 493, 1022
 Accinelli, Julio 598
 Acción Democrática Valencianocorcs 126
 Acción Española (revista-España) 433, 435, 440
 Acción Patriótica 143, 146, 148, 277, 278, 279, 280, 281, 282, 308, 310, 311, 312, 314, 315, 339, 416, 418, 794, 795, 797, 815, 816, 893, 895, 896, 897, 900, 902, 903, 904, 906, 907, 908, 909, 910, 911, 913, 914, 915, 930, 928, 932, 933, 934

ÍNDICE ONOMÁSTICO

1039, 1021, 1039, 1071, 1072, 1073, 1074, 1076, 1079, 1083, 1087, 1090, 1091, 1093, 1096, 1097, 1098, 1099, 1105, 1152
 Acosta, Carmela 1071
 Acosta, Delfín 948, 949, 950, 952, 964, 966
 Acosta Pacheco, Marcos 1103
 Actualidad 917
 Actas 174
 Adalberto (Cusco) 266
 Adarzo de La Libertad 1079
 Adorno de Lima 588, 593, 643, 1074, 1077
 Agencia Daniel 230
 Agrupement des Universités et Grandes Écoles de France (ver. Liga de las Universidades y Grandes Escuelas de Francia)
 Agüero, familia 195
 Agüero-Alvarado (familia) 487
 Águila, H. del 936
 Aguilar 431, 477, 522
 Aguilar, Manuel 961
 Aguirre Morales 161, 163, 165, 166
 Air France 345
 Alaiola, Carlos 530, 531, 536, 539, 543, 546, 550, 559, 565
 Alarco de Damuzet, Jules 319, 325
 Alas, Aurelio 1071

- Abarca, Ramón 1130
- Abele 530
- Abreu Gómez, Ermilo 139
- Academia Argentina de Letras 152
- Academia de Ciencias Morales y Políticas (ver: Real Academia de Ciencias Morales y Políticas de España)
- Academia de Música Alzedo (ver: Conservatorio Nacional de Música)
- Academia de la Historia (España) (ver: Real Academia de la Historia)
- Academia Dominicana de la Historia 1024, 1025
- Academia Francesa 450
- Academia Peruana de la Lengua 14, 104, 110, 111, 112, 113, 114, 115, 120, 292, 304, 438, 442, 809, 1022
- Accinelli, Julio 588
- Acción Doctrinaria Valancalecoys 126
- Acción Española (revista-España) 433, 435, 440
- Acción Patriótica 145, 146, 148, 277, 278, 279, 280, 281, 282, 308, 310, 311, 312, 314, 315, 339, 416, 418, 794, 795, 797, 815, 816, 893, 895, 896, 897, 900, 902, 903, 904, 906, 907, 908, 909, 910, 911, 913, 914, 915, 920, 928, 932, 933, 934, 1020, 1021, 1039, 1071, 1072, 1073, 1074, 1076, 1079, 1083, 1087, 1090, 1091, 1093, 1096, 1097, 1098, 1099, 1105, 1152
- Acosta, Carmelo 1071
- Acosta, Delfín 948, 949, 950, 952, 964, 966
- Acosta Pacheco, Marcos 1105
- Actualidad 917
- Actualidades 374
- Acuña, A. 737
- Adelante (Cuzco) 266
- Aduana de La Libertad 1079
- Aduana de Lima 588, 593, 645, 1074, 1077
- Agencia Domei 830
- Agrouperment des Universités et Grandes Écoles de France (ver: Liga de las Universidades y Grandes Escuelas de Francia)
- Agüero, familia 105
- Agüero-Alvarado (familia) 487
- Águila, H. del 936
- Aguilar 431
- Aguilar, Manuel 961
- Aguirre Morales: 161, 163, 165, 166
- Air France 845
- Alaiza, Carlos 530, 531, 536, 539, 543, 546, 550, 559, 565
- Alarco de Dammert, Juana 319, 325
- Alas, Aurelio 1071

JOSÉ DE LA RIVA-AGÜERO Y OSMA

- Alavena 529, 532, 533, 536, 538, 539, 541, 546, 547, 555, 556
 Alayza, José Francisco 1066
 Albenino, Nicolás de 944
 Alcalá Galiano, María Teresa 445
 Alcalá Galiano, Mercedes V. de 435
 Alcalá Zamora, Niceto 806
 Alcántara (familia) 473
 Alcántara, César 1105
 Alcántara, Marino 1105
 Alcántara de Guerrieu d' 473
 Alessandri 249
 Alessandri Palma, Arturo Fortunato 803
 Alfonso el Sabio (ver: Alfonso X de Castilla)
 Alfonso Pío (ver: Borbón y Battenberg, Alfonso)
 Alfonso X de Castilla 1011
 Alfonso XIII de España 71, 72, 79, 654, 655
 Algarate 744
 Aliaga, Salomé 1057
 Aljovín 891
 Aljovín, Miguel 1003
 Allison 921
 Altamira y Crevea, Rafael 331, 641, 806
 Alva 724, 725, 747, 786
 Alva, Octavio 307, 310
 Alvarado, José 1071
 Alvarado, Pedro 946, 961, 970, 971, 972
 Alvarado, Teodomiro 973
 Alvarado Rivera 936
 Álvarez 971
 Álvarez, Adán 1071
 Álvarez, Julio 1072
 Álvarez Calderón, Isabel 224, 226, 229
 Alzamora 582, 585, 591, 633, 637, 641
 Alzamora, Isaac 672
 Amadeo Lastre, Ester 295
 América (Revista de la Asociación de Escritores y Artistas Americanos-España) 415, 416
 Amunátegui Reyes, Miguel Luis 28
 Anales de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala 382, 383, 384
 Anchorena, Ercilia C. H. de 295
 Anchorena, Manuel 595,
 Andrade, Andrés 1105
 Angelicieux, Gillet de l' 62
 Angola 530
 Angulo, Domingo 1120
 Anjou, príncipe de: 180
 Antequera y Angosto, Juan de 15
 Anticona, Santos 1106
 Aoki, Setsuichi 828, 839,
 Aponte, Carlos 1106
 Aragón, virrey de (ver: Ibáñez de la Riva Herrera, Antonio)
 Arana, Felipe 356
 Arana, L. 1072
 Arana Santamaría, Carlos 344, 361
 Archicofradía de la Veracruz de Señoras 867
 Archicofradía del Santísimo Sacramento de la Catedral y Santo Domingo 1053, 1054
 Archivo de Austria 1108
 Archivo de España 1108
 Archivo de Italia 1108

AM20 ÍNDICE ONOMÁSTICO 3201

- Archivo de la Embajada de España ante la Santa Sede 1108
 Archivo del Vaticano (ver: Archivo Secreto Vaticano)
 Archivo General de Indias 505
 Archivo Histórico del Ministerio de Hacienda 1070
 Archivo Secreto Vaticano 1108
 Arenas 567
 Arenas Loayza, Carlos 233, 781, 890, 891, 903
 Aréstegui, Daniel 355, 356
 Arévalo, Víctor M. 305, 307, 315
 Argandaña (familia) 510
 Arias Schreiber, Diómedes 217, 219, 222, 225, 228, 229, 930, 948, 949
 Arias Schreiber, Ernesto 314
 Ariza, Agustín 970, 972, 973
 Arnaez, Carlos 306
 Arquiñego, Demetrio 285
 Arquiñego, Néstor 285
 Arroyo, Fortunato 1071
 Arschot, conde d' (ver: Arschot, Guillermo d')
 Arschot, Guillermo d' 453, 463, 476, 473, 477, 507, 509, 510, 516, 655, 662
 Artadi 1166
 Artadi, Carlos 305
 Asamblea de Mayores Contribuyentes 971
 Asavache, Juan 1072
 Asavache, Pablo 1071
 Asia América 1025
 Asociación de Caballeros Españoles de la Orden de Malta 102
 Asociación de Escritores y Artistas Americanos 415
 Asociación de Estudiantes de Montevideo 135
 Asociación de Ganaderos (Perú) 245
 Asociación Pro Indígena 735, 737, 739, 741, 742, 743, 745
 Aspíllaga (familia) 536
 Aspíllaga Barrera, Antero 132, 168, 656, 776, 777, 778, 779
 Association des Chevaliers Espagnols du Ordre de Malte (ver: Asociación de Caballeros Españoles de la Orden de Malta)
 Ateneo de La Habana 1026
 Ateneo de Lima 641
 Ateneo de Macoris (República Dominicana) 409
 Ayulo 393, 668, 696, 697
 Ayulo Laos, Carlos 1085
 Azalia 659
 Azaña Díaz, Manuel 433
 Azuera 1110
 Baccaro (familia) 229
 Bacchioni 179
 Badani, Rosendo 305
 Balbuena 785, 786
 Ballestar, marquesa de 492, 494, 495
 Ballestar, vizcondesa de 495
 Ballila, marqués de 71
 Balta 763, 775, 776, 781
 Balta y Montero, José 324, 397
 Banco Alemán 393, 398
 Banco del Perú y Londres 394, 398, 400, 401, 529, 540, 541, 546, 547, 548, 552, 554, 558, 561, 562, 565,

- 567, 568, 576, 581, 583, 623, 627, 643, 646, 647, 654, 666, 668, 670, 671, 673, 675, 678, 679, 715
- Banco Internacional del Perú 349, 706, 708, 715
- Banco Italiano de Lima 222
- Bandini (familia) 70
- Baquijano y Carrillo, José 527
- Barandiarán 965, 966
- Barcellos, Julio 924
- Bariatinsky, Ivan 42
- Bariatinsky, Marie 42
- Bariatinsky, Marie (La Grande) 42
- Bariantisky, Olga 45
- Barra, de la 1079
- Barracco 222, 226, 228, 229
- Barrantes, Máximo 1071
- Barrantes Castro 935
- Barreda, Ricardo 398
- Barreda y Laos, Enrique 698
- Barreda y Laos, Felipe 697, 775
- Barreda y Osma, Enrique 561, 565, 600, 613, 656, 657, 687
- Barreda y Osma de Mendoza, Isabel 499
- Barrera 395, 529, 586, 644, 646
- Barrera, Emilio D. 382
- Barreto 610, 619, 807
- Barro Luco, Ramón 808
- Barúa Ganoza, Alejandro 742, 749, 756
- Basadre, Carlos 530, 658, 661
- Bassiano, príncipe de (ver: Caetani, Roffredo)
- Basso (familia) 721
- Basso, Bartolomé 468
- Basso de la Rovere, Francisca 468
- Batheus [?] 449
- Baviera, príncipe de 102
- Bazán, Mario 819
- Beccaria Incisa, marquesa 655
- Beingolea 935
- Bejarano, Teodomiro 1072
- Belaunde Diez Canseco, Víctor Andrés 152, 369, 410, 465, 606, 610, 653, 681, 803, 874, 875, 876, 877, 879, 882, 890, 938, 1028, 1126, 1127, 1128, 1129, 1130, 1131, 1132
- Belaunde Romaña, Eduardo 901
- Bellido 823
- Beltrán 459, 913, 931, 933
- Beltrán (familia) 509, 515
- Beltrán Espantoso (familia) 454, 509, 515
- Benavente, Víctor 896, 898
- Benavides Larrea, Óscar Raimundo 6, 187, 190, 298, 358, 387, 396, 397, 487, 526, 725, 802, 804, 817, 818, 861, 862, 890, 929, 930, 1024, 1057, 1069, 1078, 1121, 1167
- Benedicto XIV (ver: Lambertini, Próspero Lorenzo)
- Benites, Mariano 1072
- Berghmans, Carlos A. 249
- Bergson, Henri 760
- Berkeley University of California 823
- Berlengeri 98
- Bernal y Ballón, Pedro S. 891
- Bianchi 197
- Biblioteca Ateneo (ver: Ateneo de Macoris)
- Biblioteca de la Propaganda Fide 1108
- Biblioteca de la Sociedad de Historia y Geografía de Guatemala 383

ÍNDICE ONOMÁSTICO

- Biblioteca de la Unión Femenina 982, 983, 984, 985, 986
 Biblioteca de la Universidad Católica 29, 30
 Biblioteca de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos 331, 332
 Biblioteca de la Universidad San Antonio Abad del Cuzco 268
 Biblioteca del Congreso de Estados Unidos 976
 Biblioteca Javier Prado (Cajamarca) 1156
 Biblioteca Menéndez Pelayo 367
 Biblioteca Nacional del Perú 14, 260
 Biblioteca Provincial y Universitaria de Sevilla 1170, 1171
 Biblioteca Pública Municipal de Arequipa 1012, 1013
 Biblioteca Vaticana 1106, 1107
 Billingham Angulo, Guillermo Enrique 396, 528, 613, 687
 Blanc (familia) 53
 Blanc, Giulio 69
 Blanco, Rufino 445
 Boegarde, van den (familia) 476
 Bogarde, Willy de 480, 493, 510
 Boissier, Gastón 1002
 Boletín de la Biblioteca Menéndez Pelayo 367, 368
 Boletín de la Real Academia de Historia 107, 235
 Boletín de la Sociedad de Americanistas 944
 Boletín de las Universidades Francia 741
 Boloña, Eleazar 741
 Bolsa del Libro 991, 992, 993
 Bonifaz, Manuel 655, 660, 667
 Bonilla, Manuel C. 1109
 Boquete (familia) 497
 Borbón y Battenberg, Alfonso 49, 52, 71
 Borbón y Battenberg, Beatriz 67, 71
 Borgia 180
 Borgongini-Duca, Francesco 835
 Borrero, Andrés 1071
 Botto, Orestes 232
 Boza, Benjamín 356, 358, 397
 Boza, Raúl 876
 Boza y Mendoza, Mercedes 463, 498, 499, 502
 Bracamonte, Álvaro de 741, 747, 756
 Brandariz 781
 Brasini 181
 Brayce, Luis 541, 559, 564
 Brazzini, Ruggero 187, 190, 192, 193, 194, 195, 200, 207, 208, 209, 210, 230
 Brazzino 191
 Brescia, Fortunato 132
 Bresciani, José 306
 Brigada Social (Perú) 920
 Broglie, duque de 1002
 Bryce, Luis 541
 Bullrich de Casares, Mercedes 295
 Bushnken, Ena 63
 Bustamante 163, 949
 Bustamante, Emilio 1071
 Bustamante de la Fuente, Manuel 903, 905
 Bustamante y Rivero, Guillermo 899, 901, 905
 Bustamante y Rivero, José María 899, 901

JOSÉ DE LA RIVA-AGÜERO Y OSMA

- Bustíos 1077
 Caballero, Alejandro 285
 Caballero y Lastres, Ernesto 1003, 1112
 Cabello 55
 Cabeza de Vaca, Juan 479
 Cabrera, Aurelio 1064
 Cáceres 361, 672
 Cáceres (familia) 964
 Cáceres, Dagoberto 306
 Cáceres, Emiliano 306
 Cáceres, G. 1105
 Cáceres, Herminio 964, 966
 Cáceres, Óscar 1072
 Cáceres Bedoya, Manuel 915, 932, 933
 Cáceres Bedoya, Pompeyo 932
 Cáceres Gaudet, Guillermo 305
 Cáceres Valdivia 920
 Cadenillas, Manuel 819
 Caetani, Roffredo 98, 101
 Caja de Depósitos y Consignaciones de Arequipa 891, 895, 897, 907
 Caja de Depósitos y Consignaciones de Tinta (Cuzco) 411, 412
 Calancha, Antonio de la 365
 Calderón 225
 Calahorra, obispo de (Plaza y García, Juan de): 124
 Calmell del Solar, J. L. 305, 307, 1056
 Calo, Freddy 253
 Camacho, Justiniano 356
 Cámara Sindical de Propietarios 403, 404, 405
 Cambry du Baudimont, Felipe de 475
 Campoó, Feliciano 285
 Canaval, Mansueto 169
 Candamo Iriarte, Manuel 325
 Canelotti 98
 Canevaro 702
 Cánovas, R. 342
 Cánovas del Castillo, Antonio 235, 507
 Cantuarias de Miró Quesada, Josefina 1110, 1112
 Capella 181
 Capurro 560, 564
 Capurro, Emilio 1051
 Cardich Villaverde, Santos 970
 Carlos V 105, 449
 Caroz, M. 1105
 Carpio, Reinaldo 1128
 Carpio Larrauri, D. 355
 Carranza, Benito 1106
 Carranza, Maximino 1064
 Carrillo, Anselmo 1106
 Carrillo, Inés 1155
 Carrillo B., Gonzalo 305
 Carrillo de Albornoz y Mendoza, Julio 499, 504
 Carrión, Julio B. 355
 Casa Boza 498
 Casa Boza, marquesa de (ver: Boza y Mendoza, Mercedes de)
 Casa Dávila, marquesa de (ver: Osma y Sancho Dávila, Rosa Julia)
 Casa de la Moneda de Lima 720
 Casa Valencia, condesa de 467
 Casa Salud de Bellavista 622, 1050
 Casa Stevenson & Co. 1003
 Caserta, condesa de 71
 Castañón 717
 Castellanos de Echevarría, Margherite 498

- Castilla, Pedro 816
 Castilla, Ramón 1167
 Castillo, Noé M. 285, 286
 Castillo y Boza, Sara del 499, 703
 Castrejón, Manuel 1072
 Castro (familia) 105
 Castro, Adolfo de 441
 Castro, Alejandro 819
 Castro, José G. 961
 Castro, Juan 1106
 Castro y del Castillo, Antonio 105
 Cavestany, Juan Antonio 489, 498
 Cavriani 45
 Cebrián, Juan C. 435, 739
 Cellere, condesa de (ver: Macchi di Cellere y Cobo, Agnese)
 Cementerio de Roma 1116
 Cento, Fernando 829, 845
 Centro Católico de Chorrillos 1121, 1122, 1123
 Centro Cultural Huancayo 1020, 1021
 Centro Escolar N° 381 (Llata) 1060
 Centro Geográfico de Arequipa 924, 925, 926, 928
 Centro Industrial de Santa Liberata 941
 Centro Universitario de Arequipa 160, 161, 162, 166, 167, 881
 Centro Universitario de Lima 748
 Centro Universitario de Trujillo 749, 788
 Cerragería, condesa de 427
 Cerro, Miguel F. 148, 1152, 1153
 Cerro de Pasco Cooper Corporation 578, 602, 608, 659, 841
 Cervantes Saavedra, Miguel de 104, 441, 442
 Ceschi, Antoine de 78
 Céspedes, Aureliano 285
 Céspedes, Fortunato 285
 Cevallos, Antonio 819
 Chacate, Hipólito 1072
 Chacón 368
 Chago, Roberto de 1082
 Chanduví, Andrés 1072
 Channing, Roscoe H. 578, 590, 603, 608, 614
 Charcape, E. 1071
 Chávarri, Saniel 741, 752, 756
 Chaves Velando, Luis A. 874, 875, 877, 878, 879, 883, 884, 919
 Chávez, Felipe 405
 Chávez Aguilar, Pablo 387
 Chávez Bedoya, José Manuel 911, 915
 Chávez Cabello, Julio 775
 Checa 777
 Chepote 724
 Chesi 68
 Chiaruzzi 216
 Chigi Albani della Rovere, Ludovico 68, 69, 71, 72, 74, 75, 76, 77, 78, 100, 101
 Chimay, príncipe de (ver: Riquet de Caraman, Marie Joseph Anatole Elie)
 Chirinos Pacheco, Benjamín 903, 904, 905
 Chocano, José Santos 363
 Choquehuanca Ayulo 354, 358
 Choza 530, 560, 564, 572, 590, 596, 599, 600, 609, 610, 613, 615, 616, 617, 619, 623, 636, 644, 645
 Chuna, Lucas 1105
 Churata 936

- Círculo de Obreros Católicos 881
 Cisneros, Luis Fernán 369
 Cisneros, Manuel 259, 262
 Claridades 275
 Clark 537, 546, 550
 Clínica Maison de Santé 1050
 Club Arequipa 159
 Club de la Unión 305, 306
 Club Deportivo Independiente Chorrillos 1082
 Club Nacional 342, 385, 386, 531, 579,
 Club Social Deportivo Juventud Rímac 1062
 Coello, Andrés 1072
 Coello, Claudio 505
 Coello, Domingo 1072
 Cogogarra de Ramos, Emma 295
 Coianti 206
 Colegio de Abogados de Arequipa 1053
 Colegio de Abogados de Buenos Aires 250, 251
 Colegio de Abogados de Lima 8, 174, 175, 249, 1020, 1123
 Colegio de Abogados de Madrid 176
 Colegio de Guadalupe (ver: Colegio de Nuestra Señora de Guadalupe)
 Colegio de la Independencia 357, 358
 Colegio de Nuestra Señora de Guadalupe 232, 941
 Colegio Instituto Moderno 733, 752
 Colegio Nacional "Javier Prado" 1156
 Colegio Nacional San José de Jauja 170, 171
 Colegio Nacional San Juan de Trujillo 724, 725
 Colegio Salesiano Bernal FCS (ver: Escuela Normal Salesiana, Argentina)
 Colegio San Juan (ver: Colegio Nacional San Juan de Trujillo)
 Colegios de Salesianos del Perú 387
 Collantes, Isaías 1072
 College de San Vicente 822
 Collegio Latino Americano (ver: Pontificio Colegio Pío Latino Americano)
 Colón, Cristobal 1044
 Colonna, Svenna 49
 Comerciale Banco Perú 709, 710, 713
 Comín, Luis 53
 Comín, "Ocerinem" 53
 Comisión de Irrigación de Piura y Lambayeque 1163
 Comisión del IV Centenario de la Fundación de Lima 109, 318, 319, 320, 321, 390
 Comisión Reformadora del Código Civil y en la Comisión Revisora 268
 Comité Boyscoust Lima 1139
 Comité Central de Licenciados de los Institutos Armados del Perú 239
 Comité Central Directivo de la Juventud Nacionalista 308, 309
 Comité de Señoras Pro Templo de Pucusana 1155
 Comité Español del Premio Nobel para Concha Espina 293
 Comité N.º 1 del Partido Regional Nacionalista (Ahuac) 1056

- Comité Nacional Pro-Derechos Civiles y Políticos de la Mujer 1031, 1032
- Comité Organizador de Trabajos Municipales (Lima) 377
- Comité Patriótico Universitario 171, 728, 730, 1013
- Comité Provincial del Partido Nacional (Puno) 1085, 1093, 1096
- Comité Unión Revolucionaria Triunfo Luis M. Sánchez Cerro N.º 1 (Pacasmayo) 134
- Comité Universitario de Trujillo 730
- Comité Valancalecoys de Huaraz 127
- Compañía Andaray 586, 591, 598, 605
- Compañía Cocharcas 629, 644, 645
- Compañía de Bomberos Grau N.º 1 1049, 1050, 1051, 1052
- Compañía de Teléfonos (Perú) 326
- Compañía La Calcídica 600, 609, 610, 619, 623, 636, 643
- Compañía Minera "Explotadora de Huallanca" 947, 950, 952
- Compañía Nacional de Vapores 573, 579, 581, 597, 614, 621, 627, 637, 703
- Compañía Oro de Pasco 586
- Compañía Paracas 658, 666
- Compañía Recaudadora de Impuesto (Tumbes) 1148
- Compañía Socavonera 600, 608, 615
- Concejo Distrital de Arequipa 881
- Concejo Provincial de Arequipa 350, 351, 352, 356, 878, 881, 1012
- Concejo Provincial de Lima 243, 269, 270, 271, 318, 319, 321, 323, 326, 383
- Concejo Provincial de Matucana 1147
- Concejo de Lampa (Puno) 354
- Concejo Distrital de Pachacamac 1069
- Concha 54, 71
- Concha, Carlos 164, 165, 166, 748, 749, 788, 828
- Concha, Espina (ver Espina, María de la Concepción Jesusa Basilisa)
- Conferencia Nacional de Abogados 249
- Conferencia Panamericana de Buenos Aires 415
- Conferencia Panamericana de La Habana 1031
- Conferencia Panamericana de Lima 415
- Conferencia Panamericana de Montevideo 1031
- Congregación de la O 407
- Congregación de los Sagrados Corazones 295
- Congreso Constituyente de 1931 302, 1018, 1019, 1020
- Congreso de Americanistas 944
- Congreso de Comisiones Nacionales de Cooperación Intelectual Chile 415
- Congreso de Estudiantes (Perú) 747, 748, 752
- Congreso de Estudiantes Americanos (Montevideo) 135
- Congreso de Filosofía de París 944
- Congreso de Historia (Trujillo) 785

- Congreso de Historia Americanista 828
- Congreso de Sevilla 687, 688
- Congreso Internacional de Historia en España (Barcelona) 1109, 1112
- Congreso Nacional Eucarístico 798, 828, 896, 1048
- Congreso Panamericano 630, 636
- Consejo de Administración de la Universidad Mayor de San Marcos 1140, 1141
- Consejo Superior de Investigaciones Científicas de España 991, 992
- Consejo Universitario de la Universidad Mayor de San Marcos 256, 257
- Conservatorio Nacional de Música 866
- Constantino II 324
- Consulado del Perú en Barcelona 214
- Consulado del Perú en Madrid 216, 361
- Consulado del Perú en Roma 181, 187, 188, 194, 195, 199, 202, 203, 204, 205, 207, 209, 212, 215, 216, 219, 220, 227, 223, 225
- Consulado del Perú en San Francisco 824
- Contrato Mac Cune (ver McCune, Alfred W.)
- Contreras 1016
- Cordero, Abraham 1105
- Cornejo 679, 681, 682
- Cornejo, Ángel Gustavo 766, 768
- Cornejo, Herminio 1071
- Cornejo, Luis Guillermo 814, 894, 895
- Cornejo, Salvador 904, 905, 916, 917, 918, 923, 925, 926, 927, 928, 931, 932, 933, 934
- Cornejo Iriarte, Gerardo A. 911, 915, 917, 918, 923, 924
- Cornejo Zenteno, Mariano H. 745
- Corpa, Marqués de (ver: Zárate, Rodrigo hijo)
- Corrales, Juan M. 354
- Corrales, Óscar 915
- Correa S., José 1071
- Correos y Telégrafos (Ancash) 949
- Corrogarra de Ramos, Enma 295
- Cortadellas 217
- Corte de Huaraz (ver: Corte Superior de Justicia de Ancash)
- Corte de Tacna (ver: Corte Superior de Justicia de Tacna) 929
- Corte Superior de Arequipa (ver: Corte Superior de Justicia de Arequipa)
- Corte Superior de Justicia de Ancash 949, 959, 984, 985
- Corte Superior de Justicia de Arequipa 889, 929
- Corte Superior de Justicia de Tacna 929
- Corte Superior de Puno 354
- Cortez, Manuel 1071
- Corzo, José María 901
- Cosio 786
- Cosio Medina, Félix 306, 310
- Cosio Medina, José Gabriel 31, 263, 264
- Cotarelo 432
- Country Club de Lima 253, 254, 337, 338

ÍNDICE ONOMÁSTICO

- Courtivron, marqués de (ver: Crequi-Montfort, Georges de)
 Covinos 901
 Cox, Cecilio 737, 741, 767, 768, 774, 782
 Crequi-Montfort, Georges de 942
 Crespo de la Cruz, Max 306
 Criado y Tejada, Víctor L. 318
 Cruchaga Tocornal, Miguel 803, 805
 Cruz, marqués de la 73
 Cuadra, Alejandro 1072
 Cuadra, Danilo 1072
 Cuadros, José 302
 Cuentas, Alberto 1083
 Cuerpo Diplomático de México 12
 Cueva, Juan Ignacio 148, 1152
 Curletti, Lauro A. 1165
 Czorba 36
 d'André 1040
 Dalmau, Elio A. 417, 1074
 Dammert 232
 Dampierre 41, 47
 Dampière, Emanuella 66, 71, 190
 Dan, barón 824
 Dávila 249, 828
 Dávila L., Moisés 1105
 De Grille 482
 De Tyenlenard (familia) 461
 Dechamp de la Lastra, S. O. 1022
 Delegación Apostólica de Tokio 841
 Delegación Cultural Nacionalista Española 27
 Delfin, Manuel J. 753, 756, 757, 766
 Delfin, Vicente 756
 Delta, Manuel 1072
 Denegri y Aguayo, Flor de María 1120
 Desposorio, Gaspar 1072
 Deustua, Alejandro Octavio 760, 1021
 Deutsche Gesandtschaft (ver: Legación de Alemania en el Perú)
 Di Napole (familia) 721
 Diario Ahora (España) 176
 Diario Ya (España) 176
 Díaz, Máximo 354
 Dibós Dammert, Luis 157
 Diez Canseco 786
 Dinthilhac, Jorge 29, 121, 122, 267, 835
 Diputación de Huarochiri 644
 Dirección de Aduanas de Madrid 697
 Donzelot 705
 Doña Marina, condes de 429, 445,
 Doña Marina, conde de (ver: Liñán y Heredia, Narciso José)
 Drinot y Piérola, Pedro Pablo 954
 Duclos 530
 Dulanto 164, 748
 Dupuy de Lome (barco acorazado) 680
 Durand 285, 775, 776
 Durand, Francisco 1038
 Durand Fernández Maldonado, Augusto 396, 540, 551, 593, 601, 614, 618, 687, 698, 700, 774, 775, 776
 E. Ayulo & Compañía 646, 654
 Echaiz, Eleodoro 815, 816
 Echecopar, Alejandro 531, 532, 533, 534, 535, 536, 538, 539, 540, 541, 542, 543, 545, 548, 549, 550, 551, 552, 556, 558, 559, 562, 563, 564, 566, 567, 568, 569, 570, 571, 572, 575, 576, 577, 578, 581, 582, 585, 587, 588, 590, 594, 596, 599, 600,

- 603, 604, 609, 610, 616, 619, 621, 623, 626, 629, 636, 641, 643, 670, 671
 Echeopar, Enrique 535, 538, 541, 545, 558, 559, 562, 563, 564, 567, 581, 603, 611
 Echegaray, Enrique 894, 895
 Echenique 396, 589
 Echenique, Francisco 349
 Echenique, Miguel 708, 710, 712
 Editorial Emecé 1058, 1135, 1136, 1137
 Editorial Ercilla 1006
 Edwards Bello, Joaquín 1005
 Eguiguren 168
 Ejército del Perú 861
 El Comercio (Perú) 20, 143, 156, 157, 192, 317, 322, 362, 396, 574, 579, 581, 590, 613, 624, 625, 631, 647, 677, 759, 769, 786, 789, 794, 841, 866, 901, 903, 905, 906, 908, 924, 940, 941, 978, 1024, 1109, 1157
 El Condor 815
 El Debate (España) 433
 El Deber 891, 899, 900, 902, 903, 905, 909, 912, 922, 926, 929
 El Derecho 1053
 El Domaino 975
 El Federal 774
 El Fígaro 340
 El Huallaga 953
 El País (España) 647
 El Perú 887
 El Pueblo (Argentina) 114, 115, 169, 877, 878, 919, 932
 El Sur 903, 912, 929, 932
 El Tiempo (Perú) 696
 El Universal (Perú) 522
 El Universo (España) 23
 Elera, V. 744
 Elguera, Federico 649, 653
 Elizalde 645
 Embajada de Colombia en Lima 849
 Embajada de España en Lima 15
 Embajada de España en Buenos Aires 151
 Embajada de España en Roma 125
 Embajada de Japón en España 848
 Embajada del Perú en Roma 1106, 1108, 1109
 Embajada Española en París 701
 Empresa de Agua de Lima 597, 603
 Empresa de Luz Eléctrica de Lambayeque 1163
 Empresa de Teatros y Cinema Ltda. 405
 Empresas Eléctricas (Lima) 654
 Encina, Francisco Antonio 804, 862
 Enfermería de Policía 1050
 Epine, Gaitán de l' (barón) 452
 Epine, Marie de l' 483
 Erausquin 610, 612
 Escalante, José 1072
 Escalante, Max 355
 Escardó, Héctor 872, 873, 875, 1169
 Escuela de Artes y Oficios 138, 291, 386, 614, 627, 638
 Escuela de Guerra 680
 Escuela Militar de Chorrillos 1041
 Escuela Normal Salesiana, Argentina 110, 111, 113, 115, 117, 118, 120
 Escuela Práctica de Agricultura y Ganadería de Tingua (Ancash) 149, 150
 Espejo 1062

ÍNDICE ONOMÁSTICO

- Espina, Concha (Espina, María de la Concepción Jesusa Basilisa) 292, 293
 Espinosa Medrano, Juan de (El Lunarejo) 364
 Espinoza y G., O. 781
 Espinoza, Ladislao F. 289, 290
 Espinoza, Pedro 1072
 Espinoza, Ramón 645
 Estefanía de Bélgica 473
 Evolochimaff, duquesa 99
 Evolochimoff 53
 Evrat 43
 Evreimoff 41
 Ezpeleta de Ezpeleta, Eloísa 295
 Fabbri 633
 Facultad de Derecho de la Universidad San Antonio Abad del Cuzco 264
 Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires 1136, 1138
 Facultad de Ingeniería de la Pontificia Universidad Católica del Perú 1033
 Facultad de Letras de la Universidad de San Marcos 144, 256, 318, 738, 925, 927, 1000, 1108, 1140, 1141
 Facultad de Medicina de la Universidad de San Marcos 597
 Faelli 464
 Falcón (familia) 564,
 Falcón 531, 532, 536, 537, 538, 539, 543, 546, 547, 549, 550, 552, 557, 559, 560, 564, 568, 572, 578, 581, 582, 590, 596, 597, 633, 644
 Farfán 1126
 Farfán de los Godos, Pedro Pascual 828, 829, 841, 843, 845
 Fariña, Salvador 1104
 Farmacia Universal 795, 797
 Fasci Italiani all'Estero 27, 31
 Faura, conde de (ver Orbe y Vives de Cañamas, Ignacio)
 Faura, marqués de 701, 1165
 Federación de Colegios de Abogados de la República Argentina 249, 251
 Federación de Plomeros Hidráulicos Sanitarios del Perú 1064
 Federación Internacional Americana de Colegios de Abogados 250
 Federación Universitaria del Perú 780,
 Fedie, Svietchine 42
 Feraldo 709, 713
 Fernández, César 355
 Fernández, José D. 1071
 Fernández Concha, Aurelio 1003
 Fernández de Castro y Andrade, Pedro 104
 Fernández de Valenzuela, Pedro 105
 Fernando II de Aragón 1008
 Fernando VI de España 802
 Ferranova, Nini 67
 Ferreyros y Ayulo, Enrique 405
 Ferro 672
 Fersen (familia) 45
 Feui, Johamus 12
 Figueroa, Flavio J. 285
 Fiorentini, Alberto 1072
 Fiorentini, Alfredo 1072
 Fiorentini, José 1072
 Fiorentini, Juan 1072
 Fita 687, 688

JOSÉ DE LA RIVA-AGÜERO Y OSMA

- Flat, Raul 337
 Flavio Claudio Juliano 1002
 Flor, Saturno 285
 Flores 863
 Flores, Luis Antonio 804, 920, 922
 Flores, Raúl 1159
 Flores, Roberto 1105
 Flores Montenegro, Pedro 103, 107
 Flórez, Carmen G. Q. de 402
 Florez, Ricardo 1072
 Florida, conde de 1166
 Fonseca, Aurelio 754, 756
 Forcade 48
 Forga, Alfredo 914, 929
 Forlenia, Alesandro 67
 Franco, Juan F. 924
 Franco, Mario 1083
 Franco Bahamonde, Francisco 486, 489, 497
 Frente Nacional 280, 901, 926, 929, 932
 Freundt Rossell, Alberto 314
 Frigorífico Nacional 243, 244, 247, 248
 Fuch 666
 Fuente, de la 224
 Fuentes Aragón 356
 Fuentes, Hildebrando 949, 950
 Fujimura 833, 836, 837
 Fyeulenair, Marie de 452
 Gaimusho (ver: Ministerios de Relaciones Exteriores de Japón)
 Galarza, Leopoldo 285
 Galdiano 408
 Galindo, Alejandro 741
 Gallagher, Manuel 393, 690, 692, 693, 828, 829, 831, 833, 838, 841, 847
 Gallagher, Pedro 586
 Gálvez 129
 Gálvez Barrenechea, José 259, 262, 293
 Gama de 621, 628
 Gamarra, Demetrio 1106
 Gamarra, Manuel Jesús 307
 Gamarra, Timoteo 954
 Gambetta, G. 1105
 Gandare (familia) 52
 Ganoza 725
 Ganoza, Agustín 744, 745
 Ganoza, Joe 744, 745
 Ganoza, Teodorico 744, 745
 Ganoza Chopitea, Manuel Ángel 417, 1073, 1075
 García, Alejandro 1106
 García, Enrique 1072
 García, José 1071
 García, Luis 355
 García, Simón J. 1125
 García Bedoya 771
 García Bedoya, J. M. 314
 García Brambilla 506
 García Calderón 402
 García Calderón, Eduardo 883
 García Calderón y Rey, Francisco 364, 450, 456, 681, 682, 683, 689, 692, 729, 997,
 García Calderón y Rey, Ventura 689, 692, 935, 936, 942
 García Conde 839
 García del Río, Juan 812
 García Irigoyen 592, 1120
 García Irigoyen, Manuel 780
 García-Larrabure (familia) 823
 García Naranjo, Pedro Manuel 582, 585, 591

ÍNDICE ONOMÁSTICO

- García Ortiz 805
 García y Lastres, Nicanor 682, 686
 Garcilaso de la Vega, Inca 20, 263, 265, 1058, 1135, 1136, 1137
 Garignano 62
 Garland Roel, Enriqueta 823, 827
 Garnica Flores, J. Rufino 1097
 Gastañeta 232
 Gavera de Villamayor, Francisco 497, 503
 Gerdes, Federico 388
 Gerónimo, Andrés 1072
 Ghelderode (ver Ghelderode, Michel de)
 Ghelderode, Michel de 514
 Ghicka 48
 Ghislain, Jules Henri 449
 Gibson Möller, Carlos Diego 163, 168, 575, 580, 588, 593
 Gil, Pedro 1072
 Gilardi, Luis A. 901
 Gillsi (familia) 644
 Gillsi, Tomás 644
 Gilt, Aurelio 355
 Giménez, Juan José 1083, 1096
 Gobbini 1114
 Godoy, Carlos C. 728, 730, 742
 Goertz 122
 Goethe, Johann Wolfgang von 430, 471, 720, 1124
 Goicochea (familia) 767
 Goicochea 174
 Gomes Brandas 484, 510
 Gómez (familia) 497
 Gómez de la Torre 410, 875, 877
 Gómez, Enrique 1082
 Gómez, Sixto 1106
 Gómez Suárez 263
 Góngora y Argote, Luis de 364, 506
 Gonzales 52
 Gonzales M., Alejandro 1071
 Gonzales, Fortunato 305
 González, César 1072
 González, Eduardo 1072
 González, Gastón 1071, 1072
 González, Ricardo 724
 Gónzalez de la Rosa, Manuel 1157
 González Orbegoso, Eduardo 783
 González Prada, Manuel 167, 750
 González Zúñiga 163
 Gorman 121
 Goyeneche 17, 21, 650
 Grachenstz 64
 Graham Rowe 460
 Gran Maestro de la Orden de Malta (ver: Ludovico Chigi Albani della Rovere)
 Granja, conde de la 138
 Graña Garland, Enriqueta 823
 Grau, Rafael 397
 Grau Cabero, Raúl 22
 Gravenetz, Leo 68
 Gravenitz (familia) 53
 Gravenzk 62
 Green de Santis, Elena 295
 Grimaldi (familia) 469
 Gripsholm (embarcación) 855
 Guardia Civil del Perú 920, 1084
 Guaqui, condes de 19, 20
 Guerra, Carlos 306, 307
 Guerra Palacio 1016
 Guevara 891, 899, 900, 903, 906, 908, 909, 917, 922
 Guevara, O. 1105
 Guglielmi, Annaselle 70
 Guicciardini, Francisco 468

JOSÉ DE LA RIVA-AGÜERO Y OSMA

- Guillon 530
 Gutiérrez Ballón, Alejandro 891
 Gutiérrez Ballón, Eduardo 890
 Gutiérrez Flórez de Peñaranda (familia) 105
 Guzmán, Porfirio 1130
 Guzmán, Román 1130
 Harmsen, Francisco 301, 889, 890
 Haro, Bernardo 1071
 Hart 646, 650, 666, 668, 670, 673, 675
 Heeren, Carlos 541, 559
 Helba Huara 467
 Helguero 935
 Hemp, Paul de 511
 Hemptinne (familia) 476
 Hemptinne, Josefina 449, 451
 Henríquez 368
 Henríquez, Teodosio 644,
 Heras y Agüero (familia) 487
 Herbigny, Michel d' 38, 47, 54, 55
 Hermandad de Cargadores del Señor de los Milagros de Nazarenas 1046, 1047, 1048,
 Hermandad de Cargadores y Devotos de Nuestra Señora del Carmen 385
 Hernández 747
 Hernández, Alfredo 1071
 Hernández, Luis 1072
 Herrada, Moisés 285
 Herrera 510, 786, 1144
 Herrera, Humberto 204, 205
 Herrera, Juan T. 354
 Herrera, Octaviano 961
 Herrera, Salomón 1071
 Herrera Orrego, Humberto 754,
 Herbigny d' 38, 47, 54, 55, 62
 Hidalgo, Esteban 306
 Hidalgo, Juan J. 305
 Higuera, Eulogio 391, 392, 393, 394, 398, 399, 400
 Hipódromo de San Felipe 253
 Hiro Hito 837
 Hockoppler 650
 Holguín Maldonado, Francisco Mariano 835, 841, 843, 845, 847, 895, 896, 899, 901, 922, 1047
 Hospital 2 de Mayo 1050
 Hospital Arzobispo Loayza 1050
 Hospital de Maternidad 1050
 Hospital del Niño 1050
 Hospital Italiano 772, 1050
 Hospital San Bartolomé 1050
 Hospital Villarán 1050
 Hotel Alvear 119, 150
 Hotel Bertoloto 733
 Hotel Bocas di Leon 97
 Hotel Bolívar 176, 253, 346, 857, 858
 Hotel Bristol 696
 Hotel de Miyanoshita 855
 Hotel de Russie (España) 68, 215
 Hotel des Wagons-Lits 121
 Hotel Excelsior 23
 Hotel Fairmont 823
 Hotel Golf 1111
 Hotel Imperial 826
 Hotel María Cristina 1111
 Hotel Nogresso 696
 Hotel Palace 696,
 Hotel Real 368
 Hotel Ritz 363
 Hotel Universo de Zaragoza (España) 212
 Hotel Victoria 502

ÍNDICE ONOMÁSTICO

- Hoyles 745
 Huaco 1127
 Huaco, Daniel T. 305,
 Huamanchumo, Francisco 1071
 Huambachano, Rosa E. de 1155
 Huapaya, Daniela 1155
 Huertas, Juan 1072
 Hukeren de Kel, barones de 493
 Ibáñez de la Riva Herrera, Antonio 701
 Iberico Rodríguez, Mariano 1037
 Icaza, Nicolás 961
 Iglesias, André 479
 Il Turismo (Italia) 225
 Inca Garcilaso (ver Garcilaso de la Vega, Inca)
 Indacochea, Eduardo F. 30, 1101, 1169
 Infanta Beatriz (ver: Beatriz Borbón y Battenberg)
 Inspectoría Salesiana de "Santa Rosa" en el Perú 388, 389
 Institución de Cultura de Japón 822, 823
 Instituto Bibliográfico Africanista 448
 Instituto de Cultura Italo Peruano 27, 360
 Instituto de Etnología y Arqueología 944
 Instituto de Higiene 325
 Instituto de Historia Peruana 256
 Instituto Gonzalo Fernández de Oviedo 992
 Instituto Iberoamericano 1055
 Instituto Internacional de Derecho Privado 807
 Instituto Moderno (ver: Colegio Instituto Moderno)
 Integridad (Arequipa) 169
 Intendencia de Policía de Lima 1014
 International Petroleum Company 259, 260, 261
 Irakli Bagatrimon 5
 Irakly, príncipe (ver: Irakli Bagatrimon)
 Irigoyen M., Francisco 306
 Isabel I de Castilla 1008
 Jaén, Manuel 355
 Jaime de Borbón y Battenberg 66
 Jaimes, Absalón 924, 925
 Jalere B., Víctor 1106
 Jara y Ureta, José María de la 1065, 1164, 1165
 Jara, E. de la 781, 782, 962,
 Jeanne Impériale des Princes de Francavilla 480
 Jesucristo 48, 50, 70, 86, 294, 444, 1009
 Jijón y Caamaño, Jacinto
 Jordanow 223
 Juan de Austria 1008
 Julca, Catalina J. de 1155
 Juliano (ver: Flavio Claudio Juliano)
 Julio II (ver: Rovere, Giuliano della)
 Junta Central de la "Sociedad Amigos de la Universidad Católica" 1033
 Junta de Defensa Social (Lima) 1086
 Junta del Libro Francés 1014
 Junta Departamental (Ancash) 949
 Junta Departamental (Arequipa) 895, 896, 905, 907, 908, 911

JOSÉ DE LA RIVA-AGÜERO Y OSMA

- Junta Departamental (Lima) 575, 583, 621, 624, 893, 894
 Junta Departamental (Trujillo) 752, 756
 Junta Departamental de Huánuco 959
 Junta Departamental de Lima Pro-Desocupados 269, 271
 Junta Departamental del Partido Agrario (Arequipa) 914
 Junta Departamental Organizadora del Partido Nacionalista 756
 Junta Directiva de la Archicofradía del Santísimo Sacramento de la Catedral y Santo Domingo 1053, 1054
 Junta Revisora de Matrícula 575
 Justo M., Carlos A. 309
 Juventud Masculina de Acción Católica 266, 267
 Kamakura Maru (embarcación) 842
 Kiewer, Tyss 44
 Kimmeskamp, Germán 387
 Kitada 844, 850, 853
 Klinge 891
 Klinge, Gerardo 232
 Kocher 37
 Kokusai (ver: Nippon Kokusai Koku Kogyo KK)
 Kroeber, Alfred 823
 Kroll Muller de Rivera Schreiber, Teresa 847, 851, 852, 854, 855, 856, 857, 858, 859, 860
 Kronpensky, Thérèse 67, 69, 70, 71, 85, 89, 100, 101
 Kronpewsky, Fedia 53
 Kroup, Fedia 37, 42, 44, 57,
 Kroupensky 61, 70, 73
 Kroupersly, Fedie 68
 Krüger, Germán 541, 559
 Kurusu 485
 L., Louis de 508
 La Bolsa de Arequipa 158, 160, 169
 La Crónica (Perú) 156, 343, 696, 759, 760, 796, 901
 La Época (España) 433
 La Evolución 1132
 La Fuente 823
 La Industria 781
 La Nación (Argentina) 8
 La Nación (Perú) 1024, 1057
 La Opinión 912, 929
 La Pallice (submarino-Alemania) 1114, 1116
 La Prensa 169, 178, 417, 738, 886, 903, 905, 906, 908, 924, 929, 931, 932, 955, 1074, 1144
 La Provincia 240
 La Reforma (Perú) 753, 767, 774, 781
 La Rosa 705, 707, 709, 712, 714
 La Sanción 786
 La Torre 957, 959
 La Torre, José Miguel 1072
 La Voz de Chosica 1067
 La Voz del Obrero 447
 Labit (familia) 559, 564
 Labit, Antonio 529, 530, 532, 534, 536, 539, 546, 550, 559, 564, 582, 585, 590, 596, 600
 Ladit 66, 70
 Lacroze, Julia 295
 Lagrange, Garigon 54, 62
 Laines 560, 604
 Lama, Tomás 530
 Lambertini, Próspero Lorenzo 802
 Lampérez, Vicente 425, 426, 427

- Lanata Coudy 188, 192, 195, 200, 222, 226, 227, 228, 230, 1112
 Lanatta 790, 836, 840, 1112
 Lanatta, Francisco R. 305, 307
 Landman, José 250
 Lante de la Rovere 469
 Laos de Miró Quesada, María 1085
 Laplace, Pierre Simon 746
 Larco, Víctor 753, 774, 781, 782
 Larosa 705, 707, 709, 712, 714, 715
 Larrabure 344
 Larraburre Correa, Carlos 1033
 Larrañaga 600, 608
 Larré 667
 Larriviere, Augusto 1072
 Larrucea de Liñán, Felisa 429
 Lasso de la Vega y López de Tejada, Miguel 73, 212, 428, 445, 496, 504, 505, 506
 Latorre Pozo, Víctor 1019
 Latorre y R., Ernesto V. 355
 Laurencín, marqués de (ver: Uhagón y Guardamino, Francisco Rafael)
 Lautillo de Bullrich, Magdalena 295
 Lavalle 293, 711
 Lavalle, Hernando de 522
 Lavalle, Irene 530
 Lavalle, José Antonio de 247
 Laynes 564, 582, 583, 604
 Lazo Torres, H. 1141
 Lebrija, condesa de (ver: Manjón y Mergelina, M. Regla)
 Ledùchowska, Marie 59, 61
 Lee, Bertram T. 383
 Legación Chilena 594
 Legación de Afganistán en Roma 182
 Legación de Alemania en el Perú 1055
 Legación de Cuba en México 341
 Legación de Egipto en Roma 182
 Legación de México en Perú 139
 Legación del Perú en Argentina 656, 697
 Legación del Perú en Centroamérica 13
 Legación del Perú en Francia 5
 Legación del Perú en Guatemala 11, 12
 Legación del Perú en Italia 189, 197, 209, 348
 Legación del Perú en Londres (Gran Bretaña) 205, 362
 Legación del Perú en Madrid 692
 Legación del Perú en México 11
 Legación del Perú en París 511
 Legación del Perú en Roma 11, 204, 348
 Legación del Perú en Tokio 494, 828, 851, 853, 854, 855
 Legación del Perú en Buenos Aires 542, 550, 552, 561, 574, 589, 605, 607, 611, 628, 630, 636, 656, 697
 Legación del Perú en España 7, 8, 1112
 Legación del Perú en La Habana 347, 350
 Legación Francesa 545
 Legazione d'Egitto (ver: Legación de Egipto en Roma)
 Legazione di Afganistan (ver: Legación de Afganistán en Roma)
 Leguía y Martínez, Germán 658
 Leguía Salcedo, Augusto Bernardino 337, 574, 579, 594, 595, 601,

JOSÉ DE LA RIVA-AGÜERO Y OSMA

- 611, 612, 613, 617, 618, 622, 630, 635, 652, 658, 661, 663, 664, 666, 667, 671, 672, 675, 677, 679, 680, 684, 685, 696, 754, 776, 777, 778, 779, 782, 783, 784, 1092, 1118
- Leguía Salcedo, Roberto E. 689
- Lemos, conde de (Fernández de Castro y Andrade, Pedro)
- León 1109
- León XIII (ver: Pecci, Vincenzo Gioacchino)
- León y Bueno, José 780
- León, Matías 659
- Leonard, Irving 823
- Leopoldo II de Bélgica 473
- Lersundi, Eloy 1072
- Letauf 463
- Levillier, Roberto 107
- Library of Congress (ver: Biblioteca del Congreso de Estados Unidos)
- Librería Gil 742, 743
- Liceti (familia) 719
- Liga de las Universidades y Grandes Escuelas de Francia 737, 739
- Lima Lumber Mills 537, 546, 560, 582, 591
- Liñán y Heredia, Narciso José 427, 429, 699, 701
- Lira, Víctor F. 168
- Lissón, Emilio 199
- Lista, Alberto 441
- Littorio (acorazado) 218
- Lizarzaburu, Pedro A. 737, 742, 755
- Llanos 975
- Llona 347
- Llosa 573
- Llosa, José Luis 916
- Llosa Belaunde, José Luis 913, 914, 915, 916, 918, 919
- Loetscher, Everardo 45, 50, 55, 65, 71, 84, 99, 101, 497, 504, 505, 831, 836, 844, 846
- Lohmann Villena, Guillermo 1120
- Looz, van 480
- Looz Corswarem (familia) 466
- Looz Corswarem, duque de 451, 461
- Looz-Corswarem, príncipe de (ver: Looz-Corswarem, Camile de)
- Looz-Corswarem, Arnold de 480
- Looz-Corswarem, Camile de 463
- Looz-Corswarem, Gastón de 484, 485
- Looz Corswarem, Luis de 451, 655
- Looz Corswarem, Marie-Louise de 480
- Looz Corswarem, Maurice de 480, 482, 655
- Looz Corswarem, René de 433, 437, 439, 480, 655
- Looz-Corswarem y Drion (familia) 480
- Looz-Corswarem y Welbeck, Carlos Luis Augusto 474
- Looz Corswarem y de la Nue, Carolina de 449, 474, 485
- Lope de Vega (ver: Vega Carpio, Lope Félix de)
- López 420
- López, Carmelo 1071
- López Albuja, Enrique 935
- López Valdemoro, Norberto 435
- López de Valdemoro Ortiz, María 435

AMCO ÍNDICE ONOMÁSTICO

- López La Torre, Domingo 741, 749, 781
 Loredó 536, 689
 Lovera 71
 Loyola, Alejandro 1071
 Loyola, Leoncio 1072
 Lozada Benavente 919
 Lozano Hermanos 767
 Lozano, Walter 764, 767, 768
 Luis II de Mónaco 517, 662
 Luis XII de Francia 468
 Luján, Lizardo 1064
 Luna Iglesias 347, 696
 Luna, Teófilo 630, 632
 Lynch, S. 1071
 Mac Daniel 87, 88
 Macchi di Cellere y Cobo, Agnese 54
 Macías 361, 362
 Maeztu y Whitney, Ramiro de 433, 435, 445, 1166
 Maglione 219
 Maguiña, Sergio 355
 Maison de Santé (ver: Clínica Maison de Santé)
 Malaber, Tomás 1072
 Malatesta 45
 Maldonado, Manuel M. 305
 Malpica, Fidel 1072
 Manjón y Mergelina, M. Regla 506
 Manzanilla Barrientos, José Matías 185, 188, 193, 194, 195, 197, 199, 202, 209, 211, 212, 214, 224, 230, 397, 652, 687, 802, 807,
 Manzanos, Carmen 36, 41, 42, 43, 44, 51, 52, 54, 55, 63, 71, 73, 83, 90,
 Maquiavelo, Nicolás 47
 Mar, S. del 936
 Maraví, Jesús E. 307
 Marella 838, 841, 853
 Mares Sumarán, Elías 1072
 Marie Massoleni, Marie 57
 Marina de Guerra 861
 Marisca, Héctor 811, 819, 831, 848
 Mariscal Ribeiro, Juan M. 1083, 1096, 1097, 1099
 Marqués del Saltillo (ver: Lasso de la Vega y López de Tejada, Miguel)
 Marquina y Bueno, Rafael 405
 Martel, Juan de Dios 285
 Martínez 839
 Martínez, Santiago 924
 Massa (familia) 721
 Masseri, Emme 67
 Mata, Felipe 819
 Mathieu, E. 1062
 Matienzo de Cibils Aguirre, Sara A. 295
 Matienzo, Elena E. 295
 Maúrtua, Gilberto 1071
 Maúrtua, Víctor Manuel 625, 649, 653, 803
 McCune, Alfred W. 672
 Meave Seminario, Ignacio 767, 784, 785
 Medelius, Óscar 305, 307, 786
 Medicis 469
 Mejía, Alejandro 1106
 Melgar 1131
 Melgarejo (familia) 494
 Menage Pio 63
 Méndez Vigo (familia) 832, 836, 839
 Mendivil, Víctor M. 306
 Mendizábal 444, 445
 Mendoza 863

- Mendoza (familia) 442, 499
 Mendoza, Arsenio P. 291
 Mendoza, Francisco 683
 Mendoza, Humberto 1106
 Mendoza del Solar, Isaías 924, 928
 Mendoza y Barrera 499
 Mendoza y Boza de Soto, Emilia de 499
 Mendoza y Boza, Catalina de 499
 Menéndez, Alejandro 756
 Menéndez Pelayo, Marcelino 430, 434, 437, 440, 445
 Menéndez Pidal, Ramón 365, 438, 442,
 Mercado Agrícola 530, 532, 536, 539, 541, 547, 550, 553, 560, 565, 568, 578, 584, 585, 590, 598, 604, 615, 620
 Messoyedoff 179, 222
 Meulanaers, Bertha de 510
 Meulanaer (familia) 464, 472, 476, 477, 483, 485, 498, 509
 Meulanaer, Manolito 483
 Meulanaer, Manuelita 485
 Michelángeli, conde de 702
 Mier y Terán 920
 Migone 711
 Miligan 99
 Milligan 46
 Mimbela 700, 1117
 Mimbela condesa de 199, 230
 Mimbela, conde de 199, 219, 221
 Mimbela, Pablo 835
 Ministerio de Educación Pública, Trabajo y Previsión Social 306, 1035, 1036
 Ministerio de Fomento 145, 243, 351, 356
 Ministerio de Gobierno 337, 770
 Ministerio de Guerra (Italia) 225
 Ministerio de Guerra 568, 1016, 1017
 Ministerio de Hacienda 583, 1070
 Ministerio de Justicia, Culto, Instrucción y Dirección General 137, 138, 299, 300, 304, 352, 375, 376, 412, 476, 524, 792, 793, 800, 818, 889, 892, 937, 1016, 1017, 1018, 1034, 1055, 1069, 1077, 1134, 1147, 1154, 1161, 1162,
 Ministerio de Justicia, Instrucción, Culto, Beneficencia y Prisiones (ver: Ministerio de Justicia, Culto, Instrucción y Dirección General)
 Ministerio de Marina y Aviación 813
 Ministerio de Relaciones Exteriores 190, 193, 202, 204, 209, 211 265, 485, 542, 550, 555, 561, 579, 583, 606, 608, 611, 617, 645, 652, 851, 852, 1055, 1109
 Ministerios de Relaciones Exteriores de Japón 833, 836
 Miró 807
 Miró Quesada 652, 697, 886
 Miró Quesada de la Guerra, Antonio 1085
 Miró Quesada de la Guerra, Óscar 745, 759, 941, 997, 1110
 Miró Quesada Laos, Carlos 203, 386
 Miró Quesada Laos, Manuel 203, 204, 205
 Misión Económico-Cultural Peruana en Japón 1025
 Moisés (profeta) 509

- Molins, marqués de (Roca de Togores y Carrasco, Mariano)
- Momumenta Serica 122
- Moncloa, Manuel 1065
- Monge, César 1144
- Monleone, Luchina 468
- Montaltino, duque de 186
- Monteagudo, Bernardo 812
- Monteagudo, Ricardo 305
- Montealegre (familia) 487
- Montealegre, Gerónima de 497, 503
- Montealegre, marqueses 492
- Montealegre de Aulestia, marqueses 479, 494
- Montecatini 500
- Montemar et Monteblanco 499
- Montenegro, Hernando de 104, 107
- Montes Domínguez, Eugenio 31
- Montes, Armando 306
- Montoya, José 636, 637
- Montpensier (familia) 702
- Mora 681
- Mora, José 377
- Morales 650, 1146
- Morales, Alejandro 1072
- Morales, Alfredo 1071
- Morales, Francisco 1072
- Morales, José 1071
- Morales, Pablo 1072
- Morales, Paulino 1072
- Morales, Ventura 1072
- Morales de la Torre, Raymundo 306, 593, 716, 930, 938
- Morand, Paul 470
- Morelli, César 707, 708, 715, 1110
- Moreyra (familia) 494
- Moreyra, Francisco 631
- Morillas 744, 745
- Morin 745
- Moscoso, José Luis 894, 895
- Mosquera de Lanus, Ernestina 295
- Mostajo 700
- Mostajo 1129
- Mostajo, Francisco 875, 924, 925, 926, 927, 928
- Motta 480
- Movimiento Nacional Español 150
- Mujica, Antonio M. 948, 949, 957, 959, 967, 968
- Mujica y Carassa, Elías 314
- Mujica y Carassa, Pedro 405
- Mujika 177, 178, 179, 180, 183
- Mulanovich, Manuel 306
- Mundo Diplomático 1030
- Municipalidad de Arequipa (ver: Concejo Provincial de Arequipa)
- Municipalidad de Chiclayo 1163
- Municipalidad de Huánuco 1153
- Municipalidad de Lima (ver: Concejo Provincial de Lima)
- Muñiz, Eufrasio 305
- Muñiz, Pedro 679
- Muños 53
- Musante 420
- Museo de Arte Italiano 325
- Museo Italiano (ver: Museo de Arte Italiano)
- Mussolini, Benito 45, 54, 57, 58, 93, 203, 486, 807
- N., Julio 239
- Nalpert 80
- Navarrete, Emilio 1072
- Navarro 1060
- Navarro de R., Catalina 1155
- Navarro, Aurelio 1060
- Navas, conde de las 434, 435

JOSÉ DE LA RIVA-AGÜERO Y OSMA

- Nesanovich, Salvador 405
 Neuflyze 398
 Neuhaus 700
 Neuhouse 1003
 Nicholson, Carlos 924, 925
 Nicolás II de Rusia (familia) 468
 Niewiz 96
 Ninovo (familia) 468
 Nippon Kokusai Koku Kogyo 828
 Noriega, Alberto 561, 565, 644, 654, 667, 670, 679
 Noriega, Jorge 1072
 Norricons 216
 Noticias 912
 Novicow 73, 226, 228
 Novikoff 37, 41, 43, 44, 45, 46, 51, 53, 57, 62, 65, 68, 70, 71, 72, 77, 83, 84, 85, 90, 96, 97, 99, 178, 180, 212, 215, 218, 221, 222, 223, 224,
 Novikoff (familia) 49
 Novikoff, Nini 52, 63, 98
 Novo 432
 Nowicka 42
 Nowicki 43
 Núñez, Genaro 1072
 Núñez Chaves 881
 Núñez Sardón, José 355
 Oficina de Informaciones del Gobierno del Perú en Europa 345
 Okabe, vizconde 824
 Okada 828
 Olazábal, Luis E. 914, 915, 929, 932
 Olivares 1079
 Oliveira, Pedro 781, 1106, 1143
 Omez 58
 Oquendo, Ernesto 1105
 Orbe y Vives de Cañamas, Ignacio 1165
 Orbegoso, José Luis de 782
 Orchesi, José 1071
 Orden de Malta 72, 105, 188, 196, 200
 Orduña Zevallos, Ricardo 950
 Orezza 532, 555, 560, 565, 603, 614, 615, 619, 623, 627, 628, 637
 Organización de las Naciones Unidas 862
 Orientación Española 150, 151
 Ornez 55
 Ors, Eugene d' 496, 506
 Orsini 807
 Orsini, Louise 56
 Ortega 530, 638, 641, 830
 Ortiz de Zevallos 45, 546, 1058
 Ortiz de Zevallos Vidaurre, Emilio 181, 182, 186, 188, 231, 529, 537, 547, 550, 557
 Ortiz de Zevallos Vidaurre, José 485, 490, 1165
 Ortiz, Sixto 1072
 Osma (familia) 402
 Osma, marqués de 497
 Osma, Manuel de 505
 Osma y Pardo, Belén de 407, 432
 Osma y Pardo, Felipe de 674
 Osma y Pardo, Juan de 687, 689
 Osma y Pardo, Pedro de 886
 Osma y Sancho Dávila de de la Riva-Agüero, María de los Dolores Carmen de 18, 19, 20, 21, 22, 23, 25, 26, 158, 182, 368, 345, 393, 395, 397, 399, 407, 414, 426, 427, 428, 429, 450, 451, 453, 455, 517, 520, 527, 530, 533, 535, 537, 540, 544, 547, 551, 553, 554, 562, 566, 557, 573, 591, 593, 595, 602, 607, 611,

- 614, 618, 622, 628, 631, 634, 642, 648, 649, 651, 653, 655, 656, 657, 659, 662, 664, 666, 669, 676, 678, 683, 684, 685, 688, 689, 690, 691, 692, 693, 694, 696, 697, 698, 700, 701, 703, 704, 782, 821, 990, 1146
- Osma y Sancho Dávila, Rosa Julia de 18, 19, 20, 21, 22, 23, 25, 26, 182, 368, 393, 395, 397, 399, 402, 407, 414, 426, 427, 428, 429, 451, 517, 524, 525, 527, 530, 533, 535, 537, 540, 544, 551, 553, 554, 557, 562, 566, 573, 557, 580, 591, 593, 595, 602, 607, 611, 614, 618, 622, 628, 631, 634, 642, 648, 649, 651, 653, 656, 657, 659, 662, 664, 666, 669, 674, 676, 678, 683, 684, 685, 688, 689, 690, 692, 694, 695, 696, 697, 698, 700, 701, 703, 704, 718, 1109, 1110, 1111, 1112, 1115, 1116, 1117
- Osma y Zavala, Joaquina 507
- Osores, Arturo 397
- Osorio de Moscoso y López de Ansó, María Rafaela 42
- Osuna, duquesa viuda de 487
- Oyague y Soyer, José Vicente 730
- Pacelli, Eugenio Maria 224
- Pacheco Benavides 881
- Pacheco, Manuel 1106
- Pacheco, Pedro 742
- Padilla, Huberto 285
- Padilla, María Josefa C. de 295
- Paiva de Delgado, Eloísa 1096, 1098
- Palma (familia) 436
- Palma Román, Angélica 430, 432, 433, 436, 437, 439, 445, 446
- Palma Román, Augusta 430, 437, 439, 446
- Palma Román, Renée 437, 439, 446
- Palma Román, Ricardo 437
- Palma Soriano, Ricardo 167, 317, 318, 319, 320, 322, 323, 324, 325, 432, 475, 935
- Palomino 225
- Palomino, Tomás 1106
- Panizo, Carlos M. 306
- Panizo, Delia B. viuda de 867
- Panizo de Orbegoso 955
- Panizo de Orbegoso (familia) 459, 529, 559, 590, 604, 634, 661, 667, 671
- Panizo de Orbegoso, Carlos 569, 593, 604, 645, 649, 654, 667, 669, 671, 674, 679, 704,
- Panizo de Orbegoso, Federico 661
- Panizo de Orbegoso, Filomena 653, 655, 661, 665, 667, 673, 674, 682, 683, 684, 685
- Panizo de Orbegoso, Manuela 530
- Panizo de Orbegoso, María 633, 667
- Panizo de Orbegoso de Marcos Aguirre, Luisa Dolores 699
- Panizo de Orbegoso de la Riva-Agüero, Isabel 454, 456, 458, 459, 462, 464, 465, 466, 473, 477, 478, 479, 483, 486, 488, 489, 491, 492, 494, 501, 508, 514, 529, 530, 531, 533, 537, 540, 544, 547, 548, 551, 553, 562, 566, 568, 569, 573, 574, 575, 576, 580, 584, 593, 598, 602, 604, 605, 607, 609, 611, 614, 622, 624, 628, 630, 631, 634, 638, 641, 642, 649, 650, 653, 655, 660, 661, 667, 669, 671, 673, 674, 682, 683, 684, 685, 691, 693, 694, 695, 696,

JOSÉ DE LA RIVA-AGÜERO Y OSMA

- 699, 701, 704, 705, 1109, 1111, 1113, 1114, 1116, 1117
- Panóptico de Lima 324, 325, 396
- Pardez, Aurelio 285
- Pardo-Bazán, Emilia, condesa de 435, 445
- Pardo y Barreda (familia) 665, 675, 1092
- Pardo y Barreda, José 23, 344, 574, 583, 595, 613, 652, 657, 662, 672, 675, 677, 679, 681, 689, 697, 723, 726, 727, 775, 777, 790, 881, 948, 949, 952, 958, 962, 964, 965, 967, 968, 969, 1003, 1023, 1092, 1128
- Pardo y Barreda, Juan 613, 656, 657, 660, 663, 666, 672, 675
- Pardo y Lavalle, Manuel 657
- Pardo y Manuel de Villena, Alfonso 68, 69, 71, 73, 80
- Pardo, José 500
- Paredes, Antonio 280
- Parodi 881
- Parodi, Gerardo 727, 728
- Parodi, Rómulo 305
- Paroissien, Diego 812
- Partido Acción Democrática 420
- Partido Agrario del Perú 1105
- Partido Aprista Peruano 1060, 1064
- Partido Católico (España) 23, 874
- Partido Civil 656, 666, 672, 767, 776, 789, 870, 886, 893, 1023, 1093, 1128,
- Partido de la Juventud Nacionalista 891
- Partido Demócrata 789, 869, 880, 886
- Partido Departamental Amazonense 815, 816
- Partido Descentralista 901
- Partido Liberal 766, 774, 776, 789, 870, 951, 952, 958, 1028
- Partido Nacional 1085, 1091, 1093
- Partido Nacional Agrario 146, 310, 312, 339, 816, 893, 901, 908, 909, 911, 914, 915, 921, 932, 1105
- Partido Nacional Democrático 18, 19, 32, 33, 34, 35, 36, 128, 141, 142, 147, 148, 153, 154, 155, 156, 157, 232, 233, 252, 273, 285, 286, 287, 289, 291, 333, 343, 344, 410, 419, 420, 421, 422, 423, 424, 752, 754, 755, 757, 759, 760, 765, 766, 767, 768, 769, 770, 773, 774, 775, 777, 778, 779, 781, 788, 791, 810, 811, 814, 868, 869, 870, 871, 872, 873, 874, 875, 876, 877, 878, 882, 883, 884, 887, 891, 893, 894, 895, 945, 946, 947, 950, 952, 954, 956, 958, 959, 961, 962, 963, 968, 974, 975, 978, 981, 989, 990, 1028, 1125, 1127, 1129, 1130, 1131, 1132, 1133, 1142, 1143, 1150, 1169, 1170, 1174
- Partido Nacional Obrero Campesino 1024
- Partido Nacionalista del Perú 146, 306, 307, 308, 309, 310, 311, 312, 313, 314, 315, 319, 756, 816, 891, 893, 901, 908, 909, 911, 914, 929, 932, 933, 1105
- Partido Regional Nacionalista 1056
- Partido Social Demócrata 1076
- Pasco, Guillermo 1072
- Pastor 468
- Pastor, Reinaldo 357, 358
- Pastor Ordoñez 1097
- Patrón, Pablo 1157

- Payán 590, 675, 685, 689
 Paz Soldán 291
 Paz Soldán, Mariano Felipe 450, 812
 Pecci, Vincenzo Gioacchino 83
 Pecci-Blunt (familia) 45
 Pejas 506
 Penitenciaria de Lima (ver Panóptico de Lima)
 Peña, Alejandro 984, 985, 986
 Peña Girón, Emilio 1054
 Peña Prado 912, 920
 Peñaranda, vizconde de (ver: Flores Montenegro, Pedro)
 Peralta 1158
 Peralta y Barnuevo, Pedro de 111, 365, 1158
 Pereda 431
 Pereyra 586, 591, 674, 1137
 Pereyra, Carlos 992
 Pérez (familia) 601
 Pérez 610, 619
 Pérez, Lucas 586, 592, 599, 601, 604
 Pérez Aranibar, Eduardo 323
 Pérez Figuerola 545
 Pérez Galván, Enrique 592, 599, 601, 604, 608, 643, 644, 650, 659
 Pérez Guzmán y Gallo, Juan de 238
 Pérez Liendo, Rosa D. 1032
 Pérez Treviño 750
 Perlado, Juan 1106
 Perochena 1126, 1127, 1128, 1130, 1132
 Pescorán, N. 1072
 Pflückler, Leopoldo 597
 Philomène 515
 Phipps, Eric 484
 Picón 965
 Piélago, Fortunato 974
 Piemonte, princesa de 64
 Piemonte, príncipe de 64, 186, 193, 216
 Piérola Iturbide, Isaías de 530, 533, 547, 560, 565, 672, 886
 Piérola Iturbide, Amadeo de 804, 1024
 Piérola Villena, Nicolás de 613, 618, 652, 679, 681
 Pierpont, Marie-Antoinette 475, 516
 Pierpont, Ulric de 516
 Pignetelli, Carlo 56
 Pinillos, Antonio 1072
 Pinzas, Teobaldo J. 306, 948, 949, 950, 951, 952, 953, 958, 959, 964, 966
 Pio X (ver: Sarto, Giuseppe Melchiorre)
 Pío XI (ver: Ratti, Achille Damiano)
 Pío XII (Pacelli, Eugenio Maria)
 Piombino, princesa 45
 Pissa, Eloy 964,
 Pizarro, Francisco 103, 107, 852, 853, 865,
 Planta Hidroeléctrica de Carhuaque-ro (Lambayeque) 1163
 Plaza 625, 640,
 Poder Judicial de Arequipa 889, 929
 Poder Judicial de La Libertad 752
 Polo 542, 552, 572, 606
 Polo, Solón 1019
 Polo, Víctor 1071
 Pontificia Universidad Católica del Perú 28, 29, 30, 108, 121, 122, 143, 263, 822, 835, 944, 1033, 1034

JOSÉ DE LA RIVA-AGÜERO Y OSMA

- Pontificio Colegio Pío Latino Americano 221
- Porras Barrenechea, Raúl 14, 259, 262, 432
- Porras Cáceres, Carlos 823,
- Porras Graña (familia) 827, 839,
- Porras Osores, Melitón F. 589, 611, 620, 624, 629, 630, 631, 634, 635, 639, 640, 642, 652, 654, 655, 658, 672, 804, 823
- Porta (familia) 213
- Portales y Palazuelos, Diego José Pedro Víctor 804, 862
- Portalis 268
- Portillo (familia) 505
- Portillo y Rubalcava, José del 495
- Portocarrero 1028
- Portocarrero, Ignacio 305
- Posada 806
- Potocka (familia) 44
- Potocka, princesa 504
- Potocki, Antoine 88, 99
- Prado y Ugarteche (familia) 522, 823, 918
- Prado y Ugarteche, Javier 687, 827
- Prado y Ugarteche, Jorge 396, 796, 903, 911, 912, 915, 917, 918, 919, 922, 923, 924, 925, 929, 955
- Prado y Ugarteche, Manuel 280, 396, 498, 522, 796, 823
- Prado y Ugarteche, Mariano 613, 649
- Price, Néstor 306
- Prieto, Indalecio 433
- Prieto M. Javier E. 1122
- Príncipe de la Orden de Malta (ver: Ludovico Chigi Albani della Rovere)
- Príncipe Luis (ver Luis II de Mónaco)
- Prisma 729
- Pró y Mariátegui, Emilio 405
- Pró, Raúl 318, 322, 323
- Prseselsiécki 41,
- Pruvonen (ver: Riva Agüero y Sánchez Boquete, José de la)
- Puente, Alejandro 578, 590, 600, 602, 603, 608, 614, 619
- Puente, María de la 1146
- Puente y Ganoza, Ricardo 780
- Puga, Pelayo 306
- Puga, Víctor N. 305
- Pulido, Francisco 1071
- Pulido, Gerardo 1071
- Pulido, Jenaro 1072
- Pulido, Víctor 1072
- Quesada, Ernesto 1055
- Quintana 164
- Quiroga, Carmen 435
- Rada 1058*
- Rada Benavides, José Jacinto* 5, 7, 8, 9, 10, 12, 13, 15, 16
- Rada y Gamio, Pablo A.* 17, 18, 19, 21, 22, 23
- Rada y Gamio, Pedro José* 24, 25, 26, 882
- Radicati di Primeglio, Carlos* 27, 28, 29, 30, 31
- Radimoff 63
- Radio Nacional 1021
- Rado, Casiano* 31, 32, 33, 35
- Rado, Ruperto* 32, 34, 35
- Radziwill (familia) 45, 63, 87, 89, 90, 91, 92, 94, 98, 458, 478, 483, 486, 488, 492, 493, 503, 507
- Radziwill, Ballala 37, 38, 63

ÍNDICE ONOMÁSTICO

- Radziwill, Branicka* 36, 37, 38, 39, 43, 50, 55, 60, 63, 65, 70, 72, 75, 78, 80, 83, 84, 86, 90, 92, 97, 99, 100, 101, 217, 218, 219, 222
Radziwill, Catherine 88
Radziwill, Charly 37, 38, 49, 50, 55
Radziwill, Edmond 89
Radziwill, François 89
Radziwill, Isabelle 50, 63, 179
Radziwill, Januse 89
Radziwill, Marie 60, 72, 78, 90, 99
Radziwill, Teresa 50, 67, 68, 69, 70, 71, 85, 89, 91, 100, 101
Rafal, marqués de (Pardo y Manuel de Villanueva, Alfonso) 103, 68, 69, 71, 73, 80, 102, 104, 106, 107, 108
Raffo I, Eugenio A. 109
Ragucci, Rodolfo M. 110, 111, 113, 115, 117, 118, 120
Raguz 121
Rahmann, R. S. J. 121, 122
Raimondi, Antonio 123
Raimondi, Elvira 123
Ramel 1118
Ramires, César 126, 127
Ramírez, Abel 127, 128,
Ramírez, Carlos Aníbal 128, 129, 130
Ramírez, Claudio 130, 131, 132, 133
Ramírez, Félix 1072
Ramírez, Francisco de 134
Ramírez, Gregorio 135, 136
Ramírez, Guillermo Eloy 741
Ramírez, Isidro 137
Ramírez, J. J. 138
Ramírez, Rodolfo 139
Ramírez Alzamora 148, 1152
Ramírez Barinaga, Manuel A. 141, 142
Ramírez Clavero, Enrique 143
Ramírez de Arellano y R. M. Manuel 140, 141
Ramírez del Villar 161, 165, 166
Ramírez del Villar, Víctor 145
Ramírez Gastón, J.M. 144, 145
Ramiro II de León 1008
Ramis, Gamaliel D. 147
Ramón, Manuel 862
Ramos, Carlos 377
Ramos, Enrique del C. 148
Ramos, Ignacio A. 306
Ramos, José Ignacio 150, 151
Ramos, Juan P. 152
Ramos, Roberto 354
Ramos Cabieses, Manuel 153, 154
Ramos Cabieses, Óscar 153, 155, 156, 157
Ramos y García Calderón, Francisco 157, 158, 159, 162, 163, 166, 168, 169, 170, 171
Rampini, Eugenio 171
Rampolla, Vincenzo di Napoli (Príncipe de Monteleone) 172
Ranero de Blay, Josefina 126
Ranero, Juan de: 124, 125
Rato Rodríguez San Pedro, Ramón de 173, 174, 175, 176
Ratti, Achille Damiano 8, 388, 1107, 1108
Raugoni, marqués de 200
Raymondi di Torricella (familia) 176, 177, 178, 179, 180, 181, 182, 183, 184, 185, 186, 187, 188, 189, 190, 191, 192, 199, 200, 201, 207, 209, 212, 218, 219, 220, 222, 223,

- 224, 225, 226, 227, 228, 229, 230, 231
- Raymondi di Torricella, Filippo M.* 176, 177, 178, 179, 180, 182, 183, 184, 187, 189, 191, 193, 194, 196, 198, 200, 201, 203, 205, 206, 208, 209, 210, 212, 213, 215, 218, 220, 223, 224, 226, 228, 230
- Raza Española 425, 426, 427, 428, 429, 438
- Razzeto, Óscar* 232, 234
- Real Academia de Caserta (Italia) 204
- Real Academia de Ciencias Morales y Políticas de España 806, 809
- Real Academia de Historia (España)* 234, 235, 236, 237, 238, 438
- Real Academia de la Lengua Española 438, 440, 442
- Real Aprecio, conde del 425, 426, 438
- Reátegui, Arturo* 239
- Reátegui, Miguel U.* 240, 241
- Reátegui Morey, Ulises* 241, 243, 244
- Rebagliati, Edgardo* 249, 251
- Rebagliati, Raúl* 252
- Rebaza, Nicolás 751
- Rebes, Ralph R.* 253
- Rebori, Ernesto* 254, 255
- Recabarren, José 954, 955, 959
- Recaudadora (Ancash) 949, 959
- Rector de la Universidad Mayor de San Marcos* 255, 256, 366
- Redonet, Luis* 257, 258
- Reid, Walter S.* 259, 261
- Reinaga, César Augusto* 262, 264, 265, 267, 269
- Reinel, V.* 269, 271
- Reinhold, Carlos A.* 272, 273
- Reinoso, E.A.* 273
- Reinoso, Juan José* 274, 275
- Rejas M., R.* 275, 276
- Rendón, Víctor M.* 276, 277
- Rengifo, Desiderio* 277, 279, 281, 282, 283
- Rengifo, Eleodoro* 284
- Renovación 1018
- Repetto, Víctor* 285, 286, 287, 288, 290, 291
- Répide, María G.* 292, 293
- Resguardo Aduanero (Lima) 1074
- Resguardo Aduanero (Salaverry) 1077, 1079, 1080
- Respinger 219
- Resultano, príncipes de 721
- Retz, Jerónimo* 294, 295
- Reusche, M. Fernando* 296
- Reuter, Enzio* 296, 297
- Revilla 786
- Revilla, Manuel 921, 929, 932
- Revilla, Pompeyo* 297, 298, 306, 932
- Revilla, Víctor 881
- Revilla López, Clemente J.* 298, 299, 300, 302, 303, 304, 305, 308, 309, 310, 311, 312, 313, 314, 315, 353, 358, 786, 891, 901, 918, 920, 921, 923, 929, 930, 931, 932, 933
- Revista de Filología Española 365, 366
- Revista de Indias 992
- Revista de la Universidad Católica 475
- Revista del Centro Universitario de Arequipa 167

- Revista Tributaria Peruana* 316, 317
Revista Universitaria (Perú) 20
Revoredo Iglesias, Alfonso 333
Revoredo, César 311, 313, 315, 317, 321, 328, 329
Revoredo, Lizardo 331, 332, 333
Revue des Deux Mondes 334, 335
Revue Hebdomadaire 335
Revue Politique et Littéraire (Revue Bleu) et Revue Scientifique 336, 337
 Rey Álvarez C., Domingo 314
Rey de Castro, Alberto 351, 352, 353, 357, 358, 359, 360
Rey de Castro, C. 361, 362, 363
Rey, A. M. 337, 338
Rey, Ed 340, 341
Rey, Luis A. 341, 342
 Rey, María 347, 350
 Rey y Boza 1107
Rey y Boza, Raúl 342
Rey y Boza, Ricardo 342, 345, 346, 347, 350
Reyes, Alfonso 364, 366, 367, 369
 Reyes, Casiano 1072
 Reyes, Ceferino 1072
 Reyes, Celerino 1071
 Reyes, Darío 1071
 Reyes, José 1072
 Reyes, Martín 1071
 Reyes, Máximo 1072
Reyes, Óscar Efrén 370, 371, 373
Reyes, P. 374
Reyes, Pedro A. (hijo) 376
Reyes, Pedro A. 375
 Reyes, Rodolfo 366
Reyes, Ruperto 377
Reyes, Teodoro E. 378
 Reyes Católicos (ver: Isabel I de Castilla y Fernando II de Aragón)
Reyes Coz, Jorge 379, 380
Reyes M., José Luis 381, 382, 384
Reyes Morales, Julio 384, 385
Reyez, J. A. 385, 386
Reyna, Erasmo 386
Reyneri, José 110, 387, 388, 389
 Reynold, Gonzague de 499
Reynoso, Justo 389, 390
 Rheina-Walbeck, príncipe de 492
 Rhenia-Wolbaer, príncipe de 509
 Riario (familia) 469
 Riario, Jerónimo 468, 469
 Riario, Pedro 469
 Riario-Sforza, duques de 469
 Ribera, Nicolás de 103, 104, 106, 140, 478, 809, 976
Ribeyro, Eduardo A. 391, 393, 395, 397, 399, 400
Ribeyro, Elisa 402
Ribeyro, Emilio 403, 405
 Ricard, Robert 944
Richarte, María Angélica 406, 407, 408
Richiez Acevedo, Manuel 409
Ricketts, José 410
 Ries 723, 724, 725, 727
 Rieswicz, duque de 78
Riglos Mac Lean, J. Nazario de 411, 412, 413
Riglos Varela, F. de 414
 Riglos viuda de Anchorena, Mercedes 535
 Riglos y Díaz de Rávago, Mercedes 466
 Rignon, Maria 56

- Rinold, Gonzague de (ver: Reynold, Gonzague de)
- Río 660, 665
- Río, Hernán del 1072
- Río, Pastor del* 415, 416
- Río Branco, barón (ver: Silva Paranhos Junior, José María da)
- Río Flores, José L. del 1072
- Río Torres, José L. del* 416, 417, 418, 1071
- Ríos, A. 936
- Ríos, José de los 443
- Ríos, José Amador de los 235
- Ríos, Juan J. de los* 419, 420, 421, 422
- Ríos, L. de los* 423
- Ríos, R. R.* 423, 424, 425
- Ríos, Ricardo R. 305
- Ríos de Lampérez, Blanca de los* 425, 426, 427, 428, 429, 433, 436, 437, 443, 445, 447
- Ríos Pagasa 936
- Riquet de Caraman, Marie Joseph Anatole Elie 487, 493
- Risco Pezet, Antonio* 447, 448
- Rittwagen, Guillermo* 448
- Riva, Hernando de la 487
- Riva Agüero (familia) 397, 520, 521, 717, 748
- Riva Agüero, Carlos 471, 492
- Riva Agüero, Cristina V. de la* 518
- Riva Agüero, Esperanza de la* 519
- Riva Agüero, Josefina de la* 519, 520
- Riva Agüero, marquesa de la (ver: Riva Agüero, Carolina de la)
- Riva Agüero, Pedro de la 492, 494, 495
- Riva Agüero y Grillo, Luis de la* 720
- Riva Agüero y Grillo, Manuel de la* 523, 524, 720
- Riva Agüero y Grillo, Raúl de la* 524, 525, 526, 720
- Riva Agüero y Grillo, Salvador de la 523, 720
- Riva Agüero y Grillo de Liceti, María Cristina de la* 718, 719, 720
- Riva Agüero y Hemptine, Carolina de la* 56, 449, 450, 452, 453, 456, 457, 459, 460, 461, 462, 464, 465, 467, 472, 473, 474, 475, 476, 477, 479, 481, 483, 484, 485, 486, 487, 488, 489, 490, 493, 494, 496, 497, 499, 500, 501, 502, 503, 504, 505, 507, 508, 511, 512, 513, 515, 517, 650, 671, 684
- Riva Agüero y Looz Corswarem, Alfonso Octavio 468, 497, 519
- Riva Agüero y Looz Corswarem, Andrés Manuel Severino 207, 468, 497
- Riva Agüero y Looz Corswarem, Carolina Xaviera Nicolasa 207, 503
- Riva Agüero y Looz Corswarem, José de la 887
- Riva Agüero y Panizo (familia) 527
- Riva Agüero y Riglos (familia) 717, 718
- Riva Agüero y Riglos José 527
- Riva Agüero y Riglos, Luis de la* 449, 519, 520, 521, 535, 537, 547, 551, 561, 566, 568, 573, 574, 580, 588, 593, 595, 601, 602, 607, 611, 618, 628, 631, 634, 649, 651, 655, 656, 659, 662, 663, 666, 667, 674, 676, 677, 682, 683, 684, 716, 718

- Riva Agüero y Riglos, Enrique Eugenio Manuel de la* 38, 346, 362, 450, 451, 454, 456, 458, 459, 460, 462, 465, 466, 478, 489, 508, 519, 527, 528, 530, 531, 533, 535, 537, 538, 544, 545, 551, 553, 558, 562, 566, 574, 575, 580, 589, 595, 596, 602, 607, 608, 610, 612, 618, 619, 622, 628, 631, 634, 635, 642, 643, 647, 648, 649, 651, 656, 657, 659, 660, 662, 664, 666, 669, 670, 673, 676, 678, 682, 685, 686, 688, 689, 690, 692, 694, 696, 697, 698, 700, 702, 703, 704, 705, 707, 708, 709, 712, 715, 1109, 1110, 1111, 1112, 1113, 1116
- Riva Agüero y Riglos, José Carlos de la* 527, 528, 553
- Riva Agüero y Sánchez Boquete, José de la* 450, 452, 657, 887, 977, 1158
- Riva Agüero y Setien (familia)* 487
- Riva Agüero y Stiénon du Pré (familia)* 497
- Riva Agüero y Stiénon du Pré, Juan* 458, 464, 466, 467, 470, 481, 482, 486, 488, 489, 492, 496, 497, 503, 504, 505, 512
- Rivadeneira (familia)* 750, 778
- Rivadeneira, Angélica R. de* 782
- Rivadeneira, Pedro José* 721, 722, 723, 725, 726, 727, 728, 741, 746, 764, 767, 768, 778, 781
- Rivadeneira, Ricardo A.* 723, 724, 725, 726, 728, 730, 732, 734, 736, 738, 740, 741, 743, 746, 747, 750, 751, 752, 754, 755, 756, 758, 759, 761, 762, 764, 765, 767, 768, 769, 771, 772, 773, 774, 776, 778, 782, 783, 784, 785, 786, 787
- Rival, Paul* 468, 469
- Rivas, Hilarión* 356
- Rivas, Laureano U.* 787, 788, 790, 791, 792
- Rivas C., Emilán Q.* 793, 794, 795, 797
- Rivas Recalde, Francisco Enrique* 798, 799
- Rivas Vicuña, Manuel (familia)* 804
- Rivas Vicuña, Manuel* 800, 801, 802, 806, 808
- Rivera* 54
- Rivera, Enrique* 810
- Rivera, Erasmo* 1106
- Rivera, Juan* 811
- Rivera, Manuel* 812, 813
- Rivera Chávez Velando, Alberto* 814
- Rivera Conde, Enrique* 815, 816
- Rivera Medina* 817, 818
- Rivera Schreiber, Ricardo* 820, 821, 822, 825, 826, 828, 831, 836, 840, 842, 844, 846, 848, 851, 854, 855, 856, 857, 858, 860
- Rivera V., Manuel* 860, 863
- Rivera y Piedra, J.* 819
- Rivero* 863, 864, 964
- Rivero, Bernardo* 864, 865
- Rivero, Guillermo E.* 866
- Rivero, Jorge Alberto* 889, 890, 897, 898, 906, 907, 908, 914, 916, 929, 930, 931, 933, 934
- Rivero, Manuel Eduardo* 891, 897, 898, 906, 907, 908, 914, 916, 931, 933, 934
- Rivero, María Teresa R. de* 867

JOSÉ DE LA RIVA-AGÜERO Y OSMA

- Rivero Delgado, Alberto de* 868, 869, 870, 871, 872, 874, 875, 877, 878, 879, 880, 882, 884, 888, 890, 891, 892, 893, 897, 898, 902, 904, 906, 907, 908, 909, 910, 912, 913, 916, 919, 921, 922, 923, 926, 927, 930, 933, 934
- Rivero y Falconi (familia)* 939
- Rivero y Falconi, Ramón* 935, 938, 939, 940, 941
- Rivet, Paul* 942, 943, 944
- Rivoli* 1145
- Rizo Patrón, Carlos* 945, 946, 947, 948, 950, 952, 953, 954, 956, 957, 960, 961, 965, 966, 967, 968, 969, 970, 971, 974, 975
- Roberti* 840, 841, 845
- Roberts, Martin A.* 976
- Robertson, Hilliam Spence* 977
- Roberty, César A.* 978
- Robilant, Edmond* 57
- Robles, Crisóstomo* 285
- Robles, Daniel Alomías* 395, 979, 980
- Robles, Filomeno* 281, 285, 981
- Robles, Willermo* 285
- Robles Estremadoyro, Hortensia* 982, 983, 984, 986
- Roca, Benjamín* 817, 987
- Roca de Togores, María Teresa* 990, 991
- Roca de Togores y Carrasco, Mariano* 235
- Roca y Boloña, Ignacio* 988, 989
- Roca y Necochea, Aurelio* 989
- Roda Gallo, José María* 991, 992, 993
- Rodezno* 1004
- Rodó, José Enrique* 731, 993, 994, 995, 999, 1000, 1001
- Rodó, Manuel F.* 1003, 1004
- Rodrigo, Laureano* 1005, 1006
- Rodríguez* 522, 830
- Rodríguez, A.* 1006
- Rodríguez, Abel* 1007, 1011
- Rodríguez, Antonio* 522, 830
- Rodríguez, César* 1012, 1013
- Rodríguez, Eulogio* 1072
- Rodríguez, Felipe* 1106
- Rodríguez, J. M.* 1013, 1014
- Rodríguez, Luis* 305
- Rodríguez, Luisa G. de* 1014, 1015
- Rodríguez, Manuel E.* 1015, 1016, 1017
- Rodríguez, Segundo Sergio* 306, 1017, 1018, 1019, 1020
- Rodríguez, Toribio C.* 1020, 1021, 1022
- Rodríguez, Víctor* 1064
- Rodríguez Crespo, D.* 1023, 1024
- Rodríguez del Busto, N.* 1022, 1023
- Rodríguez Demorizi, Emilio* 1024, 1025
- Rodríguez Jiménez, Carlos* 1025, 1026
- Rodríguez Lendian, Evelio* 1026
- Rodríguez Llerena, Dario* 1027
- Rodríguez M., José* 1028, 1029
- Rodríguez Osterling, Enrique* 1030
- Rodríguez Parra de García Rosell, Elisa* 1031, 1032
- Rodríguez Pastor, Carlos* 1033, 1034, 1035, 1036
- Rodríguez Pizarro, Alberto* 1037
- Rodríguez Ponce, Víctor M.* 1038, 1039

ANEXO ÍNDICE ONOMÁSTICO

- Rodríguez Ramírez, Ángel* 1040, 1041
Rodríguez San Pedro, Faustino 1042, 1043, 1045
Rodríguez Soto, Fernando 1046, 1047, 1048, 1049, 1051, 1052
Rodríguez y Rodríguez, José 1052, 1053
Roggero, Enrique 1053, 1054
 Rohan-Chabot 477
Rohland, H. 1054, 1055
Rojas, Eulogio 1056
Rojas, José C. del 1056, 1057
 Rojas, Juanita V. de 1056
 Rojas, Margarito 285
 Rojas, Néstor 285
Rojas, Ricardo 1058, 1059, 1135
Rojas A., Néstor C. 1060, 1061
Rojas C., C. 1062
Rojas Miñán, Pedro C. 1063
 Rojas Quesada 547, 556, 573, 583, 604, 615
Roldán, Emilio 1064
Román Herrera, Augusto 1065, 1066, 1067
 Román y Herrera, Amador 1066, 1067
Romaña, Eduardo 1068, 1069
 Romay 229
 Romer 57
Romero 176, 177, 178, 180, 201, 230, 613, 1069
 Romero (familia) 178, 179, 180, 182, 224
Romero, Emilio 1070
 Romero, Eleodoro 1119
 Romero, Eulogio 1119
Romero, Guillermo E. 1071, 1072, 1073, 1075, 1077, 1079, 1080, 1081
 Romero, Heriberto 1072
 Romero, Leonardo 1071
Romero, Luis 1082
Romero, Manuel María 1083, 1084, 1085, 1086, 1087, 1088, 1089, 1090, 1092, 1093, 1094, 1095, 1097, 1098, 1100, 1102
 Romero de la Vega, Pedro 111
Romero James, Concha 1103, 1104
Romero Ramírez, José 1104, 1105, 1106
 Romero Romaña (familia) 1109, 1111, 1112, 1114, 1117
Romero Romaña, Eleodoro 1106, 1108, 1109, 1110, 1113, 1117, 1118, 1119, 1120
Romero Romero, Ismael 1121, 1122, 1123
 Ronserviewski 77
 Rosa Pastor, José de la 819
Rosa, J. Miguel de la 1123, 1124
Rosas, Felipe S. 1125, 1126, 1127, 1129, 1130, 1131, 1132
Rosell, Alberto 1133
Rosell, Pio 1134
Rosenblat, Ángel 1135, 1136, 1138
 Rosenthal, Jorge M. 305
Rospigliosi 1139, 1040
Rospigliosi Vigil, Carlos J. 1140, 1141
Rospigliosi Vigil, Luis J. 1142, 1143
 Rouillon 520
 Roumain 62
 Rovere, della (familia) 470, 720
 Rovere, Francesco della 468, 721

- Rovere, Giuliano della 468, 469, 509, 720
 Rovere, Leonardo de la 468, 469
 Rovere, Luchina de la 468
Rubianes, Pablo 1144, 1145
Rubió, Joaquín 1145, 1146
Rubió y Lluch, Antonio 1146
 Rubomirska, Thèrese 68
Rueda 1147
Rueda, Serapio 1148, 1149, 1150, 1151
Ruidiaz, Juan José 1152, 1153
 Ruillón, Carlos L. 306
Ruiz 1154
Ruiz, Erlinda H. de 1155
Ruiz, J. E. 1156
Ruiz, José Albino 1157, 1158, 1159
Ruiz, José Telmo 1160
Ruiz Arévalo 1161
Ruiz Bravo 1016, 1162, 1164
Ruiz Bravo, Pedro 1164, 1165
Ruiz de Beracochea, Pablo 1165, 1166
Ruiz Huidobro, Aurelio 1169
Ruiz Pelayo, Francisco 1170, 1171
Ruiz R., Diógenes A. 1171, 1172
Ruiz viuda de Charpentier, Antonia 1166, 1168
Rumazo González, Alfonso 1172
 Ruspoli, Vittoria 47
Russo, Guillermo 1174, 1175
 Rzysskerewski, Antoine 65
 Rzysszewski, conde de 79
 Sabelle 55
 Saénz 1042
 Sáenz, José 1072
 Sáenz, Víctor 1072
 Saint Pierre (ver: Simón Pedro)
 Saint Toribio de Mogrovejo 486
 Sala de Exhibición de Antigüedades E. A. Raffo I. y Cía. 109
 Salazar 596, 636, 637
 Salazar y Oyarzábal 240
 Salazar, Mario 1105, 1106
 Salcedo, Ricardo 656
 Saldaña, Humberto 1106
 Saldarriaga, Andrés 1105
 Salinas y Cossio, Guillermo 419, 421, 422
 Salmón, José Luis 1165
 Salocchi, Gino 360
 Saltillo, marqués del Saltillo (ver: Lasso de la Vega y López de Tejada, Miguel)
 Salvador, A. 124
 Salvador, Fernando 1072
 Salvague, Pedro 1072
 Samanez, Elías 978
 Sampelayo 506
 San Francisco Javier 408
 San Juan Bosco 116, 117
 San Martín (ver: San Martín, José de)
 San Martín, José de 14, 812, 1173
 San Pablo 1082
 San Pedro 50, 83, 84, 1082
 Sánchez, Gonzalo 807
 Sánchez, Marcial 1072
 Sánchez, Nicolás 1072
 Sánchez Boquete, Diego 497, 503
 Sánchez Cerro, Luis M. 134, 338, 347, 354, 795
 Sanchez de Aguilar, Gerónimo 497, 503
 Sancho Dávila (familia) 683
 Sanfuentes, Juan Luis 808

ÍNDICE ONOMÁSTICO

- Santa Clara University 823
 Santa María Calderón, Carlos 1072
 Santa María, Agustín 756
 Santa Pola, conde de (ver: Antequera y Angosto, Juan de)
 Santa Rita (embarcación) 821
 Santa Rosa 116
 Santa Teresa 441
 Santo Oficio 105
 Santo Toribio de Mogrovejo 105, 486
 Santoyo 636
 Sañudo, Néstor 407, 522
 Sapietra Csarkowska, Sofía 42
 Sara Lafosse, Enrique 285, 288, 955, 961
 Sarasola, Sabas 918, 922
 Sardá 881
 Sarmiento, Fernando 305
 Sarto, Giuseppe Melchiorre 91
 Savagne, Pedro 1106
 Savel, príncipe 452
 Sayán 786
 Sayán Álvarez, Carlos 306, 307, 310
 Sayán y Palacios 881, 951, 1110
 Schmidt, William 122
 Schreitenciller 491
 Sebastiani, Oswaldo 1071
 Sebastiani, Wilfredo 1071
 Secretariado Nacional de la Entronización del Sagrado Corazón de Jesús en el Hogar 294, 295
 Segovia, duquesa de (ver: Dampierre, Emanuella)
 Segundo Congreso Eucarístico Diocesano Homenaje del Obrero 266
 Selva Nevada, marquesa de 497, 505
 Seminario Conciliar de Santo Toribio 136
 Serjpertowoska 57
 Serponjtowaka 52
 Sforza, Ascanio 469
 Sforza, Catalina 469
 Silva Paranhos Junior, José María da 618, 621, 628
 Silva, Federico M. 355
 Simón, Pedro 83, 84
 Simón García, J. 1125
 Sindicato de Regantes 623, 632, 644, 744
 Sindicato Madre de Dios 573, 586, 591, 597, 654
 Sisnegas, José B. 306
 Sivirichi, Atilio 382
 Sixto IV (ver: Rovere, Francesco della)
 Sociedad Administradora de Fincas 592
 Sociedad Amigos de la Universidad Católica 1033
 Sociedad Amigos de Palma 415, 437, 440
 Sociedad de Beneficencia Pública de Lima 407, 1054, 1120
 Sociedad de Beneficencia Pública de Arequipa 891
 Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala 381, 382, 383, 384
 Sociedad de las Naciones (ver: Organización de la Naciones Unidas)
 Sociedad Empleados de Comercio 379, 380
 Sociedad Escolar del Colegio Nacional de San José de Jauja 170
 Sociedad Filarmónica (Lima) 388

JOSÉ DE LA RIVA-AGÜERO Y OSMA

- Sociedad Geográfica de Lima 924, 925, 931
- Sociedad Internacional de Relaciones Culturales 824
- Sociedad para el Fomento de la Cultura Internacional 824
- Sociedad Pro Indígena 739, 741, 742, 743
- Sociedades de Tiro del Perú 274, 275
- Societas pro Fauna et Flora Fennica (Finlandia) 296, 297
- Société de Neral 680
- Société de Publicité Sudamericaine 361, 362
- Solar 786
- Solar, Pedro Abraham del 305, 314
- Solari 603, 605
- Sor Juana Inés de la Cruz 139
- Sosa 561, 566, 1040
- Soto, Augusto J. 1013
- Soto y Mendoza 499
- Sotomayor 560
- Spencer, Herbert 746
- Splenger, Oswald 1010
- Stagnaro, Julio 1067
- Stepanoff 52, 64, 67
- Stiennon du Pré y Riva Agüero (familia) 450, 466, 474, 476, 477, 497, 517, 684,
- Stiennon du Pré y Riva Agüero, Cecilia 466, 471, 473, 475, 477, 478, 514, 517
- Stiennon du Pré y Riva Agüero, Juan 467, 470, 471, 472, 474, 475, 477, 478, 513, 514, 516, 517
- Stiennon du Pré, baronesa (ver: Riva Agüero, Carolina de la)
- Stiennon du Pré, Ludovic 449, 450, 451, 453, 454, 455, 457, 458, 459, 460, 463, 464, 472, 475, 476, 477, 478, 480, 482, 486, 488, 492, 493, 500, 503, 504, 505, 509, 512, 513, 515, 517
- Suárez, Humberto 355
- Suárez, Manuel 920
- Suárez Jimena, E. 1123
- Suárez Polar, Manuel 925, 929
- Suetonio 1158
- Susoni, Alberto 1072
- Susuki 830, 850
- Svechéne 60
- Svetchine 41, 42
- Svetebrine 41
- Swayne y Argote, Enrique 405
- Swayne, Guillermo 695
- Swen 222, 230
- Swetefune 73
- Takamatsu, príncipe 828, 843
- Tapia, Arturo 724
- Tapia, Eusebio 1106
- Tarde, Gabriel de 745, 746
- Tatsuta (vapor) 823
- Tealdo, Alfonso 225
- Teja Zabre, Alfonso 11
- Téllez, Gabriel 431, 432, 438, 441, 442, 444, 445
- Tercera Gobernación de Pucusana 1155
- Tercera Sección del Estado Mayor General de Marina 812
- Terranova, duquesa de (ver: Osorio de Moscoso y López de Ansó, María Rafaela)
- Testa de Florence, conde 483, 510
- Testa de Florence, condesa 510

ÍNDICE ONOMÁSTICO

- Testamentaría Argote 405
 Texeira 145
 Thorndike de Ortiz de Zevallos, Mary 186
 Thun, Guido (ver: Branicka, Radziwill)
 Tini, Pier 77, 78
 Tirado 378, 394, 786
 Tirado, José M. 306, 310
 Tirso de la Molina (ver: Téllez, Gabriel)
 Tito (ver: Riva Agüero y Stiennon du Pré, Carolina de la)
 Toksler 38,
 Tokugawa, marqués 828, 830, 836, 837, 839
 Toledo, Francisco de 105, 107
 Tonicci 43, 86, 91, 94, 96
 Tonier 42
 Torre Tagle, marqués de (ver: Ortiz de Zevallos, José)
 Torre, Gustavo de la 741
 Torres Balcázar, J. M. 790
 Torres de Mendoza, marqués de (ver: Torres y González-Arnáu, Emilio María de)
 Torres y González-Arnáu, Emilio María de 68, 69, 71, 73, 81
 Torres, Ernesto 819
 Torres, Juan 1071
 Torres, R. 1072
 Torres, Víctor 1072
 Torrici 63
 Toussaint Bertrand, Jean 465
 Tovar 660
 Tovar, Enrique D. 382
 Tribunal de la Curia de Lima 831, 834, 838, 840, 845
 Tribunal Internacional de la Haya 655, 662, 803
 Tribunal Mayor de Cuentas 271, 674, 785
 Trigoso 638
 Trooz, barón de (ver: Ghislain, Jules Henri)
 Trujillo Ratto, Fortunato 285
 Trujillo, Idelfonso 961
 Tudela 505, 807
 Turismo 853
 Turskiewicz, Jolmie 89, 90
 Uceda Meza, Carlos E. 733, 734, 735, 736, 737, 739, 740, 741, 752, 756, 757, 759, 760, 761, 770, 771
 Uceda, Santiago 733, 734, 735, 736, 737, 739, 740, 741, 752
 Ugarte 561, 565, 580, 581, 591, 637
 Ugarteche 872, 875
 Ugarteche, Manuel 890
 Ugarteche, Pedro 807
 Uhagón y Guardamino, Francisco Rafael 238
 Uhrbach, Federico 340
 Ulloa Cisneros, Alberto 169, 540, 621
 Ulloa Sotomayor, Alberto 404
 Unión Femenina de Huaraz 982, 983, 984, 985, 986
 Unión Iberoamericana 1043, 1045
 Unión Panamericana 1103, 1104
 Unión Revolucionaria 796, 797, 891, 893, 901, 922
 Unión Revolucionaria Triunfo Luis M. Sánchez Cerro 134
 Universidad Católica (ver: Pontificia Universidad Católica del Perú)

JOSÉ DE LA RIVA-AGÜERO Y OSMA

- Universidad Católica de Pekín 121, 122, 827
 Universidad Central de Madrid 331
 Universidad de Arequipa (ver Universidad San Agustín)
 Universidad de Buenos Aires 1136
 Universidad de Lima (ver: Universidad Nacional Mayor de San Marcos)
 Universidad de Santa Clara (ver: Santa Clara University)
 Universidad de Trujillo (ver: Universidad Nacional de Trujillo)
 Universidad Imperial de Tokio 824
 Universidad Nacional Mayor de San Marcos 105, 135, 255, 256, 366, 413, 465, 735, 794, 994, 1001, 1140, 1141, 1158
 Universidad Nacional de Trujillo 722, 729, 733, 737, 739, 740, 741, 748, 749, 752, 777, 785
 Universidad San Agustín 160, 161, 165, 357
 University of Illinois 977
 Universo (Madrid) 428
 Ureña, Ricardo 780
 Uriburu 15
 Urquieta 872
 Urquieta, L. 935
 Urquieta, Miguel A. 903, 929
 Urteaga, Horacio H. 925, 927, 928, Valcárcel 536, 619, 638, 936
 Valdelomar Pinto, Abraham 688, 935
 Valdespino, marqués de (ver: Orbe y Vives de Cañamas, Ignacio)
 Valdez, Alfredo M. 355
 Valdez, C. 135
 Valdivia, Manuel F. 355
 Valega 55
 Valencia, Eusebio 846
 Valera, Blas 1035
 Valle, José 1072
 Valle, Juan 1072
 Valle, Mihuel A. 1049, 1051
 Valle, Manuel 1071
 Valle Arizpe, Artemio de 11
 Vallejo, César 936
 Valport 72
 Varea, José María 129
 Varela y Orbegoso 511
 Varela y Orbegoso, Luis 331, 396, 755, 781
 Vargas 828, 829
 Vargas, H. 1106
 Vargas, Iginio 1105
 Vargas Buenaño, Bruno: 147, 281, 283, 312, 313, 314, 315, 418, 798, 1039, 1075,
 Vargas Carbajal, Alberto 893, 903
 Variedades 720
 Varona, Enrique José 340
 Vasconcelos Calderón, José María 366
 Vásquez, Alejandro 1072
 Vásquez, Diógenes 317
 Vásquez, Gilberto 1072
 Vega A., Víctor 1106
 Vega Carpio, Lope Félix de 73, 80, 104, 206, 304, 437, 438, 440, 441, 442
 Vegas García, Ricardo 332
 Velarde Álvarez, Mariano 306
 Velarde, Claudio 629, 644
 Velarde, Hernán 318, 322, 323
 Velarde, Moisés 305

ÍNDICE ONOMÁSTICO

- Velásquez 302
 Velau Yrigoyen de Maschiuf, Carmen 295
 Velazco, Hilario 355
 Velis, Octavio R. 819
 Vera, Hermógenes 1130, 1131
 Vera, Nicolás 1106
 Vera, Raúl 915, 921
 Vergara, Tomás 285
 Vergara Donoso 624
 Vernet Amadeo de French, Matilde 295
 Vicente 425, 426, 428
 Vickers Company 680, 681,
 Vico, Giambattista 746
 Víctor Manuel III de Italia 54, 57
 Vidal, Jeremías 285
 Vidal, Malaquías 285
 Vidaurre 777
 Viellik 68
 Viggiane 69
 Vigil 1158
 VIII Marqués de Montealegre de Aulestía (ver: Stiénon du Pré y Riva Agüero, Juan)
 Vila 582
 Villa Adriana 1145
 Villagarcía H., Enrique 305
 Villalobos, Artemio 819
 Villanueva 689, 727
 Villanueva de la Barca, conde de 495
 Villarán Godoy, Marcos Manuel
 Vicente: 146, 278, 417, 730, 781, 815, 816, 909, 910, 911, 913, 915, 917, 918, 919, 920, 921, 922, 923, 929, 1003, 1038, 1050, 1071, 1074, 1075, 1079, 1099, 1104, 1105, 1144
 Villareal, Mateo 1072
 Villena, A. 305
 Vinelli 881
 Vines, Alfonso 71
 Viñaga 63
 Virgilio (embarcación) 805, 862
 Visart de Bocarrini 516
 Vittoria 98
 Vivaldi (familia) 469, 721
 Vivanco, Alejandro 906, 908, 914, 929
 Vivar, Eulogio E. 1106
 Vizcarra, Valeriano 356
 Vogel 215
 Von der Golz: 455
 Voz Andina 1060
 Wagner de Reyna, R. Alberto 944
 Whitman, Walt 939
 Wieland, Arturo 356
 Wilson, H. M. 1071
 Windischgrants, príncipe de 473
 Wladimir, duque 83
 Wolf, Dagmar 53
 Wolkensky, Vadime 41
 Wolkoff 55
 Wolkonsky 55
 Wonder Z., C. 1106
 Wundt, Wilhelm 760,
 Yenque, Alejandro 1072
 Yomiuri Shimbun (diario-Japón) 1025
 Yori, Zeneide 43, 44
 Yoshisawa 837, 841, 842, 843
 Yousoupoff 46
 Zaá 881
 Zaleski, August (véase Zoleski) 41
 Zamoyska, Therèse 71
 Zapata 660, 1003

JOSÉ DE LA RIVA-AGÜERO Y OSMA

- Zapata, Juan 1072
 Zárate, Rodrigo 21
 Zavala (familia) 463
 Zavala 463, 700
 Zavaleta, Bernabé 1072
 Zavaleta, Gumercindo 1071
 Zeballos, Estanislao 529, 537
 Zegarra Núñez, Claudio 356
 Zevallos 181, 182, 186, 188, 231
 Zevallos (familia) 538, 539, 548, 549, 551, 552, 556, 558, 559, 563, 567, 569, 570, 571, 576, 577, 578, 581, 582, 585, 587, 588, 603, 605, 610, 616, 623, 636
 Zevallos, Fernando 539
 Zevallos, Germán 400
 Zevallos, Wolfango 951
 Zimmerman, Gustavo 784
 Zirena, Felipe S. 1097
 Zuland 490
 Zúñiga, Wilfredo 1072

ÍNDICE TOPONÍMICO

- Abenceny (Aparimaco) 963, 978
 África 903, 921
 Agnani (Napoles, Italia) 206
 Abasco (Junta) 1056
 Ajo (España) 407
 Albano (Italia) 467
 Albenga (Génova, Italia) 720
 Albert (canal, Bélgica) 498
 Alemania 19, 89, 486, 490, 734,
 836, 839, 850, 1055
 Argelia 492
 Alper 42
 Alrota (España) 12
 Amazonas (departamento-Perú) 813
 Amazonas (isla-Perú) 803, 804
 América 5, 11, 13, 33, 69, 70, 75,
 88, 92, 102, 236, 294, 372, 446,
 462, 486, 498, 602, 998, 1000, 1025,
 1032, 1042, 1044
 América del Norte 42, 470
 América del Sur 40, 62, 69, 74, 75,
 76, 77, 79, 100, 181, 390
 América Latina 724
 Ancash (departamento-Perú) 150,
 358, 560, 645, 980, 985
 Ancón (Luzen) 328, 730, 994
 Andalucía (España) 479
 Andaruy (Arequipa) 486, 591, 598,
 605
 Annes 574, 580, 585, 607, 683, 987
 Antilla 42
 Antofagasta (Chile) 4003
 Apto (Arequipa) 1125, 1126, 1127,
 1128, 1129, 1131
 Arequipa 60, 157, 158, 159, 160,
 161, 162, 163, 164, 165, 166, 167,
 168, 170, 297, 298, 299, 300, 301,
 303, 304, 351, 352, 353, 354, 356,
 359, 359, 389, 410, 732, 735, 814,
 817, 818, 819, 841, 843, 845, 847,
 868, 869, 870, 871, 872, 873, 874,
 875, 876, 877, 878, 879, 880, 881,
 882, 883, 884, 885, 889, 890, 894,
 895, 896, 897, 898, 899, 900, 906,
 909, 910, 911, 912, 913, 914, 915,
 916, 917, 919, 920, 921, 922, 924,
 926, 927, 928, 929, 930, 931, 932,
 933, 934, 1012, 1013, 1018, 1032,
 1033, 1033, 1034, 1040
 Argentina (isla-Perú) 803, 805
 Argentines 11, 32, 36, 63, 96,
 437, 439, 439, 437, 480, 498,
 617, 621, 611, 613, 633, 1053
 Arica (Chile) 870, 875, 901, 1005
 Arico (Potosí) 68
 Asia 372, 407
 Atacuri (Luzen) 1167
 Atenas 460
 Atlántico (océano) 1167
 Auzra (isla-Perú) 561, 565
 Austria 1109

ÍNDICE TOPONÍMICO

- Abancay (Apurímac) 395, 978
 África 505, 721
 Agnano (Nápoles, Italia) 206
 Ahuac (Junín) 1056
 Ajo (España) 487
 Albano (Italia) 467
 Albenga (Savona, Italia) 720
 Albert (canal, Bélgica) 498
 Alemania 19, 89, 486, 490, 734, 836, 839, 850, 1055
 Argelia 492
 Alpes 42
 Alzola (España) 125
 Amazonas (departamento-Perú) 815
 Amazonas (río-Perú) 803, 804
 América 5, 11, 13, 52, 69, 70, 75, 88, 92, 107, 236, 294, 372, 446, 465, 486, 498, 692, 998, 1000, 1025, 1032, 1042, 1044
 América del Norte 42, 470
 América del Sur 40, 68, 69, 74, 75, 76, 77, 79, 100, 151, 390
 América Latina 735
 Ancash (departamento-Perú) 150, 656, 660, 665, 984, 985
 Ancón (Lima) 528, 730, 994
 Andalucía (España) 499
 Andaray (Arequipa) 486, 591, 598, 605
 Andes 534, 540, 555, 607, 683, 937
 Antillas 42
 Antofagasta (Chile) 1003
 Aplao (Arequipa) 1125, 1126, 1127, 1128, 1129, 1131
 Arequipa 60, 157, 158, 159, 160, 161, 162, 163, 164, 165, 166, 167, 168, 170, 297, 298, 299, 300, 301, 303, 304, 351, 352, 353, 354, 356, 357, 358, 359, 410, 732, 735, 814, 817, 818, 835, 841, 843, 845, 847, 868, 869, 870, 871, 872, 873, 874, 875, 876, 877, 878, 879, 880, 881, 882, 883, 884, 888, 889, 890, 891, 892, 893, 894, 895, 896, 897, 898, 900, 901, 902, 904, 906, 907, 908, 909, 910, 911, 912, 913, 914, 915, 916, 917, 919, 920, 921, 923, 924, 926, 927, 928, 929, 930, 931, 932, 933, 934, 1012, 1013, 1028, 1052, 1053, 1123, 1124, 1160
 Argentina (mina-Perú) 561, 565
 Argentina 11, 52, 59, 63, 96, 437, 439, 529, 537, 589, 598, 611, 621, 635, 853, 856, 1055
 Arica (Chile) 620, 655, 801, 1005
 Ariccia (Roma) 68
 Asia 372, 407
 Atacauri (Loreto) 1167
 Atenas 480
 Atlántico (océano) 1167
 Aurora (mina-Perú) 561, 565
 Austria 1108

JOSÉ DE LA RIVA-AGÜERO Y OSMA

- Aventino (colina-Italia) 807
 Ávila (España) 36, 367
 Ayacucho 127, 147, 732
 Balmaseda (España) 487, 501
 Bambamarca (Bolívar, La Libertad) 280
 Baños (Huallanca, Ancash) 947
 Barcelona (España) 214, 481, 719, 1109, 1110, 1112, 1145, 1146
 Barranco (Lima) 326, 1049, 1050, 1051, 1052
 Barujo (España) 487
 Bayona (francia) 692
 Beauraing (Namur, Bélgica) 487, 501
 Bélgica 18, 449, 454, 455, 457, 458, 459, 470, 482, 497, 500, 515, 516, 517, 566, 648, 650, 653, 655, 659
 Berlín 482, 660, 1054
 Berna (Suiza) 37
 Bernal (Argentina) 110, 111, 112, 113, 114, 115, 116, 117, 118, 119
 Biarritz (Francia) 63, 500, 502, 669, 674, 675, 676, 691, 692
 Bilbao 366, 487, 500, 501
 Blankenberghe (Bélgica) 454, 455, 684
 Bogotá 105, 803, 849
 Bolívar (La Libertad) 277, 279, 281, 283
 Bolivia 7, 169, 217, 580, 589, 601, 613, 624, 625, 631, 637, 652, 679, 680, 886, 1011, 1019, 1173
 Bonlez (Bélgica) 684, 655
 Bosque de Bologna (finca-Italia) 1116
 Boston (EE.UU.) 46
 Brasil 11, 70, 93, 95, 96, 219, 240, 250, 348, 361, 607, 611, 618, 635, 848, 853, 856, 859, 1167
 Brujas (Bélgica) 472
 Bruselas (Bélgica) 62, 450, 453, 454, 462, 464, 465, 467, 474, 472, 475, 476, 477, 478, 479, 481, 483, 484, 485, 486, 487, 488, 490, 491, 492, 496, 500, 501, 502, 503, 504, 505, 506, 508, 509, 501, 511, 513, 514, 516, 517, 655
 Bucarest (Rumanía) 510
 Buenos Aires 8, 14, 15, 16, 116, 118, 119, 150, 151, 152, 159, 162, 164, 249, 250, 251, 294, 295, 415, 519, 528, 531, 533, 534, 535, 538, 540, 545, 548, 551, 553, 554, 558, 562, 566, 569, 575, 576, 580, 584, 589, 595, 596, 602, 605, 607, 608, 610, 611, 612, 614, 619, 622, 625, 628, 632, 635, 639, 640, 642, 645, 648, 649, 654, 660, 666, 667, 670, 671, 859, 1022, 1058, 1059, 1135, 1136, 1137
 Burdeos (Francia) 467, 690, 691, 692, 694, 700
 Burgos (España) 108
 Cabo de Hornos 859
 Caylloma (Arequipa) 1127
 Cajabamba (Cajamarca) 417, 732, 1134
 Cajamarca 732, 1017, 1018, 1019, 1037
 Cajamarquilla (La Libertad) 277, 278, 279, 280, 281, 282, 283, 284
 Calahorra (España) 124
 Cali (Colombia) 1172

ÍNDICE TOPONÍMICO

- California 12, 108, 115, 444, 822, 976, 1052, 1100
- Callao (Lima) 15, 108, 273, 307, 326, 327, 329, 397, 458, 532, 541, 586, 592, 601, 608, 617, 620, 627, 643, 644, 698, 784, 804, 805, 841, 843
- Camacho (fundo-Lima) 574
- Campobello (Italia) 721
- Canal de Panamá 620
- Cannes (Francia) 44, 92, 696, 697, 1110
- Canta (Lima) 864, 938, 940
- Cantábrico (mar) 494
- Cañete (Lima) 153, 154, 155, 156, 157
- Capitolio (colina-Italia) 807
- Carhuaquero (Lambayeque) 1163
- Casapalca (asiento minero – San Mateo, Lima) 1169
- Castilla (Arequipa) 1128, 1132
- Castilla (España) 107
- Celendín (Cajamarca) 1156
- Centroamérica 13, 348, 885
- Cerdeña (Italia) 469, 721
- Cerro de Pasco 602, 603, 659
- Chachapoyas (Amazonas) 815, 816
- Chamartin (Madrid) 257, 258
- Chan Chan (ruinas) 736
- Charat (La Libertad) 1064
- Chicama (Ascope, La Libertad) 739
- Chiclayo (Lambayeque) 140, 232, 233, 810, 819, 1027, 1163, 1174, 1174
- Chile 11, 28, 137, 170, 249, 250, 415, 510, 522, 528, 529, 573, 601, 604, 611, 613, 615, 620, 624, 626, 631, 634, 635, 652, 655, 658, 679, 680, 681, 684, 800, 801, 802, 803, 804, 806, 807, 839, 856, 860, 862, 1005
- Chilpinas (Arequipa) 353, 356, 358
- Chimay (Bélgica) 487, 493
- China 67, 371, 827
- Chincha (Lima) 564, 581
- Chorrillos (Lima) 109, 130, 139, 143, 254, 256, 317, 326, 332, 333, 339, 347, 389, 391, 396, 397, 406, 408, 411, 412, 472, 520, 672, 684, 703, 704, 718, 719, 720, 747, 770, 782, 784, 807, 844, 862, 864, 927, 935, 1005, 1015, 1019, 1033, 1034, 1040, 1041, 1050, 1054, 1062
- Chosica (Lima) 1065, 1066
- Chota (Cajamarca) 811, 819
- Chucuito (Puno) 1085, 1086
- Ciudad Antigua (Guatemala) 11
- Ciudad Trujillo (ver: Santo Domingo)
- Clairfait (Bélgica) 655
- Colombia 173, 230, 236, 680, 803, 1172
- Contumaza (Cajamarca) 725
- Coracora (Parinacochas, Ayacucho) 863
- Cuba 48, 341, 348
- Cutervo (Cajamarca) 819, 968
- Cuzco 31, 60, 168, 169, 262, 264, 265, 266, 267, 269, 389, 390, 395, 411, 467, 476, 525, 526, 732, 777, 1010
- Deauville (Francia) 92
- Dos de Mayo (Huánuco) 414, 945, 948, 957, 959, 961, 964, 973, 975

JOSÉ DE LA RIVA-AGÜERO Y OSMA

- Ecuador 236, 371, 589, 601, 631, 637, 652, 654, 655, 658, 662, 679, 680, 804, 850, 853, 862, 1172
- Egipto 113, 372 58, 701, 828, 850, 1102
- El Agustino (Lima) 531, 536, 542, 543, 545, 546, 549, 550, 551, 552, 559, 563, 565, 567, 570, 574, 584, 597, 600, 609, 623, 628, 632, 633, 644, 670, 671, 682
- El Cairo 836
- El Pino (fundo-Lima) 574
- Ensenada (Moquegua) 1068, 1069
- España 11, 15, 21, 53, 54, 63, 72, 78, 79, 83, 107, 108, 125, 151, 173, 190, 197, 207, 216, 235, 236, 258, 434, 435, 446, 467, 446, 463, 467, 479, 481, 484, 489, 490, 491, 496, 498, 499, 500, 501, 502, 507, 527, 654, 655, 658, 662, 669, 671, 674, 676, 677, 688, 692, 699, 721, 729, 832, 835, 839, 841, 846, 848, 850, 992, 1007, 1008, 1009, 1010, 1042, 1043, 1108, 1110, 1112, 1116
- Estado Libre de Prusia 1055
- Estados Unidos 59, 88, 99, 578, 589, 600, 603, 662, 672, 734, 824, 842, 854, 856, 886, 935, 937, 938, 941, 996, 1119
- Estocolmo (Suecia) 292, 293
- Estrasburgo (Francia) 467, 477
- Estrecho de Magallanes 580, 699
- Eten (muelle-Lambayeque) 561, 565, 568, 573, 580, 584, 627, 646, 647, 660, 666, 668, 670, 673, 677, 678,
- Europa 13, 40, 195, 184, 265, 344, 345, 391, 407, 434, 435, 446, 457, 462, 467, 470, 471, 474, 488, 492, 494, 495, 507, 605, 617, 636, 646, 659, 660, 668, 669, 671, 681, 682, 687, 703, 704, 780, 803, 807, 835, 885, 944, 1000, 1102, 1114
- Ferreñafe (Lambayeque) 275
- Finale Ligure (Italia) 182, 184, 201, 208, 209, 212, 214, 219, 229, 721
- Finale Marina, Italia: 176, 197, 225
- Florenzia (Italia) 81, 93, 97, 99, 100, 224, 483, 510
- Francia 18, 69, 88, 90, 92, 336, 367, 463, 479, 491, 501, 502, 508, 734, 735, 736, 737, 739, 741, 1014
- Fuenterrabía (Guipuzcoa, España) 106, 108
- Gajano (España) 487, 488, 491, 495, 501
- Galápagos (islas) 662
- Galizano (España) 487
- Garcillán (Segovia, España) 1006
- Gante (Bélgica) 449
- Génova (Italia) 177, 205, 718, 720, 721
- Ginebra (Suiza) 71, 223, 805, 807, 862
- Gotha (Alemania) 498, 507
- Granada (España) 487, 503
- Granados (fundo-Lima) 574
- Guadalajara (España) 366
- Guatemala 11, 13, 236, 363, 381, 382, 383
- Guayaquil (Ecuador) 173, 277
- Haití 885
- Hawai 855
- Heath (río frontera de Perú y Bolivia) 598, 621
- Helsingforsiae Ver Helsinki

- Helsinki (Finlandia) 296
 Hemptinne (Namur, Bélgica) 476
 Hendaye (Francia) 499
 Hispanoamérica 118, 409
 Holanda 12, 46,
 Huacho (Lima) 375, 376, 420, 421,
 422
 Hualcará (hacienda-Cañete) 154,
 155, 156
 Huallanca (Ancash) 945, 946, 947,
 948, 949, 951, 953, 954, 956, 957,
 958, 961, 963, 966, 967, 968, 969,
 971, 972, 974, 975
 Huamalíes (Huánuco) 949, 950,
 1060
 Huancabamba (Piura) 1150, 1151
 Huancayo (Junín) 717, 718
 Huánuco 285, 287, 949, 950, 951,
 952, 954, 955, 959, 961, 1154
 Huaraz (Ancash) 126, 787, 788,
 791, 949, 959, 964, 982, 983, 984,
 985, 987, 988
 Huarochirí (Lima) 644
 Humaya (Huaura, Lima) 419, 421,
 422
 Hyon (Bélgica) 473
 Ica 207, 1139
 Illinois (EE.UU.) 977
 India 521
 Inglaterra 198, 454, 489, 650, 662,
 Iquique (Chile) 128, 1003
 Iquitos (Loreto) 145, 146, 620, 803,
 1167, 1171
 Irun (España) 491, 694
 Islay (Arequipa) 891
 Italia 47, 82, 100, 184, 205, 214,
 216, 222, 229, 348, 349, 360, 469,
 470, 486, 489, 500, 662, 663, 669,
 671, 674, 695, 836, 839, 862, 1108
 Jaén (España) 105
 Jahuel (Chile) 800
 Japón 11, 13, 108, 113, 115, 371,
 372, 444, 484, 491, 521, 681, 821,
 822, 824, 827, 828, 841, 842, 843,
 844, 848, 849, 852, 853, 854, 855,
 858, 1025, 1052, 1100, 1101, 1102
 Jauja (Junín) 170, 171, 683
 Jerusalén 829, 830, 832, 837, 840
 Jesús (baños-Arequipa) 60, 913,
 916, 917
 Jocos (hacienda-Cajabamba, Caja-
 marca) 732
 Juli (Puno) 1083, 1084, 1086, 1087,
 1088, 1089, 1090, 1091, 1092, 1093,
 1094, 1095, 1096, 1097, 1098, 1099,
 1100, 1101, 1102
 Junín (Perú) 306, 1056
 Kioto (Japón) 108, 115, 371, 823,
 827
 Kobe (Japón) 828
 La Bourboule (Puy-de-Dôme, Fran-
 cia) 649
 La Española (Antillas) 431
 La Habana (Cuba) 340, 347, 348,
 415, 1026, 1031
 La Haya (Holanda) 655, 662, 803
 La Joya (Arequipa) 306, 918
 La Libertad 277, 279, 749, 751, 755,
 757, 759, 763, 777, 781, 1071, 1163
 La Oroya (Junín) 1144
 La Pallice (Francia) 1116
 La Paz (Bolivia) 77, 169
 La Plata (Argentina) 544
 La Punta (Callao) 1142

JOSÉ DE LA RIVA-AGÜERO Y OSMA

- La Rochelle (Francia) 1119
 La Unión (Huánuco) 414, 955, 960, 961, 964, 1028
 La Victoria (Lima) 530, 537, 546, 556, 560, 564, 578, 582, 585, 591, 597, 603, 609, 637, 641, 659
 Lambayeque (Perú) 232, 766, 810, 811, 1162, 1163
 Lampa (Puno) 354, 355, 358
 Lausanne (Suiza) 1117, 1119
 Le Havre (Francia) 454
 Lemos Ver: Monforte de Lemos
 Leticia (Colombia) 793, 803, 862, 1167
 Levante mediterráneo 469
 Liguria (Italia) 720
 Lima passim
 Lince (Lima) 941, 1104
 Lisboa 435, 696
 Llanas (Huallanca, Ancash) 947
 Llata (Huamalíes, Huánuco) 285, 286, 287, 288, 289, 290, 291, 792, 949, 950, 981, 1060
 Lobatón (hacienda - Lima) 1104
 Logroño (España) 124
 Londres 205, 361, 454, 623, 676, 684, 820
 Longchamp (Francia) 480, 482, 511
 Loreto (Perú) 146
 Lorient (Morbihan, Francia) 49
 Los Ángeles (Estados Unidos) 822
 Lourdes (Francia) 462, 675
 Lourray 517
 Louvain (ver: Lovaina)
 Lovaina (Bélgica) 482
 Lunahuaná (Cañete, Lima) 793, 794, 795, 796, 797
 Lurín (Lima) 1069, Luxemburgo (jardines-París) 325
 Machaguay (Arequipa) 1130
 Madagascar 471
 Madrid 6, 7, 21, 23, 102, 103, 104, 106, 125, 174, 176, 216, 234, 235, 236, 237, 238, 257, 258, 292, 323, 331, 361, 363, 365, 367, 402, 425, 426, 42, 428, 430, 433, 434, 436, 437, 439, 443, 445, 446, 448, 495, 498, 500, 503, 505, 518, 676, 686, 688, 691, 692, 695, 697, 701, 806, 809, 839, 844, 847, 859, 1005, 1110, 1114, 1146, 1166
 Magdalena (Lima) 663, 683, 1173
 Magdalena de Cao (Trujillo, La Libertad) 754
 Majes (Arequipa) 901
 Manchiwiese 37
 Manrique (hacienda, Ica) 394, 706, 708, 709, 710, 715
 Manurripe (río-Bolivia) 652
 Mar del Plata (Argentina) 588, 595, 640
 Mar Mediterráneo 108, 113, 372, 494, 1110
 Mar Rojo: 108
 Marruecos 505
 Marsella (Francia) 719
 Matucana (Lima) 1147
 Mejía (balneario, Arequipa) 878, 901
 Melgarejo (fundo-Lima) 491, 494, 496, 574
 México 9, 10, 12, 13, 139, 236, 340, 341, 364, 369, 468, 944, 1055
 Milán (Italia) 668, 673, 678
 Miraflores (Lima) 412, 415, 520, 521, 857, 1034

ÍNDICE TOPONÍMICO

- Miramar (Buenos Aires, Argentina) 152
- Miyanoshita (Japón) 855
- Moche (La Libertad) 417
- Moji (puerto, Japón) 828
- Monforte de Lemos (Lugo, España) 105
- Montalcino (Italia) 185
- Montaña (Santander) 292
- Montecarlo (Mónaco) 54, 454, 512, 513
- Montemare (Italia) 58
- Montevideo (Uruguay) 60, 135, 164, 498, 528, 588, 730, 993, 994, 995, 998, 1000, 1001, 1031
- Montreaux (Suiza) 17
- Moquegua 1068
- Morococha (Yauli, Lima) 254, 644
- Moscú 482, 486
- Moyobamba (San Martín) 1161
- Mozambique 855
- Napo (río-Perú) 803
- Nápoles (Italia) 56, 216, 347, 469, 470
- Neuilly Ver: Neuilly-Plaisance
- Neuilly-Plaisance (Francia) 44
- Nice (ver: Niza)
- Niel (Bélgica) 655
- Nieswicz (Bielorrusia) 89
- Niza (Francia) 90, 456, 457, 458, 459, 509, 695, 696
- Normandía (Francia) 92
- Norteamérica 470
- Nueva York 603, 608, 647, 648, 649, 684, 841, 856
- Obas (Huánuco) 947
- Omas (Lima) 948
- Ostende (Bélgica) 480, 684
- Ostia (Italia) 70
- Otuzco (La Libertad) 727, 753, 757, 766
- Oviedo (España) 491
- Pacasmayo (La Libertad) 134, 240, 763, 781
- Pacayar (fundo-Lima) 574
- Pachacamac (Lima) 1069
- Pachas (Huánuco) 947, 952, 964
- Pacífico (océano) 540, 699, 854
- Palatino (colina-Italia) 807
- Palermo (Italia) 83
- Palestina 521, 828
- Palomino (fundo-Lima) 392, 394, 399, 400, 401
- Pampacolca (Arequipa) 1126, 1130, 1132
- Pampamarca (Huánuco) 948, 949, 951
- Pampas (Tayacaja, Huancavelica) 1144
- Pampas Viejas (Arequipa) 356
- Panamá 648, 672, 687
- Panamá (canal) 620
- Pando (fundo-Lima) 130, 131, 132, 133, 391, 392, 393, 394, 399, 545, 558, 562, 563, 597, 711
- Paracas (Ica) 650, 658, 666
- Paraguay 361, 485
- París 5, 18, 41, 42, 50, 81, 92, 93, 117, 199, 336, 342, 343, 361, 362, 366, 394, 396, 398, 399, 453, 454, 457, 463, 484, 499, 502, 510, 511, 646, 467, 648, 649, 650, 651, 653, 656, 657, 661, 663, 664, 665, 666, 673, 675, 677, 678, 683, 685, 688, 689, 695, 696, 698, 699, 700, 701, 702, 703, 705, 707, 708, 709, 712,

JOSÉ DE LA RIVA-AGÜERO Y OSMA

- 714, 715, 820, 821, 942, 944, 1005,
1110, 1112, 1114, 1119
Pasco (Perú) 600, 872
Pataz (La Libertad) 763, 764, 767,
777
Paucartambo (Cuzco) 613
Pekin 121, 122, 823, 827
Petrópolis (Brasil) 611
Piamonte (Italia) 193, 208, 468
Pisco (Ica) 523, 524, 715
Piura: 148, 672, 698, 1152, 1153,
1163
Polonia 37, 44, 49, 69, 82, 87, 88,
89, 92, 93, 94, 102
Pomata (Puno) 1092, 1094, 1095
Pomorzany (Polonia) 49
Porco (minas-Bolivia) 598
Prusia (ver: Estado Libre de Prusia)
Pucusana (Lima) 1155
Puno 354, 356, 660, 732, 937,
1019, 1096, 1097, 1157, 1158, 1159,
1160
Purus (río amazónico) 1167
Putumayo (río amazónico) 672
Quito (Ecuador) 370, 371, 372, 373,
448, 652
Randan 702
Recco (Génova, Italia) 718
Recuay (Ancash) 964
República Dominicana 409
Resuttano (Sicilia, Italia) 721
Rímac (Lima) 935, 939, 940
Río de Janeiro 607, 608, 611, 802,
805, 855, 856, 859, 1005
Riva (Ruesga, España) 487
Rívoli (Turín, Italia) 1145
Rochelle (Francia) 177
Roma 11, 23, 25, 26, 36, 37, 40, 41,
43, 44, 46, 50, 54, 57, 58, 60, 62, 65,
68, 69, 71, 72, 73, 74, 75, 77, 78, 80,
81, 83, 84, 85, 86, 87, 91, 92, 93, 94,
95, 96, 97, 99, 100, 113, 122, 125,
172, 176, 179, 180, 181, 185, 186,
187, 189, 191, 192, 193, 194, 196,
198, 199, 201, 202, 203, 204, 205,
206, 207, 208, 209, 211, 212, 213,
215, 217, 218, 219, 221, 223, 225,
226, 229, 230, 231, 255, 345, 350,
445, 446, 464, 466, 467, 468, 469,
470, 486, 499, 521, 524, 680, 681,
696, 697, 698, 705, 706, 707, 708,
709, 710, 711, 712, 713, 714, 715,
805, 806, 808, 828, 831, 832, 833,
834, 836, 837, 838, 839, 839, 840,
842, 862, 991, 1007, 1106, 1109,
1110, 1111, 1112, 1113, 1114, 1115,
1116, 1117, 1119, 1120, 1130, 1145
Royat (Puy-de-Dôme, Francia)
699, 701, 702
Ruesga (España) 487
Rumania 46, 98
Rusia 41, 68, 89, 211, 215
Saint-Siège (ver: Vaticano)
Salamanca (España) 489
Salaverry (La Libertad) 416, 418,
736, 753, 754, 755, 756, 1071, 1072,
1073, 1074, 1075, 1076, 1077, 1078,
1079, 1080, 1081
Salaverry (puerto-La Libertad) 418
San Cayetano (fundo-Lima) 391
San Francisco (Estados Unidos) 12,
521, 823, 824, 825, 826, 841, 842,
844, 976
San Isidro (Lima) 1104
San Juan de Luz (Francia) 1108,
1110, 1111, 1112

ÍNDICE TOPONÍMICO

- San Lorenzo (fortín-Bolivia) 652
 San Miguel (Lima) 632
 San Miguel de Pacacocha (mina-Perú) 644, 654, 679
 San Sebastián (España) 18, 19, 21, 22, 80, 107, 215, 366, 367, 1110, 1112, 1165
 San Vicente de Cañete (Lima) 796,
 Santa Beatriz (Lima) 325
 Santa Catalina (Lima) 417
 Santa Catalina (La Libertad) 739
 Santa Fe (Argentina) 272
 Santander (España) 292, 367, 368, 487, 491, 495, 501, 512, 513, 782,
 Santiago de Chile (Chile) 28, 137, 170, 249, 528, 529, 531, 615, 805, 806, 809, 860, 861, 1005
 Santiago de Chuco (La Libertad) 752
 Santo Domingo (República Dominicana) 431, 1024
 Santoyo (Lima) 632
 Savona, Italia: 184, 208, 468, 720
 Serbia 19
 Sevilla (España) 108, 429, 461, 487, 495, 505, 506, 1171
 Shangai (China) 829
 Shunqui (Dos de Mayo, Huánuco) 947
 Sicilia (Italia) 721
 Singapur 12, 13
 Sion (Suiza) 67
 Solares (España) 487, 497
 Sottens (Vaud, Suiza) 499
 Spa (Lieja, Bélgica) 649
 Sudáfrica 855
 Sudamérica 144, 151, 390
 Suecia 484, 490
 Suiza 209, 449, 650, 662, 669, 671, 1113, 1117
 Surco (río-Lima) 644
 Tacna 611, 620, 624, 635, 655, 680, 889, 929, 1003
 Tambo (Moquegua) 1068
 Tambopata (río amazónico) 598
 Tefé (Brasil) 1167
 Tharandt (Sajonia, Alemania) 481
 Tiahuanaco 371
 Ticapampa (Recuay, Ancash) 964
 Tierra Santa 444
 Tigre (Argentina) 594, 599, 607
 Tingua (Ancash) 149, 150
 Tívoli (Italia) 467
 Tokio 108, 115, 371, 494, 495, 496, 821, 822, 823, 824, 826, 827, 828, 829, 830, 832, 836, 837, 840, 841, 842, 848, 849, 850, 851, 852, 853, 854, 1026
 Toledo (España) 367, 368
 Toulouse (Francia) 69
 Tournai (Valonia, Bélgica) 454, 455, 461, 463
 Trasmiera (Cantabria, España) 105
 Trujillo (España) 431
 Trujillo (Perú) 721, 722, 723, 724, 725, 726, 727, 728, 729, 730, 731, 733, 734, 735, 737, 738, 740, 742, 743, 747, 748, 749, 750, 751, 752, 753, 755, 756, 757, 759, 760, 761, 762, 763, 764, 765, 766, 767, 768, 769, 770, 771, 772, 773, 774, 775, 776, 777, 778, 781, 782, 784, 785, 961
 Tucumán (Argentina) 1022
 Tullerías (jardines-París) 325
 Tumbes 1148, 1149
 Túnez 229

JOSÉ DE LA RIVA-AGÜERO Y OSMA

- Turín (Italia) 468
 Ucayali (río amazónico) 613, 637, 651, 672
 Uccle (Bélgica) 480, 488, 489, 501
 Urbana (Illinois, Estados Unidos) 977
 Urubamba (Cuzco) 34
 Uruguay 361
 Valencia (España) 1166
 Valmaseda (Ver Balmaseda)
 Valparaíso (Chile) 528, 530, 642, 804, 862, 1005
 Varsovia 37, 81, 91, 94, 96, 100
 Vásquez (fundo-Lima) 574
 Vaticano 202, 219, 224, 229, 230, 463, 831, 833, 834, 839, 840, 845, 1107, 1108
 Venecia (Italia) 669
 Venezuela 236, 348, 1172
 Vevey (Suiza) 1113, 1114, 1115, 1117, 1119
 Vichy (Francia) 124, 701, 702
 Vigo (España) 697, 699, 832, 836, 839
 Villa Adriana (Italia) 1145
 Viña del Mar (Chile) 805
 Viraco (Arequipa) 1130
 Virú (La Libertad) 417, 743, 744, 745
 Vitoria (España) 1004
 Washington 651, 804, 976, 995, 1103
 Yauyos (Lima) 1164
 Yllampu (Bolivia) 652
 Yokohama (Japón) 823, 825, 826
 Yucay (Cuzco) 32, 33, 34, 35
 Yunguyo (Puno) 1092, 1094, 1095
 Zaragoza (España) 212, 215, 505, 506, 1110, 1112
 Zepita (Puno) 1089, 1091

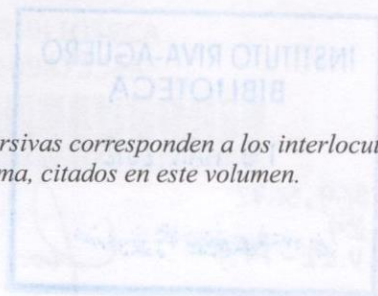
PRÓLOGO	XI
CRITERIOS DE EDICIÓN	XVII
EPISTOLARIO LETRA "R"	5
ÍNDICE ONOMÁSTICO (*)	1173
ÍNDICE TOPONÍMICO	1221

ÍNDICE

(*) Los números que aparecen entre corchetes corresponden a las anotaciones de dos Jersé de la misma signatura. Cuando coinciden en el mismo manuscrito.

PRÓLOGO	XI
CRITERIOS DE EDICIÓN	XVII
EPISTOLARIO LETRA "R"	5
ÍNDICE ONOMÁSTICO (*)	1177
ÍNDICE TOPONÍMICO	1221

(*) *Los nombres que aparecen en cursivas corresponden a los interlocutores de don José de la Riva-Agüero y Osma, citados en este volumen.*



SE TERMINÓ DE IMPRIMIR EN LOS TALLERES GRÁFICOS DE

TAREA ASOCIACIÓN GRÁFICA EDUCATIVA

PASAJE MARÍA AUXILIADORA 156 - BREÑA

CORREO E.: tareagrafica@tareagrafica.com

PÁGINA WEB: www.tareagrafica.com

TELÉF. 332-3229 FAX: 424-1582

OCTUBRE 2011 LIMA - PERÚ

INSTITUTO RIVA-AGÜERO
BIBLIOTECA

19 MAR 2012

869.5672

Z9

V. 22 - Pt. 1



